Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

PO_M000205BU_N

Perteneciente al Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros

AÑO 2010

PLAN ESPECIAL 2010-2024

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

MEMORIA

INDICE

TÍTULO 0: ANTECEDENTES

TÍTULO I: INVENTARIO

TÍTULO II: DETERMINACIÓN DE USOS

TITULO III. PLANIFICACIÓN

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL

0 ANTECEDENTES 1

0.1.1.1. Objeto del Proyecto 1
0.1.1.2. Antecedentes 1
0.1.1.3. Definición del Ámbito de Actuación 2
0.1.1.4. Equipo Redactor 2
0.1.1.5. Forma y Fechas de Realización 2
0.1.1.6. Coste y Financiación 3

1 INVENTARIO 5

1.1 ESTADO LEGAL 5
1.1.1 DATOS BÁSICOS 5
1.1.2 DATOS COMPLEMENTARIOS 37
1.1.2.1. Pertenencia 37
1.1.2.2. Límites 40
1.1.2.3. Enclavados 41
1.1.2.4. Cabidas 43
1.1.2.5. Servidumbres 44
1.1.2.6. Consorcios preexistentes 44
1.1.2.7. Ocupaciones 44
1.1.2.8. Usos y costumbres vecinales 44
1.1.2.9. Calificación cinegética de los terrenos 47
1.1.2.10. Figuras de protección 47
1.1.2.10.1 Red de Espacios Naturales de Castilla y León 47
1.1.2.10.2 Red Natura 2.000 49
1.1.2.11. Otros aspectos legales 51
1.1.2.11.1 Vias Pecuarias 51
1.1.2.11.2 Especímenes vegetales de singular relevancia 51
1.2 ESTADO NATURAL 53
1.2.1 DATOS BÁSICOS 53
1.2.2 DATOS COMPLEMENTARIOS 57
1.2.2.1. Situación geográfica 57
1.2.2.2. Posición orográfica y configuración del terreno 58
1.2.2.2.1 Altitudes 58
1.2.2.2.2 Pendientes 59
1.2.2.2.3 Orientaciones 61
1.2.2.3. Posición hidrográfica 62
1.2.2.4. Características del clima 64
1.2.2.4.1 Características generales del clima 65
1.2.2.4.2 Índices y clasificaciones fitoclimáticas 66
1.2.2.5. Características del suelo 67
1.2.2.5.1 Geología 67

1.2.2.5.2 Litología 69
1.2.2.6. Vegetación 71
1.2.2.6.1 Vegetación potencial 71
1.2.2.6.2 Vegetación actual 76
1.2.2.6.3 Estratos forestales (IFN III) 84
1.2.2.6.4 Red Natura 2000 86
1.2.2.6.5 Tipos de hábitats 86
1.2.2.6.6 Árboles singulares 89
1.2.2.6.7 Hongos de interés 89
1.2.2.7. Fauna 89
1.2.2.7.1 Especies protegidas 89
1.2.2.7.2 Especies cinegéticas 90
1.2.2.7.3 Otras especies 95
1.2.2.7.4 Unidades faunísticas 95
1.2.2.8. Enfermedades, plagas y daños abióticos. 98
1.2.2.8.1 Plagas y enfermedades 98
1.2.2.8.2 Incendios forestales 99
1.3 ESTADO FORESTAL 101
1.3.1 DATOS BÁSICOS 101
1.3.2 DATOS COMPLEMENTARIOS 103
1.3.2.1. División inventarial 103
1.3.2.2. Estudio cuantitativo de las masas arbóreas 106
1.3.2.2.1 Descripción del inventario forestal 106
1.3.2.2.2 Tipos de masa 112
1.3.2.3. Procesado de los datos del inventario 117
1.3.2.3.1 Pies mayores, árboles modelo y árboles tipo 117
1.3.2.3.2 Estudio de calidad de estación 118
1.3.2.3.3 Tarifas y relaciones dendrométricas 118
1.3.2.4. Cálculo de las existencias maderables 120
1.3.2.4.1 Cálculo de las existencias maderables (inventario) 120
1.3.2.4.2 Cálculo de las existencias maderables (tipos de masa) 123
1.3.2.5. Errores del inventario por muestreo sistemático 127
1.4 ESTADO SOCIOECONÓMICO 129
1.4.1 DATOS BÁSICOS 129
1.4.2 DATOS COMPLEMENTARIOS 143
1.4.2.1. Análisis retrospectivo de la oferta y la demanda de bienes y servicios 143
1.4.2.1.1 Análisis de los aprovechamientos 143
1.4.2.1.2 Resumen general de aprovechamientos 147
1.4.2.1.3 Análisis de inversiones. Fondo de mejoras 148
1.4.2.1.4 Resumen global de las mejoras realizadas 154
1.4.2.2. Análisis de la oferta potencial de bienes y servicios 155
1.4.2.2.1 Evaluación de infraestructuras 155
1.4.2.3. Producción potencial 159

1.4.2.4. Análisis de la demanda previsible de bienes y productos 160
1.4.2.4.1 Demanda de productos 160
1.4.2.4.2 Datos socioeconómicos del Término Municipal 161
1.4.2.4.3 Conclusiones 165

2 DETERMINACIÓN DE USOS 167

2.1.1 DATOS BÁSICOS 167
2.1.2 DATOS COMPLEMENTARIOS 179
2.1.2.1. Determinación de usos actuales y potenciales 179
2.1.2.1.1 Uso protector 180
2.1.2.1.2 Uso productor 182
2.1.2.1.3 Uso social y recreativo 183
2.1.2.2. Priorización y compatibilización de usos 184
2.1.2.3. Condicionantes y modalidades de gestión 189
2.1.2.4. Objetivos para el conjunto del monte o explotación 190
2.1.2.5. Formación definitiva de cuarteles y secciones 192

3 PLANIFICACIÓN 195

3.1 PLAN GENERAL 195
3.1.1 DATOS BÁSICOS 195
3.1.2 DATOS COMPLEMENTARIOS 205
3.1.2.1. Descripción del monte modelo al que converger 205
3.1.2.2. Características selvícolas 208
3.1.2.2.1 Elección de especies 208
3.1.2.2.2 Elección del método de beneficio 211
3.1.2.2.3 Elección de la forma principal de masa 212
3.1.2.2.4 Valoración de la selvicultura anterior 214
3.1.2.2.5 Caracterización de modelos culturales 214
3.1.2.2.6 Labores de mejora 226
3.1.2.2.7 Medidas de apoyo para el mantenimiento de la biodiversidad y la protección de las áreas cortadas 236
3.1.2.3. Características dasocráticas 238
3.1.2.3.1 Elección del método de ordenación 238
3.1.2.3.2 Discusión de la edad de madurez y del turno de transformación 239
3.1.2.4. Organización en el espacio de la selvicultura 240
3.1.2.4.1 Tramo en destino o de regeneración 241
3.1.2.4.2 Tramo de mejora 241
3.1.2.4.3 Tramo de formación 241
3.2 PLAN ESPECIAL 243
3.2.1 DATOS BÁSICOS 243
3.2.2 DATOS COMPLEMENTARIOS 269
3.2.2.1. Sección 1ª. Plan de aprovechamientos y regulación de usos 269
3.2.2.1.1 Plan de cortas y posibilidad 269

3.2.2.1.2 Plan de aprovechamiento de leñas 293
3.2.2.1.3 Plan de aprovechamiento cinegético 295
3.2.2.1.4 Plan de aprovechamiento de pastos 296
3.2.2.1.5 Plan de aprovechamiento apícola 298
3.2.2.1.6 Plan de aprovechamiento sociorecreativo 300
3.2.2.1.7 Plan de aprovechamiento de biomasa 301
3.2.2.1.8 Otros planes de aprovechamiento 301
3.2.2.1.9 Recomendaciones generales sobre los aspectos sanitarios, el riesgo de incendios y la mejora genética 303
3.2.2.1.10 Recomendaciones generales sobre el mantenimiento e incremento de la biodiversidad. 305
3.2.2.1.11 Recomendaciones generales sobre la flora y fauna protegida 305
3.2.2.1.12 Recomendaciones generales sobre el mantenimiento y gestión de los espacios naturales o lugares de interés comunitario 305
3.2.2.1.13 Bosques de reserva 307
3.2.2.1.14 Resumen de los aprovechamientos 308
3.2.2.2. SECCIÓN 2ª PLAN DE MEJORAS 308
3.2.2.2.1 Defensa y consolidación de la propiedad 309
3.2.2.2.2 Seguimiento, apoyo y control del Proyecto de Ordenación 309
3.2.2.2.3 Ayudas a la regeneración 310
3.2.2.2.4 Tratamientos selvícolas 310
3.2.2.2.5 Mejoras silvopascícolas 312
3.2.2.2.6 Creación, mejora y conservación de infraestructuras 313
3.2.2.2.7 Protección contra incendios forestales y agentes nocivos 314
3.2.2.2.8 Resumen del Plan de Mejoras 315
3.2.2.3. SECCIÓN 3ª BALANCE ECONÓMICO 317

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS A

Tabla A.1. Fincas por explotación 5

Tabla A.2. Relación de parcelas catastrales 6

Tabla A.3. Representante 36

Tabla A.4. Superficie real y catastral 36

Tabla A.5. Descripción general de la vegetación 53

Tabla A.6. Formaciones de vegetación 53

Tabla A.7. Zonificación según tipos de inventario 101

Tabla A.8. Aprovechamientos durante el último decenio 129

Tabla A.9. Mejoras realizadas durante el último decenio 131

Tabla A.10. Resumen según tipos de aprovechamientos realizados durante el último decenio 141

Tabla A.11. Resumen según tipos de mejoras realizadas en el último decenio 141

Tabla A.12. Relación de Rodales 167

Tabla A.13. Usos y objetivos por rodal 171

Tabla A.14. Características selvícolas 195

Tabla A.15. Características dasocráticas 196

Tabla A.16. Destinos 197

Tabla A.17. Periodo de aplicación 243

Tabla A.18. Posibilidad Cuartel-Resumen 244

Tabla A.19. Plan de Aprovechamientos 246

Tabla A.20. Plan de Mejoras 256

Tabla A.21. Resumen Plan de Aprovechamientos 263

Tabla A.22. Resumen Plan de Mejoras....266

TABLAS B

Tabla B.1. Cabidas adoptadas para la planificación (ha) 2

Tabla B.2. Superficie (ha)de los enclavados presentes en el monte....41

Tabla B.3. Superficie establecida en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública 43

Tabla B.4. Superficie estudio catastral....43

Tabla B.5. Cabidas adoptadas para la planificación (ha) 43

Tabla B.6. Hojas I.G.N. y ortofotos....57

Tabla B.7. Coordenadas UTM....58

Tabla B.8. Distancia a principales núcleos poblacionales 58

Tabla B.9. Rango de altitudes....58

Tabla B.10. Picos destacables por encima de los 1600 m de altitud....58

Tabla B.11. % de superficie existente en cada monte por rangos de pendiente....60

Tabla B.12. Orientaciones....61

Tabla B.13. Principales recursos hidrológicos 63

Tabla B.14. Datos térmicos y pluviométricos para el año medio (ajustados a 1545 m de altitud) ...65

Tabla B.15. Composición geológica (ha) 68

Tabla B.16. Composición litológica (ha)....69

Tabla B.17. Bioindicadores y etapas de regresión de la vegetación potencial....73

Tabla B.18. Unidades de Vegetación....78

Tabla B.19. Sotobosque característico en pinar de pino albar 79

Tabla B.20. Sotobosque característico en hayedos....80

Tabla B.21. Sotobosque característico de los robledales en monte alto 80

Tabla B.22. Sotobosque del rebollar en monte bajo....81

Tabla B.23. Formaciones matorral-arbustiva 82
Tabla B.24. Pastizales 83
Tabla B.25. Formaciones de vegetación de ribera 84
Tabla B.26. Distribución de los estratos IFN III en la zona de estudio 84
Tabla B.27. Hábitats de la Red Natura 2000 en la zona de estudio 88
Tabla B.28. Unidades de vegetación relacionadas con la fauna existente 96
Tabla B.29. Especies características del pinar 96
Tabla B.30. Especies características del bosque de frondosas 97
Tabla B.31. Especies características de arbolado claro 98
Tabla B.32. División dasocrática con superficie pública 103
Tabla B.33. Superficie muestreada y número de parcelas 108
Tabla B.34. Mediciones realizadas en función del tipo de pie, estado, desarrollo y clasificación ..110
Tabla B.35. Mediciones realizadas sobre los árboles modelos 111
Tabla B.36. Material de campo utilizado en la realización del muestreo sistemático 112
Tabla B.37. Códigos IFN que aparecen en los montes como pies mayores 112
Tabla B.38. Nomenclatura de tipos de masa 113
Tabla B.39. Catálogo de tipos de masa definidos para el M.U.P. nº 205 114
Tabla B.40. Estratos de vegetación presentes en el monte 116
Tabla B.41. Estratos de vegetación presentes en el monte 116
Tabla B.42. Distribución de los pies mayores inventariados 117
Tabla B.43. Distribución de árboles tipo 117
Tabla B.44. Calidades de estación 118
Tabla B.45. Fórmulas utilizadas por especie 118
Tabla B.46. Caracterización de árboles dominantes 120

Tabla B.47. Existencias medias del monte por especie 121

Tabla B.48. Existencias medias por hectárea del monte por especie 121

Tabla B.49. Existencias medias del montes por especie y cuartel 122

Tabla B.50. Existencias medias por hectárea del monte por especie y cuartel 122

Tabla B.51. Existencias medias del monte y especie 123

Tabla B.52. Existencias medias por hectárea del monte por especie 124

Tabla B.53. Existencias medias del monte por especie y cuartel 124

Tabla B.54. Existencias medias por hectárea del monte por especie y cuartel 125

Tabla B.55. Error de inventario por estratos de masa 127

Tabla B.56. Aprovechamiento de maderas 143

Tabla B.57. Aprovechamientos de leñas (1998-2007) 143

Tabla B.58. Ingresos por aprovechamiento cinegético (1998-2007) 145

Tabla B.59. Ingresos por aprovechamiento cinegético (1998-2007) 145

Tabla B.60. Ingresos por aprovechamiento ganadero (1998-2007) 145

Tabla B.61. Número de cabezas de ganado y meses de permanencia 146

Tabla B.62. Ingresos obtenidos por aprovechamiento apícola (1998-2007) 146

Tabla B.63. Aprovechamientos por ocupación 147

Tabla B.64. Resumen anual por aprovechamientos de los ingresos obtenidos (1998-2007) 147

Tabla B.65. Claves identificativas de mejoras Junta de Castilla y León 149

Tabla B.66. Claves identificativas de mejoras IGOMA 150

Tabla B.67. Movimientos del Fondo de Mejoras (€) entre los años 1999 y 2007 151

Tabla B.68. Movimientos del Fondo de Mejoras (€) entre los años 1999 y 2007 actualizados a 31 diciembre de 2007 151

Tabla B.69. Actuaciones con cargo a Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León (1995-2007) actualizadas a 31 de diciembre de 2007 153

Tabla B.70. Resumen global de mejoras (1995-2007) actualizadas a 31 de diciembre del 2007 154

Tabla B.71. Tipo, longitud y representatividad de las pistas 156

Tabla B.72. Situación y longitud de cortafuegos 157

Tabla B.73. Datos demográficos 161

Tabla B.74. Distribución de la población activa por sectores (año 2006) 162

Tabla B.75. Paro registrado y afiliados a la Seguridad Social 163

Tabla B.76. Afiliados y centros de trabajo por sector de actividad 163

Tabla B.77. Distribución de la superficie por explotaciones 164

Tabla B.78. Usos y fiscalidad del suelo (Ministerio de Economía y Hacienda. 2005) 164

Tabla B.79. Matriz de doble entrada Usos Prioritarios-Usos Posibles 188

Tabla B.80. Superficie de Cuarteles 193

Tabla B.81. Resumen modelo cultural Pinus sylvestris. IS=15 217

Tabla B.82. Resumen modelo cultural Pinus sylvestris. IS=18 218

Tabla B.83. Resumen modelo cultural Pinus sylvestris. IS=21 219

Tabla B.84. Resumen del modelo cultural resalveos 221

Tabla B.85. Turno de máxima renta en especie hayedos ibéricos 222

Tabla B.86. Resumen del modelo cultural *Fagus sylvatica* 223

Tabla B.87. Tipos de labor/tipos de masa 236

Tabla B.88. Prioridad de actuación de claras. Criterio 1: Densidad 275

Tabla B.89. Prioridad de actuación de claras. Criterio 2: Calidad 275

Tabla B.90. Prioridad de actuación de claras. Criterio 3: Edad 275

Tabla B.91. Posibilidad de mecanización 276

Tabla B.92. Cortas de mejora del Cuartel protección-producción (APs) 276

Tabla B.93. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción (APs) I 277

Tabla B.94. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción (APs) II 278

Tabla B.95. Plan de cortas de mejora (claras) (APs). Segunda vuelta..... 279

Tabla B.96. Claras Cuartel protección-producción de Haya (AFs) 283

Tabla B.97. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción de Haya (AFs) I 284

Tabla B.98. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción de Haya (AFs) II ... 284

Tabla B.99. Claras Cuartel protección-producción (AFs), cortas de haya..... 286

Tabla B.100. Claras Cuartel protección-producción (AFs), cortas de haya..... 287

Tabla B.101. Claras Cuartel protector (B)..... 288

Tabla B.102. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protector (B) I 289

Tabla B.103. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protector (B) II 289

Tabla B.104. Claras Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy) 291

Tabla B.105. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy) I 292

Tabla B.106. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy) II 292

Tabla B.107. Número de cabezas de ganado y meses de permanencia 296

Tabla B.108. Cargas máximas admisibles..... 298

Tabla B.109. Resumen de ingresos para el Plan Especial..... 308

Tabla B.110. Coste seguimiento, apoyo y control de la Ordenación..... 309

Tabla B.111. Poda alta, hasta 5,5 m de altura, sobre árboles de porvenir..... 310

Tabla B.112. Clareos en masas de coniferas 311

Tabla B.113. Inversiones previstas por concepto. Plan de Mejoras (2010-2024) 316

Tabla B.114. Resumen de Aprovechamientos..... 317

Tabla B.115. Resumen de mejoras..... 317

Tabla B.116. Balance dinerario y financiero 317

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1. Situación del monte en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Provincia de Burgos 37

IMAGEN 2. Posición de los montes dentro del Término Municipal de Barbadillo de Herreros 38

IMAGEN 3. Situación de los condominios dentro del monte 38

IMAGEN 4. Situación del monte sobre ortofoto 39

IMAGEN 5. Situación del M.U.P. nº 205 en su comarca de gestión forestal 40

IMAGEN 6. Situación de los enclavados existentes en el monte 42

IMAGEN 7. Camino Natural Sierra de la Demanda 46

IMAGEN 8. Vía Verde Sierra de la Demanda 46

IMAGEN 9. Espacio Natural Sierra de la Demanda 48

IMAGEN 10. Red Natura 2000 en Castilla y León 49

IMAGEN 11. Lugar de Interés Comunitario ES4120092 (LIC) 50

IMAGEN 12. Zona de Especial Protección para las Aves ES4120012 (ZEPA) 50

IMAGEN 13. Situación del monte respecto las hojas del I.G.N. 57

IMAGEN 14. Distribución del rango de pendientes existente 60

IMAGEN 15. Distribución del rango de orientaciones existentes 61

IMAGEN 16. Unidades hidrobiológicas 62

IMAGEN 17. Cursos fluviales 63

IMAGEN 18. Composición geológica del monte 68

IMAGEN 19. Composición litológica 70

IMAGEN 20. Vegetación actual según el Mapa Forestal del Inventario Forestal Nacional III 85

IMAGEN 21. Hábitats de la Red Natura 2000 dentro de la zona de estudio 87

IMAGEN 22. Hábitats prioritarios presentes en la zona de estudio 88

IMAGEN 23. División dasocrática del monte....105

IMAGEN 24. Distribución de estratos según el Mapa Forestal del Inventario Forestal Nacional III ... .106

IMAGEN 25. Distribución de parcelas de inventario en los montes en estudio 107

IMAGEN 26. Ejemplo de forma que pueden adoptar los pies inventariados 111

IMAGEN 27. Distribución de vías forestales 156

IMAGEN 28. Distribución y localización de cortafuegos 158

IMAGEN 29. Distribución de tendidos eléctricos....158

IMAGEN 30. División dasocrática definitiva 194

IMAGEN 31. 1ª Clara: 1ª Fase sistemática de apertura de calles 229

IMAGEN 32. 1ª Clara: 2ª Fase selectiva entre calles y estado final 229

IMAGEN 33. Plan de Cortas del monte 2.010-2.024 280

IMAGEN 34. Zona de corta 43a con zona este del subrodal 43b....281

IMAGEN 35. Cortas de mejora en el Cuartel AFs....283

IMAGEN 36. Cortas de mejora en el Cuartel B....288

IMAGEN 37. Cortas de mejora en el Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy) 291

IMAGEN 38. Cuarteles CP y CQpy....297

IMAGEN 39. Situación del MUP nº 205 en el Espacio Natural Sierra de la Demanda....306

IMAGEN 40. Lugar de Interés Comunitario ES4120092 (LIC)....306

IMAGEN 41. Zona de Especial Protección para las Aves ES4120012 (ZEPA)....307

IMAGEN 42. Nueva pistas para la saca del Pinar de la Umbría....314

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Climodiagrama 66

GRÁFICO 2. Resumen de ingresos por aprovechamientos 148

GRÁFICO 3. Reparto del Fondo de Mejoras por clases de mejora a 31 de diciembre de 2007. Zona de estudio 152

GRÁFICO 4. Mejoras realizadas a cargo de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León (1995-2007) 154

GRÁFICO 5. Mejoras realizadas (%) por tipo a 31 de diciembre de 2007 (1995-2007) 155

GRÁFICO 6. Efecto de estancamiento en regenerado natural de *Pinus sylvestris.* Altura media-Densidad 227

GRÁFICO 7. Efecto de estancamiento en regenerado natural de *Pinus sylvestris.* Diámetro medio-Densidad 228

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

TÍTULO 0: ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

0 ANTECEDENTES

0.1.1.1. Objeto del Proyecto

Castilla y León es la 2ª Comunidad Autónoma con más superficie forestal de España, debido principalmente a su gran extensión y a la gran cantidad de zonas forestales existentes. La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente, tiene como uno de sus principios básicos, llevar una adecuada gestión sostenible de los bosques, siendo éste uno de los objetivos principales del Plan Forestal de Castilla y León, esto es, garantizar y difundir la sostenibilidad de la gestión del medio natural en todos sus conceptos.

Esta gestión del medio natural se realiza a través de los Proyectos de Ordenación y Planes Dasocráticos que lo que hacen es planificar las masas forestales en función de varios aspectos fundamentales: producción, protección, uso múltiple y recreo, para lograr unos objetivos básicos como persistencia, estabilidad, rendimiento sostenido y máximo de utilidades.

Con esto se puede hablar de la gestión de los montes desde el punto de vista de la multiplicidad de los usos a los que pueden verse sometidos. Además, dado que los montes de la zona han sido tradicionalmente objeto de multitud de aprovechamientos por los vecinos de las juntas vecinales sin una planificación previa y una desorganización espacial muy importante, se antoja necesaria la realización de un documento de este tipo y que se plasme espacialmente sobre el terreno, intentando así conseguir los objetivos mencionados anteriormente.

0.1.1.2. Antecedentes

El monte objeto del presente Proyecto de Ordenación se encuentra en el Término Municipal de Barbadillo de Herreros, y es propiedad de su Ayuntamiento, en la provincia de Burgos. Figura inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Burgos con el número 205 y recibe el nombre de “Lomomediano”

El monte se encuentra deslindado y amojonado y está compuesto por dos parcelas separadas entre sí.

Prácticamente el ochenta por ciento de la superficie forestal del monte se encuentra arbolada. Buena parte de esta superficie forestal proviene de repoblaciones foestales, así tenemos pinares de *Pinus sylvestris* en la zona norte del monte y de *Pinus uncinata* en las zonas de mayor altitud. En las zonas que aparece vegetación natural se observa la presencia de hayedos, especie que también aparece entremezclada con los pinares de repoblación, melojares y matorral.

Tabla B.1. Cabidas adoptadas para la planificación (ha)

S. total	Enclavados	S. pública	S. Inforestal	S. Forestal	
5.748,59	48,87	5.699,72	0,02	5.699,70	
				S. poblada	S. rasa
				4.419,25	1.280,45

0.1.1.3. Definición del Ámbito de Actuación

Toda la superficie del monte “Lomomediano”.

0.1.1.4. Equipo Redactor

El equipo redactor del proyecto ha estado formado por:

- U.T.E. adjudicataria del proyecto SAYFOR Consultores S.L. junto a Albera Medio Ambiente S.L. a través de sus Ingenieros:
- Como Director del Proyecto y Representante de la Administración: El Ingeniero Jefe de la Sección 3ª del Servicio Territorial de Burgos, Don Juan Manuel Gutiérrez López.

0.1.1.5. Forma y Fechas de Realización

La fecha de adjudicación del proyecto fue en Diciembre de 2006, dentro del expediente BU 23/07 “Redacción de Planes Dasocráticos de 57 montes en la Sierra de la Demanda y Montes de Oca, Términos Municipales de Arlanzón y 22 más (Burgos)”, siendo el plazo de ejecución de dos años. En Noviembre de 2008 se solicito se solicitó al Servicio Territorial de Medio Ambiente una prórroga por 6 meses, siendo ésta aceptada; posteriormente, se volvió a pedir otra prórroga semestral que igualmente fue aceptada.

En este intervalo, se han realizado las 4 fases del Pliego de Condiciones:

- Revisión cartográfica (realización de planimetría).
- Inventario (trabajo de campo).
- Procesado de datos y determinación de usos.
- Planificación (Plan general y Plan especial).

0.1.1.6. Coste y Financiación

El coste total de la obra es de 1.062.892 €. La financiación se ha realizado a través de los fondos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

TÍTULO I: INVENTARIO

TITULO PRIMERO: INVENTARIO

1 INVENTARIO

1.1 ESTADO LEGAL

1.1.1 DATOS BÁSICOS

Tabla A.1. Fincas por explotación

FINCA	TITULAR DE LA FINCA							Observs.
	NOMBRE	NIF	C. ELECTRONICO	TELEFONO	DIRECCION	LOCALIDAD	PROVINCIA	
205	Barbadillo de Herreros (Mancomunidad)					Barbadillo de Herreros	Burgos_Rioja	Ausencia de información de los datos registrales completos
	ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD		LOCALIZACIÓN DE LA FINCA					
	Tipo de Docum. acreditativo	Fecha del Docum.	MUNICIPIO	COD. INE MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA FINCA		
			Barbadillo de Herreros	9847		LOMOMEDIANO		
CEA								

Tabla A.2. Relación de parcelas catastrales

Categoría							
Finca	Polígono	Parcela	Subparc.	Código Catastral	Cultivo	Titular	Superficie
205	9	1.231	1		FO		0,01
205	0	0	0				5,81
205	9	145	2		FO		0,02
205	6	342	1		PR		0,15
205	9	146	2		FO		0,02
205	9	148	1		FO		0,03
205	9	150	1		PR		0,03
205	9	150	2		FO		0,11
205	1	60.004	1		PR	(en blanco)	0,00
205	1	60.004	1		PR	(en blanco)	0,00
205	9	144	1		FO		0,01
205	1	60.001	1		PR	(en blanco)	0,03
205	9	141	1		PR		0,00
205	11	67	1		FO		0,02
205	11	67	1		FO		0,01
205	11	67	1		FO		5,03
205	11	66	1		PR		1,96
205	9	548	2		PR		0,07
205	9	548	1		FO		0,10
205	11	66	1		PR		0,11
205	11	66	1		PR		0,42
205	0	0	0				34,10
205	0	0	0				4,76
205	1	60.001	1		PR	(en blanco)	0,03
205	4	725	1		TA		0,03

205	6	335	1		PR		0,01
205	1	9.009	1		AG		0,00
205	1	426	3		PR		0,10
205	6	342	1		PR		0,79
205	6	9.013	1		AG		0,00
205	5	830	1		PR		0,00
205	5	829	1		PR		0,00
205	5	821	1		PA		0,01
205	6	9.007	1		CA		0,01
205	9	145	1		PR		0,00
205	4	726	1		TA		0,05
205	9	147	1		FO		0,03
205	4	724	1		TA		0,01
205	4	716	1		TA		0,07
205	4	715	1		TA		0,06
205	4	695	1		TA		0,03
205	4	9.008	1		CA		0,02
205	4	694	1		PS		0,00
205	4	289	3		FO		0,02
205	4	289	1		PS		0,00
205	4	279	1		PS		0,00
205	4	15.872	1		PR		0,08
205	0	0	0				0,03
205	18	933	1		FO		0,59
205	18	9.001	1		AG		0,03
205	18	9.001	1		AG		0,32
205	18	9.001	1		AG		0,03
205	18	9.002	1		CA		0,01
205	18	933	3		PR		0,38
205	6	704	1		PR		0,31
205	18	938	1		FO		0,03

205	6	451	1		PR		0,02
205	18	9.004	1		AG		0,09
205	16	9.004	1		CA		0,03
205	9	146	1		PR		0,00
205	6	708	1		PR		0,01
205	18	937	1		FO		0,29
205	6	313	1		PR		0,08
205	6	291	1		PR		0,06
205	18	938	1		FO		1,08
205	18	938	1		FO		0,04
205	18	938	1		FO		0,00
205	1	60.002	1		PR		0,00
205	1	372	8		PR		0,17
205	18	938	1		FO		1,15
205	18	938	1		FO		0,02
205	0	0	0				0,15
205	0	0	0				0,01
205	506	60.002	1		FO	(en blanco)	0,00
205	10	9.001	1		CA		0,00
205	6	712	1		PR		3,64
205	6	9.002	1		CA		0,00
205	16	9.003	1		CA		0,02
205	6	9.005	1		CA		0,03
205	0	0	0				0,01
205	9	9.004	1		CA		0,01
205	10	286	2		PR		0,32
205	9	9.004	1		CA		0,01
205	16	148	1		PA		1,58
205	16	148	3		PR		0,82
205	16	151	2		PA		0,09
205	6	711	1		PR		0,20

205	6	708	1		PR		0,06
205	0	0	0				4,57
205	0	0	0				0,62
205	16	151	1		PR		0,09
205	16	15.147	1		PA		1,11
205	16	25.147	1		CA		0,44
205	0	0	0				0,04

Categoría

Parcelas con problemas de propiedad

Finca	Polígono	Parcela	Subparc.	Código Catastral	Cultivo	Titular	Superficie
205	12	93	2		FO	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,02
205	12	92	1		FO	COSTAS CASADO MARTA	0,04
205	12	93	1		PA	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,00
205	12	9.021	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	2,33
205	1	38	2		FO	MILLAN GONZALEZ ANDRES	0,08
205	12	9.015	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,99
205	1	34	1		PS	ORODEA GARACHANA PRIMITIVO	0,05
205	1	35	1		PS	GARCIA GARACHANA ANA M	0,04
205	1	36	2		FO	NEILA BASURTO FRANCISCO	0,01
205	1	36	1		PS	NEILA BASURTO FRANCISCO	0,03
205	1	37	3		FO	MARTINEZ GARCIA PATROCINIO	0,02
205	1	37	1		PS	MARTINEZ GARCIA PATROCINIO	0,03
205	1	37	2		FO	MARTINEZ GARCIA PATROCINIO	0,02
205	1	38	1		PS	MILLAN GONZALEZ ANDRES	0,03
205	1	39	1		PS	MILLAN GONZALEZ ANDRES	0,05
205	1	9.001	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,92
205	12	9.012	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	2,09
205	12	9.018	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	2,85
205	1	32	1		PS	GARACHANA GONZALEZ JOSE L	0,01
205	11	60.001	1		PR	(en blanco)	0,02
205	11	60.002	1		PR	(en blanco)	0,02
205	11	60.003	1		PR	(en blanco)	0,11
205	11	52	1		FO	ORDOÐEZ PEREZ MARINA	0,11
205	11	51	1		PR	GARACHANA GONZALEZ JOSE L	0,03
205	12	308	2		FO	MERINO SALVADO M JESUS	0,01
205	11	50	1		PR	MARTIN NEILA JOSE	0,03
205	11	48	2		TA	GARCIA GALLO JUAN ANTONIO	0,03

205	11	48	1		PR	GARCIA GALLO JUAN ANTONIO	0,03
205	11	47	2		TA	GARACHANA PEREZ FELIX	0,02
205	11	47	1		FO	GARACHANA PEREZ FELIX	0,00
205	11	46	1		PR	BASURTO BLANCO JOSE LUIS	0,03
205	11	45	1		PR	MARIA FERNANDEZ JAVIER	0,02
205	12	97	2		PA	GALLO GARACHANA FELISA	0,00
205	1	28	1		PS	NEILA GARCIA MERCEDES	0,01
205	12	94	1		PA	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,02
205	12	95	2		FO	MORAL NEILA ARACELI	0,03
205	12	95	1		PA	MORAL NEILA ARACELI	0,03
205	12	96	2		FO	RUBIO MARTIN JOSE IGNACIO	0,04
205	12	96	1		PA	RUBIO MARTIN JOSE IGNACIO	0,05
205	11	44	1		PR	BENITO PERAITA SONIA	0,02
205	1	27	3		PS	MARTINEZ MARTINEZ M ENCARNACION	0,00
205	1	33	1		PS	TORRE GARACHANA SANTIAGO DE LA	0,05
205	1	29	1		PS	GARCIA ORODEA RODRIGO	0,02
205	1	30	2		PR	GALLO GUTIERREZ JUAN	0,01
205	1	31	3		PR	VELASCO RUBIO EUGENIA DE	0,01
205	1	31	1		PS	VELASCO RUBIO EUGENIA DE	0,00
205	1	32	1		PS	GARACHANA GONZALEZ JOSE L	0,05
205	12	94	2		FO	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,02
205	12	97	1		FO	GALLO GARACHANA FELISA	0,39
205	12	319	2		TA	MARTINEZ RUBIO MIGUEL	0,00
205	12	324	1		TA	CAMARERO MARTINEZ JUANA	0,04
205	12	324	2		FO	CAMARERO MARTINEZ JUANA	0,05
205	12	323	2		FO	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,01
205	12	323	1		TA	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,01
205	12	32	1		FO	GALLO RUBIO ANDRES	0,03
205	12	306	2		FO	MILLAN GONZALEZ ANDRES	0,01
205	12	319	2		TA	MARTINEZ RUBIO MIGUEL	0,01
205	12	325	2		FO	BALLESTEROS GARACHANA ANTONINO	0,10

205	12	318	2		FO	GONZALEZ IMAÐA FELIPE LUIS	0,03
205	12	318	1		TA	GONZALEZ IMAÐA FELIPE LUIS	0,00
205	12	317	1		PR	MILLAN GONZALEZ ANDRES	0,00
205	12	316	1		FO	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,04
205	12	310	2		FO	GARCIA MARTIN JUANA	0,00
205	12	31	1		FO	MARTIN MARTINEZ JOSE LUIS	0,08
205	12	319	1		FO	MARTINEZ RUBIO MIGUEL	0,04
205	12	336	1		TA	CASADO GARACHAGA EUSEBIO	0,01
205	12	342	1		PA	GALLO GUTIERREZ JUAN	0,00
205	12	341	1		PA	MARTIN SALAS MERCEDES	0,00
205	12	340	1		FO	DIEGO MARTIN VALENTINA DE	0,00
205	12	339	1		FO	MARTINEZ MARTIN MARIA ANGELES	0,06
205	12	338	2		TA	MARTINEZ RUBIO MIGUEL	0,02
205	12	338	1		FO	MARTINEZ RUBIO MIGUEL	0,02
205	12	325	1		TA	BALLESTEROS GARACHANA ANTONINO	0,01
205	12	336	2		PR	CASADO GARACHAGA EUSEBIO	0,02
205	12	325	1		TA	BALLESTEROS GARACHANA ANTONINO	0,00
205	12	336	1		TA	CASADO GARACHAGA EUSEBIO	0,02
205	12	335	1		FO	TORRE RODRIGUEZ FIDEL DE LA	0,09
205	12	333	2		FO	CAMARERO MARTINEZ FELISA	0,02
205	12	329	1		TA	NEILA BASURTO FRANCISCO	0,01
205	12	327	1		TA	LOPEZ GARCIA FERMIN	0,03
205	11	67	1		PR	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,01
205	12	337	1		TA	GARCIA GARACHANA LUCIO	0,03
205	2	219	1		FO	ORODEA LOPEZ GONZALO	0,01
205	12	309	2		FO	CASADO GARACHANA FILOMENA	0,00
205	12	26	1		FO	GARACHANA PEREZ FELIX	0,01
205	12	9.006	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	3,38
205	12	9.007	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,92
205	2	222	1		PR	GARACHANA CUÐADO BENITO	0,09
205	2	221	1		FO	GALLO GARACHANA FELISA	0,03

205	12	29	1		FO	NEILA BASURTO FRANCISCO	0,00
205	2	220	1		PR	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,01
205	12	296	1		FO	ORODEA GAGO MARIA ESPERANZA	0,16
205	2	218	1		FO	ORODEA GARACHANA PRIMITIVO	0,01
205	2	217	1		FO	ORODEA GAGO MARIA ESPERANZA	0,01
205	2	216	1		FO	CAMARERO JUAN LEANDRO	0,01
205	2	215	1		FO	ENRICH ORODEA M DOLORES	0,01
205	2	209	1		PR	BENITO GARCIA JAVIER	0,00
205	2	200	2		PA	GARCIA GALLO MATILDE	0,00
205	2	220	1		PR	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,00
205	12	30	1		FO	MORAL NEILA HELIODORO	0,03
205	2	101	2		FO	MARTINEZ SANCHEZ ANDRES	0,08
205	12	305	1		FO	MARTIN MARTINEZ GENARO	0,02
205	12	304	2		FO	CASADO GARACHANO ADELA	0,07
205	12	303	1		TA	GONZALEZ GARACHANA JULIANA	0,00
205	12	303	2		FO	GONZALEZ GARACHANA JULIANA	0,01
205	12	302	2		FO	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,11
205	12	261	1		PA	JUAN GARCIA DANIEL DE	0,01
205	12	302	1		TA	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,01
205	12	307	2		FO	GALLO FEREZ JOSE M	0,02
205	12	3	2		PR	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,00
205	12	3	1		FO	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,00
205	12	3	1		FO	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,02
205	12	299	1		FO	GARACHANA MARTIN ANA	0,09
205	12	298	1		FO	ORODEA MARTIN ANGEL	0,02
205	12	297	1		PR	CASADO GARACHAGA EUSEBIO	0,00
205	12	302	1		TA	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,02
205	12	107	2		FO	GARACHANA CUÐADO DOROTEA	0,00
205	12	129	2		FO	POLO ORODEA TOMAS	0,01
205	12	128	1		FO	ORODEA MARTIN ANGEL	0,15
205	12	127	1		FO	PEREZ GARACHANA FABIAN	0,02

205	12	123	1		PR	CAMARERO GALLO MIGUEL	0,00
205	12	123	2		FO	CAMARERO GALLO MIGUEL	0,06
205	12	122	1		PR	SANTAMARIA BENITO MERCEDES	0,01
205	12	120	1		PR	GARACHANA ORODEA SOLEDAD	0,04
205	12	119	1		FO	GARACHANA NEILA EUSTAQUIO	0,05
205	12	117	2		FO	SALAS MARTIN ALFONSO	0,00
205	12	116	2		FO	MARTIN GARACHANA SARA	0,04
205	12	111	2		FO	PEREZ AZPILLAGA VICENTE	0,00
205	12	110	2		FO	GALLO ORODEA GONZALO	0,00
205	12	215	1		PA	GARACHANA ORODEA SOLEDAD	0,11
205	12	11	2		PR	VELASCO RUBIO EUGENIA DE	0,01
205	12	13	2		PR	VELASCO CAMARERO ALFONSO	0,02
205	12	106	1		FO	BALLESTEROS GARACHANA FELICIANO	0,27
205	12	106	3		PR	BALLESTEROS GARACHANA FELICIANO	0,01
205	12	106	2		PA	BALLESTEROS GARACHANA FELICIANO	0,01
205	12	105	1		FO	CAMARERO MARTINEZ MARIA LUISA	0,14
205	12	105	2		PR	CAMARERO MARTINEZ MARIA LUISA	0,02
205	12	103	1		PA	MILLAN GONZALEZ ANDRES	0,04
205	12	10	2		PA	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,02
205	12	10	1		FO	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,10
205	12	156	1		PA	NEILA BASURTO FRANCISCO	0,00
205	12	163	1		PA	MARTIN BENITO MARCELINO	0,00
205	12	163	2		FO	MARTIN BENITO MARCELINO	0,06
205	12	164	2		FO	VELASCO FUENTE RUBEN DE	0,04
205	12	11	3		FO	VELASCO RUBIO EUGENIA DE	0,02
205	12	14	1		PR	CAMARERO JUAN LEANDRO	0,01
205	12	142	1		PA	GALLO GARACHANA FELISA	0,04
205	12	143	1		PA	CAMARERO GALLO MIGUEL	0,01
205	12	143	1		PA	CAMARERO GALLO MIGUEL	0,00
205	12	144	1		FO	VELASCO FUENTE RUBEN DE	0,10
205	12	145	1		PR	MARTIN SALAS ISABEL	0,03

205	12	146	1		PR	NEILA GARCIA MERCEDES	0,01
205	12	147	1		PR	GARCIA NEILA FELIX	0,01
205	12	147	1		PR	GARCIA NEILA FELIX	0,07
205	12	148	1		PR	NEILA BASURTO FRANCISCO	0,02
205	12	148	1		PR	NEILA BASURTO FRANCISCO	0,00
205	12	15.001	2		FO	MARTIN MARTINEZ JOSE LUIS	0,00
205	12	15.204	1		PA	RUBIO RUBIO VICENTA	0,00
205	12	129	1		PR	POLO ORODEA TOMAS	0,02
205	12	140	1		FO	PERAITA RUIZ DE LA CUESTA LAURA	0,12
205	12	129	3		FO	POLO ORODEA TOMAS	0,25
205	12	139	1		FO	GONZALEZ IMAÐA FELIPE LUIS	0,13
205	12	138	1		FO	GARACHANA ORODEA MARIA ANGELES	0,07
205	12	137	1		FO	BENITO PERAITA SONIA	0,01
205	12	137	1		FO	BENITO PERAITA SONIA	0,01
205	12	136	1		FO	CASTRO RUBIO CESAREA DE	0,15
205	12	135	1		PS	CAMARERO MARTINEZ FELICITAS	0,01
205	12	135	1		PS	CAMARERO MARTINEZ FELICITAS	0,00
205	12	134	2		FO	CAMARERO MARTINEZ MARIA LUISA	0,04
205	12	134	1		PR	CAMARERO MARTINEZ MARIA LUISA	0,12
205	12	133	1		PR	GARACHANA MARTIN ANA	0,15
205	12	132	1		PR	ARNAIZ MARTIN JOSE M	0,01
205	12	130	1		PR	GARACHANA ORODEA SOLEDAD	0,08
205	12	166	1		PA	MORAL GARCIA JULIANA	0,01
205	12	141	1		FO	GARACHANA GARACHANA JULIA	0,01
205	12	235	2		FO	CASADO GARACHANA MANUEL	0,00
205	12	165	2		FO	LOPEZ GARCIA ADRIAN	0,03
205	12	219	2		PA	GALLO ORODEA GONZALO	0,01
205	12	219	1		FO	GALLO ORODEA GONZALO	0,03
205	12	22	1		PA	GARCIA MILLAN ALEJANDRO	0,00
205	12	220	1		FO	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,04
205	12	220	2		PA	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,01

205	12	221	1		PR	ARRIBAS GALLO JESUS	0,02
205	12	222	1		FO	GALLO GARACHANA FELISA	0,07
205	12	223	1		FO	ORODEA MARTIN ANASTASIA	0,10
205	12	224	1		PR	GONZALEZ MARTINEZ BASILISA	0,01
205	12	225	1		PA	ORODEA NEILA BASILISA	0,01
205	12	232	1		PA	GARACHANA GONZALEZ PEDRO	0,08
205	12	218	1		PA	RUBIO MARTIN JOSE IGNACIO	0,01
205	12	234	2		FO	FERNANDEZ ORODEA LAURA	0,01
205	12	217	2		FO	GARCIA RUBIO EDUARDO	0,03
205	12	238	2		FO	TORRE GARACHANA SANTIAGO DE LA	0,04
205	12	239	2		FO	MARTINEZ MARTIN JUAN ENRIQUE	0,03
205	12	239	3		TA	MARTINEZ MARTIN JUAN ENRIQUE	0,01
205	12	240	3		TA	GONZALEZ IMAÐA FELIPE LUIS	0,04
205	12	243	1		TA	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,00
205	12	244	1		PR	GARCIA ORODEA RODRIGO	0,00
205	12	245	1		PR	AMO MARTIN CARLOS	0,04
205	12	245	1		PR	AMO MARTIN CARLOS	0,02
205	12	246	1		PR	NEILA GARCIA ROBERTO	0,00
205	12	250	1		PR	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,02
205	12	25.001	1		PR	GARCIA MARTIN BERNARDINO	0,01
205	12	25.001	2		FO	GARCIA MARTIN BERNARDINO	0,02
205	12	251	1		PR	GALLO GUTIERREZ JUAN	0,01
205	12	233	1		FO	GARCIA MARTIN M JESUS	0,00
205	12	198	2		FO	ORODEA NEILA DAMIAN	0,01
205	12	252	1		PR	GONZALEZ RUBIO MIGUEL ANGEL	0,00
205	12	166	2		FO	MORAL GARCIA JULIANA	0,02
205	12	167	1		PA	MOLPECERES GARCIA JOSE	0,04
205	12	167	2		FO	MOLPECERES GARCIA JOSE	0,01
205	12	168	1		PA	GARCIA GARACHANA LUCIO	0,04
205	12	169	1		PA	MOLPECERES GARCIA JOSE	0,04
205	12	170	1		PA	MARTIN GARCIA M ISABEL	0,05

205	12	171	1		PA	ORODEA MARTIN ANGEL	0,01
205	12	172	1		PA	GARACHANA GARACHANA MARIA PURIFICACION	0,12
205	12	18	1		PA	TORRE RODRIGUEZ LUIS	0,00
205	12	191	1		PA	ORODEA CASTRILLO LEONOR	0,15
205	12	192	1		PA	PEREZ AZPILLAGA VICENTE	0,09
205	12	218	2		FO	RUBIO MARTIN JOSE IGNACIO	0,04
205	12	194	1		PR	BENITO ORODEA NATIVIDAD	0,02
205	12	165	1		PA	LOPEZ GARCIA ADRIAN	0,01
205	12	199	2		FO	ORODEA NEILA JOSE L	0,01
205	12	2	1		FO	BENITO RUBIO ANGEL FRANCISCO	0,05
205	12	200	1		PA	GALLO GARACHANA FELISA	0,03
205	12	200	2		PR	GALLO GARACHANA FELISA	0,01
205	12	201	2		PA	GARACHANA GARACHANA JOSE ANTONIO	0,00
205	12	202	1		PA	DIEGO MARTIN VALENTINA DE	0,02
205	12	203	1		PA	MARTIN GARACHANA AMANCIA	0,02
205	12	214	1		PA	MORAL GARCIA JULIANA	0,01
205	12	71	1		PA	GARCIA GALLO PEDRO	0,01
205	12	215	2		FO	GARACHANA ORODEA SOLEDAD	0,03
205	12	343	1		PA	GARCIA GARACHANA ANA M	0,00
205	12	216	2		FO	NEILA GARCIA PILAR	0,02
205	12	217	1		PA	GARCIA RUBIO EDUARDO	0,01
205	12	193	1		PR	LOPEZ GARCIA FERMIN	0,02
205	10	428	1		TA	VELASCO GARACHANA DANIEL	0,00
205	12	65	1		PA	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,04
205	11	10	1		TA	DIEGO MARTIN ANDREA DE	0,00
205	10	453	1		PA	CASADO GARACHANA FILOMENA	0,15
205	10	452	1		PA	GARACHANA CUÐADO BRIGIDA	0,08
205	10	452	2		FO	GARACHANA CUÐADO BRIGIDA	0,00
205	10	445	1		PR	MARTIN VELEZ JOSE IGNACIO	0,09
205	10	445	2		FO	MARTIN VELEZ JOSE IGNACIO	0,00
205	10	441	2		PR	BENITO MARTINEZ JOSE RAMON	0,04

205	10	440	1		FO	BENITO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0,04
205	10	440	3		PR	BENITO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0,06
205	10	440	2		PR	BENITO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0,01
205	5	15.696	1		PS	MARTINEZ PEREZ M ISABEL	0,01
205	10	433	1		FO	MARTINEZ MARTIN MARIA ANGELES	0,00
205	11	116	1		FO	FERNANDEZ ORODEA LAURA	0,04
205	5	692	1		PS	POLO ORODEA TOMAS	0,01
205	6	1.032	1		PR	DIEGO MARTIN ANDREA DE	0,05
205	9	168	5		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,01
205	9	9.001	1		CA	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	0,01
205	9	9.002	1		CA	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,01
205	5	832	1		PR	BENITO RUBIO ANGEL FRANCISCO	0,00
205	10	430	2		FO	GONZALEZ IMAÐA FELIPE LUIS	0,01
205	5	693	1		PS	SALAS ABAD JULIO	0,00
205	5	25.696	1		PR	MARTINEZ PEREZ M ISABEL	0,01
205	5	691	1		PR	GONZALEZ GARACHANA JULIANA	0,01
205	5	690	1		PR	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,01
205	5	689	2		PS	BENITO PERAITA SONIA	0,00
205	5	606	2		FO	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,02
205	5	606	1		TA	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,01
205	11	117	1		PA	VELASCO GARCIA MARIA LUISA	0,00
205	5	831	1		PR	AZCARRAGA RUBIO ASUNCION	0,00
205	2	84	2		FO	GALLO GARACHANA FELISA	0,03
205	12	65	1		PA	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,03
205	2	222	2		FO	GARACHANA CUÐADO BENITO	0,06
205	11	138	2		PA	ORODEA GAGO MARIA ESPERANZA	0,02
205	12	343	1		PA	GARCIA GARACHANA ANA M	0,01
205	11	135	1		PA	CAMARERO SALAS ENRIQUE	0,01
205	11	130	1		FO	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,02
205	11	13	1		TA	MOLPECERES GARCIA JOSE	0,01

205	11	13	2		PR	MOLPECERES GARCIA JOSE	0,02
205	2	71	2		FO	VILLANUEVA SALAS REMIGIO	0,01
205	11	129	1		FO	GONZALEZ MARTINEZ LUCINIO	0,02
205	2	77	2		FO	BASURTO TORRE JESUS	0,01
205	2	78	1		FO	MILLAN ORODEA HILARIA	0,04
205	2	81	2		FO	ORDOÐEZ PEREZ MARINA	0,01
205	11	11	1		TA	CAMARERO TORRE JULIAN	0,04
205	2	93	1		FO	GONZALEZ MARTINEZ BASILISA	0,01
205	11	118	2		FO	ORODEA NEILA JOSE L	0,06
205	11	118	1		PA	ORODEA NEILA JOSE L	0,10
205	11	119	1		FO	TORRE RODRIGUEZ TOMAS	0,21
205	11	12	1		TA	GONZALEZ MARTINEZ MARIA ROSARIO	0,01
205	11	120	1		FO	VILLANUEVA SALAS REMIGIO	0,03
205	2	82	2		FO	COSTAS CASADO MARTA	0,01
205	2	96	2		FO	GARCIA MILLAN VICTORIA	0,01
205	2	83	1		FO	GARACHANA MARTIN ANTONINO	0,01
205	2	92	1		FO	MORAL NEILA HELIODORO	0,01
205	11	127	2		FO	TORRE GARACHANA SANTIAGO DE LA	0,06
205	11	128	1		FO	MARTINEZ MARTINEZ CRISTINA	0,03
205	2	86	1		FO	BADIOLA SALAS JOSE ABELARDO	0,01
205	2	85	2		FO	ORODEA LOPEZ GONZALO	0,01
205	6	1.035	1		PR	GARCIA GARACHANA LUCIO	0,01
205	11	127	1		PR	TORRE GARACHANA SANTIAGO DE LA	0,00
205	8	416	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,04
205	6	1.081	1		PS	GARACHANA MARTIN ANA	0,00
205	6	1.081	2		FO	GARACHANA MARTIN ANA	0,01
205	6	1.082	1		PS	DIEGO MARTIN VALENTINA DE	0,01
205	6	1.083	1		PS	BENITO ORODEA MARIA MAGDALENA	0,01
205	6	1.083	2		FO	BENITO ORODEA MARIA MAGDALENA	0,01
205	8	420	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,04
205	8	420	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,13

205	8	420	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,32
205	8	420	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,10
205	8	420	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,01
205	6	328	2		FO	VELASCO GARACHANA DANIEL	0,04
205	6	328	1		PS	VELASCO GARACHANA DANIEL	0,00
205	6	329	1		PS	JUAN GARCIA DANIEL DE	0,01
205	8	9.029	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,05
205	9	137	1		PS	MARTINEZ RUBIO MIGUEL	0,02
205	506	5.168	1		PR	AYTO BARBADILLO DEL PEZ	0,00
205	9	9.007	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,15
205	9	9.006	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,56
205	1	81	2		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,01
205	1	9.002	1		CA	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,00
205	6	329	2		FO	JUAN GARCIA DANIEL DE	0,10
205	8	25.248	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,03
205	8	420	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,02
205	9	134	1		FO	CAMARERO MARTINEZ FELISA	0,00
205	8	25.248	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,00
205	8	25.248	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,09
205	6	9.003	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,22
205	6	9.003	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,81
205	6	1.079	2		FO	CASADO GARACHANA HILARIO	0,00
205	3	9.002	1		CA	DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	0,00
205	8	9.001	1		CA	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,00
205	6	1.080	2		FO	GALLO GARACHANA FELISA	0,01
205	8	421	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,01
205	8	421	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	1,16
205	8	424	7		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,04
205	8	45.246	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,01
205	8	421	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,00
205	8	9.001	1		CA	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,03

205	6	1.041	1		FO	GARACHANA GARACHANA JULIA	0,04
205	8	9.001	1		CA	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,32
205	8	9.001	1		CA	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,08
205	8	9.011	1		CA	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	0,00
205	8	9.015	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,01
205	6	1.036	1		PR	GONZALEZ RUBIO MIGUEL ANGEL	0,19
205	11	137	1		PA	TAMBO CASADO ENRIQUE	0,01
205	8	45.246	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,01
205	6	1.061	1		TA	FERNANDEZ ORODEA LAURA	0,00
205	6	1.034	1		PR	BADIOLA SALAS JOSE ABELARDO	0,01
205	6	1.078	3		FO	GALLO GARACHANA FELISA	0,00
205	6	1.077	1		FO	DIEGO MARTIN ROSALIA DE	0,00
205	6	1.076	1		FO	GARACHANA NEILA EUSTAQUIO	0,00
205	6	1.075	3		FO	CAMARERO TORRE JULIAN	0,00
205	8	421	1		PR	AYTO RIOCAVADO DE LA SIERRA	0,79
205	6	1.073	1		PS	ORODEA ORODEA FLORENCIO	0,00
205	6	1.080	2		FO	GALLO GARACHANA FELISA	0,00
205	6	1.060	1		TA	MILLAN GONZALEZ JUAN CARLOS	0,01
205	6	1.059	1		FO	GARACHANA GONZALEZ PEDRO	0,01
205	6	1.058	1		FO	MARTIN GARACHANA ANITA	0,00
205	6	1.051	2		FO	CAMARERO GALLO MIGUEL	0,03
205	6	1.051	1		TA	CAMARERO GALLO MIGUEL	0,00
205	6	1.050	1		PR	GARACHANA GARACHANA BLANCA	0,02
205	6	1.074	1		PS	ORODEA GARCIA ELEUTERIO	0,00
205	11	145	1		TA	RUBIO PANIEGO ABILIA	0,00
205	12	82	2		PA	CASADO RUBIO CONSTANTINO	0,07
205	11	133	1		TA	ORODEA NEILA BASILISA	0,00
205	12	64	1		PA	ORODEA GAGO MARIA ESPERANZA	0,05
205	11	2	2		PR	MARTINEZ SANCHEZ ANDRES	0,03
205	11	2	1		TA	MARTINEZ SANCHEZ ANDRES	0,00

205	11	161	1		PA	MARTIN BENITO MARCELINO	0,07
205	11	160	1		FO	GARCIA GARACHANA ANA M	0,07
205	11	145	3		PA	RUBIO PANIEGO ABILIA	0,00
205	11	37	2		PR	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,01
205	11	145	1		TA	RUBIO PANIEGO ABILIA	0,00
205	12	72	1		PA	GONZALEZ MARTINEZ LUIS	0,06
205	12	78	1		PA	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,04
205	11	145	1		TA	RUBIO PANIEGO ABILIA	0,04
205	12	8	1		FO	CAMARERO JUAN LEANDRO	0,01
205	12	80	1		PA	GALLO ORODEA TRINIDAD	0,09
205	12	81	1		PA	GARCIA GARACHANA ANA M	0,14
205	12	68	1		PA	TORRE GARACHANA SANTIAGO DE LA	0,00
205	11	144	1		PA	DE JUAN PEREZ ALFONSO	0,10
205	12	44	1		FO	GARACHANA ORODEA MARIA ANGELES	0,00
205	12	45	1		FO	CALVO CAMARA JOSE LUIS	0,00
205	11	145	3		PA	RUBIO PANIEGO ABILIA	0,05
205	11	42	2		PR	MARTIN DE CASTRO FRANCISCO JAVIER	0,01
205	12	68	1		PA	TORRE GARACHANA SANTIAGO DE LA	0,02
205	12	67	1		PA	VELASCO GARACHANA DANIEL	0,02
205	12	66	2		FO	VELASCO GARACHANA DANIEL	0,01
205	12	66	1		PA	VELASCO GARACHANA DANIEL	0,01
205	12	68	2		FO	TORRE GARACHANA SANTIAGO DE LA	0,01
205	11	43	2		TA	VELASCO RUBIO EUGENIA DE	0,05
205	11	43	1		FO	VELASCO RUBIO EUGENIA DE	0,01
205	12	37	2		FO	VELASCO FUENTE RUBEN DE	0,01
205	11	36	2		PR	SALAS MARTIN M ROSARIO	0,00
205	11	42	1		TA	MARTIN DE CASTRO FRANCISCO JAVIER	0,03
205	12	4	1		PA	ORODEA GARACHANA BENEDICTA	0,01
205	12	69	1		PA	BASURTO TORRE JESUS	0,05
205	12	69	2		FO	BASURTO TORRE JESUS	0,05
205	11	40	5		TA	MARTIN SALAS MERCEDES	0,03

205	12	69	2		FO	BASURTO TORRE JESUS	0,00
205	11	40	3		PR	MARTIN SALAS MERCEDES	0,03
205	11	40	1		FO	MARTIN SALAS MERCEDES	0,00
205	12	7	1		PA	SANTAMARIA BENITO MERCEDES	0,02
205	12	71	1		PA	GARCIA GALLO PEDRO	0,06
205	12	141	1		FO	GARACHANA GARACHANA JULIA	0,02
205	11	43	3		PR	VELASCO RUBIO EUGENIA DE	0,01
205	12	56	1		PA	MORAL GARCIA EMILIO C	0,03
205	11	143	2		PA	DIEGO MARTIN ANDREA DE	0,00
205	12	54	1		FO	MARTIN DE CASTRO FRANCISCO JAVIER	0,00
205	12	82	1		FO	CASADO RUBIO CONSTANTINO	0,10
205	12	54	1		FO	MARTIN DE CASTRO FRANCISCO JAVIER	0,00
205	12	55	1		FO	LOPEZ NEILA FRANCISCA	0,01
205	11	141	1		PA	MOLPECERES GARCIA JOSE	0,09
205	11	140	1		PA	MOLPECERES GARCIA JOSE	0,02
205	12	9.002	1		AG	ESTADO M MEDIO AMBIENTE	0,80
205	12	353	1		PA	CASTRO RUBIO LUCIO DE	0,00
205	12	49	1		PA	GARACHANA MARTIN ANA	0,03
205	12	349	1		PA	MARTINEZ MARTIN JUAN ENRIQUE	0,01
205	12	50	1		FO	MILLAN ORODEA ISABEL	0,08
205	12	57	1		FO	MILLAN GONZALEZ ANDRES	0,13
205	12	348	1		PA	GONZALEZ IMAÐA FELIPE LUIS	0,01
205	12	58	1		FO	ORODEA MARTIN ANGEL	0,08
205	12	59	1		FO	ORDOÐEZ PEREZ MARINA	0,08
205	12	60	1		FO	GARACHANA GONZALEZ JOSE L	0,16
205	12	346	1		PA	BALLESTEROS GARACHANA ANTONINO	0,00
205	12	61	1		PA	GARCIA NEILA MARIA TERESA	0,06
205	12	345	1		PA	VELASCO GARACHANA DANIEL	0,01
205	12	62	1		PA	ORODEA LOPEZ GONZALO	0,01
205	12	350	1		PA	GALLO GUTIERREZ JUAN	0,00
205	12	47	3		FO	CAMARERO TORRE JULIAN	0,06

205	12	87	1		PA	NEILA GARCIA PEDRO	0,00
205	12	49	2		FO	GARACHANA MARTIN ANA	0,10
205	12	86	1		PA	BADIOLA SALAS JOSE ABELARDO	0,02
205	12	48	1		FO	MARTIN GARACHANA CRISTOBAL	0,08
205	12	9	1		PA	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,04
205	12	90	1		PA	GARACHANA CUÐADO BENITO	0,01
205	12	9	2		FO	LOPEZ GARACHANA RUFINO	0,12
205	12	84	1		PA	MARTINEZ GARCIA PATROCINIO	0,22
205	12	83	1		PA	CAMARERO PERAITA M CARMEN	0,17
205	12	47	1		PA	CAMARERO TORRE JULIAN	0,00
205	12	49	1		PA	GARACHANA MARTIN ANA	0,00
205	12	47	2		FO	CAMARERO TORRE JULIAN	0,12
205	12	48	2		PA	MARTIN GARACHANA CRISTOBAL	0,02

Categoría
Parcelas sin problemas de propiedad

Finca	Polígono	Parcela	Subparc.	Código Catastral	Cultivo	Titular	Superficie
205	12	75.391	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	74,33
205	11	35	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	9.005	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,09
205	12	9.005	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,60
205	12	9.001	1		AG	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,46
205	12	9.004	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	12	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,21
205	12	25.391	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,82
205	12	75.391	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,94
205	12	9.001	1		AG	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,05
205	12	75.391	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,71
205	12	75.391	2		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,05
205	12	9.005	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	12	9.005	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,25
205	12	9.005	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,79
205	11	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	12	9.014	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,21
205	12	9.016	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,50
205	12	9.016	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	12	9.016	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,11
205	12	9.017	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,30
205	12	9.017	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,10
205	12	9.019	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,80
205	12	9.020	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,03
205	10	427	11		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	11	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	10	448	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02

205	11	14	3		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	11	14	3		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	11	14	3		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	11	14	3		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	11	14	3		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	12	70	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,19
205	11	14	2		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	11	14	2		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	11	14	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	34,09
205	11	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	11	41	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	11	41	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	9.005	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	12	9.008	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,23
205	12	9.009	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	9.010	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,14
205	12	9.011	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,09
205	11	38	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	10	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	11	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,05
205	10	455	1		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	11	9.002	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,20
205	11	159	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,29
205	10	427	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,11
205	12	9.013	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,22
205	12	9.013	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,62
205	12	9.013	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	12	9.013	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	9.013	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,81
205	12	65.391	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,24
205	10	427	10		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03

205	2	223	2		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,57
205	4	35.872	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,07
205	2	224	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,18
205	2	223	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	21,73
205	2	223	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	18,05
205	2	223	4		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,56
205	2	223	4		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,22
205	2	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,59
205	2	223	5		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	2	9.002	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,16
205	12	65.391	2		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,17
205	12	55.391	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	36,80
205	12	55.391	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,46
205	12	55.391	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,92
205	12	55.391	5		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	11,71
205	12	55.391	6		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,14
205	2	223	5		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	3	382	1		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,62
205	12	25.391	35		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,19
205	4	35.872	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	4	25.872	1		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,02
205	4	25.872	2		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	4	25.872	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,46
205	3	9.002	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,15
205	2	76	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,21
205	3	382	2		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,08
205	12	55.391	3		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	3	381	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,41
205	3	380	6		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,11
205	3	380	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	3	380	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,61

205	3	380	3		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,14
205	3	380	3		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,14
205	3	382	3		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	12	368	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	18,03
205	12	376	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	23,82
205	12	375	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	7,15
205	12	374	1		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	22,80
205	12	373	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	10,50
205	12	372	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	34,05
205	12	371	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	8,72
205	12	55.391	6		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	12	369	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	41,19
205	12	379	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	14,32
205	12	367	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	9,17
205	12	366	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	21,98
205	12	366	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,74
205	12	365	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	42,49
205	12	365	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,12
205	12	365	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,60
205	12	370	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	6,44
205	12	387	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	39,88
205	4	35.872	2		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,08
205	12	45.391	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,18
205	12	394	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	12	394	1		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,11
205	12	393	1		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,72
205	12	390	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	33,31
205	12	377	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	12,69
205	12	388	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	6,32
205	12	378	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	16,40
205	12	386	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	83,51

205	12	385	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	78,83
205	12	384	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	30,48
205	12	383	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	37,20
205	12	381	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	4,25
205	12	380	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	3,59
205	12	55.391	3		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	12	389	1		FO	AYTOS BARBADILLO MANSILLA CANALES VELAVE	19,27
205	6	9.004	1		AG	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	4	35.872	4		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,12
205	9	15.139	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	9	15.139	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,29
205	9	15.138	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,28
205	9	15.138	2		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,33
205	9	140	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	9	15.401	2		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	6	9.004	1		AG	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	9	25.138	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,22
205	6	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,09
205	6	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,12
205	6	1.102	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	6	1.102	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,23
205	6	1.085	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,32
205	6	1.085	1		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	36,82
205	9	140	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	9	558	2		IM	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	9	9.005	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,18
205	9	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	9	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,15
205	9	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	9	9.002	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,42
205	9	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03

205	9	15.139	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,84
205	9	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	6	1.039	1		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	26,88
205	9	558	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,15
205	9	556	1		IM	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,27
205	9	35.138	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,95
205	9	35.138	2		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,05
205	9	25.401	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	9	25.139	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,35
205	9	9.001	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	5	15.959	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,25
205	6	1.025	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,90
205	5	9.010	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,09
205	5	9.007	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,05
205	5	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,10
205	5	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,10
205	5	9.002	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,13
205	6	1.085	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,11
205	5	25.697	1		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,36
205	6	1.026	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	8,58
205	5	15.697	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	14,15
205	4	9.007	1		AG	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	4	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,14
205	4	712	1		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,05
205	4	712	2		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	4	712	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,80
205	5	25.959	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,69
205	6	1.037	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,20
205	12	362	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	20,11
205	6	1.038	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	72,54
205	6	1.038	2		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,86

205	6	1.038	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	4,91
205	6	1.038	3		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	6	1.038	6		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,34
205	6	1.025	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,10
205	6	1.038	7		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,08
205	6	1.025	1		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	54,91
205	6	1.037	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	6	1.037	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,05
205	6	1.037	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,17
205	6	1.033	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	6	1.026	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	4,51
205	6	1.026	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,74
205	6	1.040	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	26,08
205	6	1.038	5		PS	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,84
205	12	196	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	365	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,84
205	12	25.363	3		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	6,89
205	12	25.363	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,95
205	12	25.363	5		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,30
205	12	25.363	4		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,89
205	12	25.363	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,42
205	12	25.391	43		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	6,63
205	12	197	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	25.391	44		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,00
205	12	195	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	15.391	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	12	15.391	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	328,91
205	12	15.391	12		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,34
205	12	15.391	11		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	9,95
205	12	15.391	18		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,29
205	12	25.361	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,23

205	12	25.391	9		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	72,03
205	12	25.391	26		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,13
205	12	25.391	25		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,08
205	12	25.391	28		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	12,69
205	12	25.391	29		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	9,08
205	12	25.391	31		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	4,32
205	12	25.391	27		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,34
205	12	25.391	38		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,50
205	12	25.391	16		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,61
205	12	15.391	8		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,22
205	12	25.391	40		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,12
205	12	25.391	17		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	7,58
205	12	25.391	45		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	63,66
205	12	25.391	7		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	12,78
205	12	25.391	42		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,17
205	12	25.391	8		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	11,96
205	12	25.391	30		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,73
205	12	15.363	11		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,67
205	12	15.363	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	4,61
205	12	15.363	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,72
205	12	15.363	9		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	15.363	9		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	15.363	5		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	12	15.363	14		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,46
205	12	15.391	2		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	20,20
205	12	15.363	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	7,59
205	12	15.363	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	520,19
205	12	15.363	10		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,02
205	12	15.363	17		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,13
205	12	15.363	16		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	12	15.363	18		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,08

205	12	15.363	12		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,42
205	12	15.363	13		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,66
205	12	15.363	15		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,15
205	12	15.391	6		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,13
205	12	25.391	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,40
205	12	15.391	4		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,16
205	12	15.391	7		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,17
205	12	15.391	20		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	12	15.391	20		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,04
205	12	15.391	20		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	12	15.363	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	12	15.391	20		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,12
205	12	15.363	7		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,34
205	12	15.391	5		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,21
205	12	15.391	15		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,36
205	12	15.391	16		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,46
205	12	15.391	17		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	2,25
205	12	15.391	10		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	28,94
205	12	15.391	9		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	17,41
205	12	15.391	3		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,26
205	12	15.391	20		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,07
205	12	35.391	8		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,16
205	12	355	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	59,46
205	12	354	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	33,10
205	12	35.391	2		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	20,17
205	12	35.391	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	171,56
205	12	35.391	3		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,12
205	12	35.391	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	39,29
205	12	315	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	12	35.391	6		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,33
205	12	357	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	12,07

205	12	35.391	5		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,02
205	12	35.363	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,60
205	12	35.363	2		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,59
205	12	35.363	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	12	334	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,12
205	12	25.391	18		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	94,26
205	12	35.391	7		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	26,25
205	12	358	4		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,46
205	12	15.361	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	12,87
205	12	360	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	17,38
205	12	360	2		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,28
205	12	359	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	22,91
205	12	359	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,62
205	12	358	3		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	4,46
205	12	356	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	16,97
205	12	358	5		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,68
205	12	357	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,76
205	12	358	6		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,08
205	12	358	2		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,49
205	12	358	7		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	6,84
205	12	358	8		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,01
205	12	357	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	51,85
205	12	357	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	3,49
205	12	25.391	19		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	259,71
205	12	358	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	106,59
205	12	25.391	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,28
205	12	25.391	12		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	44,10
205	12	25.391	15		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	6,13
205	12	25.391	13		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,15
205	12	25.391	33		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,41
205	12	25.391	34		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,69

205	12	25.391	36		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,90
205	12	315	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	25.391	4		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	6,44
205	12	25.391	20		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1,13
205	12	25.391	10		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	4,27
205	12	25.391	5		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,07
205	12	25.391	37		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,02
205	12	25.391	6		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,14
205	12	25.391	41		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	22,92
205	12	364	1		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	5,06
205	12	25.391	32		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	4,31
205	1	41	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	20,00
205	12	25.391	22		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	12	25.391	22		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,48
205	12	25.391	46		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	25.391	46		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,00
205	12	25.391	46		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,10
205	12	25.391	46		PA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,03
205	12	25.391	11		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	711,85
205	1	9.002	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,59
205	12	25.391	14		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	230,45
205	1	40	1		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	167,47
205	1	40	4		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,85
205	1	40	5		TA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,09
205	12	25.391	21		FO	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,25
205	12	25.391	24		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	7,62
205	12	25.391	23		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,01
205	12	25.391	47		PR	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	1.026,74
205	1	9.003	1		CA	AYTO BARBADILLO DE HERREROS	0,12

Tabla A.3. Representante

NOMBRE	NIF	C. ELECTRONICO	TELEFONO
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE BURGOS			947 281503

DIRECCION	LOCALIDAD	PROVINCIA	COD POST.
C/ Juan de Padilla s/n	BURGOS	BURGOS	9006

Tabla A.4. Superficie real y catastral

Finca	Arbolada		Desarbolada		Total Forestal		No Forestal		Dominio Pub.		Total Finca		Superficie a planificar	Método cuantificación de Superficies Reales
	Real	Catast.	Real	Catast.	Real	Catast.	Real	Catast.	Real	Catast.	Real	Catast.		
205	4.419,25	4.419,25	1.280,45	1.280,45	5.699,70	5.699,70	0,02	0,02	5.699,72	5.699,72	11.399,44	11.399,44	5.699,72	análisis catastral GIS
Total	4.419,25	4.419,25	1.280,45	1.280,45	5.699,70	5.699,70	0,02	0,02	5.699,72	5.699,72	11.399,44	11.399,44	5.699,72	

1.1.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

1.1.2.1. Pertenencia

El monte "Lomomediano", nº 205 del C.U.P., se encuentra en el Término Municipal de Barbadillo de Herreros, en el Partido Judicial de Salas de los Infantes, provincia de Burgos. El monte pertenece al Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, teniendo mancomunidad en partes los pueblos de Bezares, Vallejimeno, Canales de la Sierra, Villavelayo y Mansilla de la Sierra, estas tres últimas pertenecientes a la Rioja. La relación de los condominios es la siguiente:

- Condominio de "Mataovejas", perteneciente a la Comunidad formada por los pueblos de Barbadillo de Herreros, Canales de la Sierra, Villavelayo y Mansilla de la Sierra. Se encuentra en la zona noreste de la parcela Lomomediano con una superficie de 1.160 ha.
- Condominio de Matalmoro, perteneciente a la Comunidad formada por los pueblos de Barbadillo de Herreros, y Bezares. Situado al este de la parcela Motote y con una superficie compartida de 67,40 ha.
- Condominio de "Valderrubio" perteneciente a la Comunidad formada por los pueblos de Barbadillo de Herreros y Vallejimeno, con una superficie de 28,20 ha.

"Lomomediano" se encuentra dentro del Catálogo de Montes de Utilidad Pública (C.U.P.) de la provincia de Burgos con el número 205.

IMAGEN 1. **Situación del monte en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Provincia de Burgos**

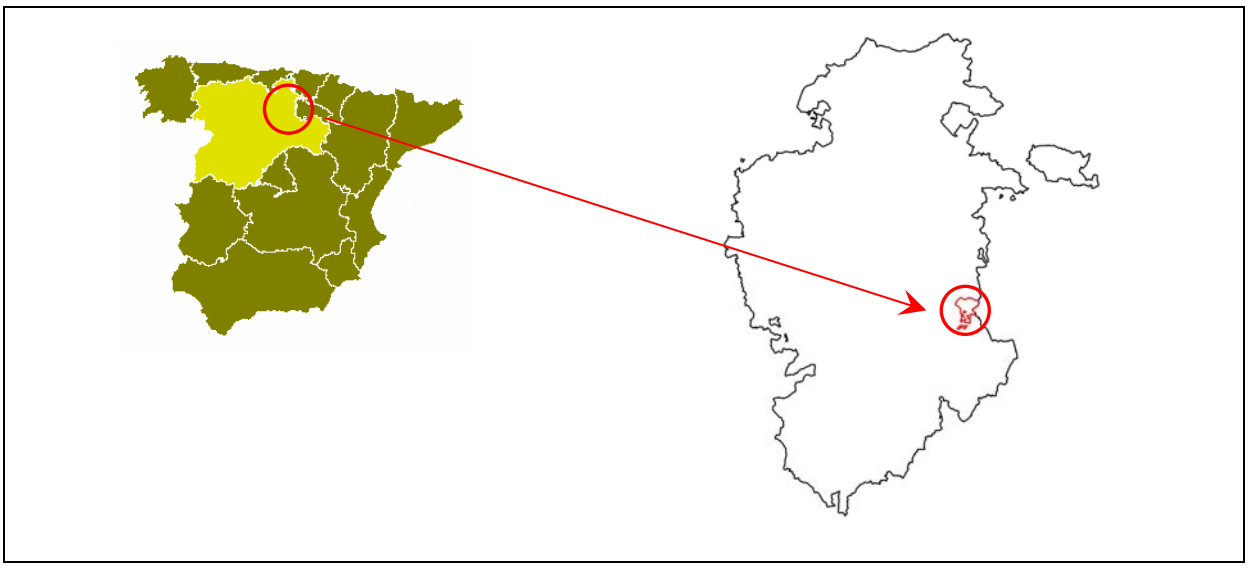


IMAGEN 2. **Posición de los montes dentro del Término Municipal de Barbadillo de Herreros**

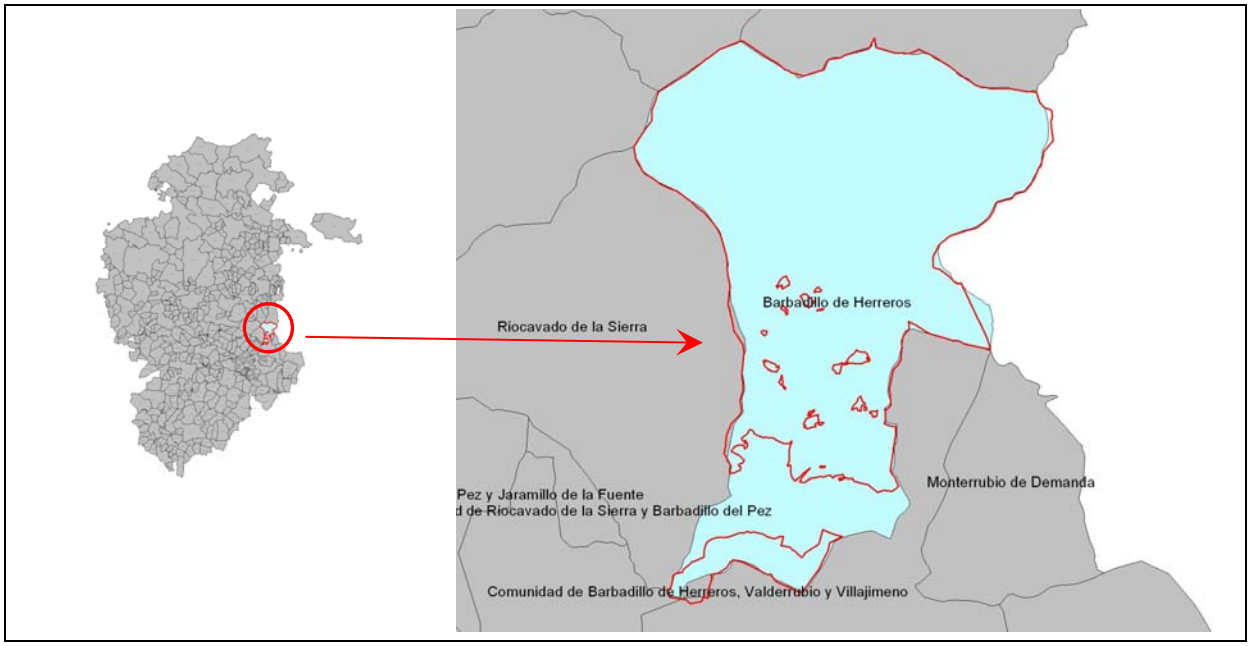


IMAGEN 3. **Situación de los condominios dentro del monte**

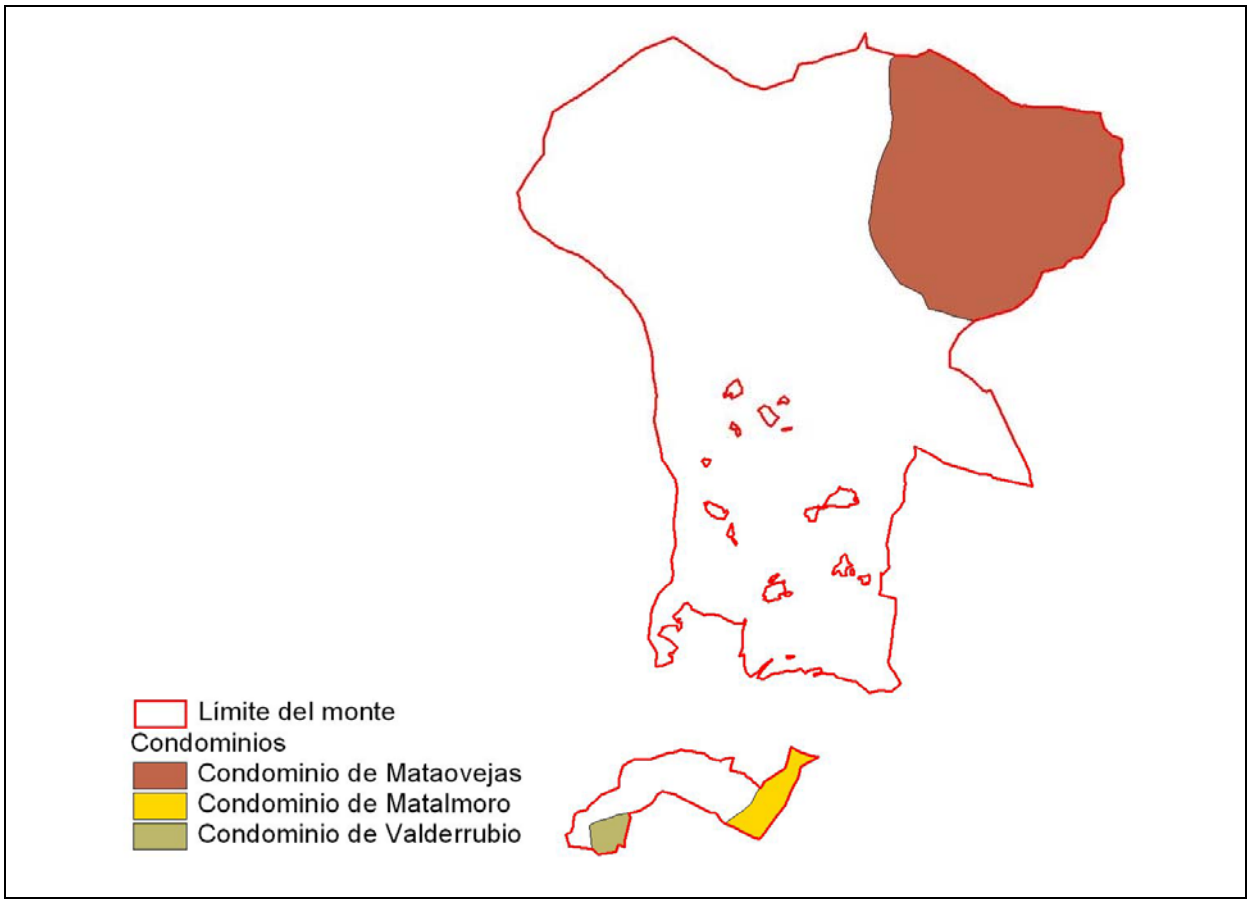
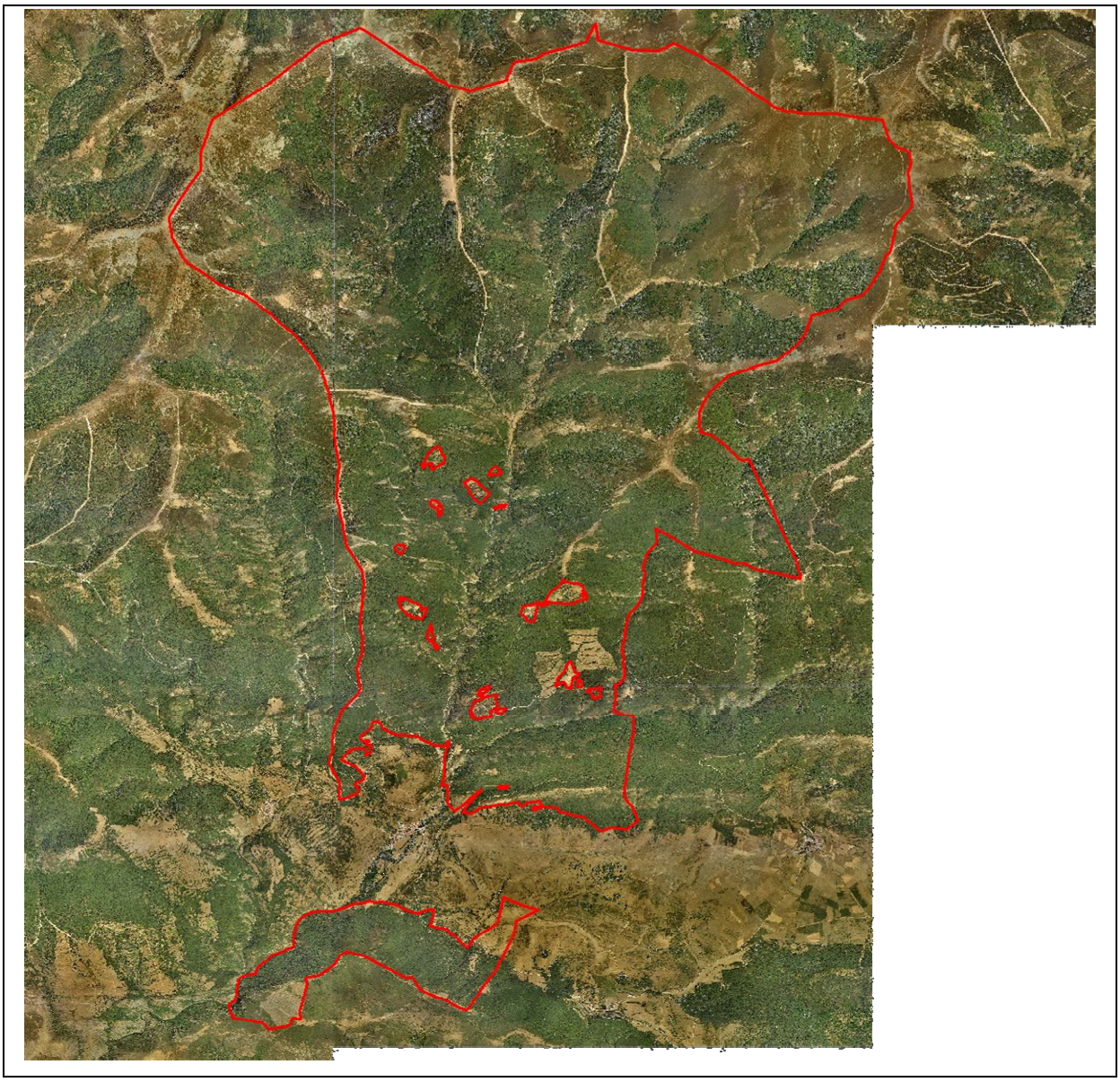
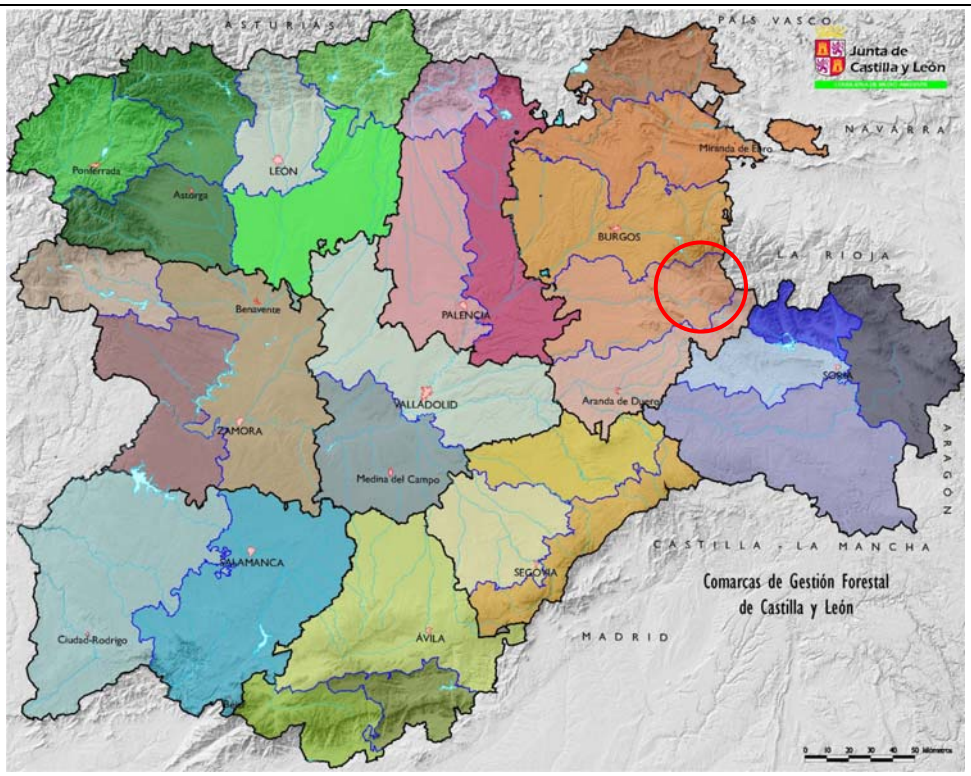


IMAGEN 4. **Situación del monte sobre ortofoto**



En la actualidad, la gestión del monte pertenece a la Unidad de Ordenación y Mejora en la Sección Tercera correspondiente al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Burgos de la Junta de Castilla y León.

IMAGEN 5. **Situación del M.U.P. nº 205 en su comarca de gestión forestal**



1.1.2.2. Límites

El monte Lomomediano se encuentra deslindado y amojonado. Por Orden Ministerial de 21 de enero de 1.974 se aprobó el deslinde del mismo, mientras que por Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León de 14 de agosto de 1986 se aprobó su amojonamiento posterior.

El monte está compuesto por dos parcelas físicamente separadas: “Lomomediano”, al norte y de mayor superficie, y “Motote”, al sur. El límite, de cada una de éstas, contemplado en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Burgos es el siguiente:

Parcela A “Lomomediano”:

- NORTE: Monte de U.P. nº 30 "Turbero" de la Mancomunidad de Santa Cruz del Valle, Pradoluengo y Garganchón y montes de U.P. nº 15 "Monteagudo" y

nº 17 "Zarzabala" ambos de Fresneda de la Sierra y sitos en su Término Municipal.

- ESTE: Provincia de La Rioja; monte de U.P. nº 242 "La Umbría" de Monterrubio de la Demanda (en un punto) y monte de U.P. nº 276 "Estillana" de Barbadillo de Herreros y Bezares en el Término Municipal de Valle de Valdelaguna.
- SUR: Terrenos de particulares.
- OESTE: Monte de U.P. nº 255 "La Dehesa" de Riocabado de la Sierra en su Término Municipal; monte de U.P. nº 26 "Barranco Malo" de Pineda de la Sierra en su Término Municipal y monte de U.P. nº 51 "Quetiga" de Santa Cruz del Valle, Soto y Garganchos.

Parcela B "Motote":

- NORTE: Terrenos de particulares de Barbadillo de Herreros.
- ESTE: Monte de U.P. nº 270 "Aceras y Retamar" de Bezares en Término Municipal de Valle de Valdelaguna.
- SUR: Cañada de Merinas de las Villas o Los Llanos, Cordel y Colada, Término Vallejimeno del Término Municipal de Valle de Valdelaguna; junto Mojón Gordo y Término Municipal de Barbadillo del Pez.
- OESTE: Río Pedroso.

1.1.2.3. Enclavados

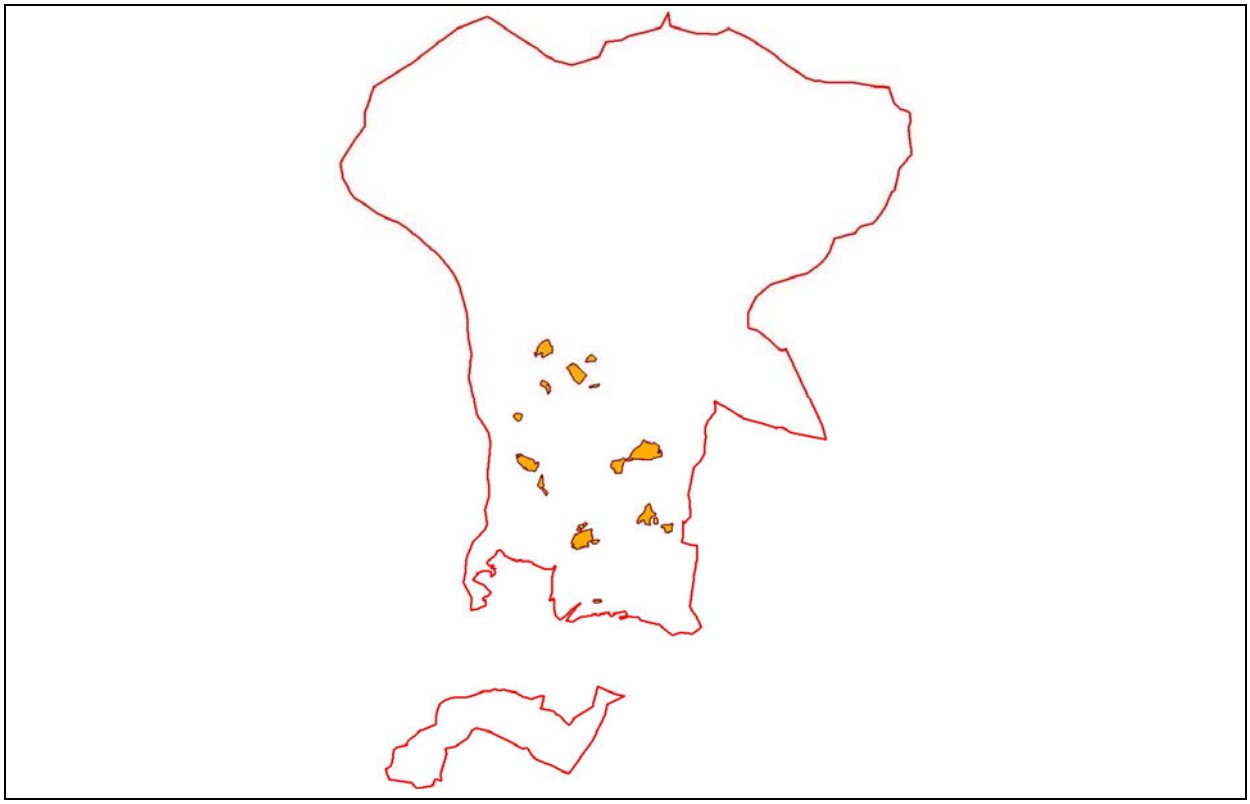
El monte presenta enclavados con una superficie total ocupada por los mismos, según se refleja en el Catálogo de Utilidad Pública, de 57,4 ha en la parcela A. No obstante, tras realizar el estudio de las parcelas catastrales del monte, la superficie obtenida, mediante un Sistema de Información Geográfica, es de 48,87 ha para un total de veintidós enclavados. Se expone a continuación el resultado de dicho estudio:

Tabla B.2. Superficie (ha)de los enclavados presentes en el monte

Enclavado	Superficie (ha)
A	4,451
B	1,128
C	10,431
D	1,544
E	0,363

Enclavado	Superficie (ha)
F	5,351
G	0,932
H	1,343
I	5,114
J	0,343
K	0,153
L	3,311
M	4,458
N	0,419
Ñ	0,491
O	6,928
P	0,198
Q	0,333
R	0,159
S	0,326
T	1,093
TOTAL	**48,869**

IMAGEN 6. **Situación de los enclavados existentes en el monte**



1.1.2.4. Cabidas

La superficie del monte según los datos procedentes del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Burgos es de:

Tabla B.3. Superficie establecida en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública

Parcela	Superficie (ha)		
	Total	Pública	Enclavados
A	5.503,40	5.446,00	57,40
B	287,60	287,60	
Total monte	5.791,00	5.733,60	57,40

Se ha realizado un estudio de las parcelas catastrales atendiendo a su propiedad y partiendo del límite del monte, disponible en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Burgos. En función de la titularidad y forma de las mismas se han corregido los límites de éste obteniendo las siguientes superficies:

Tabla B.4. Superficie estudio catastral

Parcela	Superficie (ha)		
	Total	Pública	Enclavados
A	5.463,25	5.414,38	48,87
B	285,339	285,339	
Total monte	5.748,59	5.699,72	48,87

Tras comparar las cabidas anteriores, se ha optado por utilizar para todos los cálculos que se realicen en la planificación, los datos de superficie obtenidos en la revisión cartográfica realizada en la presente revisión. Se expone en la siguiente tabla los datos de superficie adoptados como definitivos y clasificados según categorías1.

Tabla B.5. Cabidas adoptadas para la planificación (ha)

S. total	Enclavados	S. pública	S. Inforestal	S. Forestal	
5.748,59	48,87	5.699,72	0,02	5.699,70	
				S. poblada	S. rasa
				4.419,25	1.280,45

1 Artículo 17 de las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados en Castilla y León.

1.1.2.5. Servidumbres

Existen las habituales servidumbres de paso por los caminos existentes en el monte.

1.1.2.6. Consorcios preexistentes

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo del I.C.O.N.A. de 3 de octubre de 1973 se aprobaron las bases para el consorcio del monte en una superficie de 4.478 ha; nº del Elenco BU-3439, con una duración de 90 años (fecha de finalización: 03/10/2063). La especie principal de este consorcio es el Pino uncinata (*Pinus uncinata*) con un porcentaje para el titular del 85%.

Por acuerdo de 23 de diciembre de 1.982 la entidad propietaria acordó acogerse a los beneficios de la Ley 22/1982 de 16 de junio sobre repoblaciones gratuitas; por lo que a partir de la fecha de dicho acuerdo queda modificado el contrato en la forma dispuesta por la Ley. De esta forma el 15% de los beneficios obtenidos no se recaudan para el Fondo de Mejoras, sino a saldar la cuenta de antes de la Ley.

1.1.2.7. Ocupaciones

En general, la normativa referente a las ocupaciones, tanto en interés particular como por razón de interés público, se encuentra regulada por el Reglamento de Montes2, en los artículos 168 a 181.

No se tiene constancia de la existencia de ocupaciones en el monte.

1.1.2.8. Usos y costumbres vecinales

El monte objeto de Ordenación presenta un potencial turístico importante debido a sus características naturales intrínsecas, la existencia de rutas de senderismo e infraestructuras turísticas (merendero y refugio), su ubicación en la Sierra de la Demanda y pertenencia al Espacio Natural

2 APROBADO POR DECRETO 485/1962 DE 22 DE FEBRERO.

Protegido Sierra de la Demanda, lugar muy solicitado por visitantes foráneos y locales como lugar de esparcimiento, contemplación de la naturaleza, cultura, recreo y deporte.

La Sierra de la Demanda en su conjunto presenta un potencial socio-recreativo elevado. Son numerosas las actividades culturales, medioambientales, gastronómicas, de ocio y deportivas que pueden realizarse en la comarca.

La zona en la que se encuentra situada el monte presenta una importante afluencia de visitantes sobre todo en la época estival, periodos vacacionales y fiestas patronales.

Entre las fiestas que se celebran en Barbadillo de Herreros, término municipal donde se ubica el monte, destacan la de Nuestra Señora de Costana (8 de septiembre), donde muchos de los vecinos practican el juego de la pelota entre otras actividades, la Romería de los Mártires (mayo), de mucha afluencia de asistentes, La fiesta de San Blas (3 de febrero), donde es costumbre consumir rosquillas bendecidas a la salida de misa acompañado de vino dulce, y la fiesta del Voto (19 de junio).

Entre los monumentos y lugares de interés turísticos presentes en el municipio se encuentran la Iglesia parroquial de Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel (S. XII), la Ermita de Costana, situada al sureste del pueblo, al pie del cerro Motote, junto al Arroyo de Campozares y en el borde de un gran prado y donde se celebra la fiesta mayor del pueblo, la Ermita de los Mártires y el Museo de las Ferrerías, donde se explica la importancia de la metalurgia y la minería en la Sierra de la Demanda y su evolución en la historia.

Entre las actividades de ocio cercanas destacan las rutas de senderismo y de bicicloturismo, muy presentes en la Sierra de la Demanda y alrededor de la zona de estudio. Entre éstas destaca el **Camino Natural Sierra de la Demanda o Vía Verde Sierra de la Demanda**. Esta ruta discurre entre los términos municipales de Arlanzón y Monterrubio de la Demanda, pasando por Barbadillo de Herreros, con un recorrido total de 54 km. La ruta discurre por el antiguo recorrido del tren minero sobre firme de zahorra compactada. El desnivel es de 470 metros con fuertes pendientes en algún tramo.

IMAGEN 7. **Camino Natural Sierra de la Demanda**

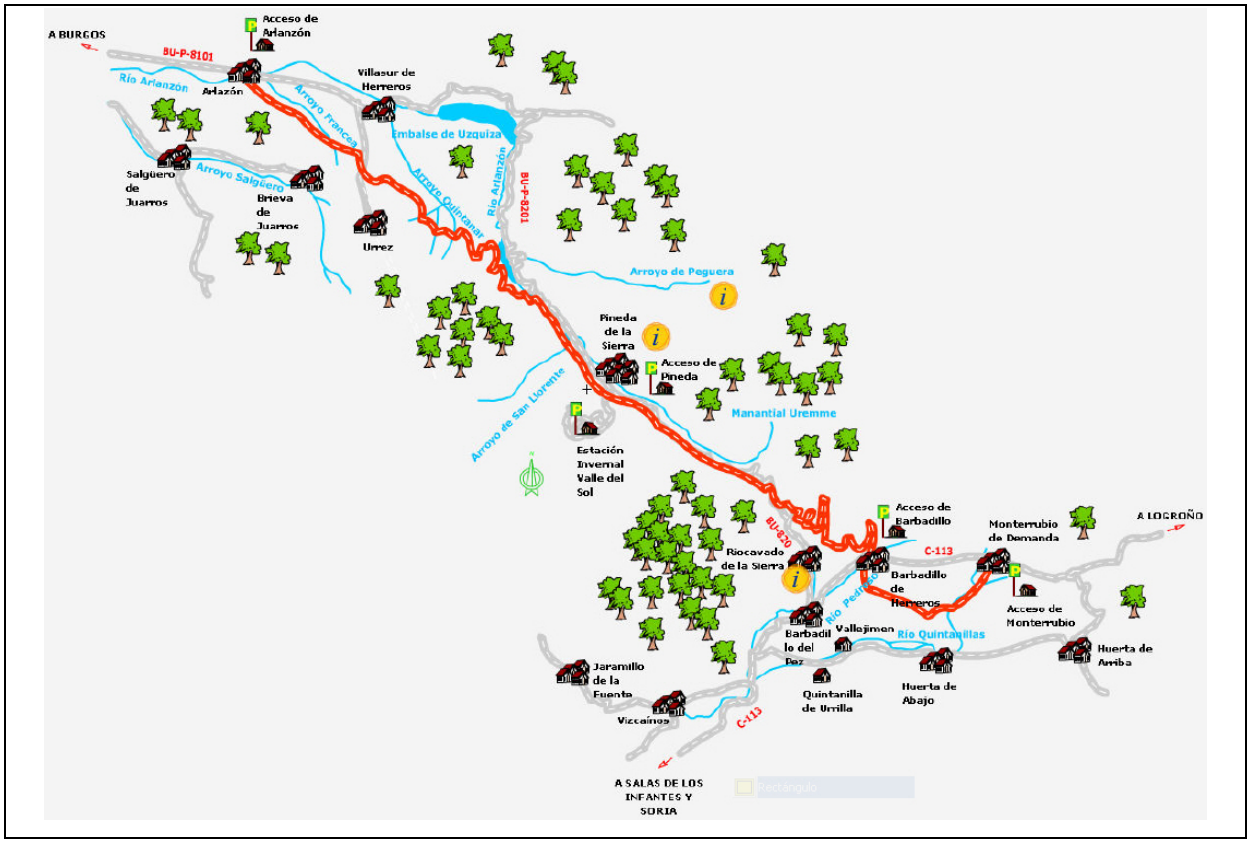


IMAGEN 8. **Vía Verde Sierra de la Demanda**



En el monte existe un merendero denominado “Santa Icilia” que se accede a través de una pista señalizada que parte de Barbadillo de Herreros. Los vecinos y visitantes acceden a la zona para comer y pasar el día. El mobiliario presente se compone de 9 mesas y 6 barbacoas. Además existen en éste paneles informativos sobre posibles itinerarios a realizar y lugares a visitar, como por ejemplo el itinerario de pequeño recorrido (PR) Senda del Oso, y un antiguo horno para hierro cercano.

Dentro del monte existe un refugio denominado “Casa de la Sierra” al que se puede acceder con turismo por una pista que parte de Barbadillo de Herreros hacia éste siguiendo el itinerario señalizado PR Senda del Oso. Desde este punto pueden realizarse distintas rutas de senderismo.

Una de las actividades realizadas tanto por los vecinos de Barbadillo del Herreros como por visitantes foráneos es la recogida de setas en la zona de estudio, concentrándose la mayor demanda a finales de verano y principios de otoño.

1.1.2.9. Calificación cinegética de los terrenos

El monte se encuentra incluido, la totalidad de la parcela “Lomomediano” dentro de la Reserva Regional de caza de Sierra de La Demanda.

Parte del monte, *229 ha correspondientes a la parcela B “Motote”,* forma parte del coto privado de caza mayor y menor BU-10.884.

1.1.2.10. Figuras de protección

1.1.2.10.1 Red de Espacios Naturales de Castilla y León

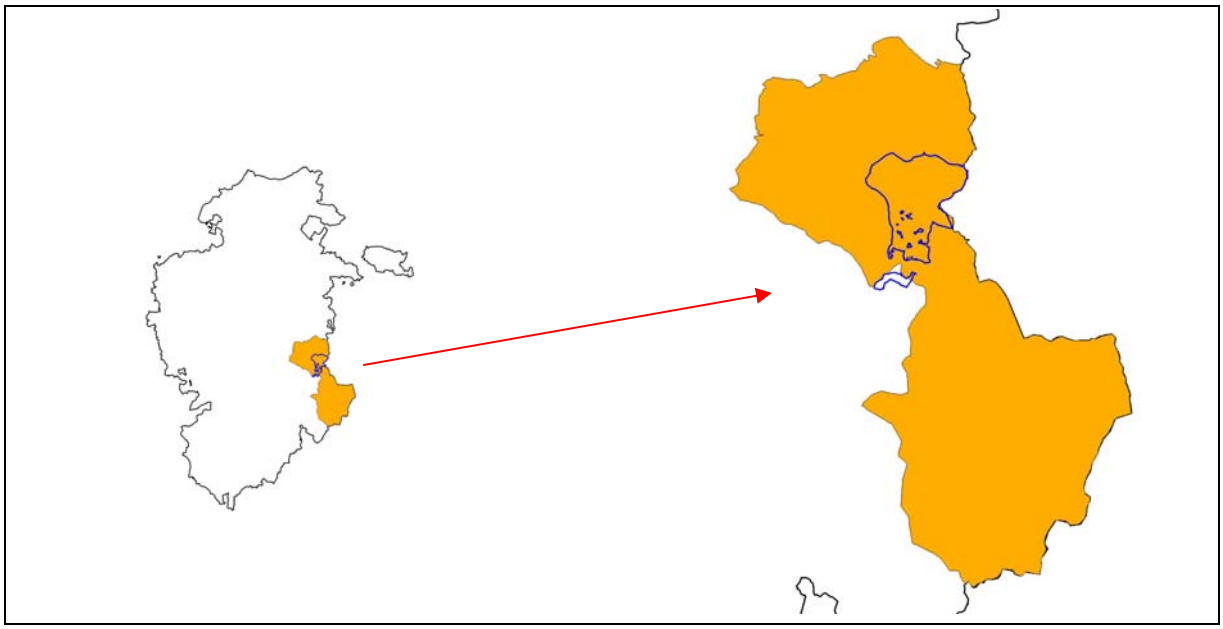
La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, formula en su artículo 18 el Plan de Espacios Naturales Protegidos, confiriéndole un carácter meramente indicativo y designando inicialmente un total de veintinueve espacios, entre los que se encuentra el **Espacio Natural de Sierra de la Demanda**, situado en la provincia de Burgos.

En ese mismo artículo se determina que en los espacios incluidos en el Plan se ha de iniciar en el plazo de un año el instrumento de planificación que les sea de aplicación. Con este objeto, se publicó el 5 de mayo de 1992, la Orden de 27 de abril de 1992, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sierra de la Demanda. Tras la elaboración de la propuesta inicial del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el informe de las Consejerías, mediante Resolución de 18 de abril de 1994, de la Dirección General del Medio Natural, de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la citada propuesta inicial se sometió a un período de información pública, audiencia y consulta. En dicho trámite, se puso de manifiesto la oposición de algunas de las entidades locales afectadas y de una parte importante de la

población local a la propuesta de ordenación formulada. Dada la dificultad de lograr el adecuado consenso social para avanzar en su tramitación y con tal de no demorar como consecuencia la posible desprotección de aquellas áreas en las que concurren un elevado valor medioambiental y una gran presión de uso público, como son las incluidas en gran parte del término municipal de Neila, entre las que destacan las conocidas Lagunas de Neila y su entorno, así como otras cumbres y laderas con espectaculares modelados de origen glaciar, la Consejería de Medio Ambiente ha estimado oportuno segregar estos territorios para proceder a la urgente redacción de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales específico para ellos que permita compatibilizar el tradicional uso público de los mismos con la conservación de sus valores ambientales.

En este sentido, por Resolución de 8 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, se acordó abrir un período de información pública, audiencia y consulta durante un mes, de la propuesta de modificación de límites del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sierra de la Demanda. Por este motivo, por ORDEN MAM/51/2006, de 20 de enero, se considera necesario modificar los límites del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sierra de la Demanda, definidos en el artículo 2 de la Orden de 27 de abril de 1992, al quedar excluidos los terrenos pertenecientes al término municipal de Neila. En el momento de redacción del presente documento no se encuentra aún aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

IMAGEN 9. **Espacio Natural Sierra de la Demanda**

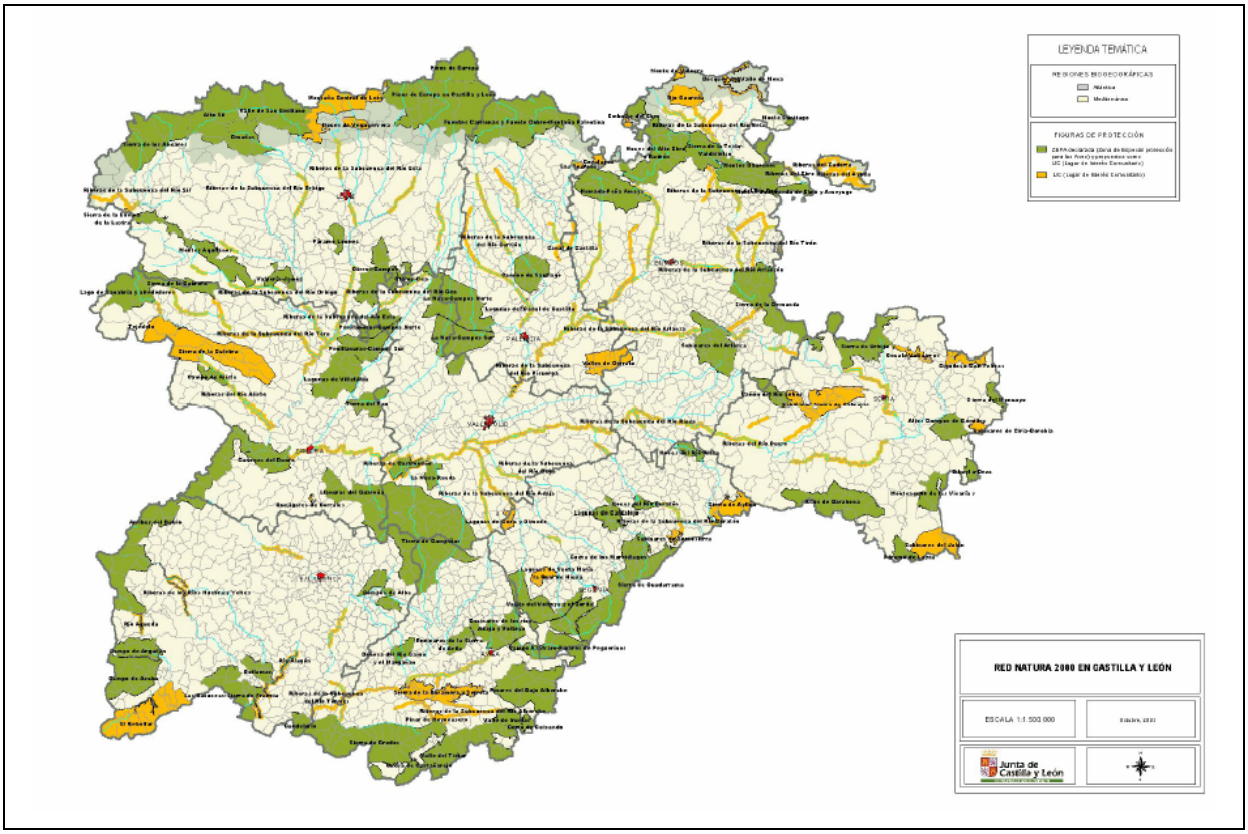


Como se observa en la imagen anterior, la parcela B se encuentra casi en su totalidad fuera del Espacio Natural Sierra de la Demanda

1.1.2.10.2 Red Natura 2.000

La **Directiva 92/43/CEE**, sobre **Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres**, traspuesta al ordenamiento jurídico español por el **R.D. 1997/1995**, propone en su artículo 3 la creación de una red ecológica europea de zonas de especial conservación, denominada Red Natura 2000. Esta Red de Espacios Protegidos está formada por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y por las Zonas de Especial Conservación (ZEC) que se conceden tras un minucioso proceso de selección a partir de las listas de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) presentadas por los Estados miembros. La legislación española establece que las Comunidades Autónomas elaborarán la lista de lugares de interés comunitario que pueden ser declaradas zonas de especial conservación.

IMAGEN 10. **Red Natura 2000 en Castilla y León**



El monte objeto de la presente Ordenación, se encuentra incluido dentro de la Red Natura 2000 en su **LIC y ZEPA "Sierra de la Demanda"**, designada con la numeración **ES4120092** y

ES4120012, a excepción de la parcela B “Motote” en la que únicamente se encuentra su parte noreste dentro de la ZEPA y casi su totalidad en el caso del LIC. La zona fue propuesta como LIC en marzo de 1999 y como ZEPA en octubre del año 2000.

IMAGEN 11. **Lugar de Interés Comunitario ES4120092 (LIC)**

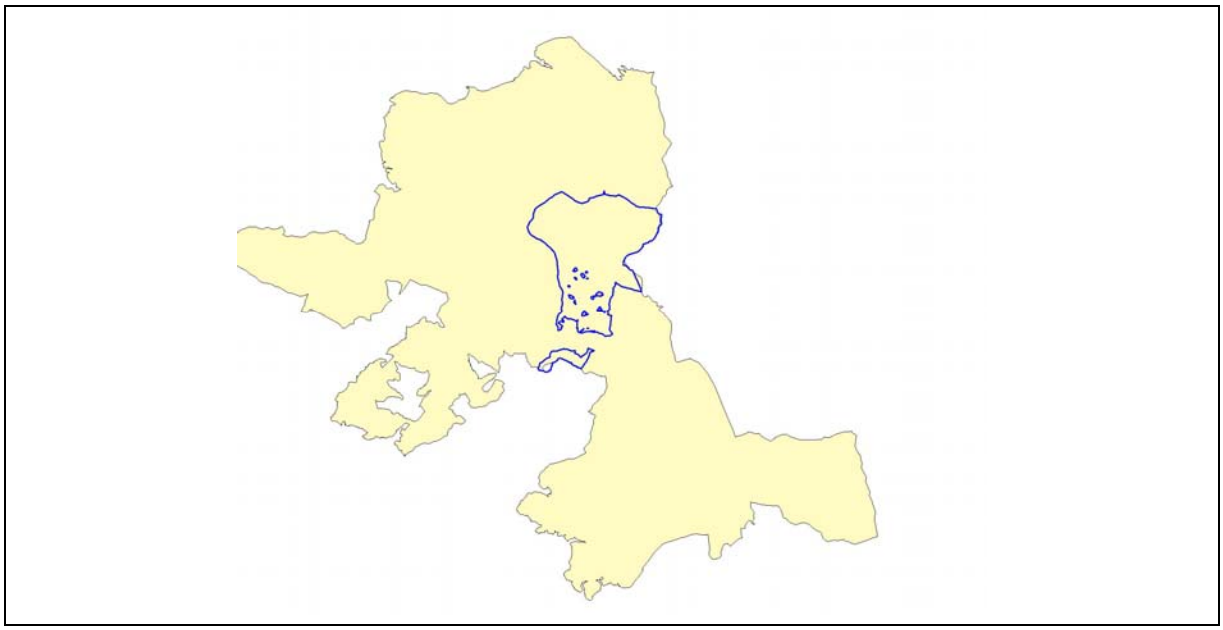
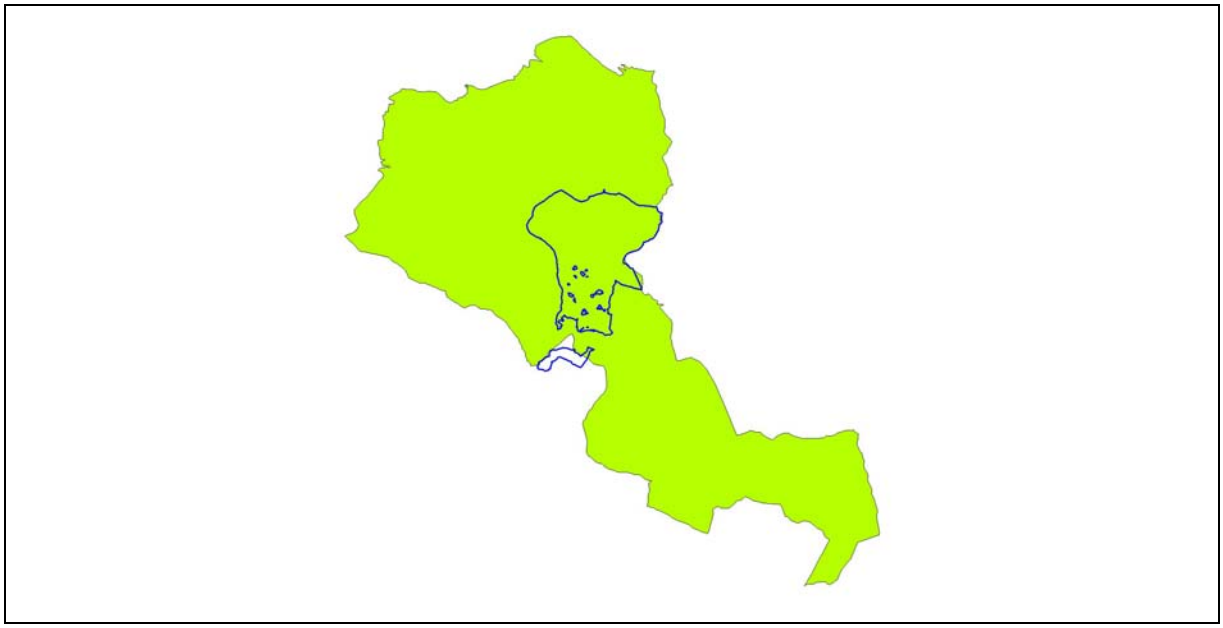


IMAGEN 12. **Zona de Especial Protección para las Aves ES4120012 (ZEPA)**



1.1.2.11. Otros aspectos legales

1.1.2.11.1 Vias Pecuarias

Se desconoce la existencia de vías pecuarias en los montes objetos de la presente Ordenación.

1.1.2.11.2 Especímenes vegetales de singular relevancia

No se tiene constancia de la existencia de especies vegetales de singular relevancia en ninguno de los dos montes.

1.2 ESTADO NATURAL

1.2.1 DATOS BÁSICOS

Tabla A.5. Descripción general de la vegetación

Descripción General de la Vegetación Existente
Repoblaciones de Pinus sylvestris en la zona norte del monte intercaladas con hayedos naturales. En las zonas de mayor altitud repoblaciones de Pinus uncinata, y en las de menor altitud y reto de monte masa de Quercus pyrenaica y formaciones de matorral.

Tabla A.6. Formaciones de vegetación

Formaciones de Vegetación

Descripción de la Formación de Vegetación	Especie Principal	Especie Secundaria	Origen	Estado Desarrollo	Grado Cubierta	Superficie (Ha)
(QpL/FJ)d	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	1.288,72
Matorral		-	Natural		Media	1.071,68
(FsL,FJ/F)d	Fagus sylvatica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	870,83
(PuMb,L)m	Pinus uncinata	-	Repoblación	Latizal,Monte bravo	Media	307,02
(PsL,FJ)d	Pinus sylvestris	-	Repoblación	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	291,43
(FsL,FJ/F)m	Fagus sylvatica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	187,47
(QpMb,L,FJ)d	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	167,98
Pastizal		-	Natural			158,06
(PsL,FJ/QpL,FJ)d	Pinus sylvestris	Quercus pyrenaica	Repoblación	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	119,75
(PsR,Mb)c	Pinus sylvestris	-	Repoblación	,Repoblado,Monte bra	Media	119,61
(QpL,FJ+FsL,FJ)c	Quercus pyrenaica	Fagus sylvatica	Natural	Latizal,Fustal Joven	Clara	103,42
(PsL,FJ/F+QpL,FJ)d	Pinus sylvestris y Quercus p	-	Repoblación y n	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	82,87
(FsMb,L,FJ/QpMb,L)d	Fagus sylvatica	Quercus pyrenaica	Natural	Latizal,Fustal Joven, M	Densa	81,28
(PsL/FJ)m	Pinus sylvestris	-	Repoblación	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	79,38
(QpL,FJ)m	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	66,83

Formaciones de Vegetación

Descripción de la Formación de Vegetación	Especie Principal	Especie Secundaria	Origen	Estado Desarrollo	Grado Cubierta	Superficie (Ha)
(QpL,FJ/FsL,FJ)d	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal Joven	Densa	64,61
(QpMb,L)c	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Monte bravo	Media	55,79
(QpL,FJ/Mb/F)m	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	50,09
(FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d	Fagus sylvatica	Quercus pyrenaica	Natural y repobl	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	49,41
(QpMb,L)d	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Monte bravo	Densa	49,26
(PsL)m	Pinus sylvestris	-	Repoblación	Latizal,	Media	46,94
(QpMb,L)m	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Monte bravo	Media	42,04
(PsR,Mb)m	Pinus sylvestris	-	Repoblación	,Repoblado,Monte bra	Media	38,11
(QpMb,L/FJ)d	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	28,06
(QpL,FJ)c	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Clara	27,50
PsR	Pinus sylvestris	-	Repoblación	Repoblado	Media	25,33
(FsMb,L,FJ)d	Fagus sylvatica	-	Natural	Latizal,Fustal Joven, M	Densa	24,05
(PsL,FJ)m	Pinus sylvestris	-	Repoblación	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	19,16
(QpI)c = Adehesado	Quercus pyrenaica	-	Natural		Densa	18,83
(FsMb,L,FJ/FM/QpL,FJ)d	Fagus sylvatica	Quercus pyrenaica	Natural	Latizal,Fustal Joven,F	Densa	17,17
(FsL,FJ)c	Fagus sylvatica	-	Natural	Latizal,Fustal Joven	Clara	17,01
(QpL,FJ/FM)c	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	14,62
(PsL,FJ+QpL)d	Pinus sylvestris y Quercus p	-	Repoblación y n	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	13,40
(QpL,FJ/Mb)d	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	11,41
(QpL/FJ)c	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Clara	7,84
(QpL,FJ/Mb/F)c	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	6,97
(QpL,FJ/Mb/F)d	Quercus pyrenaica	-	Natural	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Densa	5,41
(PsL,FJ+QpL,FJ)m	Pinus sylvestris y Quercus p	-	Repoblación y n	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Media	4,92
(PsL,FJ)c	Pinus sylvestris	-	Repoblación	Latizal,Fustal,Fustal Jo	Clara	4,60
FsR	Fagus sylvatica	-	Natural	Repoblado	Media	4,27
(QpL,FJ+FsL,FJ)m	Quercus pyrenaica	Fagus sylvatica	Natural	Latizal,Fustal Joven	Media	3,41
Ribera		-	Natural			2,48
(QpR,Mb)c	Quercus pyrenaica	-	Natural	,Repoblado,Monte bra	Media	0,01
(QpR,Mb)m	Quercus pyrenaica	-	Natural	,Repoblado,Monte bra	Media	0,00

Formaciones de Vegetación						
Descripción de la Formación de Vegetación	Especie Principal	Especie Secundaria	Origen	Estado Desarrollo	Grado Cubierta	Superficie (Ha)
Agricola		-	Natural			0,00
				Total Superficie (Ha)		5.648,99

1.2.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

1.2.2.1. Situación geográfica

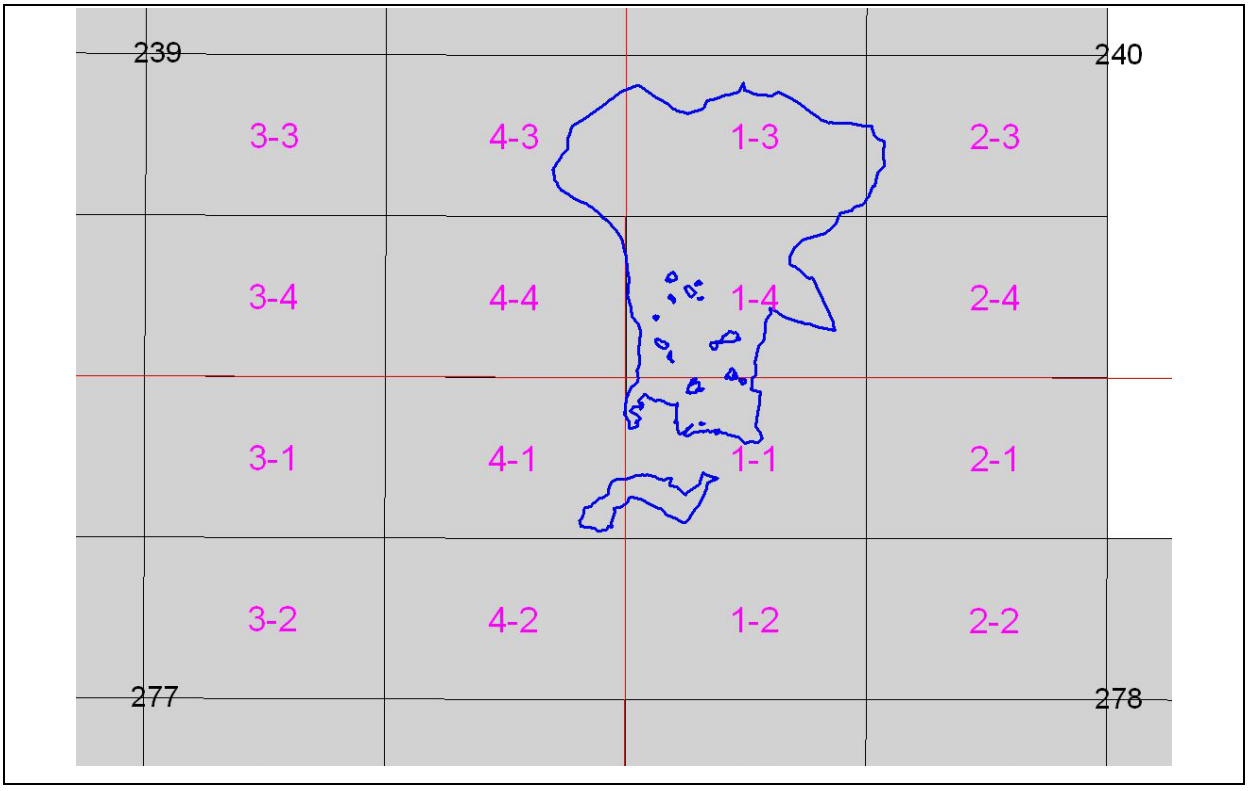
El monte se encuentra situado dentro del Término Municipal de Barbadillo de Herreros, al sureste de la provincia de Burgos.

Se encuentra ubicado en la ladera de unión de las Sierras de la Demanda y Mencilla. Las hojas topográficas donde se encuentra localizado y las ortofotos correspondientes son las siguientes:

Tabla B.6. Hojas I.G.N. y ortofotos

Hoja I.G.N. (1:50.000)	Hoja I.G.N. (1:10.000)	Ortofoto
239	4-3, 4-4	PNOA_CYL_NE_20K_OF_ed 50rgb_h_05_239
240	1-3, 1-4	PNOA_CYL_NE_20K_OF_ed 50rgb_h_05_240
277	4-1	PNOA_CYL_NE_20K_OF_ed 50rgb_h_05_277
278	1-1	PNOA_CYL_NE_20K_OF_ed 50rgb_h_05_278

IMAGEN 13. **Situación del monte respecto las hojas del I.G.N.**



Las coordenadas UTM que engloban geográficamente al mismo son las siguientes:

Tabla B.7. Coordenadas UTM

UTM (HUSO 30)			
Norte	**Sur**	**Este**	**Oeste**
4.676.981,862	4.664.108,281	492.024,757	482.532,988

Las distancias aproximadas a la capital de provincia (Burgos), al municipio cabeza de comarca (Salas de los Infantes) y al pueblo de pertenencia (Barbadillo de Herreros) son:

Tabla B.8. Distancia a principales núcleos poblacionales

Distancia a (km):		
Burgos	**Salas de los Infantes**	**Barbadillo de Herreros**
90	32	0,35

1.2.2.2. Posición orográfica y configuración del terreno

El monte se encuentra en las Sierras de la Demanda y Mencilla. Éstas forman parte del límite nor-occidental del Sistema Ibérico, discurriendo en dirección NO-SE.

1.2.2.2.1 Altitudes

Se expone a continuación las el rango actitudinal presente en el monte:

Tabla B.9. Rango de altitudes

Altitud			Rango altitudinal
Máxima	**Mínima**	**Media**	
2.132	1.080	1.545	1.052

La cota de mayor altitud se encuentra en el pico San Millán, con 2.132 m.

Por encima de los 1.600 m. destacan los siguientes picos:

Tabla B.10. Picos destacables por encima de los 1600 m de altitud

Pico	Altitud	Localización
Cerro del Otero	2.042	límite entre Barbadillo de Herreros, Freneda de la Sierra Tirón y Ezcaray.
Cabeza Aguilez	2.026	límite entre Barbadillo de Herreros, Freneda de la Sierra Tirón y Santa Cruz del Valle Urbión
Alto de Piñuela	1.971	límite entre Barbadillo de Herreros, Freneda de la Sierra Tirón

Pico	Altitud	Localización
Tres mojones	1940	límite entre Barbadillo de Herreros, Pineda de la Sierra y Riocavado de la Sierra
Tabolraza	1.942	límite entre Fresneda de la Sierra Tirón y Barbadillo de Herreros
Cerro de Zarzabala	1.928	límite entre Freneda de la Sierra Tirón y Barbadillo de Herreros
Tejada	1.755	En Barbadillo de Herreos
Majada de Campillos	1.651	En Barbadillo de Herreos
Cerro Guariste	1.646	En Barbadillo de Herreos
Collado de las Grijas	1.622	límite entre Barbadillo de Herreros y Riocavado de la Sierra
Torruca	1.602	En Barbadillo de Herreos

Las elevadas diferencias de altitud provoca la existencia de diferencias de estación, y con ello, la variabilidad espacial de las especies vegetales presentes, en función de la mejor o menor adaptabilidad de las mismas a sus biotopos naturales y al estado del medio físico (conservación y profundidad del suelo...).

1.2.2.2.2 Pendientes

En el conjunto del monte la pendiente media es catalogada como fuerte al estar en el intervalo 25-50% con un 33%.

La configuración del terreno provoca la existencia de numerosos cambios de pendiente, si bien se pueden distinguir cuatro zonas claramente diferenciadas:

- Pendientes inferiores al 10%: catalogada como zona llana
- Pendientes comprendidas entre el 10-25%: catalogada como zona de pendiente suave. En todo el intervalo de pendiente puede llegar a ser posible la utilización de tractor agrícola para trabajos mecanizados.
- Pendientes comprendidas entre el 25-50%: catalogada como zona de pendiente fuerte. En este rango de pendientes es necesario el uso de tractor forestal, pudiéndose realizar trabajos mecanizados en sentido longitudinal hasta un 50% hacia delante, un 18% hacia atrás, y transversalmente del orden de un 35% (el TTAE puede alcanzar el 50%). Si bien estos valores no se refieren a pendientes salvables, si no a inclinaciones posibles del sistema de nivelación. La escabrosidad disminuirá considerablemente las pendientes alcanzables, especialmente en lo que se refiere a la pendiente de trabajo transversal

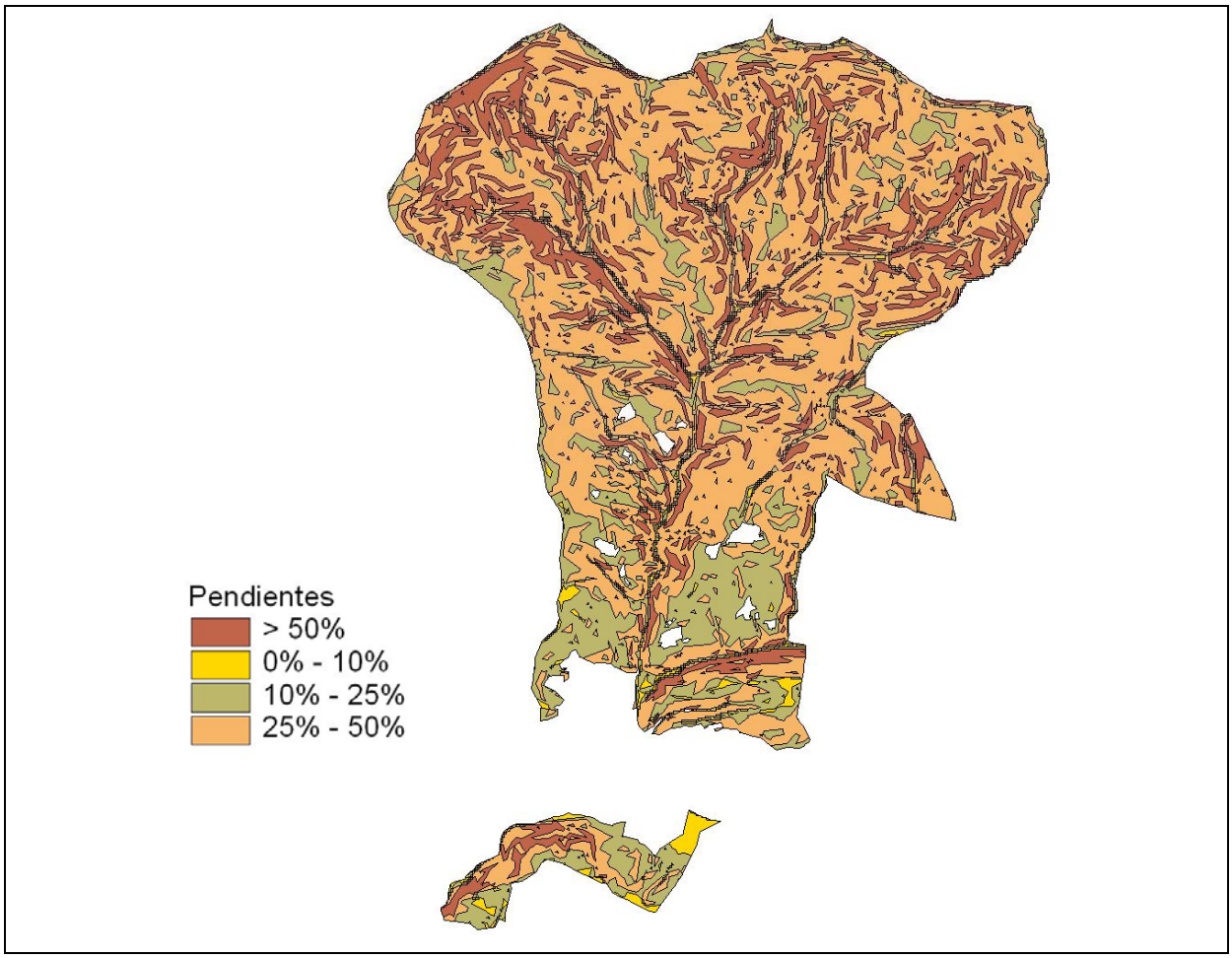
- Pendientes superiores al 50 %: catalogada como zona de pendiente muy fuerte. Donde únicamente máquinas muy especializadas pueden mecanizar los trabajos (retroarañas)

Se expone a continuación las pendientes existentes en cada uno de los montes.

Tabla B.11. % de superficie existente en cada monte por rangos de pendiente.

Parcela	Superficie por rangos de pendiente (%)			
	llana (<10%)	suave (10-25%)	fuerte (25-50%)	muy fuerte (>50%)
A	1,66	18,92	61,80	17,62
B	12,54	39,78	33,23	14,46
Monte	2,21	19,97	60,36	17,46

IMAGEN 14. **Distribución del rango de pendientes existente**



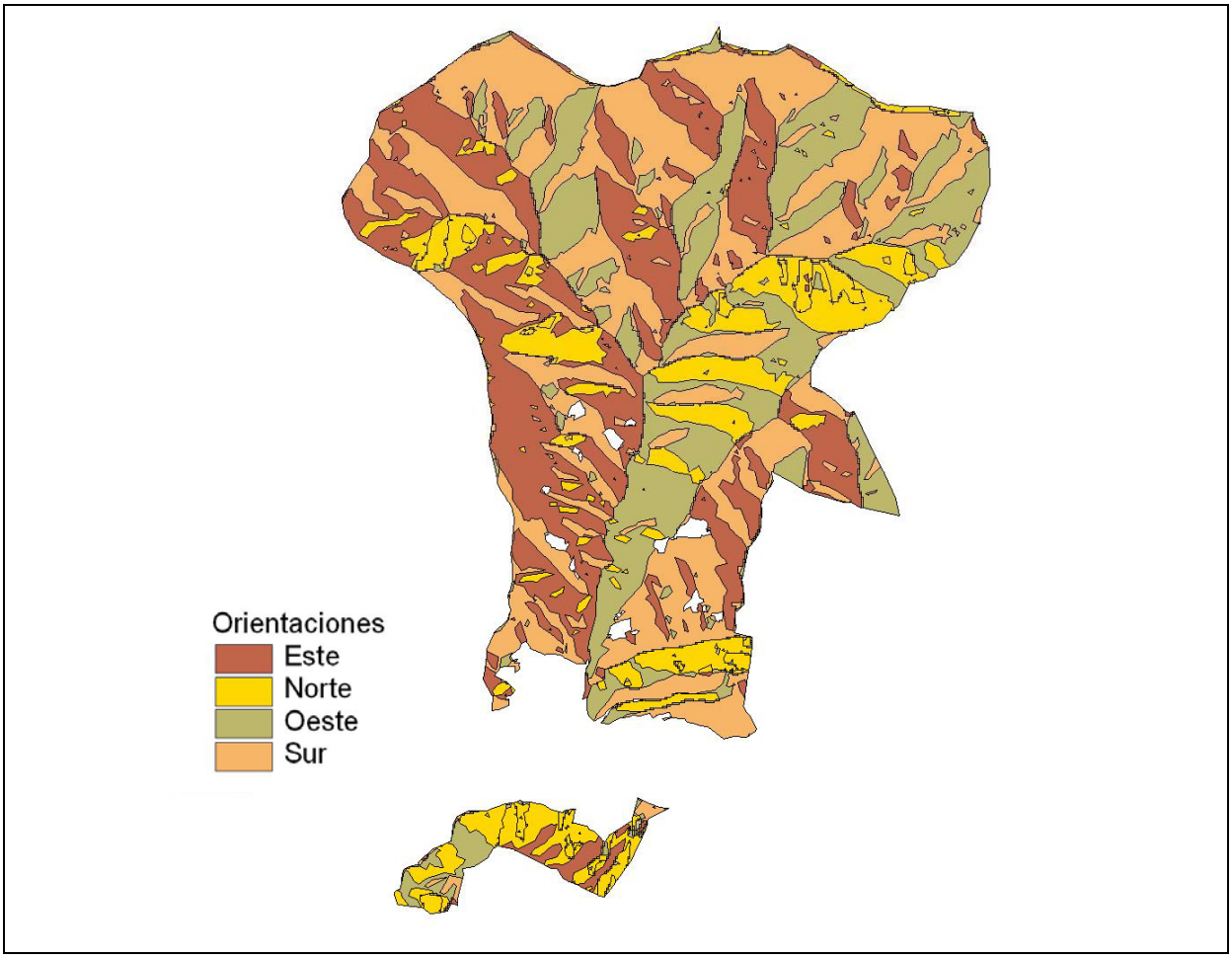
1.2.2.2.3 Orientaciones

La exposición de las distintas áreas a la radiación solar es consecuencia directa de la orientación de las vertientes y de su pendiente, produciendo en sus cambios marcados contrastes entre distintas zonas.

Tabla B.12. Orientaciones

Parcela	Superficie por rangos de orientaciones (%)				Todos los vientos
	Norte	Sur	Este	Oeste	
A	27,06	13,42	22,82	36,56	0,13
B	17,11	57,51	18,19	5,34	1,85
Monte	26,56	15,64	22,59	34,99	0,22

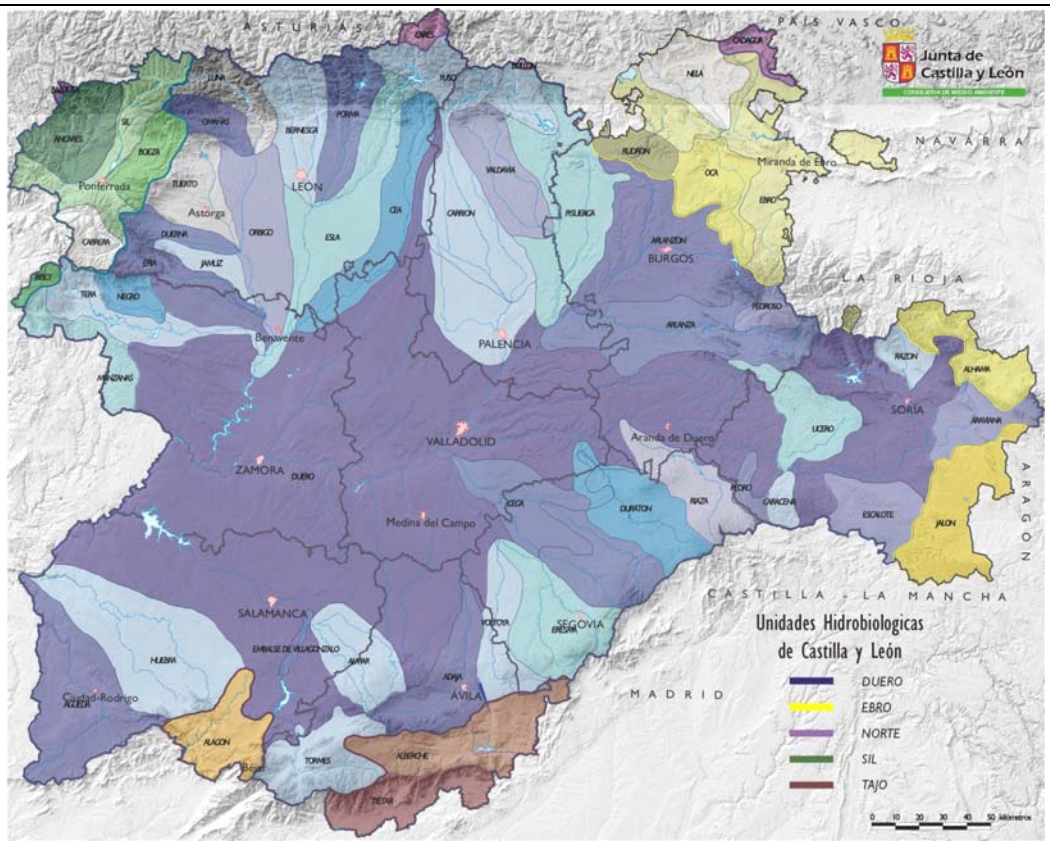
IMAGEN 15. **Distribución del rango de orientaciones existentes**



1.2.2.3. Posición hidrográfica

El monte se encuentra dentro de la Cuenca del río Duero, subcuenca del río Pedroso, teniendo éste su nacimiento dentro de su superficie (noroeste de la parcela A). Este río es relativamente corto, con una longitud de alrededor de veintiocho kilómetros y con un cauce medio de seis metros. A lo largo de su recorrido presenta zonas muy encajonadas con un par de metros de cauce y muy enmarañadas. La vegetación presente desde su nacimiento en la Sierra hasta Barbadillo del Pez está compuesta por hayas, robles, brezos, majuelos, zarzamoras, jaras, escobas, etc. Recibe aguas de diversos afluentes entre los que destacan los arroyos de La Secada, Soledad, Morales, Matabecerros y río Tejero. Desemboca finalmente en el río Arlanza, a la altura de Cascajares de la Sierra.

IMAGEN 16. **Unidades hidrobiológicas**



Los principales afluentes dentro del monte están compuestos por los arroyos Mula, San Millán, Matabecerros, Barbadillo, Morales y Umbría.

IMAGEN 17. **Cursos fluviales**

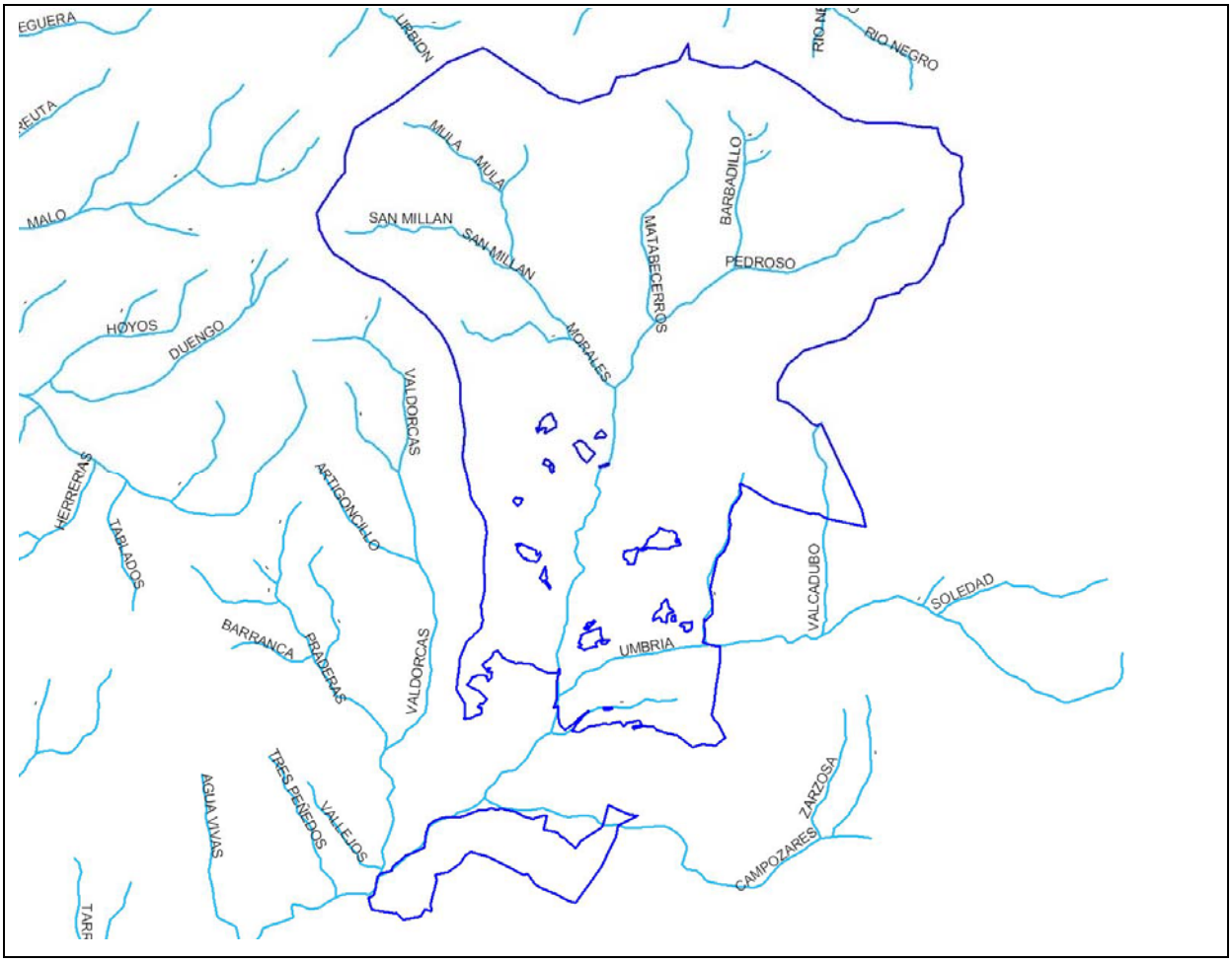


Tabla B.13. Principales recursos hidrológicos

Nombre	Tipo	Carácter	Longitud (m) dentro del monte
Río Pedroso	Río	Permanente	4937,30
Fuente de Los Millanes	Río	Permanente	
Fuente La Fresca	Fuente		
Arroyo de Valcabado.	Arroyo		1459,65
Fuente Nueva	Fuente		
Fuente de Cuariste	Fuente		
Río Morales	Río	Permanente	2964,42
Río de La Secada	Río	Permanente	1.179,18
Río Matabecerros	Río	Permanente	3760,25
Río Barbadillo	Río	Permanente	2421,04
Fuente del Carajón	Fuente		
Río de La Soledad	Río	Permanente	4242,18

1.2.2.4. Características del clima

Como se ha comentado con anterioridad en el punto 2.2.1, el gran desnivel existente en el monte entre la cota máxima y la mínima encontrada, en unas distancias relativamente pequeñas, provoca la existencia de diferencias de microclimas, influyendo de manera notable en el desarrollo y presencia de la vegetación.

Para poder realizar el estudio climático del monte se ha recurrido a los datos recogidos a lo largo del tiempo por las estaciones meteorológicas más representativas del lugar de estudio. Para la elección de la estación se han seguido los siguientes criterios en orden de preferencia (Gandullo, 1994):

- Estar dentro de la menor cuenca hidrográfica que comprenda al monte.
- Proximidad.
- Altitud.
- Nº de años disponibles observados.

Atendiendo a los criterios anteriores, y ante la imposibilidad de elegir otros más idóneos, la estación termopluviométrica seleccionada para la presente Ordenación ha sido la correspondiente a “Quintanar de la Sierra”. Situada al sur de la sierra de Neila, con una altitud de 1.113 m y un registro de 34 años para la temperatura y 36 para las precipitaciones.

Los datos térmicos han sido extrapolados para representar una estación meteorológica ficticia situada a 1545 me de altitud, por estar cercana a la altitud media del monte y por considerar que a partir de dicha altura los cambios de clima no son significativos. Para ello los registros han sido corregidos en función del gradiente de 0,65 ºC por cada 100 m. de diferencia de altitud (Gandullo, 1994). Para la adaptación de los datos pluviométricos se ha seguido el criterio de incrementar un 8 % por cada 100 metros de diferencia en altitud en todos los meses, salvo julio y agosto, en los que el gradiente es considerado igual a cero (Gandullo, 1994).

Las diferencias de altitud existente entre la estación elegida (1140 m) y la altitud media del monte (1545 m.), hacen que los datos corregidos a través de los gradientes de temperatura y precipitación seleccionados, se deban de tomar como valores orientativos.

1.2.2.4.1 Características generales del clima

Se expone a continuación los datos obtenidos del año medio, de la estación meteorológicas utilizada, y extrapolados a la zona de estudio:

Tabla B.14. Datos térmicos y pluviométricos para el año medio (ajustados a 1545 m de altitud)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
T	-1,31	-0,11	2,89	4,99	8,29	12,29	15,39	15,09	12,29	7,19	2,49	-0,31	6,59
Tmin	-5,61	-5,01	-2,61	-0,71	2,09	5,19	6,49	6,29	4,29	1,19	-2,31	-4,11	0,39
Tmax	2,99	4,79	8,39	10,69	14,59	19,49	24,29	23,89	20,39	13,19	7,39	3,49	12,79
T min ab	-13,31	-12,71	-8,71	-6,41	-3,61	-0,71	0,79	0,59	-1,41	-5,31	-8,31	-11,41	-5,91
T max ab	11,19	12,29	16,69	18,69	22,99	27,39	30,29	29,89	26,89	20,79	14,49	10,29	20,19
P	166,85	121,10	138,60	99,57	113,03	45,75	45,75	36,33	88,81	118,41	150,71	184,35	1309,27

Siendo,

- T: temperatura media anual (ºC).
- T min: temperatura media de las mínimas mensuales
- T max: temperatura media de las máximas mensuales
- T max ab: temperatura media mensual de las máximas absolutas (ºC).
- T min ab: temperatura media mensual de las mínimas absolutas (ºC).
- P: pluviometría media mensual (mm).

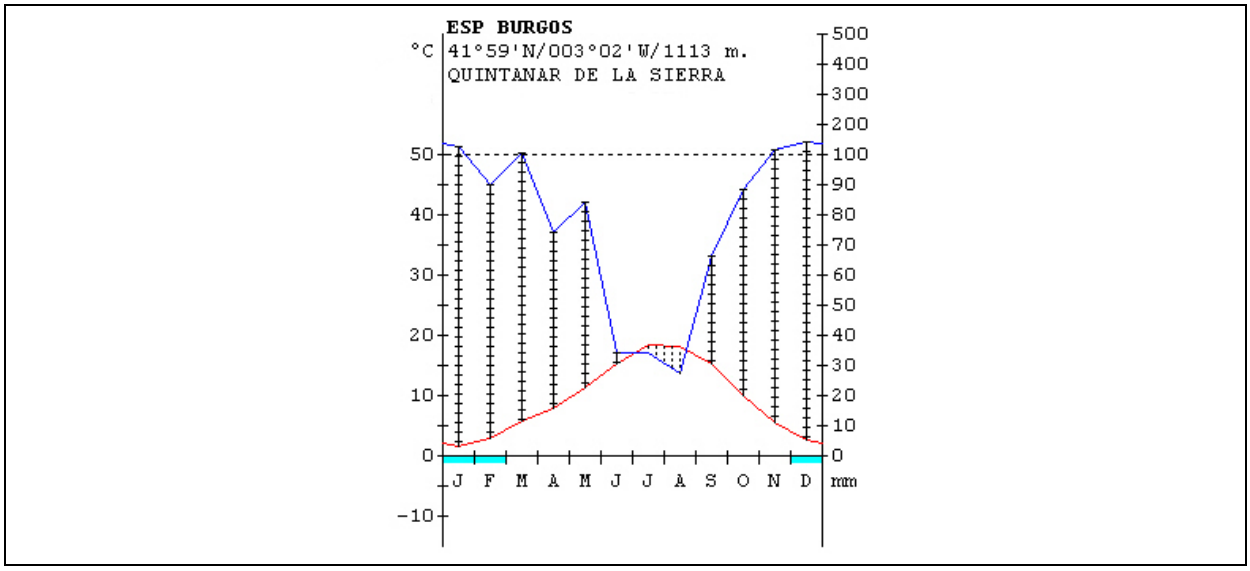
La temperatura media del mes más frío, enero, define el límite septentrional o en altitud de las especies arbóreas autóctonas. Las temperaturas mínimas y mínimas absolutas de dicho mes son muy importantes desde el punto de vista forestal, ya que pueden poner en peligro el éxito de las repoblaciones forestales.

Los resultados obtenidos más representativos son los siguientes:

- Temperatura media anual: 6,6 º C
- Temperatura media de las mínimas del mes más frío (enero): -5,61º C
- Temperatura media máxima del mes más cálido (julio): 24,29 º C
- Precipitación media anual: 1.309,27 mm.

El periodo de heladas segura es de tres meses, mientras que el periodo seco o árido es de uno a dos meses correspondientes a los estivales.

GRÁFICO 1. **Climodiagrama**



Las precipitaciones en forma de nieve se producen de forma variable. Los meses de mayor probabilidad se corresponden con los de diciembre y enero. En algunos años, el periodo de heladas se alarga de manera excepcional.

Los efectos climáticos extremos (temperaturas frías, heladas, daños por nieve...) son más acusados en las zonas de mayor altitud y las direcciones predominantes del viento se producen en las zonas suroeste y sur.

1.2.2.4.2 Índices y clasificaciones fitoclimáticas

Se puede caracterizar el clima de la zona de estudio según una serie de índices climáticos que se exponen a continuación:

- Índice de Pluviosidad de Lang: el índice clasifica la zona de estudio fitoclimáticamente como una zona **húmeda** (>160).
- Índice de Dantin-Revenga: el resultado para el monte es de 0,51 con lo que se clasifica el clima de la zona en **húmedo**.

- Índice de Emberguer: el índice obtenido es superior a 90 y clasifica la zona como clima **húmedo**.
- Índice de Aridez de Martonne: el valor obtenido es superior a 60 lo que permite clasificar el clima en **per-húmedo**.
- Índice de Termicidad de Rivas Martínez: atendiendo a este índice se define la zona como piso bioclimático **Supramediterráneo**. Este piso de caracteriza por inviernos largos y rigurosos que impiden el desarrollo de una agricultura productiva. En la Península Ibérica este piso se extiende por el Sistema Ibérico y Central y por las Sierras Béticas y Subbéticas.
- Periodo de actividad vegetal: Rivas Martínez considera 7,5 ºC de temperatura media mensual como el valor por encima del cual se manifiesta un incremento apreciable de biomasa. Esto permite a través del índice Pav (periodo de actividad vegetal) delimitar los pisos bioclimáticos en base al nº de meses del año en el que el valor 7,5 es superado. El número de PAV obtenido es de 5, clasificando el al piso bioclimático como **Oromediterráneo**.

Como conclusión sobre los índices analizados, el clima que presenta la zona se corresponde con un clima mediterráneo húmedo y moderadamente cálido. En las zonas de mayor altitud el piso bioclimático se correspondería más con el Oromediterráneo, donde la agricultura es inviable y los pastizales pueden llegar a ser buenos agostaderos naturales.

Según la clasificación fitoclimática de Allué, se concluye que el clima corresponde al subtipo fitoclimático IV (VI): **"Clima Mediterráneo subhúmedo, de tendencia centroeuropea"**.

1.2.2.5. Características del suelo

1.2.2.5.1 Geología

La sierra de la Demanda está constituida por un núcleo de materiales Paleozoicos bordeados de sedimentos mesozoicos; estos últimos cubiertos por depósitos terciarios.

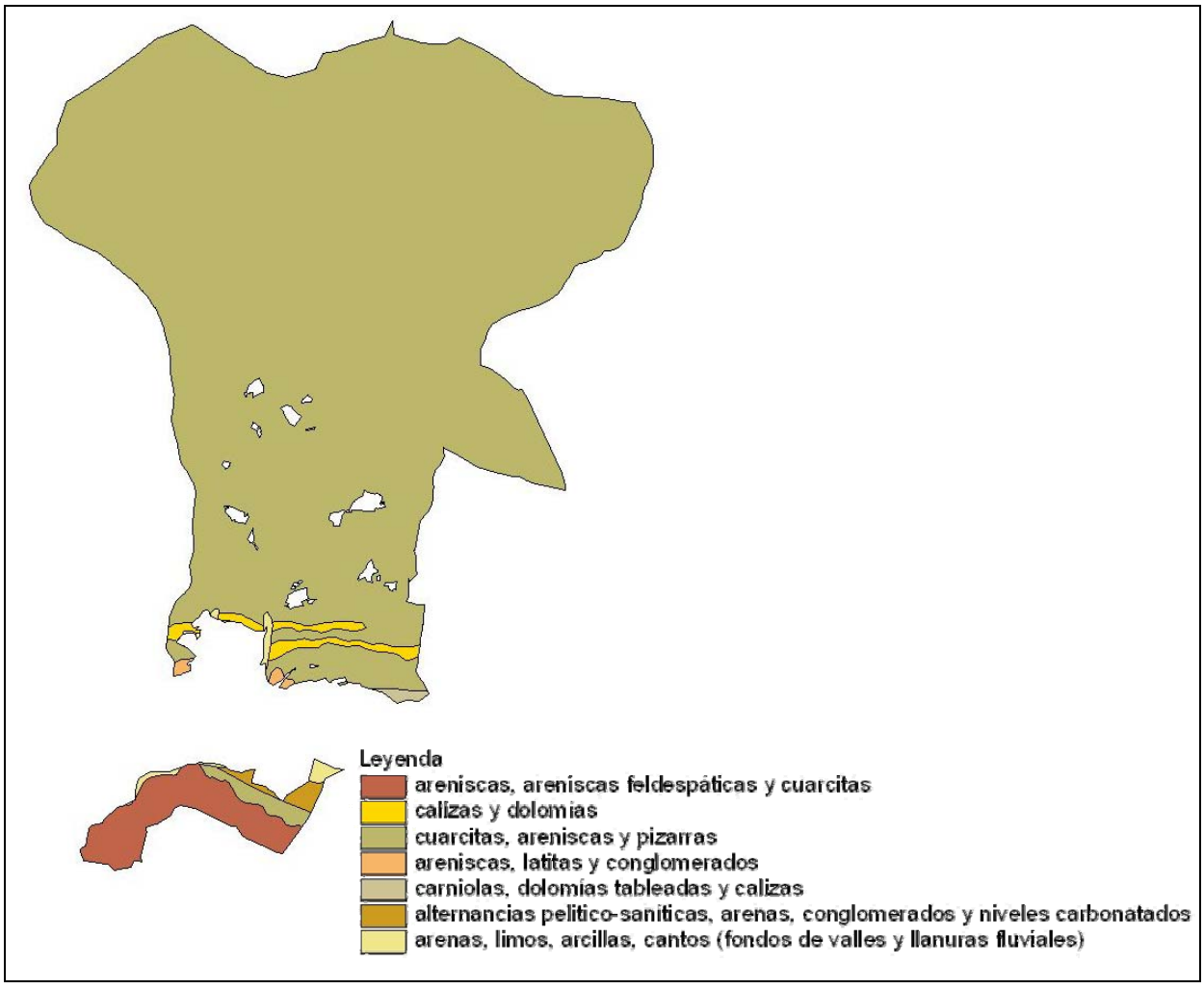
La roca madre está formada mayoritariamente por la serie de cabos y equivalentes: Fms Oville y Barrios: cuarcitas, areniscas y pizarras.

La zona norte y sur de la parcela A presenta pequeñas extensiones pertenecientes al Cámbrico Medio-Acadiense (esquistos, areniscas y calcoesquistos) perteneciendo el resto al Cámbrico Superior-Postdamiense (Flysch arenoso-esquistoso). La parcela B pertenece al Cámbrico Inferior-Georgiense (calizas dolomíticas, dolomías, areniscas, esquistos y conglomerados) salvo una extensión al noreste, correspondiente al Keuper, constituido por dolomías, arcillas y yesos.

Tabla B.15. Composición geológica (ha)

Clasificación geológica	Superficie (ha)	%
Areniscas, areniscas teldespáticas y cuarcitas.	204,68	3,61
Calizas y dolomías.	61,32	1,08
Cuarcitas, areniscas y pizarras.	5.331,63	94,00
Areniscas, lutitas y conglomerados.	11,20	0,20
Carniolas, dolomías tableadas y calizas.	10,74	0,19
Alternancias pelitico-samíticas, arenas, conglomerados y niveles carbonatados.	25,34	0,45
Arenas, limos, arcillas, cantos. (Fondos de valles y llanuras fluviales).	27,16	0,48

IMAGEN 18. **Composición geológica del monte**



1.2.2.5.2 Litología

El suelo presente en el monte tiene una profundidad y evolución variable en función de su altitud y la geomorfología del terreno. De forma general se pueden distinguir la siguiente clasificación:

- En las zonas de mayor altitud, superiores a 1600 m, aparecen los suelos característicos de montaña. Cuando presentan afloramientos rocosos se trata de litosuelos de montaña (perfil A/C), en caso contarios se corresponde generalmente con suelos Ranker pseudoalpino.
- Por debajo de las zonas de altitud anterior, aparecen litosuelos no de montaña, caracterizados por presentar profundidades menores de 30 cm, escasa humificación y presencia de materia orgánica (<1%), presencia de pedregosidad, escasez de vegetación, perfil A/C, escasa capacidad de retención de agua.
- En las zonas con pendiente superior al 30%, altitud inferior a los 1.700 m, de roca madre silícea y con escasa vegetación encontramos Ranker de pendiente. Este tipo de suelo presenta una profundidad menor de 50 cm, perfil A;C, escasa materia orgánica (1-3%), baja capacidad de retención de agua por pedregosidad, pH ácido (5 a 6,5).
- En las zonas con pendiente inferior al 30%, o superior con presencia de arbolado denso, se encuentra el grupo de suelos pardos. Este tipo de suelos presenta perfiles maduros o cercanos a la madurez, con una cantidad de materia orgánica superficial superior al 3%, profundidad mayor de 50 cm y una capacidad de retención de agua de mediana a alta en función de la textura. Según la roca madre a partir de la cual se originan se puede encontrar pardo silíceos o pardo calizos.

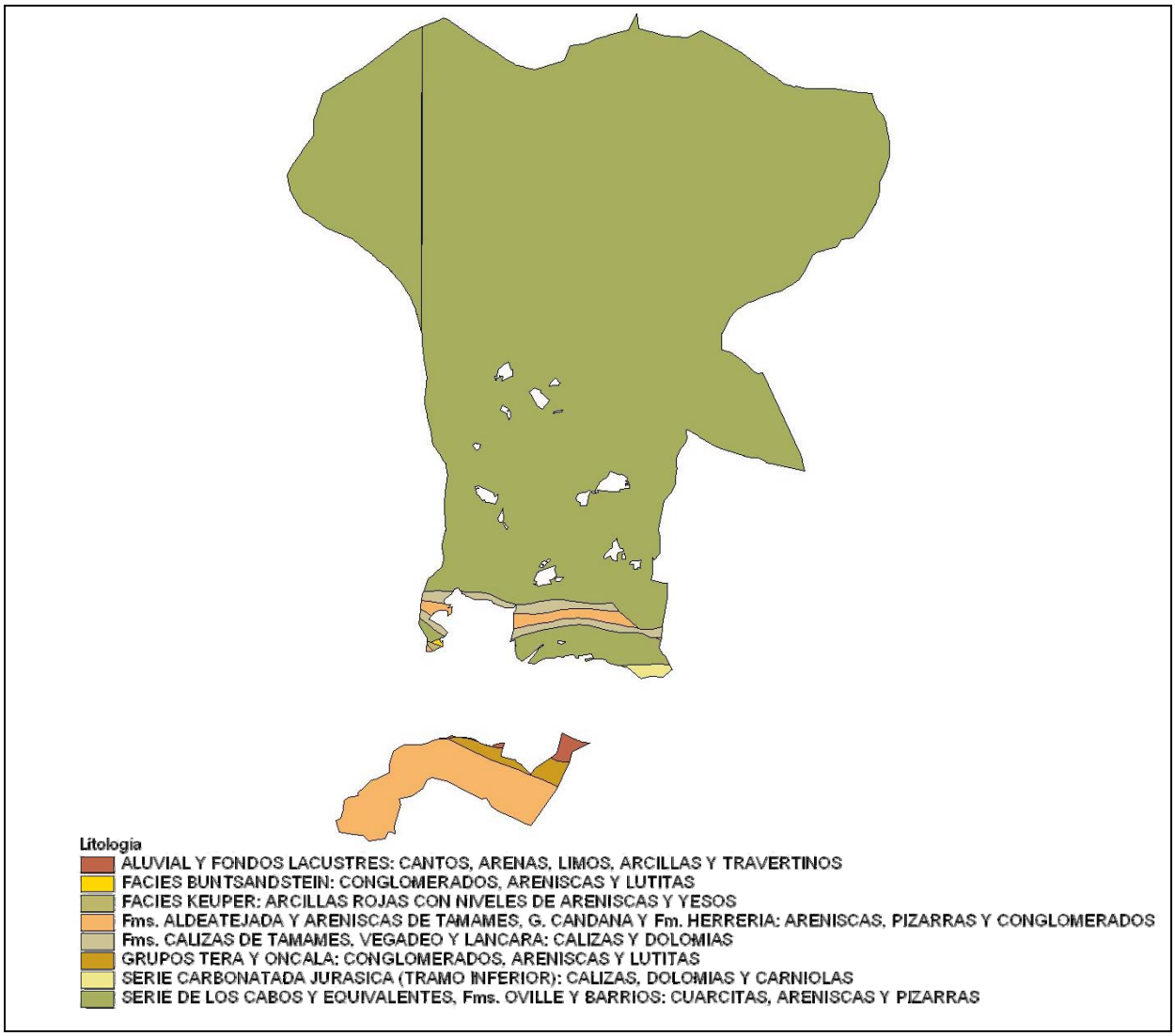
En la parte norte del monte, desde el pico Tejada al pico Otero, los suelos característicos son los litosuelos de montaña y el Ranker pseudoalpino. En el sur, junto al Cerro Rasillas y la Umbría aparecen superficies del grupo de los suelos pardos calizos. El resto son suelos en su mayoría del grupo de los pardos silíceos, con algunas extensiones de Ranker de pendiente y, en menor proporción, de litosuelos no de montaña.

Tabla B.16. Composición litológica (ha)

Clasificación litológica	Superficie (ha)
Aluvial y Fondos Lacustres: Cantos, Arenas, Limos, Arcillas y Travertinos	13,954
Facies Buntsandstein: Conglomerados, Areniscas y Lutitas	1,09

Clasificación litológica	Superficie (ha)
Facies Keuper: Arcillas Rojas Con Niveles de Areniscas y Yesos	1,637
Fms. Aldeatejada y Areniscas de Tamames, G. Candana y Fm. Herreria: Areniscas, Pizarras y Conglomerados	277,608
Fms. Calizas de Tamames, Vegadeo y Lancara: Calizas y Dolomias	67,314
Grupos Tera y Oncala: Conglomerados, Areniscas y Lutitas	32,838
Serie Carbonatada Jurasica (Tramo Inferior): Calizas, Dolomias y Carniolas	11,719
Serie De Los Cabos y Equivalentes, Fms. Oville y Barrios: Cuarcitas, Areniscas y Pizarras	5276,424
TOTAL	5682,584

IMAGEN 19. **Composición litológica**



1.2.2.6. Vegetación

1.2.2.6.1 Vegetación potencial

El estudio de la vegetación potencial ha sido abordado tradicionalmente en España desde la perspectiva de la escuela fitosociológica del profesor Braun-Blanquet (fitosociología sigmatista), dando lugar a una muy abundante bibliografía. No obstante, en los últimos años los postulados de la citada escuela han venido soportando una creciente crítica desde diferentes colectivos también empeñados en el estudio de la vegetación desde otras perspectivas (geobotánicos, ecólogos, palinólogos, forestales, etc). Las críticas abarcan tanto el propio método fitosociológico, como en algunos casos, sus propias bases conceptuales.

Entre las primeras pueden citarse:

- El carácter subjetivo del muestreo.
- El excesivo peso atribuido a la composición florística en relación con otras características de la vegetación (estructurales, ecológicas, históricas, etc.).
- La ineficacia descriptiva en territorios con una significativa alteración antrópica.
- La excesiva complejidad del sistema de nomenclatura empleado.
- La inestabilidad característica de las propuestas de clasificación y denominación de las unidades de la vegetación.
- La insuficiente comunicación entre distintas escuelas fitosociológicas, que da lugar a la coexistencia propuestas de clasificación antagónicas o redundantes.
- La inflación de unidades de escasa utilidad descriptiva.
- La propia rigidez del método que dificulta la integración de información multidisciplinar.

Entre las segundas hay que aludir a la teoría ecológica que subyace en el modelo fitosociológico sigmatista, basada en las ideas de Clements (predominio de los factores climáticos en la determinación de la vegetación potencial, papel prácticamente exclusivo del fenómeno de la sucesión en la dinámica de la vegetación, tendencia hacia un estado final de equilibrio con el medio o climax, al que se le atribuye una superioridad intrínseca, etc), que han sido objeto de un profundo debate, prácticamente desde el mismo momento en que fueron formuladas (1936), y que a día de hoy distan mucho de alcanzar una aceptación general en el campo de la ecología.

A pesar de todas estas limitaciones se considera interesante iniciar el estudio de la vegetación con una referencia a la vegetación potencial en atención a:

- El interés de no desaprovechar la enorme cantidad de información disponible en los trabajos sobre fitosociología ibérica.
- La metodología fitosociológica ha sido la utilizada en la descripción de comunidades vegetales en la Unión Europea a través de la Directiva Hábitats.
- La oportunidad que proporciona la existencia de un trabajo sistemático de síntesis de la información fitosociológica disponible: las Series de Vegetación de Rivas Martínez (1987), que se han utilizado para definir la vegetación potencial de la zona de estudio.

La posición biogeográfica de los montes queda definida de la siguiente manera:

Reino. Holártico.
Región: Mediterránea.
Subregión: Mediterráneo occidental.
Superprovincia: Mediterráneo-Ibérico levantina.
Provincia: Carpetano-Ibérico-Leonesa.
Sector: Ibérico Soriano.
Subsector: Demandés.

La zona analizada se encuentra prácticamente en su totalidad ubicada en el **Piso Supramediterráneo**, por debajo de los 1600 m. Éste se encuentra representado por la serie silicícola del haya: **Serie Supramediterranea Ibérico-Soriana silicícola de *Fagus sylvatica* o haya**, Slici-Fageto sigmetum.

La zonas de menor altitud, por debajo de los 1200 m, se encuentra presente la **Serie húmedo silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo**.

Por encima de los 1600 metros predomina el **Piso Oromediterraneo**, representado por la **Serie Oromediterranea Ibérico-Soriana silicícola de *Juniperus nana* o enebro rastrero**. El enebro rastrero suele ser el vegetal de mayor biomasa en las etapas maduras de la serie, llega a hacerse muy escaso o inexistente en muchas áreas, debido a reiterados fuegos provocados desde épocas ancestrales por los pastores. En tales casos el piorno serrano (Cytissus purgans = Cytissus oromediterraneus), mucho mas pirófilo, puede llegar a ser la especie arbustiva exclusiva y dominante.

Las etapas de regresión y bioindicadores para las diferentes series que conforman el monte es la siguiente:

Tabla B.17. Bioindicadores y etapas de regresión de la vegetación potencial

Etapas	Supramediterranea Ibérico-Soriana silicicola de Fagus sylvatica o haya.	Supramediterranea Iberico-Soriana y Alyllonense humedo-hiperhúmeda silicícola de Quercus pyrenaica	Oromediterranea Ibérico-Soriana silicicola de Juniperus nana
Bosque	*Fagus sylvatica*	*Quercus pyrenaica*	*Pinus sylvestris*
	Ilex aquifolium	*Festuca heterophylla*	*Pinus uncinata*
	Galium rotundifolium	*Holcus mollis*	*Juniperus nana*
	Saxifraga hirsute	*Pulmonaria longifolia*	*Vaccinium myrtillus*
Matorral denso	*Genista polygaliphylla*	*Cytissus scoparius*	*Juniperus nana*
	Cytissus scoparius	*Erica arborea*	*Vaccinium myrtillus*
	Erica arborea	*Adenocarpus complicatus*	*Cytissus purgans*
	Pteridium aquilinum	*Pteridium aquilinum*	*Deschampsia iberica*
Matorral degradado	*Erica aragonensis*	*Erica aragonensis*	*Calluna vulgaris*
	Genista pilosa	*Genista pilosa*	*Cytissus purgans*
	Erica vagans	*Genistella tridentata*	*Carex asturica*
	Calluna vulgaris	*Halimium ocymoides*	*Luzula lactea*
Pastizal	*Avenula sulcata*	*Avenula sulcata*	*Nardus stricta*
	Agrostis capillaris	*Agrostis capillaris*	*Agrostis capillaris*
	Carex caryophyllea	*Aira praecox.*	*Agrostis delicatula*

Según las teorías ecológicas "*clásicas*" (basadas en las ideas de Clements), asumidas por los fitosociólogos europeos, las agrupaciones vegetales están sometidas a una serie de cambios de velocidad e intensidad variable en su composición y estructura. De esta forma, hasta donde permite el medio, se suceden las comunidades, desde la ocupación del terreno por especies pioneras y colonizadoras hasta el establecimiento de las etapas finales. Cada uno de los tipos de vegetación que se suceden en el tiempo en un determinado lugar constituye una etapa serial.

La sucesión (entendida en sentido amplio) puede actuar en dos sentidos; progresivamente desde comunidades pioneras hacia finales, lo cual representa la tendencia natural si las condiciones ambientales no varían (esto es, en ausencia de eventos renovadores de importancia); o regresivo hacia estadios iniciales producido normalmente cuando algún agente natural o antrópico modifica las condiciones del biotopo (es decir, existe "*explotación*", natural o antrópica). Frecuentemente se denomina "sucesión" a la evolución progresiva y al proceso contrario "*regresión*" (en el caso de la vegetación) o "*degradación*" (refiriéndose al proceso paralelo en los suelos).

La vegetación potencial de la **Serie húmedo silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo** se describe como formaciones arbóreas con el *Q. pyrenaica* (conocido localmente como roble, "matorro" o "marojo") como especie principal. En este caso, alguno de los atributos del roble (bien distintos de los del haya) no parecen los más adecuados para una especie característica de la vegetación potencial. Su prodigiosa capacidad de reproducción vegetativa parece más adaptada a la recurrencia de "*eventos renovadores*" o "*perturbaciones*" que a su ausencia prolongada. Por otro lado las formaciones actuales de robledal de Q. pyrenaica (en su mayor parte tallares jóvenes procedentes de brotes de raíz o cepa o bien dehesas de vetustos robles trasmochos) distan mucho en estructura, origen y composición florística de las características que la teórica ecológica clásica asigna a la vegetación potencial.

A la **Serie Supramediterranea Ibérico-Soriana silicícola de *Fagus sylvatica* o haya** se le atribuye una vegetación potencial de hayedo (formaciones arboladas con el haya como especie principal).

Los atributos vitales del haya, es decir su talla, longevidad y su acreditada condición de especie *"tolerante"* (especie bien adaptada a la concurrencia con otras) le confieren el carácter de ejemplo paradigmático de especie *"sucesora"* (dominante en las etapas avanzadas de la sucesión).

El papel del haya en la vegetación actual viene confirmar esta interpretación: en la situación actual de menor presión antrópica el haya manifiesta un comportamiento expansivo con una clara tendencia a colonizar otras formaciones vegetales (pastizales, matorrales y en forma de regeneración avanzada bajo cubierta de otras especies arbóreas menos tolerantes como pinos o robles).

Por el contrario el hayedo, considerado como formación vegetal, presenta unas características que paradójicamente contrastan en algunos aspectos con los atributos que la teoría ecológica clásica le adjudica a la vegetación potencial. Especialmente llamativo es el caso de la diversidad. En el caso de las masas dominadas por el haya, a medida que la ausencia de "*perturbaciones*" o "*eventos renovadores de importancia*" permite el avance de la sucesión, la gran eficacia competitiva de la especie principal conlleva la progresiva desaparición de diversos táxones (de especies arbóreas acompañantes, así como sspp. arbustivas, de matorral y herbáceas) menos adaptados a la concurrencia, con el consiguiente empobrecimiento florístico, en manifiesta contradicción con el patrón teórico de máxima diversidad de la vegetación potencial.

Por encima de los 1600 m. de altitud las formaciones vegetales se incluyen en la **Serie Oromediterranea Ibérico-Soriana silicícola de *Juniperus nana* o enebro rastrero.** La vegetación potencial correspondiente a esta serie se describe como una formación abierta dominada por matorral de escasa talla adaptado a las duras condiciones de la estación, con la presencia en ocasiones de algunos pies aislados o grupos de pies de especies arbóreas, que presentan en estos parajes tallas inferiores a las que alcanzan en cotas más bajas y frecuentemente portes tortuosos alejados de los característicos de la especie. Como especie más característica se cita al enebro rastrero (*Juniperus communis ssp. nana*), que es desde luego frecuente en la vegetación actual, aunque no dominante absoluto en todos los casos. Como especies arbóreas se citan al *Pinus sylvestris* y *Pinus uncinata*. La primera de las especies en el monte ha sido recuperada por medio de repoblaciones realizadas durante el siglo pasado, como puede apreciarse al comprar la ortofotografía del vuelo americano de 1957 con la actual. Dada la existencia de grandes masas naturales de esta especie en montes vecinos se considera que el pino albar es espontáneo en el monte.

El Ingeniero de Montes Froilán Sevilla3, tras un exhaustivo análisis de las limitaciones del concepto de "*climax*" como base para abordar el estudio de la ecología de los sistemas forestales, de manera que resulte de utilidad para la toma de decisiones de gestión, propone un enfoque completamente distinto que prescinde por completo de la pretensión de determinar la vegetación potencial que supuestamente debiera corresponder a cada estación.

En su extenso trabajo, además de examinar el fenómeno de la sucesión (entendido en todo caso con las actividades humanas como parte inseparable del ecosistema) pone especial atención en otros aspectos, como la importancia de los eventos renovadores, la consideración de los ecosistemas como sistemas históricos (importancia de la historia previa en la configuración de los ecosistemas), como sistemas dinámicos en permanente cambio (donde las situaciones de equilibrio son más la excepción que la regla), la relevancia de la estructura y dinámica en la descripción de la vegetación (muy por encima de su composición florística), etc.

Incluye una propuesta metodológica especialmente ideada para el estudio de la dinámica de los ecosistemas forestales ibéricos que se apoya en la definición de etapas de vegetación a diferentas escalas espacio-temporales. Las etapas consideradas (de mayor a menor detalle) son:

3 "Una Teoría Ecológica para los montes ibéricos" de Froilán Sevilla Martínez. Junta de Castilla y León (2008)

1. Las "***fases***" de desarrollo. Pretenden describir la evolución de una generación de la vegetación dominante a escalas detalladas a partir del momento de su establecimiento. Recogen un concepto ya tradicional en ecología, como Watt (1925 y 1947) u Oliver y Larson (1.990), que resulta muy afín al concepto también tradicional en el mundo forestal de las "*clases naturales de edad*".

2. Los "***estadios***" de la sucesión. A una escala mayor se hace más evidente el fenómeno de la sucesión y para su descripción se proponen estos "estadios" que vienen a corresponderse con las "etapas" de Rivas-Martínez. A las diferencias de planteamiento ya reseñadas (sobre el carácter de las etapas finales y el papel del hombre), hay que añadir la consideración en estos "estadios" del fenómeno de la sucesión más como un entramado ramificado de posibles caminos con múltiples encrucijadas (y con muchos posibles finales para cada estación) que el camino unidireccional que para cada serie propone Rivas-Martínez.

3. Las "***situaciones***" respecto al régimen de renovaciones. En una escala espacio-temporal creciente las "situaciones" sirven para diagnosticar los efectos del régimen de renovaciones imperante, o sus variaciones sobre el ecosistema (en forma de avance o retroceso general de la sucesión).

4. Los "***estados***" socioeconómicos. Constituyen las etapas más adecuadas para el estudio de la evolución de los ecosistemas a gran escala y periodos dilatados de tiempo en los que resultan más notorios los efectos de las sociedades humanas.

Como una primera aproximación a la aplicación de este esquema al territorio estudiado en este proyecto, se puede interpretar que el **estado socioeconómico** correspondiente al momento actual de los montes de esta sección es el de ***"reconstitución"***, tras el declive o abandono de las prácticas características del ***"sistema agrario tradicional"*** desde mediados del pasado siglo.

Una consecuencia fundamental de estos cambios es la radical disminución de la presión de explotación, esto es, una sustancial modificación del régimen de renovaciones, que ha dado lugar a una ***"situación de progresión".***

1.2.2.6.2 Vegetación actual

El estudio de la vegetación actual se ha realizado, principalmente, sobre la base del reconocimiento sobre el terreno de los montes, antes y durante la realización del inventario. Se han

realizado teselados en gabinete sobre la ortofotografía aérea y posteriormente corregidos durante la realización del trabajo de campo.

Toda la información recogida fue contrastada con trabajos y publicaciones consultadas y tenidas como referencia para la elaboración de este apartado. Destacan las siguientes:

- "Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de la Sierra de La Demanda". Propuesta inicial, Tomo I: Inventario. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Castilla y León (1994).
- Tesis Doctoral: "Estudio florístico, ecológico y fitosociológico de los matorrales del sector Ibérico-Soriano". M.T. Tarazona Lafarga (1984).
- "Los Bosques Ibéricos, una interpretación geobotánica". Varios autores. Editorial Planeta S.A., 1997.
- "FLORA IBERICA". Varios autores. Real jardín Botánico-CSIC . (1980-2009).
- "Proyecto ANTHOS". Varios autores. Ministerio de Medio Ambiente y Real jardín Botánico-CSIC . (1999-2009). http://www.anthos.es
- "Atlas de la flora vascular silvestre de Burgos". Varios autores. Junta de Castilla y León y Caja Rural de Burgos, 2006.

Son varias las causas fundamentales que han determinado el paisaje y la composición vegetal de los montes de la zona de estudio:

- La singularidad de las condiciones geoclimáticas que confluyen en la Sierra de la Demanda (clima, litología, relieve) así como otro tipo de factores (biogeográficos, históricos, etc,), que condicionan tanto al elenco de táxones disponibles como a la potencialidad de cada uno de ellos.
- La ancestral presencia del hombre, sometiendo a la vegetación de los montes a una intensa explotación muy sostenida en el tiempo, mediante reiterados aprovechamientos de leñas, pastos, carbón vegetal o madera.
- La reciente disminución sustancial de la presión antrópica (desde mediados del siglo pasado) como consecuencia del éxodo rural (con el consiguiente declive o incluso abandono del conjunto de prácticas que constituían el "*sistema agrario tradicional*"), que ha permitido una general recuperación de la vegetación muy manifiesta tanto en la evolución de las imágenes de los ortofotogramas correspondientes a vuelos sucesivos en un mismo territorio

como en la evolución de los datos ofrecidos por el Inventario Forestal Nacional.

- La ingente labor repobladora llevada a cabo por la administración forestal de forma sincrónica con el anterior proceso, que ha dado lugar a masas coetáneas de coníferas de significativa importancia en el paisaje actual.

Partiendo del estudio de las fuentes señaladas, se han determinado una serie de unidades de vegetación, caracterizadas por una o varias especies principales y por un tipo de masa definido. Éstas son descritas en lo relativo a su composición florística, condiciones de estación, representación superficial, localización geográfica en los montes y dinámica previsible. Las unidades obtenidas son las siguientes:

Tabla B.18. Unidades de Vegetación

Unidades de Vegetación
Pinar
Hayedo
Robledal
Formaciones matorral/arbustivas
Pastizales
Formaciones de ribera

Seguidamente se describen dichas unidades:

Pinar

Se trata de la unidad superficialmente más representativa. Los pinares presentes en la zona de estudio están constituidos principalmente por **pino albar** (*Pinus sylvestris* L.) y **pino uncinata** (*Pinus uncinata*), en las zonas de mayor altitud. La gran mayoría de la superficie de pinar presente en el monte procede de repoblaciones de ambas especies promovidas por el consorcio realizado en 1973, Elenco BU-3439, con una superficie de 4.473 ha. Posteriormente se han realizado otras repoblaciones.

La forma de masa predominante es la de **masa regular**.

Entre las especies que forman el **sotobosque** del pinar, se distingue entre especies principales, que son las más comunes y casi invariablemente forman parte de la composición del sotobosque, y las accesorias, que son aquellas cuya presencia responde a situaciones más locales. La composición del sotobosque se detalla en la siguiente tabla:

Tabla B.19. Sotobosque característico en pinar de pino albar

Estrato	Sotobosque del Pinar	
	Especies Principales	Especies Accesorias
Arbustivo	Fagus sylvatica	Fagus sylvatica
	Quercus pyrenaica (monte bajo)	Quercus pyrenaica (monte bajo)
	Ilex aquifolium	Crataegus monogyna
	Juniperus communis	Prunus spinosa
Subarbustivo	Erica arborea	Erica australis ssp. aragonensis
	Genista florida	Rubus ulmifolius
	Cytisus scoparius	Rosa sp.
	Calluna vulgaris	Cistus laurifolius
Herbáceo	Pteridium aquilinum	Dryopteris sp.
	Agrostis capillaris	Brachypodium sp.
	Avenula sulcata	Helleborus sp.

En el estrato arbustivo es de destacar la presencia del **haya** (*Fagus sylvatica*) y el rebollo o **matorro** (*Quercus pyrenaica*). Es muy frecuente el regenerado de haya procedente en buena parte de semilla. En el caso del roble aparentemente se trata de **monte bajo**, es decir, los pies proceden principalmente de brotes de cepa y raíz. El hecho de considerar a ambas especies tanto como especies principales, como accesorias, responde al hecho de que su presencia en el sotobosque se debe a la recuperación, en determinadas zonas de la vegetación natural potencial, que según las condiciones de estación se corresponde con el hayedo o el rebollar. Este rebrote, sobre todo del haya, es realmente notable en puntos concretos de la zona, en los cuales prolifera un potente subpiso de monte bravo de haya bajo el dosel arbóreo del pinar.

Hayedo

Los hayedos en el monte se corresponden fitosociológicamente con la asociación *Ilici-Fageto sigmetum*, comentada anteriormente en el apartado de vegetación potencial. El haya (*Fagus sylvatica* L.), que en teoría debería ocupar una extensión mucho mayor que la que ocupa en la actualidad, se encuentra relegada a zonas abruptas y umbrófilas.

Estos hayedos a menudo presentan un estrato arbóreo inferior. En él aparecen acebos (*Ilex aquifolium L.*), tejos (*Taxus baccata L.*), serbales y mostajos (*Sorbus aucuparia L. y Sorbus aria* (L.) Crantz), arces (*Acer campestris* L.) y robles (*Quercus petraea* Liebl. y *Quercus pyrenaica* Willd.). El sotobosque del hayedo es más bien escaso, apareciendo en taludes de caminos y en los claros que presenta la masa. Las especies más representativas son las siguientes:

Tabla B.20. Sotobosque característico en hayedos

Estrato	Sotobosque del Hayedo	
	Especies Principales	Especies Accesorias
Arbustivo	*Fagus sylvatica (monte bajo)*	*Quercus pyrenaica (monte bajo)*
	Ilex aquifolium	*Juniperus communis*
Subarbustivo	*Erica arborea*	*Genista florida*
	Cytisus scoparius	*Rosa sp.*
Herbáceo	*Pteridium aquilinum*	*Dryopteris sp.*
	Agrostis capillaris	*Brachypodium sp.*

Robledal

Se trata de masas de rebollo *(Quercus pyrenaica Willd)* con estado de desarrollo y densidad variable, con forma principal de masa en monte alto o bajo. En el estrato arbóreo también pueden aparecer hayas, acebos, arces, serbales y mostajos. Las especies más características del sotobosque del robledal son las siguientes:

Tabla B.21. Sotobosque característico de los robledales en monte alto

Estrato	Especies Principales	Especies Accesorias
Arbustivo	*Juniperus communis*	*Crataegus monogyna*
	Ilex aquifolium	
Subarbustivo	*Erica arborea*	*Erica australis ssp. aragonensis*
	Cytisus scoparius	*Rubus ulmifolius*
	Genista florida	*Rosa sp.*
Herbáceo	*Pteridium aquilinum*	*Dryopteris sp.*
	Agrostis capillaris	*Brachypodium sp.*
	Avenula sulcata	

El sotobosque del monte bajo es más bien escaso cuando los chirpiales son jóvenes y forman un estrato de matorral casi continuo. Sin embargo, cuando está más desarrollado, el sotobosque es más rico y de composición similar a la del monte alto de rebollo. Las especies características del sotobosque son las siguientes:

Tabla B.22. Sotobosque del rebollar en monte bajo

Estrato	Especies Principales	Especies Accesorias
Arbustivo	*Juniperus communis*	*Fagus sylvatica (monte bajo)*
	Ilex aquifolium	*Crataegus monogyna*
Subarbustivo	*Erica arborea*	*Erica australis ssp. aragonensis*
	Cytisus scoparius	*Calluna vulgaris*
	Genista florida	*Adenocarpus complicatus*
Herbáceo	*Pteridium aquilinum*	*Brachypodium sp.*
	Agrostis capillaris	
	Avenula sulcata	

Formaciones Matorral/Arbustivas

Son formaciones que responden a dos tipos de situaciones. Una corresponde a situaciones de cumbre y de laderas escarpadas, donde este tipo de formaciones son el clímax de la vegetación leñosa. La segunda, responde a etapas de regresión de formaciones arbóreas, como consecuencia de su aprovechamiento abusivo, prácticas ganaderas, incendios, etc. Quizás podría haberse incluido en esta unidad el monte bajo de rebollo, pero dada su importancia relativa, así como su origen, se ha preferido considerarlo una unidad propia. Las formaciones incluidas en esta unidad, y sus principales características, son las siguientes:

- Escobales: se corresponden con la alianza *Genistion florida*, y se trata de formaciones montanas nanocaméfitas, primera etapa de sustitución de robledales y hayedos climácicos sobre sustratos silíceos. Su distribución se ha visto favorecida, principalmente, por intereses ganaderos.
- Brezales: se trata, como en el caso anterior, de etapas de regresión de hayedos y rebollares, propias de suelos oligotrofos. Se corresponden con la subalianza *Ericenion aragonensis*. Tiene su óptimo entre los 1.200 y los 1.800-1.900 m, entrando, en su límite altitudinal superior, en contacto con enebrales de la asociación *Vaccinio-Juniperetum nanae*.
- Jarales: se trata de etapas seriales en la degradación de rebollares climácicos, sobre sustratos ácidos. Fitosociológicamente se corresponden con la asociación *Santolina-Cistetum laurifolii*.
- Enebrales: formaciones propias de collados y crestas azotadas por fuertes vientos. Son matorrales culminícolas, en contacto frecuente con brezales, situados en cotas por encima de los 1.700 m. Pertenecen a la asociación *Vaccinio-Juniperetum nanae*.

En la tabla siguiente se detallan las especies características de las formaciones matorral/arbustivas antes reseñadas:

Tabla B.23. Formaciones matorral-arbustiva

Formación	Especies Características
Escobales	*Cytisus scoparius*
	Genista florida
	Erica arborea
	Pteridium aquilinum
	Adenocarpus complicatus
Brezales	*Erica arborea*
	Erica australis ssp. aragonensis
	Erica vagans
	Erica cinerea
	Halimium umbellatum
	Genista pilosa
Jarales	*Cistus laurifolius*
	Lavandula stoechas ssp. pedunculata
	Lotus corniculatus
	Santolina rosmarinifolia
	Erica cinerea
	Calluna vulgaris
Enebrales	*Juniperus communis ssp. nana*
	Vaccinium myrtillus
	Cytisus purgans
	Calluna vulgaris
	Deschampsia flexuosa

Pastizales

Los pastizales son formaciones vegetales en las que las especies dominantes son herbáceas. Su origen puede ser tanto natural como antrópico, por el interés ganadero de los pastos. Los pastizales incluidos en esta unidad son los siguientes:

Pastizales psicroxerófilos silicícolas: son pastizales que se desarrollan en altitudes próximas a los 2.000 m, las cotas máximas del monte, sobre sustratos rocosos. Se corresponden con la alianza Minuartio-Festucion indigestae, y se caracterizan por permanecer cubiertos de nieve durante cinco meses o más, sufriendo, además, cierta xericidad estival. Son pastizales abiertos compuestos por especies vivaces, de escasa palatabilidad y productividad baja, tienen, no obstante, un valor estratégico como agostaderos.

Cervunales: se desarrollan sobre sustratos con freatismo moderado, por encima de los 1.700 m. Corresponden a la alianza Campanulo-Nardion, y están compuestos por especies perennes, en general no agostantes, por lo que estos pastizales tienen un valor estratégico de agostadero. Son pastizales empradizados de pequeña talla, bastante productivos y palatables.

Majadal montano silíceo: se trata de pastizales que se desarrollan en zonas de rebollares. Se corresponden con la alianza Oligo-Bromion, y son medianamente productivos y palatables.

Las especies más características de los pastizales descritos en esta unidad, se detallan en la tabla siguiente:

Tabla B.24. Pastizales

Formación Pastizales	Especies Características
	Festuca indigesta ssp. aragonensis
psicroxerófilos	*Agrostis truncatula*
silíceos	*Hieracium vahlii*
	Luzula caespitosa
	Lotus corniculatus
Cervunales	*Nardus stricta*
	Festuca violacea
	Poa chaxi
	Festuca rubra
	Anthoxantum odoratum
Majadal montano	*Bromus erectus*
silíceo	*Festuca rubra*
	Poa bulbosa

Formaciones de Ribera

Se trata de formaciones lineales, dispuestas intermitentemente a lo largo de los cursos hidrológicos. Son difícilmente cartografiables debido a que están en íntimo contacto con las masas adyacentes. Propias de riberas y vaguadas, en las cuales, a menudo forman un estrato arbóreo inferior y/o arbustivo bajo los pinares y hayedos dominantes. Superficialmente muy poco representadas, son de gran importancia relativa por su riqueza florística. Las especies más características de esta unidad son las siguientes:

Tabla B.25. Formaciones de vegetación de ribera

Estrato	Especies Principales	Especies Accesorias
Arbóreo	*Salix sp.*	*Ulmus minor*
	Fraxinus excelsior	*Taxus baccata*
	Populus nigra	*Pinus sylvestris*
		Fagus sylvatica
Arbustivo	*Crataegus monogyna*	*Rubus idaeus*
	Rubus ulmifolius	*Ilex aquifolium*
	Rosa sp.	*Prunus spinosa*
Subarbustivo	*Cytisus scoparius*	*Calluna vulgaris*
	Genista florida	*Fragaria vesca*
	Lonicera sp.	
Herbáceo	*Pteridium aquilinum*	*Dryopteris dilatata*
	Polypodium vulgare	*Dryopteris affinis*
	Agrostis capillaris	*Dryopteris aemula*
	Brachypodium sp.	

1.2.2.6.3 Estratos forestales (IFN III)

Del estudio realizado por el Inventario Forestal Nacional III (IFN III) publicado en el año 2006, se extraen las principales formaciones forestales presentes en la zona de estudio.

En rasgos generales, destaca la presencia de masas de rebollo en la zona centro y sur del monte., y de pinares o masas puras de silvestre o uncinata en las zonas de mayor altitud. También destacan en estas zonas las masas de haya puro o en mezcla con otras fondosas.

Estas formaciones principales de masa, que se corresponden con un estrato asignado en el Inventario Forestal Nacional, y cuya tabla viene recogida en anexos, aparecen distribuidas en los montes según se recoge en la siguiente tabla:

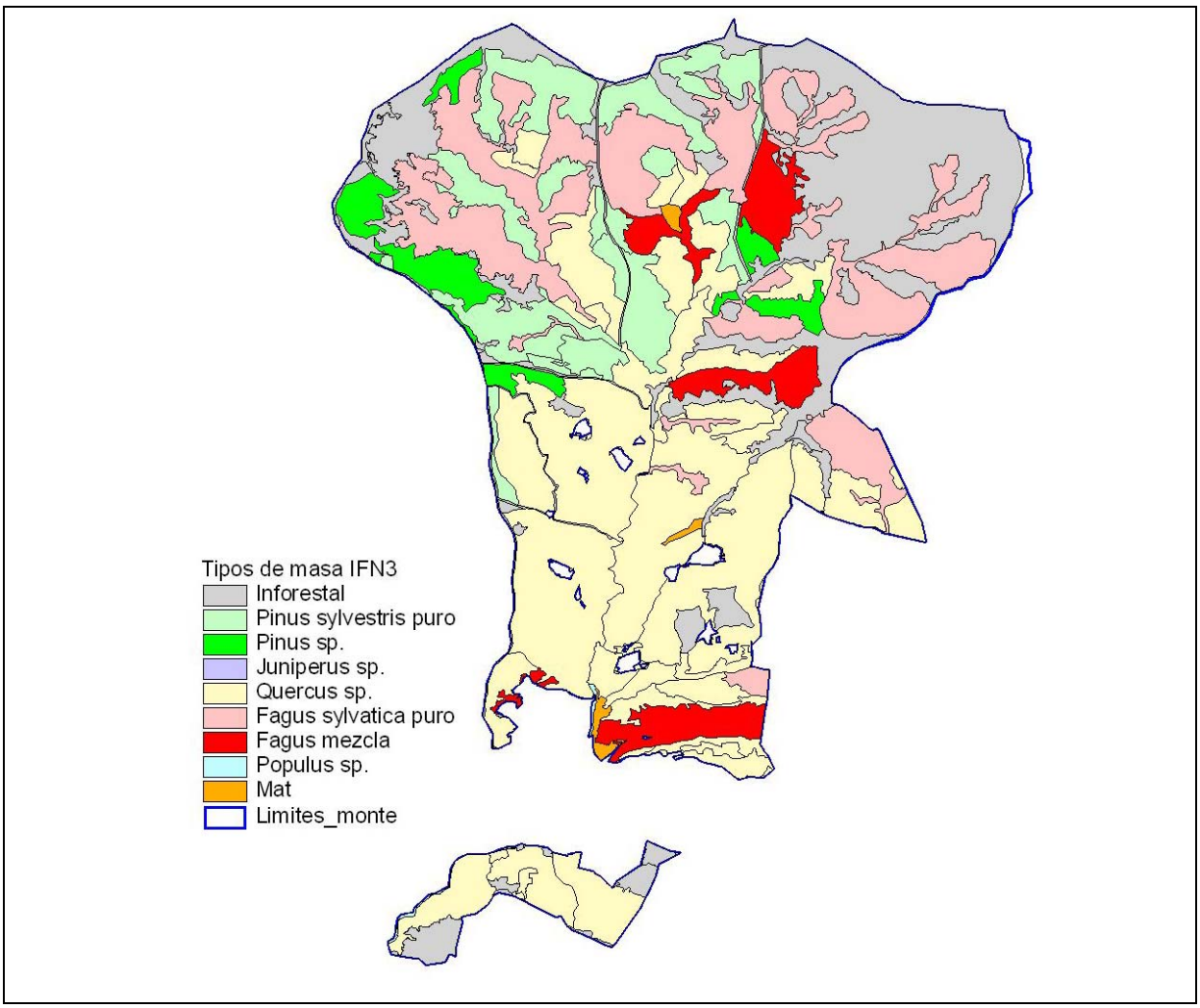
Tabla B.26. Distribución de los estratos IFN III en la zona de estudio

FORMACIÓN FORESTAL PREDOMINANTE	Estado	FCC (%)	Superficie (ha)
Árboles de ribera y Populus nigra	Todos	>=5	5,81
Fagus sylvatica	Todos	>=20	1.062,74
Fagus sylvatica con Pinus sylvestris o Quercus pyrenaica o Quercus petraea u Otras frondosas	Todos	>=20	317,61
Inforestal			1.263,91
Juniperus thurifera y J.thurifera con Quercus faginea y/o Fagus sylvatica y/o Quercus ilex y/o Quercus pyrenaica	Mb - R	>=5	0,09
Matorral con arbolado ralo y disperso	Todos	5 - 19	25,35
Pinus sylvestris	F - Lz	>=70	226,23
		20 - 69	439,78
Pinus sylvestris y Pinus pinaster con Quercus pyrenaica, Q.faginea o Q.ilex	Mb - R	>=5	223,64

FORMACIÓN FORESTAL PREDOMINANTE	Estado	FCC (%)	Superficie (ha)
Populus x canadensis	Todos	>=5	0,14
Quercus pyrenaica con Pinus sylvestris	F - Lz	>=20	243,21
Quercus pyrenaica y Q.petraea	F - Lz	>=70	1.551,82
		20 - 69	190,75
Quercus pyrenaica, Quercus faginea	Mb - R	>=5	132,59
Total general			5.683,65

De manera resumida en la siguiente imagen se observa de color verde las masas de pinares, de color rosáceo masas predominantes de haya, de color rojo haya mezclado, de amarillo masas donde predomina el género *Quercus*, fundamentalmente *pyrenaica* y *faginea*, y las grises las zonas inforestales (roquedos).

IMAGEN 20. **Vegetación actual según el Mapa Forestal del Inventario Forestal Nacional III**



1.2.2.6.4 Red Natura 2000

La Directiva 92/43/CEE que conforma la creación de la Red Ecológica Europea "Natura 2000", junto a la 79/409/CEE establece la protección de un conjunto de tipos de hábitats de interés comunitario, por su escasez, singularidad o por constituir los medios naturales o seminaturales representativos de las distintas regiones biogeográficas europeas.

Como se comentó en el Estado Legal, el monte objeto de la presente Ordenación, se encuentra incluido dentro de la Red Natura 2000 en su **LIC y ZEPA "Sierra de la Demanda"**, designada con la numeración **ES4120092** y **ES4120012,** respectivamente.

La zona fue propuesta como LIC en marzo de 1999 y como ZEPA en octubre del año 2000.

Los tipos de hábitats de interés comunitario recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/42/CEE que se encuentran en el LIC y ZEPA Sierra de la Demanda vienen recogidos en anexos. Hay que tener en cuenta estos hábitats en la planificación debido a las posibles restricciones u otros condicionantes asociados a los mismos, sobre todo a lo relativo a los hábitats prioritarios definidos como tal en la Directiva antes referida.

En el siguiente apartado se describen los tipos de hábitats prioritarios definidos para el monte a partir de la información suministrada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

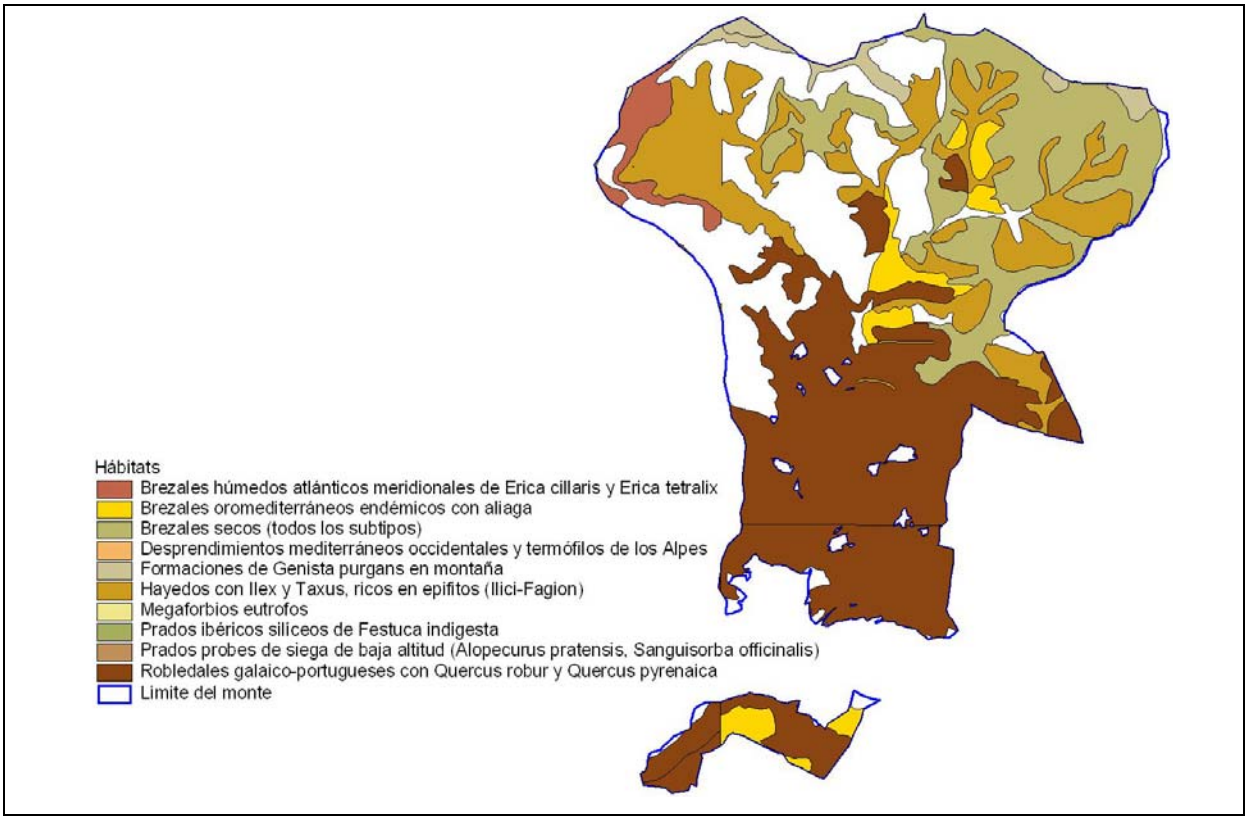
1.2.2.6.5 Tipos de hábitats

La publicación y progresiva implantación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres ha supuesto la necesidad de reorientar la política de conservación europea con el fin de dar una adecuada respuesta a los planteamientos y exigencias que impone este nuevo marco jurídico. Esta directiva fue traspuesta parcialmente al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, y de forma más completa a través de la Ley 42/2003, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que deroga parcialmente algunos artículos de dicho Real Decreto.

El Real Decreto 1997/1995 define los “hábitats naturales” como “zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales”. Establece que los “hábitats naturales de interés comunitario” son aquellos que cumplen alguno de los tres requisitos relativos a su interés biogeográfico o conservacionista. Entre éstos, se diferencian los “prioritarios”, definidos como aquellos hábitats naturales amenazados de desaparición y cuya conservación supone una especial responsabilidad, dada la importancia de la proporción de su área de distribución natural en el territorio europeo.

Castilla y León es una región con una elevada diversidad biológica, tanto en los aspectos faunísticos como en los botánicos. Ésta complejidad contribuye a diversificar los hábitats naturales representados en la región. Así, en nuestra comunidad están presentes 63 de los 254 hábitats descritos en la Directiva, es decir aproximadamente el 25 %. Estos hábitats aún no se encuentran cartografiados con detalle debido a la amplia superficie que ocupan, al tratarse de una normativa europea, aunque existe una primera zonificación de los mismos con la que se ha trabajado. Dicha información ha sido facilitada por el departamento del SIGMENA de la Delegación Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Burgos y se muestra en la siguiente imagen con un color asociado a cada código del tipo de hábitat y en la tabla asociada la superficie que ocupan dentro de cada uno de los montes y su porcentaje respecto al total:

IMAGEN 21. **Hábitats de la Red Natura 2000 dentro de la zona de estudio**

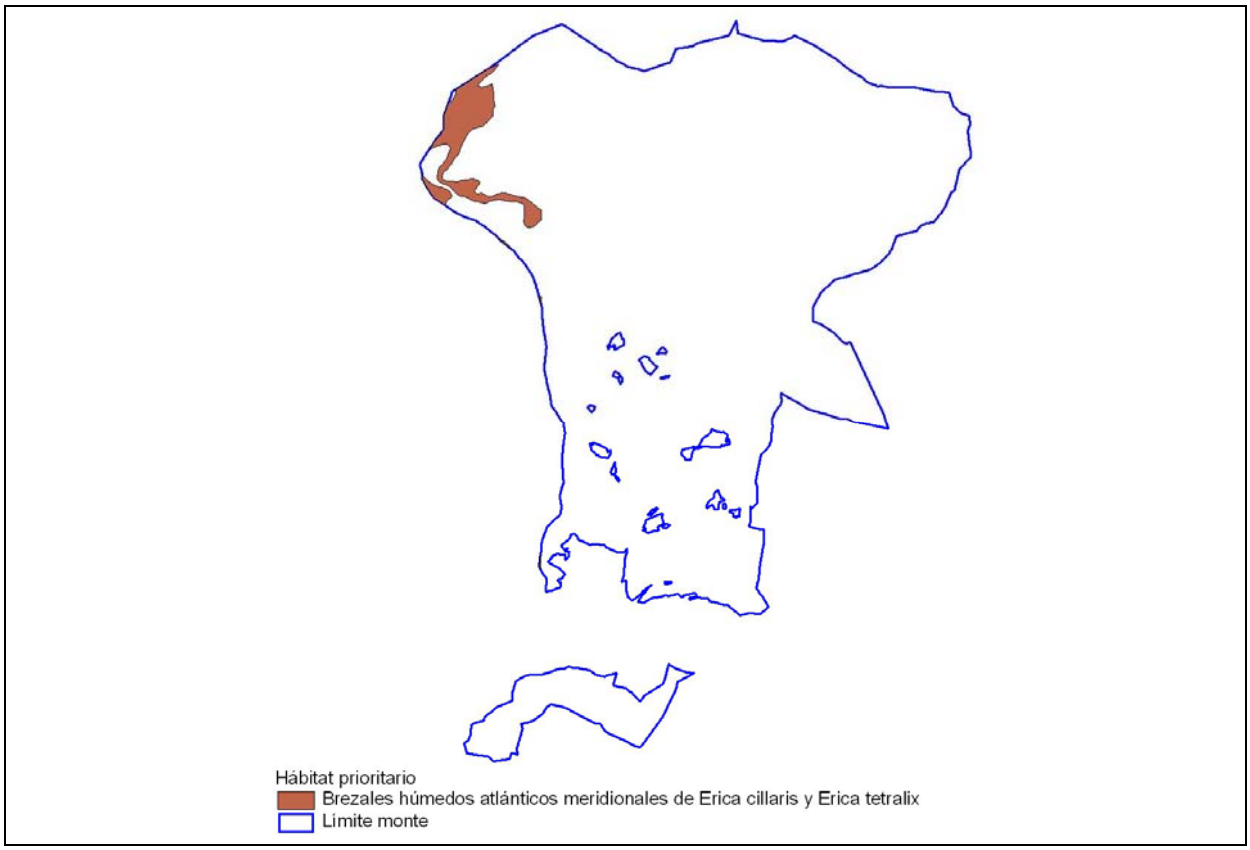


Según dicha zonificación, únicamente tiene carácter de prioritario según la Directiva 92/43/CEE, el hábitat "Brezales húmedos atlánticos meridionales de *Erica cillaris* y *Erica tetralix*", código 4020.

Tabla B.27. Hábitats de la Red Natura 2000 en la zona de estudio

HÁBITATS	CÓDIGO	TOTAL (ha)
Brezales húmedos atlánticos meridionales de Erica cillaris y Erica tetralix	4020	129,66
Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	4090	221,51
Brezales secos (todos los subtipos)	4030	978,56
Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos de los Alpes	8130	46,75
Formaciones de Genista purgans en montaña	5120	120,19
Hayedos con Ilex y Taxus, ricos en epifitos (Ilici-Fagion)	9120	1.002,33
Megaforbios eutrofos	6430	0,01
Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6160	120,19
Prados probes de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	6510	0,09
Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9230	2.028,78
Total		4.648,06

IMAGEN 22. **Hábitats prioritarios presentes en la zona de estudio**



Durante la realización del inventario no se reconoció ninguno de los hábitats mencionados debido a que el diseño del mismo no contemplaba dicho aspecto.

1.2.2.6.6 Árboles singulares

No existen dentro de estos montes árboles catalogados como singular dentro del "Catálogo de árboles singulares de Castilla y León".

1.2.2.6.7 Hongos de interés

La zona de estudio se encuentra en un enclave muy productivo en cuanto a la producción de hongos. La extensa superficie forestal, las condiciones ecológicas adecuadas para un importante número de especies y el reciente auge de esta actividad en la población, han contribuido a que este aprovechamiento sea considerado de especial interés.

En los rebollares pueden encontrarse también estas setas pero la más destacada es la oronja (*Amanita cesarea*), el boleto negro (*Boletus aereus*) y le hongo de verano (*Boletus aestivalis*). Estas setas sobre todo se encuentran en los rebollares más abiertos y soleados.

En los pinares principalmente en otoño son comunes y hay que destacar los (*Boletus edulis y Boletus pinophilus*) y los níscalos (*Lactarius deliciosus*), las capuchinas (*Tricoloma portentosum*).

Estos hongos son recolectados en su mayor parte para consumo propio y no existe una compra venta legalizada, de modo que no se obtienen ingresos de forma cuantificada que reviertan en los montes. Cualquier persona, pertenezca o no al pueblo, puede hacer uso de este aprovechamiento.

1.2.2.7. Fauna

1.2.2.7.1 Especies protegidas

De las especies animales presentes en la zona cabe destacar, en primer lugar, las especies protegidas de acuerdo a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Dentro del grupo de los **mamíferos** destaca el **gato montés** (*Felis sylvestris Schreder*), de la cual se sabe de su presencia en la Sierra de la Demanda, aunque se desconoce el estado actual de sus poblaciones y el **Lobo Ibérico** (*Canis lupus (L.) ssp signatus*).

Dentro de las **aves**, las especies protegidas más características son el **Águila Real Ibérica** (*Aquila chrysaetos (L.) ssp homeyeri*), **Águila Perdicera** (*Hieraetus fasciatus Viellot*), **Halcón Peregrino** (*Falco peregrinus Tunstall*) y **Búho Real** (*Bubo bubo L.*). Dichas especies se consideran raras en el conjunto de la Sierra de la Demanda. Otra especie protegidas con poblaciones más o menos estables, fuera de peligro, es el **Buitre Leonado** (*Gyps fulvus Hablizl*) ç

En el grupo de los **reptiles** las especies más amenazadas son el **Lagarto Verde** (*Lacerta viridis Laurentis ssp viridis*), y la **Culebra de Collar** (*Natrix natrix L.*).

Todas las especies anteriores de mamíferos y reptieles se encuentran dentro del Anexo V (Ley 42/2007), especies animales de interés comunitario que requieren de protección estricta. En el caso de las aves, se presentan éstas dentro del Anexo IV, especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en el área de reproducción.

No se tiene constancia de la existencia de nidos de las especies de aves anteriormente citadas en la zona de estudio.

1.2.2.7.2 Especies cinegéticas

Tienen especial relevancia las especies de interés cinegético por estar incluido el monte en la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Demanda y en el coto privado de caza mayor y menor BU-10884. Entre las especies cinegéticas mayores destaca el ciervo (*Cervus elaphus L.*), jabalí (*Sus scrofa L.*), y corzo (*Capreolus capreolus L.*), siendo los dos primeros los más abundantes.

En cuanto a la **caza menor**, las especies más representativas presentes en el monte, son la paloma torcaz (*Columba palumbus*), becada (*Scolopax rusticola*), liebre (*Lepus capensis L.*) y conejo (*Oryctolagus cuniculus L.*).

A continuación se van a describir las características principales de la fauna cinegética, que es la que supone un atractivo especial y fuente de ingresos para la población de la comarca, detectadas en el monte en estudio o en sus alrededores.

Caza mayor

Las especies cinegéticas de mayor relevancia que habitan en el monte, de forma continuada o temporal, son el jabalí, el corzo y el ciervo. En ocasiones se ven lobos.

A continuación se destaca lo más interesante de cada uno de ellos.

Jabalí (*Sus scrofa*)

- Los jabalíes son animales sociales. Viven en grupos más o menos organizados, formados habitualmente por una o varias hembras adultas y su descendencia del año e incluso de partos anteriores, acompañados en ocasiones por algún macho adulto, que hace el papel de guardián.
- Tan pronto como alcanzan la pubertad, los machos suelen abandonar el grupo llevando una vida solitaria hasta el momento del apareamiento.
- Prefieren comer y moverse durante la noche, comenzando en el crepúsculo y terminando al amanecer. En invierno efectúan prolongados desplazamientos en busca de alimento.
- Tienen una dieta muy variada, desde frutos secos y semillas hasta huevos, pequeñas aves, caracoles y otros invertebrados, gazapos, setas, hojas, etc.; sin embargo atraviesa etapas monófagas, comiendo un solo tipo de comida y en lugares concretos, como ocurre cuando organiza incursiones en plantaciones de girasol, patatas y cereal, causando grandes destrozos.
- Gran parte de su alimento lo consiguen del subsuelo.

Corzo (*Capreolus capreolus*)

- Es el más pequeño de los cérvidos españoles. Debido a su pequeño tamaño y reducida cuerna, es el mejor adaptado a la vida en el bosque espeso.

- En invierno mantiene una actividad primordialmente diurna, con cortos reposos nocturnos. En esta época se alimenta casi exclusivamente de retoños y botones de plantas leñosas, no consumiendo apenas cortezas.
- En verano su alimentación es similar a la de invierno, aunque, como es lógico, más variada e incluye frutos, hierbas y cortezas de árboles. Desarrolla la actividad al amanecer y al anochecer, permaneciendo acostado en las horas de más calor.
- Vive en grupos más o menos familiares. La unidad familiar está formada por el macho, la hembra y las crías del año, abandonando los jóvenes machos a los progenitores a finales del invierno y permaneciendo las crías hembras junto a ellos hasta el verano. Los machos viejos y vigorosos permanecen solitarios hasta el celo.

Ciervo (*Cervus elaphus*)

- Como consecuencia de un exceso de población de ciervos en el Coto Nacional de Ezcaray y en la Reserva Nacional de Cameros, esta especie se he introducido en la Reserva Regional de la Demanda y se está detectando también en algunos cotos privados.
- Además de los daños que ocasiona en cultivos y en pinares (se come las yemas y daña la corteza en el desmogue), esta desplazando al corzo, sobre todo en la zona del hayedo.
- Se alimenta de hierba, hojas, frutos, hongos, cortezas y brotes tiernos.

Lobo (*Canis lupus*)

- Aunque en toda Sierra de la Demanda y sus estribaciones existe un núcleo relativamente bien conservado de la especie, su presencia es bastante ocasional, por lo que su incidencia sobre las especies cinegéticas es muy escasa y no continuada. Las poblaciones sobre las que actúa en la zona y en las que basa su alimentación son ungulados silvestres y, en particular, el corzo.
- La población de esta especie en la zona se ha incrementado en los últimos años debido a la recuperación de sus poblaciones y a la llegada de ejemplares de otras zonas, llegando en ocasiones a causar perjuicios económicos a la población rural al realizar ataques sobre el ganado doméstico.

Caza menor

Las principales especies de caza menor y sus características más importantes son:

Perdiz pardilla (*Perdix perdix*)

- Esta especie es algo más pequeña que la perdiz común. Es escasa en la zona, habitando en los pastizales presentes en las zonas de mayor altitud. Muy sociable, se reúne en bandas en otoño e invierno.

Conejo (*Orictolagus cuniculus*)

- Habita en zonas de monte bajo, terrenos más o menos boscosos, pedregales, lugares abiertos aún con poca agua, huertas y cultivos en general. Sobre el terreno excava madrigueras que va ampliando a lo largo del tiempo, creando verdaderas viviendas de varios pisos, lo que le permite defenderse con efectividad de los mamíferos predadores que intentan penetrar en sus cobijos. Presenta una acusada tendencia a vivir en comunidades.
- Se alimenta de brotes tiernos de matas, hierbas y cultivos agrícolas, comiendo todo tipo de vegetales, hasta cortezas de arbolado joven, raíces e incluso hierba agostada.
- Muestra el máximo de actividad por la noche, mientras que durante el día permanece entre chaparros o se oculta del sol en lo más profundo de su madriguera.
- La mixomatosis y la enfermedad vírico-hemorrágica, de reciente aparición, diezman sus poblaciones.

Liebre (*Lepus capensis*)

- Vive sobre el terreno, protegiéndose casi exclusivamente con su mimetismo, reposando en someras oquedades denominados ‘’camas’’, que ella misma realiza, muchas veces al amparo de un matojo e incluso de una piedra; otras en medio de los barbechos o rastrojos, usando con frecuencia la misma cama, a no ser que circunstancias climatológicas o de excesiva presión cinegética la inciten al cambio.

- Su alimentación se basa en brotes tiernos, hojas, troncos de arbustos, así como hierbas, preferentemente procedentes de los cultivos agrícolas, habiendo autores que se inclinan por otorgarle un acusado carácter omnívoro.
- Noctámbula, vive y se alimenta de noche, descansando durante el día. Es una especie territorial.
- Su estrategia defensiva está basada, aparte de en la inmovilidad completa que presenta cuando está encamada, en las grandes velocidades que desarrolla en la carrera a la vez que ejecuta espectaculares quiebros.
- Su población se ha reducido notablemente en los últimos años lo que, a juicio de expertos, se debe a la conjunción de tres factores: furtivismo, falta de alimento en invierno por sustitución de cultivos de ciclo normal en corto y escasez de refugios.

Paloma torcaz (*Columba palumbus*)

- Es la mayor de las palomas ibéricas, propia de terrenos boscosos con campos de cultivos cercanos.
- Encuentra buenas condiciones de hábitat en el hayedo y el robledal, especialmente en este último por el importante aporte alimenticio que proporciona.
- El Sistema Ibérico constituye uno de los pasos tradicionales de torcaces en la península.

Paloma zurita (*Columba oenas*)

- Es una paloma de pequeño tamaño, muy ligada a las zonas forestales y, en particular, a los bosques de frondosas que presentan árboles viejos, pues utiliza para anidar los orificios de éstos.
- Es mucho menos abundante que la paloma torcaz.

Becada (*Scolopax rusticola*)

- Se trata de un ave forestal más bien solitaria, de hábitos tímidos y actividad fundamentalmente crepuscular.

- Durante el día permanece escondida entre la vegetación del suelo, bien camuflada por las características de su plumaje, y en el crepúsculo inicia su actividad, que continua durante la noche. Sólo es posible delatar su presencia cuando, sorprendida, echa a volar, para posarse rápidamente.
- Gusta de terrenos forestales con suficientes zonas claras y despejadas. Además de los numerosos contingentes de becadas procedentes de Europa que llegan a la zona a partir de mediados de Octubre, se presenta en toda ella como nidificante.
- Su alimentación se basa en lombrices, insectos y larvas, que captura perforando el suelo con el pico.
- La exquisitez de su carne y las peculiaridades de su caza hacen de la becada una cotizada pieza cinegética en muchos lugares.

1.2.2.7.3 Otras especies

Otras especies, igualmente importantes desde el punto de vista ecológico son las siguientes: **Mamíferos**: ardilla roja (*Sciurus vulgaris L.*), ratón de campo (*Apodemus sylvaticus L.*),, tejón (*Meles meles L.*) y topillo de campo (*Pytimis duodecimcostatus*); **Aves**: mirlo común (*Turdus merula L.*), trepador azul (*Sitta europaea*), pico picapinos (*Dendrocopus major* L.), garza real (*Ardea cinerea L.*), azor (*Accipiter gentilis L.*) y buitre leonado (*Gyps fulvus Hablizl*); **Reptiles**: lagarto ocelado (*Lacerta lepida Daudin*), lagartija ibérica (*Podarcis hyspanica Stein*) y coronela europea (*Coronella austriaca*).

Durante la realización del inventario forestal no se reconoció ninguna de las especies animales mencionadas en los distintos apartados.

1.2.2.7.4 Unidades faunísticas

Al hablar de la vegetación actual se han descrito una serie de unidades de vegetación básicas, para las cuales la composición florística es, en mayor o menor grado, diferente y característica. Por esta razón cabe pensar que dichas unidades tengan asociada una fauna también característica. Ésta estará constituida por una serie de especies principales, que le confieren su diferenciación de otras unidades; y por otra serie de especies accesorias, menos representativas, y que generalmente son comunes a otras unidades. Las unidades que se van a considerar en el estudio de la fauna son las siguientes:

Tabla B.28. Unidades de vegetación relacionadas con la fauna existente

Unidades de Vegetación
Pinares
Bosque de Frondosas
Arbolado claro
Matorrales y Formaciones Arbustivas
Pastizales y Cultivos

Pinares

Como ya se ha indicado al describir la vegetación actual, se trata de casi exclusivamente de pinares de pino albar, y uncinata, éstos en las zonas de mayor altitud, procedentes de repoblaciones. Dentro de éstos, habría que distinguir las repoblaciones jóvenes, cuyo comportamiento desde el punto de vista zoológico es contrario al de los pinares adultos, ofreciendo refugio a la fauna pero con escasas posibilidades alimenticias. En general se trata de bosques densos, con un vuelo continuo bastante regular. Su estrato arbustivo es relativamente rico y camefítico, formado por brezos, retamas y enebros.

La utilización de este biotopo por los diversos elementos zoológicos presenta un carácter claramente estacional, combinado con las formaciones de frondosas y bosques de galería. Se caracteriza por la presencia de grandes herbívoros, ciervo y corzo, así como aves muy características como el picapinos. Las especies principales son las siguientes:

Tabla B.29. Especies características del pinar

Clase	Especies Principales	Especies Accesorias
Mamíferos	*Cervus elaphus L. (ciervo)* *Sus scrofa L. (jabalí)* *Felis sylvestris Schreder (gato montés)* *Meles meles L. (tejón)* *Sciurus vulgaris L. (ardilla roja)* *Apodemus sylvaticus L. (ratón de campo)*	*Capreolus capreolus L. (corzo)* *Erinaceus europeus L. (erizo)* *Vulpes vulpes L. (zorro)* *Lepus capensis L. (liebre)* *Eliomys quercinus L. (lirón careto)* *Pytimis duodecimcostatus (topillo de campo)*
Aves	*Sylvia communis (curruca zarcera)* *Turdus merula L. (mirlo común)* *Sitta europaea (trepador azul)* *Dendrocopus major L. (Pico picapinos)* *Accipiter gentilis L. (azor)*	*Buteo buteo L. (ratonero común)* *Strix aluco L. (cárabo común)* *Parus sp. (carboneros y herrrillos)* *Columba palumbus (paloma torcaz)*

Clase	Especies Principales	Especies Accesorias
Reptiles y Anfibios	*Coronella austriaca (coronela europea)* *Podarcis hyspanica Stein. (lagartija ibérica)*	*lacerta lepida Daudin (lagarto ocelado)* *Salamandra salamandra L. (salamandra)*

Bosque de frondosas

Se corresponde con las unidades de vegetación de hayedos, robledales y acebedas. Constituyen masas más o menos masas densas donde además pueden aparecer arces, servales, tejos, etc. La composición de la fauna es relativamente variada, dependiendo del grado de espesura, si bien puede definirse como el biotopo de los grandes mamíferos: ciervo, jabalí, corzo e incluso aparición, cada vez más frecuente, del lobo. Las especies más características son las siguientes:

Tabla B.30. Especies características del bosque de frondosas

Clase	Especies Principales	Especies Accesorias
Mamíferos	*Cervus elaphus L. (ciervo)* *Sus scrofa L. (jabalí)* *Erinaceus europeus L. (erizo)* *Eliomys quercinus L. (lirón careto)* *Meles meles L. (tejón)* *Apodemus sylvaticus L. (ratón de campo)*	*Capreolus capreolus L. (corzo)* *Vulpes vulpes L. (zorro)* *Lepus capensis L. (liebre)* *Felis sylvestris Schreder (gato montés)*
Aves	*Sylvia communis (curruca zarcera)* *Turdus merula L. (mirlo común)* *Erithacus rubecula L. (petirrojo)* *Serinus serinus (verdecillo)*	*Buteo buteo L. (ratonero común)* *Strix aluco L. (cárabo común)* *Parus sp. (carboneros y herrrillos)*
Reptiles y Anfibios	*Lacerta lepida Daudin (lagarto ocelado)* *Podarcis hyspanica Stein. (lagartija ibérica)*	*Elaphe scalaris Schinz (culebra de escalera)* *Salamandra salamandra L. (salamandra)*

Arbolado claro

Corresponde a los pinares de cumbre y también a zonas claras de roble y haya en las de menor altitud y pendiente, si bien los primeros tienen un carácter más xerofítico. Son masas poco densas donde cobran especial importancia, desde el punto de vista zoológico, los estratos matorral/arbustivo y herbáceo. Se trata de ecosistemas donde encuentran refugio los herbívoros de menor talla, así como multitud de aves.

Tabla B.31. Especies características de arbolado claro

Clase	Especies Principales	Especies Accesorias
Mamíferos	*Lepus capensis L. (liebre)* *Eliomys quercinus L. (lirón careto)* *Vulpes vulpes L. (zorro)* *Apodemus sylvaticus L. (ratón de campo)*	*Cervus elaphus L. (ciervo)* *Sus scrofa L. (jabalí)* *Meles meles L. (tejón)*
Aves	*Sylvia communis (curruca zarcera)* *Turdus merula L. (mirlo común)* *Erithacus rubecula L. (petirrojo)* *Serinus serinus (verdecillo)*	*Buteo buteo L. (ratonero común)* *Alectoris rufa L. (perdiz roja)* *Parus sp. (carboneros y herrrillos)* *Gyps fulvus Hablizl (buitre leonado)*
Reptiles y Anfibios	*Lacerta lepida Daudin (lagarto ocelado)* *Podarcis hyspanica Stein. (lagartija ibérica)*	*Elaphe scalaris Schinz (culebra de escalera)* *Salamandra salamandra L. (salamandra)*

1.2.2.8. Enfermedades, plagas y daños abióticos.

1.2.2.8.1 Plagas y enfermedades

El estado fitosanitario del monte es en general bueno. De manera puntual se han encontrado durante la realización del inventario presencia de agentes patógenos o insectos en un estado de desarrollo por debajo del umbral que los considera como enfermedad o plaga, respectivamente. No obstante, hay que tenerlos muy en cuenta y vigilar su estado, desarrollo y expansión, para evitar que pudieran ocasionar daños de considerada importancia sobre la masa forestal.

Entre las plagas más usuales en la zona cabe destacar:

- Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*). Las poblaciones existentes se encuentran por debajo del umbral considerado como plaga, y se controla a través de los tratamientos químicos aéreos periódicos y mediante lucha biológica. Muchas veces la proporción significativa existente en los montes se debe al contagio producido por los focos constituidos en fincas particulares, que no son tratadas, y se encuentran cercanas. Se trata de una plaga endémica.
- *Erannis defoliaria*. En ocasiones ha producido fuertes daños sobre los hayedos, produciendo grandes defoliaciones.
- Evetria (*Rhyacionia buoliana*). Puede afectar a las repoblaciones secando la yema terminal de los pinos jóvenes. Presencia puntual.
- Cercópido de los pinos (*Haematoloma dorsatum*). Su presencia es mayor, dentro de las amplias zonas por las que pulula, en los lugares de arbolado

relativamente aislado o de baja densidad arbórea, así como en los bordes del bosque propiamente dicho, áreas que se corresponden con los sitios de mayor profusión en vegetación herbácea, lugares de alimentación en el estado larvario. Los pinos de las zonas afectadas presentan un aspecto muy característico y espectacular, el tono dominante de los árboles es marrón oscuro con un ligero tinte rojizo, similar al que presentarían tras un intenso ataque de una roya, pero con el crecimiento del año prácticamente verde. Esto es debido a que el ataque producido por los adultos de Haematoloma dorsatum, termina antes de que las nuevas hojas estén completamente formadas. A partir del mes de Julio comienzan a caer las hojas dañadas y es a finales de Agosto cuando pierden todas, excepto las acículas crecidas en el año.

- *Scolytus sp*. Se encuentran daños en zonas puntuales sobre todo en pies sobremaduros que están ya muy debilitados, se deben guardar las precauciones existentes para la no proliferación de esta plaga. Limitando las actuaciones selvícolas que se realicen en verano sobre arbolado delgado o garantizando la extracción de los restos gruesos en menos de treinta días se previene favorecer una plaga de éste tipo, como ya está contrastado.

1.2.2.8.2 Incendios forestales

Del informe sobre estadística de incendios forestales facilitado por la Sección de Protección de la Naturaleza de la Delegación Territorial de Medio Ambiente de la Provincia de Burgos se extrae la información disponible relativa a los incendios acontecidos en el Municipio de Barbadillo de Herreros y su Comarca al no ser posible segregar dicha información de manera individualizada a nivel de montes.

- El número total de incendios registrados en el Término Municipal de Barbadillo de Herreros en los últimos 18 años (1990-2007) es de 5, de los que el origen fue en tres de ellos intencionado y el resto desconocido.
- La superficie total afectada por estos incendios es de 207,4 ha., de las cuales 107 ha. fueron arboladas y el resto rasas.
- Según la orden MAM/1062/2005, de 5 de agosto, por la que se declaran las zonas de alto riesgo de incendio en la comunidad de Castilla y León y se establece el régimen de autorizaciones para el tránsito de personas y el ejercicio de actividades y la Orden MAM/1111/2005, de 25 de agosto, que modifica al anterior, el Término Municipal de Pineda de la Sierra se encuentra declarado como ZONA DE BAJO RIESGO DE INCENDIOS, en el año de redacción del presente documento.

1.3 ESTADO FORESTAL

1.3.1 DATOS BÁSICOS

Tabla A.7. Zonificación según tipos de inventario

Tipo de Inventario a Realizar	Superficie	Número de Parcelas	Localización	Fecha aprox. Ejecución
Análisis selvícola	4.578,65	0	Resto de superficie pública	02/07/2007
Muestreo	1.121,07	289	Masas de coníferas y hayedos	02/07/2007
Total	5.699,72	289		

1.3.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

1.3.2.1. División inventarial

Se ha procedido a dividir del monte en unidades inventariales o rodales, División Inventarial, después de un detenido estudio sobre el terreno, ayudado por el correspondienteanálisis de las fotografías aéreas disponibles. Se ha procurado que dentro de cada rodal lacalidad de la estación y las masas sean lo más homogéneas posibles, estando limitados dichosrodales por accidentes topográficos (vaguadas, divisorias, arroyos, etc.), o por el trazado de vías (carreteras forestales, pistas, caminos viejos, sendas, etc.) y en último caso limitados por masasheterogéneas como cortas, pinocheras y repoblaciones. Se ha procedido a su división marcando cuatro premisas previas fundamentales:

- Rodales **mayores de 5 Ha**., pero sin un límite superior debido a la existencia de grandes zonas rasas, las cuales no tiene justificación en subdividirlas debido al aprovechamiento que poseen.
- Punto de partida las **divisiones internas existentes en los montes**, muros, vallas, cotos, etc. que serán las líneas iniciales de la división inventarial.
- Los **bordes de las masas divergentes** marcarán la pauta de la homogeneidad de los rodales al ser estas líneas divisorias naturales ahora y en el futuro.
- Los rodales inforestales podrán tener un **tamaño mayor** al no dificultar esta dimensión su futura gestión.

Como resumen, y a modo de facilitar posteriores descripciones, se incluye la tabla con dichos rodales. Las mediciones de las superficies resultantes fueron realizadas con el programa ArcGIS una vez determinados los límites del monte mediante el replanteo previo, realizado con anterioridad a la redacción de éste plan dasocrático, en campo de los mojones perimetrales del monte y tras la posterior comprobación y digitalización de dichos límites contrastado con las parcelas catastrales y eliminando el terreno que debido a criterios de prevalencia pública como resultado de la construcción de la empresa de Castrovido se segrega del monte. Los nombres de los rodales se han adjudicado en fución de la terminología topográfica existente:

Tabla B.32. División dasocrática con superficie pública

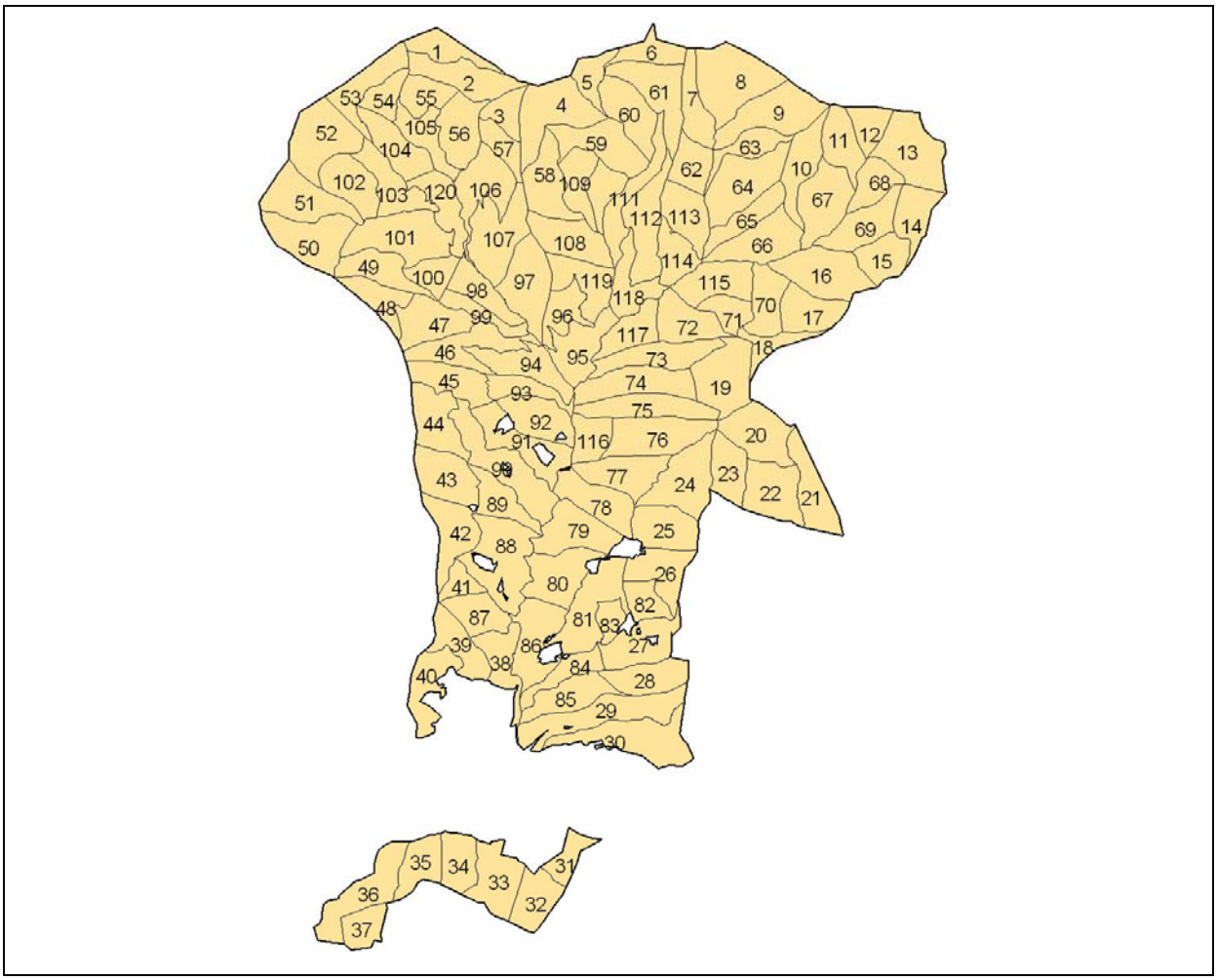
RODAL	PARAJE	HECTAREAS	PERIMETRO
1	Loma del Rehoyo I	31,139	3304,989
2	Loma del Rehoyo II	54,14	4081,436
3	Loma del Rehoyo III	25,045	2443,422
4	Chozo de la Piñuela	74,433	4424,114

RODAL	PARAJE	HECTAREAS	PERIMETRO
5	Cabeza de la Piñuela	24,665	2726,797
6	Torruco Zarzabala	27,787	3248,062
14	Cruz de la Demanda	38,709	3182,335
15	La Magdalena	37,178	2444,783
16	Cerro de la Polvoroda	69,492	3711,814
19	Las Dos Cruces II	67,81	3643,325
20	Dos Hombres	58,782	3385,193
24	Fuente de Guariste	68,108	4101,823
27	Fuente de los Millanes	51,293	4857,934
28	La Umbría	43,916	3015,025
30	Fuente Grande	73,613	5842,288
31	Campozares	23,228	2531,873
33	Cerro Motote II	54,272	3481,075
34	Cerro Motote I	36,946	2427,194
35	Motote	37,225	2830,948
37	Mojón Gordo	28,809	2181,561
38	Valdefreguillas I	40,645	4839,927
39	Valdefreguillas II	40,838	3441,734
40	Valdefreguillas III	44,224	4502,604
43	Marilucas IV	53,681	3151,285
44	Marilucas I	52,024	3575,262
48	Tejada II	33,597	3374,035
49	Tejada I	42,724	3629,18
51	Tres Mojones	60,03	3808,332
52	San Millán	71,336	3659,582
53	Collado Cabeza Aguilez	45,162	4244,354
58	Majada de Campillos II	53,36	3740,223
61	Fuente del Carajón	62,243	4400,584
71	Majada de Tenadillas II	25,477	2222,891
72	Majada de las Tenadillas III	46,86	3186,627
73	Loma de Tenadillas	51,099	4367,775
74	Las Dos Cruces I	60,025	4192,415
76	Cerro Guariste	66,616	3972,938
81	Fuente La Fresca	68,944	6007,436
87	La Fresca	37,476	2687,657
88	Los Nueve Robles	83,692	6712,87
89	Marilucas III	37,181	3395,309
90	Marilucas II	76,562	6268,378
96	Carzolejas III	33,644	3712,218
97	Carzolejas IV	65,994	3711,44
101	Barranco de San Millán III	77,436	4475,796
102	Barranco de San Millán I	48,161	2831,626
103	Barranco de San Millán II	47,122	4123,024
106	Majada de Campillos I	57,381	5456,752
107	Majada de Campillos III	73,25	4734,598
108	Carzolejas I	53,131	3313,327

RODAL	PARAJE	HECTAREAS	PERIMETRO
115	Majada de Tenadillas I	50,425	3212,291
117	Majada de Tenadillas IV	38,015	3046,905
119	Carzolejas II	47,829	3825,039
120	Barranca Mala	41,346	4124,113
TOTAL		**2714,12**	**203814,518**

La división inventarial resultante puede verse en el correspodiente Anexo Cartográfico y es la que se reproduce en la siguiente imagen:

IMAGEN 23. **División dasocrática del monte**



1.3.2.2. Estudio cuantitativo de las masas arbóreas

1.3.2.2.1 Descripción del inventario forestal

El diseño del inventario se ha realizado en función del tipo y estado de desarrollo de la masa encontrada según la propuesta de la obra. De esta forma, en las superficies ocupadas por frondosas destacables, masas con predominancia de haya y masas con abundancia de roble albar, y en aquellas ocupadas por pinar con edad superior a veinte años se realizó un muestreo sistemático con una densidad de muestreo fija para todos los estratos y diseñado a partir de una malla cuadrada de 200 metros de lado en cuyos nudos se han ubicado las parcelas de muestreo, quedando una intensidad de muestreo de 1 parcela cada 4 hectáreas.

La ubicación de las parcelas se ha realizado sobre planos topográficos a escala 1/10.000 utilizando la capa de estratos del Mapa Forestal, basado en el **Tercer Inventario Forestal Nacional (IFN3).** Tras comprobar la validez de la estratificación anterior, acorde con la realidad del terreno, se procedió a la ubicación de las parcelas sobre todos aquellos estratos con superficie arbolada, mediante la intersección de la malla creada y la capa de estratos del IFN3.

IMAGEN 24. **Distribución de estratos según el Mapa Forestal del Inventario Forestal Nacional III**

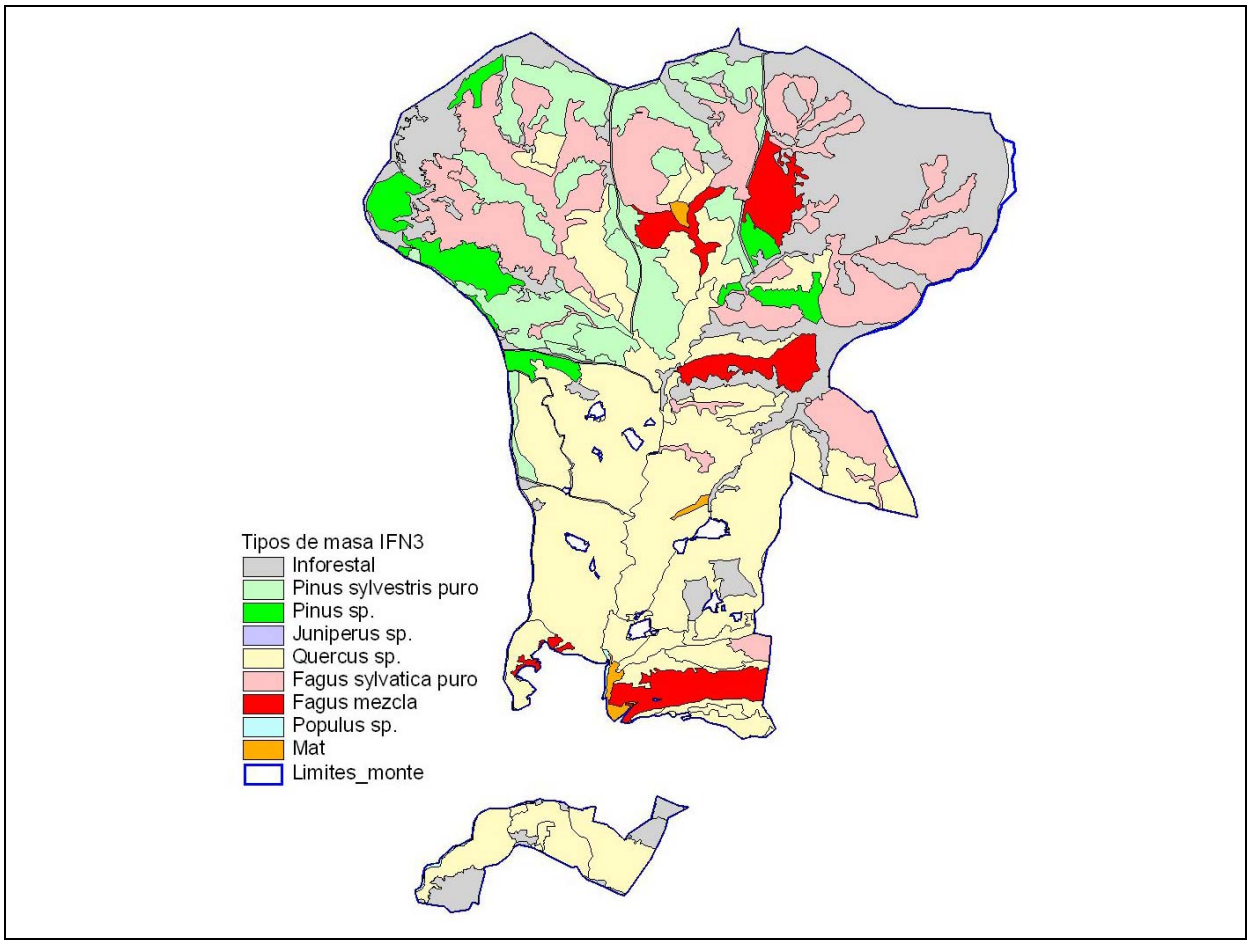
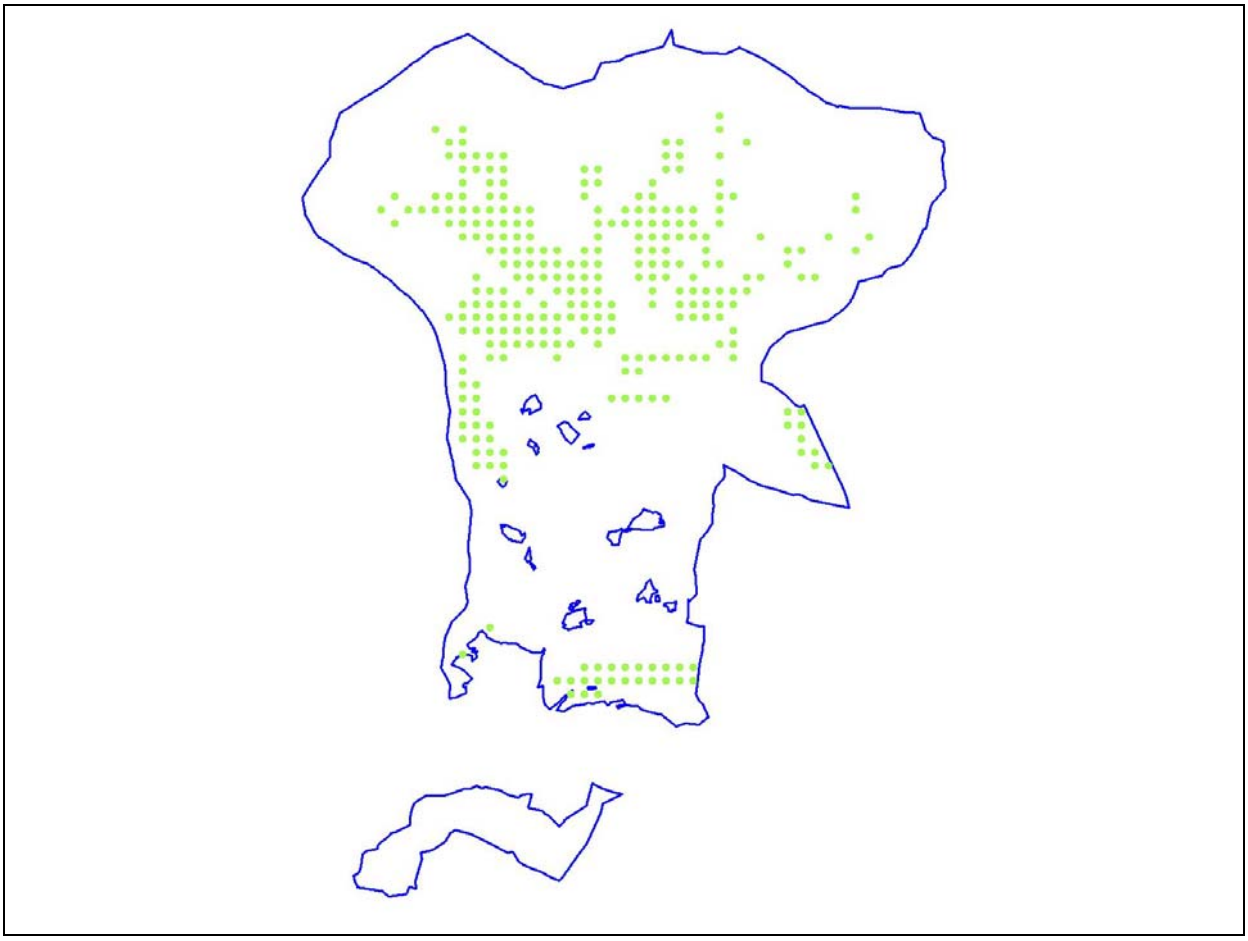


IMAGEN 25. **Distribución de parcelas de inventario en los montes en estudio**



La forma elegida para las parcelas es **circular.** Dicha forma es acorde a las recomendaciones de las Instrucciones Generales de Montes Arbolados, ya que no presenta direcciones privilegiadas, su materialización sobre el terreno es mucho más sencilla, y para igualdad de superficie, su perímetro es menor respecto a otras figuras geométricas (rectangulares, cuadradas…), disminuyendo la probabilidad de encontrar árboles dudosos.

El radio de cada parcela puede ser diferente en función del tipo de masa a muestrear. De esta forma se estableció en la propuesta que sobre las masas de coníferas con nivel mínimo de desarrollo, latizal alto-fustal, puros o con mezcla de frondosas (generalmente rebollo), se muestrease con el método del enésimo árbol. En éste método el radio de la parcela queda establecido por la distancia a la que se encuentre en su interior el enésimo árbol, acordado en este caso como el séptimo árbol más cercano al centro de la misma, con lo que el radio variará en función de la densidad de la masa, hasta un máximo de 12 metros. Por otra parte, para las masas con predominancia de haya y masas con abundancia de roble albar el radio de la parcela establecido fue constante y de valor 12 metros. De manera general, este radio de parcela estaría de acuerdo con un número de árboles

inventariables por hectárea mínimo entre 300 y 350, con objeto de que se incluyan como poco en torno a 20 árboles inventariables por parcela (Martínez Millán, 1974).

Tabla B.33. Superficie muestreada y número de parcelas

Nº parcelas			Superficie muestreada (ha)	
7º árbol	Radio 12 m	Totales	7º árbol	Radio 12 m
85	204	289	364,64	769,46

Después de tener en cuenta todas éstas consideraciones, y una vez plasmadas las parcelas totales a replantear en plano quedaron en un número total de **289 parcelas a medir**.

Las fases del inventario realizado fueron las siguientes:

- Fase de localización:

  Para la localización de las parcelas se preparó unas carpetas para los grupos de trabajo con los planos topográficos a la escala antes indicada en los que se diferencian las carreteras, caminos, cortafuegos, estratos forestales así como cualquier otra información para una mejor localización del lugar de trabajo. Los planos utilizados fueron de elaboración propia utilizando las herramientas que ofrecen los Sistemas de Información Geográfica y añadiendo la capa del Mapa Forestal del IFNIII, que es el que se utilizó para determinar las masas a inventariar. Los grupos de trabajo se formaron con dos personas; un técnico encargado de la localización de las parcelas, anotaciones de campo e interpretaciones correspondientes y un peón que realiza los trabajo de medida física de los pies de las parcelas.

- Fase de toma de datos:

  Por la forma de desarrollarse el inventario podemos distinguir tres partes independientes y consecutivas en el mismo:

  - Fase de localización física de las parcelas: la localización de las parcelas se realizó mediante GPS, en el que se introducían las coordenadas de la parcela a levantar.
  - Fase de replanteo de parcelas: el replanteo de las parcelas se limitaba a verificar la inclusión o exclusión dentro de los árboles que se encontraban en el límite de la parcela.

  Es realmente importante para la exactitud del muestreo, el señalamiento correcto de los límites de la parcela, ya que al ser ésta tan pequeña en relación a la superficie a medir,

cualquier error sistemático en la inclusión o exclusión de árboles dudosos se transmite proporcionalmente al resultado final.

Los centros de las parcelas se señalaron mediante una barra de acero corrugado, marcando al árbol con diámetro normal superior a 10 cm más cercano al centro de la parcela, con un círculo rojo para una mejor localización de la misma.

Con ayuda de una cinta métrica o un cordel de longitud igual al radio de la parcela se determina su perímetro y el número de árboles a medir. El radio de la parcela se corrige en función de la pendiente. En el caso de las parcelas replanteadas con el método del séptimo árbol, el radio quedará fijado por la distancia de éste al centro, hasta un límite máximo de 12 metros.

- Fase de medición de parcelas: la toma de datos se lleva a cabo por equipos de dos personas, un ingeniero forestal o capataz forestal y un peón, siempre bajo la coordinación de un ingeniero de montes. El registro de los datos de las parcelas, de las mediciones y de las informaciones complementarias se realizó sobre un estadillo de campo, recogido en anexos, diseñado para este tipo de inventario y en el que se recogía la siguiente información:

Información general de la parcela:

- Número de parcela, asignada según diseño y planificación del inventario.
- Monte en el que se encuentra la parcela.
- Fecha de realización de la misma.
- Pendiente, medida con clisímetro.
- Orientación.
- Grado de erosión: superficie, gravedad y causa.
- Daños “de visu”, bióticos y/o abióticos.
- Pedregosidad superficial, según la superficie que ocupa en la parcela y según los siguientes códigos: nula, escasa o abundante.
- Análisis de la cobertura de los estratos: arbóreo, arbustivo, matorral, empradizado y roquedo.
- Tratamientos realizados sobre la masa y tratamientos silvícolas propuestos.
- Tipo de repoblación, en su caso.
- Posibilidad de mecanización de las actuaciones

Información sobre pies mayores: se diferencian tres tipos de pies mayores:

- Árboles de parcela: Todos los árboles englobados dentro de la parcela con diámetro normal superior a 10cm y que no sean clasificados como árbol modelo o dominante.
- Árboles modelo: se escogen como árboles modelo de manera sistemática para todo el inventario el situado más al norte y más al sur magnético y el árbol dominante. Para su identificación se marcan con spray a una altura de 1,70 metros con una N, una S o una D, según se corresponda con los pies más cercanos al centro de la mitad norte, mitad sur o dominante, respectivamente. Uno de los dos árboles N o S, será también el más cercano al centro de la parcela. El árbol dominante puede coincidir con el árbol seleccionado como norte (N) o sur (S).

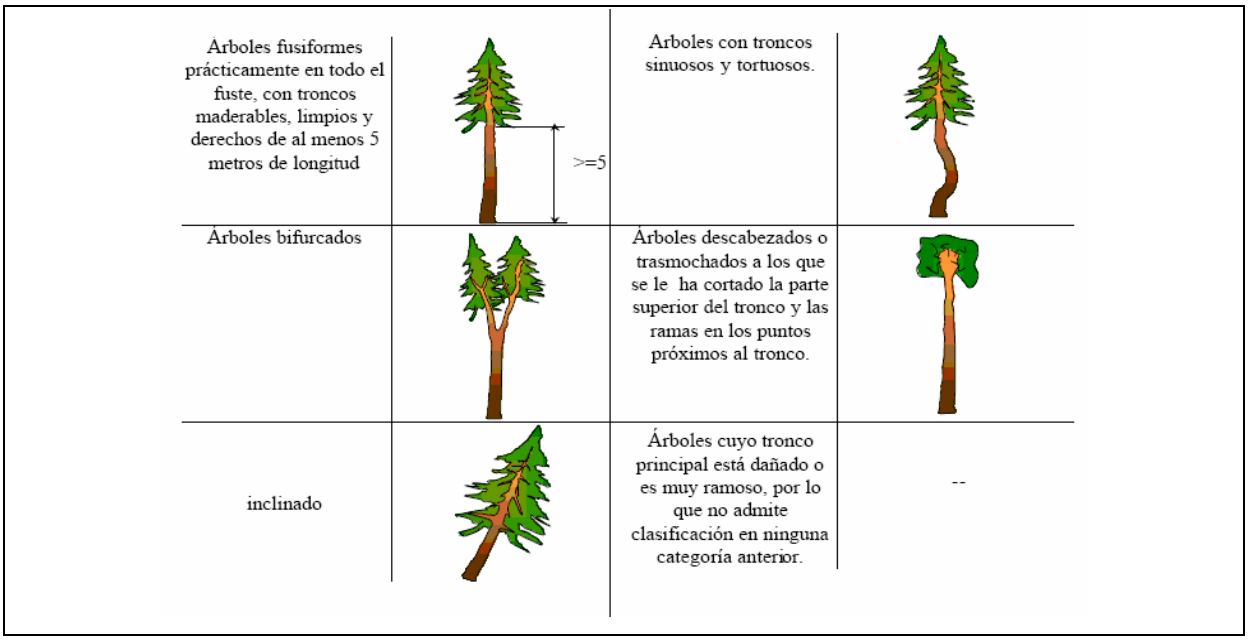
Tabla B.34. Mediciones realizadas en función del tipo de pie, estado, desarrollo y clasificación

	Clasificación	Definición	Anotaciones
Tamaño y estado	Pie mayor	Pies vivos con Ø>10 cm	Especie (Sp)
			Diámetro normal (Dn1)
			Forma
	Pie menor	Pies vivos con Ø<10 Cm	Especie
		Altura (Ht)>1,3 m	Número
			Altura media
			Vigor
	Regenerado	Árboles jóvenes con altura < 1,3 m	Especie
			Número
			Viabilidad
			Densidad
			Distribución
			Vigor
	Pies muertos	Árboles podridos o muertos, en pie o en el suelo	Número dentro de parcela

Tabla B.35. Mediciones realizadas sobre los árboles modelos

	Clasificación	Definición	Anotaciones
Árboles modelo	N	Pie mayor más cercano al centro de parcela situado en la mitad norte de la parcela	Especie
			Clase social (CS)
			Dos diámetros (Dn1 y Dn2)
			Altura (Ht)
			Observaciones y forma
	S	Pie mayor más cercano al centro de parcela situado en la mitad sur de la parcela	Idem árbol modelo N
	D	Árbol dominante de la parcela. Puede coincidir con árboles N ó S.	Idem árboles modelo N y S
			+ Número de anillos

IMAGEN 26. **Ejemplo de forma que pueden adoptar los pies inventariados**



El material utilizado para este muestreo sistemático fue el siguiente:

Tabla B.36. Material de campo utilizado en la realización del muestreo sistemático

OPERACIONES	MATERIAL
Localización de las parcelas	Equipo G.P.S. precisión 5 m Mapas Ortofotoplanos Cinta métrica de 20 m de longitud Cuerda 40 m de longitud Brújula Clisímetro Suunto
Replanteo	Cinta métrica Estaca de madera
Medición	Diámetros: forcípulas manuales Alturas: clisímetro suunto Marcado de árboles: marcador de spray Barrena de Pressler Regla
Toma de datos	Estadillo de campo Lápiz y goma Carpeta

Tabla B.37. Códigos IFN que aparecen en los montes como pies mayores

Nombre común	Nombre científico	Código especie
Coníferas		
Pino silvestre	*Pinus sylvestris*	Ps
Pino laricio	*Pinus nigra*	Pn
Pino resinero	*Pinus pinaster*	Pp
Pino uncinata	*Pinus uncinata*	Pu
Abeto de Douglas	*Pseudotsuga menziesii*	Pm
Frondosas		
Rebollo	*Quercus pyrenaica*	Qp
Haya	*Fagus sylvatica*	Fs
Roble albar	*Quercus petraea*	Qpt
Quejigo	*Quercus faginea*	Qf
Encina	*Quercus ilex*	Qi
Fresno	*Fraxinus angustifolia*	Fa
Serbal	*Sorbus sp*	So
Ciruelo	*Prunus domestica*	Pd
Sauce	*Salix sp*	Sx

1.3.2.2.2 Tipos de masa

Para la definición de los tipos de masa presentes en el monte se han utilizado los estratos del Tercer Inventario Forestal Nacional y se han cotejado los mismos con la realidad encontrada en campo durante el proceso de inventario.

Posteriormente los datos del inventario y los obtenidos por recorridos realizados a pie por la totalidad del monte agregaron la información suficiente para definir finalmente las diferentes unidades de vegetación y los tipos de masa que se han encontrado.

Con la base de esta información se elaboró la cartografía a escala 1:10.000 en formato digital mediante la creación de un Sistema de Información Geográfica en el entorno del programa *ArcGIS,* con los límites definitivos del monte producto de la actualización cartográfica a partir del parcelario catastral disponible. En dicha cartografía se ha intentado reflejar con la mayor fidelidad posible la ubicación de cada una de las clases de vegetación presentes.

A la hora de establecer los distintos tipos de masa a considerar, se ha seguido un criterio eminentemente práctico, puesto que éstos determinarán el tipo de tratamiento selvícola a realizar. Por ello, se han elegido como parámetros principales la altura dominante y el diámetro medio de la masa.

El conjunto de las teselas así determinadas se agrupó en un total de **44 clases** diferentes realizando un catálogo con estas unidades o tipos de masa que vamos a considerar para la estratificación del muestreo y que se describen a continuación, así como la nomenclatura empleada para describirlas. Este número de tipos es un extracto del conjunto del inventario no sólo de este monte, ya que se ha acumulado los resultados del inventario para la totalidad de los montes de la presente Propuesta, para poder agrupar los tipos de masas y estratos en conjuntos más amplios y de mayores datos descriptivos y así reducir el error de inventario.

Los tipos de masa definidos, con sus códigos y descripción correspondientes, para el conjunto de los montes objeto de la presente asistencia técnica vienen definidas en anexos.

Tabla B.38. Nomenclatura de tipos de masa

Códigos de especies principales y secundarias	
Pinus sylvestris	Ps
Pinus nigra	Pn
Pinus uncinata	Pu
Fagus sylvatica	Fs
Quercus pyrenaica	Qp
Quercus petrea	Qpt
Quercus faginea	Qf
Quercus ilex	Qi
Pseudotsuga	Pm
Juniperus comunis	Jc
Mezcla de frondosas	Mz Fr

Clases naturales de edad	
Diseminado, Ho[4]<25 cm.	D
Repoblado, Ho ≈ 1,3 m. (0–3 m.)	R
Monte Bravo, Ho = 3–6 m.	MB
Latizal, Ho = 6-9 m. y Dn[5] = 10-20 cm.	L
Fustal joven, Ho = 9-12 m. y Dn = 20-35 cm.	FJ
Fustal, Ho >12 m. y Dn = 35-50 cm.	F
Fustal maduro, Ho >12 m. y Dn >50 cm.	FM
Irregular	I

Abreviaturas	
Roquedo (afloramientos rocosos)	Rq
Matorral (Fcc < 50%)	mat
Matorral (Fcc > 50%)	Mat
Mezcla de frondosas (especies principales)	MF
Bosquetes	Bq
Arboles padre	(ap)
Bosquetes	(b)
Presencia	(/)
Mezcla	(,) o (+)

Códigos de densidad	
Densa (70[6]-100%)	(d)
Media (40-70%)	(m)
Clara (20-40%)	(c)
Adehesado (5-20%)	(a)
Pies sueltos irregularmente	(pie a pie)
Raso con arbolado (>5%)	r,A
Raso con arbolado (<5%)	r,a
Raso sin arbolado	r

Tabla B.39. Catálogo de tipos de masa definidos para el M.U.P. nº 205

Código	Descripción	Superficie (ha)
101	Pastizal	158,055
200	Matorral	1071,68
301	Roquedo	11,609
401	Agricola	0,001
501	Cortafuegos	38,312
601	Improductiva	0,015
702	Camino	0,796
1101	(PsL)m	46,937

4 Ho = Altura dominante.

5 Dn = Diámetro normal.

6 Fracción de cabida cubierta.

Código	Descripción	Superficie (ha)
1103	(PsL,FJ)d	291,427
1112	(PsL/FJ)m	79,377
1113	(PsR,Mb)m	38,109
1114	PsR	25,327
1115	(PsL,FJ)m	19,163
1116	(PsL,FJ)c	4,603
1119	(PsR,Mb)c	119,611
1902	(PuMb,L)m	307,019
2110	(PsL,FJ/QpL,FJ)d	119,752
2202	(PsL,FJ+QpL,FJ)m	4,915
2210	(PsL,FJ+QpL)d	13,404
2213	(PsL,FJ/F+QpL,FJ)d	82,865
3101	(QpI)c = Adehesado	18,828
3201	(QpMb,L)c	55,785
3202	(QpMb,L)m	42,036
3203	(QpMb,L)d	49,264
3205	(QpL/FJ)d	1288,715
3206	(QpL/FJ)c	7,835
3207	(QpMb,L,FJ)d	167,978
3210	(QpMb,L/FJ)d	28,058
3217	(QpL,FJ/Mb/F)d	5,413
3218	(QpL,FJ/Mb/F)m	50,089
3219	(QpL,FJ/Mb/F)c	6,972
3220	(QpL,FJ)c	27,498
3221	(QpL,FJ)m	66,83
3222	(QpR,Mb)c	0,009
3223	(QpR,Mb)m	0,001
3225	(QpL,FJ/FM)c	14,622
3226	(QpL,FJ/Mb)d	11,41
4201	(FsL,FJ/F)m	187,471
4202	(FsL,FJ/F)d	870,834
4203	(FsL,FJ)c	17,011
4205	(FsMb,L,FJ)d	24,054
4212	FsR	4,269
5101	(QpL,FJ/FsL,FJ)d	64,609
5204	(QpL,FJ+FsL,FJ)m	3,413
5205	(QpL,FJ+FsL,FJ)c	103,415
5301	(FsMb,L,FJ/FM/QpL,FJ)d	17,168
5302	(FsMb,L,FJ/QpMb,L)d	81,276
5304	(FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d	49,405
7301	Ribera	2,476
Total general		5699,72

Tabla B.40. Estratos de vegetación presentes en el monte

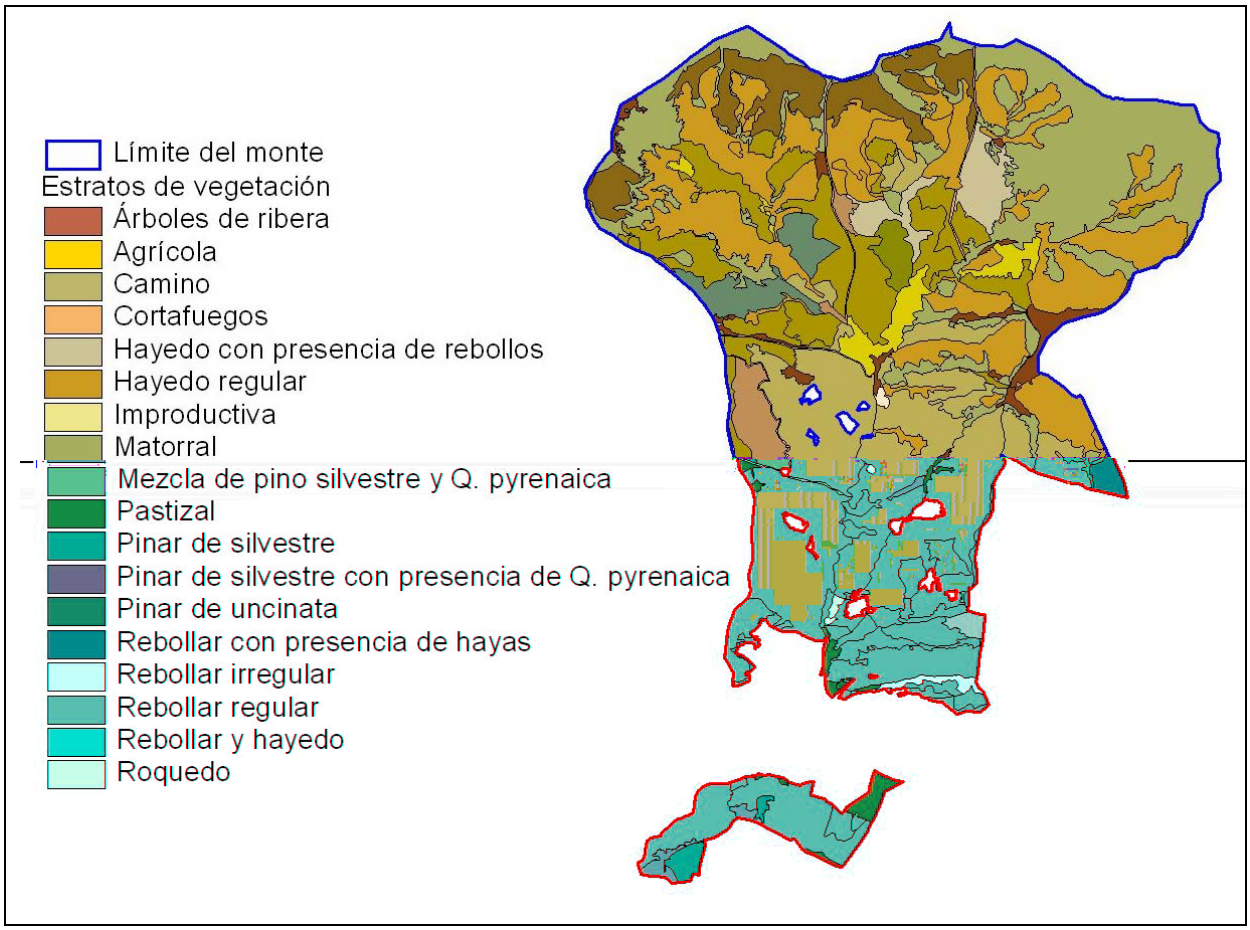


Tabla B.41. Estratos de vegetación presentes en el monte

Estratos de vegetación	Superficie (ha)	%
Rebollar regular	1.822,52	31,98
Hayedo regular	1.103,64	19,36
Matorral	1.071,68	18,80
Pinar de silvestre	624,55	10,96
Pinar de uncinata	307,02	5,39
Pastizal	158,06	2,77
Hayedo con presencia de rebollos	147,85	2,59
Pinar de silvestre con presencia de Q. pyrenaica	119,75	2,10
Rebollar y hayedo	106,83	1,87
Mezcla de pino silvestre y Q. pyrenaica	101,18	1,78
Rebollar con presencia de hayas	64,61	1,13
Cortafuegos	38,31	0,67
Rebollar irregular	18,83	0,33
Roquedo	11,61	0,20
Árboles de ribera	2,48	0,04
Camino	0,80	0,01
Improductiva	0,02	0,00
Agrícola	0,00	0,00
Total general	5.699,72	100

1.3.2.3. Procesado de los datos del inventario

1.3.2.3.1 Pies mayores, árboles modelo y árboles tipo

La distribución de los pies mayores inventariados en el monte por especie se expone en la siguiente tabla:

Tabla B.42. Distribución de los pies mayores inventariados

Especie	Nº de pies medidos	Dn medio (cm)	Ht media (m)
Fs	1.447	21,69	15,74
Ia	3	19,00	
Ps	680	20,44	11,84
Qp	1.243	15,69	9,60
Sa	19	15,26	9,33
Sau	1	17,00	
Sx	1	22,00	
Total	**3.397**	**19,19**	**12,31**

A continuación se presentan los datos de los árboles modelos inventariados:

Tabla B.43. Distribución de árboles tipo

ESPECIE	CS	Nº de árboles tipo	Promedio de Dn	Promedio de Ht	Promedio de Edad
Fs	TOTAL	**191**	**33,00**	**15,74**	
	1	4	13,00	10,75	
	2	13	16,77	9,31	
	3	61	22,43	14,72	
	4	56	47,54	18,21	
	(en blanco)	57	35,14	16,27	
Ps	TOTAL	**283**	**21,75**	**11,84**	**27,49**
	1	3	13,67	9,00	
	2	16	16,75	12,20	
	3	146	21,16	11,78	29,03
	4	43	24,69	12,12	25,36
	(en blanco)	75	22,61	11,84	28,45
Qp	TOTAL	**191**	**19,14**	**9,60**	**22,00**
	1	5	14,50	9,00	
	2	23	16,07	7,96	
	3	87	17,04	9,67	
	4	34	29,71	10,73	
	(en blanco)	42	17,15	9,53	22,00
Sa	TOTAL	**3**	**22,00**	**9,33**	
	3	1	25,00	8,00	
	4	1	27,50	14,00	
	(en blanco)	1	13,50	6,00	
Total general		**668**	**24,22**	**12,31**	**27,44**

Donde:

- Dn (cm): diámetro normal
- Ht (m): altura total
- CS: clasificación sociológica, 4 = Dominante, 3 = Codominante, 2 = Intermedio y 1 = Dominado

1.3.2.3.2 Estudio de calidad de estación

Se ha realizado un estudio de calidad de estación con los datos obtenidos para los árboles tipo de cada parcela con tal de determinar una posible zonificación de los montes por calidades. Para ello se han utilizado las curvas de calidad de estación desarrolladas por del Río *et. al.,* 2006 para las masas de *Pinus pinaster, Pinus sylvestris* y *Pinus nigra* procedentes de repoblación en Castilla y León. Los resultados obtenidos han sido:

Tabla B.44. Calidades de estación

Especie	Calidad (IS)
Pinus sylvestris	15
	18
	21

1.3.2.3.3 Tarifas y relaciones dendrométricas

Las tarifas y ecuaciones utilizadas para el cálculo de existencias de las especies principales han sido las desarrolladas por el Tercer Inventario Forestal Nacional a excepción de la especie *Pseudotsuga menziesii.* Para esta especie han sido empleadas las formulas de cubicación procedentes de la Tesis Doctoral de Carlos Antonio López-Sánchez (“Estado Selvícola y modelos de crecimiento y gestión de plantaciones de Pseudotsuga menziesii (Mirb.) Franco en España”, Universidade de Santiago de Compostela, 2009).

Tabla B.45. Fórmulas utilizadas por especie

	Fórmula	Origen	Uds
Pinus sylvestris	$VCC = 0{,}0004841 * (D_n)^{1{,}99916} * (H_t)^{0{,}87623}$	IFN3	dm^3
	$VSC = -12{,}37 + 0{,}83297 * VCC + 0{,}0000074 * (VCC)^2$	IFN3	dm^3
	$VLE = 0{,}0001194 * (D_n)^{2{,}14645}$	IFN3	dm^3
	$IAVC = -3{,}45661 + 0{,}0839328 * D_n + 0{,}0000625 * (D_n)^2$	IFN3	dm^3

	Fórmula	Origen	Uds
	$H = 0{,}593525 * (D_n)^{0{,}227243} * (H_0)^{0{,}860239}$	Elaboración propia	m
Pinus pinaster	$VCC = 0{,}0003508 * (D_n)^{2{,}09851} * (H_t)^{0{,}78262}$	IFN3	dm^3
	$VSC = -26{,}1 + 0{,}6983728 * VCC + 0{,}0000364 * (VCC)^2$	IFN3	dm^3
	$VLE = 0{,}0000564 * (D_n)^{2{,}24028}$	IFN3	dm^3
	$IAVC = 1{,}38607 + 0{,}0104828 * D_n + 0{,}0001045 * (D_n)^2$	IFN3	dm^3
	$H = 0{,}605223 * (D_n)^{0{,}310672} * (H_0)^{0{,}717496}$	Elaboración propia	m
Pinus nigra	$VCC = 0{,}000996 * (D_n)^{2{,}04245} * (H_t)^{0{,}48306}$	IFN3	dm^3
	$VSC = -0{,}89 + 0{,}6994498 * VCC + 0{,}0000472 * (VCC)^2$	IFN3	dm^3
	$VLE = 0{,}000025 * (D_n)^{2{,}41169}$	IFN3	dm^3
	$IAVC = 10{,}25773 + 0{,}0622772 * D_n$	IFN3	dm^3
	$H = 0{,}611639 * (D_n)^{0{,}270952} * (H_0)^{0{,}786026}$	Elaboración propia	m
Pseudotsuga menziesii	$VCC = 0{,}0008564 * (D_n)^{1{,}775} * (H_t)^{0{,}951}$	Tesis[7]	m^3
	$H = 0{,}549952 * (D_n)^{0{,}466778} * (H_0)^{0{,}580056}$	Elaboración propia	m
Fagus sylvatica (D>30,5 cm)	$VCC = 0{,}0842985 * (D_n)^{1{,}15761} * (H_t)^{0{,}6042}$	IFN3	dm^3
	$VSC = -6{,}63 + 0{,}9198679 * VCC + 0{,}0000042 * (VCC)^2$	IFN3	dm^3
Fagus sylvatica (D<30,5 cm)	$VCC = 0{,}000491 * (D_n)^{1{,}92618} * (H_t)^{0{,}96224}$	IFN3	dm^3
	$VSC = -3{,}11 + 0{,}9300646 * VCC - 0{,}0000021 * (VCC)^2$	IFN3	dm^3
Fagus sylvatica	$VLE = 0{,}0000466 * (D_n)^{2{,}38142}$	IFN3	dm^3
	$IAVC = 1{,}57957 + 0{,}0163961 * D_n + 0{,}0001553 * (D_n)^2$	IFN3	dm^3
	$H = 0{,}638754 * (D_n)^{0{,}269694} * (H_0)^{0{,}754538}$	Elaboración propia	m
Quercus pyrenaica (D>15,5 cm)	$VCC = 0{,}0014842 * (D_n)^{1{,}92405} * (H_t)^{0{,}28957}$	IFN3	dm^3

7 Tesis Doctoral de Carlos Antonio López-Sánchez ("Estado Selvícola y modelos de crecimiento y gestión de plantaciones de Pseudotsuga menziesii (Mirb.) Franco en España", Universidade de Santiago de Compostela, 2009)

	Fórmula	Origen	Uds
	$VSC = -8{,}77 + 0{,}8217037 * VCC + 0{,}0000357 * (VCC)^2$	IFN3	dm^3
Quercus pyrenaica (D<15,5 cm)	$VCC = 0{,}0000876 * (D_n)^{2{,}56224} * (H_t)^{0{,}21484}$	IFN3	dm^3
	$VSC = -0{,}19 + 0{,}6519316 * VCC + 0{,}0006198 * (VCC)^2$	IFN3	dm^3
Quercus pyrenaica	$VLE = 0{,}0000944 * (D_n)^{2{,}27236}$	IFN3	dm^3
	$IAVC = -1{,}47099 + 0{,}0364492 * D_n - 0{,}000039 * (D_n)^2$	IFN3	dm^3
	$H = 0{,}849624 * (D_n)^{0{,}258396} * (H_0)^{0{,}643766}$	Elaboración propia	m

Tabla B.46. Caracterización de árboles dominantes

Especie	Calidad	Número	Mediciones	Ecuación/es resultantes
Pinus sylvestris	todas	7.509	D_n, H, H_o	$H = 0{,}593525 * (D_n)^{0{,}227243} * (H_0)^{0{,}860239}$
Pinus nigra	todas	586	D_n, H, H_o	$H = 0{,}611639 * (D_n)^{0{,}270952} * (H_0)^{0{,}786026}$
Pinus pinaster	todas	116	D_n, H, H_o	$H = 0{,}605223 * (D_n)^{0{,}310672} * (H_0)^{0{,}717496}$
Pseudotsuga menziesii	todas	50	D_n, H, H_o	$H = 0{,}549952 * (D_n)^{0{,}466778} * (H_0)^{0{,}580056}$
Fagus sylvatica	todas	669	D_n, H, H_o	$H = 0{,}638754 * (D_n)^{0{,}269694} * (H_0)^{0{,}754538}$
Quercus pyrenaica	todas	1.037	D_n, H, H_o	$H = 0{,}849624 * (D_n)^{0{,}258396} * (H_0)^{0{,}643766}$
TOTAL		**9.967**		

1.3.2.4. Cálculo de las existencias maderables

1.3.2.4.1 Cálculo de las existencias maderables (inventario)

Como se ha comentado con anterioridad, el diseño del inventario se realizó en función del tipo y estado de desarrollo de la masa existente y siguiendo la propuesta marcada por la dirección de obra. De esta forma, se realizó un muestreo sistemático sobre los estratos de masa correspondientes a superficies ocupadas por frondosas destacables (masas con predominancia de haya y masas con abundancia de roble albar) y aquellas ocupadas por pinar con edad superior a veinte años. Se expone a continuación un resumen de las existencias medias obtenidas

Se expone a continuación un resumen de las existencias medias a partir de los estratos de masa inventariados y aquellos definidos con la metodología anterior.

Tabla B.47. Existencias medias del monte por especie

Especie	N	G	Vcc	Vcsc	Cca
Fs	243.551,48	12.032,55	71.119,66	64.981,66	4.496,74
Ia	539,08	22,14	0,00	0,00	0,00
Ps	532.430,31	16.760,93	89.344,20	68.010,28	5.431,33
Qp	220.470,98	6.220,80	16.336,41	27.871,09	709,03
Sa	2.901,08	79,76	0,00	0,00	0,00
Sau	84,06	1,91	0,00	0,00	0,00
Sx	473,70	18,01	0,00	0,00	0,00
Total	1.000.450,70	35.136,10	176.800,28	160.863,03	10.637,10

Tabla B.48. Existencias medias por hectárea del monte por especie

Especie	N/ha	G/ha	Vcc/ha	Vcsc/ha	Cca/ha
Fs	55,11	2,72	16,09	14,70	1,02
Ia	0,12	0,01	0,00	0,00	0,00
Ps	120,48	3,79	20,22	15,39	1,23
Qp	49,89	1,41	3,70	6,31	0,16
Sa	0,66	0,02	0,00	0,00	0,00
Sau	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Sx	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	226,38	7,95	40,01	36,40	2,41

Siendo,

MUP: Monte de Utilidad Pública

N: número de pies mayores totales

N/ha: número de pies mayores por hectárea

G: área basimétrica (m^2)

G/ha: área basimétrica por hectárea (m^2/ha)

Vcc: volumen (m^3)

Vcc/ha: volumen por hectárea (m^3/ha)

Vsc: volumen sin corteza (m^3)

Vsc/ha: volumen sin corteza por hectárea (m^3/ha)

Cca: crecimiento corriente (m^3)

Cca/ha: crecimiento corriente por hectárea (m^3/ha)

Fs: *Fagus sylvatica*

Ps*: Pinus sylvestris*

Qp: *Quercus pyreniaca*

Sa*: Sorbus aria*

Sx: *Salix sp.*

Sau: *Sorbus aucuparia*

EXISTENCIAS POR CUARTEL:

Se expone a continuación un resumen de los valores medios obtenidos por cuartel a partir de los estratos de masa inventariados, en los que se han realizado parcelas de muestreo.

Tabla B.49. Existencias medias del montes por especie y cuartel

Cuartel	Especie	N	G	Vcc	Vsc	Cca
AFs	Fs	132.160,60	6.651,82	38.911,14	35.558,31	2.480,62
	Ia	539,08	22,14	0,00	0,00	0,00
	Ps	7.642,77	137,99	594,38	401,01	57,29
	Qp	40.376,01	1.064,60	2.919,22	3.752,94	136,96
	Sa	1.282,56	45,18	0,00	0,00	0,00
Suma AFs		182.001,03	7.921,74	42.424,73	39.712,26	2.674,87
APs	Fs	14.326,35	506,66	2.473,86	2.247,08	201,81
	Ps	458.847,66	14.403,61	77.372,95	58.930,77	4.658,19
	Qp	107.061,90	1.766,18	4.718,27	4.150,19	304,46
	Sau	84,06	1,91	0,00	0,00	0,00
	Sx	473,70	18,01	0,00	0,00	0,00
Suma APs		580.793,67	16.696,36	84.565,08	65.328,03	5.164,47
B	Fs	66.399,12	3.730,20	22.840,07	20.885,70	1.367,27
	Ps	65.939,88	2.219,32	11.376,88	8.678,50	715,84
	Qp	28.881,10	716,35	2.083,35	2.322,45	99,27
	Sa	1.618,52	34,59	0,00	0,00	0,00
Suma B		162.838,62	6.700,46	36.300,30	31.886,65	2.182,39
CP	Fs	29.152,41	971,63	6.161,92	5.620,79	384,77
Suma CP		29.152,41	971,63	6.161,92	5.620,79	384,77
CQpy	Fs	1.513,00	172,24	732,68	669,79	62,28
	Qp	44.151,96	2.673,68	6.615,57	17.645,52	168,33
Suma CQpy		45.664,96	2.845,92	7.348,25	18.315,31	230,61
Total		1.000.450,70	35.136,10	176.800,28	160.863,03	10.637,10

Tabla B.50. Existencias medias por hectárea del monte por especie y cuartel

Cuartel	Especie	N/ha	G/ha	Vcc/ha	Vcsc/ha	Cca/ha
AFs	Fs	190,08	9,57	55,96	51,14	3,57
	Ia	0,78	0,03	0,00	0,00	0,00
	Ps	10,99	0,20	0,85	0,58	0,08
	Qp	58,07	1,53	4,20	5,40	0,20
	Sa	1,84	0,06	0,00	0,00	0,00
Suma AFs		261,77	11,39	61,02	57,12	3,85
APs	Fs	15,95	0,56	2,75	2,50	0,22
	Ps	510,82	16,03	86,14	65,61	5,19
	Qp	119,19	1,97	5,25	4,62	0,34
	Sau	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	0,53	0,02	0,00	0,00	0,00
Suma APs		646,58	18,59	94,14	72,73	5,75
B	Fs	35,03	1,97	12,05	11,02	0,72
	Ps	34,79	1,17	6,00	4,58	0,38
	Qp	15,24	0,38	1,10	1,23	0,05
	Sa	0,85	0,02	0,00	0,00	0,00
Suma B		85,91	3,54	19,15	16,82	1,15

Cuartel	Especie	N/ha	G/ha	Vcc/ha	Vcsc/ha	Cca/ha
CP	Fs	76,13	2,54	16,09	14,68	1,00
Suma CP		76,13	2,54	16,09	14,68	1,00
CQpy	Fs	0,83	0,09	0,40	0,37	0,03
	Qp	24,16	1,46	3,62	9,65	0,09
Suma CQpy		24,98	1,56	4,02	10,02	0,13
Total		175,53	6,16	31,02	28,22	1,87

EXISTENCIAS POR RODAL Y TIPOS DE MASA:

En Anexos

1.3.2.4.2 Cálculo de las existencias maderables (tipos de masa)

Debido a que únicamente se han realizado parcelas de inventario sobre una serie de estratos de masas determinados (masas con predominancia de haya, con abundancia de roble albar y aquellas ocupadas por pinar, con edad superior a veinte años) se carecen de datos dasonómicos que permitan establecer, bajo una determinada probabilidad fiducial, las existencias del resto de tipos de masas arboladas presentes en la zona de estudio. Para definir un cálculo aproximado en dichas masas, se les asignó las existencias medias correspondientes a otras en estado de desarrollo y características similares, presentes en montes periféricos a la zona de estudio, que habían sido inventariadas con anterioridad. Aquellos tipos de masa a los que no se les encontró esta equivalencia en montes vecinos, se les estableció las existencias medias definidas para la especie, estrato de masa y provincia por el Tercer Inventario Forestal Nacional.

Se expone a continuación un resumen de las existencias medias a partir de los estratos de masa inventariados y aquellos definidos con la metodología anterior.

Tabla B.51. Existencias medias del monte y especie

Especie	N	G	Vcc	Vsc	VLE	Cca
Ac	1.125,59	28,34	0,00	0,00	0,00	0,00
Cm	897,64	8,53	0,00	0,00	0,00	0,00
Fs	4.893.850,04	207.419,68	1.166.992,61	854.157,33	106.928,70	69.336,16
Ia	5.168,90	132,55	0,00	0,00	0,00	0,00
Pm	7.125,16	418,72	5.925,11	0,00	0,00	0,00
Pn	5.938.974,32	124.056,59	500.711,11	347.118,60	32.392,95	120.809,32
Ps	6.378.339,18	215.892,52	1.150.352,03	881.778,93	93.174,81	67.445,76
Qp	14.208.839,82	326.812,06	1.033.349,68	122.257,43	143.376,50	36.961,89
Sa	26.652,80	633,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Sx	8.449,70	122,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	31.469.423,15	875.525,08	3.857.330,56	2.205.312,29	375.872,95	294.553,14

Tabla B.52. Existencias medias por hectárea del monte por especie

Especie	N/ha	G/ha	Vcc/ha	Vsc/ha	VLE/ha	Cca/ha
Ac	0,25	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Cm	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fs	1.107,39	46,94	264,07	193,28	24,20	15,69
Ia	1,17	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Pm	1,61	0,09	1,34	0,00	0,00	0,00
Pn	1.343,89	28,07	113,30	78,55	7,33	27,34
Ps	1.443,31	48,85	260,30	199,53	21,08	15,26
Qp	3.215,22	73,95	233,83	27,66	32,44	8,36
Sa	6,03	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Sx	1,91	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	7.120,99	198,12	872,85	499,02	85,05	66,65

EXISTENCIAS POR CUARTEL:

Se expone a continuación un resumen de los valores medios obtenidos por monte y cuartel a partir de los estratos de masa inventariados y aquellos definidos con la metodología anterior.

Tabla B.53. Existencias medias del monte por especie y cuartel

Cuartel	Especie	N	G	Vcc	Vsc	VLE	Cca
AFs	Ac	187,97	4,73	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cm	144,74	1,38	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	1.700.017,68	74.406,49	438.508,46	255.656,73	38.136,01	21.965,22
	Ia	1.676,88	43,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	420,22	22,17	320,71	0,00	0,00	0,00
	Pn	1.646,79	64,23	367,32	260,40	19,48	39,06
	Ps	271.667,68	9.547,30	50.232,21	38.588,06	4.005,78	2.931,52
	Qp	628.719,73	17.137,41	69.155,23	20.833,83	12.643,75	2.008,81
	Sa	6.694,51	165,36	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	2.247,80	25,15	0,00	0,00	0,00	0,00
APs	Ac	935,25	23,55	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cm	59,12	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	424.360,84	18.467,61	97.193,36	60.134,92	8.969,80	5.313,07
	Ia	345,97	8,87	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	4.082,11	229,36	3.137,69	0,00	0,00	0,00
	Pn	42.661,40	1.595,76	9.243,93	6.562,92	484,25	994,68
	Ps	4.693.059,34	161.472,28	874.418,60	672.225,24	72.378,66	50.141,56
	Qp	1.163.702,76	24.247,39	82.926,39	32.328,73	11.886,14	3.526,87
	Sa	2.716,66	55,50	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	1.893,37	47,11	0,00	0,00	0,00	0,00
B	Ac	2,37	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cm	598,45	5,69	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	2.333.074,35	95.640,59	521.078,91	470.632,07	50.080,35	36.263,56
	Ia	2.757,58	70,71	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	2.622,83	167,19	2.466,71	0,00	0,00	0,00
	Pn	5.894.666,13	122.396,59	491.099,86	340.295,28	31.889,23	119.775,58
	Ps	1.374.840,92	43.621,46	219.638,93	166.383,28	16.333,03	13.976,63
	Qp	1.013.662,64	26.404,90	79.676,76	60.077,92	12.784,50	3.016,59
	Sa	14.997,16	359,61	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuartel	Especie	N	G	Vcc	Vsc	VLE	Cca
	Sx	3.790,58	44,12	0,00	0,00	0,00	0,00
CP	Cm	95,32	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	249.595,50	10.647,42	59.468,40	42.706,71	5.511,05	3.544,67
	Ia	210,53	5,40	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ps	13.936,93	517,04	2.798,11	2.164,78	244,75	154,59
	Qp	203.490,04	5.992,58	22.950,39	7.643,35	3.347,07	624,20
	Sa	1.740,32	40,18	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	280,70	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00
CQpy	Ac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	186.801,66	8.257,58	50.743,49	25.026,90	4.231,48	2.249,65
	Ia	177,94	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pn	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ps	24.834,30	734,43	3.264,19	2.417,56	212,59	241,46
	Qp	11.199.264,65	253.029,77	778.640,92	1.373,60	102.715,03	27.785,42
	Sa	504,16	13,30	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	237,25	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		31.469.423,15	875.525,08	3.857.330,56	2.205.312,29	375.872,95	294.553,14

Tabla B.54. Existencias medias por hectárea del monte por especie y cuartel

Cuartel	Especie	N/ha	G/ha	Vcc/ha	Vsc/ha	VLE/ha	Cca/ha
AFs	Ac	0,27	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cm	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	2.445,07	107,02	630,69	367,70	54,85	31,59
	Ia	2,41	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	0,60	0,03	0,46	0,00	0,00	0,00
	Pn	2,37	0,09	0,53	0,37	0,03	0,06
	Ps	390,73	13,73	72,25	55,50	5,76	4,22
	Qp	904,26	24,65	99,46	29,96	18,19	2,89
	Sa	9,63	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	3,23	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00
APs	Ac	1,04	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cm	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	472,42	20,56	108,20	66,95	9,99	5,91
	Ia	0,39	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	4,54	0,26	3,49	0,00	0,00	0,00
	Pn	47,49	1,78	10,29	7,31	0,54	1,11
	Ps	5.224,61	179,76	973,46	748,36	80,58	55,82
	Qp	1.295,51	26,99	92,32	35,99	13,23	3,93
	Sa	3,02	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	2,11	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00
B	Ac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cm	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	1.230,92	50,46	274,92	248,30	26,42	19,13
	Ia	1,45	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	1,38	0,09	1,30	0,00	0,00	0,00
	Pn	3.110,00	64,58	259,10	179,54	16,82	63,19
	Ps	725,36	23,01	115,88	87,78	8,62	7,37
	Qp	534,80	13,93	42,04	31,70	6,75	1,59
	Sa	7,91	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	2,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuartel	Especie	N/ha	G/ha	Vcc/ha	Vsc/ha	VLE/ha	Cca/ha
CP	Cm	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	651,81	27,81	155,30	111,53	14,39	9,26
	Ia	0,55	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ps	36,40	1,35	7,31	5,65	0,64	0,40
	Qp	531,41	15,65	59,93	19,96	8,74	1,63
	Sa	4,54	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	0,73	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
CQpy	Ac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fs	102,20	4,52	27,76	13,69	2,31	1,23
	Ia	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pn	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ps	13,59	0,40	1,79	1,32	0,12	0,13
	Qp	6.126,99	138,43	425,99	0,75	56,19	15,20
	Sa	0,28	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sx	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Siendo,

MUP: Monte de Utilidad Pública

N: número de pies mayores totales

N/ha: número de pies mayores por hectárea

G: área basimétrica (m^2)

G/ha: área basimétrica por hectárea (m^2/ha)

Vcc: volumen (m^3)

Vcc/ha: volumen por hectárea (m^3/ha)

Vsc: volumen sin corteza (m^3)

Vsc/ha: volumen sin corteza por hectárea (m^3/ha)

Cca: crecimiento corriente (m^3)

Cca/ha: crecimiento corriente por hectárea (m^3/ha)

Fs: *Fagus sylvatica*

Ps*: Pinus sylvestris*

Pm*: Pseudotsuga menziesii*

Ia*: Ilex aquifolium*

Cm*: Crataegus monogyna*

Pn*: Pinus nigra*

Qp: *Quercus pyreniaca*

Qi: *Quercus ilex*

Qf: *Quercus faginea*

Ac: A*cer campestre*

Ag:Alnus glutinosa

Sa*: Sorbus aria*

Sx: *Salix sp.*

1.3.2.5. Errores del inventario por muestreo sistemático

Debido a las características intrínsecas de la metodología de inventario realizada para la asistencia técnica de la obra BU/23/07, los cálculos de los errores cometidos han sido realizados por estratos de masa establecidos para el cojunto de la superficie forestal total muestreada.

Tabla B.55. Error de inventario por estratos de masa

Estrato	N	AB/ha	e_AB/ha	VCC/ha	e_VCC/ha
P.sylvestris repoblado o monte bravo	16	4,47	1,58	14,78	7,26
P.sylvestris en densidad clara	51	17,96	4,22	85,74	24,20
P.sylvestris en densidad media	146	25,97	2,34	130,38	15,11
P.sylvestris denso	1983	33,55	0,81	189,66	5,40
P. nigra en densidad media	10	19,89	10,36	109,30	69,59
P. nigra denso	55	33,79	5,02	188,43	27,52
P.sylvestris + *P. nigra*	38	34,52	5,84	193,13	33,46
P.sylvestris / *P. nigra*	16	29,39	9,45	156,57	55,58
P. pinaster	34	40,47	7,24	208,63	43,20
P. pinaster+ *P.sylvestris*	20	40,98	8,90	227,55	54,37
P.sylvestris /Q. pyrenacia en estado repoblado	2	8,27	20,23	23,88	20,99
P.sylvestris /Q. pyrenacia medio o denso	709	40,57	1,54	202,09	9,11
P.sylvestris +Q. pyrenacia medio o denso	524	33,81	1,68	162,59	9,16
P. nigra + Q. pyrenacia	135	43,11	4,27	243,22	26,99
Q. pyrenacia/ *P.sylvestris*	20	22,63	5,79	82,57	21,54
Q. pyrenacia/ *P.sylvestris* /F. sylvatica	4	34,85	25,56	156,18	143,75
P.sylvestris +Pn+Q. pyrenacia	33	38,93	8,57	207,50	49,33
Pinus/Q. pyrenacia	14	24,24	5,85	134,24	34,04
P.sylvestris /F. sylvatica	15	33,97	7,72	179,68	50,12
F. sylvatica/Q. pyrenacia/P.sylvestris	6	9,47	8,53	42,94	42,61
F. sylvatica+P.sylvestris	69	32,04	4,03	165,20	24,12
Q. pyrenacia L o FJ en densidad clara	2	23,38	268,96	130,02	1588,97
Q. pyrenacia L o FJ en densidad media	9	27,00	20,34	105,25	128,17
Q. pyrenacia L o FJ denso	76	14,97	3,41	51,29	16,99
F. sylvatica en densidad clara o media	38	23,89	5,34	105,21	31,77
F. sylvatica denso	224	18,47	1,88	99,79	12,11
Q. pyrenacia/F. sylvatica	2	28,38	39,87	79,57	69,40
Q. pyrenacia+F. sylvatica medio denso	27	16,63	6,06	71,81	31,67
F. sylvatica/Q. pyrenacia	41	19,22	5,42	97,41	31,75
Q. pyrenacia/Q. pyrenaciae	2	11,52	8,50	27,66	36,28
Pm adulto	17	51,31	14,67	531,76	159,92
Pm/P.sylvestris /Q. pyrenacia	5	37,80	14,15	285,35	144,33
P.sylvestris /Frondosas	17	36,20	11,27	183,16	57,67

Siendo,

N: número de parcelas realizadas;

e_AB/ha: error cometido en área basimétrica por hectárea;

e_VCC/ha: error cometido en Volumen con corteza por hectárea

1.4 ESTADO SOCIOECONÓMICO

1.4.1 DATOS BÁSICOS

Tabla A.8. Aprovechamientos durante el último decenio

Año	Tipo	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Total	Descripción General del Aprovechamiento
1998	Maderas			1.253,00	18.440,77 €	
1998	Cinegético				865,46 €	Adjudicación directa (288 ha)
1998	Leñas				9.240,36 €	
1998	Silvopascícola	Ganadero			1.810,97 €	
2000	Apícola	Colmenas		500,00	4.500,00 €	
2000	Cinegético				865,46 €	Adjudicación directa (288 ha)
2001	Cinegético				865,46 €	Adjudicación directa (288 ha)
2001	Apícola	Colmenas		1.100,00	990,00 €	
2002	Cinegético				2.704,55 €	Pasos de palomas
2002	Ocupaciones			1,17	300,00 €	Cerramiento ganadero
2002	Apícola	Colmenas		1.100,00	990,00 €	
2003	Apícola	Colmenas		1.300,00	1.222,00 €	
2003	Ocupaciones			1,17	300,00 €	Cerramiento ganadero
2003	Cinegético				3.200,00 €	Pasos de palomas
2003	Cinegético				865,46 €	Adjudicación directa (288 ha)

2004	Apícola	Colmenas		1.320,00	1.332,00 €	
2004	Leñas				892,80 €	
2004	Ocupaciones			1,17	300,00 €	Cerramiento ganadero
2004	Cinegético				3.283,20 €	Pasos de palomas
2004	Cinegético				865,46 €	Adjudicación directa (288 ha)
2005	Apícola	Colmenas		1.340,00	2.010,00 €	
2005	Ocupaciones			1,17	300,00 €	Cerramiento ganadero
2005	Cinegético				3.388,26 €	Pasos de palomas
2006	Cinegético				7.123,63 €	
2006	Silvopascícola	Ganadero			216,72 €	32 UGM
2006	Ocupaciones			1,17	300,00 €	Cerramiento ganadero
2006	Apícola	Colmenas		300,00	600,00 €	
2007	Apícola	Colmenas		1.700,00	3.400,00 €	
2007	Cinegético				3.610,00 €	Pasos de palomas
			Total Aprovechamientos Realizados		74.783	

Tabla A.9. Mejoras realizadas durante el último decenio

Año	Tipo	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Total	Descripción General de la Mejora
1998	Tratamiento silvícola		Ha.	7,00	7.203,54 €	Poda selectiva hasta 5 m de árboles de porvenir y eliminación de restos de corta y poda
1998	Adecuación recreativa			0,00	24.173,10 €	Mejora de 7,6 km. De pista forestal y apertura de 4,9
1999	Ordenación de montes				89,53 €	
1999	Edificaciones forestales				112,93 €	
1999	Conservación de infraestructuras				5.099,34 €	
1999	Maquinaria y vehículos				1,34 €	
1999	Estudio de proyectos				0,15 €	
1999	Tratamiento silvícola		Ha.	9,00	7.466,80 €	Clareo-resalveo y desbroce de robledal, con acopio y trituración de restos
1999	Tratamiento silvícola		Ha.	7,00	109,76 €	Poda selectiva hasta 5 m de árboles de porvenir y eliminación de restos de corta y poda
1999	Tratamiento silvícola		Ha.	21,00	23.914,57 €	Roza y poda con densidad media, recogida, apilado y eliminación de residuos
2000	Tratamiento silvícola				21,96 €	
2000	Eliminación despojos aprovechamientos		Ha.	6,00	1.094,66 €	Trituración de restos procedentes de clareo-resalveo y desbroce de robledal (o masa mixta de frondosas).
2000	Adecuación recreativa		Ud.	6,00	8.165,30 €	Mesa de hormigón rectangular de 2,20 x 0,9 m.
2000	Tratamiento silvícola		Ha.	9,00	3.428,40 €	Clareo-resalveo y desbroce de robledal, con acopio y trituración de restos
2000	Conservación de infraestructuras				0,00 €	
2000	Tratamiento silvícola		Ha.	6,00	8.624,18 €	Clareo-resalveo y desbroce de robledal o masa mixta de frondosas (con acopio y trituración de restos)

2001	Construcción de vías forestales			0,00	58.071,67 €	Construcción de muro de hormigón para reparación de camino forestal
2001	Estudio de proyectos				24,15 €	
2001	Tratamiento silvícola		Ha.	35,00	12.694,39 €	Resalveo y clareo de frondosas, acopio de restos en cordones, trituración de cordones con tractor de cadenas.
2001	Forestación de zonas rasas		Rodal	14,00	2.616,53 €	Repoblación forestal de Rodales de Malus sylvestris
2001	Tratamiento silvícola		Ha.	37,00	29.817,06 €	Poda en altura
2001	Defensa contra incendios		Ha.	24,00	2.173,99 €	limpieza de cortafuegos con derribo de cordones laterales
2001	Mejora de pastizales		Ha.	5,00	11.425,60 €	Desbroce manual
2001	Mejoras de interés forestal				0,99 €	
2001	Maquinaria y vehículos				2,79 €	
2001	Defensa contra incendios				0,36 €	
2001	Conservación de infraestructuras				558,61 €	
2001	Tratamiento silvícola				107,30 €	
2001	Tratamiento silvícola		Ha.	38,00	9.484,42 €	Clareo y Poda de penetración
2002	Conservación de infraestructuras		ud.	0,08	26,83 €	Señalización de las obras
2002	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	2.370,17 €	Desbroce y ahoyado mecanizado 2000 hoyos/Ha
2002	Defensa contra incendios		ud.	11,25	292,57 €	Día de cuadrilla en estado de alerta ante incendios forestales
2002	Defensa contra incendios		Ha	2,10	365,97 €	Faja auxiliar
2002	Defensa contra incendios		Ha	9,00	1.568,46 €	Faja auxiliar
2002	Conservación de infraestructuras		Ud.	2,00	140,42 €	Instalación de paso de agua de 80 cm
2002	Defensa contra incendios		Ha.	24,00	4.189,86 €	limpieza de cortafuegos con derribo de cordones laterales
2002	Tratamiento silvícola		Ha	26,00	2.222,85 €	Poda hasta 5,5 m

2002	Tratamiento silvícola		Ha.	35,00	24.465,48 €	Resalveo y clareo de frondosas, acopio de restos en cordones, trituración de cordones con tractor de cadenas.
2002	Mejora de pastizales		Ha	6,00	1.065,66 €	Desbroce selectivo como mejora cinegética
2002	Conservación de infraestructuras		Km	2,22	40,10 €	Señalización terrenos cinegéticos R.R.C.
2002	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	6.066,99 €	Plantación manual 2000 pies/Ha
2002	Conservación de infraestructuras		Km	5,70	1.822,35 €	Repaso de camino con apertura de cuneta e instalación de bóvedas
2002	Operaciones facultativas de PAA				6,14 €	
2002	Construcción de vías forestales			0,00	1.432,96 €	Construcción de muro de hormigón para reparación de camino forestal
2002	Tratamiento silvícola		ha	3,50	5.644,33 €	Poda y clareo con acopio de restos
2002	Edificaciones forestales				0,57 €	
2002	Conservación de infraestructuras				600,21 €	
2002	Defensa contra incendios				216,02 €	
2002	Mejoras de interés forestal				7,01 €	
2002	Tratamiento silvícola				0,10 €	
2002	Eliminación despojos aprovechamientos		Ha	10,00	309,95 €	Acopio de restos
2002	Maquinaria y vehículos		ud.	0,04	9,56 €	Adquisición de equipo de comunicaciones
2002	Construcción de vías forestales		Km	7,00	2.967,69 €	Ampliación y mejora de caminos
2002	Construcción de vías forestales		km	8,00	5.888,50 €	Apertura de sendas
2002	Tratamiento silvícola		Ha.	38,00	18.279,01 €	Clareo y Poda de penetración
2002	Tratamiento silvícola		Ha	10,00	1.340,24 €	Clareo y poda de penetración
2002	Conservación de infraestructuras		Ud.	4,00	114,26 €	Colocación de arqueta y embocadura en paso de agua
2003	Conservación de infraestructuras		ud.	0,08	111,30 €	Señalización de las obras

2003	Conservación de infraestructuras		Ud.	1,00	10.201,70 €	Obras de reparación del refugio de "Morales"
2003	Defensa contra incendios		Ha	2,10	1.518,07 €	Faja auxiliar
2003	Defensa contra incendios		Ha	9,00	6.506,03 €	Faja auxiliar
2003	Conservación de infraestructuras		Ud.	5,00	958,34 €	Instalación de paso de agua de 100 cm
2003	Conservación de infraestructuras		Ud.	2,00	582,46 €	Instalación de paso de agua de 80 cm
2003	Defensa contra incendios		Ha.	24,00	3.781,34 €	limpieza de cortafuegos con derribo de cordones laterales
2003	Defensa contra incendios		ud.	11,25	1.213,59 €	Día de cuadrilla en estado de alerta ante incendios forestales
2003	Construcción de vías forestales		m	400,00	1.679,27 €	Picado y retirada de roca en rasante y cuneta
2003	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	25.166,02 €	Plantación manual 2000 pies/Ha
2003	Tratamiento silvícola		Ha	26,00	9.220,42 €	Poda hasta 5,5 m
2003	Conservación de infraestructuras		Km	5,70	7.559,16 €	Repaso de camino con apertura de cuneta e instalación de bóvedas
2003	Conservación de infraestructuras		km	5,00	846,68 €	Repaso y refinado del plano de fundación
2003	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	9.831,51 €	Desbroce y ahoyado mecanizado 2000 hoyos/Ha
2003	Conservación de infraestructuras		km	5,00	948,43 €	Riego y compactación del plano de fundación
2003	Tratamiento silvícola		Ha	10,00	5.559,34 €	Clareo y poda de penetración
2003	Conservación de infraestructuras		Km	2,22	166,35 €	Señalización terrenos cinegéticos R.R.C.
2003	Conservación de infraestructuras		Ud.	25,00	1.685,03 €	Tajea colocada de 5,5 m
2003	Tratamiento silvícola		Ha.	35,00	22.080,02 €	Resalveo y clareo de frondosas, acopio de restos en cordones, trituración de cordones con tractor de cadenas.
2003	Estudio de proyectos				87,00 €	
2003	Defensa de la propiedad				34,86 €	
2003	Edificaciones forestales				16,47 €	

2003	Conservación de infraestructuras				0,00 €	
2003	Mejora de pastizales		Ha.	15,50	18.001,39 €	Desbroce manual
2003	Operaciones facultativas de PAA				3,27 €	
2003	Mejora de pastizales		Ha	6,00	4.420,37 €	Desbroce selectivo como mejora cinegética
2003	Mejoras de interés forestal				9,31 €	
2003	Eliminación despojos aprovechamientos		Ha	10,00	1.285,67 €	Acopio de restos
2003	Mejora de pastizales		Ha.	3,00	2.438,70 €	Desbroce mecanizado
2003	Construcción de vías forestales		Km	7,00	12.310,04 €	Ampliación y mejora de caminos
2003	Construcción de vías forestales		Km	5,00	1.555,83 €	Apertura de caja para camino de 5 m
2003	Construcción de vías forestales		Km.	12,55	10.588,80 €	Apertura de sendas
2003	Construcción de vías forestales		Km.	17,00	13.679,25 €	Apertura de sendas
2003	Tratamiento silvícola		Ha.	38,00	16.496,75 €	Clareo y Poda de penetración
2003	Conservación de infraestructuras		Ud.	4,00	473,96 €	Colocación de arqueta y embocadura en paso de agua
2003	Mejora de pastizales		Km.	9,80	17.839,65 €	Desbroce manual de majadas y prados
2003	Maquinaria y vehículos		ud.	0,04	39,65 €	Adquisición de equipo de comunicaciones
2003	Defensa contra incendios				12,60 €	
2004	Construcción de vías forestales		Km	5,00	2.858,11 €	Apertura de caja para camino de 5 m
2004	Eliminación despojos aprovechamientos		Ha	10,00	1.277,03 €	Acopio de restos
2004	Conservación de infraestructuras				5,79 €	
2004	Edificaciones forestales				450,54 €	
2004	Tratamiento silvícola				68,10 €	
2004	Ordenación de montes				4,67 €	

2004	Construcción de vías forestales		Km	7,00	12.227,31 €	Ampliación y mejora de caminos
2004	Defensa de la propiedad				16,90 €	
2004	Tratamiento silvícola		Ha.	35,00	9.201,20 €	Resalveo y clareo de frondosas, acopio de restos en cordones, trituración de cordones con tractor de cadenas.
2004	Defensa contra incendios		Ha.	9,75	2.038,68 €	Limpieza mecanizada, cortafuegos y derribo cordones laterales
2004	Construcción de vías forestales		m	400,00	3.084,88 €	Picado y retirada de roca en rasante y cuneta
2004	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	24.996,88 €	Plantación manual 2000 pies/Ha
2004	Tratamiento silvícola		Ha	29,00	34.032,73 €	Poda en altura hasta 5,5 m.
2004	Tratamiento silvícola		Ha	26,00	9.158,45 €	Poda hasta 5,5 m
2004	Forestación de zonas rasas		Ha.	2,00	4.984,88 €	Reparto y plantación a 1667 plantas/ha frond
2004	Defensa contra incendios		Ha.	24,00	1.575,76 €	limpieza de cortafuegos con derribo de cordones laterales
2004	Conservación de infraestructuras		Km	5,70	7.508,35 €	Repaso de camino con apertura de cuneta e instalación de bóvedas
2004	Conservación de infraestructuras		km	5,00	1.555,38 €	Repaso y refinado del plano de fundación
2004	Conservación de infraestructuras		ud.	0,08	110,56 €	Señalización de las obras
2004	Conservación de infraestructuras		Km	2,22	165,23 €	Señalización terrenos cinegéticos R.R.C.
2004	Forestación de zonas rasas		Ha.	20,20	7.635,17 €	Subsolado lineal
2004	Conservación de infraestructuras		Ud.	25,00	3.095,45 €	Tajea colocada de 5,5 m
2004	Conservación de infraestructuras		Km.	1,87	4.610,98 €	Vallado perimetral
2004	Maquinaria y vehículos		ud.	0,04	39,39 €	Adquisición de equipo de comunicaciones
2004	Forestación de zonas rasas		Ha.	18,20	14.917,66 €	Reparto y plantación a 2000 plantas/ha conif. SRD
2004	Conservación de infraestructuras		Ud.	4,00	470,78 €	Colocación de arqueta y embocadura en paso de agua

2004	Conservación de infraestructuras		km	5,00	1.742,29 €	Riego y compactación del plano de fundación
2004	Defensa de la propiedad		ud	1,00	6.310,65 €	Levantamiento topográfico con GPS de los
2004	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	302,83 €	Area recreativa compuesta por dos mesas
2004	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	743,79 €	Area recreativa compuesta por tres mesas
2004	Tratamiento silvícola		Ha	10,00	5.521,97 €	Clareo y poda de penetración
2004	Mejora de pastizales		Ha.	15,50	1.731,48 €	Desbroce manual
2004	Construcción de vías forestales		Km.	12,55	1.018,50 €	Apertura de sendas
2004	Defensa contra incendios		Ha	9,00	6.462,30 €	Faja auxiliar
2004	Conservación de infraestructuras		Ud.	2,00	578,55 €	Instalación de paso de agua de 80 cm
2004	Tratamiento silvícola		Ha.	38,00	6.874,54 €	Clareo y Poda de penetración
2004	Conservación de infraestructuras		Ud.	5,00	1.760,50 €	Instalación de paso de agua de 100 cm
2004	Forestación de zonas rasas		Ha.	20,20	6.063,48 €	Desbroce mecanizado
2004	Defensa contra incendios		Ha	2,10	1.507,87 €	Faja auxiliar
2004	Defensa contra incendios		ud.	11,25	1.205,44 €	Día de cuadrilla en estado de alerta ante incendios forestales
2004	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	9.765,43 €	Desbroce y ahoyado mecanizado 2000 hoyos/Ha
2004	Mejora de pastizales		Ha	6,00	4.390,66 €	Desbroce selectivo como mejora cinegética
2005	Defensa contra incendios		Ha.	9,75	1.736,39 €	Limpieza mecanizada, cortafuegos y derribo cordones laterales
2005	Conservación de infraestructuras		Ud.	25,00	1.582,59 €	Tajea colocada de 5,5 m
2005	Defensa contra incendios		Día	2,50	635,15 €	Día de góndola con cabeza
2005	Defensa contra incendios		Día	3,25	825,68 €	Día de tractor en zona de espera (festivo)
2005	Defensa contra incendios		Ha	2,10	283,05 €	Faja auxiliar

2005	Defensa contra incendios		Ha	9,00	1.213,07 €	Faja auxiliar
2005	Conservación de infraestructuras		Ud.	5,00	900,08 €	Instalación de paso de agua de 100 cm
2005	Conservación de infraestructuras		Ud.	2,00	108,60 €	Instalación de paso de agua de 80 cm
2005	Defensa contra incendios		Día	2,50	661,61 €	Día de tractor en zona de espera (festivo)
2005	Construcción de vías forestales		m	400,00	1.577,18 €	Picado y retirada de roca en rasante y cuneta
2005	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	4.692,27 €	Plantación manual 2000 pies/Ha
2005	Tratamiento silvícola		Ha	26,00	1.719,17 €	Poda hasta 5,5 m
2005	Tratamiento silvícola		Ha	25,00	13.663,72 €	Poda hasta 5,5 m.
2005	Conservación de infraestructuras		Km	5,70	1.409,42 €	Repaso de camino con apertura de cuneta e instalación de bóvedas
2005	Conservación de infraestructuras		km	5,00	795,21 €	Repaso y refinado del plano de fundación
2005	Conservación de infraestructuras		km	5,00	890,77 €	Riego y compactación del plano de fundación
2005	Conservación de infraestructuras		Km	2,22	31,02 €	Señalización terrenos cinegéticos R.R.C.
2005	Defensa contra incendios		ud.	11,25	226,28 €	Día de cuadrilla en estado de alerta ante incendios forestales
2005	Defensa contra incendios		Ha.	4,50	1.905,43 €	Conservación y mejora de cortafuegos
2005	Conservación de infraestructuras		ud.	0,08	20,75 €	Señalización de las obras
2005	Maquinaria y vehículos				3,52 €	
2005	Defensa contra incendios		Km	7,00	3.375,51 €	Desbroce en camino con desbrozadora de brazo
2005	Forestación de zonas rasas		Ha	30,00	1.833,11 €	Desbroce y ahoyado mecanizado 2000 hoyos/Ha
2005	Defensa de la propiedad				8,95 €	
2005	Tratamiento silvícola				33,09 €	
2005	Adecuación recreativa				2.140,00 €	
2005	Defensa contra incendios				0,04 €	

2005	Estudio de proyectos				4,89 €	
2005	Mejoras de interés forestal				0,92 €	
2005	Eliminación despojos aprovechamientos		Ha	10,00	239,72 €	Acopio de restos
2005	Construcción de vías forestales		Km	7,00	2.295,24 €	Ampliación y mejora de caminos
2005	Construcción de vías forestales		Km	5,00	1.461,24 €	Apertura de caja para camino de 5 m
2005	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	257,92 €	Area recreativa compuesta por dos mesas
2005	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	633,50 €	Area recreativa compuesta por tres mesas
2005	Tratamiento silvícola		Ha	10,00	1.036,55 €	Clareo y poda de penetración
2005	Conservación de infraestructuras		Ud.	4,00	88,37 €	Colocación de arqueta y embocadura en paso de agua
2005	Maquinaria y vehículos		ud.	0,04	7,39 €	Adquisición de equipo de comunicaciones
2005	Conservación de infraestructuras				1,17 €	
2005	Mejora de pastizales		Ha	6,00	824,19 €	Desbroce selectivo como mejora cinegética
2005	Defensa contra incendios		h.	8,33	631,92 €	Cuadrilla en estado de retén
2006	Conservación de infraestructuras		Ud.	25,00	633,22 €	Tajea colocada de 5,5 m
2006	Defensa contra incendios		Km	7,00	1.471,66 €	Desbroce en camino con desbrozadora de brazo
2006	Conservación de infraestructuras		Ud.	5,00	360,14 €	Instalación de paso de agua de 100 cm
2006	Defensa contra incendios		Ha.	9,75	1.962,97 €	Limpieza mecanizada, cortafuegos y derribo cordones laterales
2006	Construcción de vías forestales		m	400,00	631,06 €	Picado y retirada de roca en rasante y cuneta
2006	Tratamiento silvícola		Ha	25,00	5.957,12 €	Poda hasta 5,5 m.
2006	Conservación de infraestructuras		km	5,00	356,41 €	Riego y compactación del plano de fundación
2006	Defensa contra incendios		h.	8,33	275,51 €	Cuadrilla en estado de retén

2006	Conservación de infraestructuras				1,32 €	
2006	Conservación de infraestructuras		km	5,00	318,18 €	Repaso y refinado del plano de fundación
2006	Defensa de la propiedad				16,54 €	
2006	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	291,58 €	Area recreativa compuesta por dos mesas
2006	Construcción de vías forestales		Km	5,00	584,67 €	Apertura de caja para camino de 5 m
2006	Mejoras de interés forestal				138,45 €	
2006	Operaciones facultativas de PAA				1,29 €	
2006	Defensa contra incendios				0,39 €	
2006	Mejora de pastizales				23,54 €	
2006	Tratamiento silvícola				69,60 €	
2006	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	716,17 €	Area recreativa compuesta por tres mesas
2006	Maquinaria y vehículos				36,48 €	
2007	Defensa contra incendios		Ha.	9,75	307,24 €	Limpieza mecanizada, cortafuegos y derribo cordones laterales
2007	Defensa contra incendios		Km	7,00	443,72 €	Desbroce en camino con desbrozadora de brazo
2007	Defensa contra incendios		h.	8,33	83,07 €	Cuadrilla en estado de retén
2007	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	112,09 €	Area recreativa compuesta por tres mesas
2007	Adecuación recreativa		Ha.	1,00	45,64 €	Area recreativa compuesta por dos mesas
2007	Operaciones facultativas de PAA				0,54 €	
2007	Mejora de pastizales				4.036,80 €	
2007	Tratamiento silvícola		Ha	25,00	1.796,11 €	Poda hasta 5,5 m.
2007	Tratamiento silvícola				0,57 €	
		Total Mejoras Realizadas			**779.344 €**	

Tabla A.10. Resumen según tipos de aprovechamientos realizados durante el último decenio

Tipo	Importe Total
Apícola	15.044,00 €
Cinegético	27.636,94 €
Leñas	10.133,16 €
Maderas	18.440,77 €
Ocupaciones	1.500,00 €
Silvopascícola	2.027,69 €
Total	74.782,56 €

Tabla A.11. Resumen según tipos de mejoras realizadas en el último decenio

Tipo	Importe Total
Adecuación recreativa	37.581,92 €
Conservación de infraestructuras	61.036,64 €
Construcción de vías forestales	133.912,20 €
Defensa contra incendios	50.667,60 €
Defensa de la propiedad	6.387,90 €
Edificaciones forestales	580,51 €
Eliminación despojos aprovechamientos	4.207,03 €
Estudio de proyectos	116,19 €
Forestación de zonas rasas	120.940,10 €
Maquinaria y vehículos	140,12 €
Mejora de pastizales	66.198,04 €
Mejoras de interés forestal	156,68 €
Operaciones facultativas de PAA	11,24 €
Ordenación de montes	94,20 €
Tratamiento silvícola	297.313,84 €
Total	779.344,21 €

1.4.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

1.4.2.1. Análisis retrospectivo de la oferta y la demanda de bienes y servicios

1.4.2.1.1 Análisis de los aprovechamientos

Toda la información reflejada en el presente apartado ha sido obtenida de los archivos del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Burgos.

Se expone a continuación todos los aprovechamientos realizados en el monte e ingresos obtenidos con los mismos en el periodo 1998-2007.

Aprovechamientos primarios.

Son muy escasos los aprovechamientos madereros realizados en la zona de estudio. Únicamente se tiene constancia de que se han realizado tres cortas en la última década realizadas sobre masas de haya en 1998.

Tabla B.56. Aprovechamiento de maderas

Año	Madera (m^3)	Tasación (€)	Precio Final (€)
1998	1.253,00	18.440,77	18.440,77

El volumen total cortado fue de 1.253 m3 con un precio unitario de tasación de 14,72 €, y un precio final de 18.440,77 €.

El aprovechamiento de leñas en el monte se suele realizar de forma vecinal con lo que su uso de realiza de forma gratuita, siendo nulo por tanto el precio final de adjudicación. El precio medio valorado del estéreo en cada uno de ellos ha sido de 3,21 €.

Tabla B.57. Aprovechamientos de leñas (1998-2007)

Año	Leñas (st)	Tasación (€)	Precio Final (€)
1998	2.243,49	9240,36	9240,36
1999	100	240	0
2000	154	388,08	0
2001	100	260	0
2002	100	270	0

Año	Leñas (st)	Tasación (€)	Precio Final (€)
2003	100	278	0
2004	248	892,8	892,8
2007	350	1403,5	0
Total	3.395,49	12.972,74	10.133,16

Aprovechamientos secundarios.

La mayor parte de los aprovechamientos realizados en la última década se clasifican como secundarios. Éstos han consistido en aprovechamiento apícola, cinegético y pascícola.

Aprovechamiento cinegético

El monte se encuentra incluido dentro de la Reserva Regional de caza de Sierra de La Demanda, parcela A “Lomomediano”.

La caza supone una de las actividades económicas más importantes de Barbadillo. Las subastas para los rececho de corzo y ciervo, o para las batidas de jabalí y ciervo suponen unos ingresos decisivos en la economía del municipio. Pero también, y como en todos los pueblos de La Sierra, es muy importante el aspecto social de la caza. Estos pueblos, alejados de las grandes poblaciones, cobran vida cuando los cazadores locales llegan de víspera con sus familias.

En cuanto a la caza mayor, las especies que son punto de mira de los cazadores son: el corzo, el jabalí y el ciervo. También el zorro y, con carácter muy excepcional, el lobo. El corzo cuenta aquí con algunos de los mejores trofeos de toda la Península Ibérica, por lo que es considerada por los cazadores como la especie reina de esta sierra. Su caza se realiza mediante el rececho, no siendo difícil abatir ejemplares medallables. El ciervo fue introducido hace unos años y ya se están cazando algunos de gran tamaño. También todos los años se dan batidas de jabalí, que es muy abundante.

En la caza menor, la perdiz roja (la pardilla está protegida), el conejo, la liebre, la codorniz y la sorda, o becada, son las especies principales. También se alquilan algunos puestos para la caza de la paloma al paso en torno a la cumbre de Cabeza Aguilez, a unos 2000m de altitud.

La parcela B se encuentra incluida en el coto de caza mayor y menor privado BU-10884. Los ingresos percibidos por este aprovechamiento son los siguientes:

Tabla B.58. Ingresos por aprovechamiento cinegético (1998-2007)

Año	Adjudicación (€)	Observaciones
1998	865,46	Adjudicación directa (288 ha)
2000	865,46	Adjudicación directa (288 ha)
2001	865,46	Adjudicación directa (288 ha)
2002	2704,55	Pasos de palomas
2003	865,46	Adjudicación directa (288 ha)
2003	3200	Pasos de palomas
2004	865,46	Adjudicación directa (288 ha)
2004	3283,2	Pasos de palomas
2005	3388,26	Pasos de palomas
2006	7123,63	
2007	3610,00	Pasos de palomas

Tabla B.59. Ingresos por aprovechamiento cinegético (1998-2007)

Año	Adjudicación
1998	865,46
2000	865,46
2001	865,46
2002	2.704,55
2003	4.065,46
2004	4.148,66
2005	3.388,26
2006	7.123,63
2007	3.610
TOTAL	27.636,94

Aprovechamiento pascícola

En el estudio de los ingresos percibidos para el aprovechamiento de pastos ganaderos tenemos los siguientes valores:

Tabla B.60. Ingresos por aprovechamiento ganadero (1998-2007)

Año	UGM	€/UGM	Tasación (€)	Precio Final (€)
1998	-	-	1.810,97	1.810,97
1999	239,45	8,12	1.944,06	0
2000	242,8	8,87	2.153,16	0
2001	305,8	9,13	2.792,64	0
2002	305,8	9,51	2.908,32	0,00
2006	32	6,77	216,72	216,72
Total			11.825,87	2.027,69

Como puede observarse en la tabla anterior, la mayor parte de las veces el recurso pastable del monte es utilizado de forma vecinal.

La cabaña ganadera ha variado a lo largo de los años.

Tabla B.61. Número de cabezas de ganado y meses de permanencia

Año	Ganado ovino	Ganado vacuno	Ganado caprino	Ganado caballar	Meses
1998					
1999	1103	57		17	8
2000	952	71		29	12
2001	892	143	20	26	7
2002	892	143	20	26	7
2006		29		20	
Total	3839	443	40	118	34

El promedio del precio de la unidad de ganado mayor (UGM) ha sido de 8,48 €/UGM. Se observa un descenso del precio de la misma en el año 2006.

Como se puede observar en la tabla resumen anterior la carga ganadera que soporta el monte ha permanecido estable entorno a las 273 UGM, a excepción del año 2006 donde únicamente hubo 26 UGM.

Aprovechamiento apícola

Dentro de la zona de estudio existe aprovechamiento apícola, con un promedio de 1083 colmenas por año.

Tabla B.62. Ingresos obtenidos por aprovechamiento apícola (1998-2007)

Año	Nº Colmenas	€/Colmena	Tasación (€)	Precio Final (€)
2000	500	0,90	450	4500
2001	1.100	0,90	990	990
2002	1.100	0,90	990	990
2003	1.300	0,94	1.222	1.222
2004	1.320	1,01	1.332	1.332
2005	1.340	1,50	2.010	2.010
2006	300	2,00	600	600
2007	1.700	2,00	3.400	3.400
TOTAL	8.660	-	10.994	10.994

El precio por colmena ha ido evolucionando a lo largo del tiempo a la alza hasta alcanzar el valor máximo de 2 euros en los años 2006 y 2007.

Otros aprovechamientos

Se ha realizado de manera puntual el aprovechamiento por ocupación temporal de zonas del monte.

Tabla B.63. Aprovechamientos por ocupación

Año	Clase	Unidad	Cantidad	Precio final	Observación
2002	Cerramiento ganadero	ha	1,17	300,00	Ocupación particular
2003	Cerramiento ganadero	ha	1,17	300,00	Ocupación particular
2003	Caseta	m2	72,00	0,00	Instalación de una caseta para albergar la instalación para la iluminación del Túnel de Barbadillo de Herreros y acometida hasta la boca del túnel.
2004	Cerramiento ganadero	ha	1,17	300,00	Ocupación particular
2005	Cerramiento ganadero	ha	1,17	300,00	Ocupación particular
2006	Cerramiento ganadero	ha	1,17	300,00	Ocupación particular
Total				1.500,00	

1.4.2.1.2 Resumen general de aprovechamientos

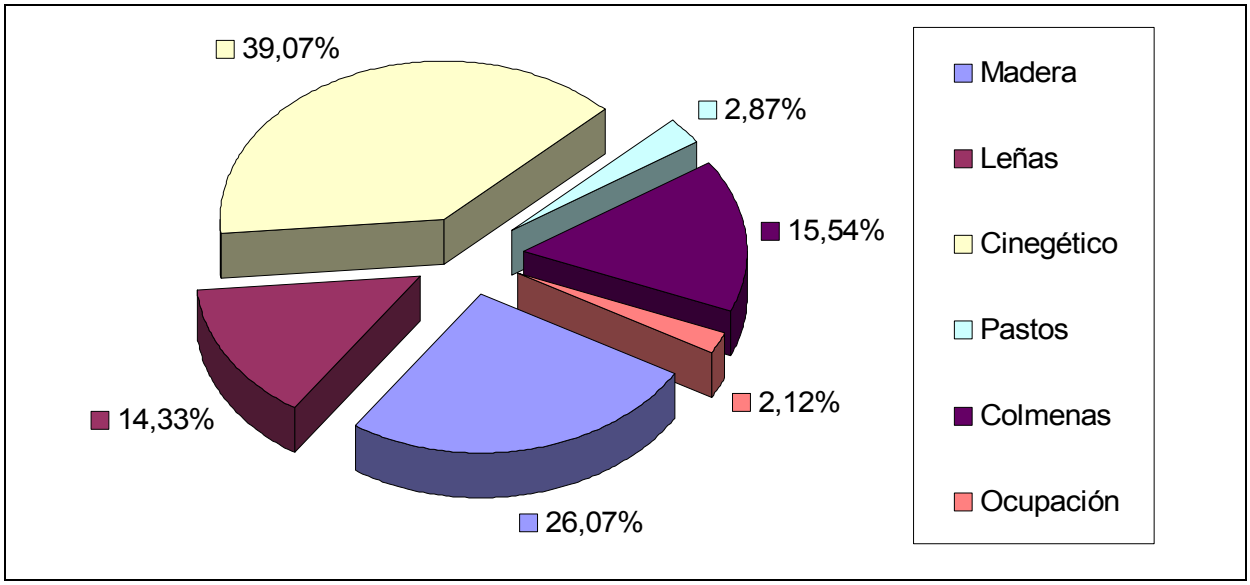
En la siguiente tabla se exponen los ingresos obtenidos de cada tipo de aprovechamiento por año, y los correspondientes subtotales anuales:

Tabla B.64. Resumen anual por aprovechamientos de los ingresos obtenidos (1998-2007)

Año	Madera	Leñas	Cinegético	Pastos	Colmenas	Ocupación	subtotal/año
1998	18.440,77	9240,36	865,46	1810,97			30.357,56
2000			865,46		450		1.315,46
2001			865,46		990		1.855,46
2002			2704,55		990	300	3.994,55
2003			4065,46		1.222	300	5.587,46
2004		892,80	4148,66		1.332	300	6.673,46
2005			3388,26		2.010	300	5.698,26
2006			7123,63	216,72	600	300	8.240,35
2007			3610		3.400,00		7.010,00
TOTAL	18.440,77	10.133,16	27.636,94	2.027,69	10.994,00	1.500,00	70.732,56

Estudiando con detenimiento la aportación (%) de cada aprovechamiento al total, se puede observar como los ingresos por aprovechamiento cinegético alcanzan el 39% de los ingresos totales, seguido por el de maderas con el 26%, colmenas con el 15%, el de leñas con el 14%, y las ocupaciones y los pastos con el 2 y 3%, respectivamente.

GRÁFICO 2. **Resumen de ingresos por aprovechamientos**



1.4.2.1.3 Análisis de inversiones. Fondo de mejoras

Se entienden por mejoras al conjunto de operaciones y obras, realizadas en el monte, cuyo objetivo es mejorar y optimizar la oferta de bienes y servicios. Se trata de operaciones de tratamientos selvícolas, construcción y mejora de infraestructuras, defensa contra incendios, etc. Dichos trabajos se financian con cargo a dos fuentes bien diferenciadas: el Fondo de Mejoras y los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León. El primero es un fondo monetario cuyo destino es la conservación y mejora de los montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Los ingresos de dicho fondo proceden de un porcentaje del valor obtenido por los aprovechamientos realizados en estos montes. Este porcentaje se fija por las entidades propietarias y nunca es inferior al 15 %8 . Los segundos proceden de *créditos* concedidos a la administración forestal por los órganos de gobierno autonómico y central.

8 Artículo 38, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes

La clasificación de las mejoras que aplica la Junta de Castilla y León y en las que se basa para su clasificación, es la siguiente:

Tabla B.65. Claves identificativas de mejoras Junta de Castilla y León

Tipo de Mejora	Clave	Subtipo	Clave subtipo
Defensa de la propiedad	01		
Ordenación de montes	02		
Forestación de zonas rasas	03		
Tratamiento silvícola	04	Regeneración de bosques (monte alto)	04.1
		Regeneración de bosques (monte bajo)	04.2
		Crianza repoblados, montes bravos y latizales	04.3
		Preparación de fustales	04.4
		Trabajos complementarios	04.5
Mejora de pastizales	05	Creación de pastizales	05.1
		Regeneración de pastizales	05.2
		Conservación de pastizales	05.3
		Cerramientos	05.4
Construcción de vías forestales	06	Construcción de explanación	06.1.1
		Afirmados	06.1.2
		Obras de fábrica	06.1.3
		Mejoras de explanaciones	06.2.1
		Mejora de firmes	06.2.2
Adecuación recreativa	07	Parques recreativos	07.1.1
		Pic-nic	07.1.2
		Campamentos	07.1.3
		Campings	07.1.4
		Sendas en zona de influencia	07.2.1
		Miradores en zona de influencia	07.2..
		Bancos en zona de influencia	07.2.3
		Sendas en zonas de recorrido	07.3.1
		Refugios	07.3.2
		Miradores	07.3.3
Edificaciones forestales	08	Construcción de casas forestales	08.1
		Construcción refugios	08.2
		Construcción apriscos	08.3
		Construcción abrevaderos	08.4
Conservación de infraestructuras	09	Construcción vías forestales	09.1
		Conservación edificios	09.2
		Conservación instalaciones recreativas	09.3
Defensa contra incendios	10		
Prevención y combate de plagas	11		
Maquinaria y vehículos	12		
Puesta de productos en cargadero	13		
Operaciones facultativas de PAA	14		
Reintegro de anticipos	15	Reintegro anticipos Tesoro	15.1
		Reintegro anticipos art. 34 LM	15.2
Estudio de proyectos	16		
Gastos aplicación Art.5D.67/89	17		
Eliminación despojos aprovechamientos	18		
Mejoras de interés forestal	19		

Según las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados de Castilla y León las mejoras se clasifican en en los siguientes conceptos generales que llevan asignados su correspondiente clave:

Tabla B.66. Claves identificativas de mejoras IGOMA

Tipo de mejora	Clave
Defensa y consolidación de la propiedad	1
Seguimiento, apoyo y control de la ordenación	2
Ayuda a la Regeneración	3
Mejoras selvícolas y silvopascícolas	4
Creación, mejora y conservación de infraestructuras	5
Protección contra incendios forestales y agentes nocivos	6
Conservación de paisajes, hábitats y fauna	7
Uso social	8
Otras mejoras	9

Los datos obtenidos sobre las mejoras realizadas en el monte objeto de la presente Ordenación, se ordenan de acuerdo a las claves identificativos expuestas en la primera de las tablas anteriores, por ser ésta la forma utilizada en la Delegación Territorial de Burgos.

Mejoras realizas con el Fondo de Mejoras

Se exponen a continuación todas las mejoras anuales realizadas para en el periodo 1999-2007.

Tabla B.67. Movimientos del Fondo de Mejoras (€) entre los años 1999 y 2007

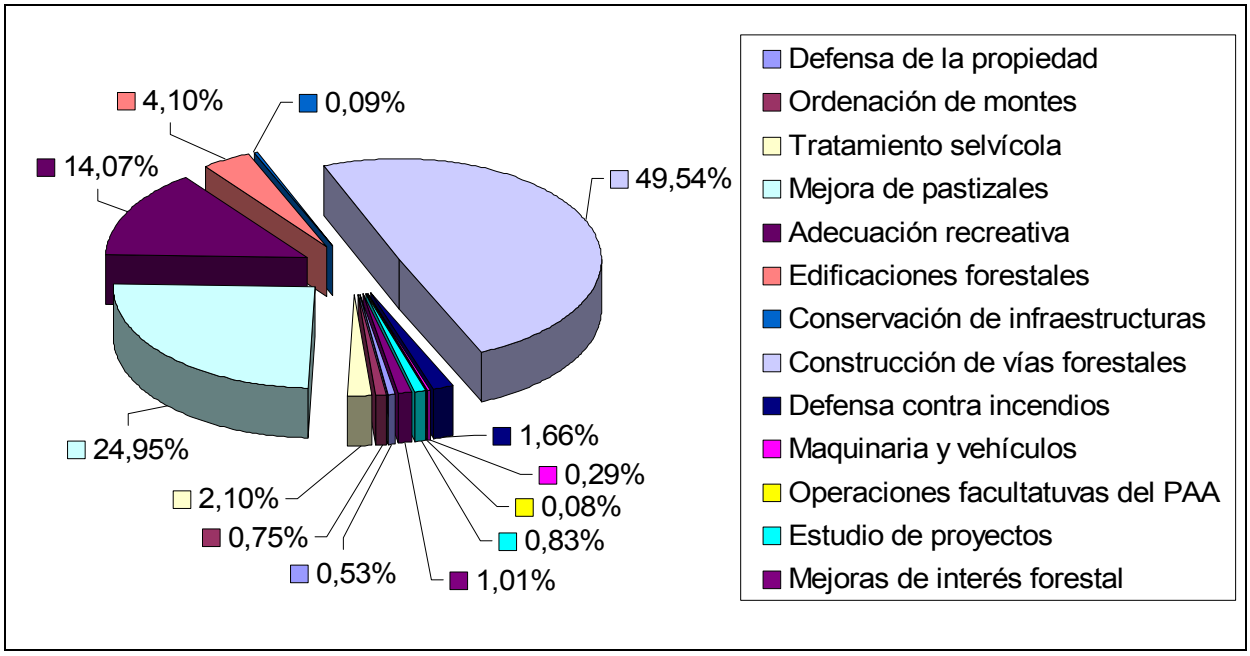
Ejercicio	Claves identificativa de las mejoras, Junta de Castilla y León													Total (€)
	1	2	4	5	7	8	9	9,1	10	12	14	16	19	
1999		89,53				112,93	3,00	5.096,34		1,34		0,15		5.303,29
2000			21,96											21,96
2001			107,30				0,87	557,74	0,36	2,79		24,15	0,99	694,20
2002			0,10			0,57	0,21	600,00	216,02		6,14		7,01	830,04
2003	34,86					16,47			12,60		3,27	87,00	9,31	163,51
2004	16,90	4,67	68,10			450,54	5,79							546,01
2005	8,95		33,09		2.140,00		1,17		0,04	3,52		4,89	0,92	2.192,57
2006	16,54		69,60	23,54			1,32		0,39	36,48	1,29		138,45	287,60
2007			0,57	4.036,80							0,54			4.037,91
TOTAL	77,25	94,20	300,71	4.060,34	2.140,00	580,51	12,37	6.254,08	229,41	44,13	11,24	116,19	156,67	14.077,10

Tabla B.68. Movimientos del Fondo de Mejoras (€) entre los años 1999 y 2007 actualizados a 31 diciembre de 2007

Ejercicio	Claves identificativa de las mejoras, Junta de Castilla y León													Total (€)
	1	2	4	5	7	8	9	9,1	10	12	14	16	19	
1999		117,28				147,94	3,93	6.676,21		1,76		0,20		6.947,31
2000			27,67											27,67
2001			130,91				1,06	680,44	0,44	3,40		29,46	1,21	846,92
2002			0,12			0,67	0,25	708,00	254,90		7,25		8,27	979,45
2003	40,09					18,94			14,49		3,76	100,05	10,71	188,04
2004	18,76	5,18	75,59			500,10	6,43							606,07
2005	9,57		35,40		2.289,80		1,26		0,04	3,77		5,24	0,98	2.346,05
2006	17,20		72,38	24,48			1,37		0,40	37,93	1,34		143,98	299,11
2007			0,57	4.036,80							0,54			4.037,91
TOTAL	85,63	122,47	342,64	4.061,28	2.289,80	667,65	14,30	8.064,65	270,28	46,86	12,89	134,95	165,15	16.278,53

Como se puede observar en la tabla anterior, la variación de la inversión del fondo de mejora es muy variable interanualmente. El valor promedio de las inversiones en el período de estudio y la inversión total realizada, actualizado a 31 de diciembre de 2007, ha sido de 1.808,73 €, y 16.278,53 €, respectivamente.

GRÁFICO 3. **Reparto del Fondo de Mejoras por clases de mejora a 31 de diciembre de 2007. Zona de estudio**



Actuaciones realizadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León

Se han recogido los datos de las inversiones realizadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para el periodo temporal 1995-2007. Se exponen a continuación en la siguiente tabla un resumen con las ejecuciones realizadas, para el monte bjeto de la presente Ordenación, con el importe actualizado a 31 de diciembre de 2007.

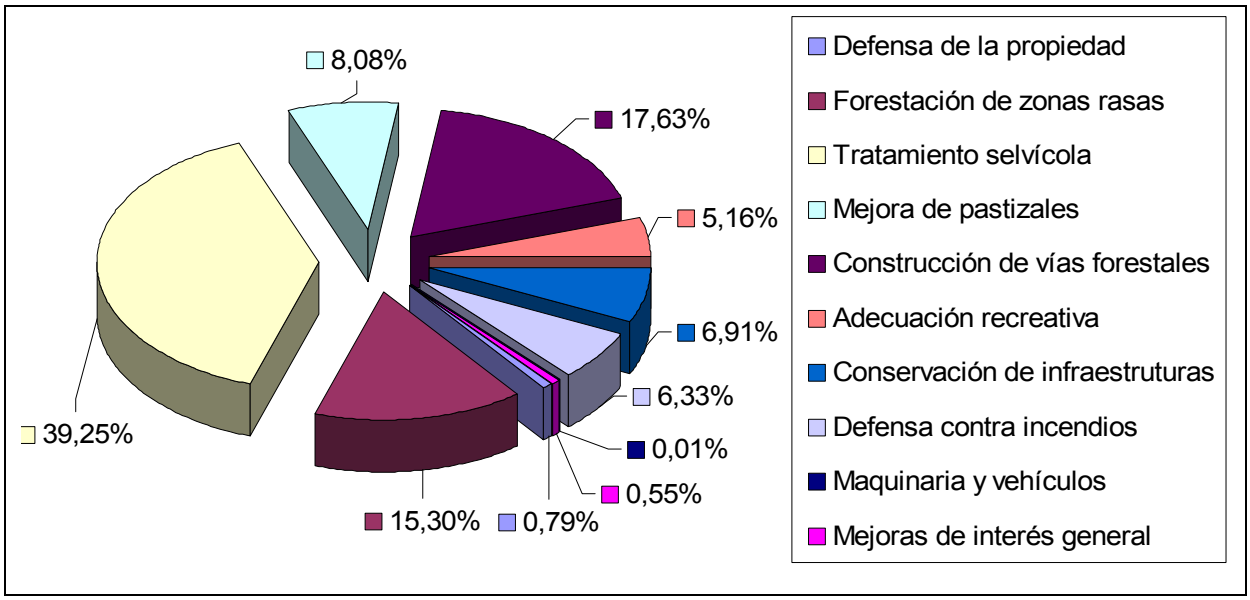
Tabla B.69. Actuaciones con cargo a Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León (1995-2007) actualizadas a 31 de diciembre de 2007

Año	Claves identificativa de las mejoras, Junta de Castilla y León										Total general
	1	3	4	5	6	7	9	10	12	18	
1998			9.652,74			32.391,95					42.044,70
1999			41.253,38								41.253,38
2000			15.186,25			10.288,28				1.379,27	26.853,80
2001		3.192,17	63.434,96	13.939,23	70.847,44			2.652,27			154.066,07
2002		9.955,85	61.303,25	1.257,48	12.141,20		2.529,87	7.571,89	11,28	365,74	95.136,57
2003		40.247,16	61.360,01	49.105,13	45.785,17		27.063,42	14.971,88	45,60	1.478,52	240.056,89
2004	7.004,82	75.883,49	71.915,67	6.795,58	21.299,57	1.161,75	23.973,86	14.196,96	43,72	1.417,50	223.692,91
2005		6.982,16	17.568,80	881,88	5.707,02	953,82	6.234,69	12.298,68	7,91	256,50	50.891,45
2006			6.195,40		1.264,36	1.048,06	1.734,67	3.858,55			14.101,04
2007			1.796,11			157,73		834,03			2.787,87
TOTAL	7.004,82	136.260,82	349.666,58	71.979,30	157.044,75	46.001,59	61.536,51	56.384,25	108,51	4.897,54	890.884,66

Como puede apreciarse en la tabla anterior, las principales mejoras realizadas recaen en tratamientos silvícolas con 349.666,58 € (39%), seguida de la construcción de vías forestales (17%), forestación de zonas rasas (15%), mejora de pastizales (8%), conservación de infraestructuras (7%), defensa contra incendios (6%) y adecuaciones recreativas (5%). El resto de mejoras realizadas suponen menos del 1% de las inversiones totales realizadas

La inversión interanual es muy variable, al igual que sucedía con las procedentes del fondo de mejoras. El año en el que el importe de las mejoras, a cargo de los fondos de la Junta de Castilla y León, es menor sucedió en el año 2007, con 2.787,87€ de actuación, mientras que el año donde éstas han sido mayor se corresponde con el año 2003, con 240.056,89€. El total de las mejoras realizadas con cargo a los Presupuestos Generales para el periodo considerado es de 890.884,66 €.

GRÁFICO 4. **Mejoras realizadas a cargo de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León (1995-2007)**



1.4.2.1.4 Resumen global de las mejoras realizadas

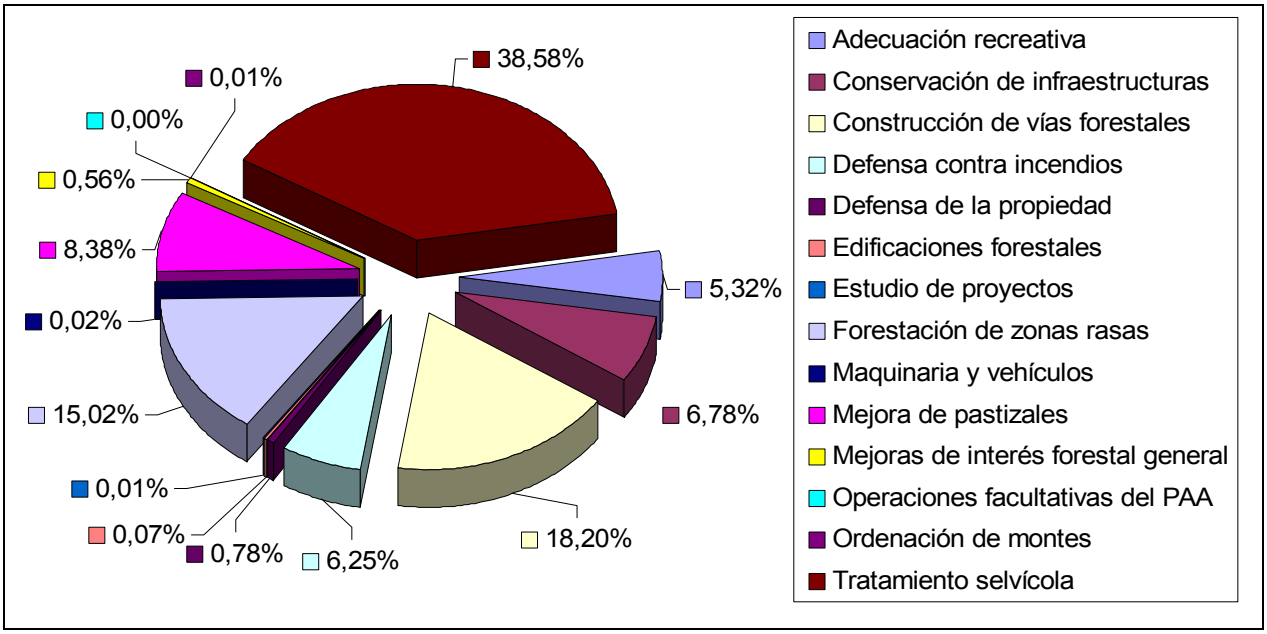
La siguiente tabla recoge los datos de las mejoras realizadas durante el período de años en los que existen datos según el tipo de mejora.

Tabla B.70. Resumen global de mejoras (1995-2007) actualizadas a 31 de diciembre del 2007

Clave	Total periodo (€)	%
Adecuación recreativa	48.291,39	5,323341
Conservación de infraestructuras	61.550,81	6,7849761
Construcción de vías forestales	165.109,39	18,200628
Defensa contra incendios	56.654,53	6,2452416
Defensa de la propiedad	7.090,45	0,7816071
Edificaciones forestales	667,65	0,0735971
Estudio de proyectos	134,95	0,0148756
Forestación de zonas rasas	136.260,82	15,020541
Maquinaria y vehículos	155,37	0,017127
Mejora de pastizales	76.040,58	8,3822382
Mejoras de interés forestal general	5.062,68	0,5580785

Clave	Total periodo (€)	%
Operaciones facultativas del PAA	12,89	0,0014205
Ordenación de montes	122,47	0,0135002
Tratamiento selvícola	350.009,22	38,582829
Total	907.163,19	100

GRÁFICO 5. **Mejoras realizadas (%) por tipo a 31 de diciembre de 2007 (1995-2007)**



1.4.2.2. Análisis de la oferta potencial de bienes y servicios

1.4.2.2.1 Evaluación de infraestructuras

Vías forestales

Siguiendo las directrices del *Plan Forestal de Castilla y León (2003) en su Plan Vertical nº 6: "Creación y Mejora de la Estructura Viaria"* se clasifican las vías forestales presentes en el monte de la siguiente manera:

- Pistas de primer orden, pistas generales o caminos forestales principales, L0 - L1.
- Pistas de segundo orden o caminos secundarios, **L2**.
- Pistas de tercer orden o trochas, **L3**. Estas vías terciarias se abren para proporcionar accesibilidad a puntos concretos del monte o para determinados usos. Básicamente son pistas de penetrabilidad y constituyen los ejes primarios de la saca de los productos maderables. Generalmente son sólo transitables en tiempo seco y su estado, en todos los casos, varía

notablemente según los años en función de las necesidades de gestión del año en cuestión en la parte del monte afectada.

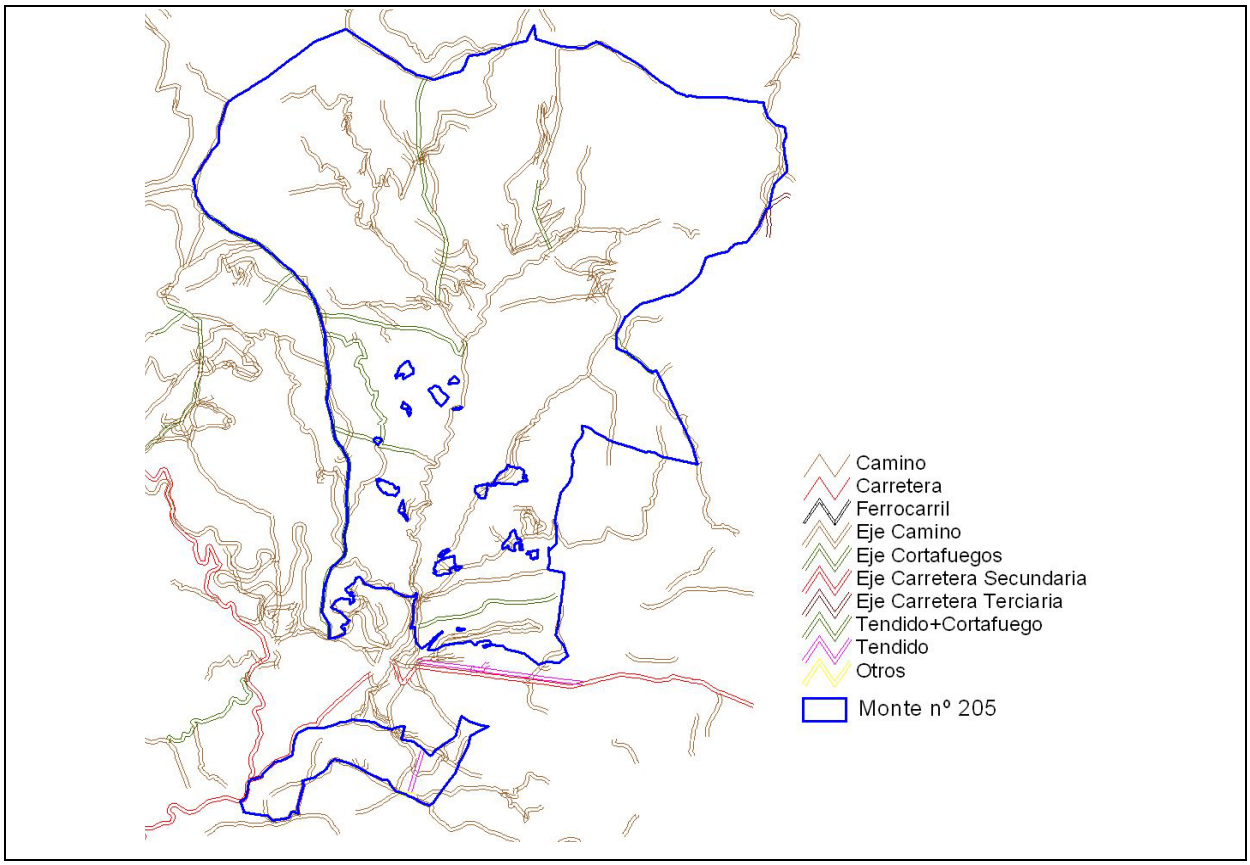
Tabla B.71. Tipo, longitud y representatividad de las pistas

TIPO	LONGUITUD (m)	DENSIDAD (m/ha)	REPRESENTATIVIDAD (%)
L2	123.041,88	21,59	89
L3	14.466,28	2,54	11
TOTAL	**137.508,157**	**24,13**	**100**

La densidad de pistas y carreteras medias del monte es de 24,13 m/ha, valor considerado como un nivel de infraestructura viaria medio en el *Plan Forestal de Castilla y León (2003)*, y una densidad correspondiente a una gestión semiextensiva.

Como conclusión se cree suficiente la red de vías y caminos existentes y no se considera necesario el hacer ninguna conversión entre los tipos clasificados.

IMAGEN 27. **Distribución de vías forestales**



Otras infraestructuras

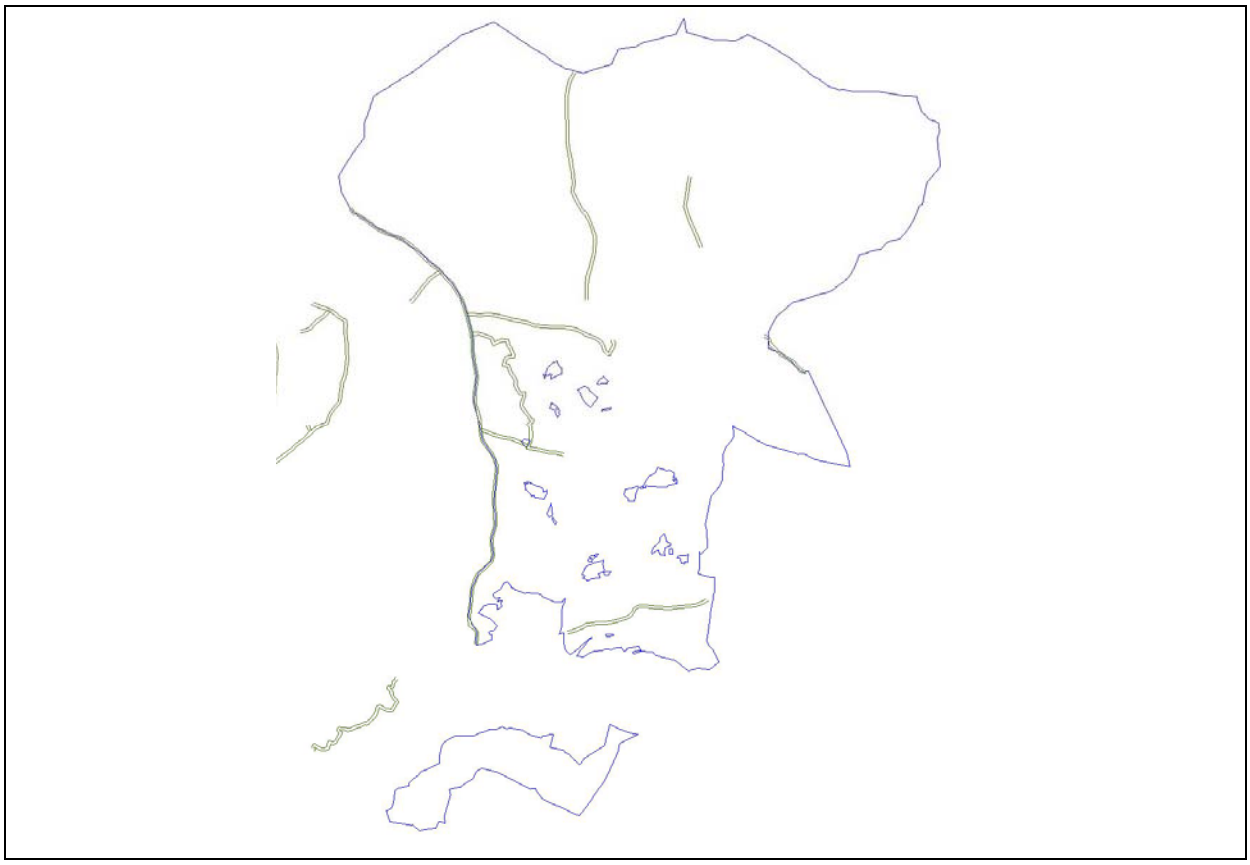
Cortafuegos

Los cortafuegos presentes en el monte son los siguientes:

Tabla B.72. Situación y longitud de cortafuegos

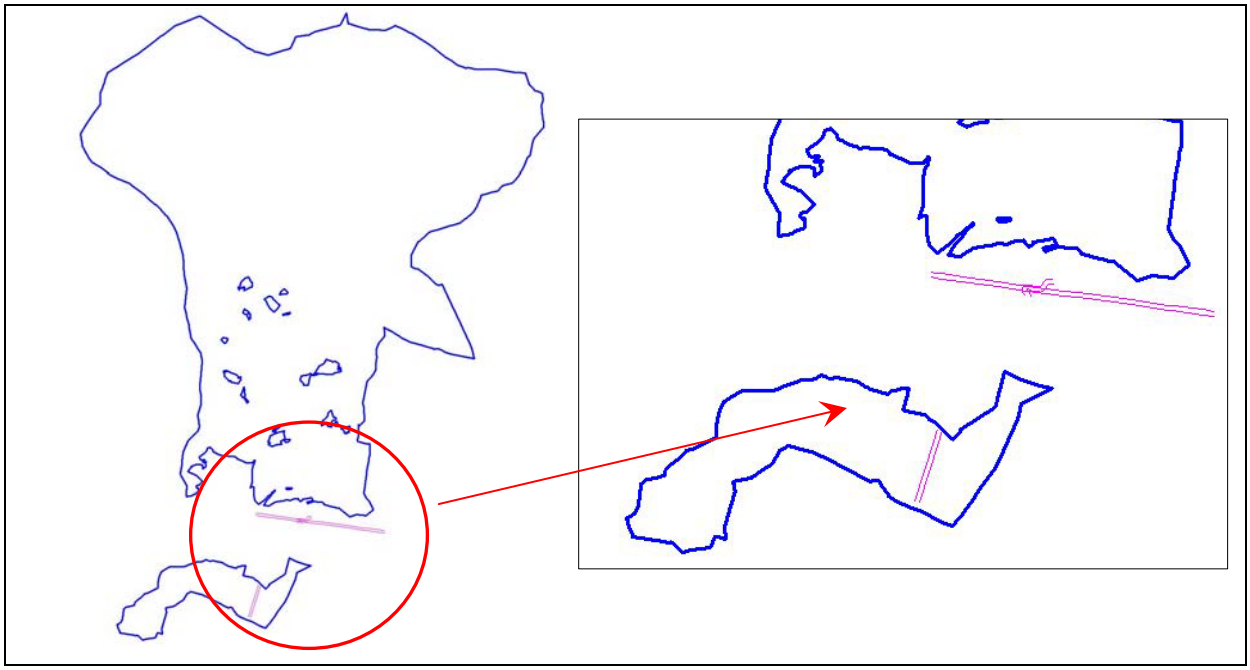
MUP	RODAL	LONGUITUD (m)
205	3	583,561
	4	433,745
	19	67,898
	20	61,693
	28	453,32
	29	319,473
	39	289,333
	40	715,219
	42	851,68
	43	1080,597
	44	1224,386
	45	1059,426
	46	832,629
	47	106,9
	48	318,913
	49	25,321
	50	683,696
	57	264,302
	58	406,244
	85	1574,541
	88	369,501
	89	694,301
	90	820,38
	93	823,253
	94	572,515
	96	359,01
	97	717,745
	107	291,05
	108	336,141
	112	659,904
	114	523,114
	119	354,801
Total general		**17874,592**

IMAGEN 28. **Distribución y localización de cortafuegos**



Tendido eléctrico

IMAGEN 29. **Distribución de tendidos eléctricos**



Existe en el monte, en su parcela sur, un tendido eléctrico de 700 m de longitud que cruza el monte en dirección norte a sur.

1.4.2.3. Producción potencial

La cuantía y tipo de productos a obtener del monte durante los próximos años de vigencia de éste documento no van a diferir en gran medida con lo producidos por el mismo en los últimos diez años y cuyo análisis se ha llevado a cabo en éste Estado Socioeconómico.

Se prevé un aumento en la producción de madera y leñas con las medidas de gestión forestal a proponer en el Plan Especial. A lo largo del tiempo se prevé un incremento del potencial maderero del monte a medida que los rodales y superficies arboladas de menor clase de edad, procedentes de repoblaciones, vayan incrementando su volumen y tengan que ser objeto de las labores selvícola pertinentes. La adjudicación del aprovechamiento de madera se realiza mediante el procedimiento de subasta, por lo que el precio, a partir del de tasación, estará en función de la demanda y de los rematantes de madera que acudan a las mismas. Si bien las oscilaciones de precio son más bien pocas, debido a un cierto estancamiento en el sector y a que las subastas se ajustan bastante a los precios de tasación, podemos pensar que el precio medio del metro cúbico de madera se mantendrá en torno a los 35 €, sin hacer distinción en dicho valor todos los tipos de corta que se realicen en el monte: madera de regeneración, de entresaca y mejora.

La producción pastoral de la zona se mantiene constante con cargas ganaderas similares a la actuales. El principal aprovechamiento de los pastos se realiza de forma vecinal, si bien se podrán alquilar los mismo cuando la entidad propietaria lo estime oportuno y teniendo en cuenta las indicaciones técnicas de la Administración y posibles limitaciones del entorno. Para la tasación de los mismos se prevé que los precios no variarán mucho respecto a los acordados en los últimos años, con los lógicos incrementos del IPC, y rondarán en torno a lo 9 € por Unidad de Ganado Mayor. Por tradición y características de la zona el ganado de la zona suele ser en su mayor parte vacuno, ovino y caballar.

La producción cinegética de la zona no tiene porqué variar de los parámetros generales de los últimos años.

El aprovechamiento apícola continuará con la tendencia llevada hasta ahora.

1.4.2.4. Análisis de la demanda previsible de bienes y productos

1.4.2.4.1 Demanda de productos

Como se puso de manifiesto al hacer el análisis retrospectivo de la demanda de bienes y servicios, la caza y el aprovechamiento de madera son los principales productos generados por el monte, seguidos del aprovechamiento de las leñas, el apícola y el pascícola.

La actividad ganadera es de tipo *extensivo*. La ganadería extensiva, en la comarca, ha experimentado en los últimos veinte años un paulatino descenso en la actividad, que se traduce en la disminución, lenta pero constante, del número de cabezas. De hecho la subsistencia de la actividad se debe a dos causas, a la subvención de los rebaños por parte de la Administración, y al marcado carácter tradicional en la comarca, que hace que los vecinos sean reacios a abandonar la práctica de una actividad que se ha ido trasmitiendo de generación en generación. No obstante, se prevé que la demanda futura de la actividad ganadera en el monte se mantenga de forma similar a la actual.

La caza es una actividad con demanda creciente, así como una importante fuente de ingresos para la entidad propietaria del monte. Sin embargo, el número de licencias que se conceden anualmente, para cada especie, no depende de la demanda de solicitudes por parte de sociedades de caza y particulares, sino de la densidad de las poblaciones. En cualquier caso la demanda de solicitudes es siempre superior al de posibles licencias, de modo que queda asegurada la práctica de la actividad cinegética.

Respecto de las *leñas*, la demanda real es escasa, pues la casi totalidad del aprovechamiento se destina al autoconsumo. El aprovechamiento de *leñas* es fundamentalmente rebollo y su carácter es vecinal y tiene un marcado carácter tradicional, pues la utilización de las leñas ha sido, hasta la aparición de los combustibles fósiles, la única fuente de calor.

En torno al **aprovechamiento de las setas y hongos** ha comenzado el **desarrollo** de una **industria agroalimentaria**, ubicándose en la zona dos empresas manipuladoras de “setas” principalmente *Boletus edulis y B. pinicola* y de níscalos *Lactarius deliciosus* y de trufas *(Tuber megalosporum),*y de otros productos vegetales, exportando la mayor parte de sus productos. Es muy interesante dado que proporcionan varios puestos de trabajo fijos, e importantes ingresos para los recolectores en la época de la cosecha.

1.4.2.4.2 Datos socioeconómicos del Término Municipal

Ámbito administrativo

La zona de estudio se encuentra en la Sierra de la Demanda, dentro del Término Municipal de Barbadillo de Herreros, al que pertenece el monte, y al sureste de la Provincia de Burgos.

Territorio municipal

Al Término Municipal de Barbadillo del Pez le corresponde el código INE 09039 y su Partido Judicial corresponde a Salas de los Infantes. La superficie municipal aproximada es de 22 Km^2 y presenta una densidad de población de 4 hab./ km^2, y está situado a 61 Km de Burgos, capital de provincia.

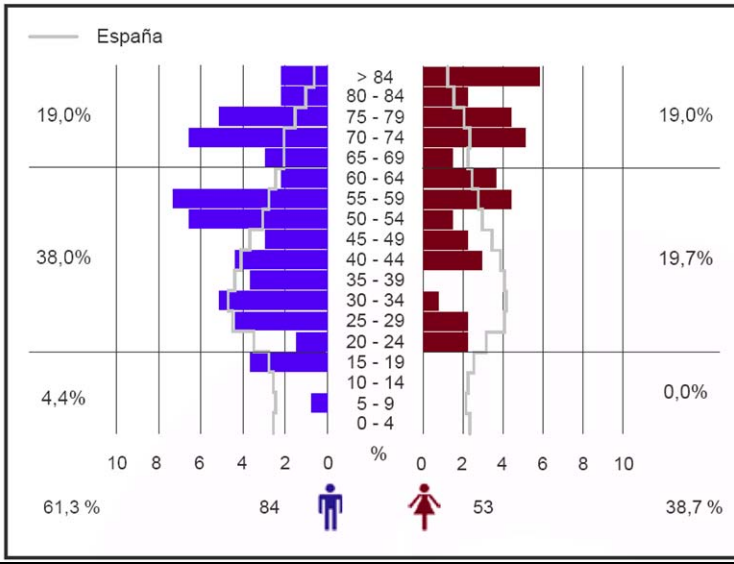
Demografía

En las siguientes tablas se recogen los datos demográficos del municipio de Barbadillo de Herreros según el Instituto Nacional de Estadística para el año 2006:

Tabla B.73. Datos demográficos

Barbadillo de Herreros

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (Padrón 2006)



TASAS DEMOGRÁFICAS	Municipio	Comunidad	España
Dependencia	63,1 %	51,7 %	44,9 %
Envejecimiento	38,0 %	22,6 %	16,7 %
Maternidad	0,0 %	15,4 %	19,0 %
Tendencia	0,0 %	97,4 %	105,6 %
Reemplazo	58,3 %	119,8 %	144,3 %

Dependencia = $\frac{\text{Pob. <15 + Pob >64}}{\text{Pob. de 15 a 64}} \times 100$

Envejecimiento = $\frac{\text{Pob. > 64}}{\text{Pob. Total}} \times 100$

Maternidad = $\frac{\text{Pob. de 0 a 4}}{\text{Mujeres de 15 a 49}} \times 100$

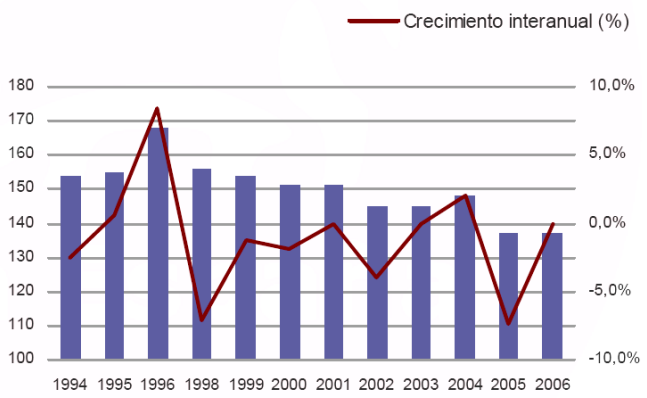
Tendencia = $\frac{\text{Pob. de 0 a 4}}{\text{Pob. de 5 a 9}} \times 100$

Reemplazo = $\frac{\text{Pob. de 20 a 29}}{\text{Pob. de 55 a 64}} \times 100$

Barbadillo de Herreros

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (Padrón)

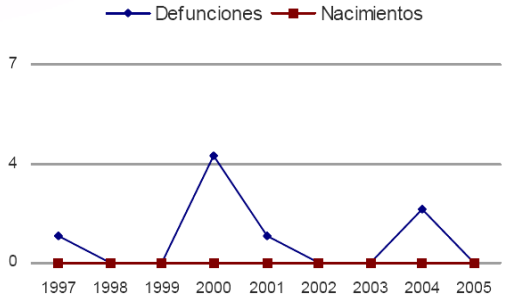
Año	Total	Hombres	Mujeres
1994	154	82	72
1995	155	82	73
1996	168	94	74
1998	156	85	71
1999	154	87	67
2000	151	85	66
2001	151	86	65
2002	145	83	62
2003	145	82	63
2004	148	89	59
2005	137	81	56
2006	137	84	53



La tasa de crecimiento interanual del año 1998 está calculada en base a 1996

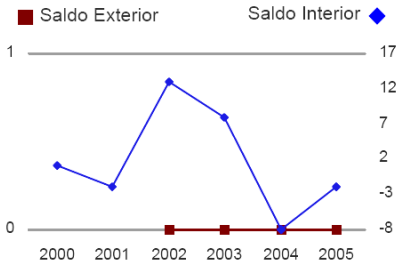
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

	2001	2002	2003	2004	2005
Nacimientos	0	0	0	0	0
Defunciones	1	0	0	2	0
Crecimiento vegetativo	-1	0	0	-2	0
Matrimonios	1	0	1	0	0
Tasa Bruta de Natalidad (‰)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa Bruta de Mortalidad (‰)	6,8	0,0	0,0	14,0	0,0
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰)	6,8	0,0	6,8	0,0	0,0



VARIACIONES RESIDENCIALES

	Migraciones Interiores			Migraciones Exteriores		
Año	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2001	-2	8	10	..	1	..
2002	13	14	1	0	0	0
2003	8	19	11	0	0	0
2004	-8	3	11	0	0	0
2005	-2	4	6	0	0	0



Mercado de trabajo y estructura productiva

Tabla B.74. Distribución de la población activa por sectores (año 2006)

Población Total	% Población Activa	Tasa de paro	Población Activa/Sector Económico			
			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
137	61,3	2,40%	60%	0%	0%	40%

Tabla B.75. Paro registrado y afiliados a la Seguridad Social

Barbadillo de Herreros

	Municipio	Provincia	España
Población de 15 a 64 (1/1/2006)	84	243.823	30.849.177
(Pob 15-64) / (Pob total)	61,3 %	67,0 %	69,0 %
Afiliados a la S. Social (31/3/2006)	5	148.654	18.360.037
(Afiliados SS) / (Pob 15-64)	6,0 %	61,0 %	59,5 %
Paro registrado (31/3/2007)	2	13.154	2.052.412
(Paro reg) / (Pob 15-64)	2,4 %	5,4 %	6,7 %

Paro registrado a 31 de marzo

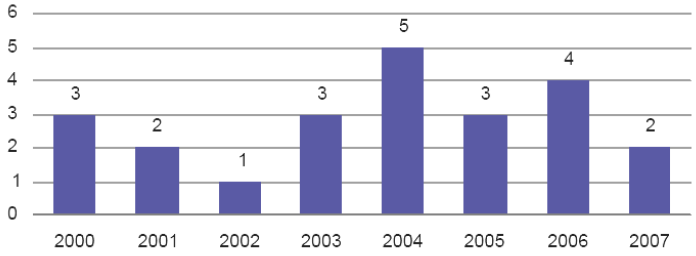


Tabla B.76. Afiliados y centros de trabajo por sector de actividad

Barbadillo de Herreros

AFILIADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

		%
Agricultura	3	60,0
Industria	0	0
Construcción	0	0
Servicios	2	40,0
No Consta	0	0
Total	5	100
- Autónomos		3
- Por cuenta ajena		2



CENTROS DE TRABAJO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

		%
Agricultura	0	0
Industria	0	0
Construcción	0	0
Servicios	1	100,0
No Consta	0	0
Total	1	100

Sector agrícola

Tabla B.77. Distribución de la superficie por explotaciones

Barbadillo de Herreros

Usos	Hectáreas	%
HERBÁCEOS	**348,3**	**5,38**
Huerta	..	..
Invernaderos y similares	..	..
Tierras arables	348,3	100,00
LEÑOSOS	**0,7**	**0,01**
Cítricos	..	..
Asociación olivar - frutal	..	..
Olivar	..	..
Frutales	0,7	100,00
Frutos secos	..	..
Asociación frutos secos - olivar	..	..
Asociación viñedo - frutal	..	..
Viñedo	..	..
Asociación viñedo - olivar	..	..
Asociación frutos secos - viñedo	..	..
PASTOS	**2.399,3**	**37,04**
Pastizal	57,6	2,40
Pasto con arbolado	216,0	9,00
Pasto arbustivo	2.125,7	88,60
ESPECIES FORESTALES	**3.657,6**	**56,46**
OTROS ESPACIOS NO AGRÍCOLAS	**72,3**	**1,12**
SUPERFICIES ESPECIALES	**..**	**..**

Catastro

Tabla B.78. Usos y fiscalidad del suelo (Ministerio de Economía y Hacienda. 2005)

Barbadillo de Herreros

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. Ultimos datos disponibles 2005.

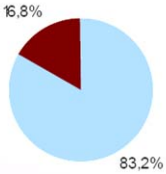
SUPERFICIES CATASTRALES

SEGÚN TIPO

	Hectáreas
Urbana	4
Rústica	6.520



PARCELAS URBANAS



	M²
Edificadas	35.673
Solares	7.191

SUELO RÚSTICO

Año última revisión	2000
Número de titulares	561
Número de parcelas	7.396
Número de subparcelas	7.412
Superficie total (hectáreas)	6.520
Valor catastral (miles de euros)	558

Distribución de la superficie rústica por principales tipos de cultivo

	Hectáreas	%
Pastos y Terrenos Incultos	5.143	78,9
Especies Maderables de Crecimiento Lento	764	11,7
Labor Secano	540	8,3

Barbadillo de Herreros

SUELO URBANO

Año última revisión	1994	
Número de titulares	254	
Unidades urbanas según uso	378	
Uso residencial	200	..... 52,9 %
Otro uso	178	..... 47,1 %
Valor catastral de las unidades según uso (miles de euros)	2.835	
Uso residencial	2.348	..... 82,8 %
Otro uso	487	..... 17,2 %
Parcelas urbanas (unidades)		
Parcelas edificadas	312	..... 85,2 %
Solares	54	..... 14,8 %
Superficie total de las parcelas (m²)		
Parcelas edificadas	35.673	..... 83,2 %
Solares	7.191	..... 16,8 %
Valor catastral por unidad urbana (euros)	7.500	

Superficie en m²	Solares	Parcelas edificadas
Menos de 100	31	222
De 100 a 500	23	78
De 500 a 1.000	0	9
De 1.000 a 10.000	0	3
Más de 10.000	0	0

1.4.2.4.3 Conclusiones

Barbadillo de Herreros presenta unas características y problemáticas similares a las que encontramos en toda la Sierra de la Demanda. Su población presenta una clara tendencia a la baja, presentando un crecimiento vegetativo negativo o nulo, lo que provoca un envejecimiento progresivo de la población. Este hecho conduce a pirámides poblacionales inestables, más acusado en el sexo femenino, con grandes estrangulamientos en edades decisivas para un buen desarrollo demográfico. Las tasas de reemplazamiento son aproximadamente la mitad de la producida a nivel nacional, mientras que las de dependencia y envejecimiento son muy superiores. El grueso de la población activa se dedica al sector agrícola (60%), mientras que el resto se encuentra en el sector servicios, estando éste en crecimiento en toda la Comarca.

La dureza de los trabajos selvícolas, el bajo precio de los productos a obtener, prácticamente estancados como se ha podido observar en éste Estado Socioeconómico, junto a un precio de los jornales cada vez mayor, acordes a los niveles de vida que en este momento existen en España, hace que sea difícil encontrar mano de obra para los trabajos a realizar en los montes, y más aún si se requiere que ésta sea especializada. Esto provoca que muchas de las necesarias labores selvícolas que hay que realizar en la zona se hagan prácticamente a fondo perdido, esto es, con cargo a los presupuestos de la Junta de Castilla y León debido a su falta de rentabilidad.

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

TÍTULO II: DETERMINACIÓN DE USOS

TITULO SEGUNDO: DETERMINACIÓN DE USOS

2 DETERMINACIÓN DE USOS

2.1.1 DATOS BÁSICOS

Tabla A.12. Relación de Rodales

MONTE	SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	LOCALIZACION	SUPERFICIE
205		AFs	108	Carzolejas I		53,13
205		AFs	110			28,01
205		AFs	111			43,59
205		AFs	113			45,25
205		AFs	115	Majada de Tenadillas I		50,43
205		AFs	117	Majada de Tenadillas IV		38,02
205		AFs	19	Las Dos Cruces II		67,81
205		AFs	20	Dos Hombres		58,78
205		AFs	21			48,21
205		AFs	58	Majada de Campillos II		53,36
205		AFs	62			34,35
205		AFs	70			42,00
205		AFs	71	Majada de Tenadillas II		25,48
205		AFs	72	Majada de las Tenadillas III		46,86
205		AFs	74	Las Dos Cruces I		60,03
205		APs	106	Majada de Campillos I		57,38
205		APs	107	Majada de Campillos III		73,25
205		APs	109			36,02
205		APs	112			60,99
205		APs	114			33,65
205		APs	118			39,63
205		APs	119	Carzolejas II		47,83
205		APs	34	Cerro Motote I		36,95
205		APs	37	Moj¾n Gordo		28,81
205		APs	43	Marilucas IV		53,68

MONTE	SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	LOCALIZACION	SUPERFICIE
205		APs	99			23,33
205		B	1	Loma del Rehoyo I		31,14
205		B	10			45,64
205		B	100			26,46
205		B	101	Barranco de San Millßn III		77,44
205		B	102	Barranco de San Millßn I		48,16
205		B	103	Barranco de San Millßn II		47,12
205		B	104			45,92
205		B	105			36,88
205		B	11			40,49
205		B	12			26,64
205		B	120	Barranca Mala		41,35
205		B	13			71,19
205		B	14	Cruz de la Demanda		38,71
205		B	15	La Magdalena		37,18
205		B	17			43,96
205		B	18			22,27
205		B	2	Loma del Rehoyo II		54,14
205		B	3	Loma del Rehoyo III		25,05
205		B	36			63,52
205		B	4	Chozo de la Pi±uela		74,43
205		B	48	Tejada II		33,60
205		B	49	Tejada I		42,72
205		B	5	Cabeza de la Pi±uela		24,67
205		B	50			66,10
205		B	51	Tres Mojones		60,03
205		B	52	San Millßn		71,34
205		B	53	Collado Cabeza Aguilez		45,16
205		B	54			25,06
205		B	55			30,54
205		B	56			50,19
205		B	57			24,31
205		B	59			58,72
205		B	6	Torruco Zarzabala		27,79
205		B	60			51,31
205		B	61	Fuente del Caraj¾n		62,24
205		B	67			62,68

MONTE	SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	LOCALIZACION	SUPERFICIE
205		B	**68**			32,71
205		B	**7**			37,34
205		B	**8**			84,96
205		B	**9**			69,94
205		B	**98**			36,34
205		CP	**16**	Cerro de la Polvoroda		69,49
205		CP	**31**	Campozares		23,23
205		CP	**63**			29,75
205		CP	**64**			73,24
205		CP	**65**			34,76
205		CP	**66**			59,04
205		CP	**69**			49,56
205		CP	**82**			26,28
205		CP	**83**			17,57
205		CQpy	**116**			31,37
205		CQpy	**22**			57,43
205		CQpy	**23**			39,24
205		CQpy	**24**	Fuente de Guariste		68,11
205		CQpy	**25**			49,51
205		CQpy	**26**			47,24
205		CQpy	**27**	Fuente de los Millanes		51,29
205		CQpy	**28**	La UmbrÝa		43,92
205		CQpy	**29**			79,44
205		CQpy	**30**	Fuente Grande		73,61
205		CQpy	**32**			41,34
205		CQpy	**33**	Cerro Motote II		54,27
205		CQpy	**35**	Motote		37,23
205		CQpy	**38**	Valdefreguillas I		40,65
205		CQpy	**39**	Valdefreguillas II		40,84
205		CQpy	**40**	Valdefreguillas III		44,22
205		CQpy	**41**			18,61
205		CQpy	**42**			51,20
205		CQpy	**73**	Loma de Tenadillas		51,10
205		CQpy	**75**			53,42
205		CQpy	**76**	Cerro Guariste		66,62
205		CQpy	**77**			52,57
205		CQpy	**78**			52,55
205		CQpy	**79**			57,38
205		CQpy	**80**			57,22

MONTE	SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	LOCALIZACION	SUPERFICIE
205		CQpy	**81**	Fuente La Fresca		68,94
205		CQpy	**84**			29,59
205		CQpy	**85**			46,13
205		CQpy	**86**			59,11
205		CQpy	**87**	La Fresca		37,48
205		CQpy	**88**	Los Nueve Robles		83,69
205		CQpy	**89**	Marilucas III		37,18
205		CQpy	**90**	Marilucas II		76,56
205		CQpy	**91**			52,17
205		CQpy	**92**			48,35
205		CQpy	**93**			28,29
205		APs	**44**	Marilucas I		52,02
205		APs	**45**			44,61
205		APs	**46**			56,64
205		APs	**47**			52,45
205		APs	**94**			49,28
205		APs	**95**			52,11
205		APs	**96**	Carzolejas III		33,64
205		APs	**97**	Carzolejas IV		65,99
			Total			**5.699,72**

Tabla A.13. Usos y objetivos por rodal

					Usos Forestales		
SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	Objetivo Prioritario	Uso Principal	Usos Compatibles	Usos Incomp
	AFs	108	Carzolejas I	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	110		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	111		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	113		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	115	Majada de Tenadillas I	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	117	Majada de Tenadillas IV	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	19	Las Dos Cruces II	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	20	Dos Hombres	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	21		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	58	Majada de Campillos II	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	62		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	70		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	71	Majada de Tenadillas II	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	AFs	72	Majada de las Tenadillas III	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter

	AFs	**74**	Las Dos Cruces I	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**106**	Majada de Campillos I	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**107**	Majada de Campillos III	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**109**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**112**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**114**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**118**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**119**	Carzolejas II	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**34**	Cerro Motote I	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**37**	Moj¾n Gordo	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**43**	Marilucas IV	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**44**	Marilucas I	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**45**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**46**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**47**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter

	APs	**94**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**95**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**96**	Carzolejas III	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**97**	Carzolejas IV	Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	APs	**99**		Protección-Producción	Protección-Producción	Productor leñas, micologico, cinegetico. Protector	No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**1**	Loma del Rehoyo I	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**10**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**100**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**101**	Barranco de San Millßn III	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**102**	Barranco de San Millßn I	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**103**	Barranco de San Millßn II	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**104**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**105**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**11**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**12**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**120**	Barranca Mala	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**13**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**14**	Cruz de la Demanda	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**15**	La Magdalena	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**17**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	**18**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter

	B	2	Loma del Rehoyo II	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	3	Loma del Rehoyo III	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	36		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	4	Chozo de la Pi±uela	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	48	Tejada II	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	49	Tejada I	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	5	Cabeza de la Pi±uela	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	50		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	51	Tres Mojones	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	52	San Millßn	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	53	Collado Cabeza Aguilez	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	54		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	55		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	56		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	57		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	59		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	6	Torruco Zarzabala	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	60		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	61	Fuente del Caraj¾n	Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	67		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	68		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	7		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	8		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	B	9		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter

	B	**98**		Protección	Protección		No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**16**	Cerro de la Polvoroda	Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**31**	Campozares	Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**63**		Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**64**		Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**65**		Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**66**		Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**69**		Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**82**		Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CP	**83**		Silvopastoral leñoso	Silvopastoral leñoso	Productor leñas, micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**116**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**22**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**23**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**24**	Fuente de Guariste	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**25**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**26**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter

	CQpy	**27**	Fuente de los Millanes	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**28**	La UmbrÝa	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**29**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**30**	Fuente Grande	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**32**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**33**	Cerro Motote II	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**35**	Motote	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**38**	Valdefreguillas I	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**39**	Valdefreguillas II	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**40**	Valdefreguillas III	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**41**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**42**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**73**	Loma de Tenadillas	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**75**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**76**	Cerro Guariste	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter

	CQpy	**77**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**78**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**79**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**80**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**81**	Fuente La Fresca	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**84**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**85**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**86**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**87**	La Fresca	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**88**	Los Nueve Robles	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**89**	Marilucas III	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**90**	Marilucas II	Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**91**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**92**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter
	CQpy	**93**		Silvopastoral maderable	Silvopastoral maderable	Productor micologico, cinegetico	No se conter
						Apícola	No se conter

2.1.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

2.1.2.1. Determinación de usos actuales y potenciales

Siguiendo las directrices de las actuales ***Instrucciones de Ordenación de Montes Arbolados de Castilla y León***, los usos actuales y potenciales que se realizan en los montes, a nivel de unidad dasocrática, conforme a los resultados aportados en el Capítulo I de la presente Ordenación son los siguientes:

- Mejora y conservación del hábitat, biodiversidad y recursos naturales.
- Protección/conservación de suelos.
- Sumideros de carbono
- Producción de madera y leñas.
- Uso cinegético.
- Producción de productos alimenticios (hongos, miel, frutos).
- Uso silvopastoral.
- Uso recreativo

La producción de madera y leñas, el uso cinegético, el silvopastoral y la producción de productos alimenticios se corresponden con los diferentes productos que puede aportar el monte, es decir, son objetivos de producción. El uso recreativo contempla un uso prominentemente social, el de mayor incremento y demanda en los últimos años, ligado al ocio y actividades deportivas por parte sobre todo de visitantes foráneos, y muy ligado a la propia morfología y vegetación de la zona y a la declaración de Parque Natural.

Es necesario insistir en la flexibilidad de todos y cada uno de estos usos, lo cual no quiere decir que no deban ser asignados con todo rigor. Los continuos cambios en la demanda de bienes y servicios en relación con los montes arbolados, hace que estos deban ser revisados, y ratificados, o no, en su caso, en cada revisión. Hay que tener en cuenta que el uso potencial o prioritario de una zona no excluye la posibilidad de realización de otros, siempre y cuando éstos sean compatibles con la conservación de los valores por los que han sido definidos.

A nivel de monte, todos los posibles usos expuestos anteriormente, pueden recogerse de forma resumida en tres objetivos principales que son, **protector, productor** y **uso recreativo**, con

sus variantes e interacciones. Se determinará para cada cuartel y para cada rodal el uso principal y secundario en función de su potencialidad y singularidad.

Como se ha expuesto en el título anterior, el uso productor de mayor relevancia en el monte desde un punto de vista puramente económico, es el de madera y leñas, aportando el 45% de los ingresos obtenidos, seguido del cinegético con un 39%. Este último aprovechamiento tiene una doble importancia, por estar el monte integrado en la Reserva Regional de Caza de Sierra de La Demanda y por tener un elevado componente social. Por detrás de este uso se encuentran en orden de importancia el apícola y el silvopastoral.

La Sierra de la Demanda presenta un potencial socio-recreativo elevado en su conjunto. Son numerosas las actividades culturales, medioambientales, gastronómicas, de ocio y deportivas que pueden realizarse en la comarca.

2.1.2.1.1 Uso protector

Es indudable el uso protector que pose el monte, en aspectos como la regulación hídrica, reserva de la biodiversidad, protección de suelos frente a la erosión, almacenaje de carbono y refugio de fauna, que además de compatibilizarse con la producción, proporcionan un importante valor añadido.

Se deben tomar las medidas necesarias, y cumplir con las ya existentes y recogidas en la ***Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*****,** en el ***Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Demanda*** (en desarrollo)***,*** en el ***Real Decreto 1997/1995, de 7 diciembre*****,** por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora o fauna silvestres, en el **Decreto 63/2007, de 14 de Junio,** que establece el ***Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León***, en el ***Decreto 63/2003, de 22 de mayo***, por el que se regula el ***Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia de Castilla y León*****,** y en las directrices marcadas en el ***Manual sobre criterios de gestión forestal compatibles con la conservación de las especies de aves y quirópteros asociados a hábitats forestales*** de la Junta de Castilla y León, para la conservación y regulación de áreas con fisiografía, hábitats, fauna o vegetación singular presente en el monte.

Dentro de los usos protectores actuales y potenciales destacan:

- Protección física e hidrológica: El monte es cabecera de cuenca, subcuenca del río Pedroso. En él nace dicho río, en el noreste del monte, afluente del río Arlanza, a la altura de Cascajares de la Sierra. El mantenimiento de la cobertura vegetal es de vital importancia en el régimen hidrológico, en la mejora de sus características físico-químicas y en la protección del suelo frente a la erosión, especialmente en las zonas de mayor pendiente y altitud, zona norte del monte. Además, al encontrarnos nos en zona que es cabecera de cuenca, la importancia del mantenimiento de la cobertura vegetal es primordial en el correcto funcionamiento de los ciclos hidrológicos asociados a ella. La protección del suelo debe estar presente por lo tanto en todo el monte pero con especial importancia en las zonas de pendientes elevadas, donde los riesgos erosivos son mayores.
- Protección de hábitats, biológica y de la biodiversidad: el monte se encuentran formando parte del Parque Natural de Sierra de la Demanda y de la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA Sierra de la Demanda), a excepción de la mayor parte de la parcela B (sur), por lo que éstos han de velar por conservar los valores que definen a estas figuras de protección. Dentro del monte se encuentra, según la cartografía consultada un único hábitat prioritario, según la Directiva 92/43/CEE, el hábitat "Brezales húmedos atlánticos meridionales de *Erica cillaris* y *Erica tetralix*", código 4020. Este hábitat se encuentra ampliamente representado en toda la Sierra de la Demanda con lo que las limitaciones a las actuaciones son menores, si bien ha de tenerse en cuenta. Las actuaciones que se contemplen deben ser compatibles con la conservación y mejora de éstos.
- Existen en el monte una amplia variedad de sistemas forestales presentes conformado por la diversidad de la vegetación asociada a los mismos y el diverso grado de desarrollo de ésta. Así se tienen principalmente zonas de pastizal, de alta montaña (agostaderos naturales) y de menor altitud y fondos de valle, diferentes grados de crecimiento en las masas de *Quercus pyrenaica* y *Fagus sylvatica,* repoblaciones de pino silvestre y zonas de matorral y arbustivas. Este mosaico de diferentes tipos de vegetación y desarrollo provoca la existencia de diversidad de ecosistemas y nichos ecológicos que pueden albergar a numerosas especies de fauna y flora (biodiversidad).
- Sumideros de carbono: Las masas forestales son consideradas un recurso fundamental en la fijación del carbono atmosférico. Entre los instrumentos dentro del Protocolo de Kioto se contempla la posibilidad de utilizar los bosques como sumideros de Carbono y entre las acciones para conseguirlo destaca la conservación y mejora de la superficie forestal mediante la aplicación, entre otras, de técnicas apropiadas de restauración hidrológico

forestal y la lucha contra de desertificación, y defensa del monte contra incendios forestales, las plagas y enfermedades.

2.1.2.1.2 Uso productor

- Uso maderero: en la actualidad el uso maderero en el monte no es de elevada importancia debido principalmente a que las especies con mayor potencial productivo (pino silvestre de repoblación) presentaban un estado de desarrollo juvenil y alejado de las primeras cortas rentables. Se prevé que los ingresos aumenten mientras siga evolucionando la masa, considerándose uno de los principales recursos de alguno de los rodales en un futuro. También es posible el aprovechamiento maderero de algunas de las masas de hayedo presentes en el monte.
- Uso cinegético: Se corresponde con uno de los principales aprovechamientos económicos del monte. Éste en su parcela norte, "Lomomediano", se encuentra incluido dentro de la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Demanda, mientras que la parcela sur, "Motote" forma parte de un coto privado de caza. Destaca la presencia de la colocación de puestos de paloma obteniendo con ello la titularidad importantes beneficios.
- Aprovechamiento de leñas: En la actualidad este uso se encuentra en declive debido a la disminución de la demanda provocada principalmente por el cambio de los sistemas de calefacción y cocina de los hogares. No obstante éste se sigue realizando, principalmente de forma vecinal. Debido a la cada vez menor demanda de este producto se puede plantear el uso de esta materia prima en otros mercados en auge, como son el de las centrales de biomasa.
- Uso apícola: En esta comarca abundan los brezales y bercolares que proporcionan néctar a las abejas con el que hacen la miel oscura típica de esta comarca, de muy buena calidad. En la actualidad este aprovechamiento tiene serias dificultades debido a los escasos beneficios, junto con las numerosas enfermedades que las afectan y la cantidad de cuidados que requieren.
- Aprovechamiento silvopastoral: este uso del monte ha sido irregular a lo largo del tiempo, quedando desierto algunos años y abandonado en muchos montes de la zona. En la actualidad se realiza con ganado vacuno y caballar, si bien, en otros años se ha usado también con ovino y caprino. Las cargas ganaderas actuales son muy bajas en toda la comarca. Como consecuencia de este abandono muchos de los antiguos pastizales se encuentran degradados e invadidos por matorral.

- Hongos y frutos comestibles: Este tipo de aprovechamiento cada vez está siendo más demandado por la sociedad como una forma de recurso económico o bien, en la mayor parte de las ocasiones, como forma de recreo y actividad lúdica ambiental. La recolección de los distintos tipos de hongos que se producen en el monte en determinadas épocas es sin duda el uso de ésta categoría más demandado y aprovechado tanto por vecinos de las localidades adyacentes como por visitantes foráneos, suponiendo para muchos un ingreso extra al vender la recolección de éste producto a mayoristas que acuden a la zona con ese fin. La producción no está cuantificada y es muy difícil de medir debido a la alta variabilidad de la misma, pero su demanda es cada vez mayor, aunque principalmente es con fines recreativos por lo que podríamos enmarcarlo dentro del uso social. En la actualidad este uso no está regulado, por lo que su aprovechamiento no revierte beneficio económico ninguno a la propiedad. La mayor demanda de estos productos de calidad hace que sea interesante su regulación, permitiendo un uso racional que beneficie tanto al monte como al consumidor. El potencial fúngico en esta zona es elevado y las condiciones edafoclimáticas propician el desarrollo de numerosas especies de gran calidad.
- Uso energético: En la actualidad no existe el uso energético en el monte, ni en ninguno de los montes adyacentes, como aprovechamiento de los recursos naturales presentes en los mismos. No obstante, podría considerarse posible como uso potencial el aprovechamiento de biomasa como recurso energético.

2.1.2.1.3 Uso social y recreativo

- Valor ambiental paisajístico y faunístico: El lugar donde se encuentra situado el monte presenta una importante afluencia de visitantes en los periodos vacacionales debido a la existencia de rutas de senderismo y en bicicleta presentes en el monte y en su entorno. El paisaje que ofrece el entorno es muy rico y variado. Existe en los alrededores abundancia de bosques (hayas, robles, pinos, acebos), paisajes de montaña de singular belleza, presentando unos de los picos más altos de la provincia de Burgos (Pico San Millán de 2131 m de altura) y fauna muy rica en especies (corzo, jabalí, ardilla, etc). La geología cuenta con materiales de la Era Primaria, diversos fenómenos tectónicos, restos de glaciarismo, etc y la cuenca fluvial del río Pedroso.
- Senderismo: Son numerosas las rutas presentes en la Sierra de la Demanda y alrededor de la zona de estudio. Entre éstas destaca el Camino Natural Sierra de la Demanda o Vía Verde Sierra de la Demanda. Esta ruta discurre entre los términos municipales de Arlanzón y Monterrubio de la Demanda con un recorrido de 54 km. En el monte destaca la presencia de un itinerario de

pequeño recorrido (PR) denominada Senda del Oso que discurre junto al río Pedroso y un refugio cercano denominado Casa la Sierra, que sirve de cobijo a montañeros y excursionistas como base para pernoctar y descansar.

2.1.2.2. Priorización y compatibilización de usos

Las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados de Castilla y León en su artículo 2 hacen mención a los objetivos de la ordenación de montes:

- Persistencia, estabilidad y mejora de las masas forestales.
- Rendimiento sostenido.
- Máximo de utilidades.

Estos objetivos vienen a establecer la primera aproximación a la cuestión de la compatibilidad y prioridad de usos, aprovechamientos, utilidades y funciones del monte.

Así el objetivo de la persistencia, estabilidad y mejora de las masas forestales está íntimamente relacionado con las *funciones generales del monte* (aquellas que se sustentan en la propia permanencia de las masas forestales) y que al condicionar definitivamente a la totalidad de los objetivos y usos contemplados han de considerarse necesariamente como prioritarios sobre el resto.

El objetivo del rendimiento sostenido guarda estrecha relación con las funciones productivas y aprovechamientos sobre los que se sustentan los ingresos de la propiedad. En consecuencia este objetivo nos sirve para establecer un segundo nivel de prioridad: el de los *usos prioritarios*.

Por último, el objetivo del *máximo de utilidades*, nos exige contemplar todos los usos, aprovechamientos, utilidades y funciones posibles, sin descartar ninguno a priori, sino en todo caso tras el oportuno análisis de su compatibilidad y prioridad. Aquellos que no quedan incluidos en las categorías anteriores, se consideran *usos secundarios*.

Además de este primer nivel de prelación se pueden establecer algunos principios generales de prioridad que permitan afinar más:

- Los usos autorizados por autorización administrativa expresa (licencia, concesión de uso privativo o autorización de uso especial) se considerarán localmente prioritarios sobre el uso general o los aprovechamientos episódicos no reglados.
- A los usos que por la normativa sectorial aplicable o por sus características intrínsecas quedan muy constreñidos en el tiempo, se les otorgará temporalmente prioridad sobre aquellos que puedan disfrutarse sin especiales limitaciones temporales.
- En los casos en los que la concurrencia de usos pueda ocasionar algún tipo de riesgo personal se dará prioridad absoluta a la seguridad de las personas.
- Entre los criterios de prioridad entre los diferentes usos productivos, deberá atenderse a la rentabilidad directa a las entidades propietarias de los montes.

Se pretende en último caso, compatibilizar la actividad económica, ecológica y social (éstas últimas con demanda y posibilidad creciente en los últimos años).

USOS PRODUCTORES

- Puede considerarse el aprovechamiento maderero como uno de los principales usos del monte. Presenta algunas restricciones puntuales con el aprovechamiento cinegético, ganadero, protección frente a riesgos erosivos y para la conservación y dinamización de la biodiversidad.
  - Con el aprovechamiento cinegético pueden existir condicionantes de carácter temporal y puntual mientras se realizan tratamientos silvícolas. Estos tratamientos pueden molestar a la fauna silvestre, dirigiéndola hacia otras zonas del monte o hacia otros montes. Compatibilizar el uso maderero con el aprovechamiento cinegético, exigirá que se preserven zonas de refugio para la fauna cinegética y, teniendo en cuenta las épocas de reproducción de las especies, se eviten las actuaciones en las proximidades de los criaderos.

    Se supeditará el aprovechamiento maderero al cinegético de modo que los días de caza se suspendan los trabajos en los lugares donde se vaya a realizar la actividad cinegética.

  - La interacción principal entre el uso pascícola y la producción de madera es la existente entre el pastoreo y la regeneración de las masas arboladas. Por lo tanto habrá que tener muy en cuenta la regulación del pastoreo en las zonas de

regeneración impidiendo el acceso del ganado a través de la instalación de cerramientos que impidan el acceso de los animales a las zonas de regeneración o a través de métodos de corta de regeneración muy secuenciales o de baja intensidad que permitan la instalación paulatina del regenerado.

- La protección frente a riesgos erosivos es contrapuesto a la producción maderera. Por ello es necesario que las zonas donde el terreno es frágil debido a su composición o a su elevada pendiente queden debidamente zonificadas. En las zonas más problemáticas es necesario realizar cortas de regeneración mediante aclareo sucesivo uniforme en 1 ó 2 periodos de regeneración para amortiguar el impacto en vez de cortas a hecho, ya que a corto plazo, una corta realizada de esta manera no entraña grandes riesgos debido a la cobertura constante del suelo. La apertura de muchas vías de desembosque y los daños que se producen sobre las ya existentes, pueden tener un efecto muy negativo sobre la erosión, ya que la mayoría de los aportes sólidos que se producen a la red de drenaje en los montes provienen de estas vías, además de la propia erosión de cortafuegos, pistas forestales y otras zonas. Por tanto, habrá que tenerlo en cuenta y marcar las pautas de aprovechamiento a los adjudicatarios a la hora de abrir nuevas vías de desembosque, controlando tanto el aumento de la densidad de éstas como su trazado por criterios de pendiente, zonas de fragilidad edáfica, zonas de encharcamiento, etc.
- A la hora de conjugar los aprovechamientos de madera con la conservación de la red hidrográfica se podrán establecer zonas de protección estricta en torno a las márgenes en las que se realicen aprovechamientos de baja intensidad que provoquen la mínima alteración de las condiciones.
- Protección de hábitats y biodiversidad: La presencia de hábitats prioritarios de la Directiva Hábitats (descritos en el Estado Natural y Legal) dentro del monte exigirá tomar las medidas adecuadas para su conservación y compatibilización con el aprovechamiento de madera. Se evitará por tanto la degradación de estos hábitats por la acción de la maquinaria. Deben respetarse las atalayas existentes, importante refugio para la fauna, así como dejar un determinado número de árboles por hectárea como lugares de refugio para la fauna silvestre. En cuanto al aprovechamiento concreto de leñas deberán obtenerse las leñas de los pies peor conformados, de esta forma se conseguirá abrir la masa favoreciendo la reproducción sexual.

- Aprovechamiento cinegético:
  - El uso cinegético es compatible con el uso ganadero en la medida que ninguna de las densidades de las especies pastantes, ya sean de ganado doméstico o silvestre,

alcanzan una magnitud que dificulten la presencia de las otras. Actualmente es posible la convivencia.

- La compatibilidad del aprovechamiento cinegético y micológico tiene su principal problema en que la recogida de setas en general ahuyenta a las piezas cinegéticas, además del riesgo que supone para los recolectores realizar la actividad en días hábiles de caza.

En todos los casos se dará prioridad a los usos regulados por autorizaciones administrativas frente a los usos episódicos, siendo en los casos del monte, cuyo aprovechamiento micológico no se encuentra regulado, siempre el aprovechamiento cinegético el prioritario.

En todo caso, deberá respetarse lo establecido en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, en lo relativo a zonas de seguridad.

- Aprovechamiento de pastos:
  - Protección de suelo, regímenes hídricos: cuando la presión ganadera es muy alta pueden aparecer procesos de compactación o eliminación de capa vegetal que favorecen la erosión. Los valores de carga ganadera media del monte no son excesivos para asegurar la compatibilidad entre el uso ganadero y los protectores. Deberán evitarse cargas ganaderas excesivas y desbroces de matorral en zonas con pendientes superiores al 40%.

USOS PROTECTORES

- Protección de los suelos.
  - Frente a los usos protectores, la producción de madera requerirá de actuaciones no excesivamente intensas. Será especialmente importante en los lugares con posibilidad de erosión o en zonas con poca profundidad de suelo Los aprovechamientos que requieran de maquinaria tendrán que realizarse con el suelo seco. Los métodos de corta de regeneración serán aquellos que minimicen las superficies desprovistas de vegetación en ladera, de tal modo que se contribuya a una mejor conservación y protección de los suelos.
  - Aprovechamiento de pastos: se dan problemas cuando la presión ganadera es muy alta ya que pueden aparecer procesos de compactación o eliminación de capa vegetal que favorecen la erosión. No es el caso de estos montes donde la presión ganadera media no es muy elevada.

- Protección de hábitats y biodiversidad:
    - La compatibilización con el aprovechamiento maderero requerirá de una serie de medidas. Se evitará por tanto la degradación de estos hábitats por la acción de la maquinaria, principalmente en aquellos hábitats de interés comunitario que dependan del régimen hídrico, como turberas, brezales húmedos, etc. Deben respetarse las atalayas existentes, importante refugio para la fauna, así como dejar un determinado número de árboles por hectárea como lugares de refugio para la fauna silvestre. En cuanto al aprovechamiento concreto de leñas deberán obtenerse las leñas de los pies peor conformados, de esta forma se conseguirá abrir la masa favoreciendo la reproducción sexual.

Entre los usos, aprovechamientos y utilidades considerados se puede establecer una matriz de doble entrada como se expone a continuación:

Tabla B.79. Matriz de doble entrada Usos Prioritarios-Usos Posibles

Usos prioritarios / Usos posibles	PRODUCTOR			PROTECTOR	
	Madera - Leñas	Cinegéticos	Pastos	Suelos	Hábitats y
Madera –Leñas	-	Cc-T-L	Cc-T-L	Cc-T-L	Cc-T-L
Cinegético	Cc-T-L	-	Cc-T-L	C-P-G / Cc-P-L*	C-P-G / Cc-P-L*
Pastos	Cc-T-L	Cc-T-L	-	C-P-G / Cc-P-L*	C-P-G / Cc-P-L*
Micológico	C-P-G	Cc-T-L	C-P--G	C-P-G	C-P-G
Protección de suelos y del régimen hídrico	Cc-T-L	C-P-G / Cc-P-L*	C-P-G / Cc-P-L*	-	C-P-G
Protección de los hábitats y la biodiversidad	Cc-T-L	C-P-G	C-T-L	C-P-G	-
Protección del paisaje	Cc-T-L	C-P-G	C-P-G	C-P-G	C-P-G
Fijación CO2	C-P-G	C-P-G	C-P-G	C-P-G	C-P-G

Fuente: Elaboración propia, siendo: I: Incompatible C: compatible; Cc: Compatible condicionado; P: permanente; T: temporal; G: general; L: localizado

En vista de todo lo anterior y teniendo siempre presente el concepto de Uso Múltiple del monte, es necesario jerarquizar y priorizar unos usos frente a otros. El uso preferente de cada unidad dasocrática vendrá determinado por la vocación natural del medio, definida a partir del conjunto de las variables naturales (vegetación, pendiente, altitud, fauna, etc.), y su estado forestal, analizados en

apartados anteriores. A su vez, será necesario tener presente las demandas y necesidades locales para su definición así como los intereses de la propiedad y usuarios en sentido amplio.

Por tanto se concluye que no existen incompatibilidades entre el fin protector y el productor de los montes, siempre y cuando se tengan en cuenta las restricciones y limitaciones de cada uno de éstos.

2.1.2.3. Condicionantes y modalidades de gestión

Todos los usos del monte deben y vienen realizándose de manera sostenible y respetuosa con el funcionamiento de los ecosistemas y con la protección del medio físico. La inclusión de éste dentro de un Parque Natural implica una serie de restricciones a los usos y unas medidas de protección a tener en cuenta en función de los valores que lo definen. Así mismo, el forma parte de la la Red Natura 2000 implica tomar una serie de medidas de conservación de los valores que lo definen, con el mantenimiento de ciertos tipos de hábitats, descritos como prioritarios en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, o especies animales para las cuales éstas zonas se encuentran dentro de su área natural y presentan elementos físicos o biológicos esenciales para su vida y reproducción.

Todas ésta figuras de protección condicionan la gestión del monte y las directrices y limitaciones marcadas por las mismas han de ser tenidas en cuenta a la hora de la gestión de los recursos.

Dada la situación geográfica e hidrográfica del monte, siendo cabecera de cuencas y estando presentes en casi su totalidad dentro del **Parque Natural Sierra de la Demanda** y dentro de la Red Natura 2000 en su **LIC y ZEPA "Sierra de la Demanda"**, el uso principal de éste es el **uso protector**, quedando el resto de usos (productor, recreativo…) supeditados al mismo, en mayor o menor medida, en función de los condicionantes o limitaciones que imponga las características del medio en cada caso.

El uso protector y productor del monte ha de establecerse de manera equilibrada, ya que en muchos casos sin la presencia de uno de ellos no se podría dar su opuesto. Hay que tener en cuenta que un aprovechamiento socioeconómico de la zona, respetuoso con el medio ambiente y sostenible en el espacio y en el tiempo, asegura la presencia de los recursos naturales, como así ha sido hasta la actualidad. El aprovechamiento del máximo de utilidades, a través del uso múltiple de los recursos

(producción y protección) es uno de los objetivos principales a conseguir con una Ordenación. Se tiene que tender a compatibilizar la protección con la producción sostenible que permita el medio. Si se pueden obtener con estos recursos unos ingresos regulares, se conseguirá promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones presentes en el entorno y mejorar su calidad de vida, de forma compatible con la conservación de sus valores.

De esta manera, y a la vista de los resultados aportados en el Título I de la presente Revisión, se determinaría que el uso del monte en su conjunto se centraría en el uso **protector** del medio físico y de la fauna, sobre todo en aquellos sitios de mayor fragilidad y de vital importancia, ya sea por la presencia de algunos de los hábitats o especies prioritarias recogidas en la Red Natura 2000, por las propias restricciones definidas en el presente documento o por cualquier otra figura de protección que pueda afectar, y en la **producción** de usos tangibles. El uso **recreativo** es compatible con los objetivos anteriores, máxima importancia en un Parque Natural, siempre que éstos se den bajo las limitaciones y restricciones que se acuerden en la planificación. De esta forma, se podrá aprovechar el uso múltiple, velando en todo momento por el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la ordenación de montes arbolados: el rendimiento sostenido, la persistencia, estabilidad y mejora de la masa forestal. Con todo ello se consigue un fin básico que es la conservación del medio natural en general y el desarrollo sostenible.

2.1.2.4. Objetivos para el conjunto del monte o explotación

Los clásicos objetivos generales de la ordenación, que son de obligado cumplimiento, y que se denominan “condiciones mínimas” son los siguientes:

- **Persistencia, conservación y mejora del suelo y vuelo.**

  Atendiendo a las IGOMA (Art. nº 191) en los montes incluidos en Espacios Naturales Protegidos, la protección del medio y la conservación de los ecosistemas forestales serán los objetivos prioritarios de los obligados por el Proyecto de Ordenación. Además al estar la zona incluida dentro de la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA Sierra de la Demanda) se debe de velar por el mantenimiento de los valores que han originado la inclusión del territorio en ésta. Por estas razones, el objetivo principal general del monte será el protector diferenciando el grado de protección en función de los condicionantes o limitaciones que imponga las características del medio en cada caso. Este objetivo no excluye el uso productor u otra siempre que sea compatible con el objetivo principal.

  Con el mantenimiento de la vegetación arbolada y cortejo, a lo largo del tiempo y su renovación, mediante regeneración natural y/o artificial, se conseguirá la persistencia del vuelo y del suelo, por protección de la primera sobre éste. Mediante el uso de las técnicas

selvícolas, el selvicultor imitará las pautas naturales de renovabilidad y evolución natural de las masas según edad y estado de desarrollo. Con estos tratamientos se producirá una mejora del vuelo y del suelo.

La diversidad de especies refuerza la estabilidad de las masas. Se tendrá en cuenta el valor de las especies principales, secundarias y acompañantes en la composición del monte y de cada uno de sus cuarteles.

La gestión de los montes debe compaginar en todo momento el aprovechamiento racional de los "recursos" con la conservación de los valores naturales.

- **Máximo rendimiento de utilidades en productos, puestos de trabajo, aspectos recreativos y paisajísticos, así como otros beneficios directos e indirectos.**

  Se procurará poder aprovechar el máximo de utilidades que produzca el monte con valor de mercado o sin éste (externalidades positivas) y de manera sostenida. Todos los trabajos que se deriven de estos usos llevará asociado mano de obra para poder llevarlos a cabo. En las labores se tendrán en cuenta el efecto paisajístico y la compatibilidad con el uso recreativo.

- **Constancia de rentas.**

  La percepción sostenida de rentas supone una constancia de aprovechamientos y tratamientos silvícolas de acuerdo a la planificación acordada, lo que lleva consigo una oferta sostenida del trabajo.

- **Posible expansión del monte arbolado.**

- **Desarrollo sostenible.**

  Se promoverá la puesta en valor de los recursos naturales disponibles –a través del uso racional de los mismos- evitando producir un deterioro en el medio ambiente y de manera que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Además del cumplimiento de los objetivos anteriores, son consecuencia directa, como es lógico, los usos definidos para cada unidad última de gestión de la división inventarial, los rodales.

Como resumen y teniendo en cuenta los apartados anteriores y los resultados obtenidos en el Título I, se puede concretar que los objetivos prioritarios que tendrán de manera general los futuros cuarteles de cara a la planificación futura serán de:

1. **Protección** Entrarán en ésta categoría todos los rodales que presenten una mayor fragilidad de uso y presenten unas características propias a conservar. Dentro de este grupo se incluirán aquellos rodales de mayor altitud y pendiente, cabecera de cuencas hidrográficas. El uso protector no excluye que se pueda realizar en un momento determinado otro tipo de uso, productor, siempre y cuando éste sea compatible con el mantenimiento del objetivo principal. Hay que tener en cuenta que la demanda de la sociedad ante los valores ambientales y de mercado evolucionan a lo largo del tiempo, así como los recursos tecnológicos.

2. **Protección-Producción**. Entrarán en ésta categoría todos los cuarteles con un uso productivo. El uso productor se encontrará supeditado a las limitaciones que imponga el medio físico y/o biológico en cada caso. Se buscará la armonía entre los distintos aprovechamientos y la mejora y conservación del medio. Todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos a definir en cada caso, tendrán consideración de las limitaciones y restricciones contempladas en las recomendaciones recogidas en el apartado de "Restricciones a los Usos Definidos" y los expuestos durante la planificación, así como en los contemplados en los pliegos de condiciones pertinentes. Se buscará el mantenimiento y fomento de la diversidad estructural y específica de las masas. Como aprovechamiento principal se realizará el de madera, en el cuartel donde predominan las masas de pinar, procedentes de repoblación, así como en los cuarteles de haya, y el pascícola en los cuarteles de rebollo. Como aprovechamientos secundarios se mantendrán el uso cinegético, apícola, micológico y social.

Como resumen, la Ordenación del monte velará por la protección de los recursos naturales a la vez que se aprovecha el uso múltiple de éstos a través de una gestión sostenible, que haga revalorizar las masas no sólo desde el punto de vista económico sino ecológico.

2.1.2.5. Formación definitiva de cuarteles y secciones

La división dasocrática propuesta queda de la siguiente manera:

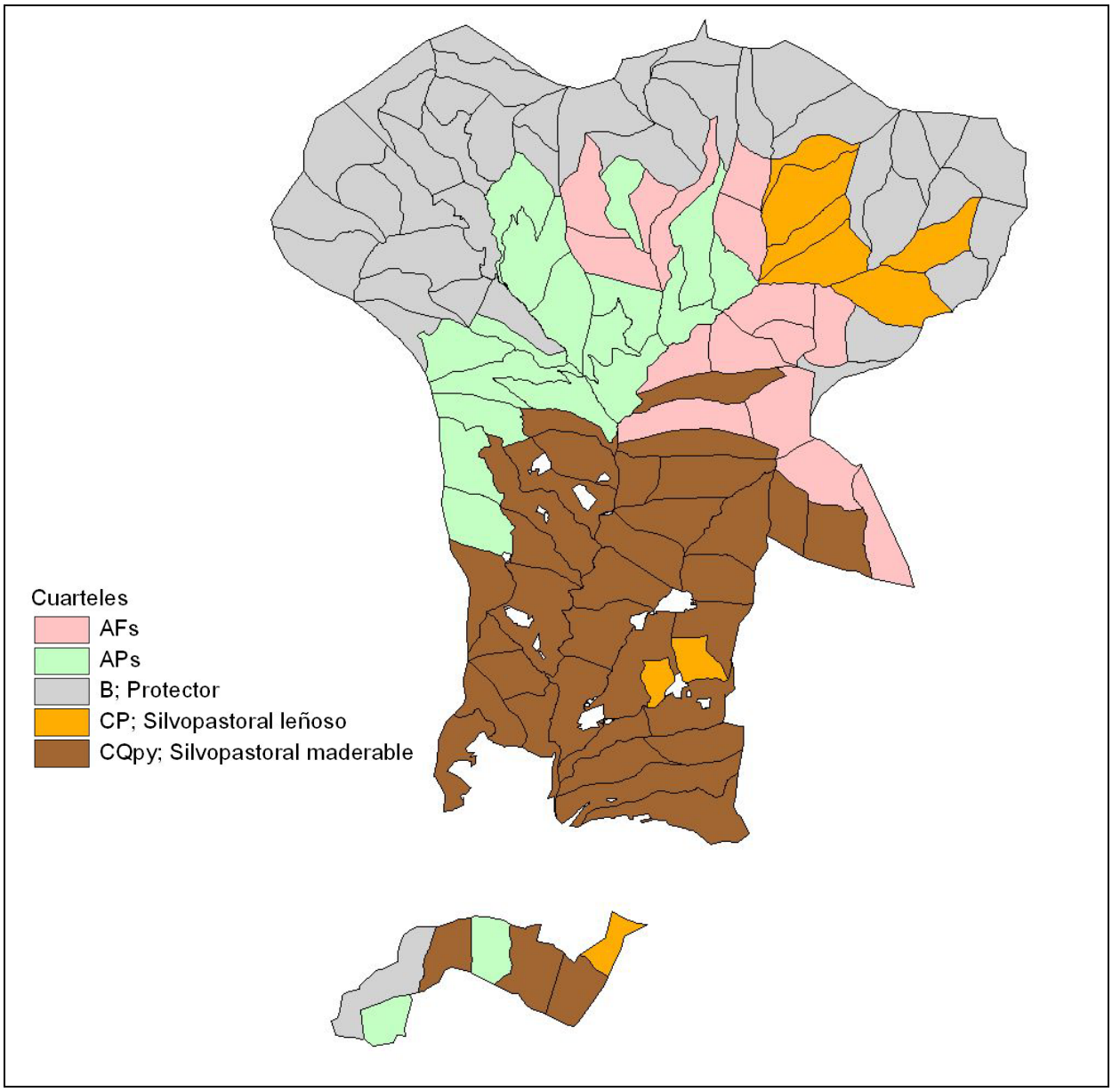
- **Cuartel AFs. Cuartel protector-productor de haya.** Engloba aquellos rodales donde la masa de haya predomina y presenta una características que permiten su aprovechamiento. Quedan excluidos de este cuartel los rodales que a pesar de disponer de hayedos como vegetación principal arbolada, se encuentra en zonas de gran altitud, por encima de los 1600 m y/o con fuertes pendientes, o donde el arbolado sea escaso.

- **Cuartel APs. Cuartel protector-productor de pino silvestre.** Engloba aquellos rodales donde predominan las masas de pino silvestre. Éstas proceden de repoblaciones realizadas en el siglo pasado con objetivos productivos de madera. Quedan excluidos de este cuartel los rodales que a pesar de disponer de pinares como vegetación principal arbolada, se encuentra en zonas de gran altitud, por encima de los 1600 m y/o con fuertes pendientes, donde la función principal del arbolado el arbolado es la de conservación.
- **Cuartel B. Cuartel protector**. Se encuentra formado por los rodales de mayor altitud y pendiente presentes en el monte. Éstos se localizan principalmente en la zona norte de la parcela Lomomediano y en el rodal más ocicidental de la parcela sur.
- **Cuartel CP. Cuartel silvopastoral leñoso.** Aunque el aprovechamiento pascícola no sea de gran importancia, éste sigue realizándose en el monte, concentrándose en las zonas de menor altitud y cercana al municipio, en los fondos de valle y en los pastos de alta montaña en la época estival.
- **Cuartel CQpy. Cuartel silvopastoral-maderable.** Se encuentra formado por rodales con vegetación principal de rebollo donde predominan los tallares con densidad alta y cuyo destino fundamental será la producción de leñas y/o biomasa.

Tabla B.80. Superficie de Cuarteles

Sección	MUP	Cuartel	Superficie (ha)
43	205	**TOTAL MONTE**	**5.699,72**
		AFs	695,28
		APs	898,26
		B	1.895,39
		CP	382,92
		CQpy	1.827,86

IMAGEN 30. **División dasocrática definitiva**



Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN

TITULO TERCERO: PLANIFICACIÓN

3 PLANIFICACIÓN

3.1 PLAN GENERAL

3.1.1 DATOS BÁSICOS

Tabla A.14. Características selvícolas

Elección de Especies			Características Selvícolas				
CUARTEL	Especie Principal	Especies Secundarias	Método de Beneficio	Forma Principal de Masa	Tipo Cortas de Regeneración	Tipo Cortas de Mejora	OBSERVACIONES
AFs	Fagus sylvatica	Pinus sylvestris, Quercus pyrenacia	Monte medio-alto	Regular	Aclareo sucesivo		En este Plan Especial no hay cortas de regeneración propuestas
APs	Pinus sylvestris	Quercus pyrenaica y Fagus sylvatica	Monte alto	Regular	Aclareo sucesivo	Claras y clareos	En este Plan Especial no hay cortas de regeneración propuestas
B	Todas especies arboladas					Criterio biológico	
CP	Quercus pyrenaica		Monte medio-bajo	Irregular			En este Plan Especial no hay cortas de regeneración propuestas
CQpy	Quercus pyrenaica		Monte medio-bajo	Irregular			En este Plan Especial no hay cortas de regeneración propuestas

Tabla A.15. Características dasocráticas

Elección de Especies			Características Dasocráticas					
CUARTEL	Especie Principal	Especies Secundarias	Turno de Transf.	Edad Madurez	Periodo Regen.	Módulo Rotación	Diámetro Máx Cort	Metodo de Ordenación
AFs	Fagus sylvatica	Pinus sylvestris, Quercus pyrenacia	120		30		80,00	Por rodales
APs	Pinus sylvestris	Quercus pyrenaica y Fagus sylvatica	100		30			Monte alto
B	Todas especies arboladas							No se establece método
CP	Quercus pyrenaica				30			Monte medio-bajo
CQpy	Quercus pyrenaica				30			Monte medio-bajo

Tabla A.16. Destinos

SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	DESTINO
	AFs	108	Carzolejas I	Mejora
	AFs	110		Mejora
	AFs	111		Mejora
	AFs	113		Mejora
	AFs	115	Majada de Tenadillas I	Mejora
	AFs	117	Majada de Tenadillas IV	Mejora
	AFs	19	Las Dos Cruces II	Mejora
	AFs	20	Dos Hombres	Mejora
	AFs	21		Mejora
	AFs	58	Majada de Campillos II	Mejora
	AFs	62		Mejora
	AFs	70		Mejora
	AFs	71	Majada de Tenadillas II	Mejora
	AFs	72	Majada de las Tenadillas III	Mejora
	AFs	74	Las Dos Cruces I	Mejora

SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	DESTINO
	APs	106	Majada de Campillos I	Mejora
	APs	107	Majada de Campillos III	Mejora
	APs	109		Mejora
	APs	112		Mejora
	APs	114		Mejora
	APs	118		Mejora
	APs	119	Carzolejas II	Mejora
	APs	34	Cerro Motote I	Mejora
	APs	37	Moj¾n Gordo	Mejora
	APs	43	Marilucas IV	Mejora
	APs	44	Marilucas I	Mejora
	APs	45		Mejora
	APs	46		Mejora
	APs	47		Mejora
	APs	94		Mejora
	APs	95		Mejora
	APs	96	Carzolejas III	Mejora

SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	DESTINO
	APs	97	Carzolejas IV	Mejora
	APs	99		Mejora
	B	1	Loma del Rehoyo I	Mejora
	B	10		Mejora
	B	100		Mejora
	B	101	Barranco de San Millßn III	Mejora
	B	102	Barranco de San Millßn I	Mejora
	B	103	Barranco de San Millßn II	Mejora
	B	104		Mejora
	B	105		Mejora
	B	11		Mejora
	B	12		Mejora
	B	120	Barranca Mala	Mejora
	B	13		Mejora
	B	14	Cruz de la Demanda	Mejora
	B	15	La Magdalena	Mejora
	B	17		Mejora

SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	DESTINO
	B	18		Mejora
	B	2	Loma del Rehoyo II	Mejora
	B	3	Loma del Rehoyo III	Mejora
	B	36		Mejora
	B	4	Chozo de la Pi±uela	Mejora
	B	48	Tejada II	Mejora
	B	49	Tejada I	Mejora
	B	5	Cabeza de la Pi±uela	Mejora
	B	50		Mejora
	B	51	Tres Mojones	Mejora
	B	52	San Millßn	Mejora
	B	53	Collado Cabeza Aguilez	Mejora
	B	54		Mejora
	B	55		Mejora
	B	56		Mejora
	B	57		Mejora
	B	59		Mejora

SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	DESTINO
	B	6	Torruco Zarzabala	Mejora
	B	60		Mejora
	B	61	Fuente del Caraj¾n	Mejora
	B	67		Mejora
	B	68		Mejora
	B	7		Mejora
	B	8		Mejora
	B	9		Mejora
	B	98		Mejora
	CP	16	Cerro de la Polvoroda	Mejora
	CP	31	Campozares	Mejora
	CP	63		Mejora
	CP	64		Mejora
	CP	65		Mejora
	CP	66		Mejora
	CP	69		Mejora
	CP	82		Mejora

SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	DESTINO
	CP	83		Mejora
	CQpy	116		Mejora
	CQpy	22		Mejora
	CQpy	23		Mejora
	CQpy	24	Fuente de Guariste	Mejora
	CQpy	25		Mejora
	CQpy	26		Mejora
	CQpy	27	Fuente de los Millanes	Mejora
	CQpy	28	La UmbrÝa	Mejora
	CQpy	29		Mejora
	CQpy	30	Fuente Grande	Mejora
	CQpy	32		Mejora
	CQpy	33	Cerro Motote II	Mejora
	CQpy	35	Motote	Mejora
	CQpy	38	Valdefreguillas I	Mejora
	CQpy	39	Valdefreguillas II	Mejora
	CQpy	40	Valdefreguillas III	Mejora

SECCION	CUARTEL	RODAL	NOMBRE	DESTINO
	CQpy	41		Mejora
	CQpy	42		Mejora
	CQpy	73	Loma de Tenadillas	Mejora
	CQpy	75		Mejora
	CQpy	76	Cerro Guariste	Mejora
	CQpy	77		Mejora
	CQpy	78		Mejora
	CQpy	79		Mejora
	CQpy	80		Mejora
	CQpy	81	Fuente La Fresca	Mejora
	CQpy	84		Mejora
	CQpy	85		Mejora
	CQpy	86		Mejora
	CQpy	87	La Fresca	Mejora
	CQpy	88	Los Nueve Robles	Mejora
	CQpy	89	Marilucas III	Mejora
	CQpy	90	Marilucas II	Mejora
	CQpy	91		Mejora
	CQpy	92		Mejora
	CQpy	93		Mejora

3.1.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1.2.1. Descripción del monte modelo al que converger

La diversidad de formaciones vegetales existentes en el monte a ordenar, y los usos que llevan ligados, hace que para cada zona se planteen objetivos diferentes.

A nivel de monte se desea conseguir la integración y compatibilidad de todos los usos citados anteriormente, de modo que se obtenga el mayor grado de multifuncionalidad y de obtención de productos posible. Así mismo, se debe mantener la diversidad de estructuras y especies, tanto vegetales como animales.

En el monte existen de forma global las siguientes agrupaciones básicas:

- **Pinares de repoblación**, fundamentalmente se repobló con pino silvestre (*Pinus sylvestris*) y con pino negro (*Pinus uncinata*) en las zonas de mayor altitud donde el primero de éstos no habita adecuadamente por encontrase en el límite altitudinal de la especie.
- **Rebollares**: formado principalmente por masas irregulares en las que se pueden encontrar todas las clases diamétricas.
- **Hayedos**: formados por masas semirregulares-irregulares en las que se pueden encontrar una amplia variedad de clases diamétricas.

Las masas de **pinar** tienen como método de beneficio el monte alto y como forma principal de masa la de coetánea. El modelo al que se pretende converger es un sistema forestal similar al que en la actualidad existe pero con unas masas más evolucionadas, y unas espesuras ajustadas a las edades alcanzadas, aplicándose para ello la selvicultura adecuada.

Dada la edad de la masa, los tratamientos silvícolas necesarios se concentra en la realización de claras o clareos. El objetivo de éstas sobre las repoblaciones de pino, es la de adecuar la densidad de la masa acorde a su estado de desarrollo, para así aumentar la estabilidad física y biológica de las masas, como la productividad y calidad final de la madera. Las masas sometidas a un régimen de claras bien diseñado en el espacio y tiempo, presentan un buen desarrollo, árboles con

copas bien formadas, estabilidad frente a vientos debido a coeficientes de esbeltez con valores adecuados, etc.

Todas las especies de pino existentes en los montes se encuentran muy lejanas de la edad de madurez, variando ésta en función de la especie y la calidad, y pudiéndose modificar en función de diversos factores como la demanda del mercado, necesidad de saneamiento económico de las arcas del monte, etc.

Otro grupo de sistemas forestales comentado es el de los **rebollares**. Este tipo de masa ha evolucionado en las últimas décadas, tras el abandono de la ganadería extensiva y de los aprovechamientos de leñas, hacia espesuras elevadas. Muchas de éstas se encuentran en lugares poco accesibles con lo que la rentabilidad de estas masas es nula.

El método de beneficio o la forma fundamental de estas masas es la de monte bajo, si bien existen también zonas en monte medio y alto, siendo la forma principal de la masa más frecuente en todas la irregular o semirregular. Se pueden establecer dos tipos de actuaciones de este tipo de masa:

- **Mantenimiento monte bajo**: este tipo de estructura prevalece en la mayor parte de las masas de rebollo presentes, provocada por catástrofes naturales (incendios, plagas…) o por efecto del ganado o antrópico (producción de leñas) sobre las mismas. En muchas zonas de los montes, las masas de rebollo ejercen un papel muy importante en la conservación del medio y en la protección, cobijo y alimentación de la fauna (muy adecuadas para el aprovechamiento cinegético). Teniendo en cuenta este carácter protector, que el aprovechamiento comercial de la mayor parte de estas masas es económicamente inviable, por falta de demanda y dificultad de explotación, y que el monte se encuentran dentro del Parque Natural Sierra de la Demanda, no se realizarán en la mayor parte de las masas con carácter protector aprovechamientos y/o tratamientos, permitiendo la evolución natural de la misma, siempre y cuando no suponga un riesgo notorio para su estabilidad. Por otra parte, en aquellas zonas históricamente aprovechadas para leña, se plantea la posibilidad de mantenimiento del monte bajo para la producción de biomasa, con cada vez mayor demanda, al menos durante los primeros Planes Especiales, hasta que este tipo de aprovechamiento no sea demandado por la sociedad y se plantee la conversión de estas zonas a monte medio-alto. Ante el inminente abandono del aprovechamiento de leñas,

el único aprovechamiento que en la actualidad tiene una potencialidad importante es la producción de biomasa, ya sea desde un punto de vista económico, como de máxima utilidad. No obstante, para que éste sea económicamente viable, la zona de aprovechamiento debe de tener una buena accesibilidad y siempre y cuando las limitaciones del medio y ambientales lo permitan.

- **Conversión a monte medio-alto***:* Siempre que se pueda se realizará la conversión de las masas de rebollo en monte bajo a monte alto por su mayor estabilidad y perpetuidad de la masa. Dado el enorme esfuerzo de gestión y económico que ello supone se comenzará por realizar estos trabajos de acuerdo a un orden de prioridades. Podrá comenzarse éstos en aquellas masas de mayor calidad y con características propicias para ello.

  Esta propuesta compatibiliza la producción de leñas y/o biomasa con la búsqueda de la estabilidad de la masa, su perpetuación y la optimización de los rendimientos y utilidades de los montes. Con esta propuesta, se busca que el monte bajo evolucione a un monte medio capaz de auto-perpetuarse. En aquellas masas que respondan positivamente a los tratamientos de resalveo realizados, y cuyos resalvos tengan vigor y una buena calidad mórfica se continuará con estas labores silvícolas hasta obtener el monte alto.

  Este método de beneficio requiere una intervención selvícola intensa sobre todo en los primeros años, lo cual implica inversiones económicas importantes. Sin embargo, las actuaciones previstas están justificadas en aquellas masas con suficiente calidad mórfica por la obtención continua de madera y leñas procedentes de los propios tratamientos. Además con esta actuación se conseguirá un monte estructuralmente más estable, con menor riesgo de incendios, con mejor transitabilidad, en el que se aumentarán y mejorarán la calidad de los productos finales.

En la gran mayoría de los pinares, el rebollo se mezcla con pinos como consecuencia de un rebrote de esta especie tras la repoblación. La gestión de esta especie en este tipo de masas se apoyará principalmente en el aprovechamiento para la obtención de leñas bien de carácter vecinal o mediante enajenación dependiendo de la demanda. Por otra parte, existen en estas zonas árboles adultos, de grandes dimensiones que fueron respetados de su corta en el momento previo a la realización de las repoblaciones de pinar. Este arbolado será respetado y calificado como monumentales de acuerdo a criterios de biodiversidad.

El **haya** es la tercera especie con más representación del monte. Se clasifican estas masas principalmente en irregulares de acuerdo a la definición establecida en las I.G.O.M.A. El método de beneficio de estas masas varían desde el monte alto, al monte medio-bajo. En la mayor parte de las ocasiones el haya forma masas monoespecíficas, si bien, también se la encuentra formando masas mixtas con robles de rebollo y pinos de silvestre. Se pretende mantener estos bosques y promover un uso sostenible de los mismos, compatible con la caza, con el uso social y con el aprovechamiento micológico. En función de las características intrínsecas de la masa y el medio en el que habita se pueden establecer dos objetivos prioritarios:

- Hayedos con producción preferente de madera y leñas: Se corresponde principalmente con masas de hayedos de buena calidad y donde su aprovechamiento es factible.
- Hayedos protectores: Se corresponde con los hayedos cuyo objetivo prioritario es la protección protección física y paisajística y el mantenimiento del resto de externalidades positivas que genera. La forma principal va a ser la de masa irregular. Este tipo de masa suele estar situadas en zonas poco accesibles, en laderas con fuertes pendientes o vaguadas y en las que las actuaciones a realizar serán únicamente las necesarias para el mantenimiento adecuado de éstas. Un caso particular de gestión los constituyen las masa abiertas de haya, que conforman cuarteles de protección en las zonas de mayor altitud, por encima de los 1600 m, y en los que únicamente se plantea la aplicación de cortas de policía sobre individuos muertos o cuyo estado sanitarios pueda hacer peligrar el desarrollo de la masa.

3.1.2.2. Características selvícolas

3.1.2.2.1 Elección de especies

Se considera especie o especies principales aquellas más representadas en el vuelo del monte y con capacidad de constituir masas forestales y aquellas que en el futuro pudieran serlo según los datos de inventario y los objetivos del Plan de Gestión. En este sentido, las especies que siendo capaces de formar masa forestal, aparezcan en clara desventaja numérica o volumétrica, recibirán el calificativo de auxiliares si presentan características de superioridad sobre las especies principales, tales como adaptación, crecimiento, calidad, o cualquier otra susceptible de ser tenida en cuenta para la consecución de los objetivos de la gestión. Tales especies serán en el futuro, si el Plan de Gestión marcha según las previsiones “especies principales”.

Se considera especie o especies secundarias, o acompañantes, las que se presentan aisladas o por golpes, no siendo en general capaces de formar masas forestales. Son especies con

una significación representativa en el conjunto de la masa, aportando biodiversidad y estabilidad a la comunidad.

Tanto las especies principales estrictas o auxiliares, como las especies secundarias, podrán ser objeto de tratamientos selvícolas, en función de los objetivos de Ordenación, y podrán ser objeto de aprovechamientos forestales.

Tanto en las especies secundarias como las accesorias son importantes desde un punto de vista biológico debido al incremento de biodiversidad que ocasionan. Por ello, se buscará y potenciará la diversidad y pluriespecificidad, favoreciendo en la medida de lo posible su presencia, tanto si son de talla arbórea como de matorral, con especial atención a las utilizadas por las especies de fauna más emblemáticas del Parque Natura y otras especies significativas.

De toda la superficie arbolada, aproximadamente un 19% se encuentra repobladas con pinares, un 35% ocupadas por masa de roble, principalmente de rebollo, y un 24% por hayas .

Por orden de importancia y atendiendo a variables selvícolas e índices de espesura, las especies más representadas son *Quercus pyrenaica, Pinus sylvestris, Fagus sylvatica y Pinus uncinata.*

Teniendo en cuenta los resultados del inventario, la evolución observada de las especies presentes en los montes, la regeneración existente, la dinámica de la vegetación y los objetivos del Plan de Gestión, se ha procedido a la elección de las especies principales y especies secundarias por cuarteles, debido a que, generalmente, la composición de la masa es diferente entre cada uno, y los objetivos no son los mismos.

CUARTEL APs

Este cuartel se caracteriza presentar repoblaciones de pino silvestre. Por este motivo, como especie principal se encuentra el pino silvestre (*Pinus sylvestris*) con objetivo productor de madera, uso natural consustancial al propio contrato de convenio o consorcio establecido. Esta especie se encuentra muy bien adaptada a las condiciones edafoclimáticas por lo que su grado de desarrollo es

óptimo y, a pesar de que su procedencia sea de repoblaciones, la calidad que presentan es buena. Se pretende favorecer el estado de la masa mediante claras acordes a sus valores dasonómicos y de acuerdo con los criterios silvícolas adoptados. Los tratamientos silvícolas irán destinados a obtener producción de madera de la mejor calidad posible.

Como especies secundarias se establecen el haya (*Fagus sylvatica*) y el rebollo (*Quercus pyrenaica*). El resto de especies se las considera accesorias.

CUARTEL AFs

Este cuartel se caracteriza por tener masas monoespecíficas de haya (*Fagus sylvatica*) con calidad suficiente como para poder ser aprovechada como productora de madera. Por esta razón se considera al haya la especie principal del cuartel. Al pino silvestre y al rebollo se las considera especies secundarias por encontrarse en ocasiones mezclado con el haya. El resto de especies son consideradas accesorias. Se pretende mantener estos bosques y promover un uso sostenible de los mismos, compatible con la caza, con el uso social y con el aprovechamiento micológico.

CUARTELES SILVOPASTORALES MADERABLE DE REBOLLO CQpy

Históricamente este tipo de masa en algunas zonas ha sido aprovechada para la obtención de leñas, realizando el aprovechamiento de los pies en monte bajo. Hoy en día este uso se encuentra poco demandado, que junto con la falta de pastoreo, ha provocado la existencia de elevadas densidades en muchos lugares. El objetivo de gestión será la de mejora gradual de estas masas mediante los respectivos tratamientos silvícolas de acorde a un plan de prioridades.

Dentro de éste cuartel también se han incluido zonas de baja calidad, sin posibilidad de aprovechamiento económicamente viable por su falta de rentabilidad o por su situación geográfica. Sobre éstas se realizarán los tratamientos mínimos necesarios que aseguren la perpetuidad de la masa, permitiendo una evolución natural de la misma, sin que por ello, se impida en un futuro la realización de tratamientos o aprovechamiento acorde a la demanda social del momento o requerimientos de ésta. Estas masas tendrán un papel de conservación importante tanto físico como biológico.

La especie principal es el rebollo (*Q. pyrenaica*). El resto de especies dada su escasez puede ser considerada como accesorias.

CUARTELES SILVOPASTORALES LEÑOSO CP

Se incluyen en este cuartel aquellos rodales adehesados o desarbolados susceptibles de poder ser pastoreados. La especie principal es el rebollo. El resto de especies puede ser considerada de accesoria debido a su escasa representatividad.

CUARTEL PROTECTOR B

Todas las masas presentes en rodales con fuertes pendientes, superiores al 50%, y/o situadas a gran altitud (>1550 m.) presentan un papel protector prioritario frente al resto de usos. Dentro de éstas se pueden encontrar masas naturales de rebollo y de haya, y repoblaciones de de pino silvestre y pino negral.

Aunque el objetivo principal del cuartel sea el protector, es normal que dentro de un mismo rodal existan superficies diferenciadas. Por esta razón, este carácter protector no será incompatible con la realización de tratamientos silvícolas en algunas masas (sobre todo las procedentes de repoblaciones forestales) e incluso que pueda realizarse algún momento dado aprovechamiento maderable de éstas. Para ello se tendrán en cuenta las limitaciones que imponga el medio para que el impacto sea el menor posible.

3.1.2.2.2 Elección del método de beneficio

En el caso de las especies de *Pinus sp*. el método de beneficio es el del **monte alto**.

Para las masas de *Quercus pyrenaica*, el método de beneficio será el de monte bajo, monte medio o monte alto dependiendo del uso y de la calidad mórfica de la masa.

En el caso de los hayedos el método de beneficio general será el del monte alto. Al igual que en el rebollo, algunos de los pies existentes provienen de rebrote, con lo que se promoverá el paso al monte medio-alto a través de resalveos de conversión.

En los cuarteles protectores, al no realizarse ningún tipo de tratamiento silvícola dada su función protectora, no tiene sentido determinar un método de beneficio. La sola existencia de la vegetación en estos cuarteles cumple una función imprescindible de regulación de la escorrentía, protección de la fauna y protección de los suelos contra la erosión que sufren las laderas.

3.1.2.2.3 Elección de la forma principal de masa

Los pinares presentes en el monte proceden de repoblación por lo que la forma principal de masa actual se puede clasificar como **Coetánea** para las zonas repobladas en la misma época y Regular para el conjunto de los pinares. El método de regeneración que se pretende utilizar es el aclareo sucesivo uniforme, consiguiéndose una forma principal de masa **Regular** por rodales.

Por regla general en las masas mixtas formadas por pino y frondosa la selvicultura a realizar irá encaminada a favorecer al mejor de los pies, independientemente de la especie de que se trate. En un futuro se tendrá una masa mixta, en la que la mayoría de los píes procedan de semilla.

En ocasiones aparecen masas mixtas de pino y rebollo como consecuencia de un rebrote de esta especie tras la repoblación. En estas masas la calidad de la frondosa existente es mala, por lo que el tipo de gestión que se pretende realizar irá, en caso de igualdad de condiciones, encaminada a beneficiar al pino. No obstante se respetará la existencia del rebollo siempre que sea posible por criterios de biodiversidad, sobre todo aquellos pies maduros respetados de su corta en el momento de las repoblaciones. La frondosa se aprovechará para leñas en el caso de que exista demanda en la zona.

En las cotas altas del monte destaca la presencia del pino negro (*Pinus uncinata*) proveniente de repoblación. Debido a la altitud donde se presentan, el uso principal que va a tener es el de la protección de suelos, funciones paisajísticas, biológicas, etc. Será compatible la realización de tratamientos silvícolas que aseguren el buen estado de la masa y su conservación, con las limitaciones apuntadas.

En los rebollares (*Quercus pyrenaica*) la forma principal de masa va a depender de la elección del método de beneficio:

- Monte bajo. Se mantendrá este tipo de estructuras en algunas zonas con el objetivo de dar cobijo y alimentación a la fauna de interés, entre la que

destaca la cinegética. En aquellos lugares con aprovechamiento tradicional de leñas, hoy en abandono, el objetivo principal de estas masas será el del uso protector-productor silvopastoral, de leñas y/o biomasa. Ante el inminente abandono del aprovechamiento de leñas, el único aprovechamiento que en la actualidad tiene una potencialidad importante es la producción de biomasa, ya sea desde un punto de vista económico como de máxima utilidad, si bien este tipo de usos es relativamente poco frecuente y ha de realizarse estudios de viabilidad específicos.

- Monte medio o monte alto: Las cortas se harán mediante aclareo sucesivo uniforme. La sarda se cortará a matarrasa en el caso de las peores matas, de aquellas en las que se prevea que no tengan capacidad de rebrote para crear resalvos viables en un turno aproximado de 30 años. En la resalvia (las matas más vigorosas) se realizaran cortas de resalvia y clareos o claras en los pies procedentes de semilla, en un turno de 100 años. De esta forma se inducirá a la fructificación y así el regenerado con brinzales, además de favorecer el transito por estas masas, permitiendo nuevos usos y mejorar la calidad paisajística, a la vez que se sigue protegiendo el suelo y la caza, sin dejar de producir leñas.

  En el caso de existir ganado en la zona se puede utilizar el rebaño para eliminar los nuevos rebrotes. Mediante este proceso se favorece el uso ganadero de la masa, a la vez que la diversidad biológica, genética y paisajística de la masa mejora, sin que disminuya la capacidad de regulación hídrica, fijación de CO2 o protección de suelo. Para impedir que la gran cantidad de especies cinegéticas que se refugian en los tallares se traslade otros montes, se debe de respetar alguna zona de monte bajo denso.

El temperamento del haya hace que tienda hacia la estructura de masas irregulares. La forma principal de masa obtenida por este tipo de método de beneficio es la de una masa irregular a nivel monte y regular a nivel rodal, ya que las cortas se harán mediante aclareo sucesivo uniforme.

En el caso de las pequeñas superficies existentes en este monte, situadas en laderas o vaguadas, se va a promocionar el valor protector que ofrecen. No se realizaran ni aprovechamientos ni fuertes modificaciones. Las cortas que se realicen serán puntuales de policía o fitosanitarias. Este tipo de cortas llevara a una forma principal de masa irregular.

3.1.2.2.4 Valoración de la selvicultura anterior

En el caso de las masas de pino, la selvicultura aplicada hasta el día de hoy ha sido relativamente escasa, reduciéndose a podas de penetración hasta 2-2,5 metros de altura o podas en altura selectivas hasta los 5,5 m de altura, en el Pinus sp.. También se han realizado clareos y claras, combinadas en algun caso con podas, resalveo y desborces, puntuales espacialmente desorganizadas y en su mayoría tardías.

3.1.2.2.5 Caracterización de modelos culturales

Pinus sylvestris

Para esta especie se van a tener en cuenta los esquemas selvícolas propuestos en "Manual de Gestión para masas de repoblación de Pinus pinaster Ait., Pinus sylvestris L. y Pinus nigra Arn. En Castilla y León" (Miren del Río Gaztelurrutia et Al. Junta de Castilla y León, 2006).

Diámetro de cortabilidad/objetivo: 50 cm, tamaño suficiente para el aprovechamiento de madera de sierra en lo árboles de porvenir.

Edad de cortabilidad: 80- 100 años.

Número de pies deseable al final del turno: 350-275 pies/ha.

Productos a obtener:

- Madera de desenrollo o chapa a la plana: Exige madera de muy alta calidad, con el nudo de la troza basal en los 20 cm interiores y al menos 5,5 metros de fuste con estas características. Requiere de anchura de anillo uniforme a partir de los 20 centímetros. Requiere diámetros superiores a 40 cm.
- Madera de sierra de primera calidad: Exige madera con pocos nudos. Su uso puede ser carpintería, ebanistería o estructural. Requiere diámetros superiores a 40 cm normalmente.
- Madera de sierra de calidad media y baja: Su uso puede ser carpintería o estructural. Requiere diámetros superiores a 30 cm normalmente.
- Madera con destino a palet o embalaje por su baja calidad tecnológica. Se emplean árboles de diámetro entre 15 y 30 cm.
- Madera de trituración (tableros o biomasa). Madera resultante de primeras claras, fustes mal conformados del resto de tratamientos y leñas de copas. Su destino podrá ser la fabricación de tableros o su quema en calderas con fines energéticos. Se emplean pies de diámetro normal mínimo de 15 a 18 cm

La calidad de las masas encontradas varía en función de la estación donde se encuentre. Para la estimación de la calidad correspondiente a cada subrodal, se han utilizado las curvas del Río et al.,(2006). Las calidades más representadas son las correspondientes a las calidades segunda, tercera y cuarta, es decir, a las calidades de estación 21, 18 y 15.

El esquema silvícola para una **Calidad de Estación 15** es el siguiente:

- 15-20 años: clareo selectivo con criterio de selección negativo cuando la densidad inicial sea superior a 1.500 pies/ha, acompañado de podas en todos los pies. Si no es necesario clareo se realizara de igual modo la poda de penetración en todos los pies.
- 35 años: 1ª clara semisistemática con clara baja entre calles.
- 50 años: 2ª Clara por lo bajo
- 65 años: 3ª Clara por lo bajo
- Turno: 100-120 años.
- Las cortas de regeneración se realizarán por aclareo sucesivo uniforme, dejando para posteriores revisiones la decisión de cómo abordar las mismas.

El esquema silvícola para una **Calidad de Estación 18** es el siguiente:

- 15 años: clareo selectivo con criterio de selección negativo cuando la densidad inicial sea superior a 1.500 pies/ha, acompañado de podas en todos los pies. Si no es necesario clareo se realizara de igual modo la poda de penetración en todos los pies.
- 30 años: 1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 mejores pies/ha. Si la poda se hace antes de la primera clara añadir un 20% más de pies al número total de los pies a podar.
- 40 años: 2ª Clara con selección de árboles de porvenir.
- 50 años: 3ª Clara con selección de árboles de porvenir.
- 65 años: 4ª Clara. Clara preparatoria.
- Turno: 90-100 años. En el caso del *Pinus sylvestris* esta calidad intermedia es candidata a sufrir sacrificios de cortabilidad por alargamiento del turno, de modo que se vaya equilibrando progresivamente el balance de clases de edad.
- Las cortas de regeneración se realizarán por aclareo sucesivo uniforme, dejando para posteriores revisiones la decisión de cómo abordar las mismas.

El esquema silvícola para una **Calidad de Estación 21** es el siguiente:

- 10-15 años: clareo selectivo con criterio de selección negativo cuando la densidad inicial sea superior a 1.500 pies/ha, acompañado de podas en todos los pies. Si no es necesario clareo se realizara de igual modo la poda de penetración en todos los pies.
- 30 años: 1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-350 mejores pies/ha. La poda se realizara en todos los pies de provenir. Si la poda se hace antes de la primera clara añadir un 20% más de pies al número total de los pies a podar.
- 40 años: 2ª Clara con selección de árboles de porvenir.
- 50 años: 3ª Clara con selección de árboles de porvenir.
- 65 años: 4ª Clara. Clara preparatoria.
- Turno: 80-90 años. En nuestro caso se ha elegido un turno de 85 años, pero modificable a medida que la marcha de la repoblación así lo aconseje. Se puede alargar hasta los 100-120 años cuando la calidad de la madera permita obtener madera de chapa.
- Las cortas de regeneración se realizarán por aclareo sucesivo uniforme, dejando para posteriores revisiones la decisión de cómo abordar las mismas.

Tabla B.81. Resumen modelo cultural Pinus sylvestris. IS=15

Pino silvestre. Calidad 15

ESPECIE		PINO ALBAR (*Pinus sylvestris* L.)											
Turno		100-120 años			Nº de Pies al Fin del Turno			400 pies / ha.					
Método Regeneración		Aclareo Sucesivo Uniforme			Periodo Regeneración			20 años					
		MASA INICIAL				MASA EXTRAIDA			MASA FINAL			Extrac	
	Ho	N	G	Vcc		N	G	Vcc	N	G	Vcc	G	
Edad	m	Pie/ ha	m²/ha	m^3/ha	TRATAMIENTO	Pies/ha	m²/ha	m^3/ha	Pies/ ha	m²/ha	m³ /ha	%	
15-20	-	>1.500	-	-	Clareo hasta reducir la densidad a 1.500 pies/ha. Podas bajas en todos los pies	-	-	-	-	-	-	-	
35	10	1500	29,1	136,5	1ª Clara semisistemática con clara baja entre calles	550	8,5	40,4	950	20,6	96,1	29,21%	
50	15	950	32,8	214,7	2ª Clara de por lo bajo	375	9,4	62,4	575	23,4	152,3	28,66%	
65	17	575	32,2	234,8	3ª Clara de por lo bajo	175	7,9	59,1	400	24,3	175,7	24,53%	
110	20	400	37,2	315,2	Corta Final	-	-	-	-	-	-	-	

Tabla B.82. Resumen modelo cultural Pinus sylvestris. IS=18

Pino silvestre calidad 18

ESPECIE		**PINO ALBAR (*Pinus sylvestris* L.)**										
Turno		90-100 años			Nº de Pies al Fin del Turno			350 pies / ha.				
Método Regeneración		Aclareo Sucesivo Uniforme			Periodo Regeneración			20 años				
		MASA INICIAL				**MASA EXTRAIDA**			**MASA FINAL**			**Extrac**
	Ho	**N**	**G**	**Vcc**		**N**	**G**	**Vcc**	**N**	**G**	**Vcc**	**G**
Edad	m	Pie /ha	m²/ha	M³ /ha	**TRATAMIENTO**	Pies/ha	m²/ha	m^3/ha	Pies/ ha	m²/ha	m³ /ha	%
15	-	>1.500	-	-	Clareo hasta reducir la densidad a 1.500 pies/ha. Podas bajas en todos los pies	-	-	-	-	-	-	-
30	15	1.500	30,5	150,8	1ª Clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha	500	8,2	41,5	1000	22,3	109,2	26,89%
40	15	1000	33	213,3	2ª Clara de selección de árboles de porvenir.	350	8,9	59	650	24,1	154,3	26,97%
50	18	650	32,6	251,3	3ª Clara de selección de árboles de porvenir.	190	8,6	67,6	460	24	183,7	26,38%
65	20	460	33,4	287,5	4ª Clara. Clara preparatoria.	110	7,7	67,4	350	25,7	220,1	23,05%
90	23	350	35	332,6	Corta Final	-	-	-	-	-	-	-

Tabla B.83. Resumen modelo cultural Pinus sylvestris. IS=21

Pino silvestre calidad 21

ESPECIE													
Turno		85 años			Nº de Pies al Fin del Turno			300 pies / ha.					
Método Regeneración		Aclareo Sucesivo Uniforme			Periodo Regeneración			20 años					
Edad	Ho	MASA INICIAL			TRATAMIENTO	MASA EXTRAIDA			MASA FINAL			Extrac	
		N	G	Vcc		N	G	Vcc	N	G	Vcc	G	
	m	Pie / ha	m²/ha	m³ /ha		Pies/ ha	m²/ha	m^3/ha	Pies/ ha	m²/ha	m³ /ha	%	
10-15		> 1.500			Clareo hasta reducir densidad a 1.500 pies/ha. Podas bajas en todos los pies	-	-	-	-	-	-	-	
30	14	1.500	36,8	220,1	1ª Clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha	550	11	66,7	950	25,8	153,5	29,89%	
40	18	950	38,1	289,8	2ª Clara de selección de árboles de porvenir.	350	10,9	84,3	600	27,2	205,5	28,61%	
50	21	600	36,1	321,3	3ª Clara de selección de árboles de porvenir.	190	10,3	93,6	410	25,8	227,7	28,53%	
65	25	410	41,7	433,8	4ª Clara. Clara preparatoria.	110	10,9	116,4	300	30,8	317,5	26,14%	
85	26	300	43,6	471,7	Corta Final. Alargar hasta 100 años para obtener madera de chapa	-	-	-	-	-	-	-	

***Quercus pyrenaica* (monte bajo)**

Diámetro de cortabilidad/objetivo: no va a existir diámetro de cortabilidad, siendo el aprovechamiento principal el de leñas y biomasa; con lo cual, el diámetro de cortabilidad vendrá determinado por criterios físicos y de decrepitud de los pies de cada cepa.

Edad de cortabilidad: la longevidad de la especie se puede estimar en más de 300 años, pudiendo variar los turnos entre 25 y 150 años según autores y condiciones. Actualmente, para el uso que se somete a estas masas (leñas). Quizás sea posible el aprovechamiento de leñas y biomasa. Se estima un turno de 30 años para la obtención de biomasa complementado con la obtención de leñas.

Número de pies deseable al final del turno: indiferente debido al uso que se pretende realizar.

Productos a obtener: Principalmente leñas y biomasa.

El esquema silvícola: Para este tipo aprovechamiento se realizan cortas a hecho o matarrasa en pequeñas superficies 0,5 a 1 ha.

***Quercus pyrenaica y Fagus sylvatica* (resalveos de conversión)**

Diámetro de cortabilidad/objetivo: Se establece en 30 cm para la resalvia y a partir de 7 cm en la sarda.

Edad de cortabilidad: No superar los 120 años en la resalvia. Se recomiendan los 100 años para la resalvia y los 30 años en la sarda.

Número de pies deseable al final del turno: 50-100 pies/ha en la resalvia.

Productos a obtener:

- Principalmente leñas y solo en los casos en los que sea posible madera.
- Otros objetivos de la gestión debe ser incrementar la biodiversidad, favoreciendo la incorporación de otras especies, la creación de soportes para la fauna y flora. Hay que lograr un cierto número de pies estables y consolidadores de la masa, capaces de producir abundante semilla para conseguir la regeneración natural por brinzales.

Periodo de regeneración: El periodo de regeneración se fija en 30 años.

Cortas de regeneración: Se podrán realizar cuando la espesura de la resalvia no impida el rebrote automático de la sarda tras su corta a hecho, ni su posterior desarrollo, y cuando los resalvos sean viables y estables, según marca el artículo 126 del IGOMA. Se realizarán por aclareo sucesivo uniforme con objeto de mantener el rebrote dentro de unos límites

compatibles con la generación de individuos procedentes de semilla, consiguiendo así una masa semirregular. Las cortas de regeneración se realizarán en dos tiempos, de modo que la progresiva apertura de la masa de cabida a individuos de semilla y, por rebrote se mantenga un porcentaje considerable de pies en monte bajo. Si la situación de la masa o el fracaso de la regeneración así lo recomendase, se preverá un apoyo a la regeneración por siembra o plantación, utilizándose preferiblemente, semilla del propio monte o de la comarca si estuviese disponible, aunque el elevado coste de este tratamiento no lo haga recomendable.

Se considera reservar 10 pies/ha tras las cortas finales con objeto de obtener árboles de grandes dimensiones que favorezcan la instalación de avifauna especializada así como una mejora paisajística.

Tabla B.84. Resumen del modelo cultural resalveos

Edad	Tipo de labor o tratamiento	Densidad objetivo (pies/ha)*
0-20	Primer resalveo de conversión, respetando los pies que puedan ser de porvenir (resalvos) y desbroce de matorral acompañante. Poda de los pies respetados	700-800
20-40	Resolveos de conversión. Claras de monte bajo que no eliminarán todos lo pies de una misma cepa, extracción de pies puntisecos o sin futuro.	400-500
40-60	Últimas cortas de conversión. Claras de monte bajo que no eliminarán todos lo pies de una misma cepa, extracción de pies puntisecos o sin futuro.	50-100
60-80	Cortas de regeneración por aclareo sucesivo uniforme con rotación de 15 años. Las cortas se adaptarán a la marcha de la regeneración, siendo acompañada la primera corta por desbroce con el objeto de facilitar el establecimiento de la regeneración	10

***** *No se tiene en cuenta el criterio del diámetro medio cuadrático como en el caso de los pinos, sino la densidad objetivo.*

***Fagus sylvatica* (monte alto)**

Diámetro de cortabilidad/objetivo: Se buscará madera de calidad con diámetros de cortabilidad altos, de entre 50-80 cm.

Edad de cortabilidad: La edad de cortabilidad del haya se estima habitualmente en 100-140 años. Prolongar las edades de corta aumenta peligrosamente la incidencia de pudriciones en pies, especialmente el corazón rojo del haya que se detecta en el 100% de los pies con edades superiores a los 150 años, además la disminución de las cosechas de hayuco empieza a ser patente a partir de lo 120 años. Por lo que se ha optado por una edad de madurez de 120 años.

Tabla B.85. Turno de máxima renta en especie hayedos ibéricos

Calidad	Rioja	Navarra
I	90	95
II	11	110
III	140	130
IV	200	170
V	-	>200

Número de pies deseable al final del turno: 150-175 pies/ha antes de las cortas de regeneración que ofrezcan madera de calidad.

Productos a obtener: Principalmente leñas. La posibilidad de lograr productos madereros de alta calidad (chapa, ebanistería fina, duelas) se estima escasa. El destino principal de la madera será viguerío, parquet, embalaje, etc.

- Madera para desenrollo y ebanistería fina a final del turno. Deben ser los pies seleccionados como de futuro (150-175 pies/ha), de troncos no necesariamente muy largos, pero bien podados, rectos y cilíndricos, con al menos un volumen de 1 m^3. Al ser zona de montaña es previsible que aparezca madera más nerviosa.
- Madera para carpintería, parquet, construcción y embalajes, obtenida de la realización de las claras o tratamientos secundarios.
- Productos menores con destino trituración o para leñas, obtenidas también de clareos y claras. Las dimensiones de estos productos son inferiores a los 15 cm de diámetro o cuando las superan son pies que no tienen un buen fuste.
- Otros objetivos de la gestión debe ser incrementar la biodiversidad, favoreciendo la incorporación de otras especies, la creación de soportes para la fauna y flora. Hay que lograr un cierto número de pies estables y consolidadores de la masa, capaces de producir abundante semilla, para la fauna, para posibles huecos que puedan abrirse accidentalmente o para posibles colapsos de la masa, por el viento, etc.

Periodo de regeneración: El periodo de regeneración se fija en 30 años.

Cortas de regeneración: Las cortas de regeneración se producirán mediante aclareo sucesivo uniforme por bosquetes. La superficie de los bosquetes será de 0,5 a 1 ha, de bajo impacto visual. En este método se efectúan cortas sucesivas dirigidas a la regeneración natural de la masa y tiene la ventaja de mantener una cierta cubierta sobre el terreno que atenúa los efectos de la erosión. El apeo y extracción de los pies padre deberá realizarse antes de que las plantas del regenerado pierdan flexibilidad como consecuencia de la lignificación. El apeo se dirigirá en la medida de lo posible hacía la vía de saca más cercana, procediendo al desrame in situ y a su extracción como fuste entero.

Las relaciones entre la edad y la altura se han extraído del estudio de numerosos modelos silvícolas de Navarra. Se ha optado por un régimen de claras dinámico en los primeros años para conseguir unas densidades y productos de calidad, siguiendo las recomendaciones del Centro de la Propiedad Forestal de Aquitania. En estadios más avanzados se practicará una selvicultura más "ligera", con una función más paisajística y recreativa.

Tabla B.86. Resumen del modelo cultural *Fagus sylvatica*

Edad	Ho	Actuación		Nº pies/ha finales	Observaciones
		Tipo	Intensidad (n/ha)		
0-5		Limpias		>1.600	
15-16	**7**	Clareo	30%	1.500-1.600	
30-31	**9,5**	Clara baja	30%	1.100-1.200	Selección de pies de porvenir
45-46	**14**	Clara selectiva	30%	800-850	Cortas a favor de los pies de porvenir
60-66	**16**	Clara selectiva	25%	600-625	Cortas a favor de los pies de porvenir
75-76	**18**	Clara selectiva	25%	450-475	Cortas a favor de los pies de porvenir
90	**19,5**	Clara selectiva	25%	325-350	Cortas a favor de los pies de porvenir
105	**20,5**	Clara selectiva	50%	250-275	Cortas a favor de los pies de porvenir
120	**21,5**	Cortas de regeneración	40%	150-175	Cortas por A.S.U. o a hecho en tiempos por bosquetes de 1 ha.

***Fagus sylvatica* (protección)**

Son masas naturales de pequeñas dimensiones situadas en laderas con fuertes pendientes. El uso principal que se pretende dar a estas masas es de protección física del suelo, aumento de la biodiversidad, refugio de fauna.

Diámetro de cortabilidad/objetivo: no va a existir diámetro de cortabilidad, este vendrá determinado por criterios físicos de decrepitud de la masa y silvícolas en función de la protección del suelo, mejor regeneración y defensa contra plagas.

Edad de cortabilidad: Se seguirá criterios biológicos

Número de pies deseable al final del turno: indiferente debido al uso que se le va a dar.

El esquema silvícola es el siguiente:

Debido a su uso principalmente protector, lo que se pretende es intervenir lo mínimo posible en estas masas en las que únicamente se realizaran cortas de policía o saneamiento cortando solo los pies enfermos.

***Pinus uncinata* (protección)**

Masas procedentes de repoblación. Esta especie sustituye al pino albar en zonas de mayor altitud. El uso principal que se pretende dar a estas masas es de protección física del suelo, aumento de la biodiversidad, refugio de fauna.

Diámetro de cortabilidad/objetivo: no va a existir diámetro de cortabilidad, este vendrá determinado por criterios físicos de decrepitud de la masa, y silvícolas mejor regeneración y defensa contra plagas.

Edad de cortabilidad: Se seguirá criterios biológicos

Número de pies deseable al final del turno: indiferente debido al uso que se le va a dar.

El esquema silvícola es el siguiente:

Debido a su uso principalmente protector, lo que se pretende es naturalizar al máximo posible estas masas mediante cortas de policía o saneamiento cortando solo los pies enfermos. Con este tipo de cortas se llegará a una masa irregular.

***Quercus pyrenaica* (protección)**

Son masas naturales de pequeñas dimensiones situadas en laderas con fuertes pendientes. El uso principal que se pretende dar a estas masas es de protección física del suelo, aumento de la biodiversidad, refugio de fauna.

Diámetro de cortabilidad/objetivo: no va a existir diámetro de cortabilidad, este vendrá determinado por criterios físicos de decrepitud de la masa y silvícolas en función de la protección del suelo, mejor regeneración y defensa contra plagas.

Edad de cortabilidad: Se seguirá criterios biológicos

Número de pies deseable al final del turno: indiferente debido al uso que se le va a dar.

El esquema silvícola:

Debido a su uso principalmente protector, lo que se pretende es intervenir lo mínimo posible en estas masas en las que únicamente se realizaran cortas de policía o saneamiento cortando solo los pies enfermos.

***Masas mixtas* de pino, rebollo y haya**

Masas naturales donde el haya se mezcla con el rebollo y el pino albar en vaguadas y laderas con orientación norte. El uso principal que se pretende dar a estas masas es de protección física del suelo, aumento de la biodiversidad, refugio de fauna.

Diámetro de cortabilidad/objetivo: no va a existir diámetro de cortabilidad, este vendrá determinado por criterios físicos de decrepitud de la masa y silvícolas en función de la protección del suelo, mejor regeneración y defensa contra plagas.

Edad de cortabilidad: Se seguirá criterios físicos y selvícolas

Número de pies deseable al final del turno: indiferente debido al uso que se le va a dar.

El esquema silvícola es el siguiente:

Debido a su uso principalmente protector, lo que se pretende es naturalizar al máximo posible estas masas mediante cortas de policía o saneamiento cortando solo los pies enfermos. Con este tipo de cortas se llegará a una masa irregular.

3.1.2.2.6 Labores de mejora

Tratamientos selvícolas sobre masas de *Pinus sp.*

Clareos

La necesidad de aplicar estos tratamientos en fases iniciales, repoblado-monte bravo, deriva en la importancia de conseguir unas densidades acorde a su estado de desarrollo de manera que la masa pueda desarrollarse de la mejor manera posible.

El clareo consiste en la extracción de los pies sobrantes de la masa principal en los estados de repoblado y monte bravo. Al no haberse iniciado aún la poda natural (no pudiendo identificar los dominados), se actúa cortando los pies mal conformados, muertos, débiles, etc, en los grupos o bosquetes de excesiva densidad, tratando de favorecer los pies que han de perdurar de modo que no se malgasten nutrientes y agua en una competencia que de forma natural llevará a la muerte de los pies afectados por el clareo (Serrada, 2006).

La densidad del regenerado a partir del cual se hace necesario el clareo depende del temperamento de la especie y de la calidad de estación. Estudios realizados en la zona (García, 1999) vienen a demostrar los efectos adversos de las altas densidades. A partir de ciertas densidades (alrededor de 5.000-6.000 pies/ha) se producen pérdidas evidentes de la capacidad de crecimiento de la masa, tanto en altura como en diámetro. Como cifra orientadora puede establecerse necesario para densidades de regeneración a partir de 3.500 pies/ha. No obstante en masas procedentes de repoblaciones y en aquellas en las que la regeneración natural no sea excesiva, los problemas de competencia a edades tan tempranas pueden no ser muy importantes, permitiendo la espera de la primera actuación hasta el momento de la clara, sin graves inconvenientes silvícolas y con ventaja económica.

Se recomienda la realización de clareos cuando la relación altura/diámetro es mayor del 80%. En todo caso, la primera actuación tras la instalación de la masa no debería posponerse más allá de los 7 u 8 años, debido a la tendencia al retorcimiento de los fustes de esta especie buscando luminosidad, por lo que un tratamiento posterior podría ser irreversible. Siempre y cuando sea posible se realizará la labor conjunta de clareo y desbroce, cuando ésta última sea conveniente, y de poda en las masas de mejor calidad.

Claras

Se deberán ejecutar claras en aquellas masas que requieran dosificar la competencia en el vuelo principal. Este tipo de cortas mejoran el crecimiento y la formación de los pies residuales.

Las claras consisten en la corta de parte de los pies de la masa principal regular en los estados de latizal y fustal. El objetivo principal de este tipo de actuación es doble: silvícola (por disminución de la competencia y regulación o mantenimiento de la composición específica de la masa) y económico (anticipando la producción de madera y mejorando en cantidad y calidad de la producción final). Esta doble finalidad debe considerarse integrada dentro de la Ordenación de Montes y, por tanto, se orientarán estos cuidados culturales al cumplimiento de las condiciones mínimas dasocráticas: persistencia, rentabilidad y máximo rendimiento (Pita y Moreno, 1970).

La ejecución de las claras, en una secuencia normal del Aclareo Sucesivo Uniforme, son cortas preparatorias que dejarán, antes de acometer las cortas de regeneración, la masa final de árboles dominantes y codominantes.

GRÁFICO 6. **Efecto de estancamiento en regenerado natural de *Pinus sylvestris.* Altura media-Densidad**

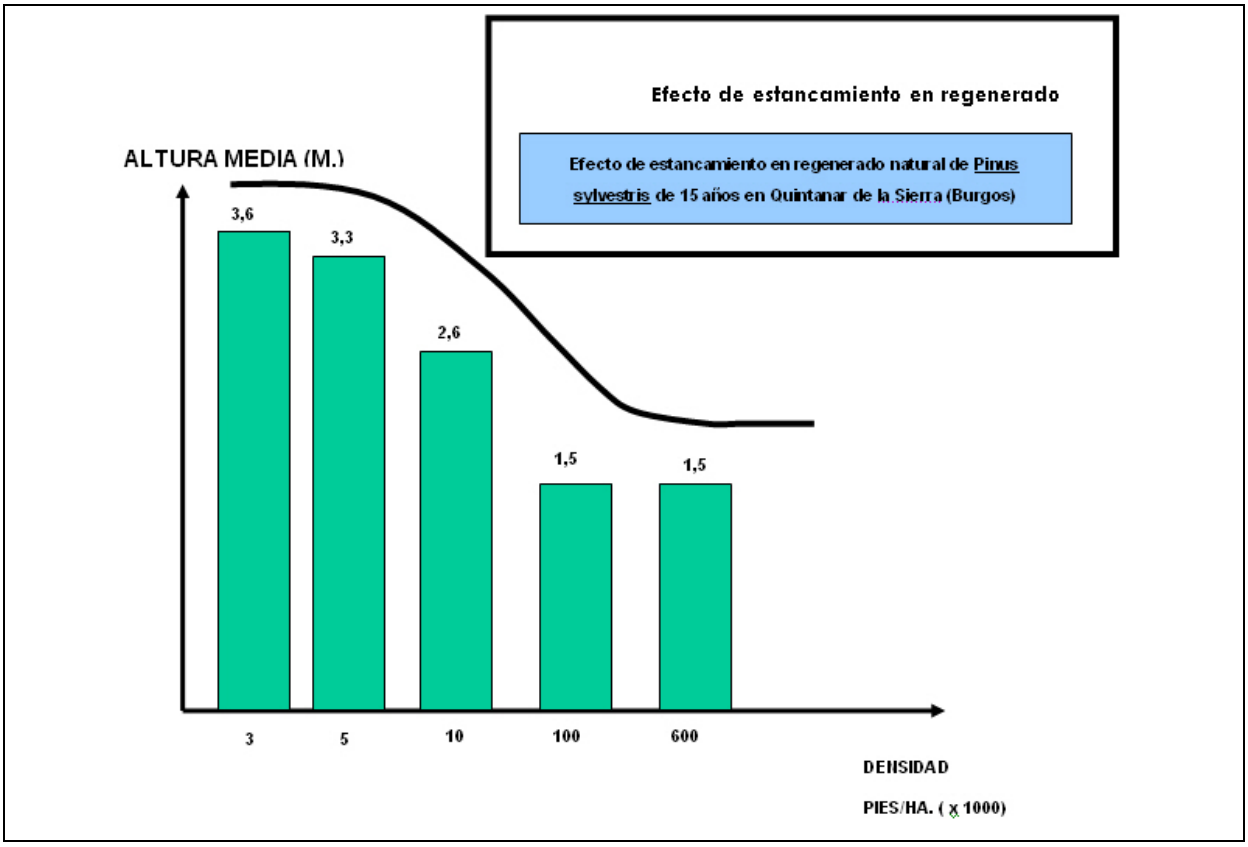
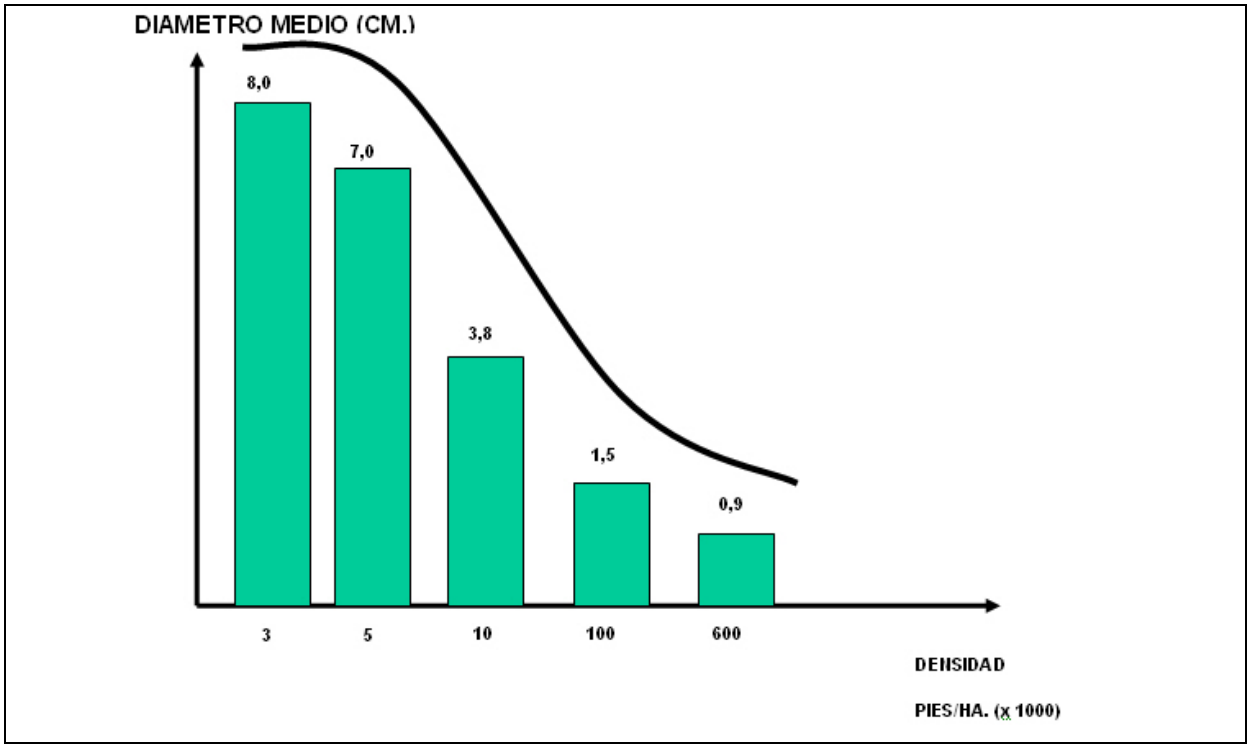


GRÁFICO 7. **Efecto de estancamiento en regenerado natural de *Pinus sylvestris.* Diámetro medio-Densidad**



Las claras aumentan la resistencia de la masa frente a adversidades de tipo biótico y abiótico favoreciendo la llegada de luz al suelo y la descomposición de restos orgánicos en nutrientes; de igual manera, también mejoran considerablemente la calidad tecnológica de la madera de los pies pertenecientes a la masa principal, y permiten orientar la producción a las necesidades del mercado.

En función del estado selvícola de los montes, es evidente que surge la necesidad de realizar claras en gran parte de la superficie de pinar, principalmente en las masas de pinar en “latizal” evolucionando a “fustal joven” presentes.

En este contexto se ha tenido en cuenta todos los condicionantes de cada monte y se han planificado este tipo de tratamientos en aquellas superficies cuyas masas demandan este tipo de cortas con cierta urgencia. Se trata de rodales que proceden de repoblación artificial y las altas espesuras existentes están impidiendo que las masas se desarrollen adecuadamente, existiendo pies con coeficientes de esbeltez altos y con fracciones de copa viva muy bajas.

Estas claras deben ser de un peso medio-fuerte. El tipo de clara dependerá del estado de la masa y de su calidad. De manera general la primera clara a realizar será semisistemática, siempre y cuando las limitaciones ambientales y del medio lo permitan, abriendo calles cada 18 metros de distancia entre ejes, con una anchura de 3-3,5 metros cada calle. Entre calles se realizará un floreo de los pies existentes mediante una clara por lo bajo favoreciendo a los mejores pies.

IMAGEN 31. **1ª Clara: 1ª Fase sistemática de apertura de calles**

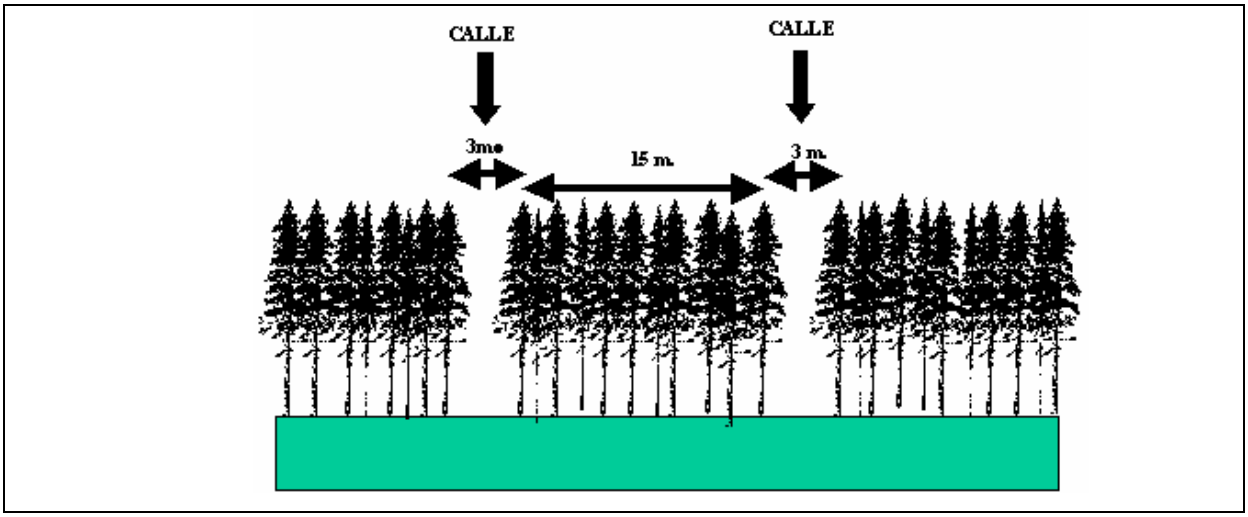
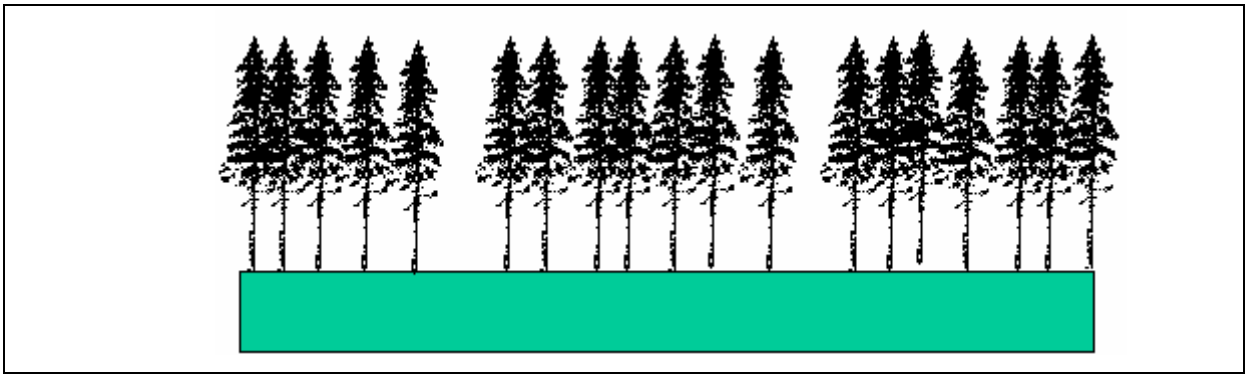


IMAGEN 32. **1ª Clara: 2ª Fase selectiva entre calles y estado final**



Este tipo de clara consta de dos fases:

- **Fase sistemática:** se abren en la masa según criterio predeterminado de distancia (lo óptimo son 15 m) unas calles de explotación, perpendiculares a las curvas de nivel (línea de máxima pendiente), de anchura aproximada 3 m para que circule la maquinaria de extracción. Incluso esta fase podría hacerse semisistemática si se pusiera empeño en trazar las calles por zonas de rasos o de peor masa, pero esto no es recomendable pues se perdería la distancia

prefijada homogénea entre calles y estas serían sinuosas, dificultando el movimiento de la maquinaria y aumentando los daños por rozamiento de los pies.

- **Fase selectiva:** en la masa existente en las entrecalles se aplica una clara baja.

Las calles de explotación de las claras semisistemáticas son un elemento primordial en el aumento de rentabilidad de los trabajos por dos razones principales:

- 1. Permiten mecanizar las labores de corta y/o de extracción de los productos.
- 2. Aumentan la cantidad de productos a extraer, pues representan en realidad, para una calle de 3 m cada 15 m una especie de corta a hecho en un 16,6% de la superficie de la unidad selvícola de corta.

Las sucesivas claras son por lo bajo, para favorecer así el desarrollo de los pies codominantes y dominantes que se queden en pié después de la clara, la última con selección de árboles de porvenir.

Poda

En las masas de pinar, se realizará una poda baja hasta 2,5-3 metros de los árboles en pié, eliminando únicamente los verticilos más bajos. La altura máxima orientativa será la que alcance el operario sin ayuda de escaleras ni otros elementos auxiliares y respetando al menos una copa igual a la mitad de la altura total del pie.

Tras el tratamiento se prevé el desbroce selectivo en un radio de 80 cm en torno a los pies respetados, triturando a su vez los restos generados por el tratamiento. Esto supone desbrozar el 40% de la superficie.

La necesidad de esta actuación se apoya en liberar a los mejores pies de la fuerte competencia intraespecífica producto de las altas densidades existentes en estos rodales y sobre las que no se han realizado ningún tipo de tratamiento silvícola; de igual manera se justifica en la facilidad de transitar por el monte y reducir la acumulación y la continuidad vertical de combustible leñoso que pueda favorecer la propagación de incendios forestales y plagas.

La podas por lo alto consiste en la eliminación de todas las ramas situadas hasta una altura de 5,5 m. Este tipo de actuación se realiza sobre árboles en pié y solo sobre aquellos que previsiblemente se van a reservar a turno. Para la realización de este tipo de tratamientos es necesario la utilización de una pértiga por parte del operario.

Desbroces

El riesgo de incendios y la abundancia de matorral harían aconsejable realizar frecuentes desbroces, pero la imposibilidad (por motivos económicos) de aplicar este tratamiento a todos los montes hace que sólo se realicen en la zona a regenerar, a la vez que las cortas diseminatorias, para evitar que la vegetación asfixie a los nuevos pies, y en los cuarteles C, silvopastorales, con el objetivo de mantenimiento de las superficies de pastizal.

Cortas de policía

El objetivo principal de este tipo de corta es la mejora el estado fitosanitario de la masa. Consistirá en la extracción de pies muertos y moribundos que pueden comprometer la sanidad de la masa.

Tratamientos selvícolas sobre masas de *Quercus pyrenaica (monte bajo)*

Resalveos

Este tratamiento consiste en claras y podas sobre masas jóvenes con altas espesuras de esta especie, cuya forma fundamental de masa es la de monte bajo. Consiste en suprimir los pies desfavorecidos por la competencia de cada cepa, respetándose únicamente los mejores pies de cada una.

Las masas en las cuales se puede emprender una conversión por resalveo son aquellas cuya forma fundamental es la de monte bajo con edades comprendidas entre 20 y 40 años (IDF, 1981).

Los pesos serán muy altos con la finalidad de que las masas vayan adquiriendo la forma típica del monte medio-alto; sobre los pies sobrantes se realizará una poda baja de realce para que los pies remanentes vayan adquiriendo la forma típica de este tipo de masas. En estos trabajos se

van a utilizar medios manuales y selectivos con herramientas manuales (motosierras y motodesbrozadoras).

La utilidad de esta actuación será la de liberar a los mejores pies de la fuerte competencia dentro y entre las cepas; se justifica igualmente por reducir la acumulación de combustible leñoso que pudiera favorecer la propagación de incendios.

En cada mata se señalarán aquellos brotes que debido a sus buenas condiciones, mayor tamaño, porte y vitalidad respecto a las demás, han de respetarse en vistas de su transformación en "resalvos de futuro".

La operación de resalveo comienza por el señalamiento de los árboles de porvenir, marcando un número superior a 50-100 pies/ha que deben llegar a la corta final, en previsión de posibles muertes, malformaciones, etc. se marcarán aproximadamente 150-200 pies/ha repartidos lo mejor posible (Díaz-Maroto, 1997).

En la primera actuación se dejarán unos 400-500 pies/ha, incluidos los árboles seleccionados como árboles de porvenir, sacando los pies sobrantes en las intervenciones que se realicen entre el resalveo y la corta final.

En resumen, se trata de tratamientos consistentes en regímenes de claras fuertes, rotaciones frecuentes con pesos fuertes en números de pies, toneladas, etc., propician la propia regeneración de las masas. Estos resalveos se realizarán sobre el 15% del área basimétrica inicial.

La época del año más adecuada para realizar este tipo de tratamientos son los meses de agosto y septiembre. Estos meses coinciden con la época en la que la producción de pastos es menor, de modo que se induce al ganado a aprovechar el rebrote. Además al coincidir las actuaciones en plena actividad vegetativa, se debilita de forma considerable el rebrote. Sin embargo la normativa de la Comunidad de Castilla y León en esta materia, no permite realizar este tipo de actuaciones durante este periodo.

Por otro lado se mantendrá abierta a la fauna cinegética la superficie resalveada, se consigue de esta manera que esta controle a su vez por ramoneo el rebrote, debilitando su capacidad de respuesta.

Podas:

Cuando se realicen los resalveos, se realizarán podas de formación de la resalvia, así como a los pocos pies procedentes de semilla que se encuentren dispersos por la masa, de modo que el tratamiento sea más económico.

Clareos:

Se realizarán una vez que la masa se haya regenerado y tendrán como objeto la selección de la regeneración, ya sea natural o forzada por repoblación.

Claras:

Se realizarán sobre la masa ya regenerada consistiendo en claras complementadas con desbroces así como con cortas de policía con objeto de eliminar pies puntisecos, malformados o enfermos.

Tratamientos selvícolas sobre masas de *Fagus sylvatica*

Limpias:

La presencia de un estrato herbáceo o arbustivo heliófilo dificulta la llegada de los hayucos al suelo y compite con el regenerado recién instalado. Previamente a la etapa de diseminación es aconsejable realizar la eliminación de la cubierta vegetal herbácea o de matorral mediante laboreo superficial del terreno.

Clareos

Los clareos son muy importantes en masas higrofíticas y mesofíticas, y en general en las de gran calidad, sobre todo con frondosas, cuando la regeneración natural es muy abundante, pudiendo superar los 20.000 pies/ha.

En el momento de entrada en monte bravo, las hayas tienen una edad en torno a los 10-15 años, con una altura media de 4-7 metros. Esta intervención no debe retrasarse ya que implicaría favorecer a los pies con peor porvenir. Los clareos deben ser selectivos favoreciendo a los mejores pies del estrato dominante eliminando todos los malformados o torcidos. De forma general se debe plantear la reducción de la densidad hasta los 1.500-1.600 pies /ha, esta reducción de la densidad se debe realizar de forma paulatina para evitar derribos por viento y nieve, aparición de horquillas, dobles guías o brotes chupones que deprecien la calidad de la madera.

Podas:

En los hayedos de origen natural el mantenimiento de una espesura adecuada en las edades de monte bravo y latizal bajo favorece la poda natural, por lo que hace innecesarias las podas.

Claras:

Un régimen de claras eficiente debe conseguir que la masa llegue a las cortas de regeneración con una densidad adecuada, que haga innecesaria la aplicación de cortas preparatorias fuertes, y en la que los individuos remanentes, presentes copas equilibradas y liberadas con máximas fructificaciones.

Se practicarán cortas selectivas, con el objetivo de dejar 150-175 pies/ha a final turno.

Se seleccionarán los pies de porvenir (fuste recto, cilíndrico, limpio de ramas y copa desarrollada) y se apearán los 2-3 árboles dominantes o codominantes más cercanos al elegido y de peor calidad.

Se podrán dejar pies dominados como envolvimiento y protección de los pies de porvenir. La presencia de estos pies es fundamental para asegurar la cobertura permanente del suelo, el microclima forestal y el mantenimiento a la sombra de los fustes de los árboles objetivo.

En la actualidad las copas están muy comprimidas, por lo que es necesario liberarlas en los árboles de porvenir para crear copas grandes, capaces de diseminar semilla. Excepcionalmente, se podrán dejar grupos de dos o más árboles siempre cuando no presenten copas comprimidas.

En torno a los 30 años se realizará una primera clara por lo bajo en la que se lleva la masa a una densidad aproximada de 1200-1100 pies/ha, y proceder a realizar un preselección de los árboles de porvenir de 175-150 pies/ha.

Las claras por lo bajo se proponen cuando el objetivo de la masa no sea la producción de madera o la baja calidad de la estación impidan la obtención de fustes de calidad. Este tipo de claras también se propone para hayedos en los que la densidad a la edad de latizal es elevada. En esta intervención primaria el criterio de espaciamiento regular de los individuos remanentes del estrato dominante.

A partir de la segunda clara se realizarán claras mixtas. Estas intervendrán sobre los individuos mal conformados de los estratos dominante y codominante y sobre aquellos árboles del estrato dominado que puedan dificultar el desarrollo de los árboles de porvenir.

La selección de los árboles de porvenir debe realizarse como tarde en la segunda clara (45 años).

Se establece un periodo corto de rotación de claras unos 15 años correspondiendo además con la duración del Plan Especial.

Entresaca de extracortables:

Una vez conseguida por completo la regeneración de la masa. Se deberá dejar un número comprendido entre 4-5 árboles/ha extracortables para conseguir pies de grandes dimensiones utilizables para la fauna (aves, pequeños mamíferos, etc.).

La madera no aprovechable que esté en el suelo con dimensiones superiores a 50 cm. de diámetro medio se dejará en el lugar, sin apilar. En los tratamientos forestales, de cualquier tipo, se

trocearán las copas con ramas de diámetro mayor a 20 cm en largos inferiores a 2 m, hasta que todas las ramas gruesas estén en contacto con el suelo y se pudran con rapidez. El objetivo de esta medida es favorecer las comunidades de xilófagos, y en las zonas abiertas (caída de árboles) favorecer el crecimiento de vegetación herbácea.

La gestión de las hayas en las zonas mixtas consistirá en una selección negativa hacia esta especie en el caso de las masas con mas de 20% de hayas. Por debajo de esta proporción se favorecerá su presencia, con el objeto de favorecer la biodiversidad.

Por otro lado, sería deseable una presencia de al menos 20% de otras especies: fresnos, cerezos, trémulas, abedules; y de estratos inferiores: esencialmente rosáceas, arraclán, acebos, brezos, etc.

Tabla B.87. Tipos de labor/tipos de masa

Tipo de labor selvícola	Tipos de masa sobre los que se desea aplicar
Clareos	Todas las masas de Pinus sp. MB densas
Resalveos	Todas las masas de Qp en MB y L denso
Claras	Todas las masas de Pinus sp. L y FJ medio y denso
Podas	Todas las masas de Pinus sp. L y FJ medioy denso
Entresaca de extracortables	Todas las masas que posean FM
Cortas de Policia	Todas las masas adultas

3.1.2.2.7 Medidas de apoyo para el mantenimiento de la biodiversidad y la protección de las áreas cortadas

Se deberá conceder siempre prioridad absoluta a la regeneración natural, excepto en aquellas zonas en las que la superficie rasa sea elevada y se haga necesario recurrir a la repoblación artificial o siembra. Por contra, se procurará el mantenimiento de pequeños rasos naturales en el interior de la masa por su importancia en la conservación de la biodiversidad, así como aquellos hábitats herbáceos a proteger (Red Natura 2000).

Si durante la realización de las cortas se encuentran pequeños corros o golpes de pies en los que su edad es inferior a la edad de madurez (regeneración adelantada), con buena viabilidad y características, se estima oportuno el mantenimiento de la masa, sin el apeo de la misma, pasándose a considerar como masa incorporada, ya que de otra forma su apeo implicaría importantes sacrificios de cortabilidad.

Se procurará que las zonas de corta presenten en la medida de lo posible una forma irregular, evitando formas geométricas, con tal de disminuir el impacto visual de las mismas

Por criterios de aumento de la diversidad estructural y de incremento del nivel de biodiversidad, se mantendrá un número determinado de árboles huecos, extramaduros y/o muertos, destinados a que evolucionen de manera natural, siempre que no se trate de árboles atacados por plagas o enfermedades que puedan poner en peligro el estado fitosanitario de las masas circundantes.

Las I.G.O.M.A. de Castilla y León en su artículo 129, recomiendan dejar una masa residual de 1 a 10 árboles cada 5 hectáreas, bien repartidos por la unidad selvícola de corta, ya que pueden llegar a suponer refugios temporales o lugares de nidificación de fauna de interés.

Por otra parte, se mantendrá al menos de 1 a 2 pies/ha de árboles muertos, y siempre que sea posible con diámetro superior a 35 cm., diámetros recomendables para la conservación de especies avícolas forestales muy ligadas a estos tamaños, como por ejemplo el Pito negro y el Pico mediano (García et al., 2001) recomiendan para la conservación de estas dos especies el mantenimiento de al menos 10 pies/ha. En las zonas de corta, éstos se podrán elegir entre aquellos de extracción dificultosa o de menor valor maderable, y de forma preferente, entre los que presenten oquedades que serán lugar de refugio de un gran número de especies (Jiménez et al. ,2006).

Se excluirán de la corta los pies con estructuras de nidificación, “árboles nido”, árboles utilizados por los quirópteros forestales como refugio o lugar de cría, y de especies catalogadas en peligro de extinción o vulnerables, así como de las diferentes rapaces forestales y demás especies significativas.

Si se detectaran zonas forestales utilizadas como refugio por las especies de murciélagos forestales se dejará un entorno de protección mínimo de 15 ha., en el cual se englobará el grupo de árboles seleccionados por éstos. En estas zonas el método de corta a emplear será la entresaca de baja intensidad o las cortas por huroneo, además de las cortas de policía que se consideren precisas (Instrucción 02/DGMN/2005).

Durante las cortas se respetarán en lo posible a las especies arbustivas y de porte arbóreo productoras de fruto, que aprovechan las especies faunísticas, así como aquellas escasamente representadas en la zona, con excepción de las plantas heliófilas de degradación (Jiménez et al., 2006).

Por criterios fitosanitarios la madera apeada y apilada no podrá permanecer en el monte, en general, durante más de dos semanas en el periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 30 de octubre, ni durante más de 4 semanas el resto del año (Instrucción 02/DGMN/2005).

3.1.2.3. Características dasocráticas

3.1.2.3.1 Elección del método de ordenación

Se ha escogido el **Método de Ordenación por Rodales** debido a su enorme plasticidad, puesto que puede aplicar a territorios muy diferentes en cuanto a composición, uso o productividad. Este método permite gestionar independientemente las distintas masas del monte y favorece las actuaciones en esos puntos donde son más necesarias, adaptándose temporalmente. Este tipo de ordenación tolera alteraciones en cualquiera de las masas y se adapta rápidamente a ellas sin desestructurar la organización del resto del monte.

Cada rodal tendrá su propia edad de madurez y por lo tanto es independiente en su estructura silvícola del resto de los rodales que integran el monte.

Con este modelo de gestión, se debe conseguir estructurar la masa en rodales intrínsecamente regulares, pero globalmente la estructura de la misma será irregular, al poseer cada uno de ellos una clase de edad diferente.

Todas las gestiones y la planificación que se deben acometer sobre los rodales realizados en la división dasocrática vienen definidas por las características propias de cada uno de ellos (tratamientos selvícolas realizados, calidad, densidades, espesuras actuales, etc.) y el futuro del rodal que se quiere obtener; son razones suficientes desde el punto de vista técnico para justificar la elección del "Método de Ordenación por Rodales", planificándose las actuaciones según la demanda propia de las masas forestales de cada uno y sin establecerse los clásicos tramos de regeneración, preparación y mejora.

3.1.2.3.2 Discusión de la edad de madurez y del turno de transformación

En función de los autores comentados en la exposición de los modelos culturales tomados como referencia, para cada una de las especies se toman diversos turnos en función de su crecimiento, calidad de estación y otros parámetros adicionales. Se exponen a continuación para cada especie, la edad de madurez establecida de una manera aproximada y siempre adaptada al terreno en virtud de multitud de factores:

Pinus sylvestris: En la actualidad existen varias publicaciones que informan acerca de la gestión de este árbol en la comunidad autónoma de Castilla y León (González Molina, 2006, Del Río, 2006) en función del origen de la masa y de las diferentes calidades existentes, proponiéndose una selvicultura que puede ir asociada a cada una de ellas. En función de las distintas calidades el turno varia entre los **110 y los 80 años** en las peores y mejores calidades respectivamente.

Quercus pyrenaica**:** *Esta especie tiene una gran longevidad, pudiendo llegar con facilidad a los* **300 años***, aunque los turnos varían en función de su aprovechamiento principal.*

En las zonas donde se realice aprovechamiento de leñas y/o biomasa se utilizarán turnos cortos de **30 años**.

En zonas donde se vayan a realizar tratamientos de conversión se establece una edad de madurez de **30 años para la sarda y de 100 para la resalvia**. Esta edad de madurez se considera más que suficiente para que los resalvos generen bellota que produzcan individuos viables de semilla, renovando el vuelo del monte.

Fagus sylvatica. Existen diferentes estudios acerca de la productividad de esta especie en la península y alguno que concretamente se ha realizado para masas de La Rioja (Ibáñez, 1989) y de Burgos (García Abril, 2000).

La edad de cortabilidad del haya se estima habitualmente en 100-160 años. Los diámetros objetivo estarían entre 60-80 cm, no obstante prolongar las edades de corta aumenta peligrosamente la incidencia de pudriciones en pies, especialmente el corazón rojo del haya se detecta en el 100% de los pies con edades superiores a los 150 años. La disminución de las cosechas de hayuco empieza a ser patente a partir de lo 120 años. La decrepitud de las masas muy envejecidas, no parece resultar la mejor opción para lograr la mayor eficiencia de las funciones protectoras y de recreo, por lo que se ha optado por un turno de **120 años.**

Pinus uncinata: En esta zona los pinos proceden de repoblación y son la especie de sustitución del pino albar en zonas altas. El crecimiento es relativamente alto al principio pero se ralentiza pronto. Según Arenas (1963) a las 100-120 años presenta un diámetro medio de 30-35 cm, siendo a partir de los 130 años el crecimiento inapreciable. Para los pies con aprovechamiento maderero se escoge un turno de **130 años,** siendo el turno físico el escogido en zonas protectoras.

3.1.2.4. Organización en el espacio de la selvicultura

Al igual que en el apartado anterior, al realizarse la ordenación mediante rodales, durante este turno transitorio la selvicultura se aplicará en cada rodal según distintos parámetros (principalmente el tipo de masa), siendo necesario por tanto la división de cada rodal en subrodales (un subrodal es un tipo de masa diferenciado dentro de un rodal).

El modelo de gestión propuesto supone una anticipación a medio plazo del método de ordenación elegido, debiendo conseguir estructurar la masa en rodales intrínsecamente regulares, formando así globalmente a nivel de monte una estructura irregular, pero regular a nivel de rodal por encontrarse dentro de una sola clase de edad.

En masas muy jóvenes y coetáneas no tendrá sentido la articulación de los distintos tramos existentes (regeneración, preparación y mejora), ya que, al tratarse de clases sociológicas incipientes-medias, durante los próximos periodos no van a realizarse cortas de preparación ni de regeneración.

3.1.2.4.1 Tramo en destino o de regeneración

Durante el periodo que abarca este Plan Especial ninguna de las masas va a entrar en el periodo de regeneración, por lo que no existen subrodales incluidos en este tramo.

3.1.2.4.2 Tramo de mejora

Este tramo para cada monte está formado por aquellos rodales en los que se plantea llevar a cabo cortas de mejora o de saneamiento. La escasez de tratamientos realizados hasta la actualidad hace que muchos rodales se encuentren incluidos en este tramo, siendo para alguna masa realmente necesaria este tipo de actuación. La intensidad y la urgencia con que hay que realizarlas se detalla a continuación, en el Plan Especial.

En principio, y según el apartado anterior, todos los rodales se encontrarían agrupados en este tramo y en el de formación, puesto que se trata de una serie de masas jóvenes ya sea en pino o en roble.

3.1.2.4.3 Tramo de formación

Se trata de rodales que están constituidos por masas en las primeras etapas de crecimiento, es decir, repoblado y monte bravo principalmente, y latizal si el aprovechamiento que se va a realizar no es comercial. En ellos se van a realizar clareos y o podas para el mantenimiento adecuado de las masas. Estos tratamientos no proporcionaran productos remunerados, por lo que es conveniente ser eficiente y concretar las actuaciones en los lugares y momentos apropiados.

No obstante no existirá un separación entre el Tramo de formación y el de mejora al no considerarse necesario para los próximos años de aplicación de este Plan Especial.

3.2 PLAN ESPECIAL

3.2.1 DATOS BÁSICOS

Tabla A.17. Periodo de aplicación

Fecha Inicio:	01/01/2010	
Periodo Aplicación:	15,00	Años

Se propone como vigencia del Plan Especial una duración de 15 años. Este plazo en teoría es viable y suficiente para que se puedan realizar los objetivos que se plantean. Es necesario realizar un seguimiento del mismo, observando si se están ejecutando las propuestas realizadas, o por el contrario están surgiendo problemas imprevistos (incendios forestales, plagas, cortas imprevistas, objetivos inalcanzables, fenómenos de inestabilidad de la masa, etc.) que pongan en peligro la persistencia y estabilidad de las masas.

Al finalizar el presente Plan Especial deberá realizarse un nuevo inventario que evalúe las existencias y situación del monte y tras el cual, se podrá valorar el estado y evolución de la masa, y cuantificar los aprovechamientos y mejoras para el siguiente Plan Especial.

Tabla A.18. Posibilidad Cuartel-Resumen

Monte	Seccion	Cuartel	Especie	Posibilidad Total Anual	Existencias Totales	Crecimiento Anual Total	Observaciones	% Posibilidad / Existencias
205		Afs		35,00	594,00	57,00		5,89%
205		Aps		3.103,00	77.373,00	4.658,00		4,01%
205		B		472,00	11.377,00	716,00		4,15%
			Total:	3.610,00	89.344,00	5.431,00		

Los aprovechamientos de madera, que se tienen previsto realizar durante la vigencia del Plan Especial, junto con los aprovechamientos de leña (producto derivado de los resalveos en subrodales de *Quercus pyrenaica y Fagus sylvatica*), caza, colmenas y pastos, son los principales productos a considerar en el conjunto de los montes que forman parte del presente Plan Dasocrático.

Para determinar el plan de aprovechamiento de madera se ha establecido un orden de prioridad de actuación en las zonas a realizar tratamientos selvícolas teniendo en cuenta el estado actual de desarrollo de la masa, la calidad de estación, la edad media, el número de claras históricas realizadas, el año en el que se realizó la última actuación, y la distribución espacial de los subrodales.

La estimación del aprovechamiento de leñas viene apoyada por los datos recogidos y facilitados por el Servicio Territorial, pero hay que tener en cuenta que la tendencia actual de este aprovechamiento es decreciente debido al abandono de las leñas progresivo de la población rural. Se estima que no va a existir incremento en la demanda de leñas vecinales, con lo que las hectáreas utilizadas para este destino serán aproximadamente las mismas que las aprovechadas con anterioridad a la Planificación.

La caza en los últimos años ha tenido un auge importante, considerándose el principal aprovechamiento del monte por cuestión económica, ya que los ingresos que éste aprovechamiento aporta al monte son elevados.

El aprovechamiento silvopascícola presenta una clara tendencia a disminuir o a ser abandonado en los próximo años. Los pastos son utilizados por parte de los vecinos que tienen su ganado en régimen extensivo en los montes.

Tabla A.19. Plan de Aprovechamientos

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2010	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2011	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2012	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2013	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2014	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2015	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2016	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2017	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2018	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2019	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2020	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2021	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2022	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2023	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2024	205					Leñas		st	425,00	4,33	1.840,25	Leñas vecinales en los cuarteles CP y CQpy
2010	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2011	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2012	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2013	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2014	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2015	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2016	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2017	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2018	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2019	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2020	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2021	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2022	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2023	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2024	205					Cinegético		ha	5.699,72	0,58	3.315,00	
2010	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2011	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2012	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2013	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2014	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2015	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2016	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2017	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2018	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2019	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2020	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2021	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2022	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2023	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2024	205					Silvopascícola		UGM	273,00	7,80	2.128,66	
2010	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2011	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2012	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2013	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2014	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2015	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2016	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2017	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2018	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2019	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2020	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2021	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2022	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2023	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2024	205					Apícola		Colmena	1.700,00	2,16	3.672,00	
2011	205		Afs	108	a	Madera	Mejora	m³	176,00	27,00	4.752,00	
2011	205		Afs	111	c	Madera	Mejora	m³	159,22	11,60	1.846,95	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha
2011	205		Afs	117	a	Madera	Mejora	m³	152,00	27,00	4.104,00	
2011	205		Afs	19	a	Madera	Mejora	m³	1.348,00	27,00	36.396,00	

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2011	205		Afs	20	a	Madera	Mejora	m³	2.406,00	27,00	64.962,00	
2011	205		Afs	72	a	Madera	Mejora	m³	667,00	27,00	18.009,00	
2023	205		Aps	101	b	Madera	Mejora	m³	303,80	22,50	6.835,50	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2011	205		Aps	106	b	Madera	Mejora	m³	1.122,00	11,60	13.015,20	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha
2023	205		Aps	106	b	Madera	Mejora	m³	280,69	25,00	7.017,25	2ª Clara de selección de árboles de porvenir
2023	205		Aps	107	a	Madera	Mejora	m³	774,46	22,50	17.425,35	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2023	205		Aps	107	b	Madera	Mejora	m³	2.923,28	22,50	65.773,80	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2011	205		Aps	112	a	Madera	Mejora	m³	1.002,89	11,60	11.633,52	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha
2011	205		Aps	112	b	Madera	Mejora	m³	419,61	11,60	4.867,48	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha
2023	205		Aps	112	a	Madera	Mejora	m³	817,37	25,00	20.434,25	2ª Clara de selección de árboles de porvenir
2023	205		Aps	112	b	Madera	Mejora	m³	730,59	25,00	18.264,75	2ª Clara de selección de árboles de porvenir
2011	205		Aps	118	a	Madera	Mejora	m³	667,85	11,60	7.747,06	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2017	205		Aps	119	b	Madera	Mejora	m³	2.243,19	22,50	50.471,78	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2023	205		Aps	120	b	Madera	Mejora	m³	326,72	22,50	7.351,20	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2011	205		Aps	43	a	Madera	Mejora	m³	1.066,74	11,60	12.374,18	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha
2023	205		Aps	43	b	Madera	Mejora	m³	713,58	25,00	17.839,50	2ª Clara de selección de árboles de porvenir
2011	205		Aps	44	a	Madera	Mejora	m³	1.505,81	11,60	17.467,40	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha
2020	205		Aps	46	a	Madera	Mejora	m³	1.343,09	22,50	30.219,53	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2023	205		Aps	47	a	Madera	Mejora	m³	840,71	11,60	9.752,24	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha
2020	205		Aps	94	a	Madera	Mejora	m³	724,85	22,50	16.309,13	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2023	205		Aps	95	b	Madera	Mejora	m³	1.562,57	22,50	35.157,83	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2023	205		Aps	96	a	Madera	Mejora	m³	1.776,48	22,50	39.970,80	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2017	205		Aps	97	a	Madera	Mejora	m³	2.918,10	22,50	65.657,25	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2017	205		Aps	97	b	Madera	Mejora	m³	582,38	22,50	13.103,55	2ª clara de selección de árboles de porvenir

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Aprov.	Subtipo	Unidad	Medición	Importe Unitario	Importe	Descrip.General del Aprov.
2011	205		B	103	a	Madera	Mejora	m³	1.946,63	22,50	43.799,18	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2011	205		B	105	e	Madera	Mejora	m³	137,09	22,50	3.084,53	2ª clara de selección de árboles de porvenir
2011	205		B	56	b	Madera	Mejora	m³	493,18	11,60	5.720,89	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha
2014	205		CQPy	28	a	Madera	Mejora	m³	1.200,00	22,50	27.000,00	2ª clara por lo bajo
2014	205		CQPy	85	c	Madera	Mejora	m³	356,00	22,50	8.010,00	2ª clara por lo bajo
							Total Plan de Aprovechamientos				870.711,75	

Las mejoras a realizar se exponen a continuación de una manera resumida:

- **Resalveo de conversión a monte alto** de las masas de *Quercus pyrenaica y Fagus sylvatica* en avanzado estado de desarrollo, pluriestratificados, con una calidad suficiente o que precisen esta intervención. Se trata de una intervención urgente debido al estado tan degradado en que se encuentran como consecuencia de los floreos negativos realizados. El modelo silvícola para las masas de *Quercus pyrenaica* propone unas densidades objetivo en función de la edad media del rodal, aunque en este caso es difícil conocer este valor debido a la irregularidad de las masas, con casi todas las clases diamétricas presentes.

- **Poda baja**: junto con clareo de los deprimidos. Se realizará poda baja hasta 2,5 m, clareo de pies enfermos, deprimidos y de los dobles (solo el peor conformado). Este tratamiento se realizará en aquellas masas jóvenes que todavía no la han recibido.

- **Poda en altura** en pies de porvenir: en aquellas masas en las que se ha realizado la primera clara o en aquellas donde se ha planificado la realización de la primera clara durante el Plan Especial, se realizará la poda de realce en los pinos, la densidad dependerá de la especie y de la calidad de estación (ver modelos silvícolas Plan General). Para ello se propone un calendario en la ejecución de las mismas, ya que lo ideal es la realización de este tratamiento silvícola a los 30 años de edad. El momento de la realización será 1-2 años después de la clara.

  La poda alta de pies de porvenir ha de efectuarse aproximadamente en “el momento” de la primera clara esto es inmediatamente antes o inmediatamente después de la misma (siempre y cuando la primera clara se haga a tiempo).

  Las dos posibles opciones (antes y después) tienen ventajas e inconvenientes.

  El condicionar la ejecución de la poda alta a la previa ejecución de la primera clara llevará generalmente al retraso excesivo de la misma.

- **Desbroce**: De igual manera se propone la realización de determinados desbroces, para satisfacer así las necesidades alimenticias del ganado y de las especies cinegéticas de los cotos de caza afectados; se ha realizado la planificación de los mismos teniendo en cuenta una rotación de los mismos cada 5 años ya que, mediante el pastoreo extensivo no se consigue controlar el rebrote de las especies de matorral de una manera eficaz.

- **Mejora pascícola**: existen una serie de parcelas que se ha planeado su mejora mediante la elección de especies pratenses con alto grado de palatabilidad (*Trifolium pratense, Poa bulbusa, Dactylis glomerata, etc.*), posterior repaso mecanizado con tractor de ruedas, seguido de un encalado en zonas donde la acidez sea importante, abonado mediante estiércol de oveja, y siembra las especies comentadas en la elección de las mismas. La fertilización fosfórica aporta los nutrientes necesarios en estos suelos ácidos para favorecer la presencia de leguminosas. Existe la posibilidad de realizar siembras especiales en las que se

reparte por el territorio una mezcla de semilla con fertilizantes que proporcionan los nutrientes y las especies pratenses que en mayor medida necesita el pastizal.

- **Cerramiento de bosquetes** que se han repoblado recientemente (últimos 5 años), donde el pino se encuentra en la clase díamétrica de repoblado y la ganadería extensiva puede producir daños.
- **Reposición de mojones:** reponer los mojones que faltan además de recolocar aquellos que hayan sido movidos o tumbados.
- **Levantamiento GPS de los mojones:** se realizará un levantamiento GPS de toda la mojonera, actualizando su contorno ya que los datos que se disponen son del año 1986.
- **Seguimiento, apoyo y control del Plan Dasocrático.** En el año 2024 se procederá a la realización de un nuevo inventario (de forma previa a la redacción del siguiente Plan Especial) que afectará a todos los rodales de ambos montes y que permitirá evaluar las existencias reales tras el replanteo en campo de la división dasocrática propuesta en el presente Plan Especial.
- **Repaso pistas forestales** (L1 y L2). Se ha considerado el repaso y mejora de las pistas forestales existentes cada diez años, con caracter indicativo.
- **Repaso de cortafuegos**. Se propone el repaso de todos los cortafuegos existentes en el monte cada cinco años.
- **Mantenimiento de vallados**

Tabla A.20. Plan de Mejoras

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Mejora	Subtipo	Unidad	Medicion	Importe Unitario	Importe	Descrip.General de la Mejora
	205					Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	Control de inventario con limitaciones a la ejecución medias	ud	1,00	2.913,78	2.913,78	
	205					Protección I. forestales y agentes nocivos	Plagas	ud	1,00	1.500,00	1.500,00	Partida a mano alzada para el mantenimiento de las trampas existentes en el monte contra los agentes nocivos.
	205					Defensa de la Propiedad	Reposición y colocación de mojones	ud	1,00	24.000,00	24.000,00	Partida a mano alzada para reposición y colocación de mojones en todo el monte
	205					Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	Señalización de rodales de ordenación	ud	1,00	22.591,09	22.591,09	
	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Mantenimiento vallado gandero	ud	1,00	60.000,00	60.000,00	Partida a mano alzada para el mantenimiento de los vallados ganaderos del monte
	205					Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	Recopilación de información, análisis previo. Revisiones	ud	1,00	5.037,66	5.037,66	
	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Vallado ganadero	m	1.460,00	3,65	5.329,00	Se creará un vallado que limite la parcela sur del monte en los rodales 32 y 33
	205					Creación, mejora y conservación infraestructuras	Mantenimiento pista forestal	km	123,04	620,00	76.284,80	

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Mejora	Subtipo	Unidad	Medicion	Importe Unitario	Importe	Descrip.General de la Mejora
	205					Creación, mejora y conservación infraestructuras	Pista forestal	km	21,50	278,00	5.977,00	ransformación de la vía de saca existente al norte del pinar arreglando el camino que atraviesa los rodales 27, 28 y 84 donde se realizará la apertura, explanado, añadido de una capa de 10 cm. de zahorra, riego y compactación
	205					Creación, mejora y conservación infraestructuras	Mantenimiento de refugios	ud	2,00	9.000,00	18.000,00	Arreglo de los refugios existentes en los rodales 66 y 98, "Casas de la Sierra",
	205					Creación, mejora y conservación infraestructuras	Pista forestal	ud	4,00	7.500,00	30.000,00	Reparación de los pasos que cruzan el río Pedroso entre los rodales 107 y 120 y el río Morales entre los rodales 94 y 95
	205					Creación, mejora y conservación infraestructuras	Área recreativa	ud	1,00	3.000,00	3.000,00	Arreglo del área recreativa, meredero, de "Santa Icilia"
	205					Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	Inventario parcelas simples,limitaciones ejecución medias	ud	1,00	44.819,71	44.819,71	
	205					Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	Informe selvícola y estudio previo	ud	1,00	21.122,82	21.122,82	
	205					Creación, mejora y conservación infraestructuras	Pista forestal	km	0,87	11.960,00	10.429,12	Nueva pista que atraviesa los rodales 28 y 29, donde se realizará una apertura con bulldozer de 5 metros de explanación, cunetas y caños de hormigón
	205					Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	Procesado de datos, redacción y reprografía.	ud	1,00	42.952,68	42.952,68	

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Mejora	Subtipo	Unidad	Medicion	Importe Unitario	Importe	Descrip.General de la Mejora
	205					Defensa de la Propiedad	Reposición y colocación de mojones	ud	1,00	3.000,00	3.000,00	Restitución de la mojonera existente desde el rodal 23 al 26, límite este del monte
	205					Protección I. forestales y agentes nocivos	Mantenimiento puntos agua	ud	1,00	1.500,00	1.500,00	Partida a mano alzada para el mantenimiento de los puntos de agua del monte
	205			105	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	11,01	977,28	10.760,72	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			108	c	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	11,08	977,28	10.829,81	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			109	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	18,99	977,28	18.561,62	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			114	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	20,81	976,00	20.310,56	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			118	c	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	5,19	977,27	5.074,00	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			19	c	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	13,05	976,00	12.736,80	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			34	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	5,49	977,28	5.367,52	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Mejora	Subtipo	Unidad	Medicion	Importe Unitario	Importe	Descrip.General de la Mejora
	205			37	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	22,31	977,28	21.799,43	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			43	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	9,87	977,28	9.644,22	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			44	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	7,80	977,28	7.618,46	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			48	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	14,44	977,28	14.114,25	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			49	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	15,40	977,28	15.054,49	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			50	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	14,81	977,28	14.469,51	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			50	d	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	11,58	977,28	11.321,12	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			54	c	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	3,66	977,27	3.573,38	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Mejora	Subtipo	Unidad	Medicion	Importe Unitario	Importe	Descrip.General de la Mejora
	205			55	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	11,94	977,28	11.672,86	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			56	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	24,03	977,28	23.484,82	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			58	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	16,53	977,28	16.154,93	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			59	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	14,37	977,28	14.039,44	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			60	d	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	10,93	977,28	10.682,63	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			61	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	35,82	977,28	35.004,35	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			73	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	8,71	976,00	8.500,96	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
	205			75	c	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Clareo	ha	4,85	977,27	4.742,11	Clareo en repoblaciones de Pinus sp. con densidades iniciales altas, acompañados de poda alta.
2010	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Mejora	Subtipo	Unidad	Medicion	Importe Unitario	Importe	Descrip.General de la Mejora
2011	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2011	205			111	c	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Poda	ha	8,62	597,20	5.147,83	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir
2011	205			112	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Poda	ha	18,14	597,37	10.836,35	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir
2011	205			112	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Poda	ha	27,77	597,43	16.590,74	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir
2011	205			118	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Poda	ha	19,26	597,44	11.506,63	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir
2011	205			43	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Poda	ha	40,97	597,49	24.479,03	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir
2011	205			44	a	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Poda	ha	41,90	597,50	25.035,34	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir
2011	205			56	b	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Poda	ha	10,21	597,64	6.101,86	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir
2012	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2012	205					Protección I. forestales y agentes nocivos	Mantenimiento de cortafuegos	ha	16,09	146,50	2.357,18	
2013	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2014	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy

Año	Monte	Seccion	Cuartel	Rodal	Subrodal	Tipo Mejora	Subtipo	Unidad	Medicion	Importe Unitario	Importe	Descrip.General de la Mejora
2015	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2016	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2017	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2017	205					Protección I. forestales y agentes nocivos	Mantenimiento de cortafuegos	ha	16,09	146,50	2.357,18	
2018	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2019	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2020	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2021	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2022	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2022	205					Protección I. forestales y agentes nocivos	Mantenimiento de cortafuegos	ha	16,09	146,50	2.357,18	
2023	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
2024	205					Mejoras selvícolas y silvopascícolas	Desbroce	ha	10,00	126,07	1.260,70	Desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy
							Total Plan de Mejoras				**809.655,47**	

Tabla A.21. Resumen Plan de Aprovechamientos

Año	Tipo Aprov.	Importe
2010	Leñas	1.840
2010	Cinegético	3.315
2010	Silvopascícola	2.129
2010	Apícola	3.672
Total Año	2010	**10.955,91**
2011	Madera	12.374
2011	Madera	17.467
2011	Madera	13.015
2011	Madera	11.634
2011	Madera	4.867
2011	Madera	7.747
2011	Madera	1.847
2011	Madera	36.396
2011	Madera	64.962
2011	Madera	18.009
2011	Madera	4.752
2011	Madera	4.104
2011	Madera	5.721
2011	Madera	43.799
2011	Madera	3.085
2011	Leñas	1.840
2011	Cinegético	3.315
2011	Silvopascícola	2.129
2011	Apícola	3.672
Total Año	2011	**260.735,30**
2012	Leñas	1.840
2012	Cinegético	3.315
2012	Silvopascícola	2.129
2012	Apícola	3.672
Total Año	2012	**10.955,91**
2013	Leñas	1.840
2013	Cinegético	3.315
2013	Silvopascícola	2.129
2013	Apícola	3.672
Total Año	2013	**10.955,91**
2014	Madera	27.000
2014	Madera	8.010
2014	Leñas	1.840
2014	Cinegético	3.315
2014	Silvopascícola	2.129
2014	Apícola	3.672
Total Año	2014	**45.965,91**
2015	Leñas	1.840
2015	Cinegético	3.315
2015	Silvopascícola	2.129

Año	Tipo Aprov.	Importe
2015	Apícola	3.672
Total Año	2015	**10.955,91**
2016	Leñas	1.840
2016	Cinegético	3.315
2016	Silvopascícola	2.129
2016	Apícola	3.672
Total Año	2016	**10.955,91**
2017	Madera	65.657
2017	Madera	13.104
2017	Madera	50.472
2017	Leñas	1.840
2017	Cinegético	3.315
2017	Silvopascícola	2.129
2017	Apícola	3.672
Total Año	2017	**140.188,49**
2018	Leñas	1.840

Año	Tipo Aprov.	Importe
2018	Cinegético	3.315
2018	Silvopascícola	2.129
2018	Apícola	3.672
Total Año	2018	**10.955,91**
2019	Leñas	1.840
2019	Cinegético	3.315
2019	Silvopascícola	2.129
2019	Apícola	3.672
Total Año	2019	**10.955,91**
2020	Madera	30.220
2020	Madera	16.309
2020	Leñas	1.840
2020	Cinegético	3.315
2020	Silvopascícola	2.129
2020	Apícola	3.672
Total Año	2020	**57.484,57**

Año	Tipo Aprov.	Importe
2021	Leñas	1.840
2021	Cinegético	3.315
2021	Silvopascícola	2.129
2021	Apícola	3.672
Total Año	2021	**10.955,91**
2022	Leñas	1.840
2022	Cinegético	3.315
2022	Silvopascícola	2.129
2022	Apícola	3.672
Total Año	2022	**10.955,91**
2023	Madera	9.752
2023	Madera	35.158
2023	Madera	39.971
2023	Madera	17.425
2023	Madera	65.774

Año	Tipo Aprov.	Importe
2023	Madera	6.836
2023	Madera	7.351
2023	Madera	17.840
2023	Madera	20.434
2023	Madera	18.265
2023	Madera	7.017
2023	Leñas	1.840
2023	Cinegético	3.315
2023	Silvopascícola	2.129
2023	Apícola	3.672
Total Año	2023	**256.778,38**
2024	Leñas	1.840
2024	Cinegético	3.315
2024	Silvopascícola	2.129
2024	Apícola	3.672
Total Año	2024	**10.955,91**

Año	Tipo Aprov.	Importe
Total Plan de Aprovechamientos		**870.711,75**

Tabla A.22. Resumen Plan de Mejoras

Año	Tipo Aprov.	Importe
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	14.114
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	10.830
	Protección I. forestales y agentes nocivos	1.500
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	4.742
	Defensa de la Propiedad	24.000
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	35.004
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	10.683
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	14.039
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	16.155
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	23.485
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	11.673
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	3.573
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	14.470
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	18.562
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	15.054

Año	Tipo Aprov.	Importe
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	10.761
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	7.618
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	9.644
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	21.799
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	5.368
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	12.737
	Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	22.591
	Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	42.953
	Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	5.038
	Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	2.914
	Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	44.820
	Seguimiento, apoyo y control del P. Ordenación	21.123
	Defensa de la Propiedad	3.000
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	11.321
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	5.329
	Protección I. forestales y agentes nocivos	1.500

Año	Tipo Aprov.	Importe
	Creación, mejora y conservación infraestructuras	3.000
	Creación, mejora y conservación infraestructuras	30.000
	Creación, mejora y conservación infraestructuras	18.000
	Creación, mejora y conservación infraestructuras	10.429
	Creación, mejora y conservación infraestructuras	5.977
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	8.501
	Creación, mejora y conservación infraestructuras	76.285
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	20.311
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	5.074
	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	60.000
	Total Año	**683.975,65**
2010	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
	Total Año 2010	**1.260,70**
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	11.507
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	24.479
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	25.035

Año	Tipo Aprov.	Importe
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	6.102
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	5.148
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	10.836
2011	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	16.591
Total Año	2011	**100.958,48**
2012	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
2012	Protección I. forestales y agentes nocivos	2.357
Total Año	2012	**3.617,88**
2013	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2013	**1.260,70**
2014	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2014	**1.260,70**
2015	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2015	**1.260,70**
2016	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2016	**1.260,70**
2017	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
2017	Protección I. forestales y agentes nocivos	2.357
Total Año	2017	**3.617,88**
2018	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2018	**1.260,70**
2019	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2019	**1.260,70**
2020	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2020	**1.260,70**
2021	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2021	**1.260,70**
2022	Protección I. forestales y agentes nocivos	2.357
2022	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2022	**3.617,88**
2023	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2023	**1.260,70**
2024	Mejoras selvícolas y silvopascícolas	1.261
Total Año	2024	**1.260,70**
Total Plan de Mejoras		**809.655,47**

3.2.2 DATOS COMPLEMENTARIOS

3.2.2.1. Sección 1ª. Plan de aprovechamientos y regulación de usos

3.2.2.1.1 Plan de cortas y posibilidad

Tipos de corta

Las cortas posibles a realizar se engloban dentro de 2 grandes grupos:

- Cortas de regeneración: son aquellas que se realizan con el objetivo principal de perpetuar la masa. Como se expuso en el Plan General éstas se realizarán mediante aclareo sucesivo.
- Cortas de mejora: son aquellas que se ejecutan a lo largo del desarrollo de la masa de manera que se mantenga un estado óptimo de acuerdo a los objetivos fijados.

Como ya se estableció en el *Plan General*, las **cortas de regeneración** serán por A*clareo Sucesivo*. La intensidad de corta y el nº de intervenciones en cada una de las fases que componen el tratamiento, puede ser variable y depende de las condiciones iniciales de cada rodal y de sus características propias (orientación, pendiente, especie principal...).

Las ***cortas de mejora***, que afectarán al grupo de mejora, se trata de *clareos*, *claras* y *cortas de policía*, y ocasionalmente, corta final de viejos árboles padre. Su objetivo es dosificar la competencia, mejorando la masa que queda en pie.

En los ***clareos*** no se obtienen productos valiosos, ya que se elimina la masa sobrante en las primeras edades para lograr un mayor espaciamiento y un aumento del crecimiento en diámetro.

Las ***claras*** tienen como fin la eliminación de pies dominados y de poco porvenir, y según los casos cabe la posibilidad de obtener productos maderables.

Las ***cortas de policía*** afectarán a pies secos, puntisecos, desarraigados, etc., su objetivo es mantener la masa en óptimas condiciones fitosanitarias.

Se entiende por **cortas extraordinarias** las no previstas en el Proyecto de Ordenación, procedentes de operaciones selvícolas no contempladas en el Plan Especial, o las necesarias para la creación de infraestructuras (vías de saca, aperturas,…), así como las realizadas sobre todo terreno que, por su función, pase a tener un carácter inforestal. Dentro de éstas se denominarán cortas extraordinarias forzosas aquellas necesarias por daños provocados por factores ambientales o de otra naturaleza.

La mayoría de las cortas a realizar en el monte durante la vigencia del Plan Especial se corresponderán con cortas de mejora, ya que las especies consideradas como principales, *Quercus pyrenaica, Fagus sylvatica, Pinus uncinata y Pinus sylvestris* se encuentran alejadas de la edad de madurez o en el caso del haya madura, sus individuos adultos se encuentran en zonas, que debido a su altitud, pendiente o pedregosidad, la saca y la futura regeneración sería muy costosa.

Posibilidad

La posibilidad es la cuantificación de los productos directos que un monte ha producido o debe producir (SECF, 2005) y se expresa en unidades de dicho producto. En el caso de la madera, la posibilidad se expresa en unidades de volumen, m^3/ha/año o en m^3/año.

La posibilidad global del cuartel puede estimarse de varias formas:

- 1. Posibilidad teórica: es la posibilidad calculada a partir de los datos de inventario.
- 2. Posibilidad selvícola: aquella que supondría la realización de todas las actuaciones propuestas de acuerdo a la determinación de usos y a los modelos selvícolas definidos.
- 3. Posibilidad histórica: resultado de la experiencia acumulada.

Teniendo en cuenta que debido a la edad juvenil de las masas de coníferas, la posibilidad selvícola es en la mayor parte de los casos inferior a la posibilidad teórica, y que se carece de datos históricos suficientes para disponer de una posibilidad histórica, la posibilidad final se ha calculado a partir de la información disponible de los datos de inventario (posibilidad teórica o calculada).

Debido a que en el monte objeto del presente Proyecto únicamente se van a realizar intervenciones, y por tanto aprovechamiento, sobre las masas presentes en los cuarteles protectores-productores, el cálculo de la posibilidad se realizará únicamente para estos cuarteles y sobre estas masas.

En el caso de los cuarteles CQpy y CP no se prevé la realización de ningún tratamiento selvícola durante la aplicación del Plan Especial. En la primera Revisión del Proyecto se determinará la necesidad de actuaciones de acuerdo al modelo selvícola expuesto en el Plan General y el estado de desarrollo de la masa.

Posibilidad Cuartel protección-producción de Pinus sylvestris (APs)

El cálculo de la posibilidad teórica del cuartel se ha realizado a partir de la información disponible de los datos del inventario realizado según la siguiente expresión:

$$Pc = \frac{Vc}{E} + \frac{Cc}{2}$$

donde,

- Pc: posibilidad teórica total del cuartel (m^3/año)
- Vc: volumen maderable total con corteza del cuartel (m^3)
- E: edad de madurez
- Cc: crecimiento corriente anual (m^3/año)

Aunque la edad de madurez depende de cada subrodal, se ha establecido para el cálculo de la posibilidad teórica total del cuartel una edad de referencia de 100 años para las masas de *Pinus sylvestris* y *Pinus uncinata*.

Tradicionalmente la posibilidad suele calcularse en base a las clases diamétricas ≥20 cm, por ser consideradas como maderables, resulta más adecuado calcularla teniendo en cuenta todas las clases inventariables. De este modo se contabilizan más acertadamente las extracciones que suponen los tratamientos de mejora, con afectación de diámetros menores a 20 cm (*González et al.,*

2006). Además, debido a las mejoras tecnológicas, el diámetro mínimo de aprovechamiento de la madera ha disminuido en la última década con lo que en la actualidad puede aprovecharse diámetros inferiores al considerado históricamente como maderable.

Calcular la posibilidad, basada en un inventario de existencias por muestreo sistemático, puede presentar un grado de error aceptable a nivel de cuartel, pero a niveles más pequeños, como es el caso del rodal, puede llegar a dispararse, pudiendo suceder una de estas dos posibilidades:

- En el supuesto que las existencias estén estimadas por debajo de lo que en realidad existe, puede provocar la pérdida de rentas para la entidad propietaria y un retraso en la futura obtención de ingresos en los siguientes turnos o rotaciones del arbolado del cuartel.
- En el supuesto contrario, donde las existencias se encuentren sobreestimadas, intentar conseguir alcanzar la posibilidad teórica puede llevar a cortar árboles por debajo de los diámetros marcados como mínimos para la ejecución del aprovechamiento, o incluso, que se busquen rodales próximos no destinados a realizar cortas, con la consiguiente pérdida en la marcha de la ordenación.

Debido a los posibles errores de estimación en el cálculo de la posibilidad, éste se ha realizado mediante dos metodologías de cálculo diferentes:

- A partir de las parcelas realizadas durante el inventario presentes en los rodales
- A partir de los datos de inventario estimados por tipos de masa

Una vez calculada la posibilidad por ambos métodos, teniendo en cuenta únicamente las existencias de las especies a aprovechar (pino albar y laricio) y atendiendo a un criterio conservador se selecciona como posibilidad final la menor de ambas.

Finalmente, la posibilidad total del cuartel protector- productor de pino albar (APs) presente en el monte es de **3.103 m^3/año,** que equivale a una en la posibilidad trianual de **9.308 m^3.** Esta posibilidad se desglosa en la posibilidad de regeneración y en la posibilidad de mejora.

$$P_{total} = P_{regeneración} + P_{mejora}$$

Posibilidad de regeneración

Tal y como se expuso en el Plan General, las cortas de regeneración se realizarán mediante cortas por aclareo sucesivo.

El cálculo de la posibilidad se realiza según el método propuesto en las IGOMA para los métodos de ordenación por rodales, art.205, utilizando la siguiente expresión:

$$\mathbf{P_{reg} = V/P_a + Cc/2}$$

Donde:

- V: volumen total extraído en la corta (m^3)
- Cc: crecimiento corriente anual aproximado de los pies extraídos en la corta (m^3/ha)
- P_a: periodo de aplicación de la ordenación (15 años)

En el método de ordenación por rodales la **posibilidad de regeneración** queda determinada mediante los rodales de corta inmediata. En este perodo no se realizarán cortas de regeneración en este cuartel.

Posibilidad de mejora

La posibilidad de mejora puede calcularse a partir de la siguiente expresión:

$$P_M = P_C - P_{reg}$$

donde,

- P_M: posibilidad teórica de mejora (m^3/año)
- Preg: posibilidad de regeneración mínima (m^3/año)
- Pc: posibilidad teórica mínima del cuartel (m^3/año)

Atendiendo a la expresión anterior y debido a la inexistencia de cortas de regeneración, la posibilidad de mejora puede llegar a equipararse a la posibilidad total del cuartel en todos los trienios excepto en el tercero. No obstante, se ha estimado la posibilidad real de mejora en el cuartel

protección-producción de pino albar (APs) por medio de la determinación de todas las zonas con necesidad de tratamientos selvícolas intermedios mediante la siguiente metodología:

- Selección de las tipos de masas, subrodales, con necesidad de tratamiento selvícola.
- Clasificación de los subrodales por orden de prioridad en función de la edad media, estado de desarrollo (densidad) y calidad de estación.
- Aplicación del peso de clara en función del modelo selvícola propuesto por especie y calidad.
- Reparto de las zonas de actuación en lotes trianuales, teniendo en cuenta los tratamientos a realizar, la posibilidad o no de mecanización, la distribución espacial de los subrodales y la superficie.
- Cálculo de la posibilidad de mejora del cuartel por medio de la suma del volumen de todas las cortas de mejora a realizar en el Plan Especial.
- Comparación de la posibilidad de mejora frente a la posibilidad del cuartel.

La presión de corta se ejercerá sobre las clases diamétricas inferiores bajo el epígrafe de cortas de mejora, actuando en función de la necesidad del monte. Por lo tanto todas las cortas realizadas en la zona de estudio se integrarán dentro de la posibilidad de mejora del cuartel.

El volumen extraido durante la ejecución de la presente planificación, 2010-2024, asciende a **22.105 m^3**, es decir, **1.474 m^3/año.**

En la rotación de las claras se ha tenido en cuenta la densidad del rodal, estudiándose para cada subrodal la densidad más adecuada de acuerdo a los modelos selvícolas propuestos. Para ello se ha calculado el Índice de Reineke (SDI) utilizando los datos de las parcelas de inventario presentes en cada subrodal. Para determinar la necesidad de claras se ha utilizado el criterio de Long (1.985). Este autor da una regla general al indicar que aunque los valores de SDI varían con la especie, la interpretación en valores relativos, permanece constante. Así define el 60% del SDI máximo (para la especie y zona geográfica concreta) como el límite inferior a partir del cual comienza a aparecer autoclareo en las masas forestales y el 35% del SDI máximo como el límite inferior de la completa ocupación de la estación. Atendiendo a este criterio, un régimen selvícola coherente debiera mantener las masas forestales en esta banda definida por 0,6 SDI máximo y 0,35 SDI máximo (Bravo *et. al.,* 1997). El SDI máximo puede interpretarse como la densidad máxima observada.

Los criterios para establecer el orden de prioridad de actuación de los subrodales han sido los siguientes:

1.- Densidad: Se ha utilizado el Índice de Reineke (SDI) para establecer la necesidad de claras en las masas. Se clasifica la necesidad o no de actuación según el valor de SDI encontrado respecto al SDI máximo, estableciendo el siguiente criterio:

Tabla B.88. Prioridad de actuación de claras. Criterio 1: Densidad

% de SDI respecto al SDI max.	Observación	Valor Criterio 1
<45	Sin necesidad de clara	0
45-60	Necesidad de clara media	6
>60	Necesidad de clara alta	12

2.- Calidad: Las calidades de cada rodal fueron definidas según los modelos propuestos en del Río *et al.,* 2006. Anea la igualdad de condiciones se considera prioritario la actuación de las mejores calidades frente a las peores.

Tabla B.89. Prioridad de actuación de claras. Criterio 2: Calidad

Calidad	Valor Criterio 2
Primera	5
Segunda	4
Tercera	3
Cuarta	2
Quinta	1

3.- Edad: Ante masas que no han sido nunca tratadas, se considera de mayor importancia concentrar los esfuerzos de actuación en las masas jóvenes, por responder mejor al tratamiento.

Tabla B.90. Prioridad de actuación de claras. Criterio 3: Edad

Edad	Valor Criterio 3
>60	1
50-60	2
40-50	3
30-40	4
20-30	5

Una vez definido el orden de prioridad de los subrodales se procedió al reparto de las cortas por lotes trianuales, agrupando las actuaciones según el tipo de tratamiento a realizar, la calidad, el volumen total a extraer, la distribución espacial de los subrodales y la posibilidad de mecanización del tratamiento.

Tabla B.91. Posibilidad de mecanización

Pendiente (%)	Mecanizable
0-30	Si
30-50	Particular de cada caso (ns)
>50	No

Hay que tener en cuenta que las cortas de mejora tienen carácter indicativo por lo que pueden sufrir posibles cambios en función de la evolución que las masas arboladas presentes a lo largo del periodo de aplicación. Es por ello por lo que los valores estimados han de ser considerados como orientativos.

Tabla B.92. Cortas de mejora del Cuartel protección-producción (APs)

Sección	MUP	ELENCO	Rodal	Subrodal	LOTE	Mecanizable	Trienio	Total
43	205	3439	43	a	43_1T_1	ns[9]	2010-2012	1066,74
			44	a	43_1T_1	ns	2010-2012	1505,81
			46	a	43_4T_1	si	2019-2021	1343,09
			47	a	43_5T_3	ns	2022-2024	840,71
			94	a	43_4T_1	ns	2019-2021	724,85
			95	b	43_5T_2	ns	2022-2024	1562,57
			96	a	43_5T_2	si	2022-2024	1776,48
			97	a	43_3T_1	ns	2016-2018	2918,10
				b	43_3T_1	ns	2016-2018	582,38
			106	b	43_1T_2	ns	2010-2012	1122,00
			107	a	43_5T_1	ns	2022-2024	774,46
				b	43_5T_1	ns	2022-2024	2923,28
			112	a	43_1T_2	ns	2010-2012	1002,89
				b	43_1T_2	ns	2010-2012	419,61
			118	a	43_1T_2	ns	2010-2012	667,85
			119	b	43_3T_1	si	2016-2018	2243,19
			101	b	43_5T_2	ns	2022-2024	303,80
			120	b	43_5T_2	ns	2022-2024	326,72
Total general								**22.104,53**

El orden de las tablas de cortas será por el lote, ya que éste denomina la sección, el trienio y el número de lote del cuartel.

9"ns" significa que no se sabe si es mecanizable o no ya que la pendiente del subrodal esta en el límite de explotación.

Tabla B.93. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción (APs) I

MUP	Rodal	Subrodal	Lote	Mecanizable	Trienio actuación	Tratamiento	Observaciones	Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
205	43	a	43_1T_1	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha	Junto con la parte este del 43b	1.066,74	12.374,18
	44	a	43_1T_1	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha		1.505,81	17.467,40
	46	a	43_4T_1	si	2019-2021	2ª clara de selección de árboles de porvenir	Con 1ª Clara	1.343,09	30.219,53
	47	a	43_5T_3	ns	2022-2024	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha	Sin 1ª Clara, le tocaba 2ª	840,71	9.752,24
	94	a	43_4T_1	ns	2019-2021	2ª clara de selección de árboles de porvenir		724,85	16.309,13
	95	b	43_5T_2	ns	2022-2024	2ª clara de selección de árboles de porvenir		1.562,57	35.157,83
	96	a	43_5T_2	si	2022-2024	2ª clara de selección de árboles de porvenir		1.776,48	39.970,8
	97	a	43_3T_1	ns	2016-2018	2ª clara de selección de árboles de porvenir		2.918,10	65.657,25
		b	43_3T_1	ns	2016-2018	2ª clara de selección de árboles de porvenir	Con 1ª Clara	582,38	13.103,55
	106	b	43_1T_2	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha		1.122,00	13.015,20
	107	a	43_5T_1	ns	2022-2024	2ª clara de selección de árboles de porvenir	Con 1ª Clara	774,46	17.425,35
		b	43_5T_1	ns	2022-2024	2ª clara de selección de árboles de porvenir	Con 1ª Clara	2.923,28	65.773,8
	112	a	43_1T_2	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 350-420 pies/ha		1.002,89	11.633,52
		b	43_1T_2	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha		419,61	4.867,48
	118	a	43_1T_2	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha		667,85	7.747,06
	119	b	43_3T_1	si	2016-2018	2ª clara de selección de árboles de porvenir	Sin 2ª Clara, le tocaba 3ª	2.243,19	50.471,78
	101	b	43_5T_2	ns	2022-2024	2ª clara de selección de árboles de porvenir		303,80	6.835,50
	120	b	43_5T_2	ns	2022-2024	2ª clara de selección de árboles de porvenir		326,72	7.351,20
Total general								**22.104,53**	**425.132,78**

Tabla B.94. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción (APs) II

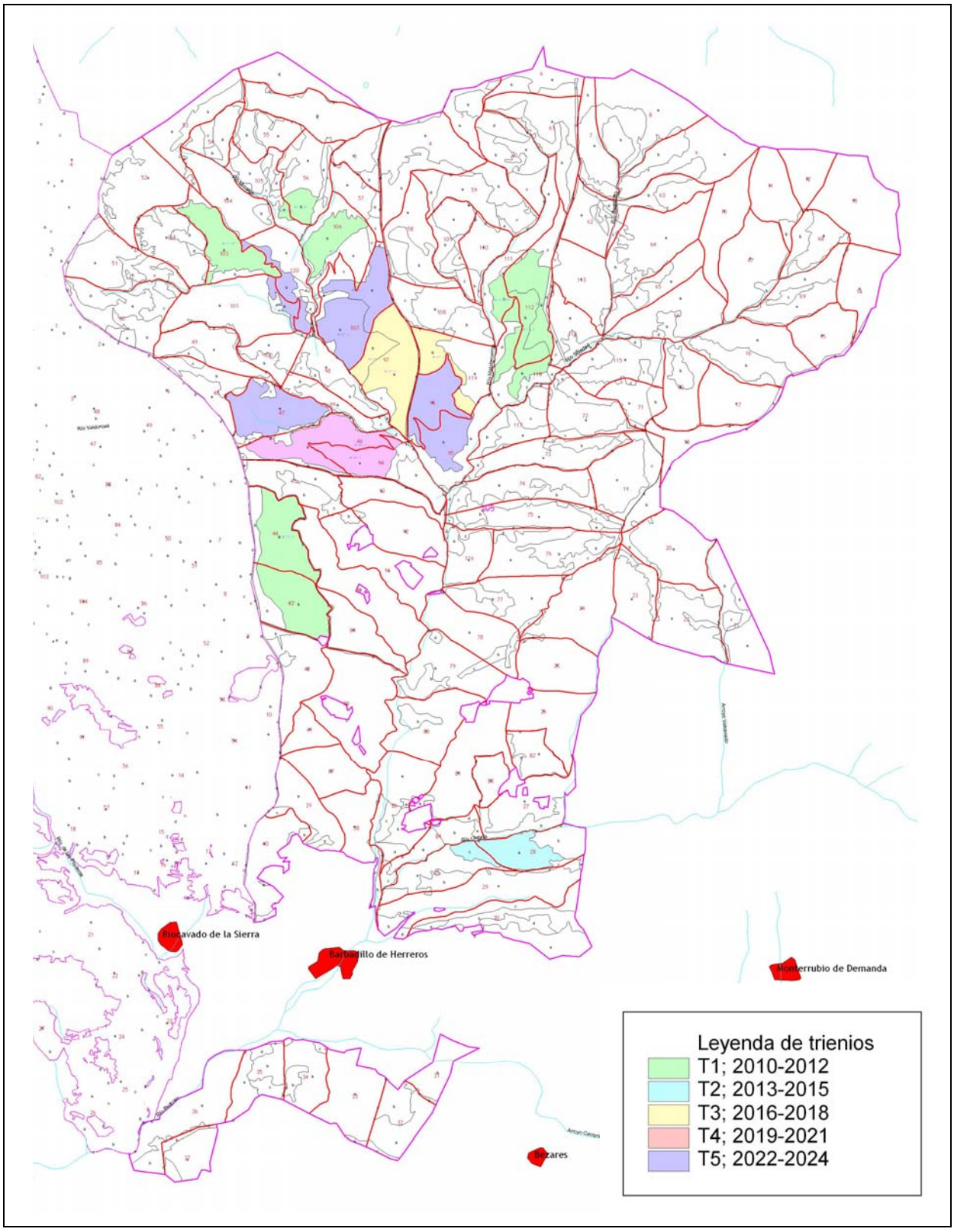
Sección	MUP	ELENCO	LOTE	Rodal	Subrodal	TRIENIO					Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
						2010-2012	2013-2015	2016-2018	2019-2021	2022-2024		
43	205	3439	43_1T_1	43	a	1.066,74					1066,74	12.374,18
				44	a	1.505,81					1505,81	17.467,40
			43_1T_2	106	b	1.122,00					1122,00	13.015,20
				112	a	1.002,89					1002,89	11.633,52
					b	419,61					419,61	4.867,48
				118	a	667,85					667,85	7.747,06
			43_3T_1	97	a			2.918,10			2918,10	65.657,25
					b			582,38			582,38	13.103,55
				119	b			2.243,19			2243,19	50.471,78
			43_4T_1	46	a				1.343,09		1343,09	30.219,53
				94	a				724,85		724,85	16.309,13
			43_5T_1	107	a					774,46	774,46	17.425,35
					b					2.923,28	2923,28	65.773,8
			43_5T_2	95	b					1.562,57	1562,57	35.157,83
				96	a					1.776,48	1776,48	39.970,8
				101	b					303,80	303,80	6.835,50
				120	b					326,72	326,72	7.351,20
			43_5T_3	47	a					840,71	840,71	9.752,24
Total general						**5.784,91**	**0,00**	**5.743,67**	**2.067,95**	**8.508,01**	**22.104,53**	**425.132,78**

Dado que la duración del Plan Especial es de 15 años, los cantones propuestos en el plan de claras anterior para la realización de tratamientos intermedios, claras, en el primer trienio (2010-2012), volverán a necesitar de tratamiento selvícola en el último trienio (2020-2024) según el modelo selvícola y calidad de estación establecido para la especie. No obstante, la necesidad de estos tratamientos será valorada en cada caso en función de la evolución de la masa y del momento de ejecución de la anterior actuación.

Tabla B.95. Plan de cortas de mejora (claras) (APs). Segunda vuelta

Monte	Rodal	Subrodal	Lote	Trienio actuación	Tratamiento	Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
205	43	b	43_5T_+10_1	2022-2024	2ª Clara de selección de árboles de porvenir	713,58	17.839,5
	112	a	43_5T_+10_2	2022-2024	2ª Clara de selección de árboles de porvenir	817,37	20.434,25
		b	43_5T_+10_2	2022-2024	2ª Clara de selección de árboles de porvenir	730,59	18.264,75
	106	b	43_5T_+10_2	2022-2024	2ª Clara de selección de árboles de porvenir	280,69	7.017,25
	Total general					**2.542,24**	**63.555,75**

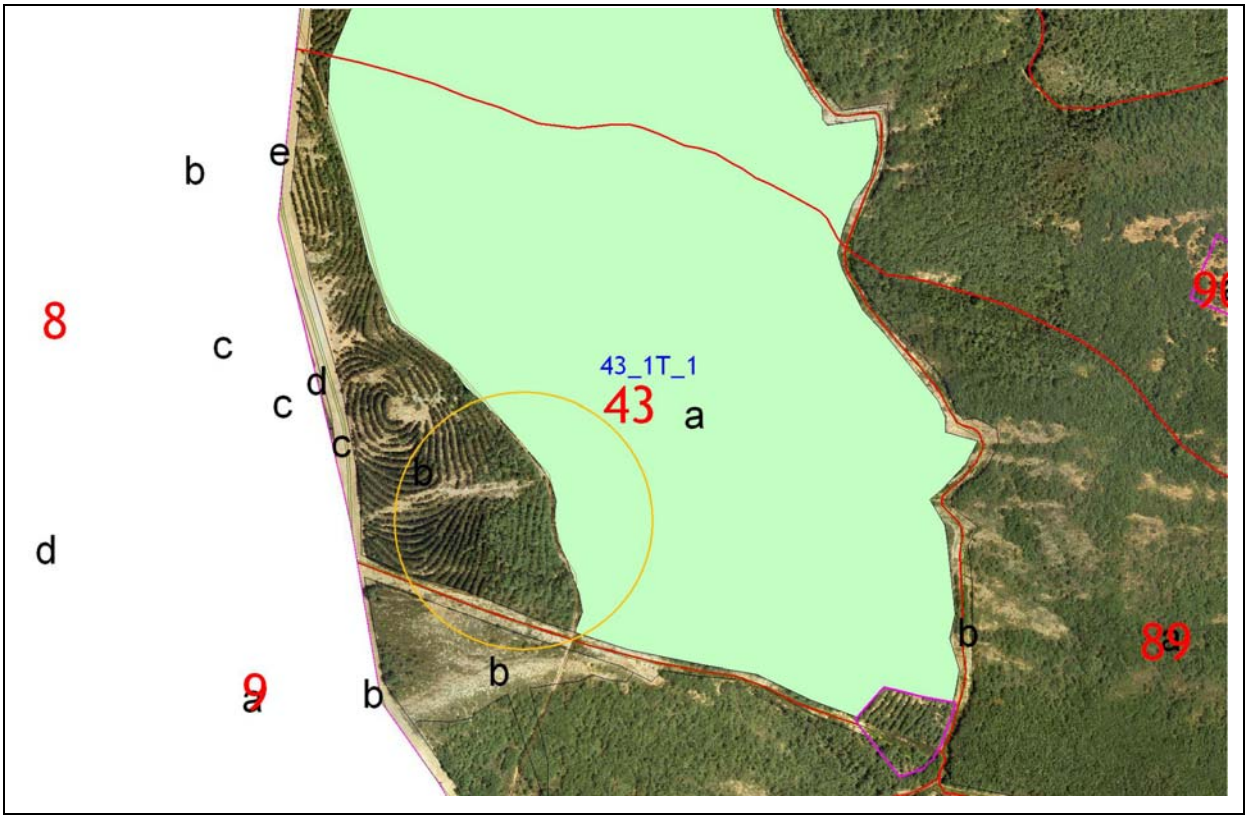
IMAGEN 33. **Plan de Cortas del monte 2.010-2.024**



**En esta imagen se encuentran todas las cortas del monte ya que las cortas del resto de cuarteles son pocas*

Durante la corta de mejora del lote 43_1T_1, donde se realizará una 1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha, también se actuará sobre el rodalillo seleccionado en la imagen cuya masa es coetánea a la tratada en el 43a.

IMAGEN 34. **Zona de corta 43a con zona este del subrodal 43b**



Para el cálculo del ingreso producido por el aprovechamiento se ha utilizado el precio medio del metro cúbico de la Comarca facilitado por la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Burgos, que se corresponde con:

- Primera clara de *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra* mecanizable 6-8 €/st y no mecanizable entre 3-4 €/st
- Segunda clara de *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra* mecanizable 12-15 €/st o 22,5 €/m^3 como valor medio.

El volumen con corteza procedente de las cortas supone un 32% de las existencias totales de Pinus sp. presentes en el Cuartel (APs), un 53% de la posibilidad total y un un 35% del crecimiento de este mismo Cuartel.

Posibilidad Cuartel protección-producción de Fagus sylvatica (AFs)

Corta de *Pinus sp.*

La metodología de cálculo de la posibilidad es igual a la comentada con anterioridad para el cuartel Aps, en este cuartel aunque sea mayoritario de haya, existen sin embargo repoblaciones colindantes de pino, que son sobre las que se van a centrar las cortas de mejora.

Aunque la edad de madurez depende de cada subrodal, se ha establecido para el cálculo de la posibilidad teórica total del cuartel una edad de referencia de 100 años, teniendo en cuenta únicamente las existencias de las especies a aprovechar (*Pinus sp.*).

La posibilidad total del cuartel protector- productor de Fagus sylvatica (AFs) presente en el monte es de **104 m^3/año,** que equivale a una en la posibilidad trianual de **312 m^3.** Esta posibilidad se desglosa en la posibilidad de regeneración y en la posibilidad de mejora. En el método de ordenación por rodales la **posibilidad de regeneración** queda determinada mediante los rodales de corta inmediata. Como se ha comentado con anterioridad, debido a la edad juvenil de las masas con objetivo productor presentes en el monte, no se realizarán cortas de regeneración en este cuartel durante la vigencia del Plan Especial.

La presión de corta se ejercerá sobre las clases diamétricas inferiores bajo el epígrafe de cortas de mejora, actuando en función de la necesidad del monte. Por lo tanto todas las cortas realizadas en la zona de estudio se integrarán dentro de la posibilidad de mejora del cuartel.

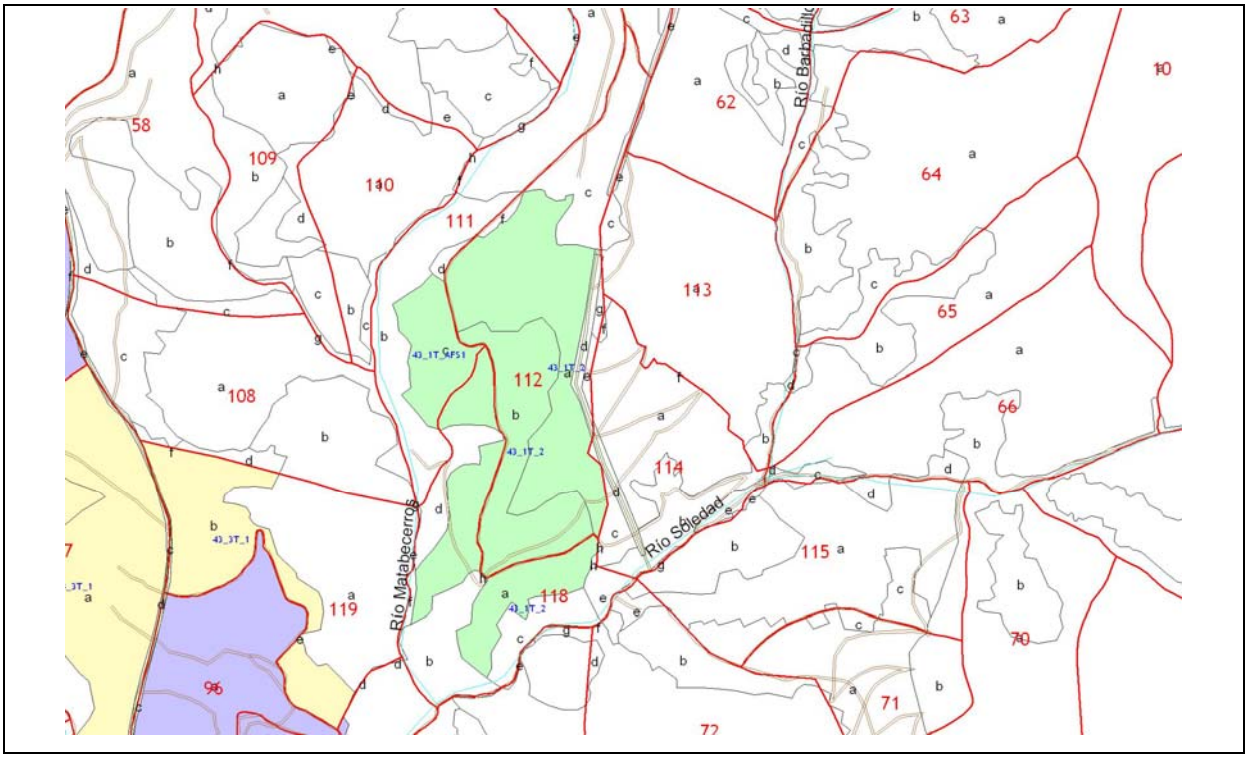
El volumen extraido durante la ejecución de la presente planificación, 2010-2024, asciende a **159 m^3**, es decir, **16 m^3/año.**

Hay que tener en cuenta que las cortas de mejora tienen carácter indicativo por lo que pueden sufrir posibles cambios en función de la evolución que las masas arboladas presentes a lo largo del periodo de aplicación. Es por ello por lo que los valores estimados han de ser considerados como orientativos.

Tabla B.96. Claras Cuartel protección-producción de Haya (AFs)

MUP	ELENCO	Rodal	Subrodal	LOTE	Mecanizable	Trienio	Total
205	3439	111	c	43_1T_AFS1	ns	2010-2012	159,22
Total General							**159,22**

IMAGEN 35. **Cortas de mejora en el Cuartel AFs**



Este subrodal posee una superficie de 8,6 ha, por si sólo no formaría un lote al ser la única corta de pino del Cuartel AFs, entra en corta de mejora al ser colindante con el lote 40_1T_2 y coetáneo de él y por lo tanto se ejecutará a la vez durante el mismo trienio tratando la actuación como una única área de corta.

Tabla B.97. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción de Haya (AFs) I

MUP	Rodal	Subrodal	Lote	Mecanizable	Trienio actuación	Tratamiento	Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
205	111	c	43_1T_AFS1	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha	159,22	1.846,95
Total general							**159,22**	**1.846,95**

Tabla B.98. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protección-producción de Haya (AFs) II

Sección	MUP	ELENCO	LOTE	Rodal	Subrodal	TRIENIO					Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
						2010-2012	2013-2015	2016-2018	2019-2021	2022-2024		
43	205	3439	43_1T_AFS1	111	c	159,22					159,22	1.846,95
Total general						159,22					**159,22**	**1.846,95**

El volumen con corteza procedente de las cortas supone un 27% de las existencias totales de Pinus sp. presentes en el Cuartel (AFs) y un 30% de la posibilidad total de este mismo Cuartel.

Corta de *Fagus sylvatica.*

En cuanto a las cortas de haya en este monte, éstas se centrarán en las hayas presentes en este cuartel AFs, se realizarán unas cortas modestas en las cuales exista un trienio de referencia de inicio, **T1 2010-2012**, pero que sea la evolución del mercado y la interacción de dichas cortas las que marquen el desarrollo de las mismas. Existirán tres limitantes:

- 1. Límite mecanizable; pendiente >50%
- 2. Límite de altitud; cota 1.550 m
- 3. Límite de accesibilidad; pistas adyacentes que favorezcan la saca

Debido a las limitaciones anteriormente descritas los subrodales seleccionados serán el **19a, 20a, 72a, 108a y 117a**, actuando en **155,17 ha**, en ellos se realizará unas claras bajas livianas, eliminando los pies gemelos, "entresaca de gemelos", existiendo entre 1 y 8 pies hermanados, seleccionando los peores y realizando una clara por lo bajo con una selección de árboles de porvenir, todo esto contemplará una presión de corta del 20% del Área Basimétrica, no bajando la densidad del intervalo de 800-850 pies/ha.

El cálculo de la posibilidad teórica de haya para este cuartel se ha realizado a partir de la información disponible de los datos del inventario realizado según la siguiente expresión:

$$Pc = \frac{Vc}{E} + \frac{Cc}{2}$$

donde,

- Pc: posibilidad teórica total del cuartel (m^3/año)
- Vc: volumen maderable total con corteza del cuartel (m^3)
- E: edad de madurez
- Cc: crecimiento corriente anual (m^3/año)

Si tenemos un volumen total del cuartel **38.911 m^3,** una edad de madurez de **120 años** y un crecimiento corriente anual de **2.481 m^3/año**, por lo tanto la posibilidad **de haya** total del cuartel protector- productor de haya (AFs) presente en el monte es de **1.565 m^3/año,** que equivale a una en la posibilidad trianual de **4.695 m^3** y durante los 15 años será de **23.475 m^3.** Esta posibilidad se desglosa en la posibilidad de regeneración y en la posibilidad de mejora. En el método de ordenación por rodales la **posibilidad de regeneración** queda determinada mediante los rodales de corta inmediata, no se realizarán cortas de regeneración en este cuartel durante la vigencia del Plan Especial.

La presión de corta se ejercerá sobre las clases diamétricas inferiores bajo el epígrafe de cortas de mejora, actuando en función de la necesidad del monte. Por lo tanto todas las cortas realizadas en la zona de estudio se integrarán dentro de la posibilidad de mejora del cuartel.

El volumen extraido durante la ejecución de la presente planificación, 2010-2024, asciende a **2.584 m^3**, es decir, redondeando, **172 m^3/año.**

Hay que tener en cuenta que las cortas de mejora tienen carácter indicativo por lo que pueden sufrir posibles cambios en función de la evolución que las masas arboladas presentes a lo largo del periodo de aplicación. Es por ello por lo que los valores estimados han de ser considerados como orientativos.

Tabla B.99. Claras Cuartel protección-producción (AFs), cortas de haya

MUP	Elenco	Rodal	Subrodal	Superfice (ha)	Lote	Mecanizable	Trienio	Volumen Total (m^3)	Volumen Extraido (m^3)
205	3439	19	a	38,4	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	6.741	1.348
205	3439	20	a	53,27	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	12.029	2.406
205	3439	72	a	29,91	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	3.334	667
205	3439	108	a	23,94	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	879	176
205	3439	117	a	9,65	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	762	152
TOTAL SECCIÓN 43				**155,17**				**23.745**	**4.749**

Todos los subrodales formarán el lote 42_1T_1AFs, y son del tipo de masa (FsL,FJ/F)d excepto el 108a que es (FsL,FJ/F,MB/QpL,FJ)d.

Los lotes de haya tendrán como método de pago a liquidación final.

Para el cálculo del ingreso producido por el aprovechamiento de haya se ha utilizado el precio medio del metro cúbico de la Comarca facilitado por la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Burgos, que se corresponde con **27 euros/m^3**, debido a la baja calidad de estas cortas por lo bajo.

Tabla B.100. Claras Cuartel protección-producción (AFs), cortas de haya

MUP	Elenco	Rodal	Subrodal	Lote	Mecanizable	Trienio	Volumen Extraido (m^3)	Ingresos (€)
205	3439	19	a	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	1.348	36.396
205	3439	20	a	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	2.406	64.962
205	3439	72	a	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	667	18.009
205	3439	108	a	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	176	4.752
205	3439	117	a	42_1T_1AFs	ns	2010-2012	152	4.104
TOTAL SECCIÓN 43							**4.749**	**128.223**

Posibilidad Cuartel protector (B)

La metodología de cálculo de la posibilidad es igual a la comentada con anterioridad para el cuartel APs. En este Cuartel B se realizarán cortas de mejora en las repoblaciones realizadas que han quedado englobadas dentro de él por un criterio discriminatorio de altitud, > 1550 m..

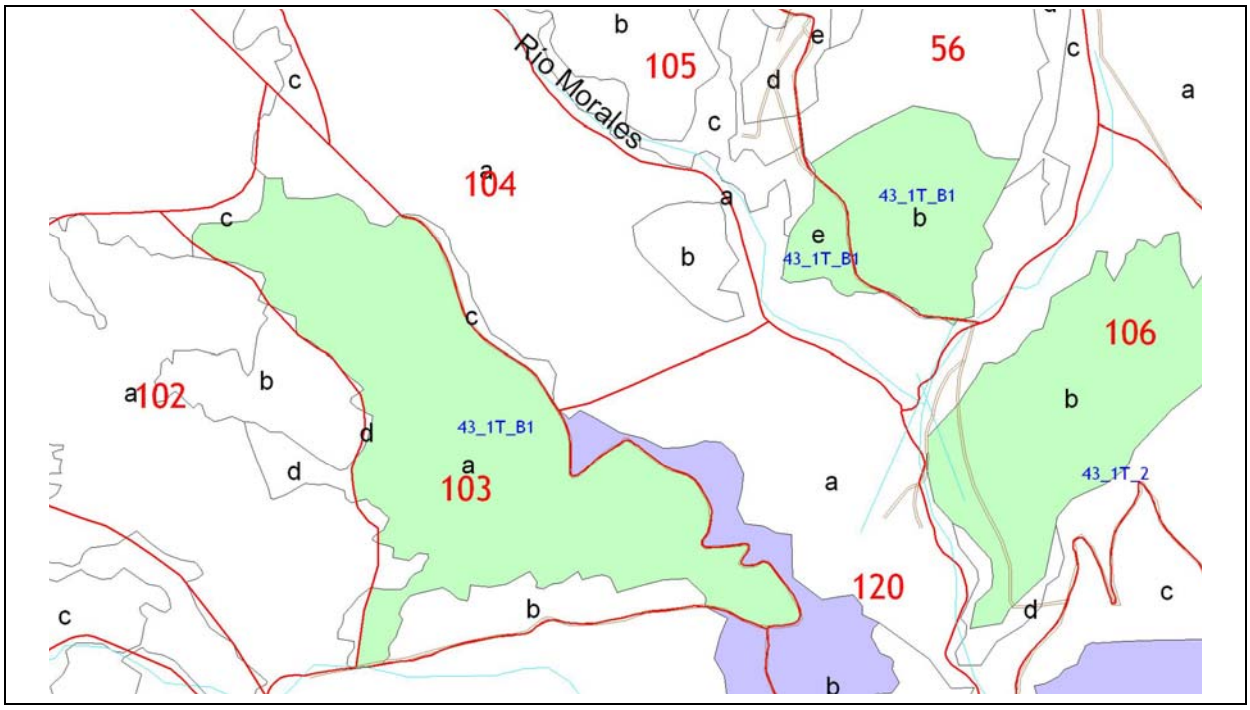
Aunque la edad de madurez depende de cada subrodal, se ha establecido para el cálculo de la posibilidad teórica total del cuartel una edad de referencia de 100 años para los(*Pinus sp.*), no obstante en los presentes cálculos únicamente adoptaremos cortas de pino a la espera de la Dirección de obra ya que en el caso del haya madura, sus individuos adultos se encuentran en cuarteles protectores o en zonas, que debido a su altitud, pendiente o pedregosidad, la saca y la futura regeneración sería muy costosa.

La posibilidad **de pino** total del cuartel protector (B) es de **472 m^3/año,** que equivale a una en la posibilidad trianual de **1.415 m^3.** Esta posibilidad se desglosa en la posibilidad de regeneración y en la posibilidad de mejora. En el método de ordenación por rodales la **posibilidad de regeneración** queda determinada mediante los rodales de corta inmediata. Como se ha comentado con anterioridad, debido a la edad juvenil de las masas con objetivo productor presentes en los montes, no se realizarán cortas de regeneración de pino en este cuartel durante la vigencia del Plan Especial.

La presión de corta se ejercerá sobre las clases diamétricas inferiores bajo el epígrafe de cortas de mejora, actuando en función de la necesidad del monte. Por lo tanto todas las cortas realizadas en la zona de estudio se integrarán dentro de la posibilidad de mejora del cuartel.

El volumen extraido durante la ejecución de la presente planificación, 2010-2024, asciende a **2577 m^3**, es decir, **258 m^3/año.**

IMAGEN 36. **Cortas de mejora en el Cuartel B**



Hay que tener en cuenta que las cortas de mejora tienen carácter indicativo por lo que pueden sufrir posibles cambios en función de la evolución que las masas arboladas presentes a lo largo del periodo de aplicación. Es por ello por lo que los valores estimados han de ser considerados como orientativos.

Tabla B.101. Claras Cuartel protector (B)

MUP	ELENCO	Rodal	Subrodal	LOTE	Mecanizable	Trienio	Total
205	3439	56	b	43_1T_B1	ns	2010-2012	493,18
		103	a	43_1T_B1	ns	2010-2012	1946,63
		105	e	43_1T_B1	ns	2010-2012	137,09
Total Sección 43							**2.576,90**

El orden de las tablas de cortas será por el lote, ya que éste denomina la sección, el trienio y el número de lote del cuartel.

Tabla B.102. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protector (B) I

MUP	Rodal	Subrodal	Lote	Mecanizable	Trienio actuación	Tratamiento	Observaciones	Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
205	56	b	43_1T_B1	ns	2010-2012	1ª clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles. Poda hasta 5,5 m de los 300-360 pies/ha		493,18	5.720,89
	103	a	43_1T_B1	ns	2010-2012	2ª clara de selección de árboles de porvenir	Con 1ª Clara	1.946,63	43.799,18
	105	e	43_1T_B1	ns	2010-2012	2ª clara de selección de árboles de porvenir		137,09	3.084,53
Total general								**2.576,90**	**52.604,59**

Tabla B.103. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel protector (B) II

Sección	MUP	ELENCO	LOTE	Rodal	Subrodal	TRIENIO					Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
						2010-2012	2013-2015	2016-2018	2019-2021	2022-2024		
43	205	3439	43_1T_B1	56	b	493,18					493,18	5.720,89
				103	a	1.946,63					1946,63	43.799,18
				105	e	137,09					137,09	3.084,53
Total general						**2.576,90**					**2576,90**	**52.604,59**

El volumen con corteza procedente de las cortas supone un 23% de las existencias totales de Pinus sp. presentes en el Cuartel (B), un 36% de la posibilidad total y un un 24% del crecimiento de este mismo Cuartel.

Posibilidad Cuartel Silvopastoral Leñoso (CQpy)

La metodología de cálculo de la posibilidad es igual a la comentada con anterioridad para el cuartel APs.

En este Cuartel CQpy se realizarán cortas de mejora en las repoblaciones realizadas que han quedado englobadas dentro de él, y en concreto el denominado “Pinar de la Umbría”.

Aunque la edad de madurez depende de cada subrodal, se ha establecido para el cálculo de la posibilidad teórica total del cuartel una edad de referencia de 100 años para los(*Pinus sp.*), no obstante en los presentes cálculos únicamente adoptaremos cortas de pino a la espera de la Dirección de obra ya que en el caso del haya madura, sus individuos adultos se encuentran en cuarteles protectores o en zonas, que debido a su altitud, pendiente o pedregosidad, la saca y la futura regeneración sería muy costosa.

La posibilidad **de pino** total del cuartel silvopastoral leñoso (CP) es de **106 m^3/año,** que equivale a una en la posibilidad trianual de **318 m^3.** Esta posibilidad se desglosa en la posibilidad de regeneración y en la posibilidad de mejora. En el método de ordenación por rodales la **posibilidad de regeneración** queda determinada mediante los rodales de corta inmediata. Como se ha comentado con anterioridad, debido a la edad juvenil de las masas con objetivo productor presentes en los montes, no se realizarán cortas de regeneración de pino en este cuartel durante la vigencia del Plan Especial.

La presión de corta se ejercerá sobre las clases diamétricas inferiores bajo el epígrafe de cortas de mejora, actuando en función de la necesidad del monte. Por lo tanto todas las cortas realizadas en la zona de estudio se integrarán dentro de la posibilidad de mejora del cuartel.

El volumen extraido durante la ejecución de la presente planificación, 2010-2024, asciende a **1556 m^3**, es decir, una media de **103 m^3/año.**

Hay que tener en cuenta que las cortas de mejora tienen carácter indicativo por lo que pueden sufrir posibles cambios en función de la evolución que las masas arboladas presentes a lo largo del periodo de aplicación. Es por ello por lo que los valores estimados han de ser considerados como orientativos.

Tabla B.104. Claras Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy)

Sección	MUP	ELENCO	Rodal	Subrodal	LOTE	Mecanizable	Trienio	Total
43	205	3439	28	a	43_2T_CQPy1	no	2013-2015	1200
43	205	3439	85	c	43_2T_CQPy1	no	2013-2015	356
Total general								**1556**

El orden de las tablas de cortas será por el lote, ya que éste denomina la sección, el trienio y el número de lote del cuartel.

IMAGEN 37. **Cortas de mejora en el Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy)**

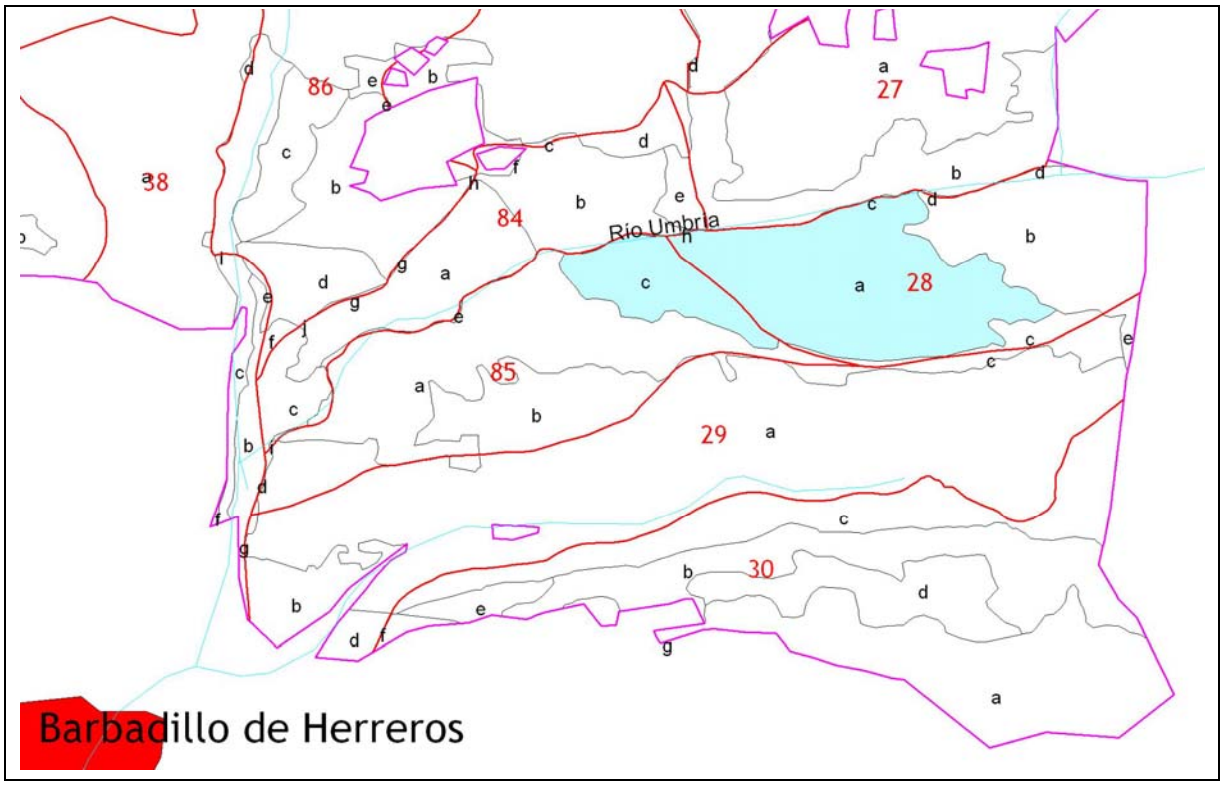


Tabla B.105. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy) I

MUP	Rodal	Subrodal	Lote	Mecanizable	Trienio actuación	Tratamiento	Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
205	28	a	43_2T_CQPy1	no	2013-2015	2ª clara por lo bajo	1200	27.000
205	85	c	43_2T_CQPy1	no	2013-2015	2ª clara por lo bajo	356	8.010
Total general							**1556**	**35.010**

Tabla B.106. Plan de cortas de mejora (claras) Cuartel silvopastoral leñoso (CQPy) II

Sección	MUP	ELENCO	LOTE	Rodal	Subrodal	TRIENIO					Vcc (m^3) extracción	Ingresos (€)
						2010-2012	2013-2015	2016-2018	2019-2021	2022-2024		
43	205	3439	43_2T_CQPy1	28	a		1200				1200	27.000
43	205	3439	43_2T_CQPy1	85	c		356				356	8.010
Total general							1556				**1556**	**35.010**

La elección del segundo trienio como época de corta es debida a que durante el primer trienio se deberán crear las vías que favorezcan la saca de la corta programada.

El volumen con corteza procedente de las cortas supone un 29% de las existencias totales de Pinus sp. presentes en el Cuartel (CQPy), un 97% de la posibilidad total y un un 122% del crecimiento de este mismo Cuartel.

Descuentos sobre la posibilidad

La cuantía de las cortas extraordinarias se descontará de la posibilidad de acuerdo al artículo 212 de las I.G.O.M.A..

Creación de reservas forestales

El concepto de reserva forestal como "*Terreno boscoso apropiado para la producción de madera en donde se ejecutan acciones de manejo con criterios de sostenibilidad. (INBio 2001)",* podría ser aplicado a la totalidad del monte, ya que sus criterios de gestión se acotan a estos términos.

No obstante, la definición de reserva forestal adoptada en la actualidad es la de una zona de reserva donde durante los próximos 25 años se preserva la biodiversidad de los bosques maduros. El objetivo es conseguir una muestra de bosque maduro envejecido en contraste con el de aprovechamiento de su entorno.

Se trata de una zona de bosque con árboles viejos que contribuya al aumento de la diversidad, incluida la presencia de especies que se alimentan de la madera muerta o viven en las cavidades de los árboles.

Debido a las características que se presentan en las masas que conforman este monte existen muchas zonas arboladas adultas que debido a su pendiente, >50%, o su altitud, >1.550 m; no serán tratadas a lo largo de la duración de este Plan Especial y además no lo han sido en los últimos 10 años, lo que por lo tanto cumplen el criterio anteriormente definido, por consiguiente no se cree necesario la creación de estas áreas al existir de por si zonas que cumplen estos criterios de conservación de biodiversidad.

3.2.2.1.2 Plan de aprovechamiento de leñas

Los aprovechamientos de leñas tienen un carácter exclusivamente vecinal, éste no se ha producido de manera constante en el último decenio.

A pesar de la falta de demanda producida en el último lustro, se ha estimado un uso de las leñas para el siguiente Plan Especial similar al realizado en la última década, unos 425 estéreos anuales. Ya que se considera esta extracción totalmente asumible, para la superficie del monte, con un precio en la última tasación de 4,01 €/st, actualizado a 2010; aumento del IPC[10] en un 8% a un valor de 4,33 €/st, obteniendo unos ingresos medios anuales de **1.840,25 €/año.**

El área de extracción de las mismas será los cuarteles CP y CQpy en donde se encuentran las áreas de extracción de los últimos años y donde potencialmente se puede extraer en los siguientes.

La tendencia actual de este aprovechamiento es decreciente debido al decremento progresivo de la población rural. Se cree que no va a existir incremento en la demanda de este producto, con lo que las hectáreas utilizadas para este destino serán aproximadamente las mismas que las aprovechadas con anterioridad al Plan Dasocrático, utilizándose los estéreos sobrantes para la producción de leñas de enajenación.

Las zonas potenciales marcadas por la guardería para extraer leñas durante los próximos 15 años será el rodal nº 88 y los montes particulares aledaños al nucleo urbano de Barbadillo de Herreros, que es donde en la actualidad se está realizando el aprovechamiento.

No obstante se ha realizado un cálculo de la posibilidad de leñas que podría extraerse del monte sin que éste vean peligrar su persistencia, este cálculo se ha realizado para todas las especies maderables que se encuentran en él y dan un valor limitante que en el futuro nos servirá de referencia para marcar el tope de extración posible, el cálculo da 25.700 estéros anuales, teniendo en cuenta que “Lomomediano” tiene aproximadamente 5.700 ha salen 4,5 st/anuales.

En este epígrafe se podrá incluir el aprovechamiento de biomasa como compentencia a la extracción de leñas, esto lo marcará el mercado, no obstante las cortas que tengan una finalidad de

10 Índice de precios al consumo

biomasa tendrán un aprovechamiento clásico en monte bajo y será destinado para las masas de poca calidad, mecanizables y de fácil acceso.

Ya que en el momento de redacción de la presente planificación ni el mercado ni la tecnología existente en la actualidad hacen viable este aprovechamiento en la zona en estudio, no se incluirán en el plan especial ningún tipo de plan de cortas cuya finalidad sea la biomasa.

3.2.2.1.3 Plan de aprovechamiento cinegético

El monte se encuentra incluido dentro de la Reserva Regional de caza de "Sierra de La Demanda", parcela A "Lomomediano", y la parcela B se encuentra incluida en el coto de caza mayor y menor privado BU-10884.

No se tiene constancia de que los derechos del titular del coto estén vigentes, ya que vencían el 28 de noviembre de 2006 a favor del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

Los ingresos obtenidos por los rendimientos de la Reserva de Caza llevan contabilidad aparte a la gestión del monte no aportando directamente al fondo de mejoras del mismo, por lo que no se incluyen dichos rendimientos en los datos de ingresos que se están detallando en este documento.

Se ha estimado un valor medio de ingresos obtenidos para el siguiente Plan Especial similar al realizado en la última década, 3.070 €, actualizado a 2010; aumento del IPC[11] en un 8% a un valor de **3.315 €/año**, como ingreso medio anual del coto.

El aprovechamiento cinegético que se desarrolle en el monte ha de atenerse a lo que indique el Plan de Caza de la Reserva Regional de la Sierra de la Demanda, aprobado por la Junta de Castilla y León.

11 Índice de precios al consumo

3.2.2.1.4 Plan de aprovechamiento de pastos

El aprovechamiento de los pastos se estima que continúe de manera similar al realizado en la década pasada, el manejo del ganado es en régimen extensivo de pastoreo libre durante la primavera y verano y en otoño e invierno sale el ganado al monte y fincas cercanos a pueblos y tenadas, estabulando a las reses durante el mal tiempo y la noche.

El recurso pastable del monte es utilizado de forma vecinal, la cabaña ganadera ha variado a lo largo de los años, no obstante en el último decenio la carga ganadera que soporta el monte ha permanecido estable entorno a las **273 UGM**, a excepción del año 2006 donde únicamente hubo 26 UGM.

Tabla B.107. Número de cabezas de ganado y meses de permanencia

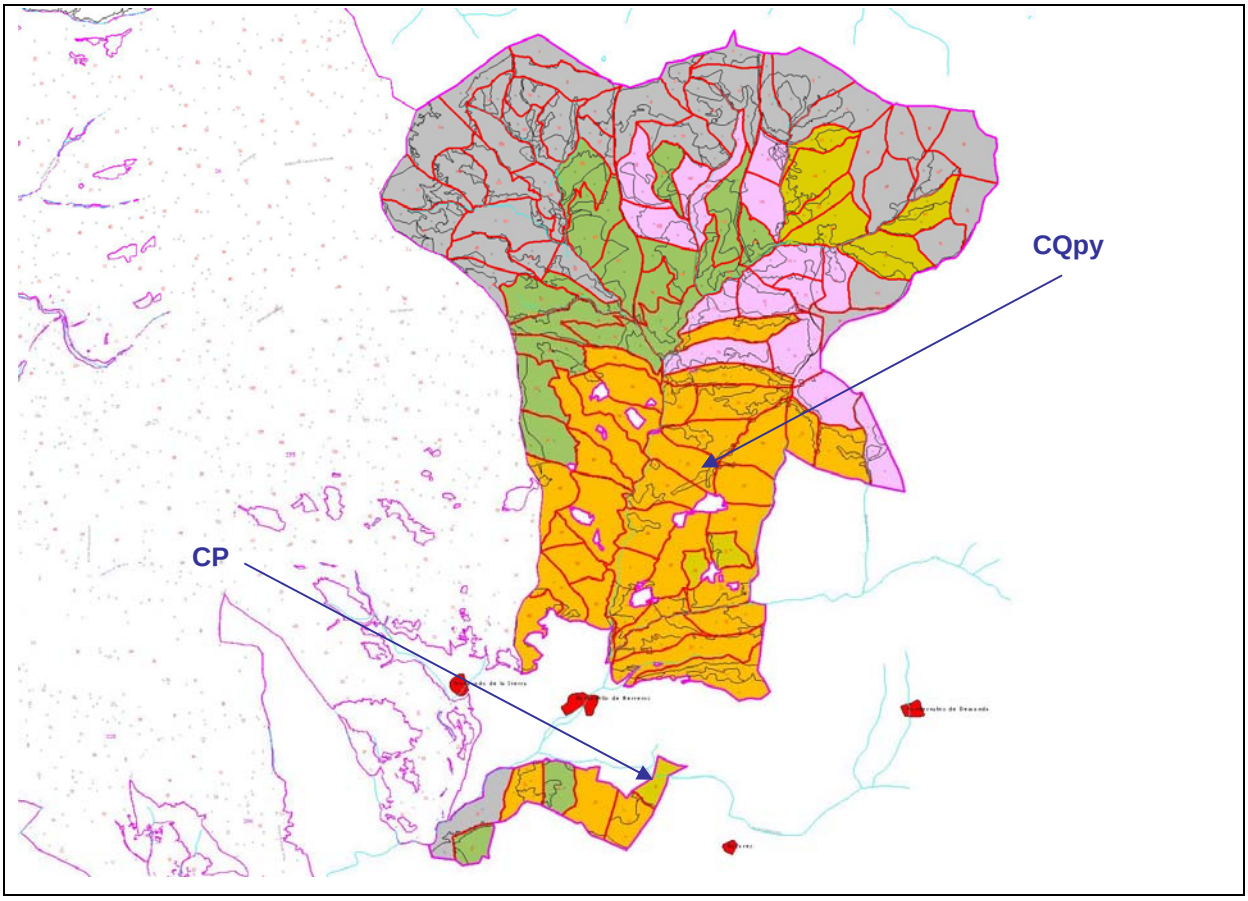
Año	Ganado ovino	Ganado vacuno	Ganado caprino	Ganado caballar	Meses
1998					
1999	1103	57		17	8
2000	952	71		29	12
2001	892	143	20	26	7
2002	892	143	20	26	7
2006		29		20	
Total	3839	443	40	118	34

Durante la realización del inventario no se han observado daños evidentes producidos por el ganado, y se estima que las cargas actuales se encuentran por debajo de la capacidad de acogida del monte. No obstante, si durante la aplicación del Plan Especial la demanda de pastos creciera significativamente, sería conveniente la realización de un estudio de la capacidad de acogida silvopastoral de medio y de la ordenación del manejo ganadero.

Se vigilaran las zonas de pastoreo existentes volcando el aprovechamiento sobre los cuarteles silvopastorales determinados para tal efecto, CP y CQpy, en donde la presión ganadera frenará la expansión del matorral así como facilitará la apertura de la masa, siendo la suma de ambos cuarteles de **2.211 ha** y dando una media de **0,12 UGM/ha**, que reduciendo a cabezas reducidas a lanar, crl, con criterios conservadores son **0,04 crl/ha** muy inferior a las capacidades productivas de los pastos leñosos que se hayan entorno a los 0,7-1,4[12] crl/ha y año.

12 Plan Forestal de Castilla y León; V4 Gestión silvopastoral

IMAGEN 38. **Cuarteles CP y CQpy**



No obstante se ha calculado en función de las cargas pastorales por hectárea fijadas por el *Plan Forestal de Castilla y León*:

- Pastizales leñosos procedentes de montes altos: 1,4 crl
- Pastizales leñosos procedentes de montes bajos: 2,1 crl
- Dehesas: 2,8 crl
- Prados de siega: 8 crl
- Pastizales herbáceos: 5 crl

Las cargas pastables máximas anuales admisibles para este monte en función de cada cuartel serán las siguientes:

Tabla B.108. Cargas máximas admisibles

MUP	Cuartel	Unidad Ganadera Mayor, UGM
205	APs	257
	AFs	226
	B	947
	CP	224
	CQpy	496
TOTAL		**2.152**

Valor muy superior a las **273 UGM**, de media que ha tenido el monte en la última década.

Estas cifras están calculadas para una estabulación extensiva durante todo el año del ganado en el monte, también se sabe que esto no se produce así, además el ganadero en otoño e invierno aplica suplementos alimenticios a los animales, lo que nos indica que el valor dado en la anterior tabla es un dato indicativo de la capacidad de carga del monte a lo largo del año.

Debido a la alta variabilidad registrada en los precios de adjudicación y en el tipo y carga ganadera, para poder estimar los ingresos para el Plan Especial se ha tomado como referencia el valor medio de la adjudicación por monte actualizado a 2010; aumento del IPC[13] en un 8%, estimando en **2.128,66 €/año** los ingresos medios a percibir en el Plan Especial.

3.2.2.1.5 Plan de aprovechamiento apícola

El aprovechamiento de colmenas se estima que continúe de manera similar al realizado en la década pasada, históricamente el monte ha tenido aprovechamiento apícola, éste ya se realizaba tradicionalmente de forma libre, en el futuro se debiera tener en cuenta el valor aconsejado por la *ORDEN AYG/2155/2007, de 28 de diciembre, por la que se regula el Registro de explotaciones apícolas y el movimiento de colmenas, y se aprueba el modelo de Libro de Registro de Explotación Apícola*, de 1 colmena cada 2 hectáreas, al no existir ningún problema para ello y cumpliendo las siguientes normas en todos los asentamientos reguladas por la anterior Orden:

- Las colmenas deberán estar identificadas correctamente con el código de registro asignado al titular de la explotación.

13 Índice de precios al consumo

- Cada colmenar (conjunto de colmenas) se identificará con un cartel que será colocado en las vías de acceso, al menos a 25 m de las colmenas.
- No se permitirá la instalación de un colmenar a menos de las siguientes distancias:
    - Establecimientos colectivos de carácter público, límites de centros urbanos y núcleos de población: 400 metros.
    - Viviendas rurales habitadas e instalaciones pecuarias: 100 metros.
    - Carreteras nacionales: 200 metros.
    - Carreteras comarcales: 50 metros.
    - Caminos vecinales: 25 metros.
    - Pistas forestales: las colmenas se instalarán en los bordes sin que obstruyan el paso.

Las distancias establecidas para carreteras y caminos en el apartado anterior podrán reducirse en un 50 por ciento si el colmenar está en pendiente y a una altura o desnivel superior de dos metros con la horizontal de estas carreteras y caminos

Las distancias establecidas en el apartado 1 del presente artículo podrán reducirse, hasta un máximo del 75 por ciento, siempre que los colmenares cuenten con una cerca de, al menos, dos metros de altura en el frente que esté situado hacia la carretera, camino o establecimiento de referencia para determinar la distancia. Esta cerca podrá ser de cualquier material que obligue a las abejas a iniciar el vuelo por encima de los dos metros de altura.

El área de pecoreo deberán respetar entre sí unas distancias mínimas, que se establecerán por la suma de radios de acción de cada uno de los asentamientos, siempre considerando que la capacidad productiva de la flora melífera en la región durante el período de vuelo y pecorea se estima en **dos colmenas por hectárea**, según la siguiente fórmula:

$$Distancia = \sqrt{\frac{N * 5.000}{3{,}14}} + \sqrt{\frac{n * 5.000}{3{,}14}}$$

siendo N el número de colmenas del colmenar instalado, y n el número de colmenas a instalar.

No se considerarán los asentamientos de menos de 26 colmenas como referencia para determinar distancias mínimas entre asentamientos.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, se tendrán en cuenta las siguientes distancias:

- a) El área de pecorea de un asentamiento de 26 a 50 colmenas y perteneciente a una explotación apícola estante tendrá un radio de 750 metros.
- b) El área de pecorea de un asentamiento de más de 50 colmenas y perteneciente a una explotación apícola estante tendrá un radio de 1.000 metros.

A grandes rasgos y siguiendo las indicaciones de los anteriores párrafos, aplicaremos como generalista el concepto de **dos colmenas por hectárea,** si en el monte en estudio hay **1781 ha** de masas potenciales utilizables como áreas de pecoreo de las colmenas, serán **3562 colmenas** el valor tope de adjudicación posible para este aprovechamiento, no obstante este valor será para un mantenimiento de las colmenas durante todo el año, lo que puede flexibilizarse con las colmenas trashumantes cuyo tiempo de pecoreo en el monte se reduce exclusivamente al verano.

Los últimos datos obtenidos son del año 2007 con 1700 colmenas, distribuidas en los rodales 30, 37, 39, 42, 78, 80, 88, 94 y 118, siendo casi la mitad de la potencialidad asumida, por lo tanto se podrá mantener este valor.

Debido a la alta variabilidad registrada en los precios de adjudicación de las colmenas se ha tomado como referencia el valor último de la adjudicación por monte actualizado a 2010; aumento del IPC[14] en un 8%, estimando que para 1700 colmenas el precio unitario será de 2,16€/colmena, osea **3.672 €/anuales** a percibir durante la ejecución del presente Plan Especial.

3.2.2.1.6 Plan de aprovechamiento sociorecreativo

Se buscará interaccionar todas las infraestructuras sociorecreativas existentes en el monte bajo una **Red de Uso Público** que canalize la afluencia de visitantes, sobre todo durante los meses estivales, bajo la regulación que contempla el Capítulo II del presente Proyecto.

14 Índice de precios al consumo

3.2.2.1.7 Plan de aprovechamiento de biomasa

Se esperará que el mercado de la biomasa evolucione en línea que favorezca el aprovechamiento de subproductos provenientes de clareos y resalveos en competencia directa con las leñas, siendo potencialmente asumibles en las zonas mecanizables, con acceso y sobre masas de baja calidad.

En el plan de mejoras se refleja las zonas donde se actuarán con clareos y resalveos durante los próximos 15 años, éstas serán las indicadas para el aprovechamiento de este subproducto, de tal manera que pasen a ser parte o totalmente autofinanciables.

3.2.2.1.8 Otros planes de aprovechamiento

El **aprovechamiento de hongos** se encuentra muy demandado por parte de los vecinos y visitantes foráneos, presentando un importante arraigo social. Este tipo de acontecimientos son un reclamo turístico de singular importancia como mejora al desarrollo económico de los pueblos del entorno.

Los pinares de estas zonas se encuentran asentados generalmente sobre suelos ácidos, lo que permite la aparición de especies de alto interés socieoeconómico. Entre las especies que se encuentran destacamos *Boletus edulis, Boletus pinicola y Lactarius deliciosus.*

El robledal de melojo produce numerosos hongos forestales, en especial *Amanita cesarea*, que junto con *Boletus reticulatus* y el *Bolutus aereus* son las especies de mayor interés de estas formaciones vegetales en Castilla y León.

La estimación de la producción de hongos es de muy difícil cuantificación, dada su dependencia a factores meteorológicos y de masa, en ocasiones muy ligado a factores microclimáticos, falta de transparencia del mercado y a la carencia de censos y muestreos.

En la actualidad no existe un control de la recogida de setas, con lo que este aprovechamiento no tiene ninguna contrapartida económica que repercuta en la propiedad.

Durante la duración de la presente Planificación el monte en estudio podrá acogerse al *Proyecto "MYAS RC"* presentado ante la *Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León*, estableciendo un conjunto de actuaciones en territorios rurales de Castilla y León afectados de una importante despoblación. Dichas actuaciones, están encaminadas al fomento de un desarrollo rural multi-funcional y permiten afrontar una gestión sostenible de los recursos; así mismo, permitirán establecer un marco de referencia que ha de servir de herramienta para aprovechar con la mayor intensidad las rentas potenciales del sector micológico.

Los objetivos pretendidos en el proyecto son amplios y ambiciosos. Entre otros, se enumeran:

- la explotación racional del recurso en los montes de utilidad pública (aplicable posteriormente a montes privados)
- la valoración de los recursos micológicos
- la compatibilidad con otros aprovechamientos forestales
- el impulso de la investigación
- la formación micológica de la población
- la ordenación del sector
- la transparencia del mercado y eliminación de la economía sumergida
- el establecimiento de un marco operativo que permita la creación y el desarrollo de nuevas iniciativas, etc.

Por otra parte, se persigue la instauración de un sistema controlado para la vigilancia en la recolección y la creación de la estructura necesaria para la obtención y captura de los datos demandados desde los centros de investigación. El estudio de la capacidad productiva de los montes y de las variables que puedan afectar a la sostenibilidad del recurso resulta imprescindible para una supervisión continua de la salud micológica de todos los territorios productivos.

Además se ha realizado de manera puntual el aprovechamiento por ocupación temporal de diversas zonas del monte, este tipo de aprovechamiento se seguirá realizando bajo unos criterios de persistencia y estabilidad de las masas.

3.2.2.1.9 Recomendaciones generales sobre los aspectos sanitarios, el riesgo de incendios y la mejora genética

Aspectos sanitarios:

Se han estudiado las plagas y enfermedades existentes en los dos tipos de masa principales: pinares y rebollares.

En las masas de pinares se puede constatar que presentan un estado fitosanitario aceptable, con baja o nula influencia de la procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa*) y una incidencia muy baja de ataques de *Rhyacionia buoliana*.

Las masas de *Quercus pyrenaica* igualmente se encuentran en buen estado fitosanitario, aunque se han encontrado agallas (deformaciones que sufre alguna parte de una planta como consecuencia de las picaduras o de la puesta de un insecto); provocadas por un himenóptero de la Familia *Cynipidae*, concretamente la especie *Cynips quercus-tozae*. De igual manera, se ha observado la presencia de un defoliador de hojas de rebollo posiblemente producidas por l especie *Tortrix viridana*, pero con incidencia muy reducida.

Es recomendable mantener densidades óptimas en las masas que impidan una fuerte competencia entre las especies y provoque el debilitamiento generalizado de la masa. De esta forma, se disminuye la susceptibilidad al ataque de las plagas y/o enfermedades.

Por criterios fitosanitarios la madera apeada y apilada no podrá permanecer en el monte, en general, durante más de dos semanas en el periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 30 de octubre, ni durante más de 4 semanas el resto del año (Instrucción 02/DGMN/2005). Así mismo, los restos procedente de tratamientos selvícolas realizados deberán ser retirados del monte tras su ejecución o bien incorporados al suelo mediante trituración de los mismos

El estado fitosanitario de los montes es en general bueno. De manera puntual se han encontrado durante la realización del inventario presencia de agentes patógenos o insectos en un estado de desarrollo por debajo del umbral que los considera como enfermedad o plaga, respectivamente. No obstante hay que tenerlos muy en cuenta y vigilar su estado, desarrollo y

expansión, para evitar que pudieran ocasionar daños de considerada importancia sobre la masa forestal.

Riesgo de incendios:

Según el riesgo de incendio del INFOCAL (Incendios forestales de Castilla y León) para el Año 2009 la zona se tipifica en un nivel de Bajo Riesgo de Incendios, no obstante se declaran zonas de alto riesgo de incendio en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, a los efectos indicados en los artículos 88 de la Ley 3/2009, de 6 de abril y 48 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, todos aquellos terrenos que tengan la consideración de monte, conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre y por estar incluido en el Anexo de la Orden MAM/851/2010 de 7 de junio.

En general la zona presenta un nivel de inflamabilidad y combustibilidad bajo. No obstante, este riesgo aumenta de manera generalizada en los lugares donde la densidad de la masa es muy elevada, con una fuerte continuidad horizontal y vertical. Con el plan de cortas propuesto se diminuirá esta concentración de combustible.

La red de cortafuegos se encuentra acorde al nivel de riesgo de incendio, con unos estados de conservación buenos.

Mejora genética:

Se desconoce el origen de la semilla y plántulas utilizadas en las repoblaciones históricas realizadas en los montes de *Pinus sylvestris* y *Pinus uncinata*.

Cuando las masas de pinar alcancen la edad de madurez prevalecerá la regeneración natural siempre que sea posible. En el caso del fracaso de la misma, se recurrirá a la repoblación artificial mediante plántula procedente de la misma región de procedencia para cada especie.que la zona a repoblar.

3.2.2.1.10 Recomendaciones generales sobre el mantenimiento e incremento de la biodiversidad.

Como se ha comentado con anterioridad, los tratamientos selvícolas pueden condicionar el incremento o decremento de la variabilidad florística en los montes en función de la forma de realización y objetivo propuesto para la zona.

Como norma general se tendrán en cuenta todas las consideraciones apuntadas en el apartado "*Medidas de apoyo para el mantenimiento de la biodiversidad y protección de las áreas cortadas*" expuestas en el Plan General.

3.2.2.1.11 Recomendaciones generales sobre la flora y fauna protegida

Según dicha zonificación, únicamente tiene carácter de prioritario según la Directiva 92/43/CEE, el hábitat "Brezales húmedos atlánticos meridionales de *Erica cillaris* y *Erica tetralix*", código 4020.

Durante el presente Plan Especial, todas las actuaciones englobadas en los rodales número 49, 50, 51, 52, 53, 100, 101 y 102 vendrán acompañadas de un pliego que preserve el hábitat que indica este epígrafe.

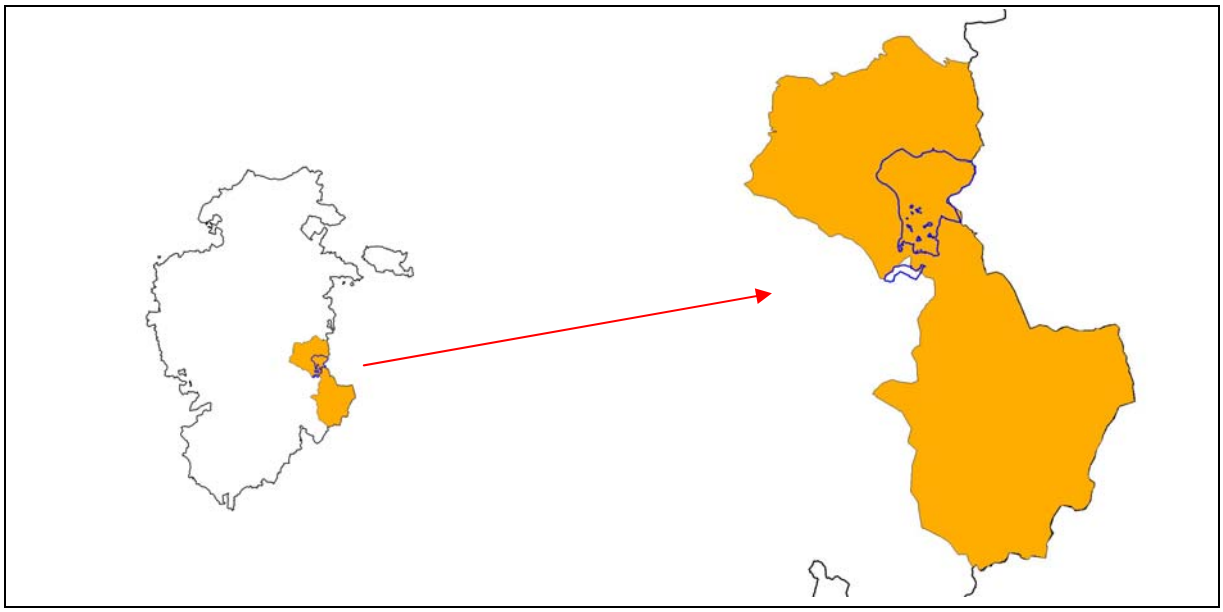
3.2.2.1.12 Recomendaciones generales sobre el mantenimiento y gestión de los espacios naturales o lugares de interés comunitario

Este monte se encuentra en parte en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León en el **Espacio Natural de Sierra de la Demanda**.

En el momento de redacción del presente documento no se encuentra aún aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

Como se observa en la siguiente imagen, la parcela B del monte se encuentra casi en su totalidad fuera del Espacio Natural Sierra de la Demanda.

IMAGEN 39. **Situación del MUP nº 205 en el Espacio Natural Sierra de la Demanda**



El monte objeto de la presente Ordenación, se encuentra incluido dentro de la Red Natura 2000 en su **LIC y ZEPA "Sierra de la Demanda"**, designada con la numeración **ES4120092** y **ES4120012**, a excepción de la parcela B "Motote" en la que únicamente se encuentra su parte noreste dentro de la ZEPA y casi su totalidad en el caso del LIC.

La zona fue propuesta como LIC en marzo de 1999 y como ZEPA en octubre del año 2000.

IMAGEN 40. **Lugar de Interés Comunitario ES4120092 (LIC)**

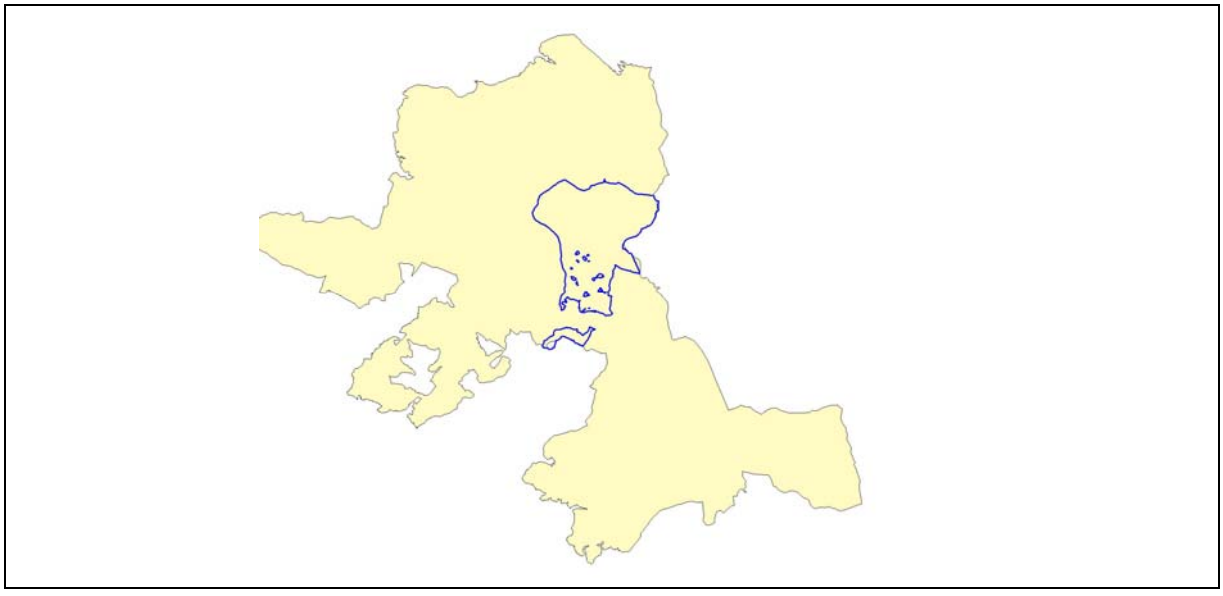
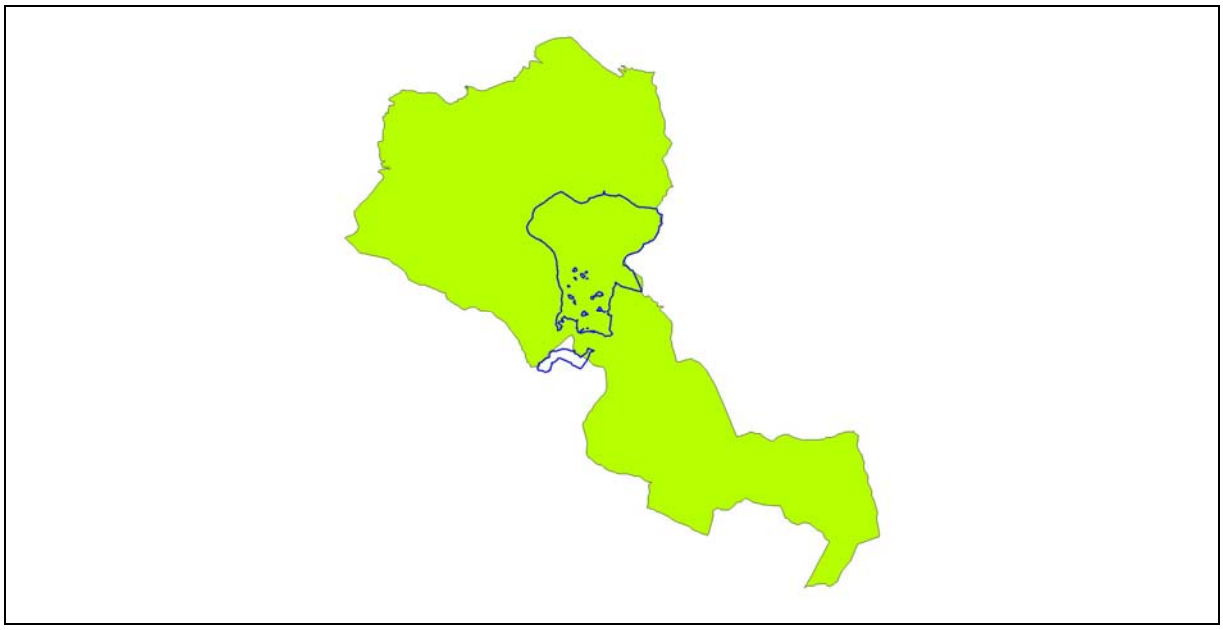


IMAGEN 41. **Zona de Especial Protección para las Aves ES4120012 (ZEPA)**



En el presente Plan Especial se tendrán en cuenta estas figuras de protección, recogiendo las recomendaciones sobre los usos no cuantificables contenidos en el Título II, y las efectuadas sobre aspectos legales en el Título I (Estado legal), dando coherencia entre los fines y objetivos planteados y las restricciones a la gestión derivadas de la coincidencia territorial del monte con dichas figuras de protección.

Por ello todas las actuaciones integradas en la presente Planificación contemplarán las restricciones derivadas de la interacción en el espacio de los diferentes planes de gestión, contemplando todas las recomendaciones y restricciones que tengan reflejadas.

3.2.2.1.13 Bosques de reserva

Se consideran bosques o áreas de reserva a las zonas donde no se actuará en los próximos 25 años, mostrando la evolución de bosque naturalmente en contraste con los aprovechamientos de su entorno.

Se buscará una zona donde los pies envejezcan y formen un bosque maduro desarrollado que contribuya al aumento de la biodiversidad, incluido la presencia de especies que se se alimentan de la madera muerta o podrida o que viven en oquedades e endiduras.

Debido a los tipos de masas que conforman el monte no se considera necesario crear este tipo de zona al existir númerosas masas arboladas que debido a su pendiente o altitud no van a tener ningún tipo de actuación en los 15 próximos años y teniendo en cuenta que no lo han tenido en la última década existirán bosques y bosquetes de reserva creados involutariamente

3.2.2.1.14 Resumen de los aprovechamientos

Se expone a continuación un resumen de los ingresos previsibles a obtener en el desarrollo del Plan Especial según el tipo de aprovechamiento y monte.

Tabla B.109. Resumen de ingresos para el Plan Especial

Tipo de aprovechamiento	TOTAL
Madera (cortas mejora)	578.150,07
Madera (cortas de haya)	128.223
Leñas	27.603,75
Cinegético	49.725
Pascícola	31.929,9
Apícola	55.080
TOTAL	**870.711,72**

3.2.2.2. SECCIÓN 2ª PLAN DE MEJORAS

El Plan de mejoras comprende el conjunto de actuaciones, a realizar durante el próximo Plan Especial, que se consideran necesarias para satisfacer los objetivos propuestos por la planificación. Estas actuaciones se clasifican según el tipo de mejora, calculándose su importe económico a partir del coste unitario estimado y la cuantía de cada mejora.

El presupuesto del plan de mejoras resultante se distribuye entre el Fondo de Mejoras del grupo de montes e inversiones de la Junta de Castilla y León. El fondo de mejoras se corresponde como mínimo con el 15% del total de los ingresos previstos para el periodo de vigencia del Plan Especial, y la diferencia entre el presupuesto total y el fondo de mejoras, se financia con cargo a inversiones.

El plan de mejoras que se recoge a continuación es orientativo una vez estudiadas las necesidades futuras que pueden plantearse en cada uno de los montes, si bien se propone su ejecución según la prioridad y en función de la disponibilidad de crédito para poder acometerlas.

3.2.2.2.1 Defensa y consolidación de la propiedad

Durante el presente periodo de aplicación será necesario una partida para reposición de mojones, todos aquellos que faltan, además de recolocar aquellos que hayan sido movidos o tumbados.

Se estima una partida alzada de **24.000 €** para la reposición de mojones por monte.

Además se resituará la mojonera existente desde el rodal 23 al 26, límite este, por tener certeza la guardería que su situación no es la correcta, para esta actuación se destinará una partida a mano alzada de **3.000 €.**

Por lo tanto el coste programado para la ejecución de este epígrafe será de **27.000 €.**

3.2.2.2.2 Seguimiento, apoyo y control del Proyecto de Ordenación

En el año 2024 se procederá a la realización de un nuevo inventario (de forma previa a la redacción del siguiente Plan Especial) que afectará a todos los rodales y que permitirá evaluar las existencias reales tras el replanteo en campo de la división dasocrática propuesta en el presente Plan Especial.

Una vez realizado el inventario se debe elaborar la 1ª Revisión del Proyecto que incluirá la planificación para los quince años del segundo semiperiodo.

Tabla B.110. Coste seguimiento, apoyo y control de la Ordenación

Fase	Coste (€)
	205
Informe selvícola (tipos de masa, prerrodalización) preparación y coordinación de trabajo de campo.	21.122,82
Realización de parcelas de inventario simples con limitaciones de ejecución medias	44.819,71
Control de parcelas de inventario simples con limitaciones a la ejecución medias	2.913,78
Recopilación de información, análisis previo. Revisiones	5.037,66
Procesado de datos, redacción y reprografía.	42.952,68
Señalización de rodales de ordenación, marcado de un árbol cada 200 metros y aquellos en los que se produzca un cambio de dirección. Condiciones de dificultad media	22.591,09
TOTAL	**139.437,74**

Para estimar el coste de la Revisión se ha establecido la realización del mismo número de parcelas muestreadas con una malla de 200x200 m. sobre la superficie forestal arbolada.

Por lo tanto el coste programado para la ejecución de este epígrafe será de **139.437,74 €.**

3.2.2.2.3 Ayudas a la regeneración

En los próximos 15 años no se tienen previsto hacer cortas de regeneración ni nuevas repoblaciones.

3.2.2.2.4 Tratamientos selvícolas

En el plan de cortas se han propuesto en masas de pinar realizar la primera clara acompañada posteriormente de poda hasta 5,5 m de altura sobre los pies de porvenir. Lo ideal es podar en la fase de latizal, cuando el diámetro del árbol es menor de 15 cm en el punto superior de la parte podada, de modo que la madera que se forme a partir de este momento quede libre de nudos. En ningún caso se podarán pies con claros signos de decrepitud o de escasa calidad y la poda no superará el 50-60% de la altura total de árbol.

Tabla B.111. Poda alta, hasta 5,5 m de altura, sobre árboles de porvenir

Sección	MUP	ELENCO	Rodal	Subrodal	LOTE	Superficie	Trienio	Tipo	Coste
43	205	3439	43	a	43_1T_1	40,97	2010-2012	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir	24.479,03
43	205	3439	44	a	43_1T_1	41,90	2010-2012	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir	25.035,34
43	205	3439	56	b	43_1T_B1	10,21	2010-2012	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir	6.101,86
43	205	3439	111	c	43_1T_AFS1	8,62	2010-2012	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir	5.147,83
43	205	3439	112	a	43_1T_2	27,77	2010-2012	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir	16.590,74
43	205	3439	112	b	43_1T_2	18,14	2010-2012	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir	10.836,35
43	205	3439	118	a	43_1T_2	19,26	2010-2012	Hasta 5,5 m sobre árboles de porvenir	11.506,63
Total general						**166,87**			**99.697,78**

La aplicación de clareos o resalveos se hace imprescindible en masas que en estado inicial de monte bravo presenta altas densidades. Se reduce la densidad buscando favorecer a los mejores pies, suponiendo mejora genética de cara a la regeneración futura de la masa, mejora en la producción y resistencia frente a perturbaciones (derribos por vientos, nieve, plagas). Constituye además una muy buena herramienta de prevención contra incendios forestales.

Se recomienda la realización de clareos cuando la relación altura/diámetro es mayor del 80%. Sería recomendable la realización de clareos en las vaguadas de los rodales con mayor espesura, donde se actuará en torno a los mejores pies, eliminando competencia, y en las zonas donde, según la marcha de la ordenación, se forme un regenerado excesivamente denso. Dado que una vez que el personal esté en el monte la realización de desbroces junto a los clareos no encarece mucho la intervención, se recomienda su realización. En todo caso, la primera actuación tras la instalación de la masa no debería posponerse más allá de los 7 u 8 años, debido a la tendencia al retorcimiento de los fustes de esta especie buscando luminosidad, por lo que un tratamiento posterior podría ser irreversible.

Se priorizará la primera poda sobre el clareo.

En las repoblaciones de *Pinus sp.* con densidades iniciales altas se proponen clareos entre los 10 y los 20 años dependiendo de la calidad de estación, dejando tras el clareo una densidad e 1.500 pies/ha. En los apeos se seguirá un criterio de selección negativo, eliminando los pies desfavorecidos por la competencia (muertos, débiles, mal conformados, etc.). Siempre que los presupuestos lo permitan los clareos irán acompañados de **poda baja** en todos los pies limpiando así la masa.

Tabla B.112. Clareos en masas de coniferas

Sección	MUP	Rodal	Subrodal	Tipo de masa	Superficie	Coste
43	205	19	c	(PsR,Mb)m	13,05	12736,8
		34	b	(PsR,Mb)m	5,4923	5.367,52 €
		37	a	(PsR,Mb)m	22,3062	21.799,43 €
		43	b	(PuMB,L)m	9,8684	9.644,22 €
		44	b	(PuMB,L)m	7,7956	7.618,46 €
		48	b	(PuMB,L)m	14,4424	14.114,25 €
		49	a	(PuMB,L)m	15,4045	15.054,49 €
		50	d	(PuMB,L)m	11,5843	11.321,12 €
			b	(PuMB,L)m	14,8059	14.469,51 €
		54	c	(PuMB,L)m	3,6565	3.573,38 €
		55	b	(PuMB,L)m	11,9442	11.672,86 €
		56	a	(PuMB,L)m	24,0308	23.484,82 €
		58	b	(PuMB,L)m	16,5305	16.154,93 €
		59	b	(PuMB,L)m	14,3658	14.039,44 €
		60	d	(PuMB,L)m	10,931	10.682,63 €
		61	a	(PuMB,L)m	35,8181	35.004,35 €
		73	b	(PsR,Mb)m	8,71	8500,96
		75	c	(PsR,Mb)m	4,8524	4.742,11 €
		105	b	(PuMB,L)m	11,0109	10.760,72 €
		108	c	(PuMB,L)m	11,0816	10.829,81 €

Sección	MUP	Rodal	Subrodal	Tipo de masa	Superficie	Coste
43	205	109	a	(PuMB,L)m	18,9931	18.561,62 €
		114	a	(PsR,Mb)m	20,81	20310,56
		118	c	(PsR,Mb)m	5,192	5.074,00 €
Total general					**312,68**	**305.517,99**

Se dará prioridad a los rodales de *Pinus sylvestris* en cotas más bajas sobre los *Pinus uncinata* y en cotas más altas.

En este epígrafe se incluirá el aprovechamiento de biomasa como subproducto de los tratamientos selvícolas procedentes de podas, clareos y resalveos, este aprovechamiento podrá financiar la ejecución de los mismos, hasta que esta posibilidad pueda contemplarse se seguirán realizando los tratamientos clásicos planificados así como valorando los mismo según el precio de mercado.

Por lo tanto el coste programado para la ejecución de este epígrafe será de **405.215,77 €.**

3.2.2.2.5 Mejoras silvopascícolas

Para el correcto manejo del ganado es necesario que el vallado existente en el monte se encuentre en buenas condiciones, así como el resto de infraestructuras como mangas ganaderas, etc...Dada la dificultad que supone la determinación del estado de cada uno de los vallados existentes y su localización, se estima su mantenimiento durante el Plan Especial con una partida a mano alzada de **60.000 €.**

Se realizarán desbroces en los cuarteles silvopastorales CP y CQpy, en donde se fomentará la presión ganadera que recaiga sobre el monte, manejando ésta para la apertura de masas y manteniendo las zonas desbrozadas anteriormente, así fomentando una regularidad de los pastos. Para ello se desbrozarán anulamente unas 10 has, por lo tanto en los próximos 15 años se desbrozarán 150 ha, con un coste medio de desbroce mecanizado con limitaciones medias de **126,07 €/ha** el valor total de esta trabajo será de **18.910,05 €.**

Se creará un vallado que limite la parcela sur del monte en los rodales 32 y 33 con una longuitud de 1.460 m, si el coste es 3,65 €/m, **5.329 €** será el valor del vallado.

Por lo tanto el coste programado para la ejecución de este epígrafe será de **84.239,05 €.**

3.2.2.2.6 Creación, mejora y conservación de infraestructuras

La densidad de pistas forestales presentes en los montes se considera suficiente de acuerdo a la intensidad de gestión que se realiza, con lo que no se prevé la nueva construcción de ninguna vía forestal durante los próximos quince años.

Se proyecta el mantenimiento de los 123,041 km de pista forestal (L1 y L2) existentes cada cinco años. El gasto medio de mantenimiento (vaciado de cunetas, refino, planeo y compactación del firme) se estima en 0,62 €/m, lo que supone un coste de **76.284,8 €.**

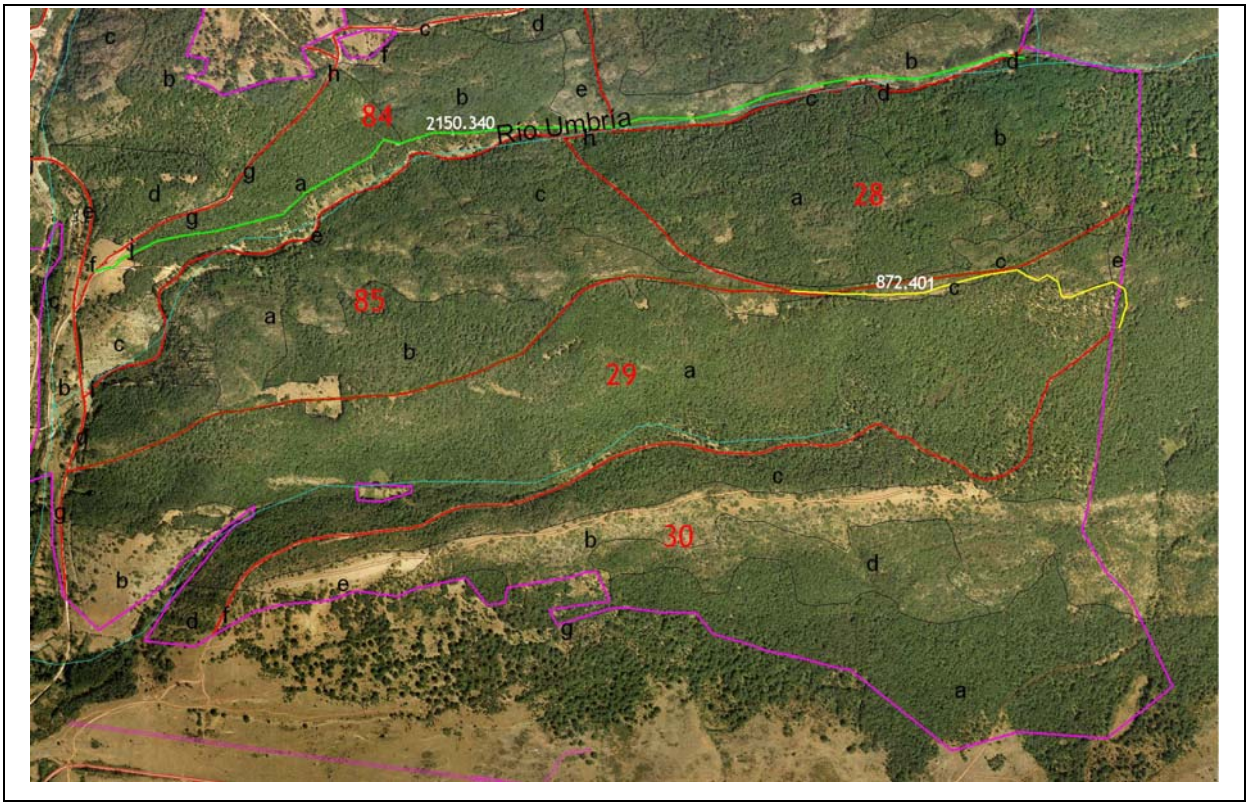
Sobre todo se centrará la atención en las **pistas forestales de actuación prioritaria,** que son las que necesitan una mejora con mayor prontitud:

- Pista principal que sube de sur a norte paralela al *río Pedroso* hasta la bifurcación del *río Morales*
- Pista secundaria que sube hasta el *Cerro Guariste* y da acceso al este del monte
- Pista de la parcela sur que atraviesa el rodal 33 y 34
- Pista que sale del puente del *río Morales* y es divisoria de los rodales 95, 96 y 119

Se propone la transformación de la vía de saca existente al norte del pinar, de color verde en la imagen, arreglando el camino que atraviesa los rodales 27, 28 y 84 donde se realizará la apertura, explanado, añadido de una capa de 10 cm. de zahorra, riego y compactación. Para ello se utilizará un bulldozer, una motoniveladora y un rulo. El coste de la operación será de **2.780 €/km**, por lo tanto y si esta actuación tendrá una longitud de **2.150 m,** el coste será de **5.977 €.**

Se abrirá una nueva pista que atraviesa los rodales 28 y 29, de color amarillo en la imagen, donde se realizará una apertura con bulldozer de 5 metros de explanación, cunetas y caños de hormigón, con un precio de **11.960 €/km**, por lo tanto y si esta actuación tendrá una longitud de **872 m,** el coste será de **10.429,12 €.**

IMAGEN 42. **Nueva pistas para la saca del Pinar de la Umbría**



Se arreglarán los refugios existentes en los rodales 66 y 98, “Casas de la Sierra”, durante los próximos 15 años. Para todo ello se prevé un gasto de **18.000 €.**

Además se repararán o adecuarán los pasos que cruzan el río Pedroso entre los rodales 107 y 120 y el río Morales entre los rodales 94 y 95, con una partida a mano alzada de **30.000 €.**

Se arreglará el área recreativa, meredero, de “Santa Icilia”, con un gasto de **3.000 €.**

Por lo tanto el coste programado para la ejecución de este epígrafe será de **143.690,92 €.**

3.2.2.2.7 Protección contra incendios forestales y agentes nocivos

Se realizará el **mantenimiento de los cortafuegos** presentes en los montes, con una superficie de actuación de 16,09 ha (ancho medio considerado de 9 metros) y un coste de 146,50

€/ha, con lo que se calcula un gasto de 2.357,18 €/intervención. Se programará el repaso de éstos cada cinco años, lo que hace un total de **7.071,54 €** en el periodo del presente Plan de Mejoras.

También se mantendrán los puntos de agua existentes en el monte durante los próximos 15 años, con una partida a mano alzada de **1.500 €.**

Se realizará un mantenimiento de las trampas existentes contra agentes nocivos, plagas como el Ips de las que hay que estar alerta, con una partida a mano alzada de **1.500 €.**

Por lo tanto el coste programado para la ejecución de este epígrafe será de **10.071,54 €.**

3.2.2.2.8 Resumen del Plan de Mejoras

Se expone a continuación el resumen del Plan de Mejoras propuesto.

Tabla B.113. Inversiones previstas por concepto. Plan de Mejoras (2010-2024)

Epígrafe	Concepto	Unidad	Nº unidades	Precio unitario €	Importe medio anual €	Importe total €
Defensa y Consolidación de la propiedad	Reposición de mojones	ud			1.800,00	27.000
Seguimiento y Apoyo de la Ordenación	Revisión de Plan Dasocrático	ud			9.295,18	139.437,74
Mejoras Selvícolas	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	ha	166,87	598	6.646,52	99.697,78
	Clareo de coníferas	ha	312,68	976	20.367,87	305.517,99
	Desbroces	ha	150	126,07	1.260,7	18.910,50
Mejoras Silvopascícolas	Mantenimiento vallado	ud			4.000,00	60.000
	Vallado rodales 32 y 33	m	1.460	3,65	355,27	5.329
Creación, mejora y conservación de infraestructuras	Mantenimiento red viaria	m	24.608	0,62	5.085,65	76.284,80
	Mejora de pistas	km	2,15	2.780	398,47	5.977
	Pista nueva	km	0,872	11.960	695,27	10.429,12
	Arreglo de refugios	ud			1.200,00	18.000
	Adecuación de pasos de agua	ud			2.000,00	30.000
	Arreglo de área recreativa	ud			200,00	3.000
Protección contra Incendios Forestales y Agentes Nocivos	Repaso de cortafuegos (3 veces)	ha	16,09	146,5	471,44	7.071,54
	Mantenimiento de puntos de agua	ud			100,00	1.500
	Mantenimiento de trampas	ud			100,00	1.500
Total					**53.977,03**	**809.655,47**

3.2.2.3. SECCIÓN 3ª BALANCE ECONÓMICO

Partiendo de los ingresos previsibles por el Plan de Aprovechamientos, y de los gastos previstos por el Plan de Mejoras, puede hacerse el **balance dinerario y financiero** para el Plan Especial.

Tabla B.114. Resumen de Aprovechamientos

Tipo de aprovechamiento	TOTAL
Madera (cortas mejora)	578.150,07
Madera (cortas de haya)	128.223
Leñas	27.603,75
Cinegético	49.725
Pascícola	31.929,9
Apícola	55.080
TOTAL	**870.711,72**

Tabla B.115. Resumen de mejoras

Tipo de mejora	Gasto período (€)
01 Defensa y consolidación de la propiedad	27.000
02 Seguimiento, apoyo y control de la Ordenación	139.427,74
04 Mejoras selvícolas y silvopastorales	489.455,27
05 Creación, mejora y conservación de infraestructuras	143.690,92
06 Protección contra incendios forestales y agentes nocivos	10.071,54
TOTAL	**809.655,47**

Tabla B.116. Balance dinerario y financiero

Ingreso período (€)	15 % de Fondo de Mejoras (€)	Plan de Mejoras (€)	Diferencia (€)
870.711,72	**130.606,76**	**809.655,47**	**- 679.048,71**

Las posibles fuentes de financiación para el **83,48%** del valor de las mejoras previstas que no se cubren con el Fondo de Mejoras son las siguientes:

- Inversiones con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León.
- Inversiones del Estado.
- Inversiones y Fondos de Cohesión de la Unión Europea.

Burgos, a 10 de agosto de 2010

EL JEFE DE LA SECCIÓN TERRITORIAL

DE ORDENACIÓN Y MEJORA III

Fdo.: Juan Manuel Gutiérrez López.





ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

Dirección Técnica:

D. Juan Manuel Gutiérrez López

EL JEFE DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN Y MEJORA III

Equipo de trabajo coautor del Proyecto perteneciente a SAYFOR:

Coordinación Técnica:

D. Luis Carlos Becerril Parralejo

Ingeniero Técnico Forestal

Redactores del Proyecto:

D. José Alberto Monreal Núñez
Ingeniero de Montes

D. Sebastián Merino Fernández
Ingeniero Técnico Forestal

D. Miguel Bringas Fernández
Ingeniero Agrónomo

D. Rafael Altamirano Cabeza
Ingeniero de Montes

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

ANEXOS

ANEXO I: CARTOGRAFÍA

ANEXO II: APEO DE RODALES

ANEXO III: ANEXO DE GESTIÓN FORESTAL

ANEXO IV: BIBLIOGRAFÍA

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

ANEXO I: CARTOGRAFÍA

PLANO 1: PLANO DE LOCALIZACIÓN

PLANO 2: PLANO DE INVENTARIO

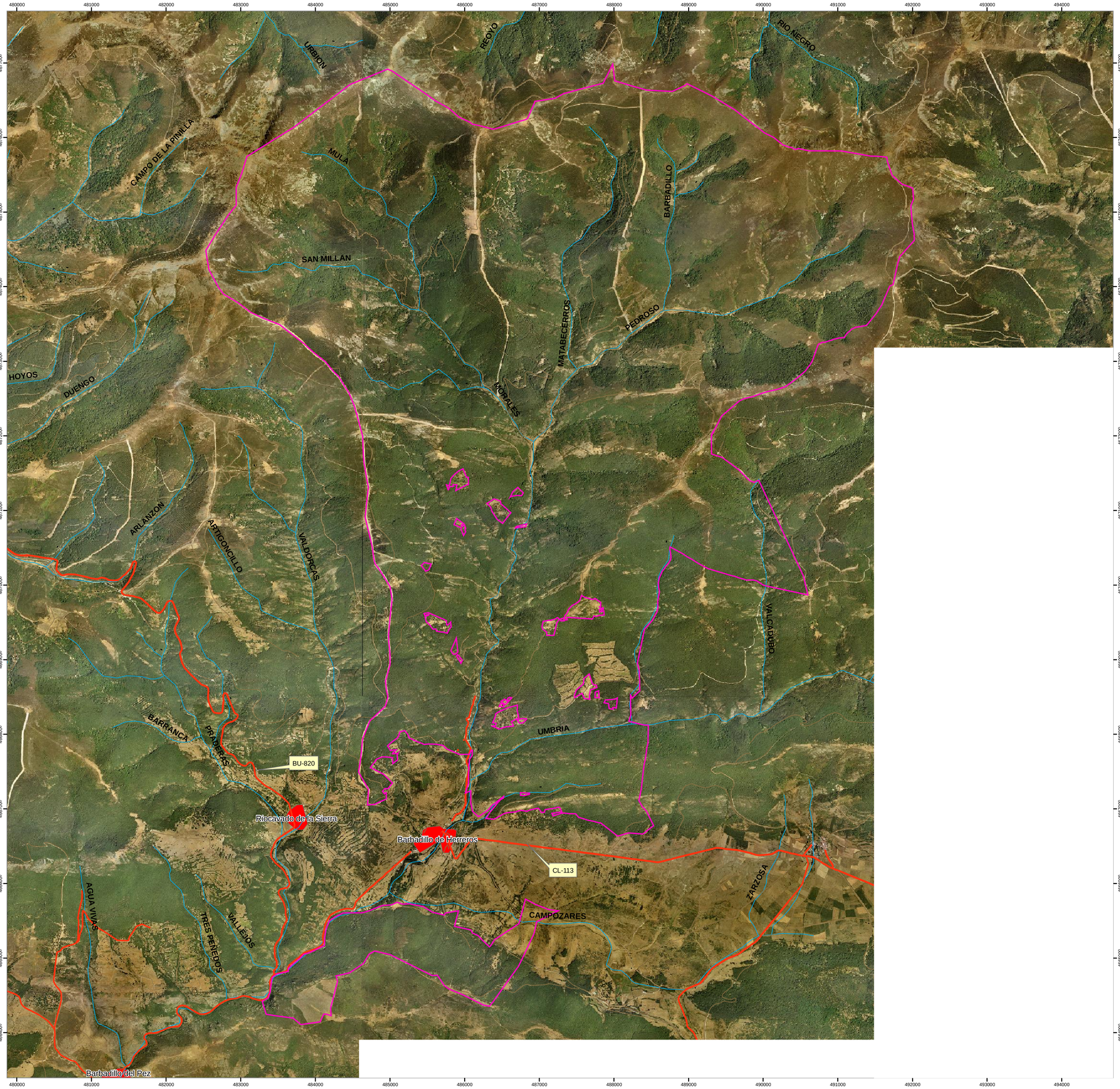
PLANO 3: PLANO DE TIPOS DE MASA

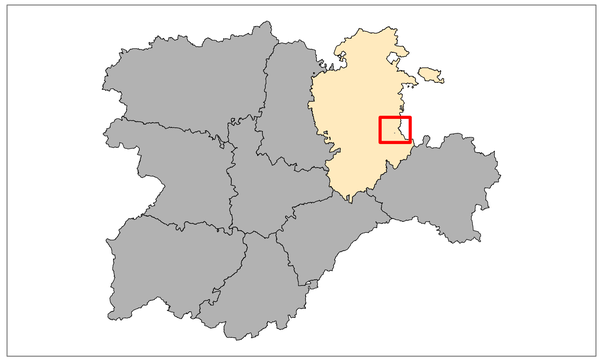
PLANO 4: PLANO DE DIVISIÓN DASOCRÁTICA

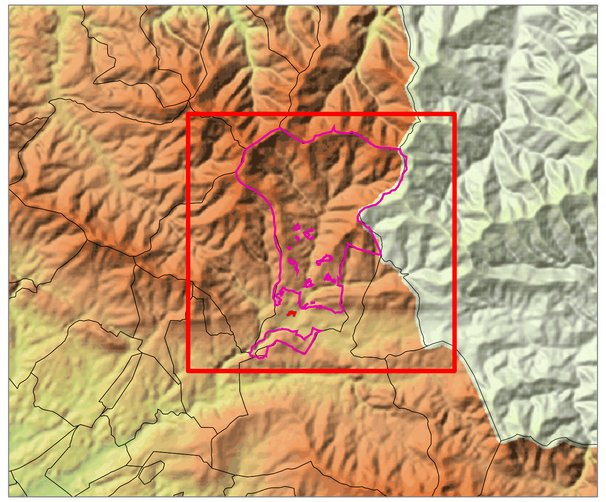
PLANO 5: PLANO DE APROVECHAMIENTOS

PLANO 6: PLANO DE MEJORAS

PLANO 1: PLANO DE LOCALIZACIÓN







Leyenda

- Límite de monte
- Carretera
- Camino
- Ríos y arroyos
- Terminos municipales
- Límite términos municipales
- Provincia de Burgos
- Provincias Castilla y León

PROMOTOR: Junta de Castilla y León Consejería de Medio Ambiente

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

EMPRESAS CONSULTORAS: U.T.E.
Albera Medio Ambiente S.L.
SAYFOR Servicios Ambientales y Forestales Consultores S.L.

albera medio ambiente

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

PROYECTO:

Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 205 "Lomomediano"

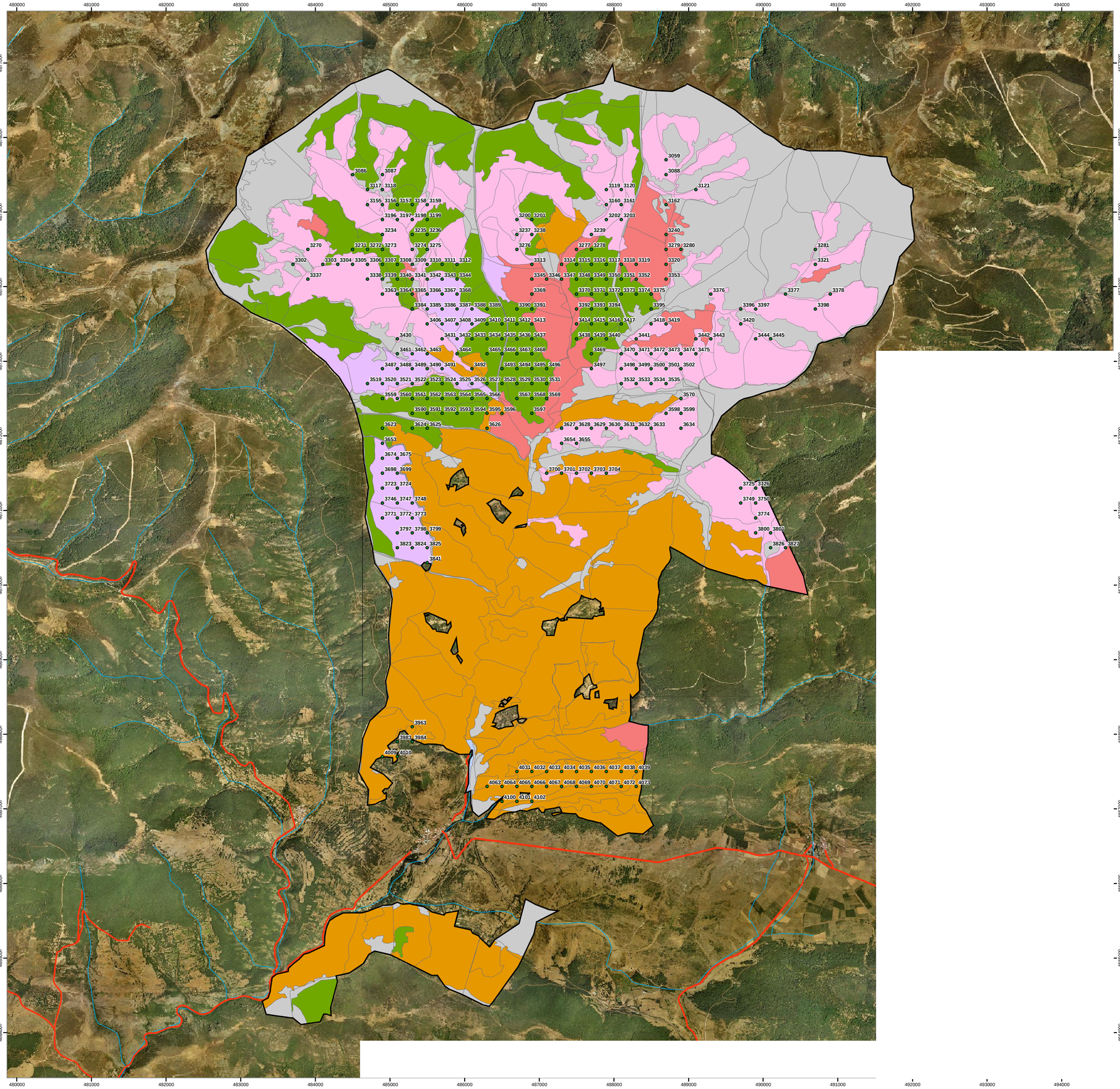
EXPEDIENTE: **BU-23/07**	SECCIÓN TERRITORIAL: **3ª**	COMARCA FORESTAL: **Salas de los Infantes**
TÍTULO: **Plano de Localización**	Nº DE MAPA: **1**	TÉRMINO MUNICIPAL: **Barbadillo de Herreros**
	Nº DE SECCIÓN: **43**	PROPIETARIO: **Mancomunidad Barbadillo de Herreros**
En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: Jose Alberto Monreal Núñez I. Montes Nº Colegiado: 4628	En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: D. Juan Manuel Gutiérrez López Jefe de la Sección Territorial Tercera de Ordenación y Mejora de Burgos	

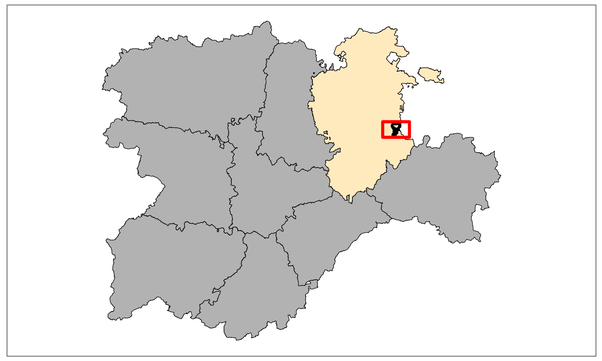
Sistema de Proyección de Coordenadas UTM
GCS European Datum 1950 Zone 30
Altitudes referidas al nivel medio del mar en Alicante

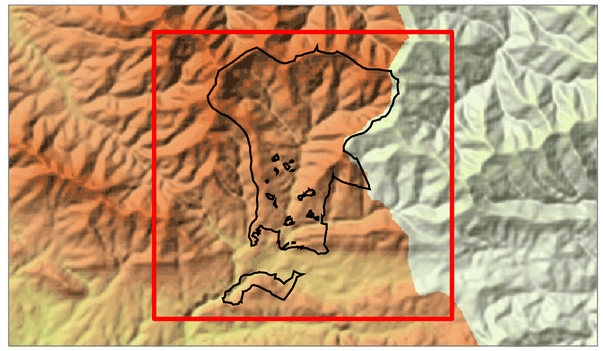
ESCALA: 1: 25.000

0 235 470 940 1.410 1.880 Meters

PLANO 2: PLANO DE INVENTARIO







Leyenda

Estrato principal de masa

- Hayedo
- Pinar puro
- Frondosas
- Coniferas y frondosas
- Rebollar
- Juniperus sp.
- Raso
- Límite de monte
- Parcelas de inventario

Infraestructura viaria

- Carretera
- Camino
- Ríos y arroyos

PROMOTOR: Junta de Castilla y León Consejería de Medio Ambiente

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

EMPRESAS CONSULTORAS: U.T.E.
Albera Medio Ambiente S.L.
SAYFOR Servicios Ambientales y Forestales Consultores S.L.

albera medio ambiente

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

PROYECTO:

Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 205 "Lomomediano"

EXPEDIENTE:	SECCIÓN TERRITORIAL:	COMARCA FORESTAL:
BU-23/07	**3ª**	**Salas de los Infantes**
TITULO:	Nº DE MAPA: **2**	TÉRMINO MUNICIPAL: **Barbadillo de Herreros**
Plano de Inventario	Nº DE SECCIÓN: **43**	PROPIETARIO: **Ayto. de Barbadillo de Herreros**
En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: Jose Alberto Monreal Núñez I. Montes Nº Colegiado: 4628	En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: D. Juan Manuel Gutiérrez López Jefe de la Sección Territorial Tercera de Ordenación y Mejora de Burgos	

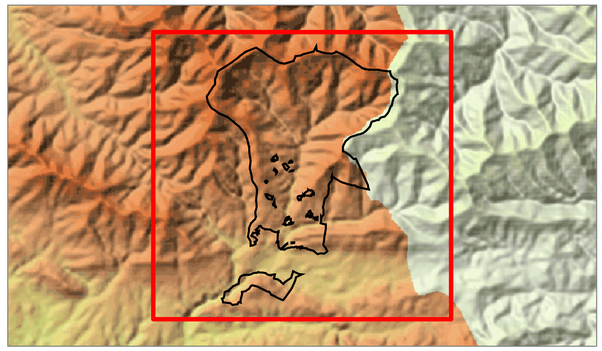
Sistema de Proyección de Coordenadas UTM
GCS European Datum 1950 Zone 30
Altitudes referidas al nivel medio del mar en Alicante

ESCALA: 1: 25.000

0 240 480 960 1.440 1.920 Meters

PLANO 3: PLANO DE TIPOS DE MASA





Estratos de masa

- Pinus uncinata
- Pinus sylvestris
- Ps con Qp
- Mezcla P. sylvestris y Q. pyrenaica
- Hayedo regular
- F. sylvatica con Q. pyrenaica
- Mezcla F. sylvatica y Q. pyrenaica
- Rebollar regular
- Rebollar irregular
- Q. pyrenaica y F. sylvatica
- Pastizal
- Matorral
- Agricola
- Arboles ribera
- Improductiva
- Roquedo
- Cortafuegos
- Límite de monte
- Límite de rodal

Infraestructura viaria

- Carretera
- Camino
- Ríos y arroyos

PROMOTOR: Junta de Castilla y León Consejería de Medio Ambiente

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

EMPRESAS CONSULTORAS: U.T.E.
Albera Medio Ambiente S.L.
SAYFOR Servicios Ambientales y Forestales Consultores S.L.

albera medio ambiente

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

PROYECTO:

Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 205 "Lomomediano"

EXPEDIENTE:	SECCIÓN TERRITORIAL:	COMARCA FORESTAL:
BU-23/07	**3ª**	**Salas de los Infantes**
TITULO:	Nº DE MAPA:	TÉRMINO MUNICIPAL:
Plano de Tipos de Masa	**3**	**Barbadillo de Herreros**
	Nº DE SECCIÓN:	PROPIETARIO:
	43	**Ayto. de Barbadillo de Herreros**
En Burgos, Agosto de 2010	En Burgos, Agosto de 2010	
Fdo: Jose Alberto Monreal Núñez I. Montes Nº Colegiado: 4628	Fdo: D. Juan Manuel Gutiérrez López Jefe de la Sección Territorial Tercera de Ordenación y Mejora de Burgos	

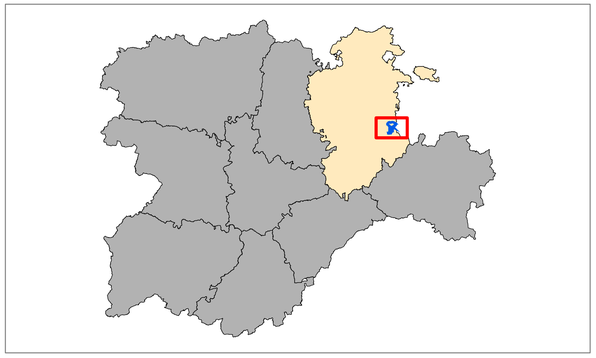
Sistema de Proyección de Coordenadas UTM
GCS European Datum 1950 Zone 30
Altitudes referidas al nivel medio del mar en Alicante

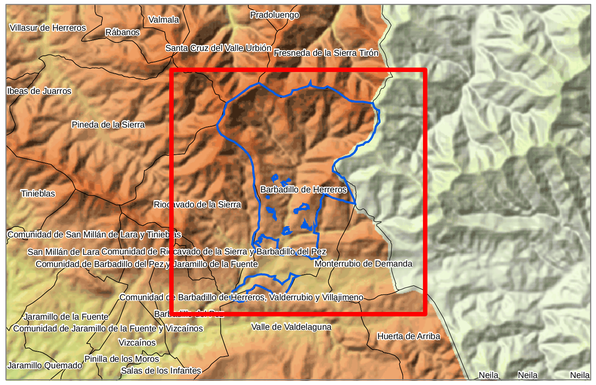
ESCALA: 1: 25.000

0 240 480 960 1.440 1.920 Meters

PLANO 4: PLANO DE DIVISIÓN DASOCRÁTICA







Leyenda

- Límtie de monte
- Límite de rodal
- Límite subrodal
- Cuartel AFs
- Cuartel APs
- Cuartel CQpy
- Cuartel CP
- Cuartel B
- Cascos urbanos
- Carretera
- Camino
- Ríos y arroyos
- Curvas de nivel directoras
- Curvas de nivel secundarias

PROMOTOR: Junta de Castilla y León Consejería de Medio Ambiente

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

EMPRESAS CONSULTORAS: U.T.E.
Albera Medio Ambiente S.L.
SAYFOR Servicios Ambientales y Forestales Consultores S.L.

albera medio ambiente

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

PROYECTO:

Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 205 "Lomomediano"

EXPEDIENTE: **BU-23/07**	SECCIÓN TERRITORIAL: **3ª**	COMARCA FORESTAL: **Salas de los Infantes**
TÍTULO: **Plano de División Dasocrática**	Nº DE MAPA: **4**	TÉRMINO MUNICIPAL: **Barbadillo de Herreros**
	Nº DE SECCIÓN: **43**	PROPIETARIO: **Mancomunidad de Barbadillo de Herreros**

En Burgos, Agosto de 2010

Fdo: Jose Alberto Monreal Núñez
I. Montes Nº Colegiado: 4628

En Burgos, Agosto de 2010

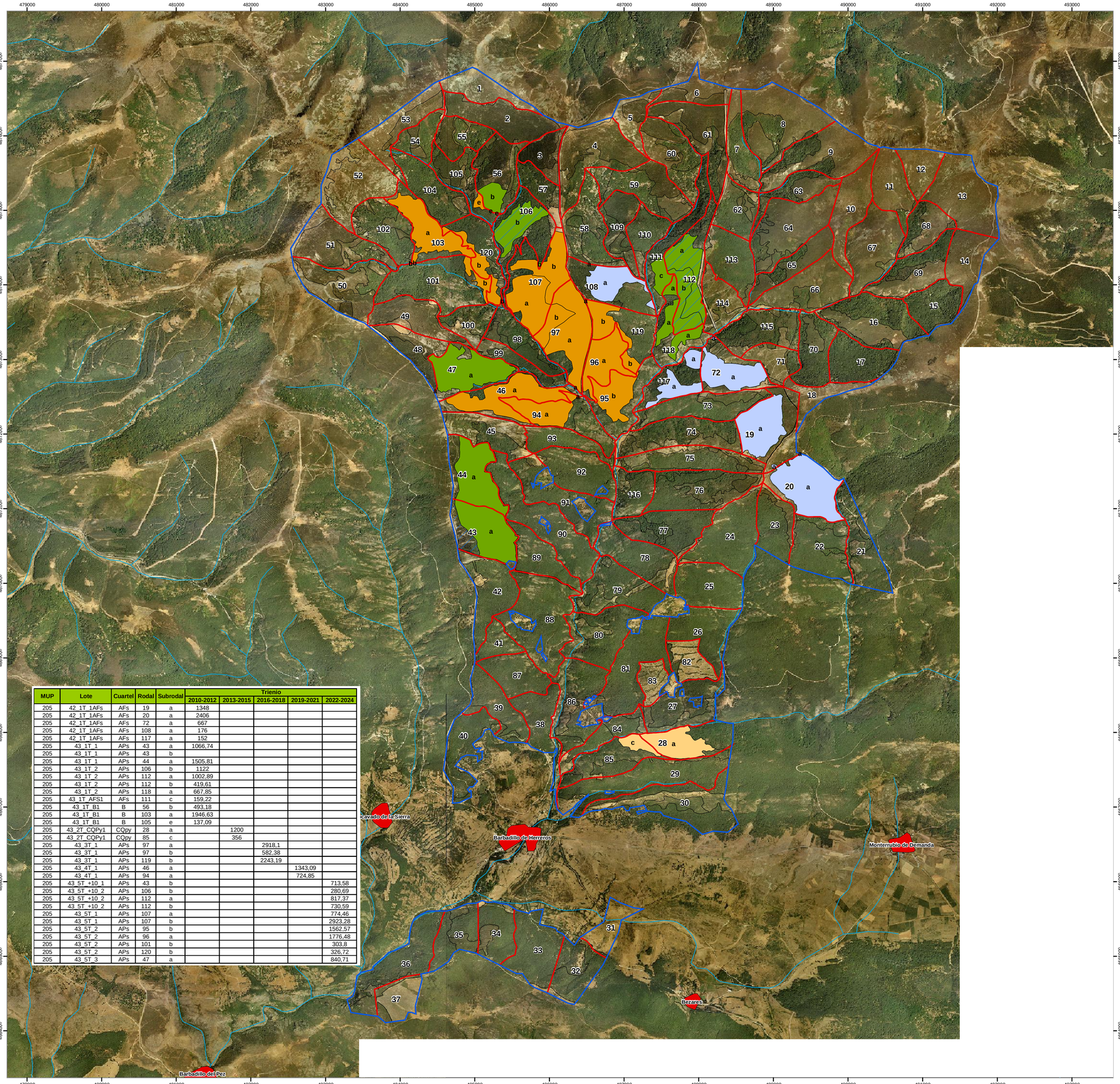
Fdo: D. Juan Manuel Gutiérrez López
Jefe de la Sección Territorial Tercera de Ordenación y Mejora de Burgos

Sistema de Proyección de Coordenadas UTM
GCS European Datum 1950 Zone 30
Altitudes referidas al nivel medio del mar en Alicante

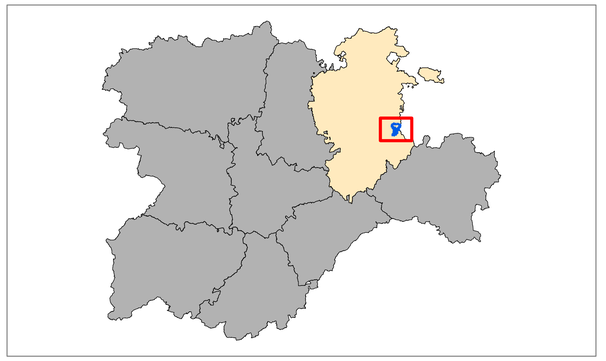
ESCALA: 1: 25.000

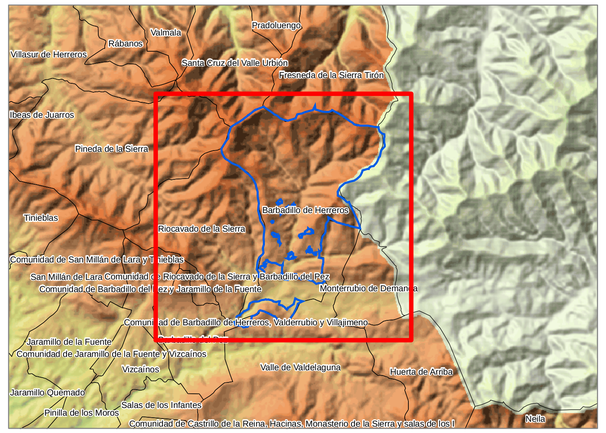
0 265 530 1.060 1.590 2.120 Meters

PLANO 5: PLANO DE APROVECHAMIENTOS



MUP	Lote	Cuartel	Rodal	Subrodal	Trienio				
					2010-2012	2013-2015	2016-2018	2019-2021	2022-2024
205	42_1T_1AFs	AFs	19	a	1348				
205	42_1T_1AFs	AFs	20	a	2406				
205	42_1T_1AFs	AFs	72	a	667				
205	42_1T_1AFs	AFs	108	a	176				
205	42_1T_1AFs	AFs	117	a	152				
205	43_1T_1	APs	43	a	1066,74				
205	43_1T_1	APs	43	b					
205	43_1T_1	APs	44	a	1505,81				
205	43_1T_2	APs	106	b	1122				
205	43_1T_2	APs	112	a	1002,89				
205	43_1T_2	APs	112	b	419,61				
205	43_1T_2	APs	118	a	667,85				
205	43_1T_AFS1	AFs	111	c	159,22				
205	43_1T_B1	B	56	b	493,18				
205	43_1T_B1	B	103	a	1946,63				
205	43_1T_B1	B	105	e	137,09				
205	43_2T_CQPy1	CQpy	28	a		1200			
205	43_2T_CQPy1	CQpy	85	c		356			
205	43_3T_1	APs	97	a			2918,1		
205	43_3T_1	APs	97	b			582,38		
205	43_3T_1	APs	119	b			2243,19		
205	43_4T_1	APs	46	a				1343,09	
205	43_4T_1	APs	94	a				724,85	
205	43_5T_+10_1	APs	43	b					713,58
205	43_5T_+10_2	APs	106	b					280,69
205	43_5T_+10_2	APs	112	a					817,37
205	43_5T_+10_2	APs	112	b					730,59
205	43_5T_1	APs	107	a					774,46
205	43_5T_1	APs	107	b					2923,28
205	43_5T_2	APs	95	b					1562,57
205	43_5T_2	APs	96	a					1776,48
205	43_5T_2	APs	101	b					303,8
205	43_5T_2	APs	120	b					326,72
205	43_5T_3	APs	47	a					840,71





Leyenda

Tratamientos selvícolas

- 1ª clara semisistemática con selección de árboles porvenir
- 2ª clara con selección de árboles de porvenir
- 2ª clara por lo bajo
- Clara hayedo
- 2ª clara con selección de árboles de porvenir
- Límtie de monte
- Límite de rodal
- Límite subrodal
- Cascos urbanos
- Ríos y arroyos

PROMOTOR: Junta de Castilla y León Consejería de Medio Ambiente

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

EMPRESAS CONSULTORAS: U.T.E.
Albera Medio Ambiente S.L.
SAYFOR Servicios Ambientales y Forestales Consultores S.L.

albera medio ambiente

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

PROYECTO:

Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 205 "Lomomediano"

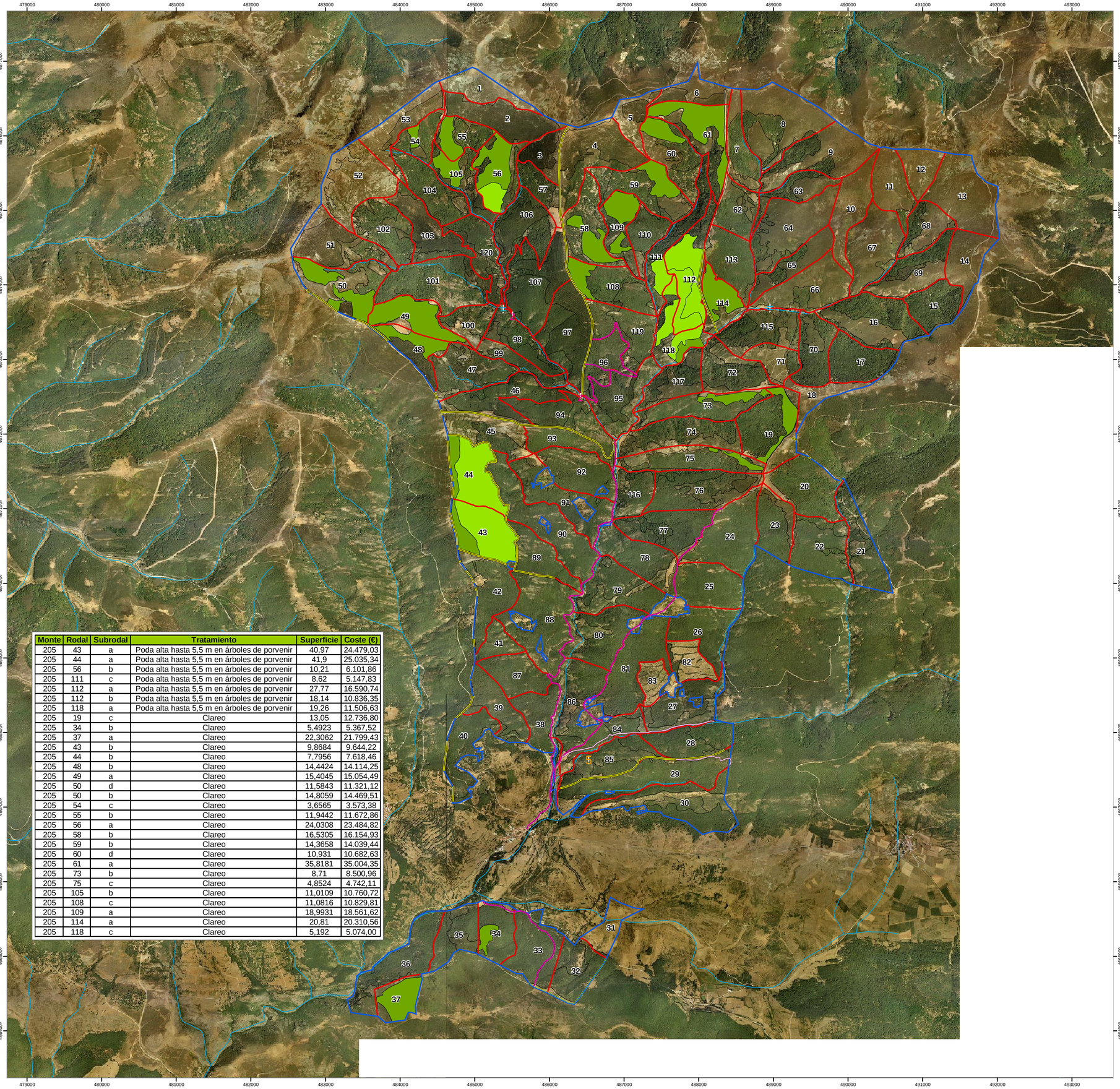
EXPEDIENTE: **BU-23/07**	SECCIÓN TERRITORIAL: **3ª**	COMARCA FORESTAL: **Salas de los Infantes**
TÍTULO: **Plano de Aprovechamientos**	Nº DE MAPA: **5**	TÉRMINO MUNICIPAL: **Barbadillo de Herreros**
	Nº DE SECCIÓN: **43**	PROPIETARIO: **Mancomunidad de Barbadillo de Herreros**
En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: Jose Alberto Monreal Núñez I. Montes Nº Colegiado: 4628		En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: D. Juan Manuel Gutiérrez López Jefe de la Sección Territorial Tercera de Ordenación y Mejora de Burgos

Sistema de Proyección de Coordenadas UTM
GCS European Datum 1950 Zone 30
Altitudes referidas al nivel medio del mar en Alicante

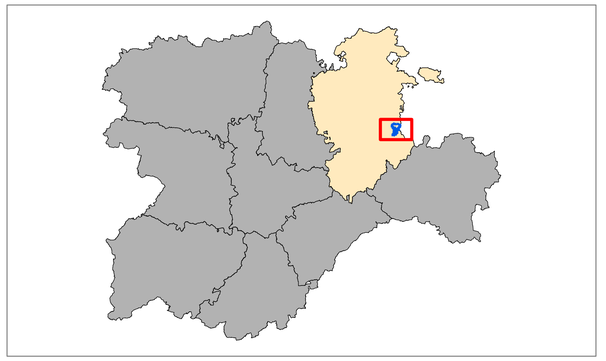
ESCALA: 1: 25.000

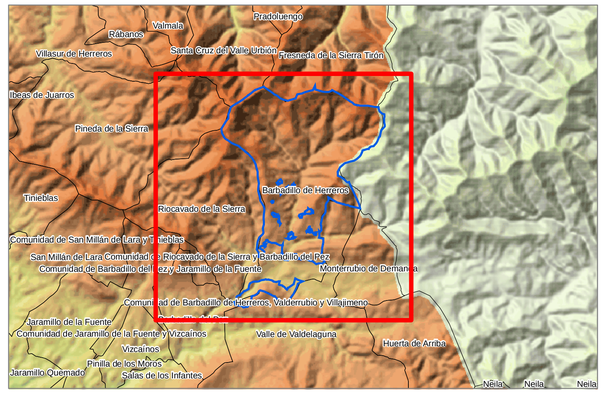
0 255 510 1.020 1.530 2.040 Meters

PLANO 6: PLANO DE MEJORAS



Monte	Rodal	Subrodal	Tratamiento	Superficie	Coste (€)
205	43	a	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	40,97	24.479,03
205	44	a	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	41,9	25.035,34
205	56	b	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	10,21	6.101,86
205	111	c	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	8,62	5.147,83
205	112	a	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	27,77	16.590,74
205	112	b	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	18,14	10.836,35
205	118	a	Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir	19,26	11.506,63
205	19	c	Clareo	13,05	12.736,80
205	34	b	Clareo	5,4923	5.367,52
205	37	a	Clareo	22,3062	21.799,43
205	43	b	Clareo	9,8684	9.644,22
205	44	b	Clareo	7,7956	7.618,46
205	48	b	Clareo	14,4424	14.114,25
205	49	a	Clareo	15,4045	15.054,49
205	50	d	Clareo	11,5843	11.321,12
205	50	b	Clareo	14,8059	14.469,51
205	54	c	Clareo	3,6565	3.573,38
205	55	b	Clareo	11,9442	11.672,86
205	56	a	Clareo	24,0308	23.484,82
205	58	b	Clareo	16,5305	16.154,93
205	59	b	Clareo	14,3658	14.039,44
205	60	d	Clareo	10,931	10.682,63
205	61	a	Clareo	35,8181	35.004,35
205	73	b	Clareo	8,71	8.500,96
205	75	c	Clareo	4,8524	4.742,11
205	105	b	Clareo	11,0109	10.760,72
205	108	c	Clareo	11,0816	10.829,81
205	109	a	Clareo	18,9931	18.561,62
205	114	a	Clareo	20,81	20.310,56
205	118	c	Clareo	5,192	5.074,00





Leyenda

- Clareo
- Poda alta hasta 5,5 m en árboles de porvenir
- z — Mantenimiento de pasos de agua
- = — Adecuación de refugio
- 5 — Mantenimiento área recreativa
- Apertura de nueva pista
- Mantenimiento prioritario de pistas
- Colocación de vallado
- Mantenimiento de cortafuegos
- Límtie de monte
- Límite de rodal
- Límite subrodal
- Ríos y arroyos

PROMOTOR: Junta de Castilla y León Consejería de Medio Ambiente

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

EMPRESAS CONSULTORAS: U.T.E.
Albera Medio Ambiente S.L.
SAYFOR Servicios Ambientales y Forestales Consultores S.L.

albera medio ambiente

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

PROYECTO:

Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 205 "Lomomediano"

EXPEDIENTE: **BU-23/07**	SECCIÓN TERRITORIAL: **3ª**	COMARCA FORESTAL: **Salas de los Infantes**
TÍTULO: **Plano de Mejoras**	Nº DE MAPA: **6**	TÉRMINO MUNICIPAL: **Barbadillo de Herreros**
	Nº DE SECCIÓN: **43**	PROPIETARIO: **Mancomunidad de Barbadillo de Herreros**
En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: Jose Alberto Monreal Núñez I. Montes Nº Colegiado: 4628		En Burgos, Agosto de 2010 Fdo: D. Juan Manuel Gutiérrez López Jefe de la Sección Territorial Tercera de Ordenación y Mejora de Burgos

Sistema de Proyección de Coordenadas UTM
GCS European Datum 1950 Zone 30
Altitudes referidas al nivel medio del mar en Alicante

ESCALA: 1: 25.000

0 260 520 1.040 1.560 2.080 Meters

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

ANEXO II: APEO DE RODALES

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
1

Cabidas: Total: 31,14

Forestal:	31,14	Inforestal:	0,00
Arbolado:	0,10	Pistas:	0,00
Desarbolado:	31,04	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

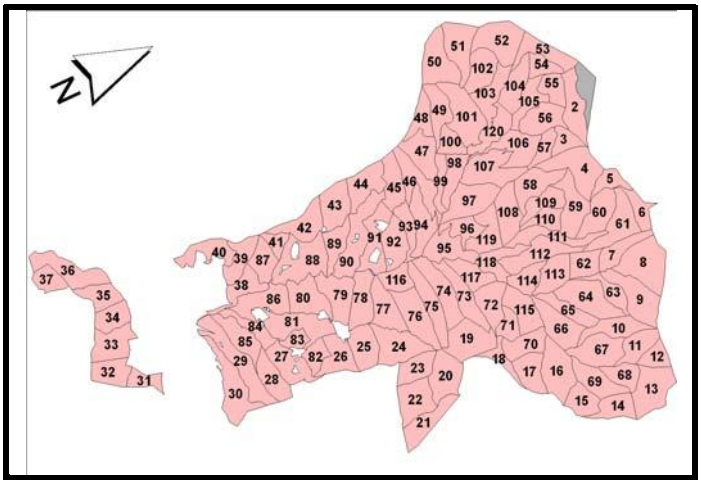
Norte: Montes nº 15 y 51 del MUP
Este: MUP nº 15
Sur: Rodal nº 2
Oeste: Rodal nº 53

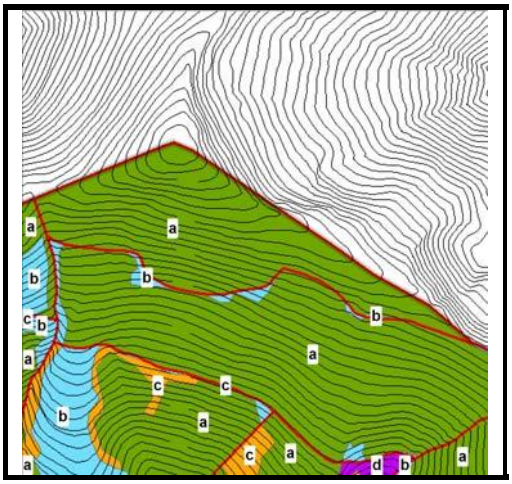
Fisiografía

Altitud:	1850 - 2020	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 31,04 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
2

Cabidas: Total: 54,14

Forestal:	54,14	Inforestal:	0,00
Arbolado:	50,72	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,42	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

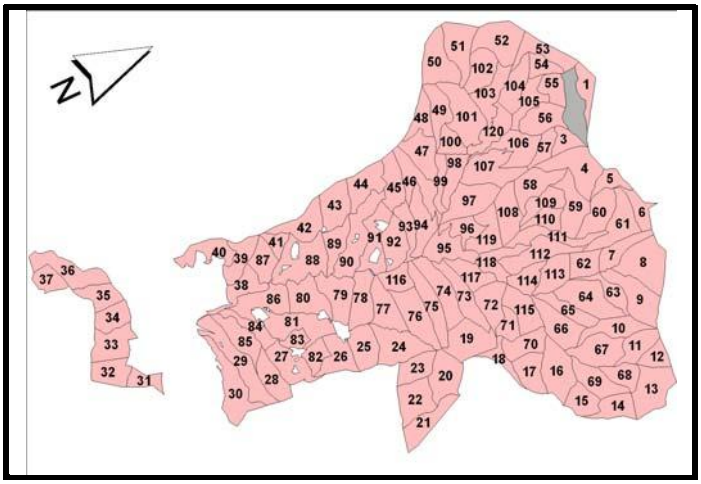
Norte: MUP nº 15 y Rodal nº 1
Este: Rodal nº 3
Sur: Rodales nº 3, 55 y 56
Oeste: Rodales nº 53 y 54

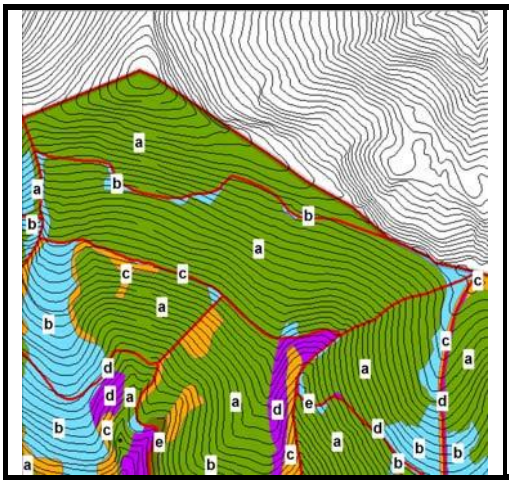
Fisiografía

Altitud:	1740 - 1920	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 8	Sup (ha): 50,71		Tipo de masa (PuMB,L)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra		37,5	1805,7	150,3	104,2	7622,4

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 3,42		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
3

Cabidas: Total: 25,05

Forestal:	24,03	Inforestal:	1,02
Arbolado:	17,46	Pistas:	0,00
Desarbolado:	6,57	Cortafuegos:	1,02
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

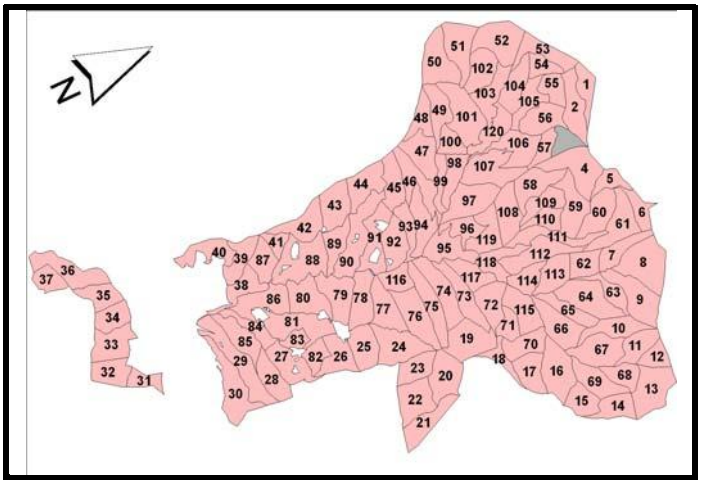
Norte: MUP nº 15 y Rodal nº 2
Este: Rodal nº 4
Sur: Rodal nº 57
Oeste: Rodal nº 56

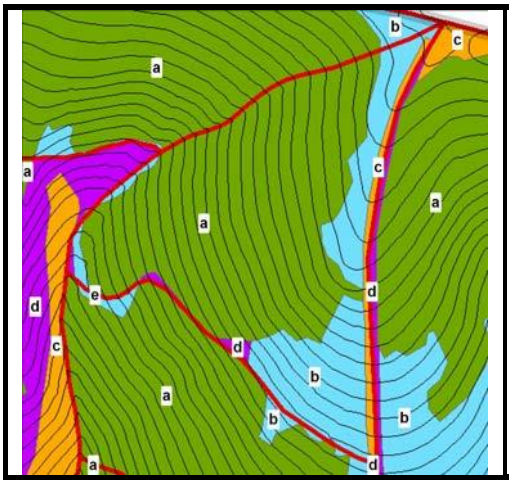
Fisiografía

Altitud:	1660 - 1920	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 8	Sup (ha): 17,13		Tipo de masa (PuMB,L)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra		37,5	1805,7	150,3	104,2	2574,4

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 6,57		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 4

Cabidas: Total: 74,43

Forestal:	73,01	Inforestal:	1,42
Arbolado:	70,29	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,73	Cortafuegos:	1,42
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

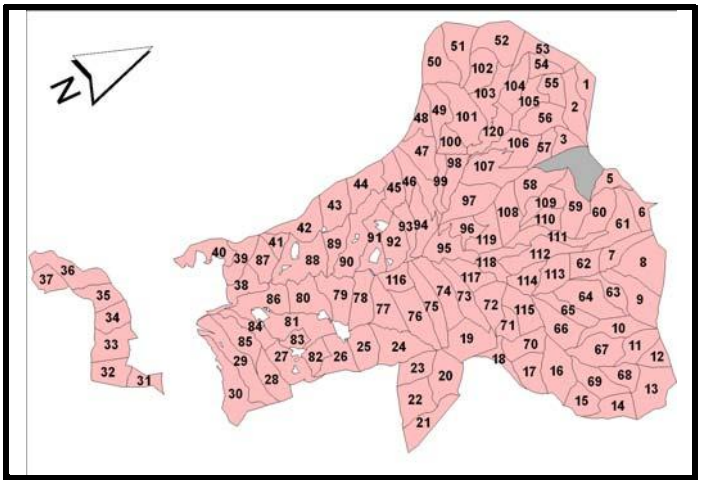
Norte: Montes nº 15 y 17 del MUP
Este: Rodal nº 5
Sur: Rodales nº 58 y 59
Oeste: Rodales nº 3 y 57

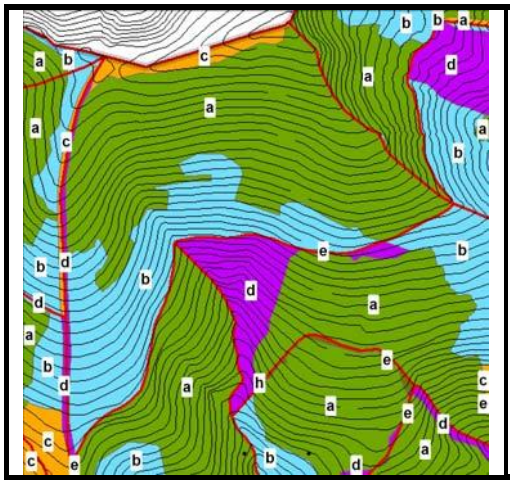
Fisiografía

Altitud:	1660 - 1960	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 8 Sup (ha): 45,96 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	6909,0

Subrodal: b Estrato: 37 Sup (ha): 24,25 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	424,7
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	26,5
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	2100,7
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 2,73 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
5

Cabidas: Total: 24,66

Forestal:	24,66	Inforestal:	0,00	
Arbolado:	9,15	Pistas:	0,00	
Desarbolado:	15,52	Cortafuegos:	0,00	
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00	

Límites

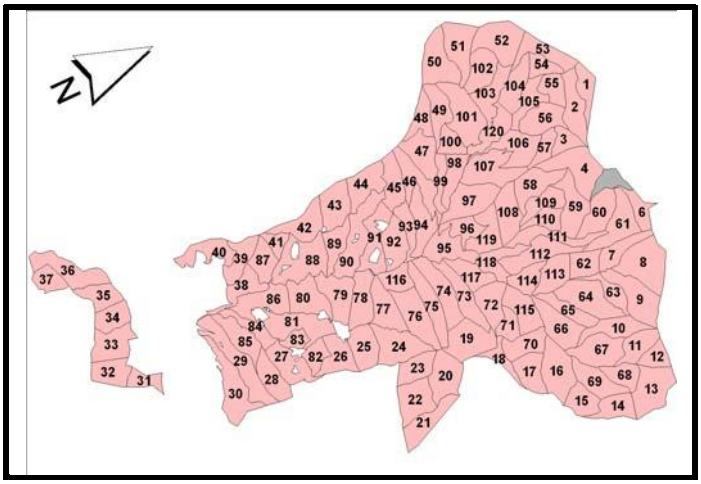
Norte: MUP nº 17
Este: Rodales nº 6, 60 y 61
Sur: Rodales nº 4, 59 y 60
Oeste: Rodal nº 4

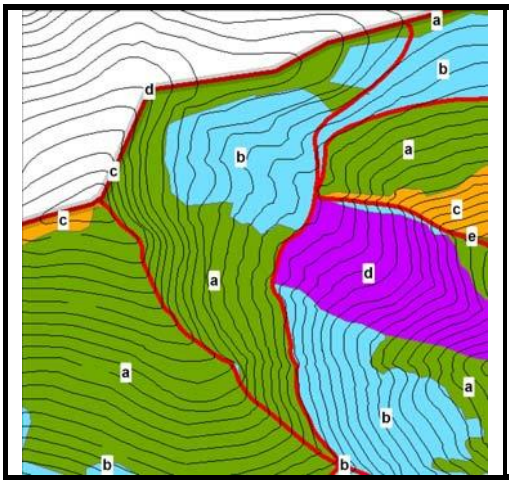
Fisiografía

Altitud:	1780 - 1960	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 0	Sup (ha): 15,52		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b	Estrato: 8	Sup (ha): 9,15		Tipo de masa	(PuMB,L)m	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra		37,5	1805,7	150,3	104,2	1374,7

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
6

Cabidas: Total: 27,79

Forestal:	27,33	Inforestal:	0,46	
Arbolado:	11,93	Pistas:	0,00	
Desarbolado:	15,40	Cortafuegos:	0,46	
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00	

Límites

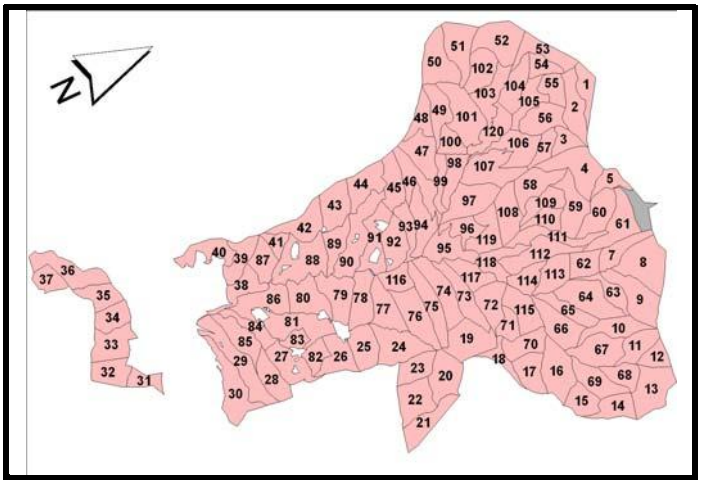
Norte: MUP nº 17
Este: Rodal nº 7
Sur: Rodal nº 61
Oeste: Rodal nº 5

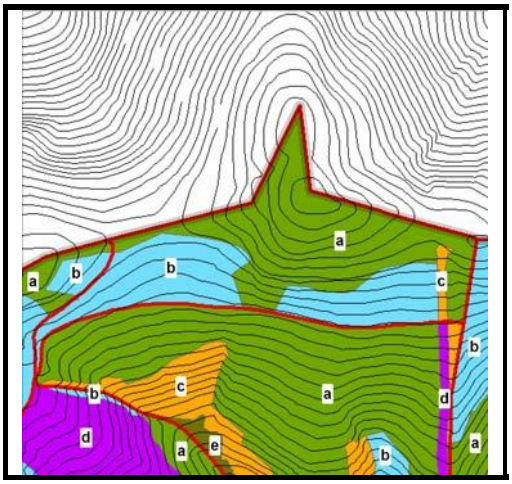
Fisiografía

Altitud:	1810 - 1920	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 0	Sup (ha): 15,40		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b	Estrato: 8	Sup (ha): 11,93		Tipo de masa (PuMB,L)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra		37,5	1805,7	150,3	104,2	1792,5

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
7

Cabidas: Total: 37,34

Forestal:	36,59	Inforestal:	0,75
Arbolado:	24,92	Pistas:	0,00
Desarbolado:	11,67	Cortafuegos:	0,75
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

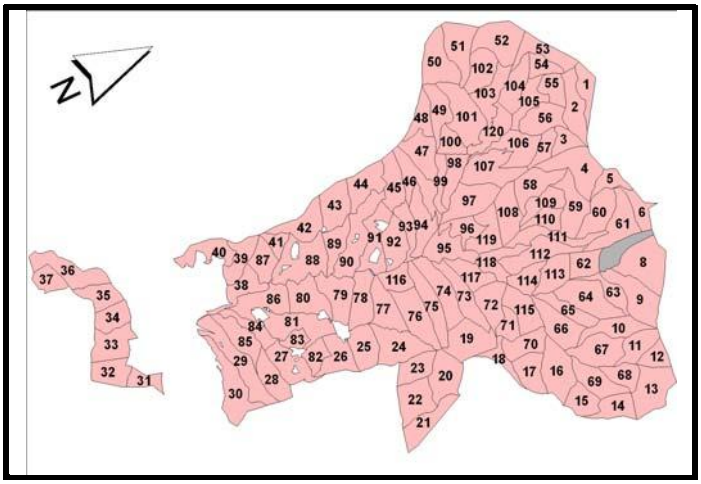
Norte: MUP nº 17
Este: Rodales nº 8 y 9 y río Barbadillo
Sur: Rodal nº 62
Oeste: Rodales nº 6 y 61

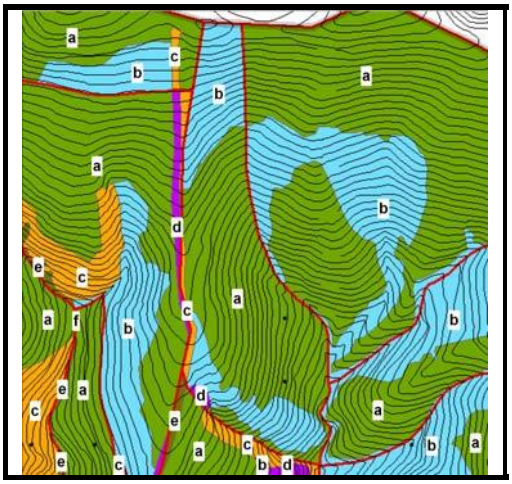
Fisiografía

Altitud:	1410 - 1880	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3059, 3088

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 37 Sup (ha): 24,64 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	431,5
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	26,9
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	2134,3
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 11,67 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 8

Cabidas: Total: 84,96

Forestal:	84,96	Inforestal:	0,00
Arbolado:	19,78	Pistas:	0,00
Desarbolado:	65,18	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

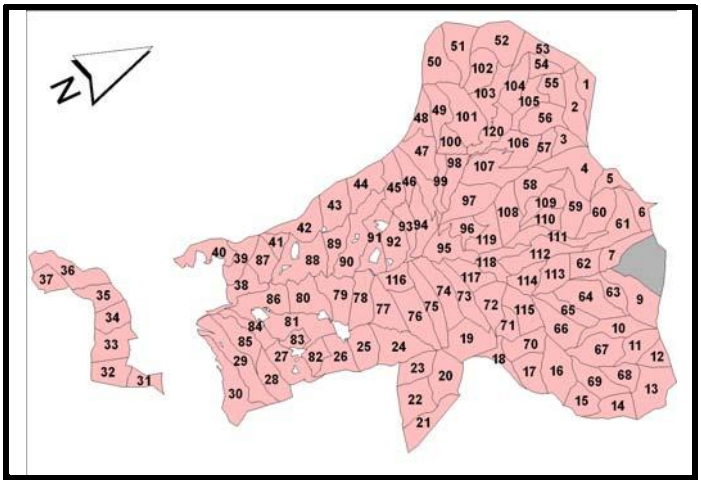
Norte: MUP nº 17
Este: MUP nº 17 y Rodal nº 9
Sur: Rodales nº 7 y 9
Oeste: Rodal nº 7

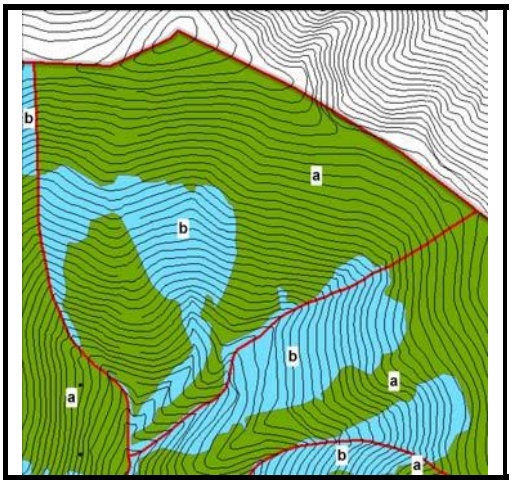
Fisiografía

Altitud:	1450 - 1900	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 65,18 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 37 Sup (ha): 19,78 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	346,3
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	21,6
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	1712,8
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 9

Cabidas: Total: 69,94

Forestal:	69,94	Inforestal:	0,00
Arbolado:	20,66	Pistas:	0,00
Desarbolado:	49,27	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

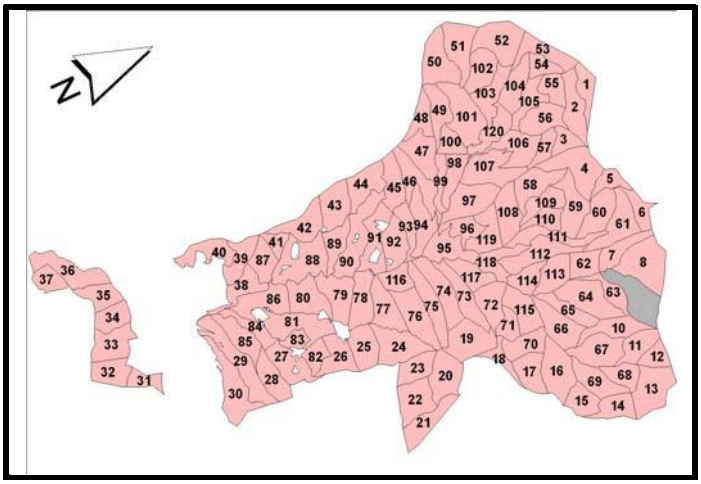
Norte: Rodal 8 y MUP nº 17
Este: Rodal nº 10
Sur: Rodales nº 10 y 63
Oeste: Rodales 7 y 8 y río Barbadillo

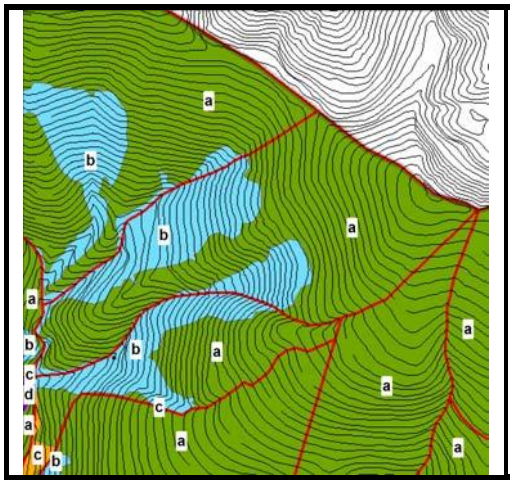
Fisiografía

Altitud:	1400 - 1940	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 49,27 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 37 Sup (ha): 20,66 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	361,8
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	22,5
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	1789,5
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
10

Cabidas: Total: 45,64

Forestal:	45,64	Inforestal:	0,00
Arbolado:	0,00	Pistas:	0,00
Desarbolado:	45,64	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

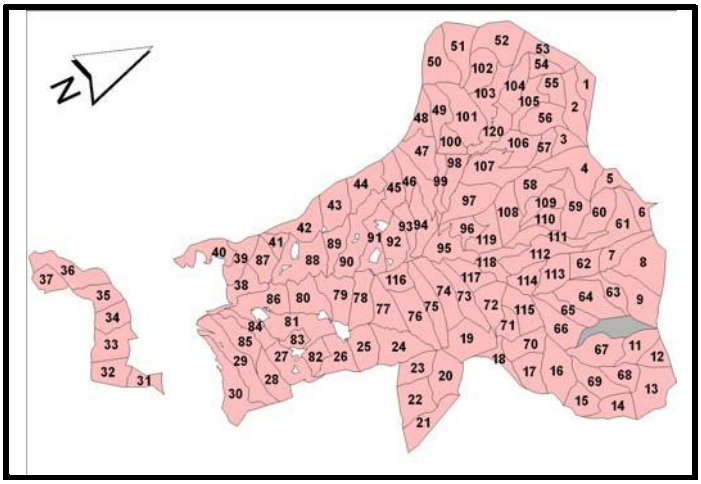
Norte: Rodal 9 y MUP nº 17
Este: Rodales nº 11 y 67
Sur: Rodales nº 66 y 67
Oeste: Rodales nº 63, 64 y 65

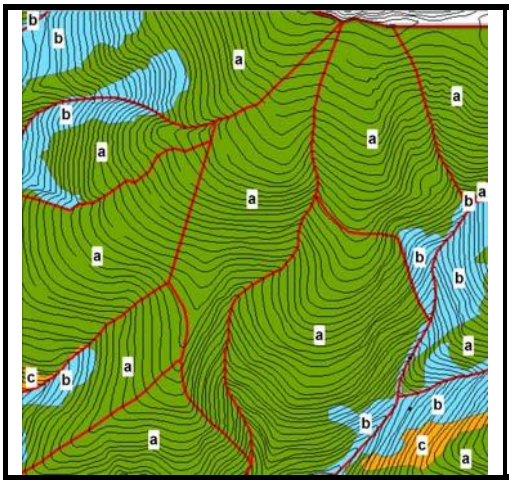
Fisiografía

Altitud:	1420 - 1920	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 45,64 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
11

Cabidas: Total: 40,49

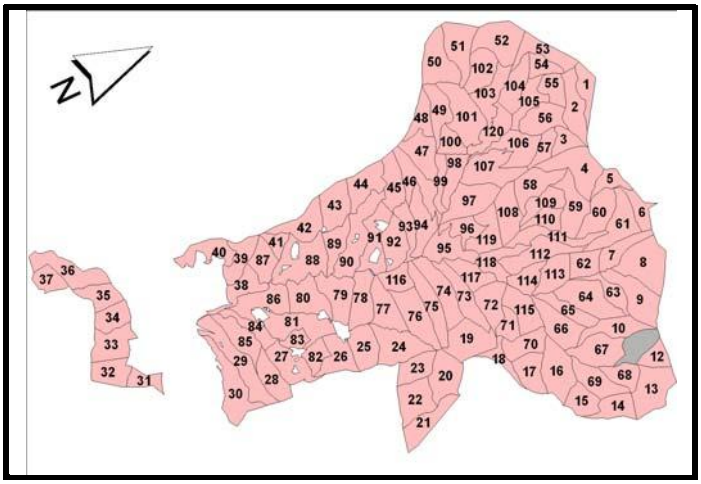
Forestal:	40,49	Inforestal:	0,00	Norte:	MUP nº 17
Arbolado:	4,10	Pistas:	0,00	Este:	Rodal nº 12
Desarbolado:	36,39	Cortafuegos:	0,00	Sur:	Rodales nº 67 y 68
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00	Oeste:	Rodal nº 10

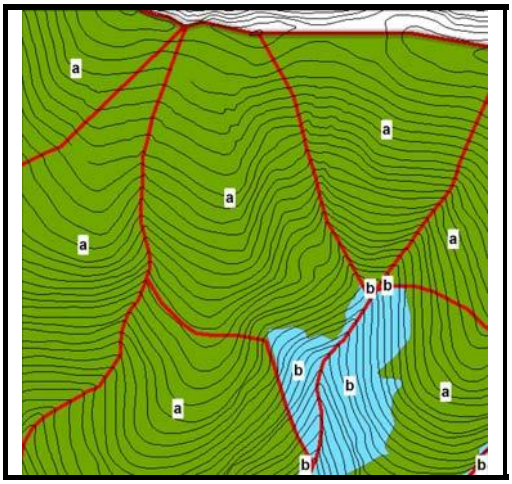
Límites

Fisiografía

Altitud:	1550 - 1940	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	ES4120012 (100 %)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:		ZEPA:	ES4120012 (99%)
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 36,39 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 4,10 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	11,4
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	29,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	367,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
12

Cabidas: Total: 26,64

Forestal:	26,64	Inforestal:	0,00
Arbolado:	0,10	Pistas:	0,00
Desarbolado:	26,54	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

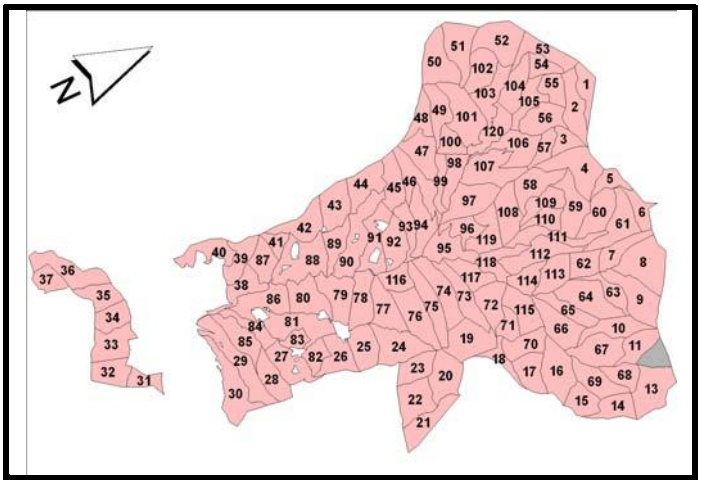
Norte: MUP nº 17
Este: Rodal nº 13
Sur: Rodales nº 11, 13 y 68
Oeste: Rodal nº 11

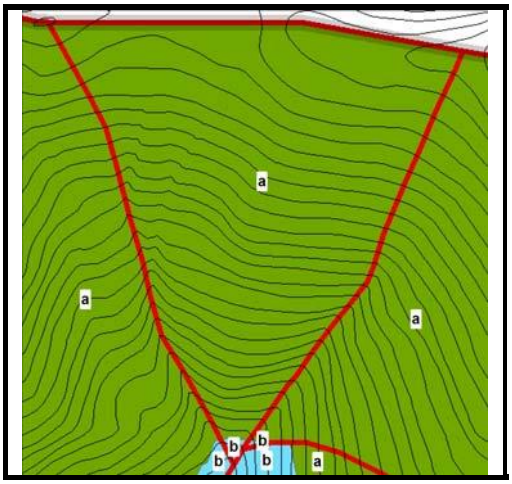
Fisiografía

Altitud:	1670 - 1950	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 26,54 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
13

Cabidas: Total: 71,19

Forestal:	71,19	Inforestal:	0,00
Arbolado:	0,09	Pistas:	0,00
Desarbolado:	71,10	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

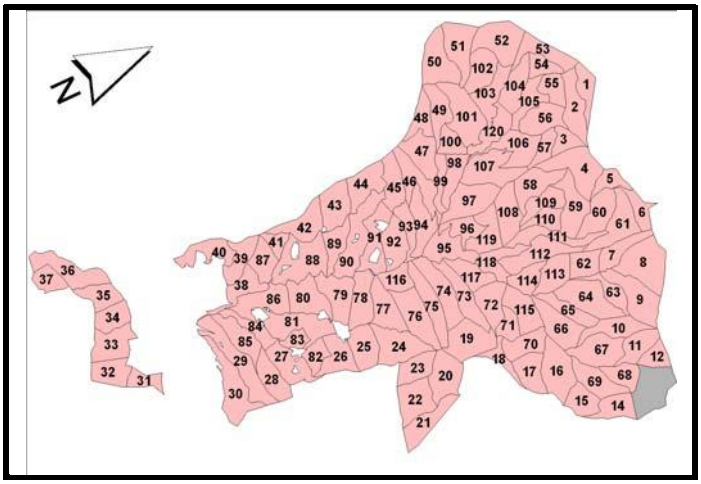
Norte: MUP nº 17
Este: Provincia de La Rioja
Sur: Rodales nº 14 y 68
Oeste: Rodales nº 12 y 68

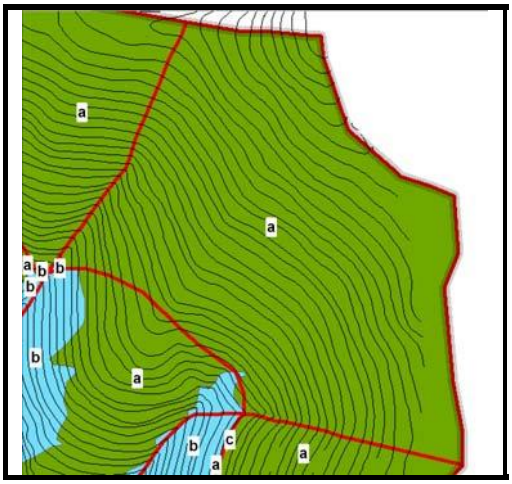
Fisiografía

Altitud:	1680 - 2040	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (90 %)
ZEPA:	ES4120012 (90%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 71,10 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 14

Cabidas: Total: 38,71

Forestal:	38,71	Inforestal:	0,00
Arbolado:	0,35	Pistas:	0,00
Desarbolado:	38,36	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

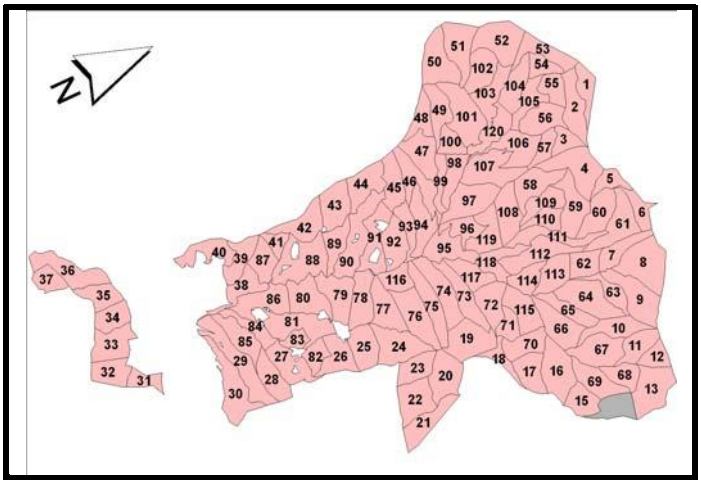
Norte: Rodal nº 13
Este: Provincia de La Rioja
Sur: Provincia de La Rioja y Rodal nº 15
Oeste: Rodales nº 15 y 69

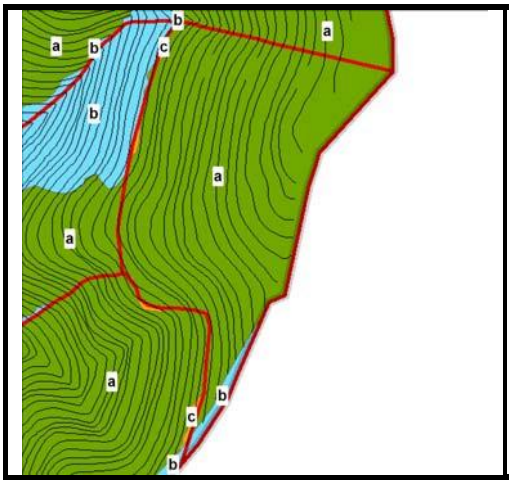
Fisiografía

Altitud:	1730 - 1920	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (90 %)
ZEPA:	ES4120012 (90%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 0	Sup (ha): 37,48		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 0,87		Tipo de masa	Pastizal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 15

Cabidas: Total: 37,18

Forestal:	37,18	Inforestal:	0,00
Arbolado:	35,45	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,73	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

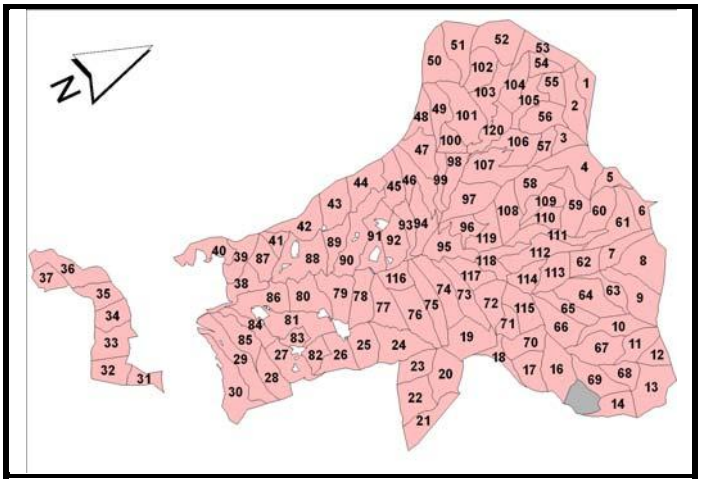
Norte: Rodales nº 14 y 69
Este: Rodal nº 14 y provincia de La Rioja
Sur: Provincia de La Rioja
Oeste: Rodal nº 16

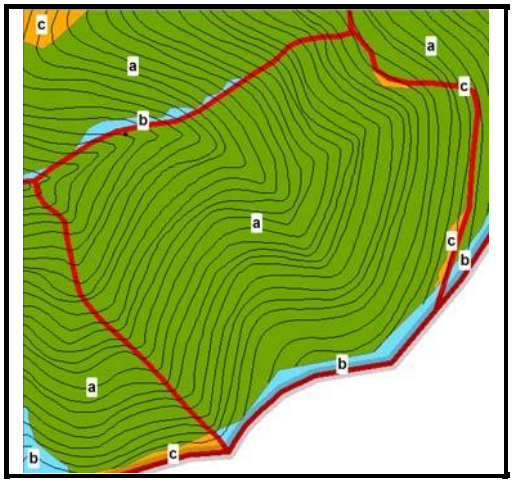
Fisiografía

Altitud:	1470 - 1770	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (97 %)
ZEPA:	ES4120012 (96%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3378

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	43,5	0,5	2,3	2,0	0,2	0,26
40-44	21,7	2,9	13,4	12,2	1,7	1,00

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	1869,7	8,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
P. sylvestris	D	R

Matorral

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 35,45 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	98,3
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	256,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3182,5

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 1,39 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL
16

Cabidas: Total: 69,49

Forestal:	69,49	Inforestal:	0,00
Arbolado:	43,61	Pistas:	0,00
Desarbolado:	25,89	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

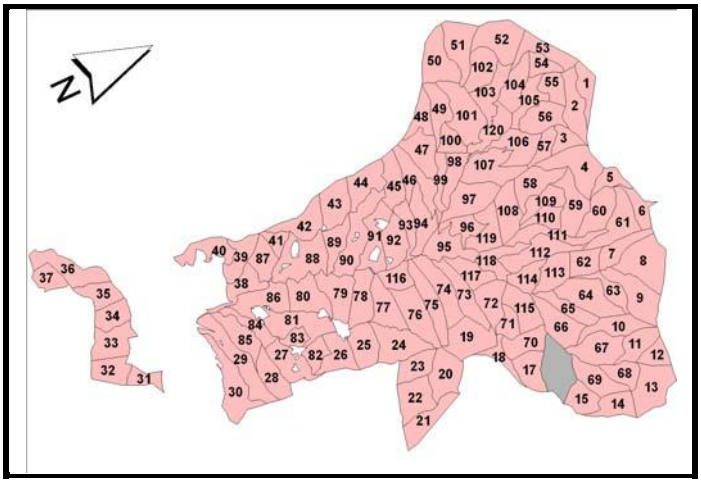
Norte: Rodales nº 66, 67 y 69 y río Soledad
Este: Rodal nº 15
Sur: Rodal nº 17 y provicia de La Rioja
Oeste: Rodales nº 66 y 70

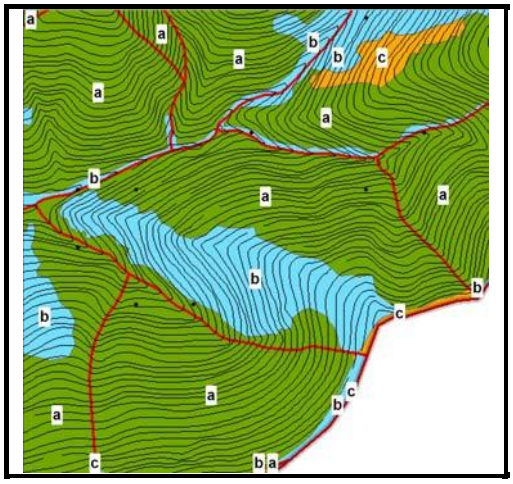
Fisiografía

Altitud:	1320 - 1720	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (3)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (99 %)
ZEPA:	ES4120012 (98%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 3 3397, 3398, 3445

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	137,7	1,6	12,4	11,1	0,6	0,85
15-19	65,2	1,4	11,6	10,6	0,6	0,61
20-24	72,5	2,6	21,8	20,0	1,2	1,00
25-29	14,5	0,7	6,6	6,1	0,4	0,26
35-39	7,2	0,7	3,3	3,0	0,4	0,25
40-44	7,2	1,0	4,6	4,2	0,6	0,34

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	521,8	6,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	I	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 43,61 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	120,9
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	315,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3914,7

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 24,91 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 0,97 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
17

Cabidas: Total: 43,96

Forestal:	43,96	Inforestal:	0,00
Arbolado:	42,25	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,71	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

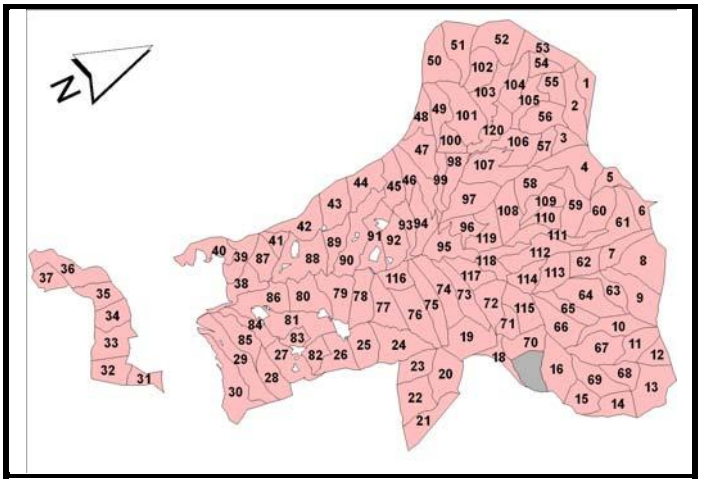
Norte: Rodal nº 16
Este: Provincia de La Rioja
Sur: Rodal nº 18
Oeste: Rodal nº 70

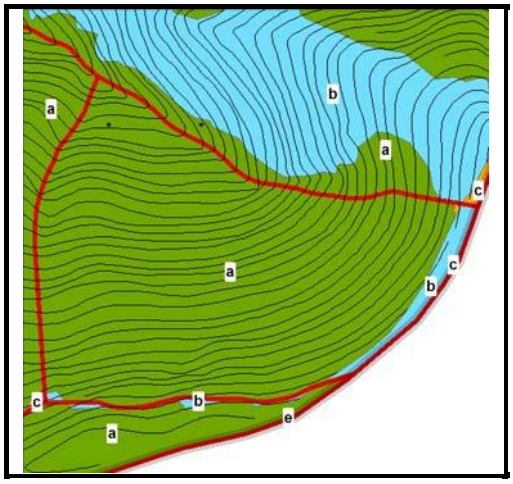
Fisiografía

Altitud:	1400 - 1720	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (97 %)
ZEPA:	ES4120012 (96%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3444

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	65,2	0,8	6,5	5,8	0,3	0,42
15-19	152,2	3,5	29,4	26,8	1,5	1,49
20-24	87,0	3,7	32,4	29,9	1,8	1,37
25-29	87,0	4,5	37,8	34,8	2,2	1,62
30-34	65,2	5,2	28,7	26,0	2,8	1,81
35-39	21,7	2,5	13,0	11,9	1,4	0,84
40-44	21,7	2,8	12,0	11,0	1,6	0,95
>50	21,7	5,0	20,7	19,0	3,3	1,74

Pies menores

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	R

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 42,25 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	117,2
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	305,8
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3793,2

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
18

Cabidas: Total: 22,27

Forestal:	22,20	Inforestal:	0,07
Arbolado:	0,43	Pistas:	0,06
Desarbolado:	21,77	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,01

Límites

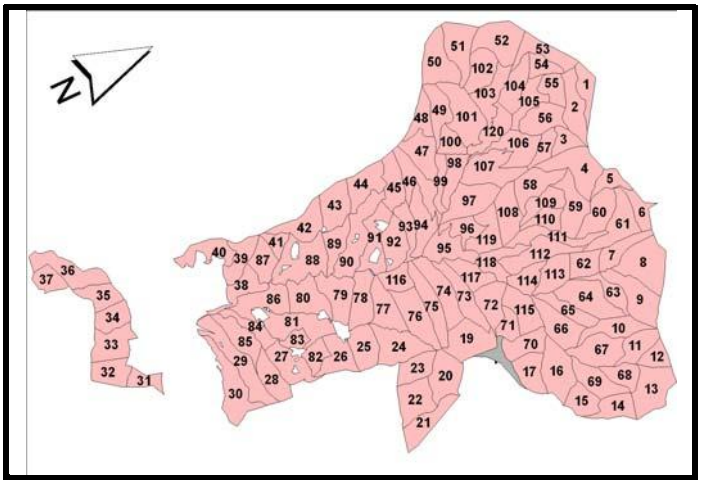
Norte: Rodales nº 17, 70 y 71
Este: Provincia de La Rioja
Sur: Provincia de La Rioja
Oeste: Rodales 19, 71 y 72

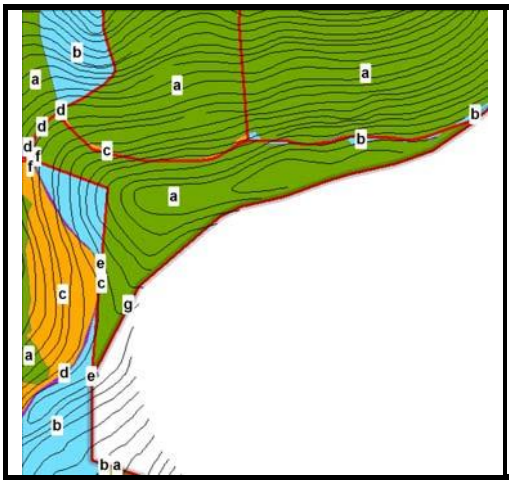
Fisiografía

Altitud:	1630 - 1740	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (92 %)
ZEPA:	ES4120012 (92%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 21,74 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
19

Cabidas: Total: 67,81

Forestal:	67,18	Inforestal:	0,63
Arbolado:	38,41	Pistas:	0,63
Desarbolado:	28,78	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

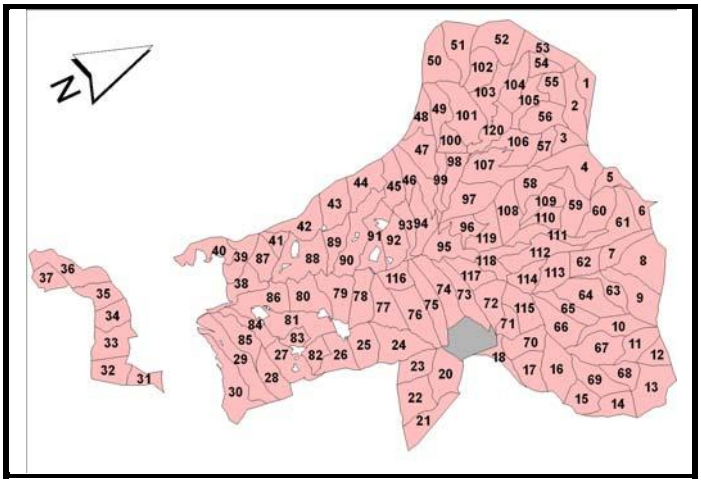
Norte: Rodales nº 18 y 72
Este: Rodal 18 y provincia de La Rioja
Sur: Rodal nº 20
Oeste: Rodales nº 73, 74 y 75

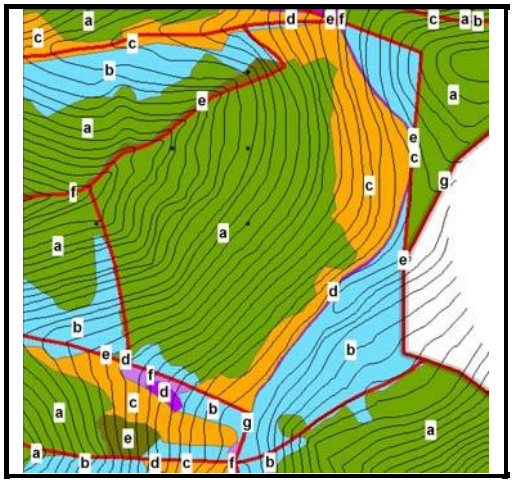
Fisiografía

Altitud:	1410 - 1710	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (3)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 3 3598, 3599, 3634

Especie: S. aria

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
25-29	14,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	260,9	2,9	21,4	19,1	1,1	1,57
15-19	101,5	2,2	16,5	15,0	0,9	0,95
20-24	101,5	3,7	31,7	29,1	1,7	1,41
25-29	79,7	4,6	42,4	39,2	2,3	1,63
30-34	21,7	1,7	10,8	9,8	0,9	0,60
35-39	36,2	4,2	23,0	20,9	2,4	1,42
40-44	14,5	1,9	10,7	9,7	1,1	0,65
45-49	14,5	2,5	12,6	11,5	1,5	0,85
>50	7,2	1,8	6,5	5,9	1,2	0,63

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	304,4	6,7	Regular

Regenerado

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 38,41 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	106,5
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	278,0
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3447,9

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 15,72 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 13,05 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL: 20

Cabidas: Total: 58,78

Forestal:	58,78	Inforestal:	0,00
Arbolado:	53,29	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,49	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

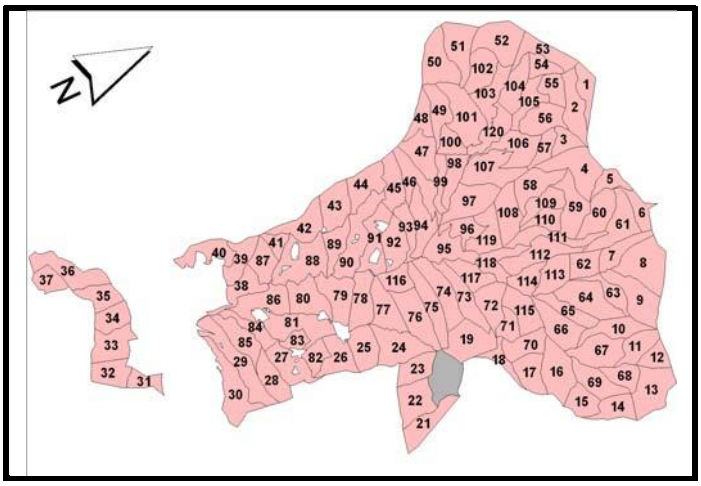
Norte: Rodal nº 19 y provincia de La Rioja
Este: Provincia de La Rioja y Rodal nº 21 por Arroyo Valcavado
Sur: Rodal nº 22
Oeste: Rodales nº 23, 24 y 76

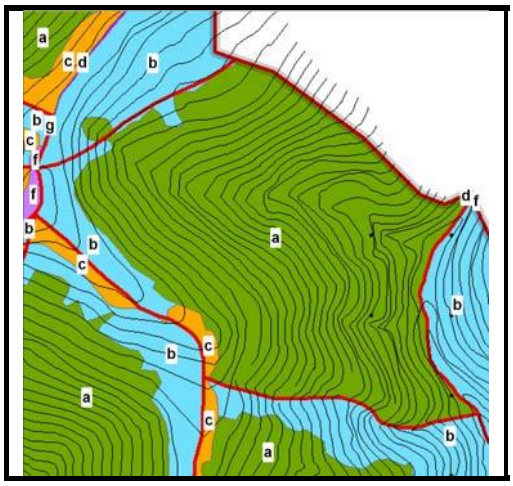
Fisiografía

Altitud:	1360 - 1680	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (3)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 3 3725, 3749, 3774

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	123,2	1,5	11,6	10,4	0,6	0,77
15-19	87,0	1,9	15,9	14,5	0,8	0,80
20-24	144,9	5,4	48,5	44,6	2,5	2,06
25-29	123,2	6,6	62,6	57,8	3,2	2,35
30-34	43,5	3,5	21,9	19,9	1,9	1,21
35-39	14,5	1,6	7,4	6,7	0,9	0,53
40-44	14,5	1,9	8,2	7,4	1,1	0,64
45-49	29,0	4,8	18,3	16,7	2,9	1,64
>50	36,2	9,0	31,4	28,8	6,0	3,18

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	282,6	7,7	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	I	B
I. aquifolium	MD	B

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	MD	1
Orla espinosa	MD	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 53,27 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	147,7
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	385,5
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	4782,0

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 4,64 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
21

Cabidas: Total: 48,21

Forestal:	48,21	Inforestal:	0,00
Arbolado:	45,02	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,19	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

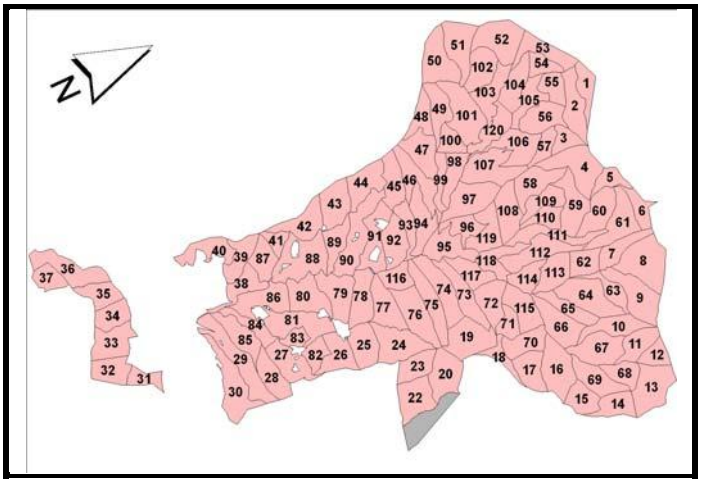
Norte: Rodal nº 20 y provincia de La Rioja
Este: Provincia de La Rioja
Sur: MUP nº 276
Oeste: Rodales nº 20 y 22 por Arroyo de Valcavado

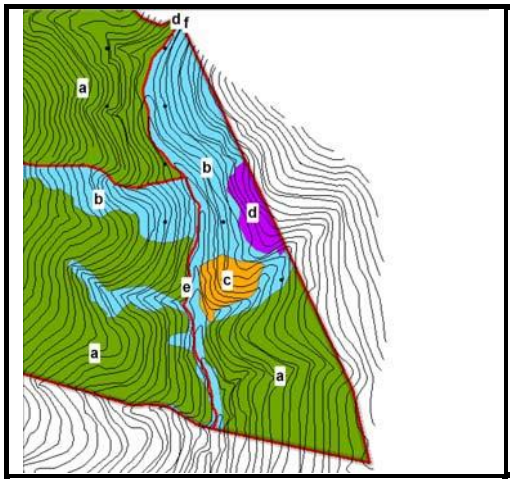
Fisiografía

Altitud:	1290 - 1490	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (5)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 5 3726, 3750, 3801, 3826, 3827

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	139,1	1,5	4,2	2,8	0,7	0,32
15-19	165,2	3,6	9,8	8,6	1,8	0,59
20-24	91,3	3,6	9,4	11,2	1,9	0,45
25-29	47,8	2,7	6,9	9,6	1,5	0,28
30-34	13,0	1,0	2,5	3,9	0,6	0,09
35-39	4,3	0,5	1,5	2,6	0,3	0,03

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	39,1	0,5	2,9	2,5	0,2	0,25
15-19	21,7	0,5	3,3	3,0	0,2	0,21
20-24	13,0	0,5	3,8	3,5	0,2	0,19
25-29	4,3	0,3	2,1	2,0	0,1	0,09
35-39	8,7	0,9	4,3	3,9	0,5	0,32
40-44	8,7	1,1	5,1	4,7	0,6	0,37
45-49	8,7	1,5	5,1	4,7	0,9	0,52

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	308,7	5,7	Bueno
Q. pyrenaica	226,1	5,7	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	R
Q. pyrenaica	I	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	5
Escobonar	D	1
Orla espinosa	MD	2
Otros	I	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 39 Sup (ha): 22,14 Tipo de masa (QpL,FJ/FsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	7,0	162,0	29,0	0,0	642,1
F. sylvatica	0,9	30,0	11,0	0,0	243,6

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 19,76 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	54,8
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	143,0
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1773,6

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 3,19		Tipo de masa	Aliagar	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 37	Sup (ha): 3,10		Tipo de masa	(FsL,FJ/F)m	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria		0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		6,2	120,1	17,5	39,0	54,3
P. sylvestris		0,1	5,4	1,1	0,8	3,4
F. sylvatica		17,4	423,6	86,6	78,8	268,4
C. monogyna		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
22

Cabidas: Total: 57,43

Forestal:	57,43	Inforestal:	0,00
Arbolado:	55,94	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,48	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

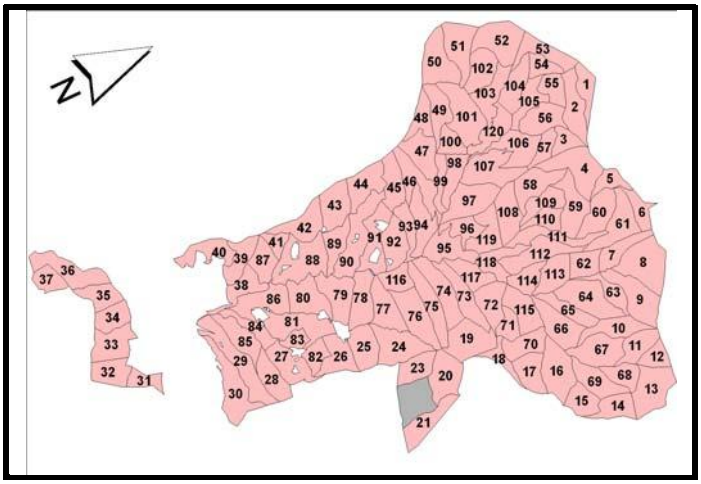
Norte: Rodal nº 20
Este: Rodal nº 21 por Arroyo Valcavado
Sur: MUP nº 276
Oeste: Rodal nº 23

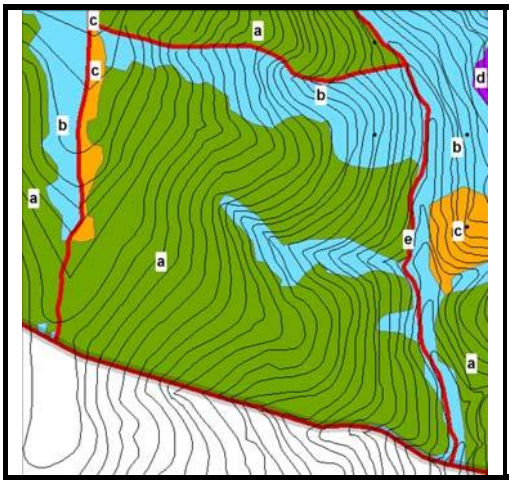
Fisiografía

Altitud:	1290 - 1620	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3800

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 43,40 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	2647,2

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 12,55 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	34,8
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	90,8
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1126,3

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 1,48 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
23

Cabidas: Total: 39,24

Forestal:	39,24	Inforestal:	0,00
Arbolado:	29,80	Pistas:	0,00
Desarbolado:	9,43	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

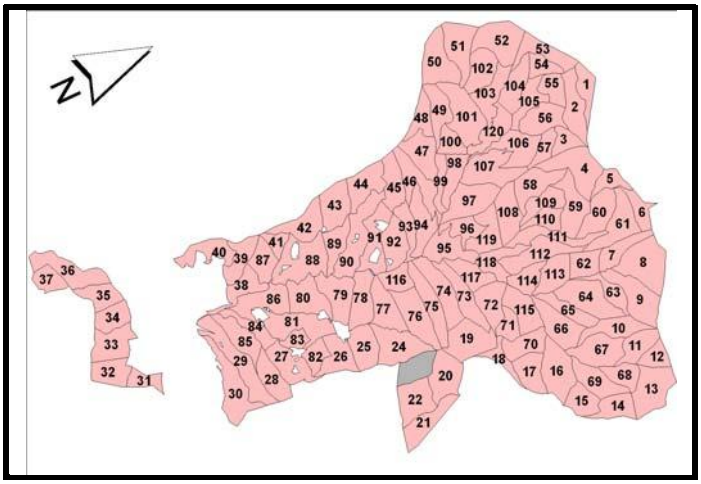
Norte: Rodales nº 20, 24 y 76
Este: Rodales 20 y 22
Sur: MUP nº 276
Oeste: Rodal nº 24

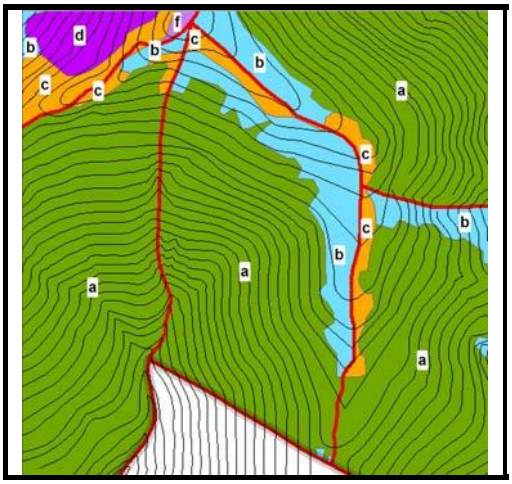
Fisiografía

Altitud:	1400 - 1680	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 29,80	Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1817,9

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 8,11	Tipo de masa Brezal		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 1,32	Tipo de masa Pastizal		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

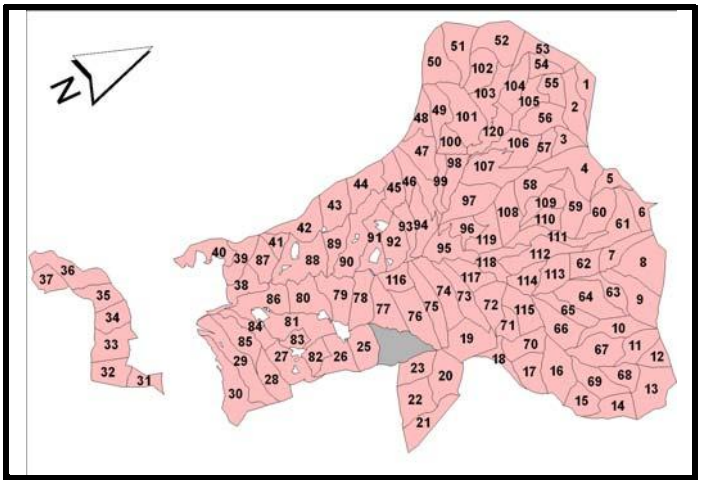
Nº RODAL
24

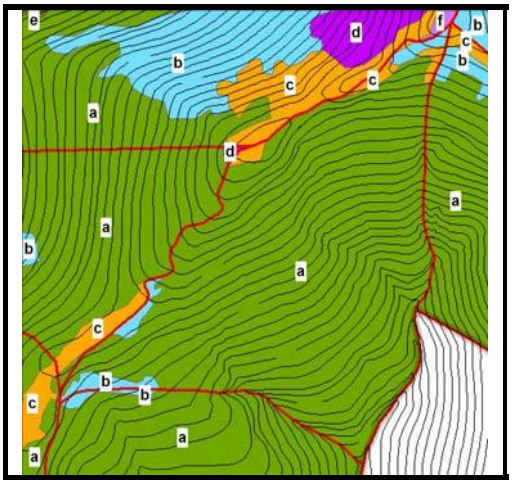
Cabidas: Total: 68,11

Forestal:	68,11	Inforestal:	0,00	Límites	
Arbolado:	64,45	Pistas:	0,00	Norte:	Rodal nº 76
Desarbolado:	3,66	Cortafuegos:	0,00	Este:	Rodal nº 23 y MUP nº 276
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00	Sur:	Rodal nº 25 y MUP nº 276
				Oeste:	Rodales nº 77 y 78

Fisiografía

				Red Natura 2000	
Altitud:	1340 - 1680	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	ES4120012 (100 %)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:		ZEPA:	ES4120012 (99%)
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 64,45	Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	3931,5

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 2,28	Tipo de masa Pastizal		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 1,37	Tipo de masa Brezal		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
25

Cabidas: Total: 49,51

Forestal:	49,51	Inforestal:	0,00
Arbolado:	48,91	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,60	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

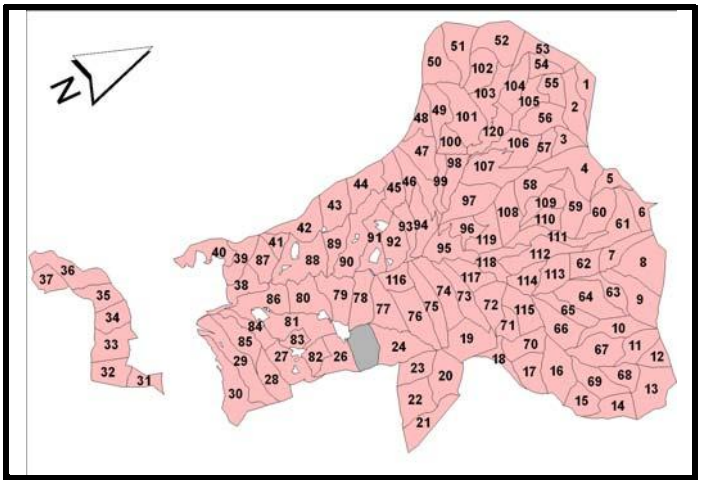
Límites

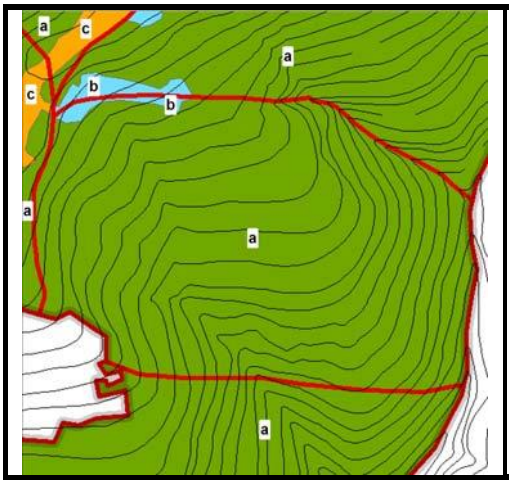
Norte: Rodales nº 24 y 78
Este: MUP nº 276 por arroyo
Sur: Rodal nº 26
Oeste: Rodal nº 78 y fincas particulares de Barbadillo de Herreros

Fisiografía

Altitud:	1300 - 1510	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	ES4120012 (100 %)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:		ZEPA:	ES4120012 (100%)
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 48,91		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	2983,5

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 0,60		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
26

Cabidas: Total: 47,23

Forestal:	47,23	Inforestal:	0,00
Arbolado:	47,23	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

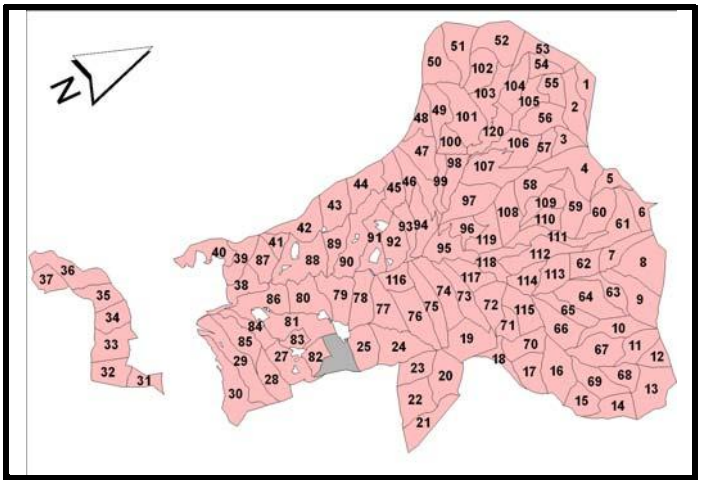
Norte: Rodal nº 25 y fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Este: MUP nº 276 por arroyo
Sur: Rodales nº 27 y 82
Oeste: Rodales nº 81 y 82

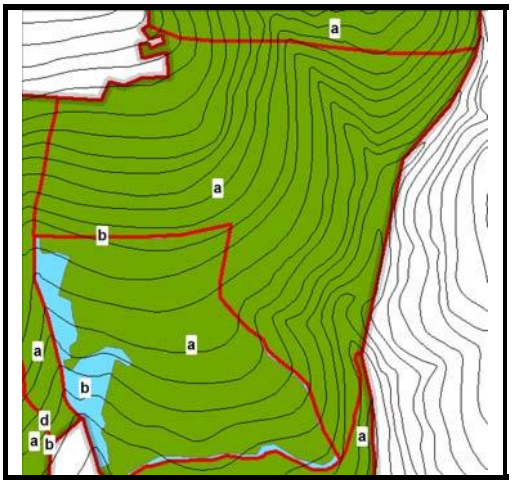
Fisiografía

Altitud:	1250 - 1450	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 47,17 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	2877,3

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
27

Cabidas: Total: 51,29

Forestal:	51,29	Inforestal:	0,00
Arbolado:	51,29	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

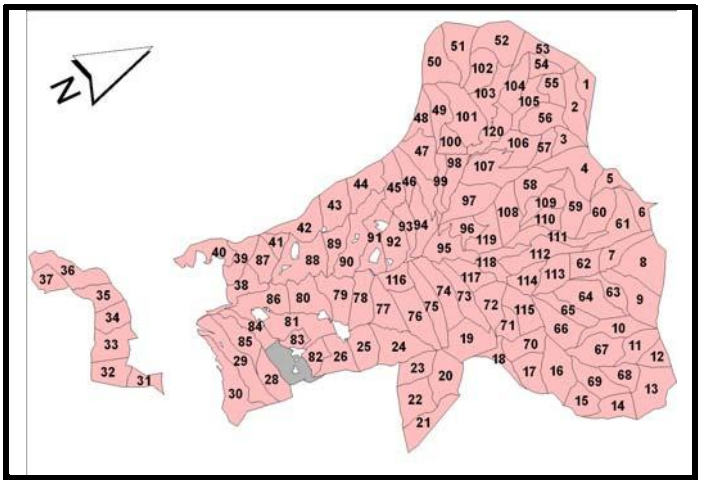
Norte: Rodales nº 82 y 83 y fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Este: MUP nº 276 por arroyo
Sur: Rodal nº 28 por río Umbría
Oeste: Rodales 81 y 84

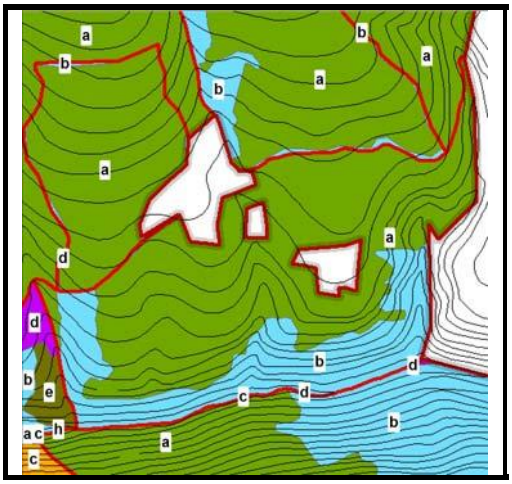
Fisiografía

Altitud:	1150 - 1280	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 36,32		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	2215,4

Subrodal: b	Estrato: 29	Sup (ha): 14,85		Tipo de masa (QpMb,L)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		8,7	299,0	36,0	0,0	534,6

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
28

Cabidas: Total: 43,92

Forestal:	43,92	Inforestal:	0,00
Arbolado:	43,92	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

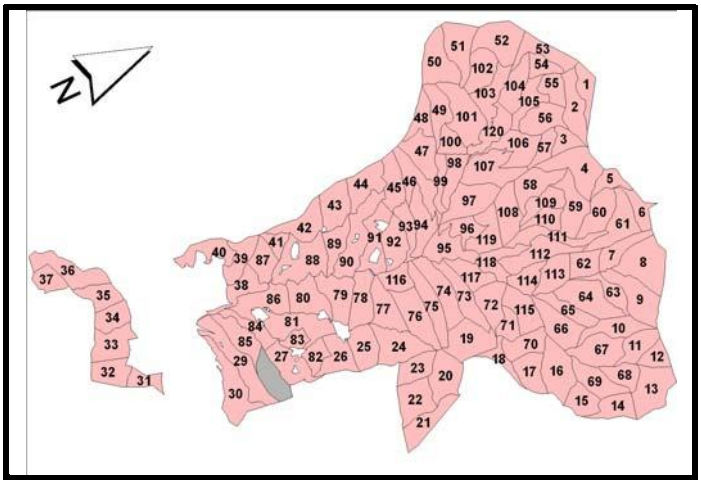
Norte: Rodales nº 27 y 84 por río Umbría
Este: MUP nº 276
Sur: Rodal nº 29
Oeste: Rodal nº 85

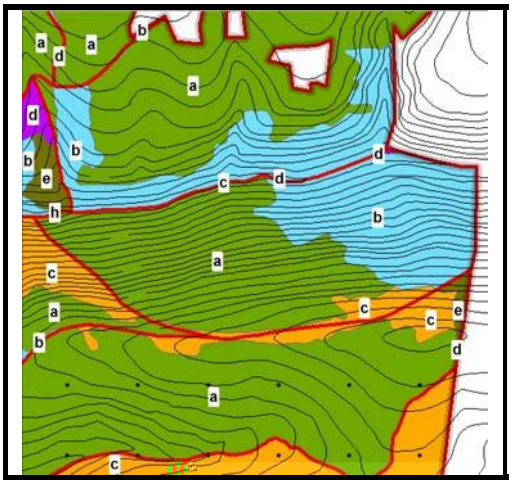
Fisiografía

Altitud:	1150 - 1370	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 25,25		Tipo de masa (QpMb,L)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	1540,2

Subrodal: b	Estrato: 41	Sup (ha): 16,40		Tipo de masa (FsMb,L,FJ/FM/QpL,FJ		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		4,0	122,0	16,0	0,0	262,5
F. sylvatica		17,4	352,0	128,0	0,0	2099,8

Subrodal: c	Estrato: 30	Sup (ha): 2,16		Tipo de masa (QpMb,L)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		10,8	424,0	41,0	0,0	88,6

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
29

Cabidas: Total: 79,44

Forestal:	79,44	Inforestal:	0,00
Arbolado:	74,30	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,14	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

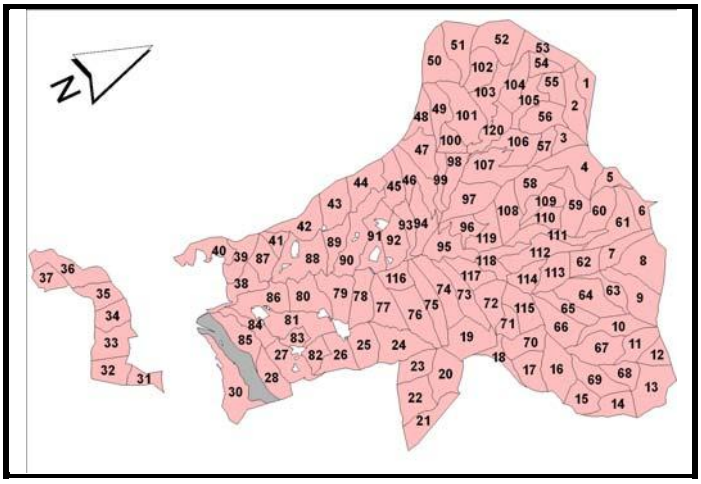
Norte: Rodales nº 28 y 85
Este: MUP nº 276
Sur: Rodal nº 30 y arroyo
Oeste: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros y Rodal nº 38

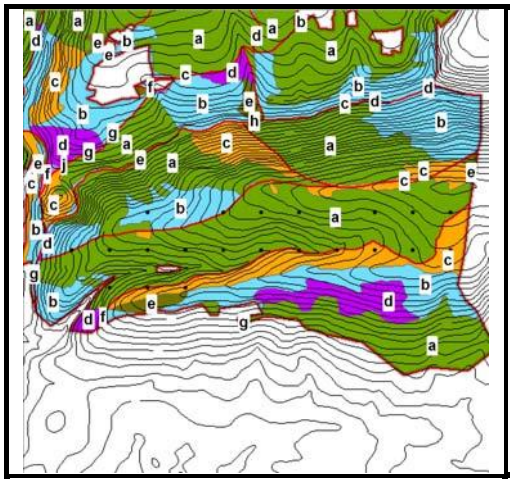
Fisiografía

Altitud:	1140 - 1390	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (15)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 15 4034, 4035, 4036, 4037, 4038, 4039, 4063, 4064, 4065, 4066, 4067, 4068, 4069, 4072, 4100

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	143,5	1,7	4,7	3,1	0,8	0,35
15-19	71,0	1,6	4,3	3,9	0,8	0,26
20-24	27,5	1,1	3,0	3,5	0,6	0,13
25-29	20,3	1,1	3,0	4,1	0,6	0,12
30-34	7,2	0,6	1,5	2,3	0,3	0,05
35-39	5,8	0,6	1,6	2,7	0,4	0,04
>50	1,4	0,8	2,3	7,8	0,6	0,02

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
Q. pyrenaica	1071,1	3,4	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	I	B

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	15
Escobonar	I	8
Jaral	MD	1
Orla espinosa	MD	1
Otros	I	9

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 67,79 Tipo de masa (QpMb,L,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	4135,0

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 5,14 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 30 Sup (ha): 4,21 Tipo de masa (QpMb,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	172,6

Subrodal: d Estrato: 31 Sup (ha): 1,62 Tipo de masa (QpMb,L/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	99,0

Subrodal: e Estrato: 41 Sup (ha): 0,68 Tipo de masa (FsMb,L,FJ/FM/QpL,FJ

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	10,8
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	86,8

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
30

Cabidas: Total: 73,61

Forestal:	73,61	Inforestal:	0,00
Arbolado:	71,37	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,24	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

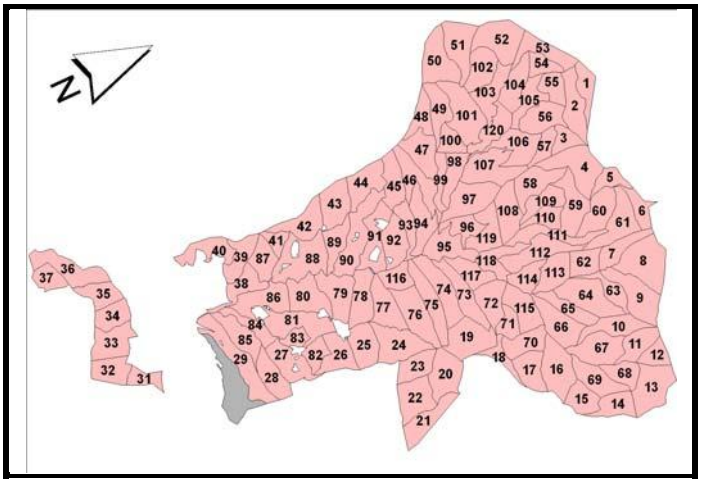
Norte: Rodal nº 29 y arroyo
Este: MUP nº 276
Sur: Fincas particulares y terreno de libre disposición de Barbadillo de Herreros
Oeste: Rodal nº 29

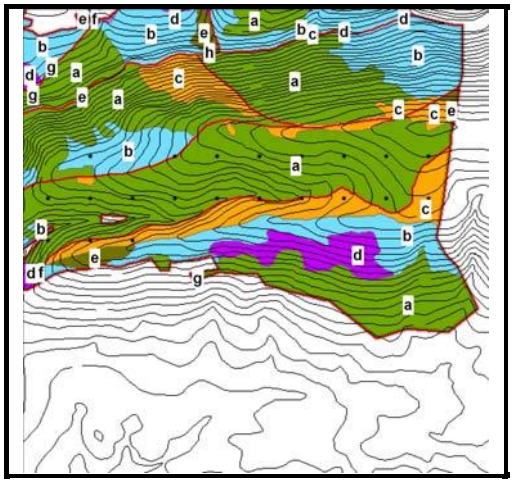
Fisiografía

Altitud:	1190 - 1380	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (5)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 5 4070, 4071, 4073, 4101, 4102

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	234,8	2,7	7,4	4,9	1,2	0,56
15-19	69,6	1,5	4,2	3,7	0,7	0,25
20-24	30,4	1,2	3,3	3,9	0,6	0,15
25-29	34,8	2,1	5,5	7,7	1,1	0,21
30-34	8,7	0,6	1,6	2,4	0,3	0,06
40-44	4,3	0,7	1,7	3,4	0,4	0,04

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
Q. pyrenaica	765,3	3,4	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	Ab	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	5
Escobonar	I	1
Otros	I	3

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 24,87 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1516,9

Subrodal: b Estrato: 27 Sup (ha): 18,83 Tipo de masa (QpI)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	772,5

Subrodal: c Estrato: 31 Sup (ha): 17,71 Tipo de masa (QpMb,L,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1080,4

Subrodal: d Estrato: 31 Sup (ha): 9,95 Tipo de masa (QpMb,L)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	606,7

Subrodal: e Estrato: 0 Sup (ha): 2,24 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL
31

Cabidas: Total: 23,23

Forestal:	23,23	Inforestal:	0,00
Arbolado:	0,74	Pistas:	0,00
Desarbolado:	22,49	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

Norte: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros

Este: MUP nº 270, fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna

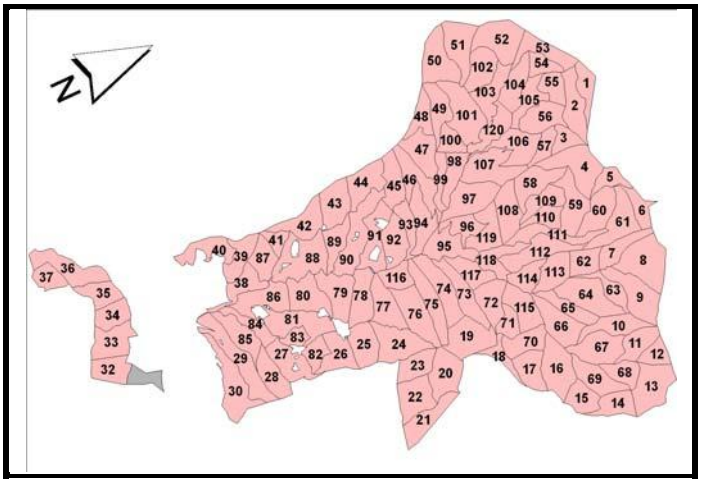
Sur: Rodal nº 32, fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna

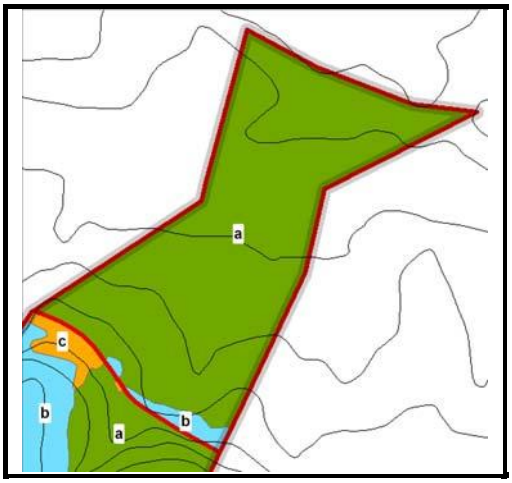
Oeste: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros

Fisiografía

Altitud:	1120 - 1150	Pendiente:	<10% (Llano)	LIC:	ES4120012 (96 %)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:		ZEPA:	ES4120012 (96%)
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 0	Sup (ha): 22,49		Tipo de masa	Pastizal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b	Estrato: 31	Sup (ha): 0,74		Tipo de masa	(QpL/FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	45,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
32

Cabidas: Total: 41,34

Forestal:	41,34	Inforestal:	0,00
Arbolado:	38,50	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,84	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

Norte: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros y Rodal nº 31

Este: MUP nº 270, fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna

Sur: MUP nº 270, fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna

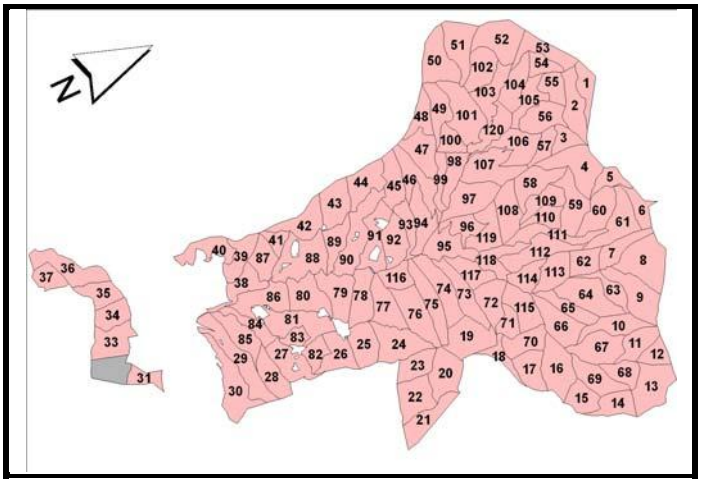
Oeste: Rodal nº 33

Fisiografía

Altitud:	1140 - 1260	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (1 %)
ZEPA:	ES4120012 (1%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 24,00	Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1464,1

Subrodal: b	Estrato: 32	Sup (ha): 14,50	Tipo de masa (QpL,FJ/FM)c		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	33,7	143,7	157,7	0,0	2286,7

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 2,84	Tipo de masa Pastizal		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
33

Cabidas: Total: 54,27

Forestal:	54,27	Inforestal:	0,00
Arbolado:	53,16	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,11	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

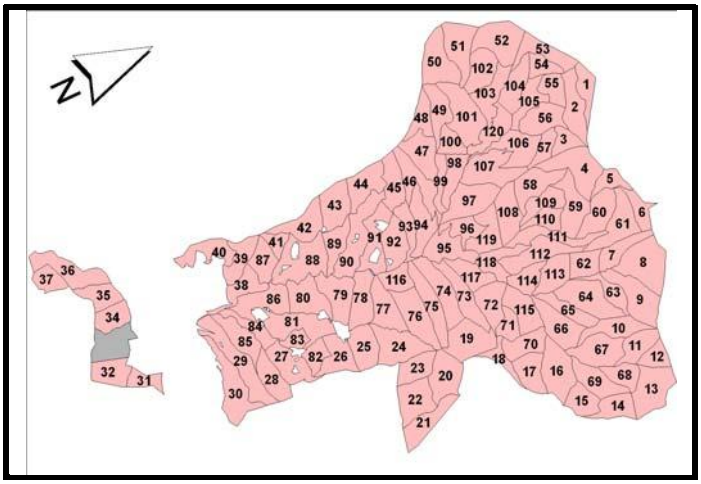
Norte: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Este: Rodal nº 32
Sur: Fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna
Oeste: Rodal nº 34

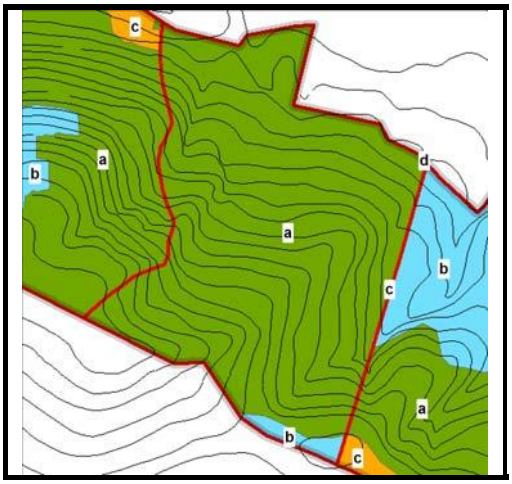
Fisiografía

Altitud:	1120 - 1310	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (3 %)
ZEPA:	ES4120012 (3%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 53,04		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	3235,6

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 1,11		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
34

Cabidas: Total: 36,95

Forestal:	36,95	Inforestal:	0,00
Arbolado:	34,88	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,07	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

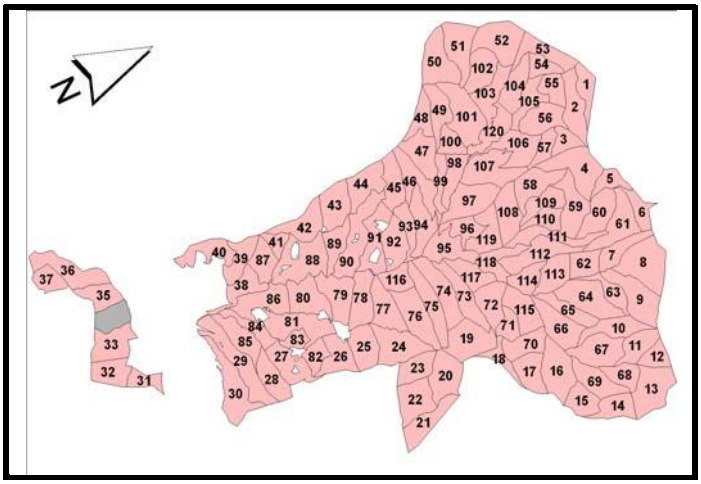
Límites

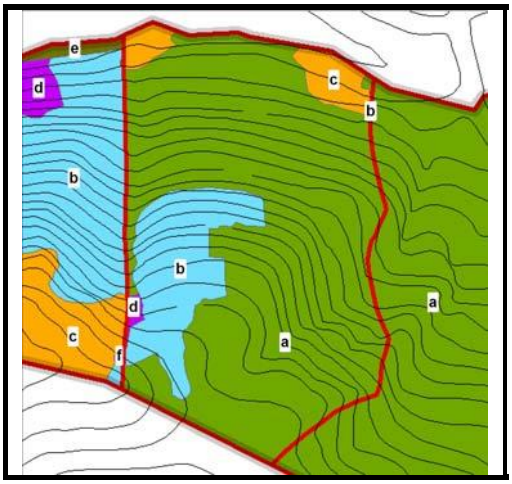
Norte: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Este: Rodal nº 33
Sur: Fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna
Oeste: Rodal nº 35

Fisiografía

Altitud:	1110 - 1340	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:		ZEPA:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 29,38		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	1792,5

Subrodal: b	Estrato: 1	Sup (ha): 5,49		Tipo de masa (PsR,Mb)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		0,0	2,7	0,1	0,1	0,5
P. sylvestris		4,3	187,2	14,3	9,6	78,4
F. sylvatica		0,2	13,9	0,4	0,3	2,2

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 1,87		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
35

Cabidas: Total: 37,22

Forestal:	37,22	Inforestal:	0,00
Arbolado:	30,87	Pistas:	0,00
Desarbolado:	6,36	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

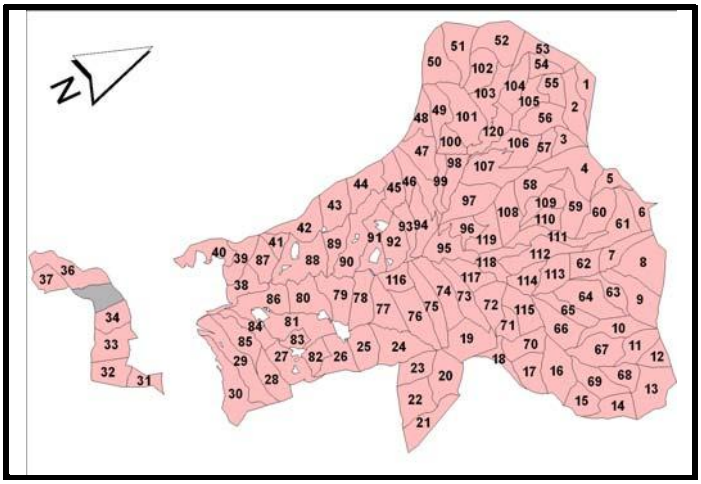
Límites

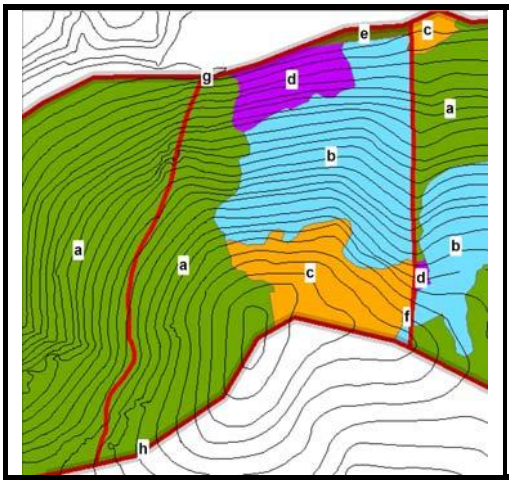
Norte: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Este: Rodal nº 34
Sur: Fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna
Oeste: Fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna

Fisiografía

Altitud:	1100 - 1370	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:		ZEPA:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 14,91	Tipo de masa (QpMb,L,FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	909,5

Subrodal: b	Estrato: 31	Sup (ha): 13,04	Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	795,6

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 5,88	Tipo de masa Brezal		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 29	Sup (ha): 2,86	Tipo de masa (QpL/FJ)c		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	8,7	299,0	36,0	0,0	103,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 36

Cabidas: Total: 63,52

Forestal:	63,52	Inforestal:	0,00
Arbolado:	53,91	Pistas:	0,00
Desarbolado:	9,60	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,01	Otros:	0,00

Límites

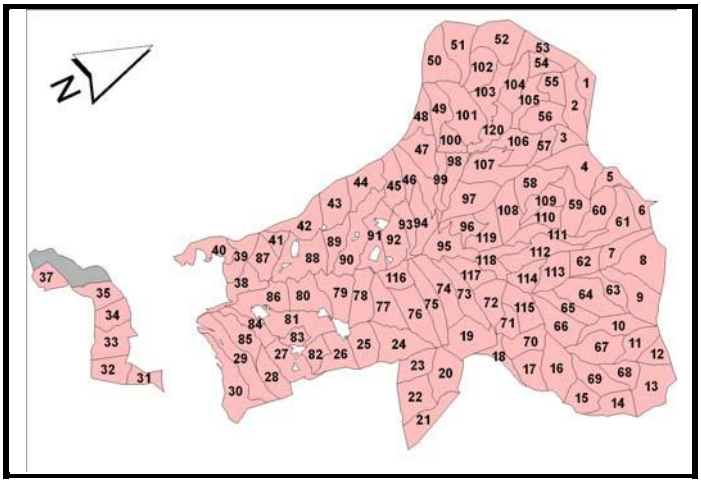
Norte: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros y Rodales nº 23 y 26 del MUP nº 255
Este: Rodal nº 35
Sur: Rodal nº 37 y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna
Oeste: Rodal nº 26 del MUP nº 255 y terreno de libre disposición de Barbadillo del Pez

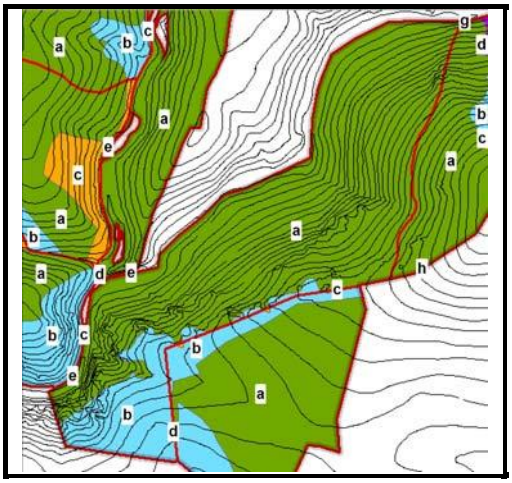
Fisiografía

Altitud:	1080 - 1290	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120071 (7 %)
ZEPA:
Hábitats:





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 53,89 Tipo de masa (QpMb,L,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	3287,6

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 9,60 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
37

Cabidas: Total: 28,81

Forestal:	28,81	Inforestal:	0,00
Arbolado:	22,41	Pistas:	0,00
Desarbolado:	6,40	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

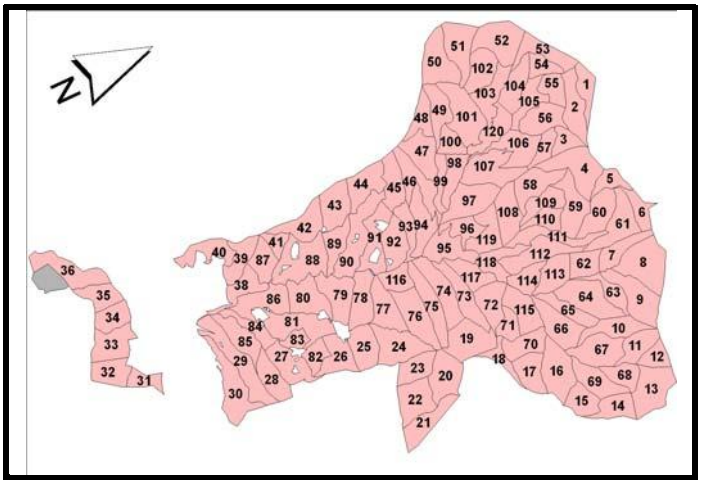
Límites

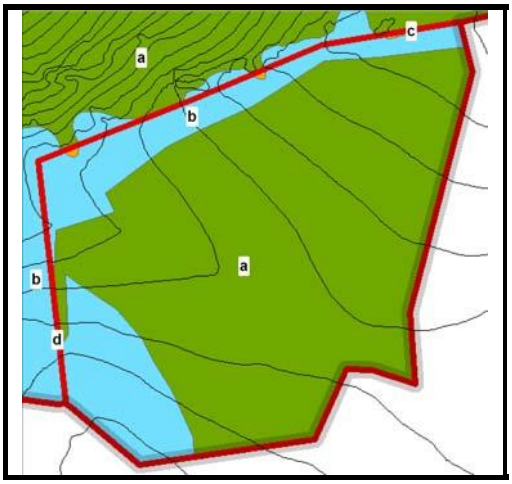
Norte: Rodal nº 36
Este: Fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna
Sur: Fincas particulares y terreno de libre disposición de Valle de Valdelaguna
Oeste: Rodal nº 36

Fisiografía

Altitud:	1210 - 1280	Pendiente:	10-25% (Suave)	LIC:	
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:		ZEPA:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 1	Sup (ha): 22,31		Tipo de masa (PsR,Mb)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		0,0	2,7	0,1	0,1	2,2
P. sylvestris		4,3	187,2	14,3	9,6	318,3
F. sylvatica		0,2	13,9	0,4	0,3	9,1

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 6,40		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
38

Cabidas: Total: 40,64

Forestal:	40,55	Inforestal:	0,09
Arbolado:	37,12	Pistas:	0,09
Desarbolado:	3,43	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

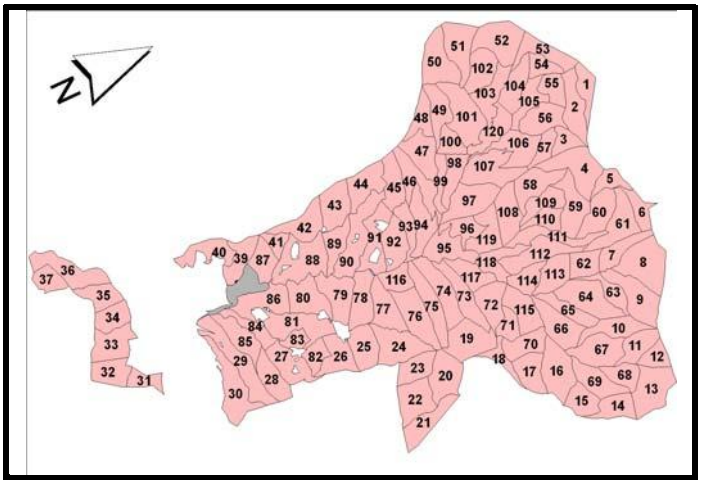
Norte: Rodales nº 36 y 87
Este: Rodales nº 29, 84, 85 y 86. Río Pedroso
Sur: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Oeste: Rodales nº 39 y 87

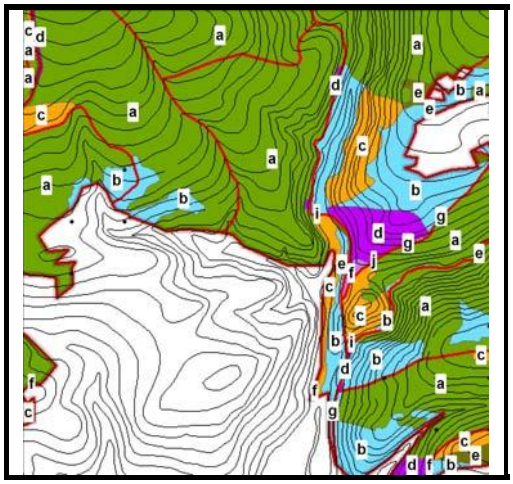
Fisiografía

Altitud:	1130 - 1280	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 33,99 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	2073,5

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 3,43 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 52 Sup (ha): 2,47 Tipo de masa Árboles de ribera (Salix

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	6,6	676,1	15,5	10,2	38,3

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
39

Cabidas: Total: 40,84

Forestal:	40,22	Inforestal:	0,62
Arbolado:	40,22	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,62
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

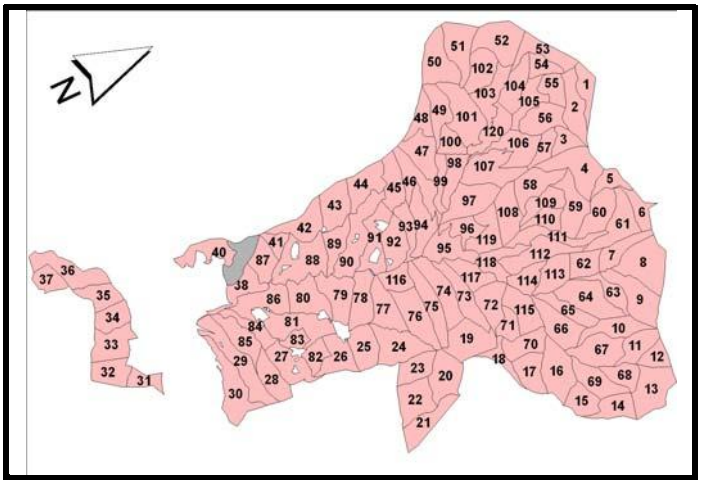
Norte: Rodales nº 41 y 87 y Rodal nº 10 del MUP nº 255
Este: Rodales nº 38 y 87
Sur: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros y Rodal nº 40
Oeste: Rodales nº 10 y 11 del MUP nº 255

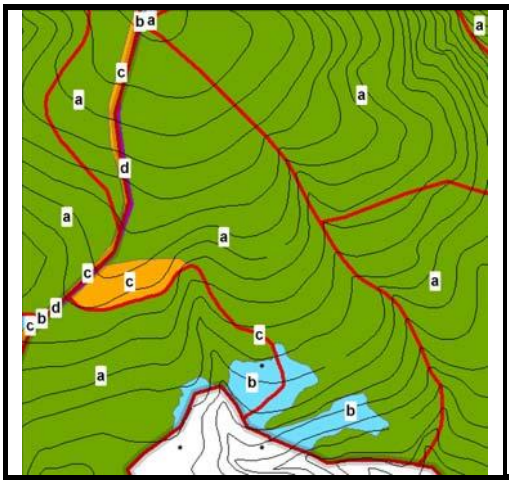
Fisiografía

Altitud:	1170 - 1370	Pendiente:	10-25% (Suave)		
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:			
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:			
Erosión:					

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 34,94		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	2131,5

Subrodal: b	Estrato: 29	Sup (ha): 3,07		Tipo de masa (QpL/FJ)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		8,7	299,0	36,0	0,0	110,5

Subrodal: c	Estrato: 30	Sup (ha): 2,21		Tipo de masa (QpL,FJ)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		10,8	424,0	41,0	0,0	90,7

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
40

Cabidas: Total: 44,22

Forestal:	43,20	Inforestal:	1,02
Arbolado:	42,88	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,32	Cortafuegos:	1,02
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

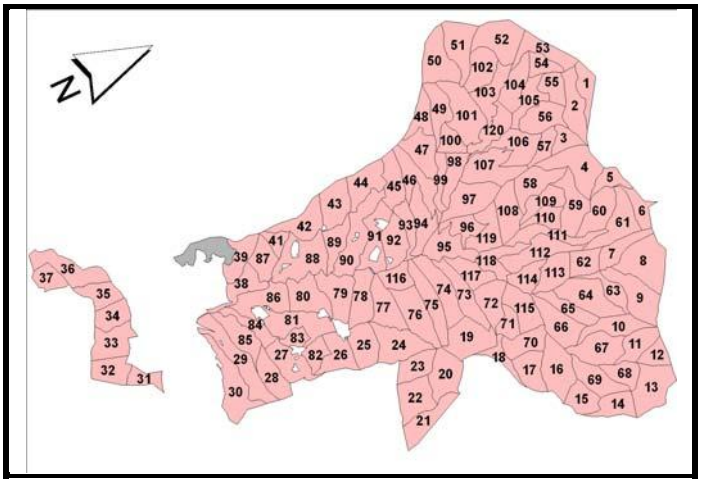
Norte: Rodal nº 39 y Rodal nº 11 del MUP nº 255
Este: Rodal nº 39 y fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Sur: Fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Oeste: Rodal nº 12 del MUP nº 255

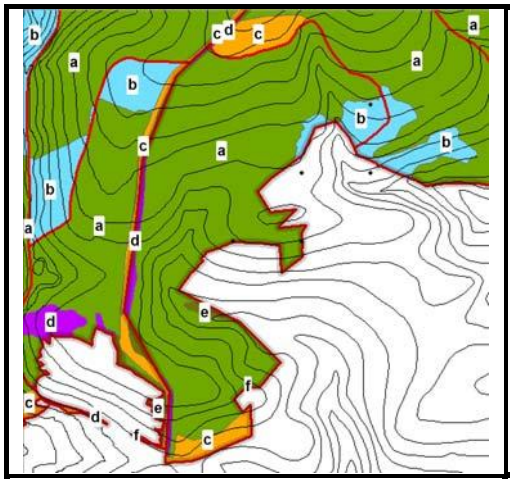
Fisiografía

Altitud:	1190 - 1300	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3963, 4009

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	65,2	0,7	2,0	1,3	0,3	0,15
15-19	43,5	0,9	2,4	2,1	0,5	0,15
>50	43,5	22,9	53,8	188,9	17,1	0,51

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
Q. pyrenaica	228,3	3,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
P. pinaster	D	B
Q. pyrenaica	D	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	1
Escobonar	I	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 30 Sup (ha): 39,45 Tipo de masa (QpL,FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	1617,6

Subrodal: b Estrato: 29 Sup (ha): 1,91 Tipo de masa (QpL/FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	8,7	299,0	36,0	0,0	68,6

Subrodal: c Estrato: 31 Sup (ha): 1,53 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	93,1

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
41

Cabidas: Total: 18,61

Forestal:	18,46	Inforestal:	0,14
Arbolado:	18,46	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,14
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

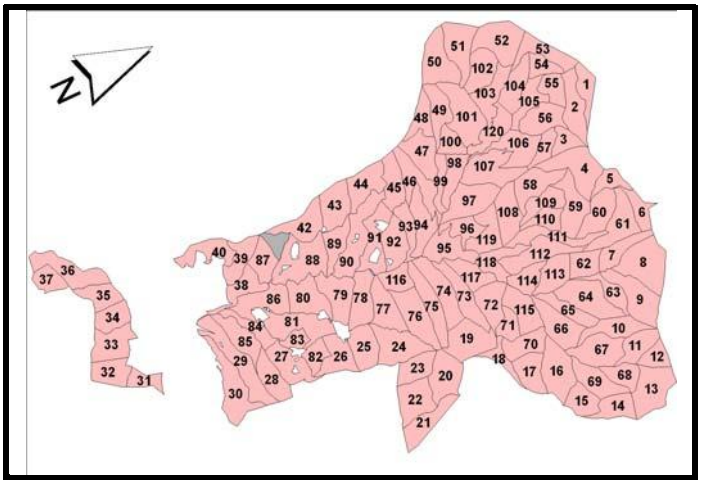
Norte: Rodales nº 42 y 88
Este: Rodales nº 87 y 88
Sur: Rodales nº 39 y 87
Oeste: Rodal nº 10 del MUP nº 255

Fisiografía

Altitud:	1230 - 1390	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 18,46 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1126,3

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL: 42

Cabidas: Total: 51,20

Forestal:	48,60	Inforestal:	2,60
Arbolado:	43,36	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,24	Cortafuegos:	2,60
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

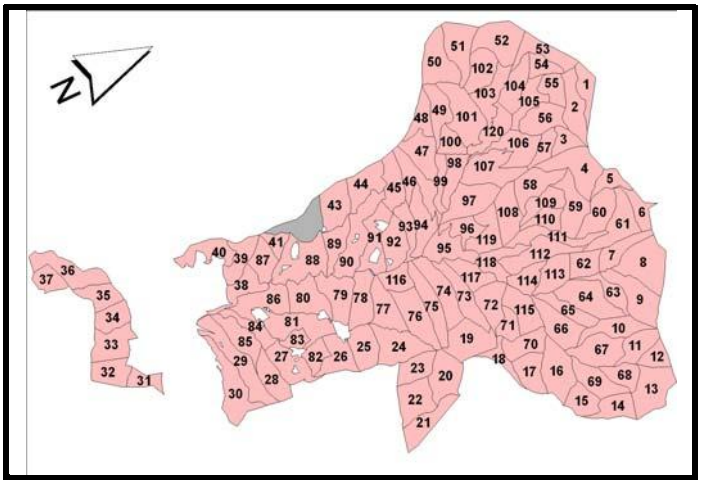
Límites

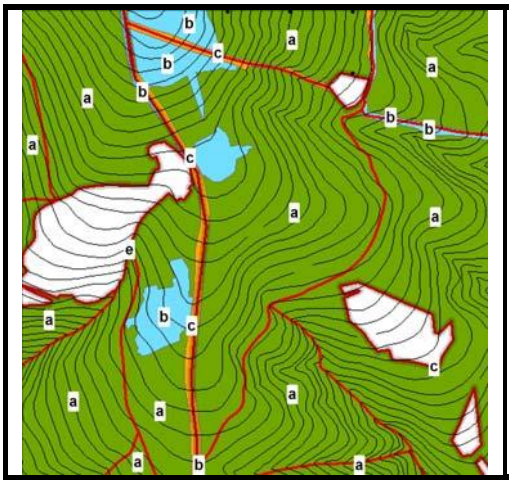
Norte: Rodal nº 43 y fincas particulares de Barbadillo de Herreros
Este: Rodales nº 88 y 89
Sur: Rodales nº 41 y 88
Oeste: Rodales nº 9 y 10 del MUP nº 255

Fisiografía

Altitud:	1380 - 1570	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	ES4120012 (100 %)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:		ZEPA:	ES4120012 (100%)
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 43,36		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	2644,9

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 5,24		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
43

Cabidas: Total: 53,68

Forestal:	50,96	Inforestal:	2,72
Arbolado:	50,85	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,11	Cortafuegos:	2,72
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

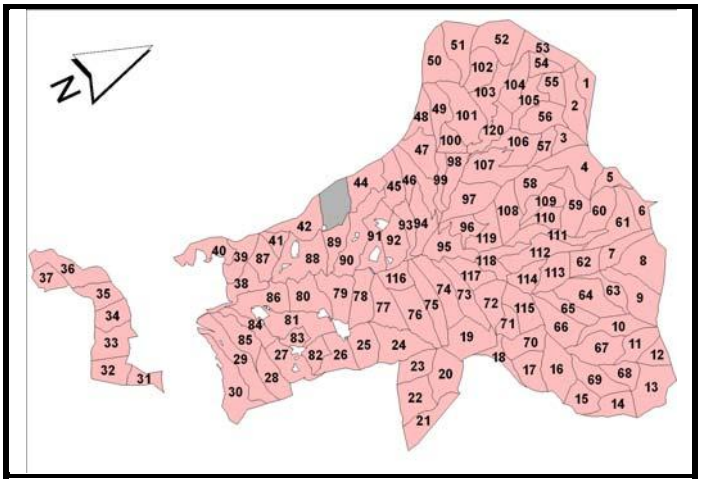
Norte: Rodal nº 44
Este: Rodal nº 89 y fincas particulares
Sur: Rodal nº 42 y fincas particulares
Oeste: Rodales nº 8 y 9 del MUP nº 255

Fisiografía

Altitud:	1380 - 1620	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	Filas dobles/Terraza
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	100% (9)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 10 3771, 3772, 3773, 3797, 3798, 3799, 3823, 3824, 3825, 3841

Especie: Salix sp

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
20-24	11,6	0,4	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	143,4	1,4	3,8	2,5	0,6	0,31
15-19	90,4	2,0	5,7	5,1	1,0	0,33
20-24	31,9	1,3	3,3	4,1	0,7	0,16
25-29	16,0	0,8	2,4	3,1	0,5	0,09
30-34	31,9	2,6	7,1	11,2	1,5	0,22

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	330,0	4,2	14,8	8,2	0,1	2,03
15-19	247,0	5,6	22,5	15,7	0,5	2,20
20-24	125,4	4,7	19,6	14,8	0,8	1,48
25-29	23,1	1,2	9,3	7,5	1,1	0,33
35-39	23,1	2,8	19,8	16,3	5,4	0,46

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
15-19	23,1	0,6	4,2	3,9	0,3	0,24
20-24	23,1	0,8	5,9	5,5	0,4	0,31

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	23,1	10,0	Bueno
P. sylvestris	35,5	13,0	Regular
Q. pyrenaica	1320,1	5,3	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	I	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	8
Escobonar	MD	2
Otros	I	4

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 16 Sup (ha): 40,97 Tipo de masa (PsL,FJ/F+QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,5	346,5	18,0	16,9	739,4
P. sylvestris	26,5	786,5	140,2	107,3	5742,7
P. nigra	0,6	15,3	3,3	2,4	136,8
P. menziesii	0,0	1,1	0,2	0,0	6,9
F. sylvatica	0,2	6,2	0,9	0,8	35,2
A. campestre	0,1	2,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b	Estrato: 3	Sup (ha): 9,87		Tipo de masa (PsL/FJ)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		1,0	60,1	2,7	2,4	26,5
P. sylvestris		24,7	777,3	124,3	94,2	1226,9
P. menziesii		0,2	3,3	3,2	0,0	31,3
F. sylvatica		0,0	2,5	0,2	0,2	1,9

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
44

Cabidas: Total: 52,02

Forestal:	49,69	Inforestal:	2,33
Arbolado:	49,69	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	2,33
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

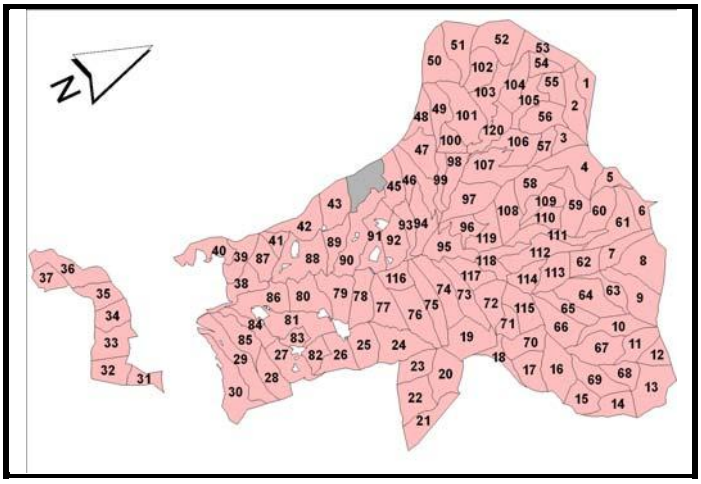
Límites

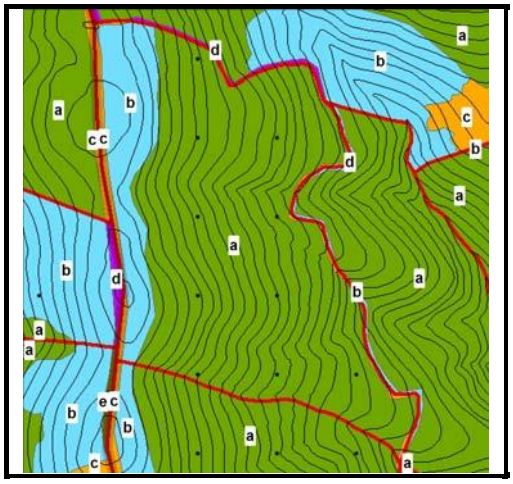
Norte: Rodal nº 45
Este: Rodal nº 90
Sur: Rodal nº 43
Oeste: Rodales nº 6 y 7 del MUP nº 255

Fisiografía

Altitud:	1400 - 1620	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	ES4120012 (100 %)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	Filas dobles/Terraza	ZEPA:	ES4120012 (99%)
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	100% (10)	Hábitats:	
Erosión:	0				

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 10 3653, 3674, 3675, 3698, 3699, 3723, 3724, 3746, 3747, 3748

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	272,0	3,1	8,2	5,5	1,4	0,63
15-19	183,5	3,8	10,1	8,4	1,8	0,63
20-24	46,6	1,5	3,5	3,8	0,7	0,20
25-29	23,3	1,2	2,6	3,6	0,6	0,13

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	450,6	5,4	19,6	10,8	0,2	2,66
15-19	593,6	13,8	60,5	43,1	1,5	5,39
20-24	199,4	8,0	38,4	29,5	1,9	2,46
25-29	50,0	2,7	12,1	9,5	0,8	0,71

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
P. sylvestris	184,0	7,3	Regular
Q. pyrenaica	322,7	6,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	9
Otros	D	3

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 16 Sup (ha): 41,90 Tipo de masa (PsL,FJ/F+QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,5	346,5	18,0	16,9	756,2
P. sylvestris	26,5	786,5	140,2	107,3	5873,2
P. nigra	0,6	15,3	3,3	2,4	139,9
P. menziesii	0,0	1,1	0,2	0,0	7,0
F. sylvatica	0,2	6,2	0,9	0,8	36,0
A. campestre	0,1	2,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 3 Sup (ha): 7,80 Tipo de masa (PsL/FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	20,9
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	969,2
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	24,7
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	1,5

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
45

Cabidas: Total: 44,61

Forestal:	42,80	Inforestal:	1,80
Arbolado:	39,51	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,29	Cortafuegos:	1,80
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

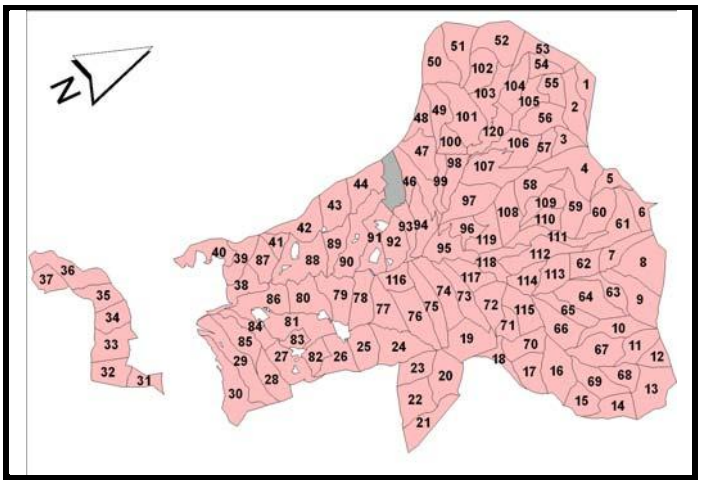
Norte: Rodal nº 46
Este: Rodal nº 93
Sur: Rodales nº 44 y 90
Oeste: Rodal nº 6 del MUP nº 255

Fisiografía

Altitud:	1380 - 1640	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	Filas simples
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (3)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 3 3623, 3624, 3625

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 1 Sup (ha): 25,28 Tipo de masa PsR

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	0,0	2,7	0,1	0,1	2,5
P. sylvestris	4,3	187,2	14,3	9,6	360,8
F. sylvatica	0,2	13,9	0,4	0,3	10,4

Subrodal: b Estrato: 31 Sup (ha): 13,74 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	838,2

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 3,29 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
46

Cabidas: Total: 56,64

Forestal:	55,12	Inforestal:	1,52
Arbolado:	49,98	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,14	Cortafuegos:	1,52
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

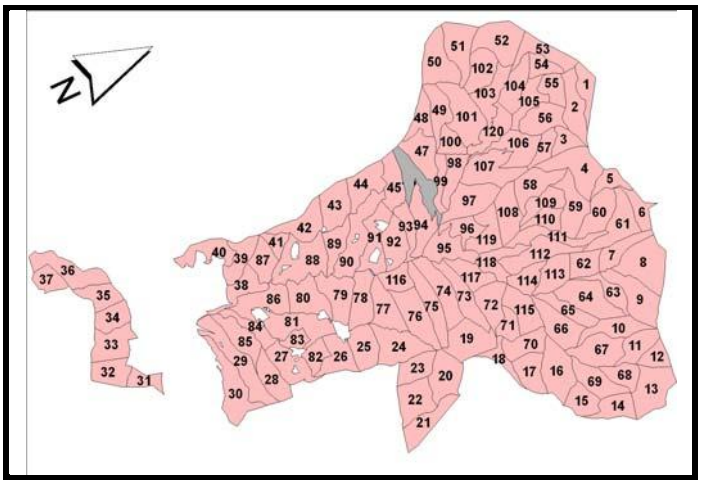
Norte: Rodales 47, 97 y 99
Este: Rodales nº 96 y 97
Sur: Rodales nº 45, 93 y 94
Oeste: Rodal nº 6 del MUP nº 255

Fisiografía

Altitud:	1230 - 1640	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noreste	Tipo de repoblación:	Filas dobles
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	45.45% (11)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 11 3523, 3524, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3590, 3591

Especie: S. aucuparia

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
15-19	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	60,8	0,5	1,4	0,9	0,2	0,12

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	528,1	6,1	24,8	14,1	0,3	3,02
15-19	342,9	7,6	39,6	28,7	1,2	3,04
20-24	110,5	4,4	24,0	18,7	1,4	1,35
25-29	15,3	1,0	5,9	4,7	0,7	0,23
30-34	18,4	1,4	7,8	6,3	1,0	0,31

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	59,3	0,7	4,6	4,1	0,3	0,36
15-19	25,7	0,5	3,9	3,6	0,2	0,23
25-29	2,0	0,1	0,7	0,6	0,0	0,04

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	403,9	2,0	Regular
P. sylvestris	224,5	8,2	Bueno
Q. pyrenaica	85,0	5,5	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
P. sylvestris	MD	R
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	6
Escobonar	I	2
Otros	I	4

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 4 Sup (ha): 43,49 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	94,0
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	8009,0
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	109,3
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	36,0

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 5,14		Tipo de masa	Pastizal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 38	Sup (ha): 3,87		Tipo de masa	(FsL,FJ/F)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	10,7
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	28,0
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	347,1

Subrodal: d	Estrato: 16	Sup (ha): 1,90		Tipo de masa	(PsL,FJ+QpL,FJ)m	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria		0,0	2,2	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		6,5	346,5	18,0	16,9	34,3
P. sylvestris		26,5	786,5	140,2	107,3	266,5
P. nigra		0,6	15,3	3,3	2,4	6,3
P. menziesii		0,0	1,1	0,2	0,0	0,3
F. sylvatica		0,2	6,2	0,9	0,8	1,6
A. campestre		0,1	2,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
47

Cabidas: Total: 52,45

Forestal:	51,97	Inforestal:	0,48
Arbolado:	47,25	Pistas:	0,00
Desarbolado:	4,73	Cortafuegos:	0,48
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

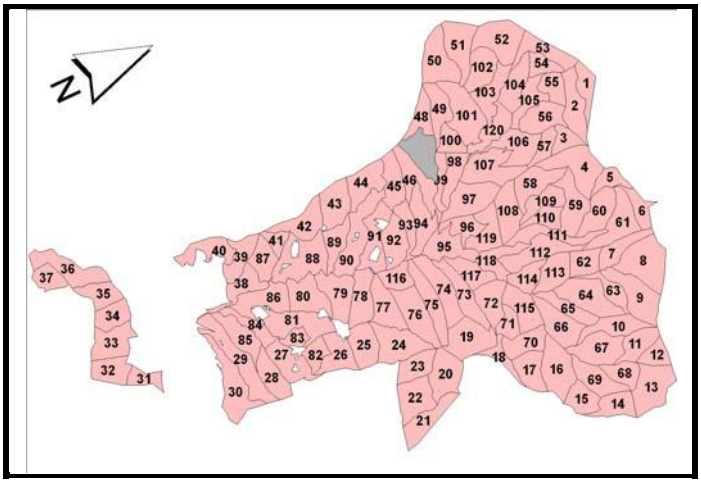
Norte: Rodales nº 48, 49, 99 y 100
Este: Rodal nº 99
Sur: Rodal nº 46
Oeste: Rodal nº 48 y Rodal nº 5 del MUP nº 255

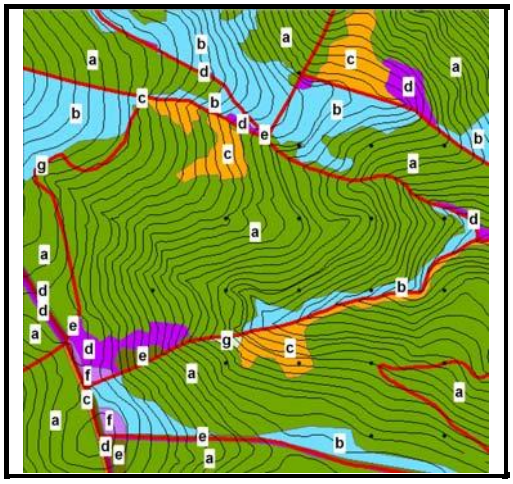
Fisiografía

Altitud:	1310 - 1660	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	Filas simples
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	37.5% (8)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 8 3487, 3488, 3489, 3490, 3519, 3520, 3521, 3522

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	54,8	0,7	2,0	1,3	0,3	0,14

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	50,8	0,6	2,5	1,5	0,0	0,30
15-19	112,5	2,5	13,4	9,8	0,4	1,00
20-24	131,3	5,1	28,1	21,8	1,7	1,59
25-29	31,3	1,7	11,7	9,4	1,3	0,45

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	5,4	0,1	0,5	0,4	0,0	0,03
25-29	5,4	0,3	3,5	3,3	0,2	0,11
30-34	2,7	0,2	1,5	1,4	0,1	0,08
40-44	5,4	0,7	3,3	3,0	0,4	0,24
>50	5,4	1,7	4,9	4,5	1,2	0,61

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	114,1	7,0	Bueno
P. sylvestris	49,7	7,0	Regular
Q. pyrenaica	65,8	6,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	6
Orla espinosa	D	1
Otros	I	3

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 14 Sup (ha): 43,83 Tipo de masa (PsL,FJ/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	230,8	11,0	10,0	481,3
P. sylvestris	36,2	1244,3	189,1	142,4	8286,9
P. nigra	0,2	9,5	1,1	0,8	47,6
P. menziesii	0,0	0,7	0,3	0,0	13,6
F. sylvatica	0,1	3,4	0,6	0,6	27,3

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 2,67 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	7,4
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	19,3
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	240,0

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 2,60		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 0	Sup (ha): 2,13		Tipo de masa	Pastizal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e	Estrato: 4	Sup (ha): 0,68		Tipo de masa	(PsL,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		0,8	44,9	2,2	2,0	1,5
P. sylvestris		32,2	808,5	184,2	143,9	125,0
P. nigra		0,4	9,7	2,5	1,8	1,7
F. sylvatica		0,2	4,8	0,8	0,8	0,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
48

Cabidas: Total: 33,60

Forestal:	32,13	Inforestal:	1,47
Arbolado:	29,85	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,28	Cortafuegos:	1,47
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

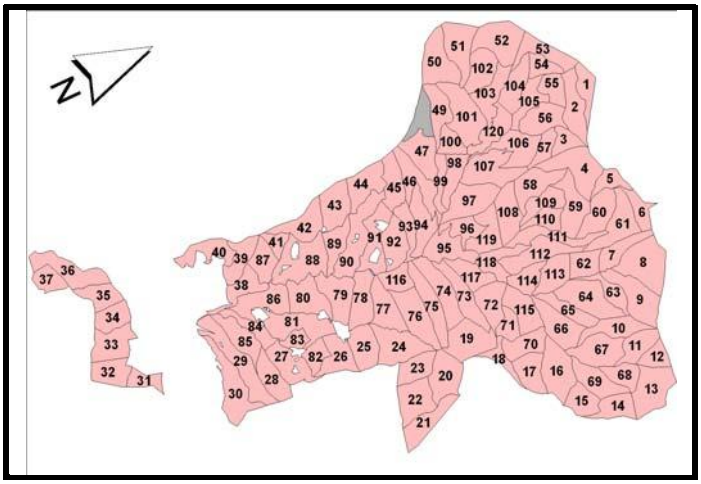
Norte: Rodal nº 49
Este: Rodal nº 47
Sur: Rodal nº 47 y Rodal nº 5 del MUP 255
Oeste: Rodales nº 4 y 5 del MUP nº 255

Fisiografía

Altitud:	1630 - 1750	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (100%)
Hábitats:





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 14 Sup (ha): 15,40 Tipo de masa (PsL,FJ/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	230,8	11,0	10,0	169,2
P. sylvestris	36,2	1244,3	189,1	142,4	2912,8
P. nigra	0,2	9,5	1,1	0,8	16,7
P. menziesii	0,0	0,7	0,3	0,0	4,8
F. sylvatica	0,1	3,4	0,6	0,6	9,6

Subrodal: b Estrato: 1 Sup (ha): 14,44 Tipo de masa (PsR,Mb)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	0,0	2,7	0,1	0,1	1,4
P. sylvestris	4,3	187,2	14,3	9,6	206,1
F. sylvatica	0,2	13,9	0,4	0,3	5,9

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 2,27 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
49

Cabidas: Total: 42,72

Forestal:	42,64	Inforestal:	0,08
Arbolado:	37,00	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,64	Cortafuegos:	0,08
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

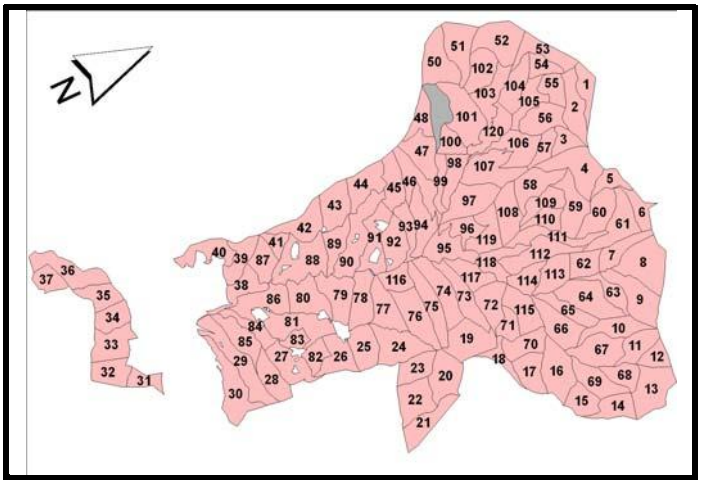
Norte: Rodal nº 101
Este: Rodal nº 100
Sur: Rodales nº 47 y 48
Oeste: Rodal nº 50 y Rodal nº 3 del MUP nº 255

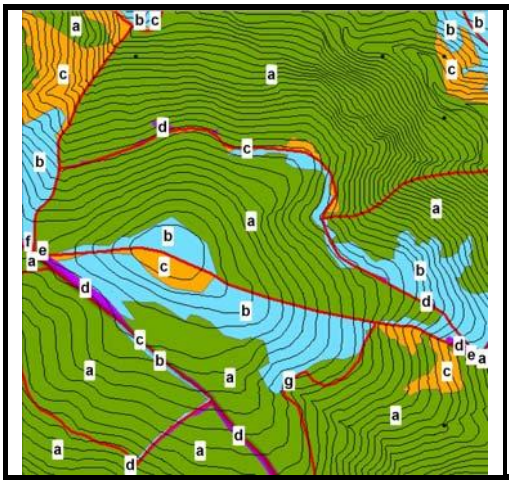
Fisiografía

Altitud:	1510 - 1750	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (99%)
Hábitats: 4020 19 %





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 1	Sup (ha): 36,37		Tipo de masa (PsR,Mb)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		0,0	2,7	0,1	0,1	3,6
P. sylvestris		4,3	187,2	14,3	9,6	519,0
F. sylvatica		0,2	13,9	0,4	0,3	14,9

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 5,64		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
50

Cabidas: Total: 66,09

Forestal:	64,75	Inforestal:	1,34
Arbolado:	40,85	Pistas:	0,00
Desarbolado:	23,91	Cortafuegos:	1,34
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

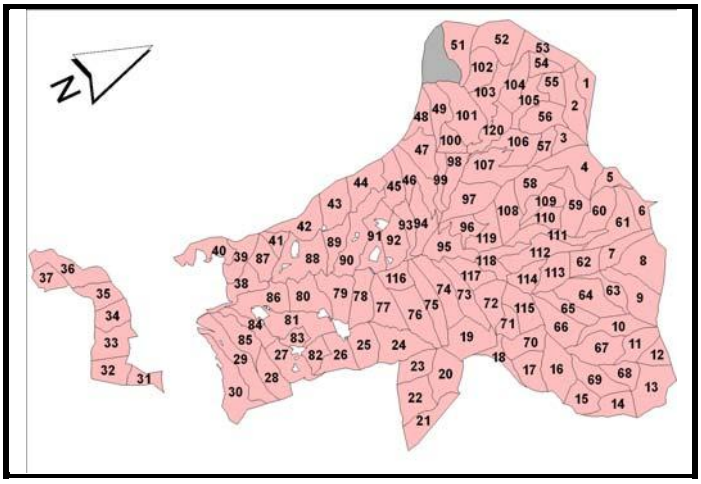
Norte: Rodal nº 51 y arroyo
Este: Rodales nº 49 y 101
Sur: Rodales nº 2 y 3 del MUP nº 255
Oeste: Rodales 1 y 2 del MUP nº 255

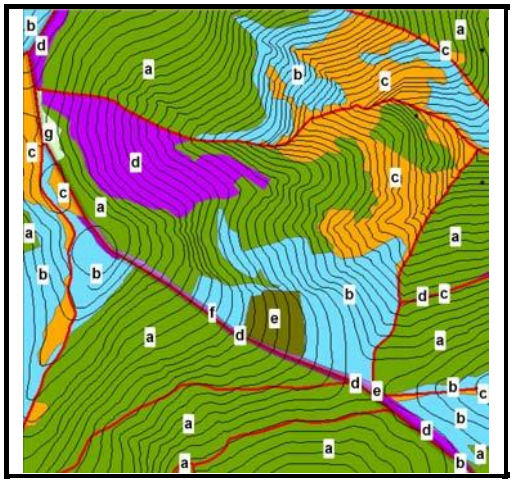
Fisiografía

Altitud:	1490 - 1910	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats: 4020	41 %





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3302

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	43,5	0,4	1,0	0,7	0,2	0,08

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	87,0	0,8	3,8	3,2	0,3	0,48
15-19	87,0	2,1	11,7	10,6	0,9	0,88
20-24	21,7	0,9	5,3	4,8	0,4	0,34
25-29	21,7	1,1	5,0	4,6	0,5	0,40
30-34	21,7	1,6	6,8	6,2	0,9	0,57

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	304,4	4,0	Regular
Q. pyrenaica	21,7	3,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	1
Escobonar	D	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 23,12 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 1 Sup (ha): 14,81 Tipo de masa (PsR,Mb)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	0,0	2,7	0,1	0,1	1,4
P. sylvestris	4,3	187,2	14,3	9,6	211,3
F. sylvatica	0,2	13,9	0,4	0,3	6,1

Subrodal: c Estrato: 38 Sup (ha): 11,63 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	32,3
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	84,2
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1044,3

Subrodal: d Estrato: 8 Sup (ha): 11,58 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	1741,3

Subrodal: e	Estrato: 4	Sup (ha): 2,82		Tipo de masa	(PsL,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		0,8	44,9	2,2	2,0	6,1
P. sylvestris		32,2	808,5	184,2	143,9	519,9
P. nigra		0,4	9,7	2,5	1,8	7,1
F. sylvatica		0,2	4,8	0,8	0,8	2,3

Subrodal: g	Estrato: 0	Sup (ha): 0,79		Tipo de masa	Pastizal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 51

Cabidas: Total: 60,03

Forestal:	60,03	Inforestal:	0,00
Arbolado:	41,78	Pistas:	0,00
Desarbolado:	18,25	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

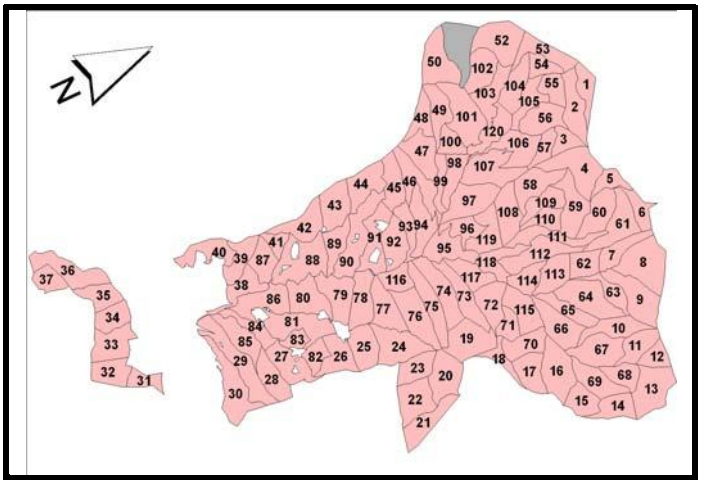
Norte: Rodal nº 52 y Rodales 4 y 5 del MUP nº 26
Este: Rodales nº 52 y 102
Sur: Rodal nº 50 y arroyo
Oeste: Rodal nº 5 del MUP nº 26 y Rodal nº 1 del M.U.P. nº 255

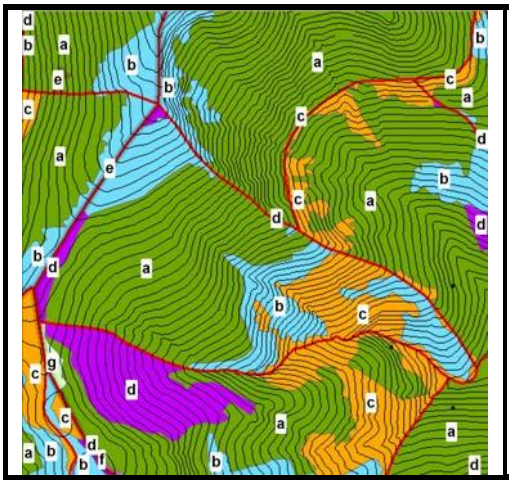
Fisiografía

Altitud:	1480 - 2010	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (99%)
Hábitats: 4020 23 %





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 8 Sup (ha): 33,00 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	4960,9

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 16,56 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 38 Sup (ha): 8,78 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	24,3
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	63,5
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	788,1

Subrodal: d Estrato: 0 Sup (ha): 1,69 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
52

Cabidas: Total: 71,34

Forestal:	71,34	Inforestal:	0,00
Arbolado:	0,24	Pistas:	0,00
Desarbolado:	71,10	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

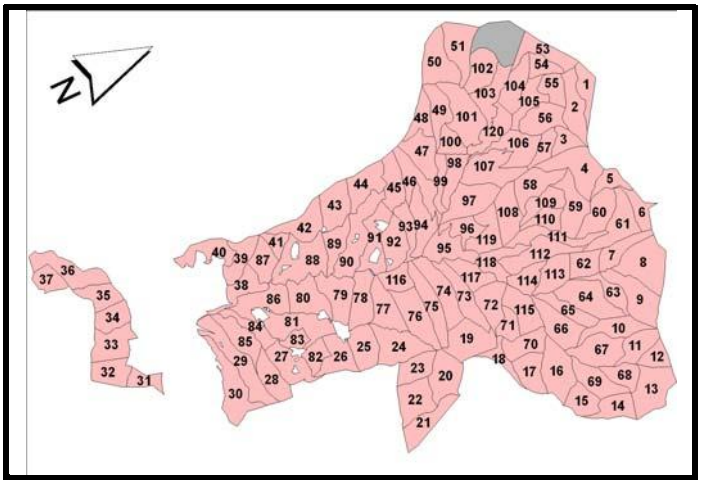
Norte: MUP nº 51 y Rodal nº 53
Este: Rodal nº 53
Sur: Rodales nº 51, 102 y 103
Oeste: Rodal nº 4 del MUP nº 26

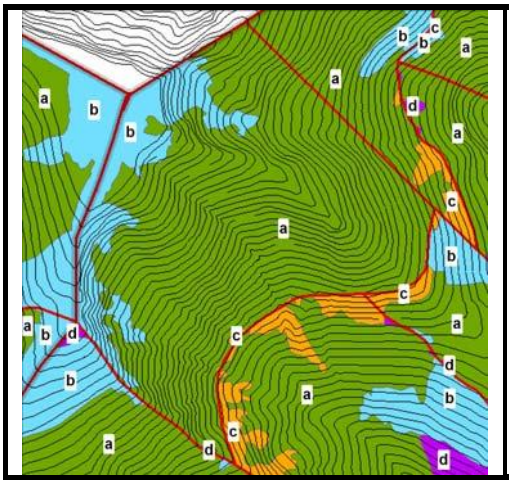
Fisiografía

Altitud:	1760 - 2070	Pendiente:	>50% (Muy fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (99%)
Hábitats: 4020 85 %





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 0	Sup (ha): 60,27	Tipo de masa	Brezal
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 10,83	Tipo de masa	Pastizal
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 53

Cabidas: Total: 45,16

Forestal:	45,16	Inforestal:	0,00
Arbolado:	17,48	Pistas:	0,00
Desarbolado:	27,68	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

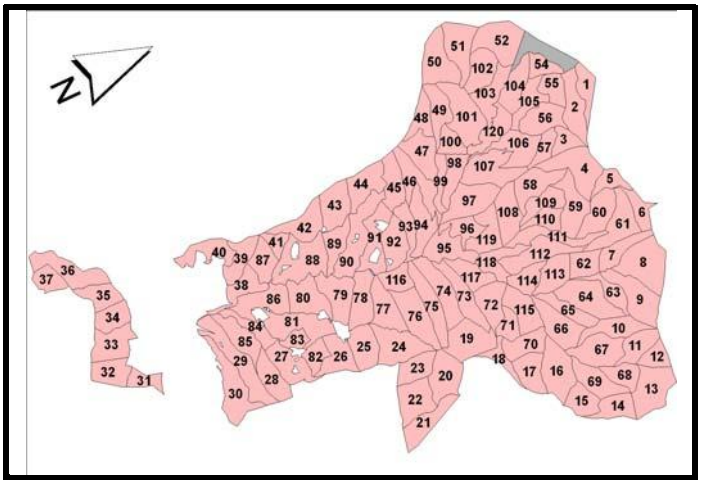
Norte: MUP nº 51
Este: Rodales nº 1 y 2
Sur: Rodales nº 54, 103 y 104
Oeste: Rodal nº 52 y MUP nº 51

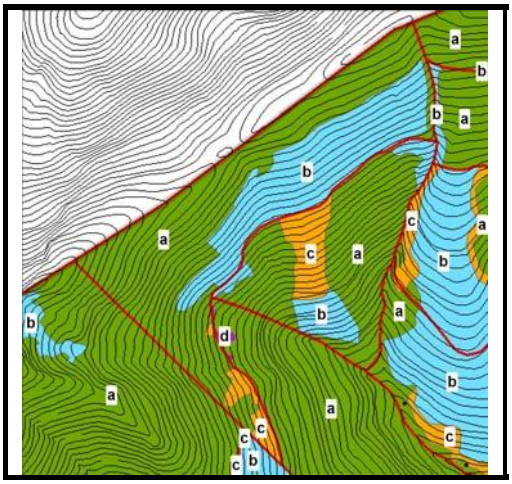
Fisiografía

Altitud:	1710 - 2010	Pendiente:	>50% (Muy fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (99%)
Hábitats: 4020 17 %





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 27,68 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 8 Sup (ha): 15,64 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	2351,2

Subrodal: c Estrato: 38 Sup (ha): 1,84 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	5,1
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	13,3
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	165,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
54

Cabidas: Total: 25,06

Forestal:	25,06	Inforestal:	0,00
Arbolado:	21,26	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,80	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

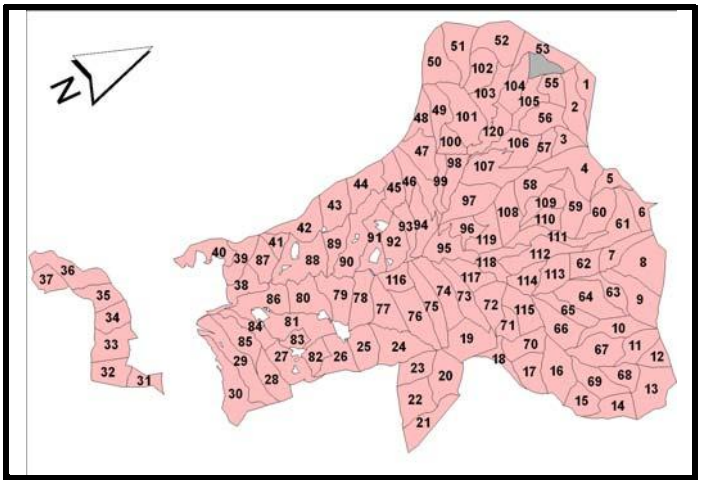
Norte: Rodal nº 53
Este: Rodales nº 2 y 55
Sur: Rodales nº 104 y 105
Oeste: Rodales nº 53 y 104

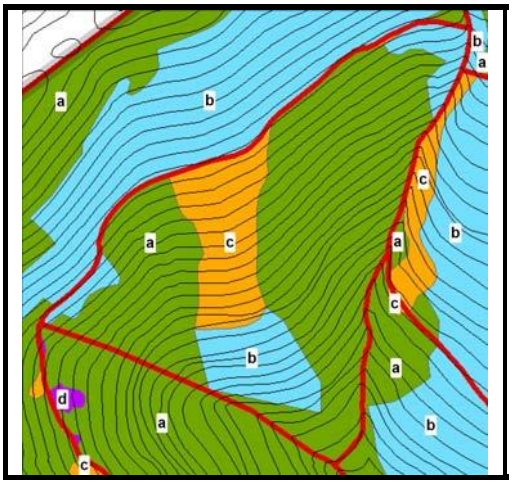
Fisiografía

Altitud:	1550 - 1820	Pendiente:	>50% (Muy fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 17,61 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	48,8
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	127,4
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1580,7

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 3,80 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 8 Sup (ha): 3,66 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	549,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
55

Cabidas: Total: 30,54

Forestal:	30,54	Inforestal:	0,00
Arbolado:	26,83	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,70	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

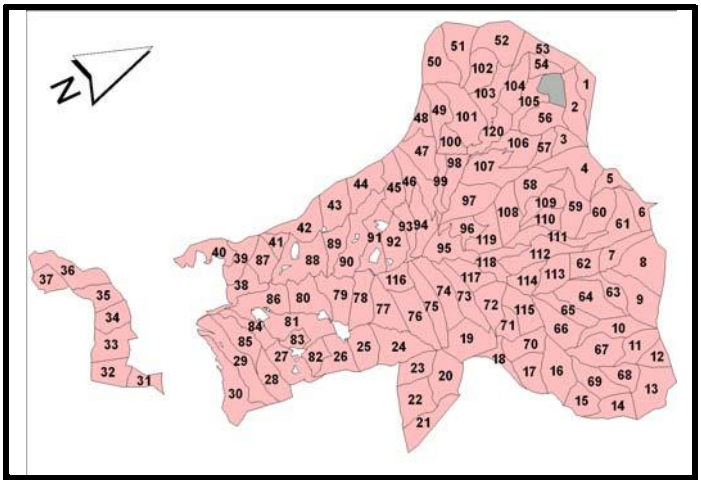
Norte: Rodales nº 2 y 54
Este: Rodales nº 2 y 56
Sur: Rodales nº 56 y 105
Oeste: Rodales nº 54 y 105

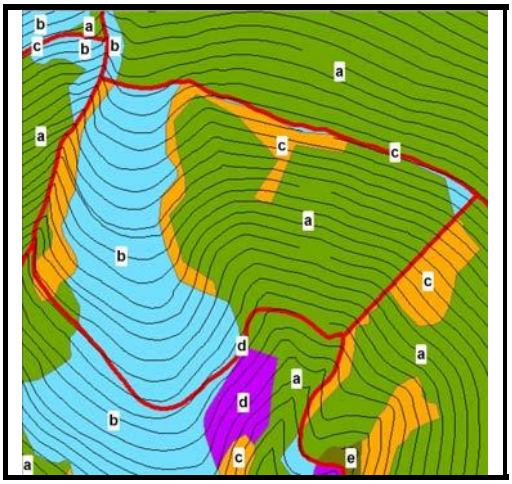
Fisiografía

Altitud:	1600 - 1780	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 38	Sup (ha): 14,89		Tipo de masa	(FsL,FJ/F)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	41,3
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	107,7
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	1336,5

Subrodal: b	Estrato: 8	Sup (ha): 11,94		Tipo de masa	(PuMB,L)m	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra		37,5	1805,7	150,3	104,2	1795,4

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 3,70		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
56

Cabidas: Total: 50,19

Forestal:	50,19	Inforestal:	0,00
Arbolado:	44,95	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,24	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

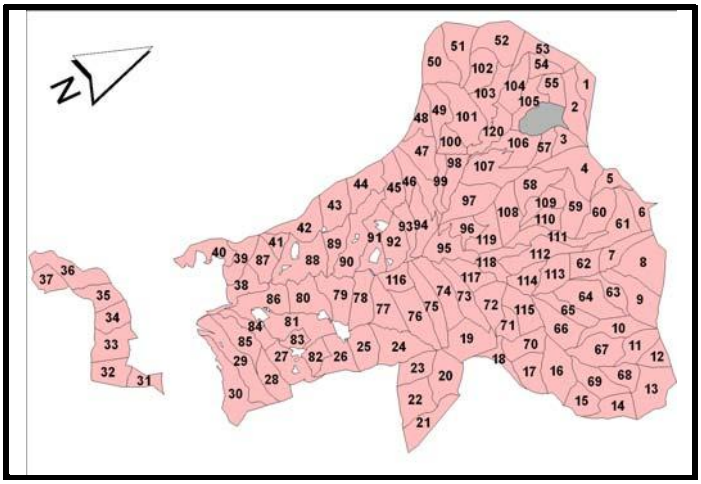
Norte: Rodales nº 3 y 55
Este: Rodales nº 3 y 57
Sur:
Oeste:

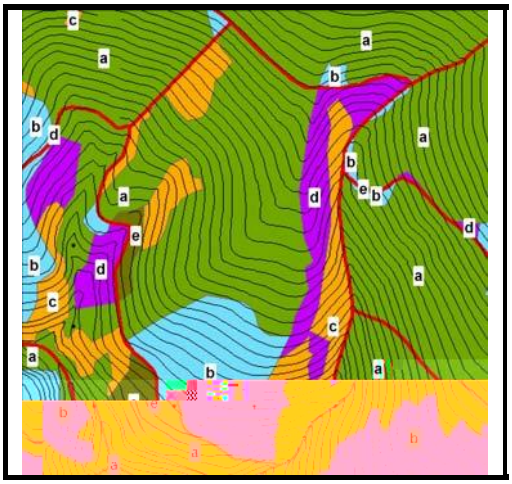
Fisiografía

Altitud:	1450 - 1740	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	100% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3158

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	282,2	3,5	16,8	10,5	0,2	1,71
20-24	423,2	14,7	76,2	58,3	3,6	4,83
25-29	141,1	8,4	40,5	32,1	3,2	2,10
30-34	70,5	5,0	25,9	20,8	2,7	1,14

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
Q. pyrenaica	846,5	6,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	MD	1
Otros	MD	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 8 Sup (ha): 24,03 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	3612,1

Subrodal: b Estrato: 4 Sup (ha): 10,21 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	22,1
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	1880,6
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	25,7
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	8,5

Subrodal: c Estrato: 38 Sup (ha): 9,75 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	27,0
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	70,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	875,5

Subrodal: d Estrato: 0 Sup (ha): 5,24 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e Estrato: 37 Sup (ha): 0,95 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	16,7
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	1,0
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	82,6
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 57

Cabidas: Total: 24,31

Forestal:	23,75	Inforestal:	0,55
Arbolado:	17,59	Pistas:	0,00
Desarbolado:	6,17	Cortafuegos:	0,55
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

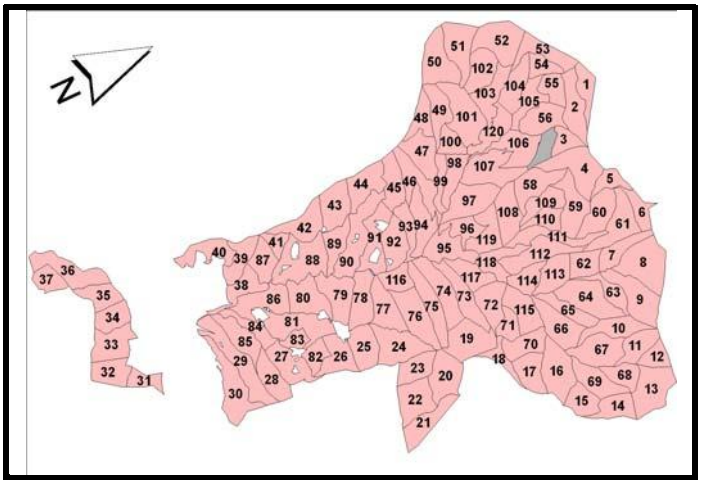
Norte: Rodal nº 3
Este: Rodal nº 4
Sur: Rodal nº 106
Oeste: Rodales nº 56 y 106

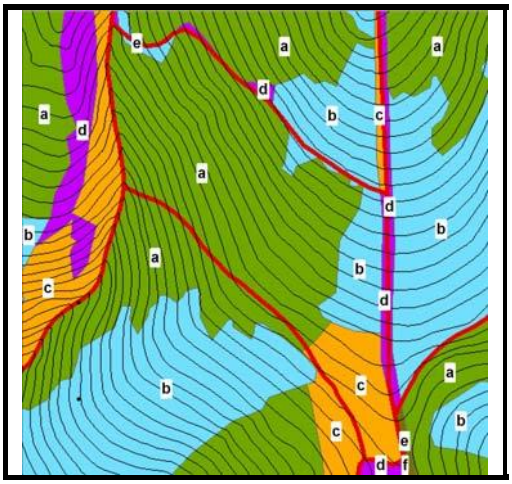
Fisiografía

Altitud:	1580 - 1760	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (100%)
Hábitats:





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 17,57 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	48,7
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	127,1
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1577,0

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 3,19 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 2,98 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
58

Cabidas: Total: 53,36

Forestal:	52,43	Inforestal:	0,93
Arbolado:	52,43	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,93
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

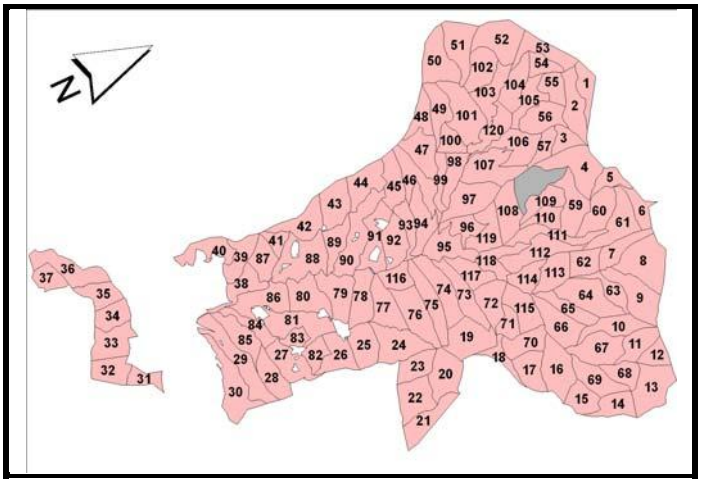
Norte: Rodales nº 59 y 4
Este: Rodales nº 59 y 109
Sur: Rodal nº 108
Oeste: Rodales nº 4, 107 y 57

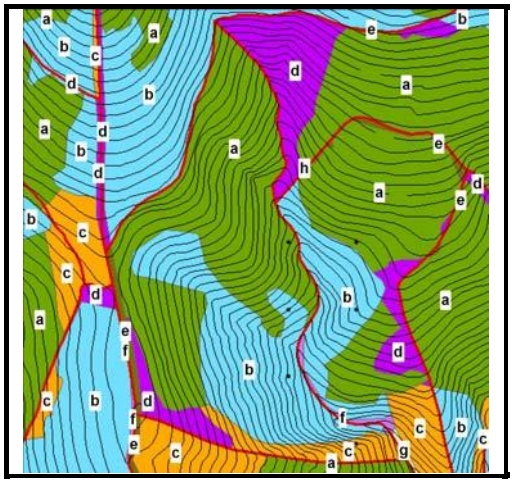
Fisiografía

Altitud:	1360 - 1710	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (4)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 4 3200, 3237, 3276, 3313

Especie: S. aria

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	5,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: I. aquifolium

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	10,9	0,1	0,0	0,0	0,0	0,00
35-39	5,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	70,7	0,8	4,7	4,1	0,3	0,42
15-19	54,4	1,3	8,4	7,7	0,5	0,54
20-24	59,8	2,2	17,3	15,9	1,0	0,84
25-29	38,0	2,2	17,0	15,7	1,1	0,79
30-34	32,6	2,6	14,8	13,4	1,4	0,91
35-39	10,9	1,2	6,1	5,5	0,7	0,41
40-44	5,4	0,8	3,8	3,5	0,5	0,28
45-49	5,4	0,9	3,9	3,6	0,5	0,30
>50	43,5	11,3	37,4	34,3	7,6	4,01

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	239,2	5,3	Bueno
I. aquifolium	70,7	8,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	R
I. aquifolium	MD	R
Q. pyrenaica	MD	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	2
Escobonar	MD	1
Otros	I	4

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 37 Sup (ha): 30,31 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	530,7
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	33,1
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	2625,0
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b	Estrato: 38	Sup (ha): 16,53		Tipo de masa	(FsL,FJ/F)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	45,8
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	119,6
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	1484,0

Subrodal: c	Estrato: 41	Sup (ha): 3,27		Tipo de masa	(FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		4,0	122,0	16,0	0,0	52,4
F. sylvatica		17,4	352,0	128,0	0,0	419,1

Subrodal: d	Estrato: 16	Sup (ha): 2,32		Tipo de masa	(PsL,FJ+QpL)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria		0,0	2,2	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		6,5	346,5	18,0	16,9	41,8
P. sylvestris		26,5	786,5	140,2	107,3	325,0
P. nigra		0,6	15,3	3,3	2,4	7,7
P. menziesii		0,0	1,1	0,2	0,0	0,4
F. sylvatica		0,2	6,2	0,9	0,8	2,0
A. campestre		0,1	2,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
59

Cabidas: Total: 58,72

Forestal:	58,72	Inforestal:	0,00
Arbolado:	49,16	Pistas:	0,00
Desarbolado:	9,56	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

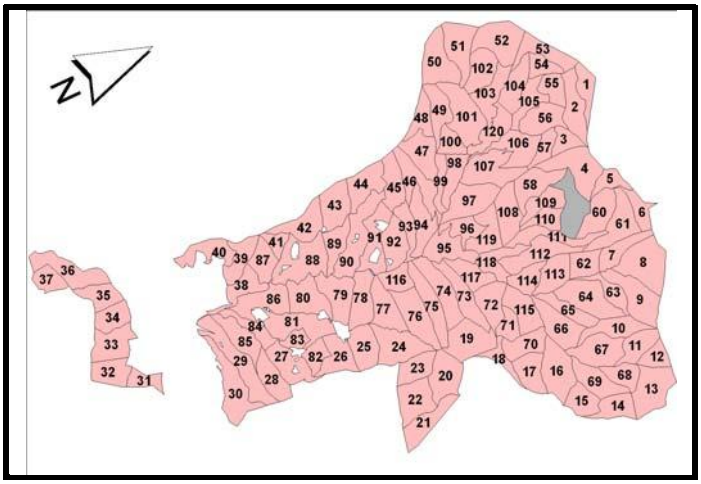
Norte: Rodales nº 4 y 6
Este: Rodales nº 60 y 111
Sur: Rodales nº 109 y 111
Oeste: Rodal nº 58

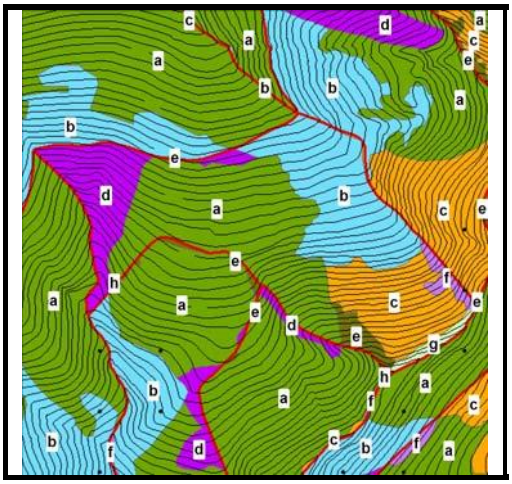
Fisiografía

Altitud:	1400 - 1770	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 22,47 Tipo de masa (FsMb,L,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	62,3
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	162,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	2017,4

Subrodal: b Estrato: 8 Sup (ha): 14,37 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	2159,4

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 9,56 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 37 Sup (ha): 8,55 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	149,7
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	9,3
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	740,2
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e Estrato: 31 Sup (ha): 1,51 Tipo de masa (QpMb,L/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	92,1

Subrodal: f	Estrato: 37	Sup (ha): 1,21		Tipo de masa	(FsL,FJ)c	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria		0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		6,2	120,1	17,5	39,0	21,3
P. sylvestris		0,1	5,4	1,1	0,8	1,3
F. sylvatica		17,4	423,6	86,6	78,8	105,1
C. monogyna		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: g	Estrato: 38	Sup (ha): 1,03		Tipo de masa	(FsL,FJ/F)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	2,9
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	7,5
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	92,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
60

Cabidas: Total: 51,31

Forestal:	51,31	Inforestal:	0,00
Arbolado:	38,87	Pistas:	0,00
Desarbolado:	12,44	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

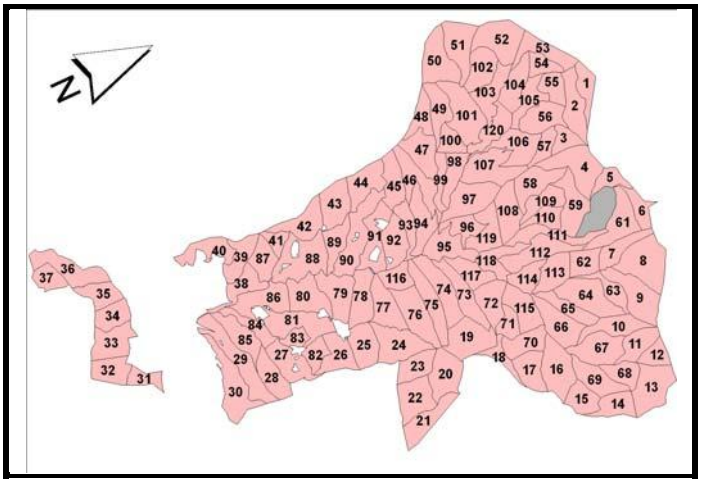
Norte: Rodales nº 5 y 61
Este: Rodales nº 61 y 111
Sur: Rodales nº 59 y 111
Oeste: Rodales nº 5 y 59

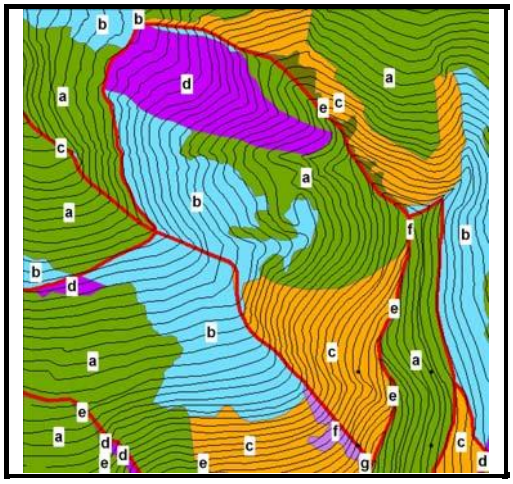
Fisiografía

Altitud:	1450 - 1810	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3119, 3160

Especie: S. aria

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	65,2	0,7	0,0	0,0	0,0	0,00
15-19	43,5	1,0	0,0	0,0	0,0	0,00
25-29	21,7	1,1	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	10,9	0,1	0,2	0,1	0,0	0,02

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	21,7	0,2	0,9	0,7	0,1	0,11
15-19	32,6	0,7	3,0	2,7	0,3	0,29
25-29	10,9	0,5	2,9	2,6	0,3	0,19
30-34	10,9	0,8	4,3	4,0	0,4	0,27
35-39	10,9	1,2	4,6	4,2	0,7	0,40
>50	10,9	2,9	6,7	6,1	2,0	1,03

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	43,5		Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	B
S. aria	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	MD	2
Escobonar	MD	1
Orla espinosa	I	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 37 Sup (ha): 15,38 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	269,4
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	16,8
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	1332,4
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 12,44 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 37	Sup (ha): 12,41		Tipo de masa (FsL,FJ)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria		0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		6,2	120,1	17,5	39,0	217,3
P. sylvestris		0,1	5,4	1,1	0,8	13,5
F. sylvatica		17,4	423,6	86,6	78,8	1074,6
C. monogyna		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 8	Sup (ha): 10,93		Tipo de masa (PuMB,L)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra		37,5	1805,7	150,3	104,2	1643,1

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 61

Cabidas: Total: 62,24

Forestal:	60,25	Inforestal:	2,00
Arbolado:	49,30	Pistas:	0,00
Desarbolado:	10,95	Cortafuegos:	2,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

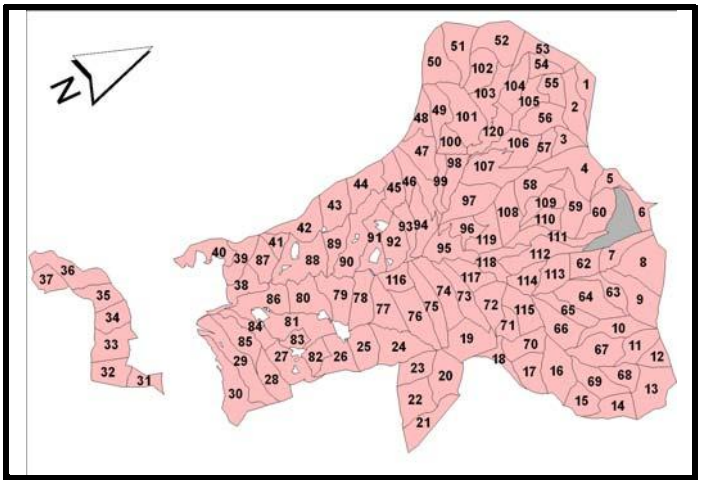
Norte: Rodal nº 6
Este: Rodales nº 7 y 62
Sur: Rodales nº 111 y 112
Oeste: Rodales nº 5 y 60

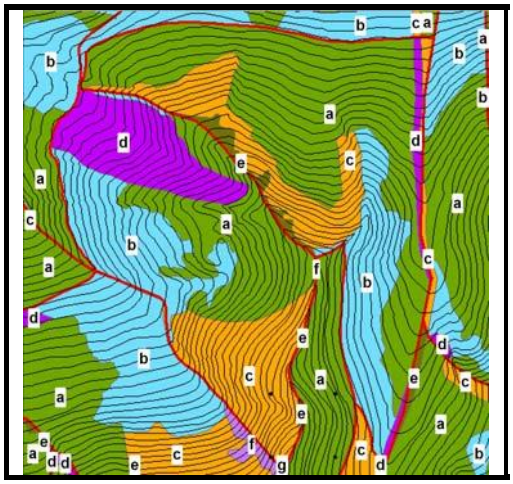
Fisiografía

Altitud:	1540 - 1820	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (99%)
Hábitats:





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 8 Sup (ha): 35,82 Tipo de masa (PuMB,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra	37,5	1805,7	150,3	104,2	5383,9

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 11,90 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	33,0
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	86,2
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1068,7

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 10,95 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e Estrato: 37 Sup (ha): 1,58 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	27,6
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	1,7
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	136,6
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
62

Cabidas: Total: 34,35

Forestal:	33,43	Inforestal:	0,92
Arbolado:	28,68	Pistas:	0,00
Desarbolado:	4,76	Cortafuegos:	0,92
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

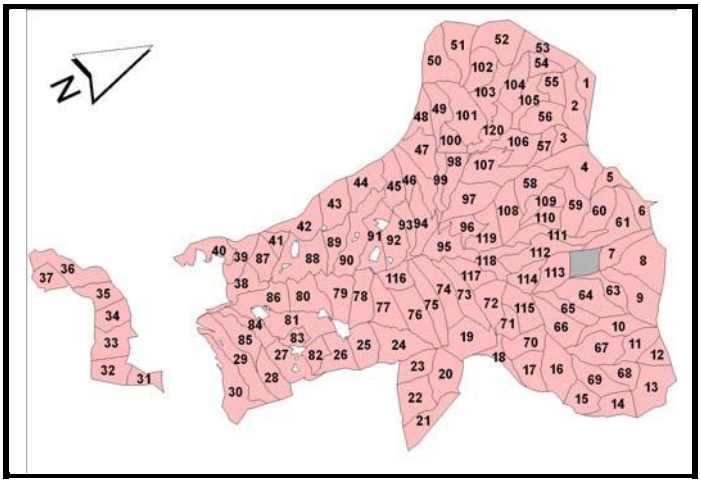
Norte: Rodal nº 7
Este: Rodal nº 63
Sur: Rodal nº 113
Oeste: Rodales nº 61 y 112

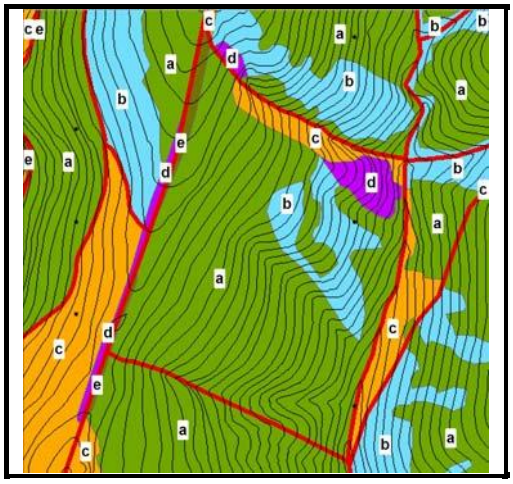
Fisiografía

Altitud:	1340 - 1640	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3162, 3240

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	108,7	1,3	3,9	2,6	0,6	0,26
15-19	21,7	0,5	1,3	1,2	0,2	0,08
20-24	32,6	1,3	3,5	4,2	0,7	0,16
25-29	10,9	0,6	1,8	2,4	0,3	0,06
>50	32,6	7,7	21,0	49,0	5,1	0,31

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	76,1	0,7	6,3	5,7	0,3	0,42
15-19	10,9	0,2	2,4	2,2	0,1	0,10
20-24	32,6	1,1	11,0	10,1	0,5	0,42
25-29	108,7	6,1	63,6	58,7	3,1	2,19
35-39	10,9	1,1	5,5	5,0	0,6	0,38
40-44	54,4	7,3	40,0	36,5	4,3	2,47
>50	10,9	2,1	8,5	7,8	1,4	0,74

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	434,8	4,0	Bueno
Q. pyrenaica	97,8	4,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	1
Escobonar	D	1
Otros	MD	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 41 Sup (ha): 27,00 Tipo de masa (FsMb,L,FJ/QpMb,L)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	432,0
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	3456,0

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 3,47 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 37 Sup (ha): 1,68 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	29,3
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	1,8
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	145,1
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 0 Sup (ha): 1,29 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL: 63

Cabidas: Total: 29,75

Forestal:	29,75	Inforestal:	0,00
Arbolado:	13,85	Pistas:	0,00
Desarbolado:	15,90	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

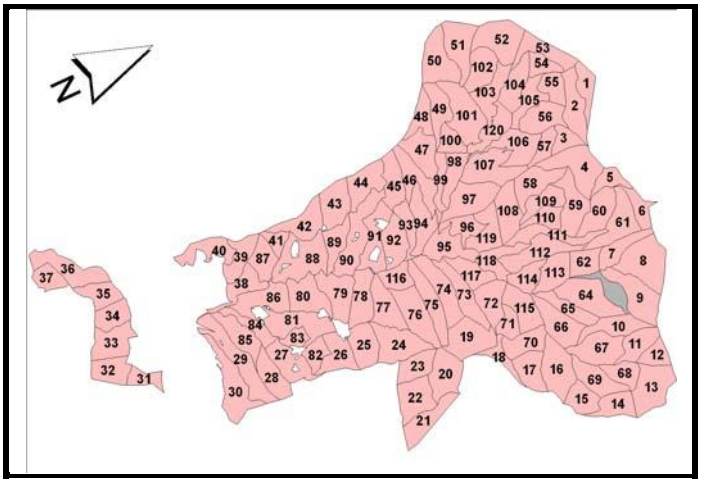
Norte: Rodal nº 9
Este: Rodal nº 10
Sur: Rodal nº 64
Oeste: Rodal nº 62

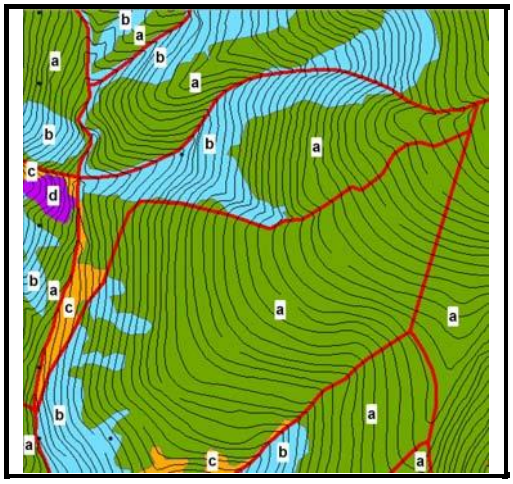
Fisiografía

Altitud:	1340 - 1790	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3121

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	304,4	3,2	21,7	19,2	1,2	1,75
15-19	108,7	2,6	18,9	17,2	1,1	1,07
20-24	173,9	6,5	51,0	46,9	3,0	2,45
25-29	65,2	4,1	34,0	31,4	2,1	1,45
>50	21,7	7,4	19,9	18,3	5,3	2,70

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	869,6	7,0	Bueno

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 15,90 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 37 Sup (ha): 11,37 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	199,1
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	12,4
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	984,9
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 41 Sup (ha): 2,48 Tipo de masa (FsMb,L,FJ/QpMb,L)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	39,7
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	317,3

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL: 64

Cabidas: Total: 73,24

Forestal:	73,24	Inforestal:	0,00
Arbolado:	13,32	Pistas:	0,00
Desarbolado:	59,92	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

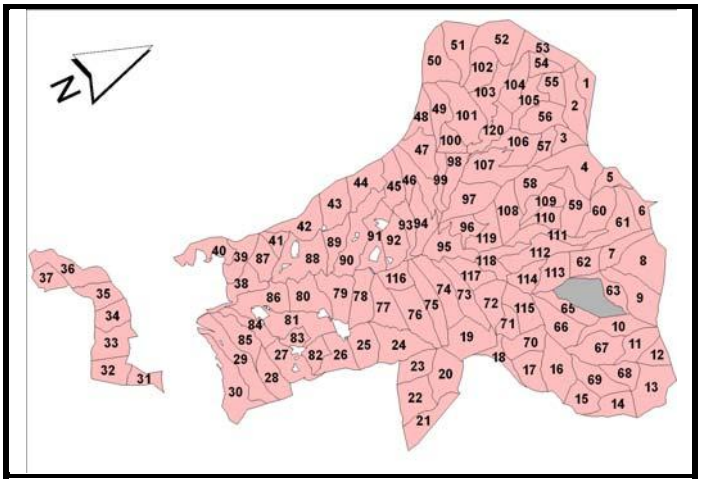
Norte: Rodal nº 63
Este: Rodal nº 10
Sur: Rodal nº 65
Oeste: Rodales nº 63 y 113

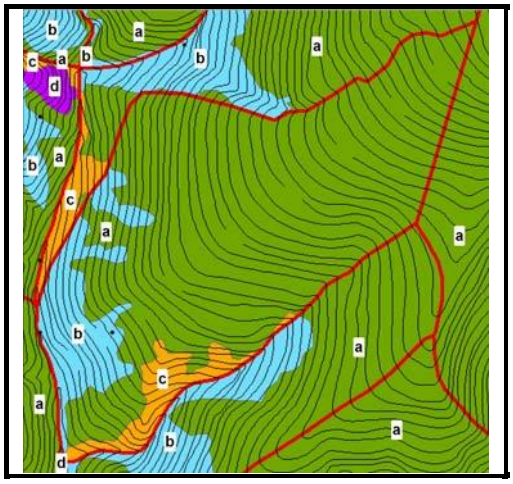
Fisiografía

Altitud:	1310 - 1780	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3279, 3280

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 59,92 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 41 Sup (ha): 8,98 Tipo de masa (FsMb,L,FJ/QpMb,L)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	143,7
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	1149,9

Subrodal: c Estrato: 37 Sup (ha): 4,33 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	75,9
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	4,7
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	375,4
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ex	2
Orla espinosa	Ab	1
Otros	Ab	1

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL
65

Cabidas: Total: 34,76

Forestal:	34,76	Inforestal:	0,00
Arbolado:	8,48	Pistas:	0,00
Desarbolado:	26,27	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

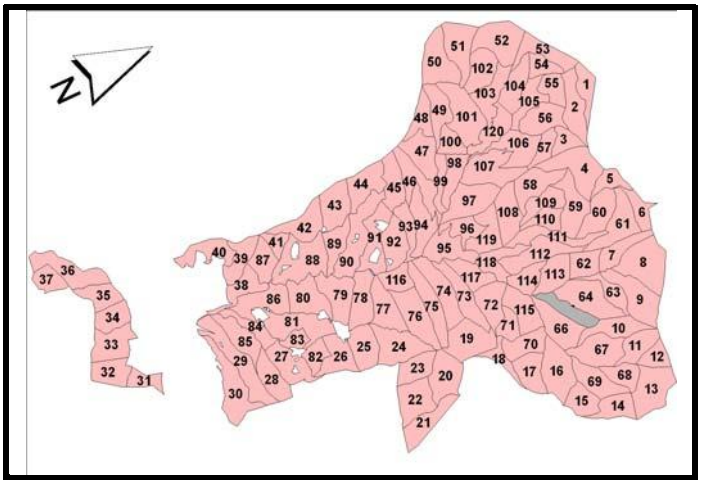
Norte: Rodal nº 64
Este: Rodal nº 10
Sur: Rodal nº 66
Oeste: Rodal nº 113

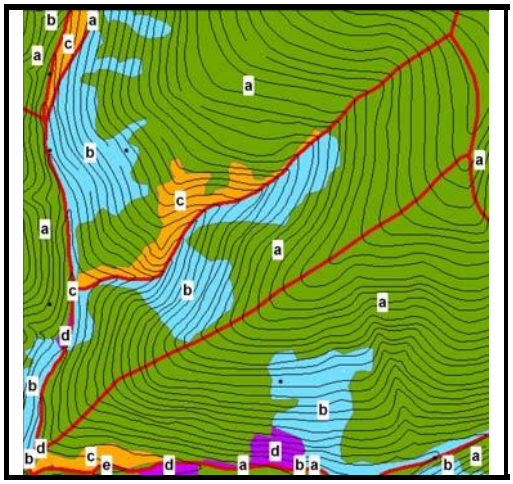
Fisiografía

Altitud:	1290 - 1620	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 26,27 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 37 Sup (ha): 8,48 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	148,5
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	9,2
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	734,4
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL
66

Cabidas: Total: 59,04

Forestal:	59,04	Inforestal:	0,00
Arbolado:	8,61	Pistas:	0,00
Desarbolado:	50,43	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

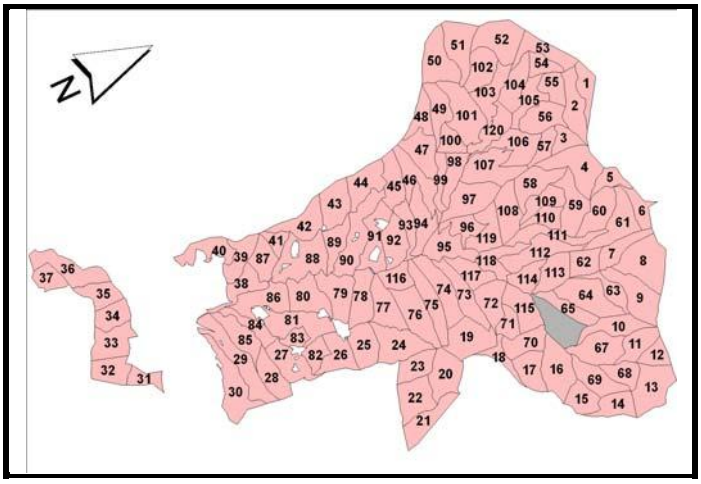
Norte: Rodales nº 10 y 65
Este: Rodales nº 10 y 67
Sur: Rodales nº 115, 70 y 16
Oeste: Rodales nº 65 y 114

Fisiografía

Altitud:	1290 - 1610	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3376, 3396

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	65,2	0,8	5,5	4,9	0,3	0,41
15-19	10,9	0,2	1,8	1,6	0,1	0,10
20-24	21,7	0,8	4,8	4,4	0,3	0,29
>50	10,9	5,5	12,3	11,3	4,2	2,10

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	434,8	6,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	1
Otros	D	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 48,95 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 7,22 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	20,0
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	52,2
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	648,1

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 1,48 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 59 Sup (ha): 1,39 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	37,5
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	47,3

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
67

Cabidas: Total: 62,68

Forestal:	62,68	Inforestal:	0,00
Arbolado:	4,51	Pistas:	0,00
Desarbolado:	58,17	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

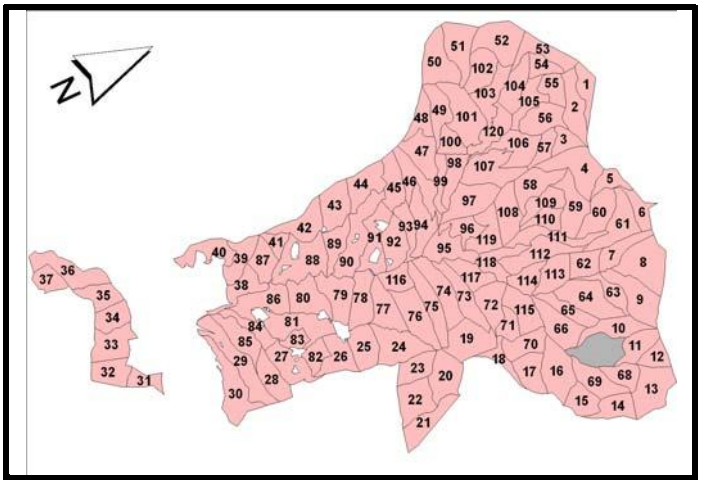
Norte: Rodales nº 10 y 11
Este: Rodales nº 68 y 69
Sur: Rodales nº 69 y 16
Oeste: Rodales nº 10 y 66

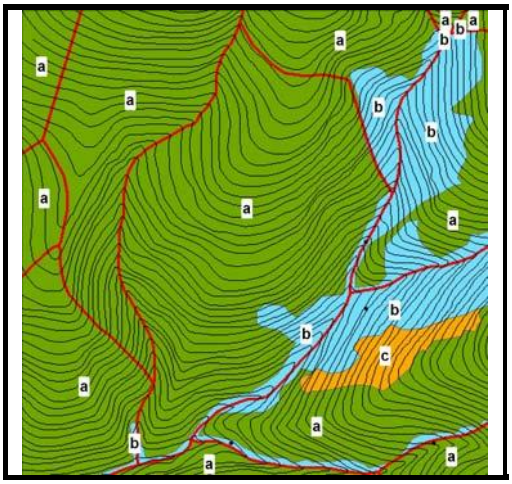
Fisiografía

Altitud:	1360 - 1740	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 58,17 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 4,51 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	12,5
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	32,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	404,8

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
68

Cabidas: Total: 32,71

Forestal:	32,71	Inforestal:	0,00
Arbolado:	13,60	Pistas:	0,00
Desarbolado:	19,11	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

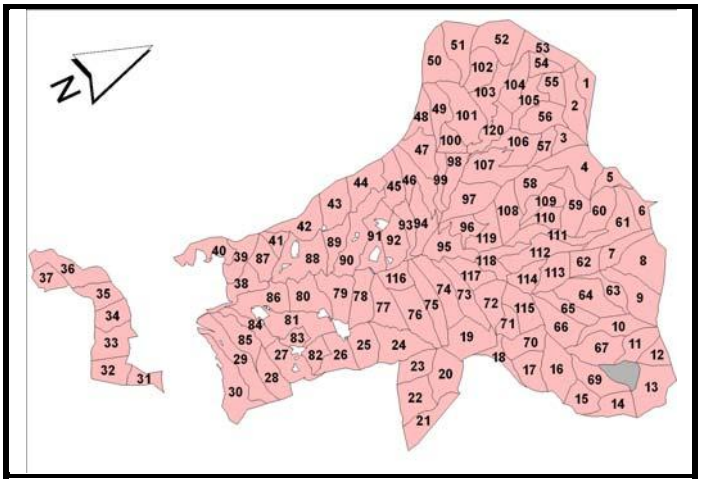
Norte: Rodales nº 11, 12 y 13
Este: Rodales nº 13 y 69
Sur: Rodal nº 69
Oeste: Rodales nº 11 y 67

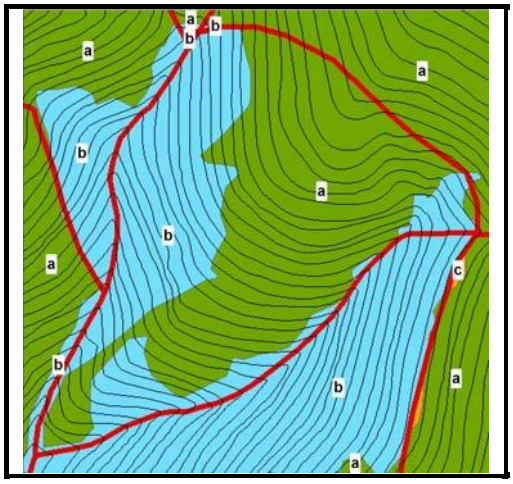
Fisiografía

Altitud:	1470 - 1790	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3281

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	65,2	0,8	4,1	3,6	0,3	0,42
30-34	21,7	1,9	8,1	7,3	1,0	0,64
35-39	21,7	2,1	10,1	9,2	1,2	0,72
40-44	21,7	2,8	10,4	9,4	1,6	0,95

Pies menores

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	1
Otros	I	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 19,11 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 13,60 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	37,7
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	98,5
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1221,3

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL
69

Cabidas: Total: 49,56

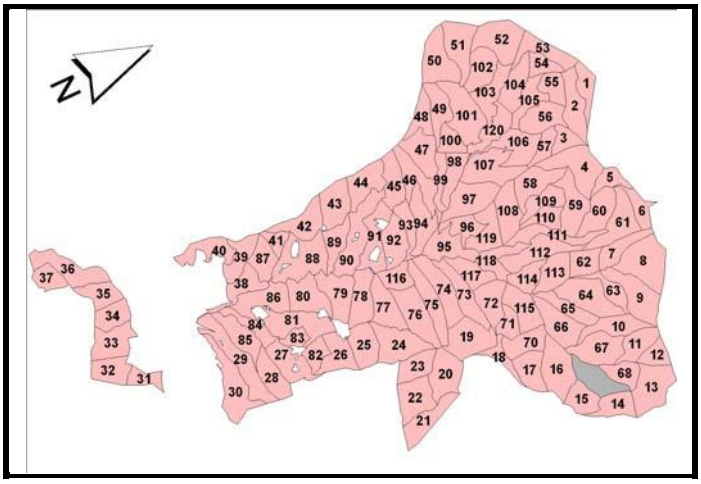
Forestal:	49,56	Inforestal:	0,00	Norte: Rodal nº 68
Arbolado:	25,32	Pistas:	0,00	Este: Rodal nº 14
Desarbolado:	24,24	Cortafuegos:	0,00	Sur: Rodales nº 15 y 16
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00	Oeste: Rodal nº 67

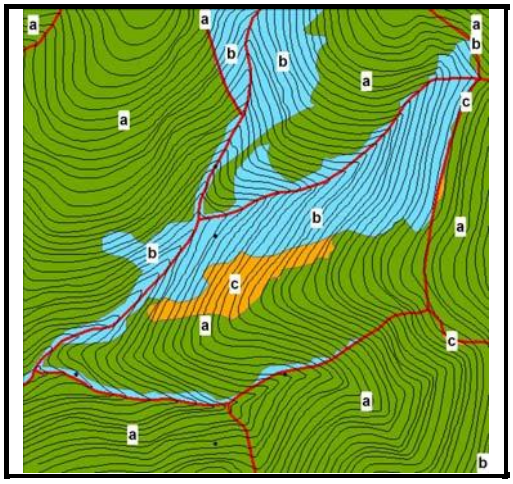
Límites

Fisiografía

Altitud:	1370 - 1750	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	ES4120012 (100 %)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:		ZEPA:	ES4120012 (100%)
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)	Hábitats:	
Erosión:	0				

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3321, 3377

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	152,2	1,8	11,4	10,2	0,7	0,93
15-19	65,2	1,5	10,4	9,5	0,7	0,64
20-24	65,2	2,5	20,5	18,8	1,2	0,95
25-29	10,9	0,6	5,2	4,8	0,3	0,21
30-34	10,9	0,8	5,1	4,7	0,4	0,27
35-39	32,6	3,5	17,3	15,7	1,9	1,18
45-49	21,7	3,6	12,2	11,1	2,2	1,22

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	902,2	6,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	B

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	2
Otros	I	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 24,24 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 20,72 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	57,5
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	149,9
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1859,7

Subrodal: c Estrato: 59 Sup (ha): 4,60 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	124,2
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	156,5

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
70

Cabidas: Total: 42,00

Forestal:	42,00	Inforestal:	0,00
Arbolado:	33,63	Pistas:	0,00
Desarbolado:	8,36	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

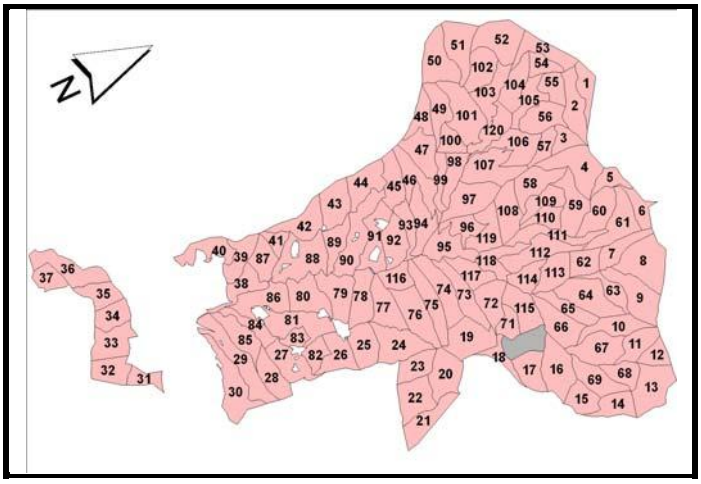
Norte: Rodales nº 66 y 16
Este: Rodales nº 16 y 17
Sur: Rodal nº 18
Oeste: Rodales nº 115 y 71

Fisiografía

Altitud:	1320 - 1700	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3420

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	21,7	0,2	1,1	1,0	0,1	0,11
20-24	21,7	1,0	9,1	8,4	0,5	0,36
30-34	21,7	1,5	14,8	13,7	0,8	0,54
35-39	43,5	4,6	25,4	23,1	2,6	1,55
45-49	21,7	3,6	14,3	13,1	2,2	1,24

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	5870,1	6,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 33,63 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	93,3
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	243,4
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3019,2

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 7,99 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
71

Cabidas: Total: 25,48

Forestal:	25,47	Inforestal:	0,01
Arbolado:	24,37	Pistas:	0,01
Desarbolado:	1,10	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

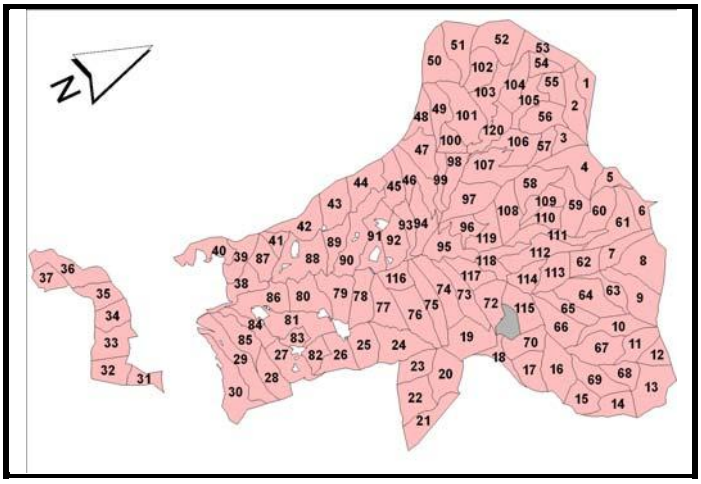
Norte: Rodal nº 115
Este: Rodal nº 70
Sur: Rodales nº 18 y 72
Oeste: Rodal nº 72

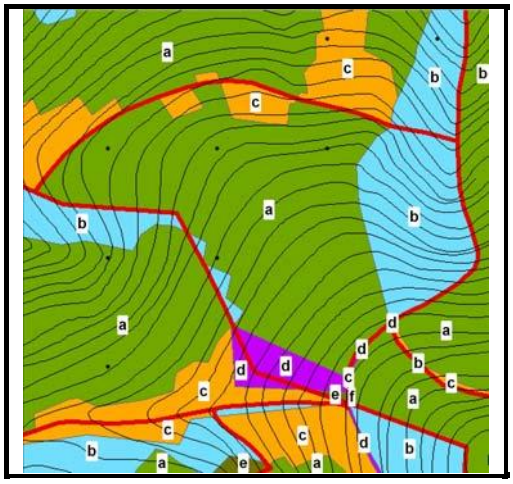
Fisiografía

Altitud:	1440 - 1630	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (4)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 4 3473, 3474, 3475, 3502

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 36 Sup (ha): 17,49 Tipo de masa FsR

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 5,83 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	16,2
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	42,2
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	523,3

Subrodal: c Estrato: 59 Sup (ha): 1,05 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	28,4
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	35,8

Subrodal: d Estrato: 0 Sup (ha): 1,04 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ex	4

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
72

Cabidas: Total: 46,86

Forestal:	46,86	Inforestal:	0,00
Arbolado:	39,13	Pistas:	0,00
Desarbolado:	7,73	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

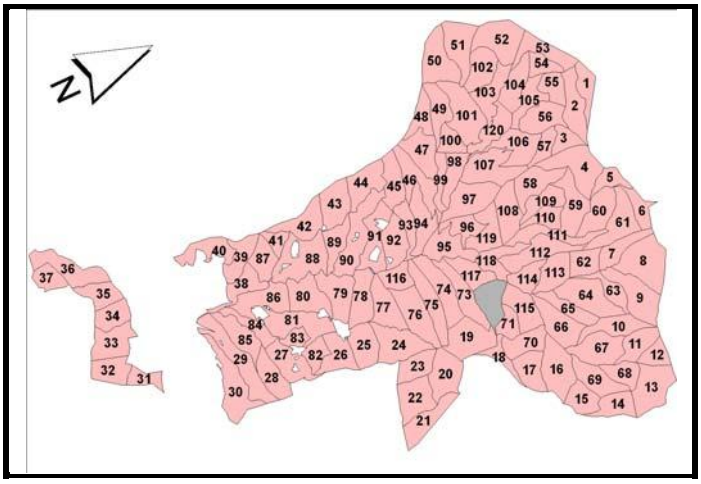
Norte: Rodales nº 115 y 118
Este: Rodal nº 71
Sur: Rodales nº 19 y 73
Oeste: Rodal nº 117

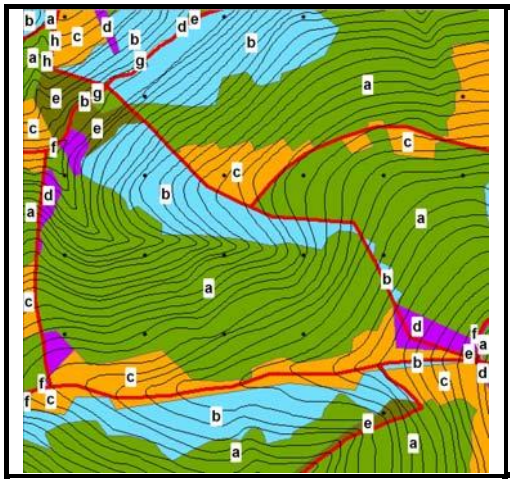
Fisiografía

Altitud:	1260 - 1630	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (10)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 10 3470, 3471, 3498, 3499, 3500, 3501, 3532, 3533, 3534, 3535

Especie: S. aria

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	8,7	0,1	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	6,5	0,1	0,2	0,1	0,0	0,01
15-19	4,3	0,1	0,3	0,2	0,0	0,02
20-24	2,2	0,1	0,3	0,3	0,1	0,01

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	219,6	2,6	14,2	12,5	1,0	1,36
15-19	115,2	2,5	14,2	12,8	1,0	1,07
20-24	60,9	2,2	13,5	12,4	1,0	0,85
25-29	52,2	2,9	18,5	17,0	1,5	1,04
30-34	37,0	3,0	14,5	13,2	1,6	1,04
35-39	6,5	0,7	2,5	2,3	0,4	0,24
40-44	6,5	0,9	3,6	3,2	0,5	0,30
45-49	13,0	2,2	8,1	7,4	1,3	0,75
>50	13,0	3,9	11,3	10,3	2,7	1,42

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	1154,4	7,4	Regular
Q. pyrenaica	13,0	5,5	Regular
S. aria	2,2	4,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	6

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 29,91 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	83,0
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	216,5
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	2685,1

Subrodal: b Estrato: 36 Sup (ha): 8,03 Tipo de masa FsR

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 5,70		Tipo de masa	Pastizal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 0	Sup (ha): 2,03		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e	Estrato: 59	Sup (ha): 1,19		Tipo de masa	(QpL,FJ+FsL,FJ)c	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		1,3	79,0	27,0	0,0	32,1
F. sylvatica		9,5	156,0	34,0	0,0	40,5

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
73

Cabidas: Total: 51,10

Forestal:	51,10	Inforestal:	0,00
Arbolado:	39,68	Pistas:	0,00
Desarbolado:	11,42	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

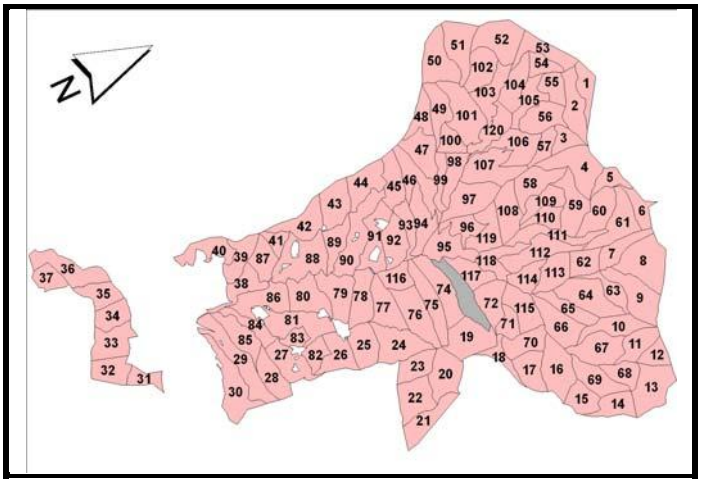
Norte: Rodales nº 117 y 72
Este: Rodal nº 19
Sur: Rodales nº 74 y 19
Oeste: Rodal nº 95

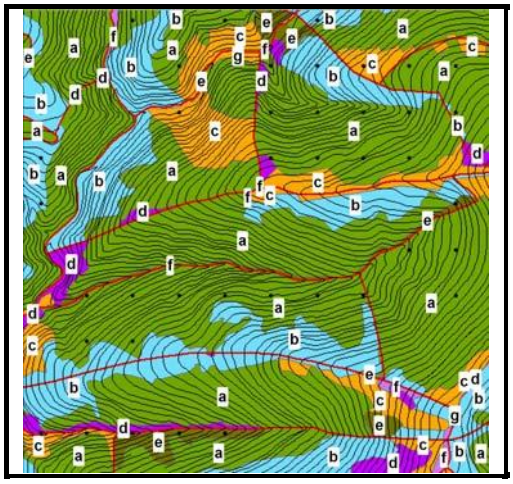
Fisiografía

Altitud:	1220 - 1570	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3570

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	43,5	0,7	3,5	3,2	0,3	0,33
15-19	21,7	0,5	3,7	3,3	0,2	0,21
35-39	21,7	2,5	12,1	11,0	1,4	0,84
45-49	21,7	3,5	12,1	11,0	2,2	1,21
>50	65,2	19,9	66,1	60,6	13,9	7,22

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	43,5	8,0	Regular

Regenerado

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	1
Otros	I	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 30 Sup (ha): 34,31 Tipo de masa (QpL,FJ/Mb/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	1406,8

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 8,71 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 2,71 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 59 Sup (ha): 2,68 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	72,4
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	91,2

Subrodal: e Estrato: 38 Sup (ha): 2,64 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	7,3
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	19,1
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	237,3

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
74

Cabidas: Total: 60,02

Forestal:	60,02	Inforestal:	0,00
Arbolado:	40,49	Pistas:	0,00
Desarbolado:	19,53	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

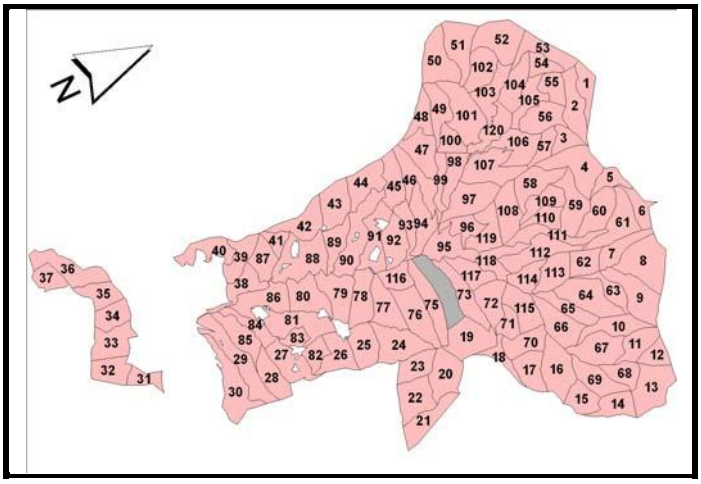
Norte: Rodal nº 73
Este: Rodal nº 19
Sur: Rodal nº 75
Oeste: Rodales nº 93 y 95

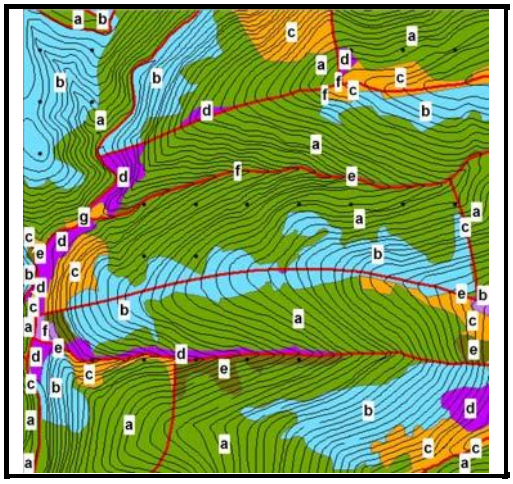
Fisiografía

Altitud:	1210 - 1590	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noroeste	Tipo de repoblación:	Hoyos
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (9)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 9 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3654, 3655

Especie: S. aria

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
25-29	2,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	60,4	0,7	2,1	1,4	0,3	0,14
15-19	24,2	0,5	1,6	1,3	0,3	0,09
20-24	4,8	0,2	0,5	0,5	0,1	0,02
25-29	2,4	0,1	0,4	0,5	0,1	0,01

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	128,0	1,4	7,4	6,5	0,5	0,76
15-19	77,3	1,7	10,0	9,0	0,7	0,73
20-24	29,0	1,1	6,5	6,0	0,5	0,41
25-29	14,5	0,9	5,7	5,3	0,4	0,30
30-34	2,4	0,2	0,8	0,8	0,1	0,06
35-39	2,4	0,3	0,9	0,8	0,2	0,10
45-49	2,4	0,4	1,2	1,1	0,2	0,13

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	357,5	8,0	Regular
Q. pyrenaica	154,6	6,6	Regular
S. aria	9,7	8,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	B
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	9
Escobonar	D	1
Jaral	I	1
Orla espinosa	MD	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 36,43 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	101,0
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	263,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3270,1

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 16,93 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 29	Sup (ha): 4,00		Tipo de masa	(QpL,FJ)c	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		8,7	299,0	36,0	0,0	144,1

Subrodal: d	Estrato: 0	Sup (ha): 2,60		Tipo de masa	Pastizal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
75

Cabidas: Total: 53,42

Forestal:	53,42	Inforestal:	0,01
Arbolado:	39,16	Pistas:	0,01
Desarbolado:	14,25	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

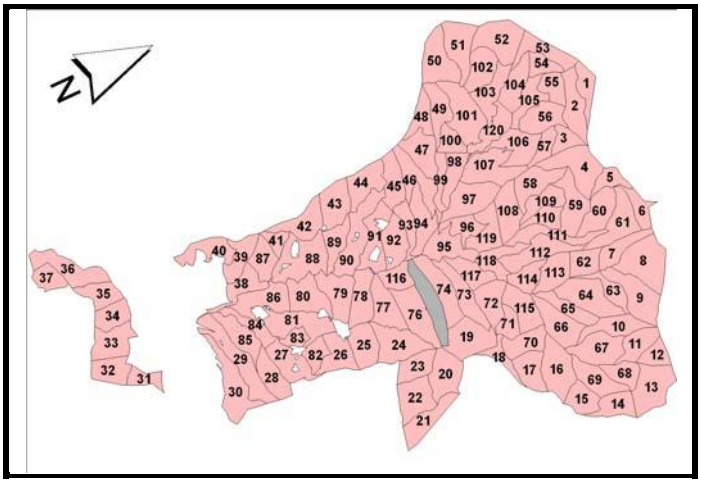
Norte: Rodales nº 74 y 19
Este: Rodal nº 19
Sur: Rodales nº 76 y 116
Oeste: Rodal nº 93

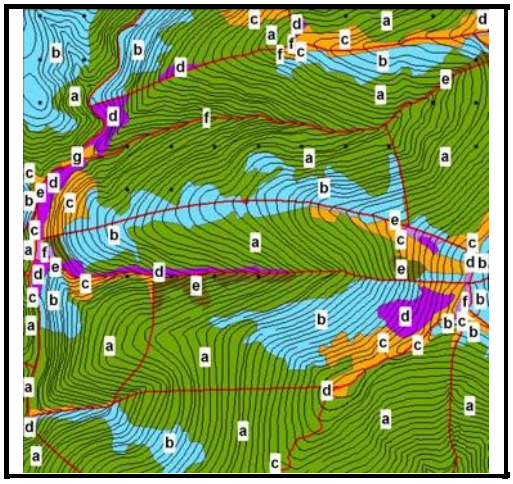
Fisiografía

Altitud:	1210 - 1680	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3700, 3702

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	119,6	1,2	3,6	2,4	0,5	0,26
15-19	21,7	0,5	1,6	1,4	0,2	0,08
20-24	10,9	0,5	1,4	1,7	0,2	0,06

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	54,4	0,5	4,0	3,6	0,2	0,30
15-19	43,5	0,8	6,7	6,1	0,3	0,38
20-24	32,6	1,2	10,5	9,7	0,6	0,47
30-34	32,6	2,5	19,0	17,4	1,3	0,85
35-39	43,5	4,8	22,8	20,7	2,7	1,63
40-44	10,9	1,5	8,0	7,4	0,9	0,51
45-49	32,6	6,1	26,4	24,1	3,8	2,09
>50	21,7	8,2	25,6	23,5	6,1	3,12

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	924,0	6,5	Regular
Q. pyrenaica	271,8	5,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	I	B
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	1
Escobonar	MD	1
Otros	I	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 28,73 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1752,6

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 12,83 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 1 Sup (ha): 4,85 Tipo de masa (PsR,Mb)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	0,0	2,7	0,1	0,1	0,5
P. sylvestris	4,3	187,2	14,3	9,6	69,2
F. sylvatica	0,2	13,9	0,4	0,3	2,0

Subrodal: d	Estrato: 38	Sup (ha): 3,37		Tipo de masa (FsL,FJ/F)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	9,3
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	24,4
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	302,3

Subrodal: e	Estrato: 29	Sup (ha): 2,21		Tipo de masa (QpL,FJ)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		8,7	299,0	36,0	0,0	79,7

Subrodal: f	Estrato: 0	Sup (ha): 1,43		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
76

Cabidas: Total: 66,62

Forestal:	66,62	Inforestal:	0,00
Arbolado:	58,10	Pistas:	0,00
Desarbolado:	8,52	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

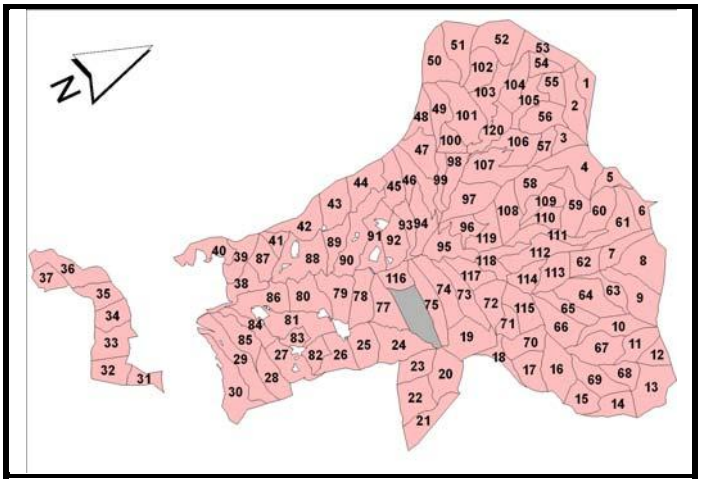
Norte: Rodal nº 75
Este: Rodales nº 24 y 20
Sur: Rodales nº 24 y 77
Oeste: Rodal nº 116

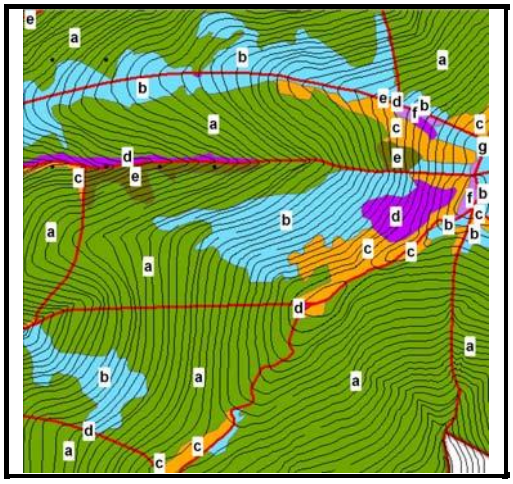
Fisiografía

Altitud:	1270 - 1680	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3703, 3704

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
25-29	10,9	0,7	4,2	3,9	0,3	0,24
30-34	10,9	0,8	3,7	3,3	0,4	0,28
45-49	10,9	1,8	6,4	5,9	1,1	0,63

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	239,2	6,0	Bueno
Q. pyrenaica	43,5	4,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	I	R
Q. pyrenaica	D	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	1
Otros	I	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 32,58 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1987,6

Subrodal: b Estrato: 29 Sup (ha): 17,00 Tipo de masa (QpL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	8,7	299,0	36,0	0,0	612,1

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 7,85 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 36 Sup (ha): 4,27 Tipo de masa FsR

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e Estrato: 38 Sup (ha): 4,24 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	11,8
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	30,7
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	380,6

Subrodal: f Estrato: 0 Sup (ha): 0,67 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL: 77

Cabidas: Total: 52,57

Forestal:	52,57	Inforestal:	0,00
Arbolado:	50,67	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,90	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

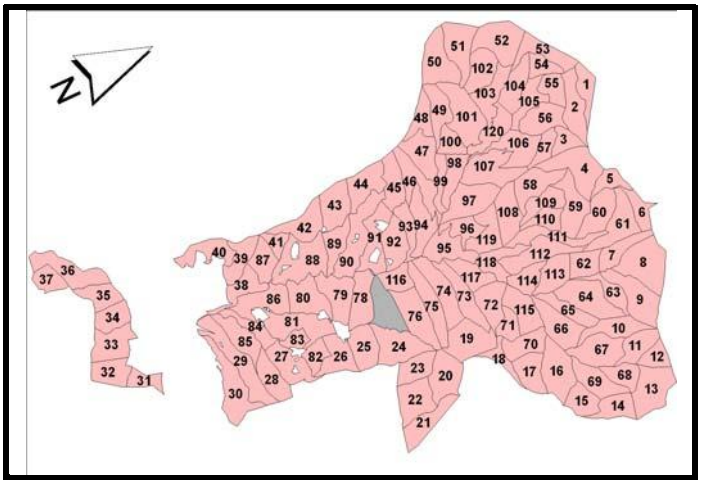
Norte: Rodales nº 76 y 116
Este: Rodal nº 24
Sur: Rodales nº 78 y 24
Oeste: Rodales nº 78 y 116

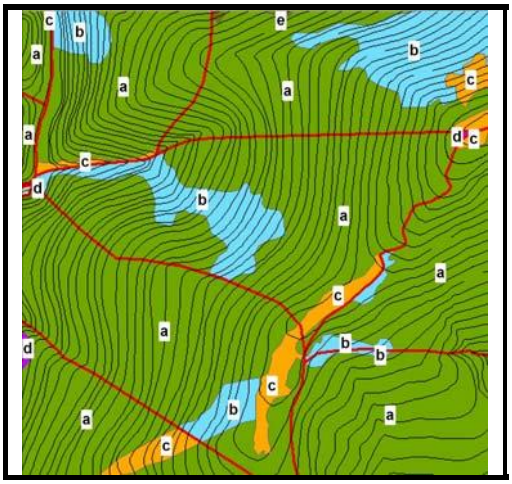
Fisiografía

Altitud:	1190 - 1630	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 41,52 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	2532,8

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 9,15 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	25,4
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	66,2
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	821,1

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 1,70 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
78

Cabidas: Total: 52,55

Forestal:	52,55	Inforestal:	0,00
Arbolado:	47,16	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,35	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,04	Otros:	0,00

Límites

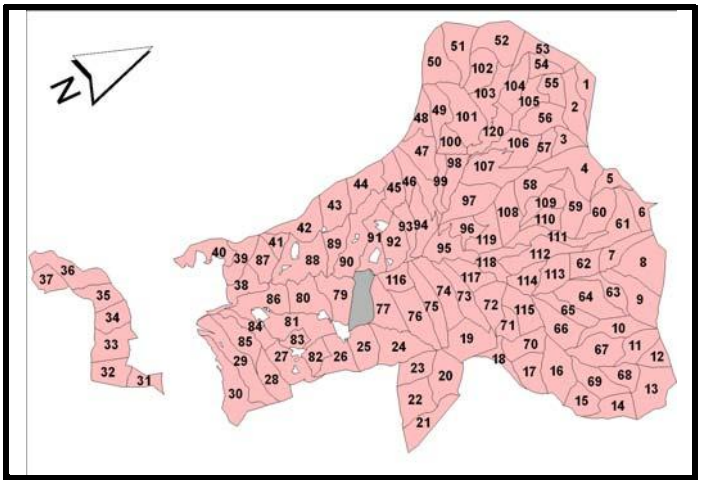
Norte: Rodales nº 77 y 91
Este: Rodal nº 25
Sur: Rodal nº 79
Oeste: Rodales nº 91 y 90

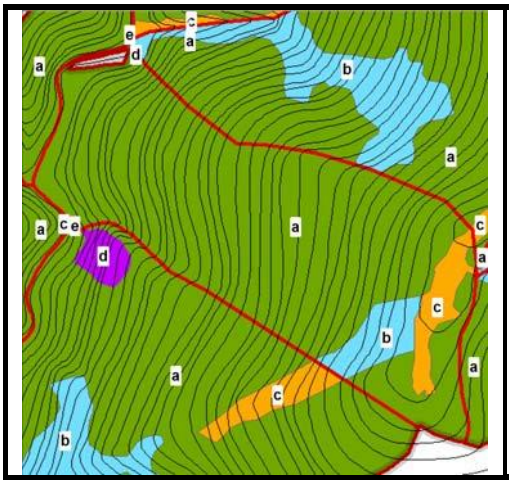
Fisiografía

Altitud:	1190 - 1530	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 47,11		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	2873,5

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 2,75		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 2,60		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL: 79

Cabidas: Total: 57,38

Forestal:	57,38	Inforestal:	0,00
Arbolado:	53,66	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,30	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	1,42	Otros:	0,00

Límites

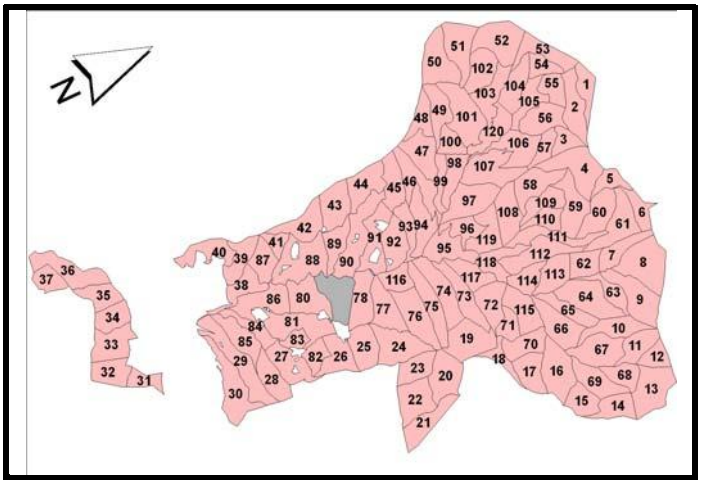
Norte: Rodal nº 78
Este: Enclavado C
Sur: Rodales nº 88, 89 y 90
Oeste: Rodal nº 80

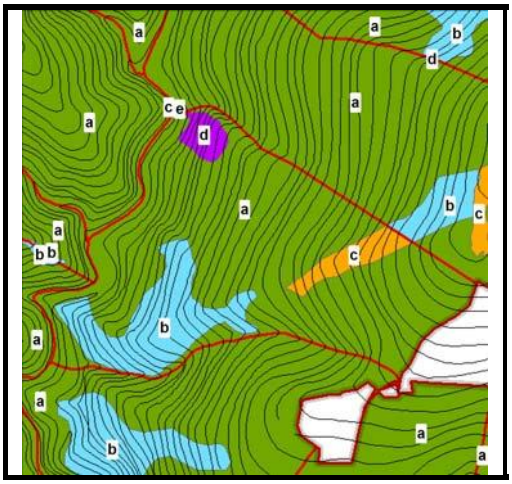
Fisiografía

Altitud:	1170 - 1500	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal	Estrato	Sup (ha)	Tipo de masa			
a	31	44,62	(QpL/FJ)d			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	2722,0
b	30	9,04	(QpL,FJ)m			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		10,8	424,0	41,0	0,0	370,5
c	0	2,30	Brezal			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
d	0	1,42	Roquedo			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
80

Cabidas: Total: 57,22

Forestal:	57,22	Inforestal:	0,00
Arbolado:	57,22	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

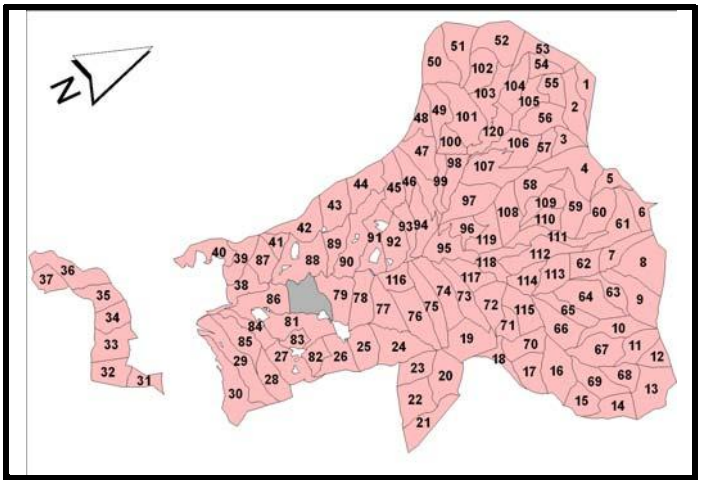
Norte: Rodal nº 79
Este: Rodal nº 81 y enclavado C
Sur: Rodal nº 86
Oeste: Rodal nº 88

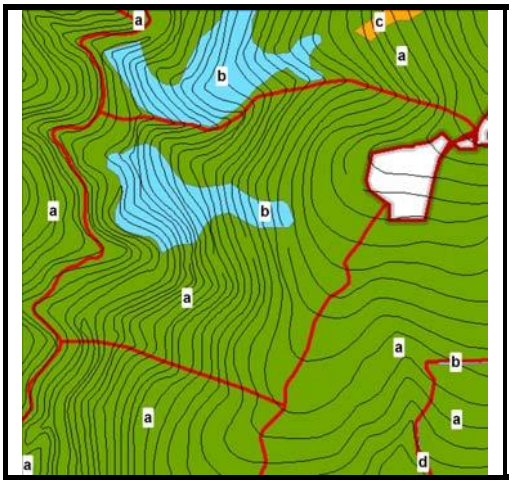
Fisiografía

Altitud:	1150 - 1430	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 50,25		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	3065,1

Subrodal: b	Estrato: 29	Sup (ha): 6,97		Tipo de masa (QpL,FJ/Mb/F)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		8,7	299,0	36,0	0,0	251,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
81

Cabidas: Total: 68,94

Forestal:	68,94	Inforestal:	0,00
Arbolado:	68,94	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

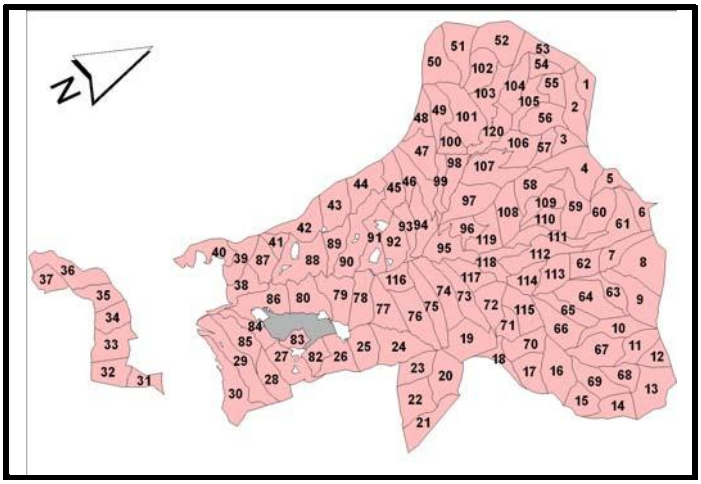
Norte: Rodal nº 80 y enclavado L, C y K
Este: Rodales nº 26, 82 y 83
Sur: Rodal nº 84 y enclavado Ñ
Oeste: Rodales nº 80 y 86 y enclavados L, R, Q, O

Fisiografía

Altitud:	1230 - 1430	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 66,13 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	4034,0

Subrodal: b Estrato: 29 Sup (ha): 2,61 Tipo de masa (QpL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	8,7	299,0	36,0	0,0	93,9

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL
82

Cabidas: Total: 26,28

Forestal:	26,28	Inforestal:	0,00
Arbolado:	26,28	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

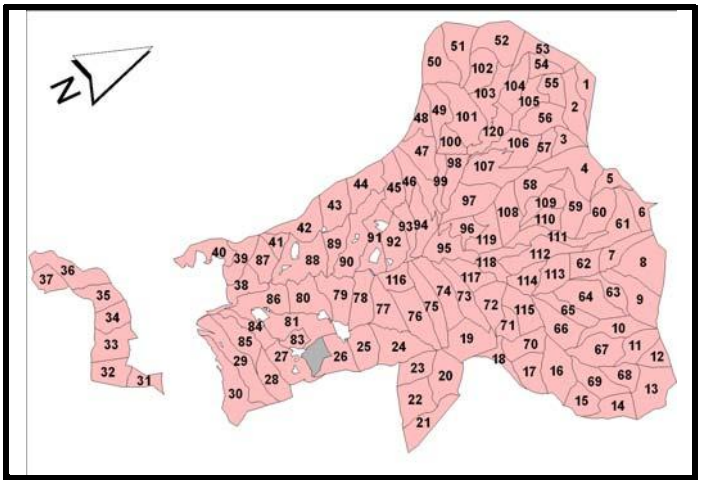
Norte: Rodal nº 26
Este: Rodal nº 26
Sur: Rodal nº 27
Oeste: Rodal nº 81 y enclavado M

Fisiografía

Altitud:	1270 - 1350	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 29	Sup (ha): 22,03		Tipo de masa (QpMb,L)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		8,7	299,0	36,0	0,0	793,0

Subrodal: b	Estrato: 31	Sup (ha): 4,25		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	259,5

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CP

Nº RODAL
83

Cabidas: Total: 17,57

Forestal:	17,57	Inforestal:	0,00
Arbolado:	17,57	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

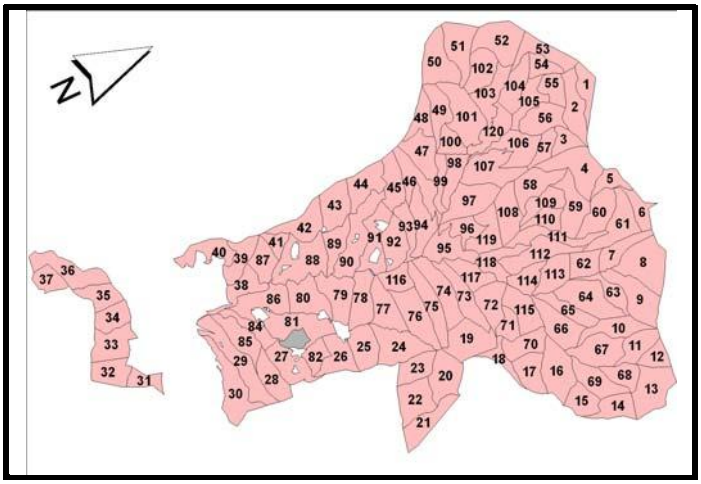
Norte: Rodal nº 81
Este: Rodal nº 81 y enclavado M
Sur: Rodal nº 27
Oeste: Rodal nº 81

Fisiografía

Altitud:	1240 - 1330	Pendiente:	10-25% (Suave)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 29 Sup (ha): 16,95 Tipo de masa (QpMb,L)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	8,7	299,0	36,0	0,0	610,1

Subrodal: b Estrato: 31 Sup (ha): 0,63 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	38,3

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
84

Cabidas: Total: 29,59

Forestal:	29,59	Inforestal:	0,00
Arbolado:	26,31	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,28	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

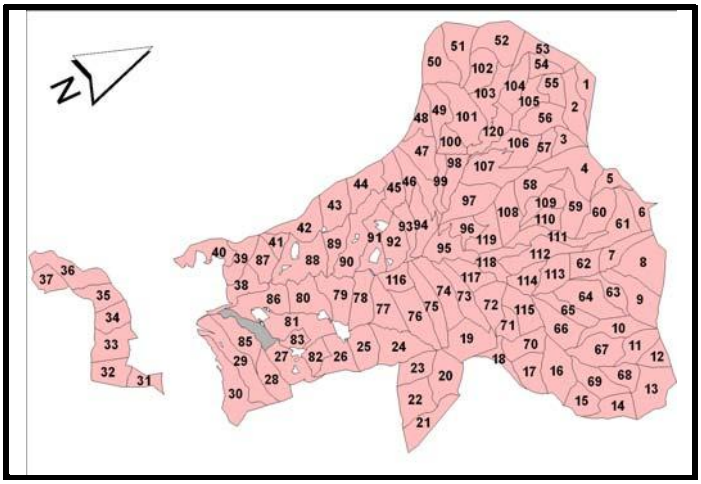
Norte: Rodales nº 81, 86 y enclavado Ñ
Este: Rodal nº 27
Sur: Rodales nº 85 y 28
Oeste: Rodales nº 38 y 86

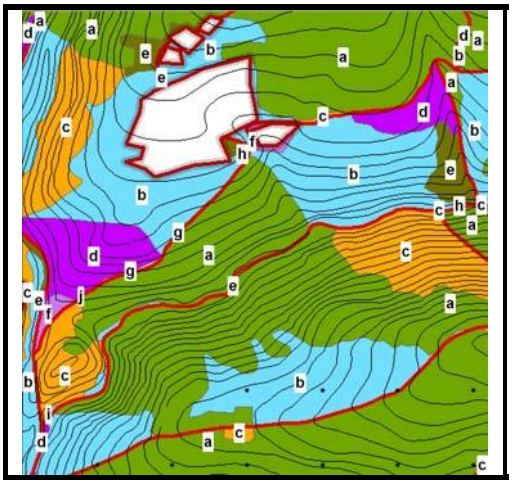
Fisiografía

Altitud:	1140 - 1240	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 11,16 Tipo de masa (QpL,FJ/Mb)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	681,0

Subrodal: b Estrato: 30 Sup (ha): 10,67 Tipo de masa (QpMb,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	437,4

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 3,28 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 31 Sup (ha): 2,25 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	137,4

Subrodal: e Estrato: 29 Sup (ha): 1,75 Tipo de masa (QpMb,L)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	8,7	299,0	36,0	0,0	62,9

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
85

Cabidas: Total: 46,13

Forestal:	46,13	Inforestal:	0,00
Arbolado:	45,97	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,17	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

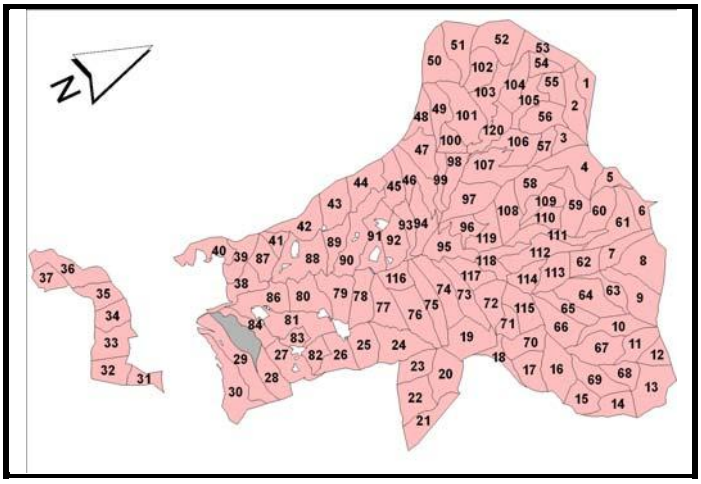
Norte: Rodal nº 84
Este: Rodal nº 28
Sur: Rodal nº 29
Oeste: Rodal nº 38

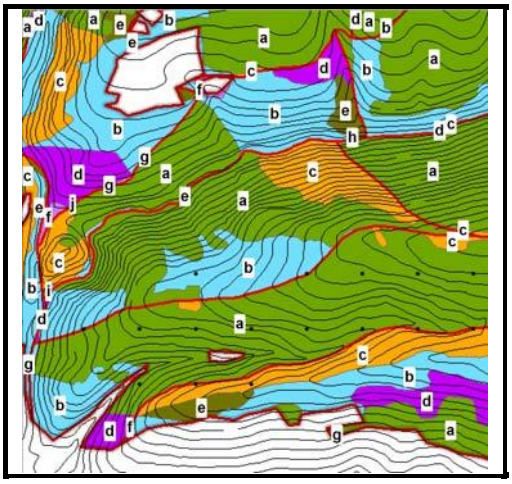
Fisiografía

Altitud:	1140 - 1360	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (3)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 3 4031, 4032, 4033

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	376,8	4,0	10,7	7,1	1,8	0,85
15-19	72,5	1,5	4,0	3,3	0,7	0,25

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
Q. pyrenaica	2442,2	3,7	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	I	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	3

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 30 Sup (ha): 24,84 Tipo de masa (QpMb,L)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	1018,6

Subrodal: b Estrato: 31 Sup (ha): 13,55 Tipo de masa (QpMb,L,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	826,5

Subrodal: c Estrato: 31 Sup (ha): 7,49 Tipo de masa (QpMb,L)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	456,7

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
86

Cabidas: Total: 59,11

Forestal:	59,11	Inforestal:	0,00
Arbolado:	52,80	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,55	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	5,76	Otros:	0,00

Límites

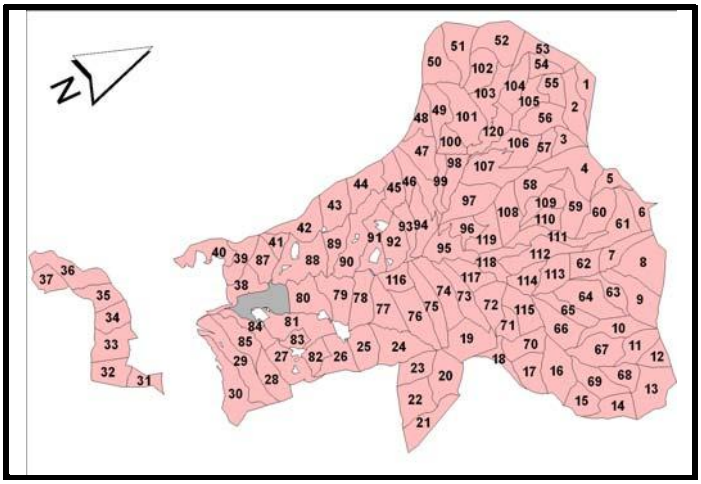
Norte: Rodal nº 80
Este: Rodal nº 81 y enclavado R,Q y O
Sur: Rodal nº 84
Oeste: Rodales nº 38 y 87

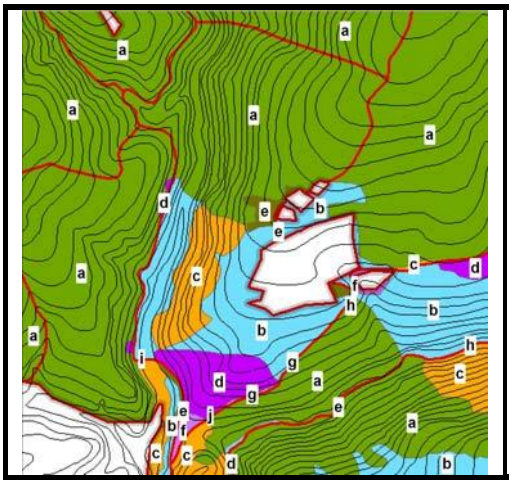
Fisiografía

Altitud:	1140 - 1330	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 31,69	Tipo de masa (QpL/FJ)d			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	1933,2

Subrodal: b	Estrato: 30	Sup (ha): 14,62	Tipo de masa (QpL,FJ/Mb/F)m			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		10,8	424,0	41,0	0,0	599,5

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 5,76	Tipo de masa Roquedo			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 31	Sup (ha): 5,10	Tipo de masa (QpL,FJ/Mb/F)d			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	311,2

Subrodal: e	Estrato: 29	Sup (ha): 1,22	Tipo de masa (QpL,FJ)c			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		8,7	299,0	36,0	0,0	43,9

Subrodal: f	Estrato: 0	Sup (ha): 0,55	Tipo de masa Pastizal			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
87

Cabidas: Total: 37,48

Forestal:	37,47	Inforestal:	0,00
Arbolado:	37,47	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

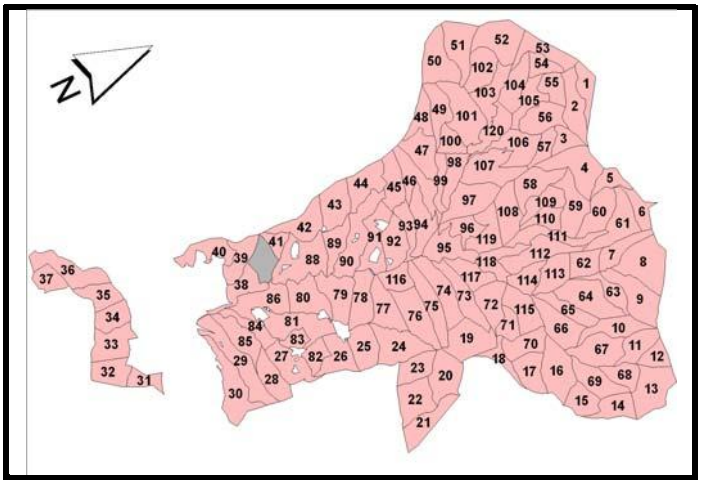
Norte: Rodales nº 41 y 88
Este: Rodales nº 88 y 86
Sur: Rodales nº 38 y 39
Oeste: Rodal nº 41

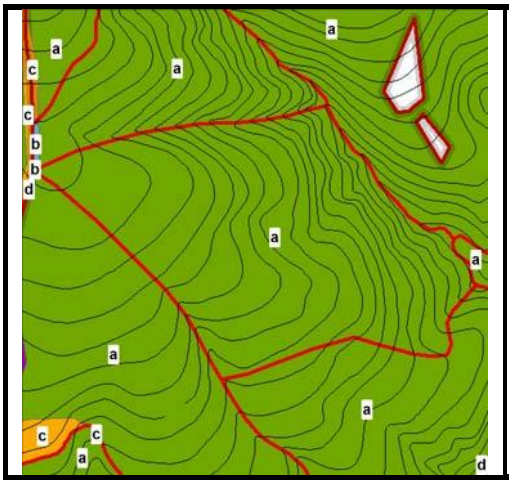
Fisiografía

Altitud:	1190 - 1370	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 37,47 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	2285,8

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
88

Cabidas: Total: 83,69

Forestal:	82,42	Inforestal:	1,27
Arbolado:	82,42	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	1,27
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

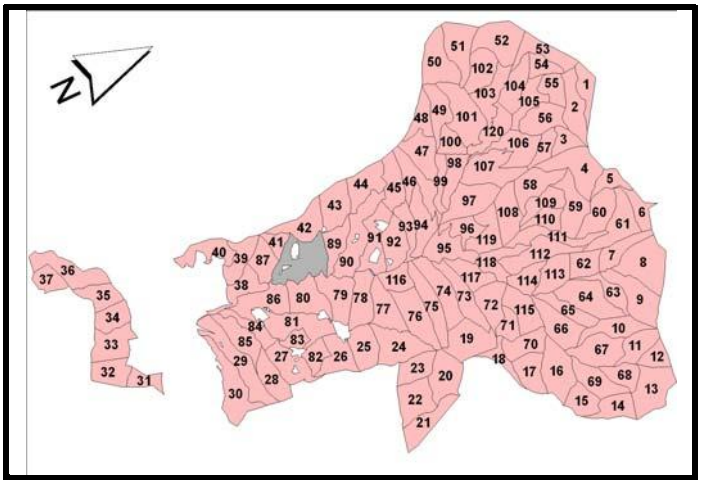
Norte: Rodal nº 89
Este: Rodales nº 79, 80 y 86
Sur: Rodales nº 86 y 87
Oeste: Rodales nº 41 y 42

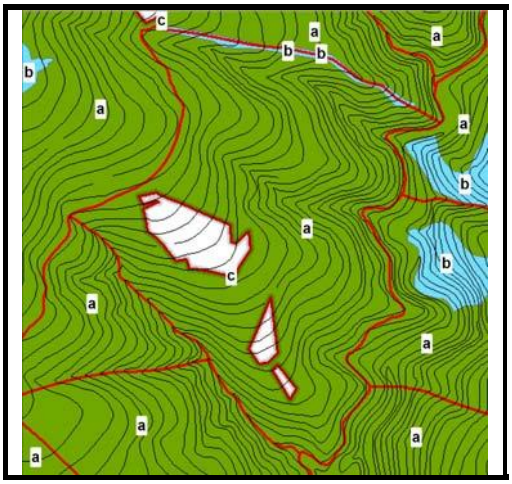
Fisiografía

Altitud:	1180 - 1390	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 82,42 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	5027,6

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
89

Cabidas: Total: 37,18

Forestal:	35,62	Inforestal:	1,56
Arbolado:	35,62	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	1,56
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

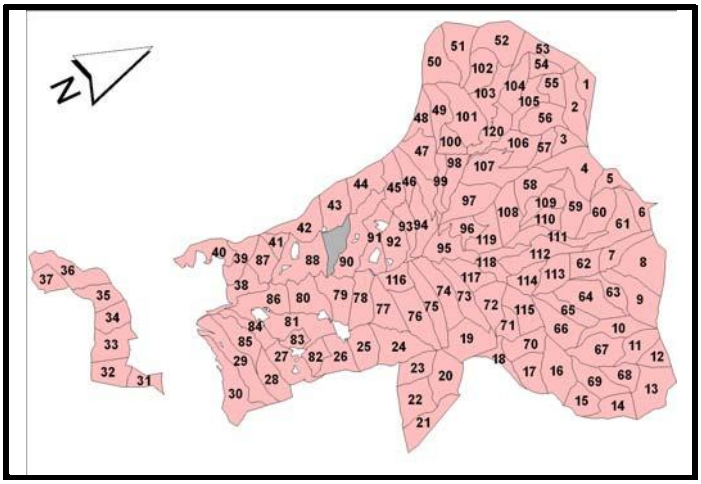
Norte: Rodal nº 90
Este: Rodales nº 90 y 79
Sur: Rodal nº 88
Oeste: Rodales nº 42 y 43 y enclavado G

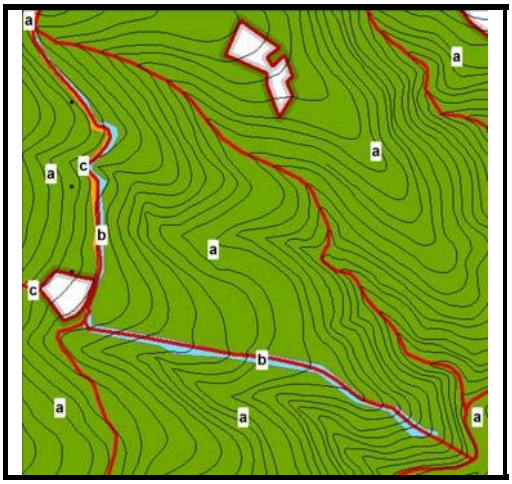
Fisiografía

Altitud:	1180 - 1400	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 35,62 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	2172,8

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
90

Cabidas: Total: 76,56

Forestal:	75,50	Inforestal:	1,06
Arbolado:	75,50	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	1,06
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

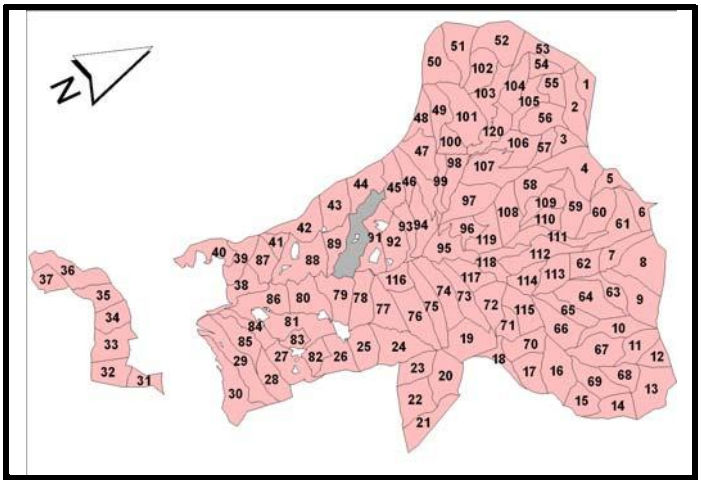
Norte: Rodales nº 45 y 91
Este: Rodales nº 91, 78 y 79
Sur: Rodal nº 89
Oeste: Rodales nº 44 y 43

Fisiografía

Altitud:	1180 - 1470	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 75,50 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	4605,3

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
91

Cabidas: Total: 52,17

Forestal:	52,17	Inforestal:	0,00
Arbolado:	49,60	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,57	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

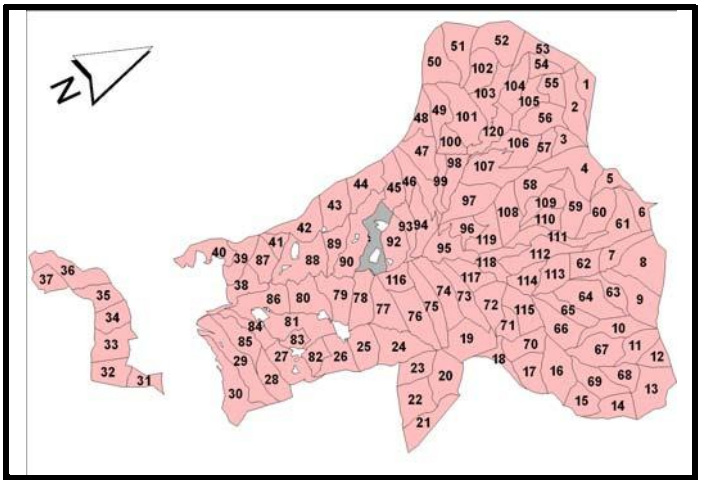
Norte: Rodales nº 45 y 92 y enclavado A
Este: Rodales nº 116 y 78 y enclavado J
Sur: Rodal nº 90
Oeste: Rodales nº 44 y 89

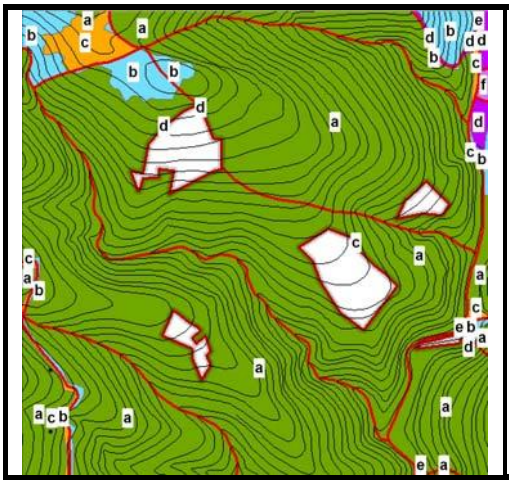
Fisiografía

Altitud:	1190 - 1440	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 49,59		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	3025,0

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 2,57		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
92

Cabidas: Total: 48,35

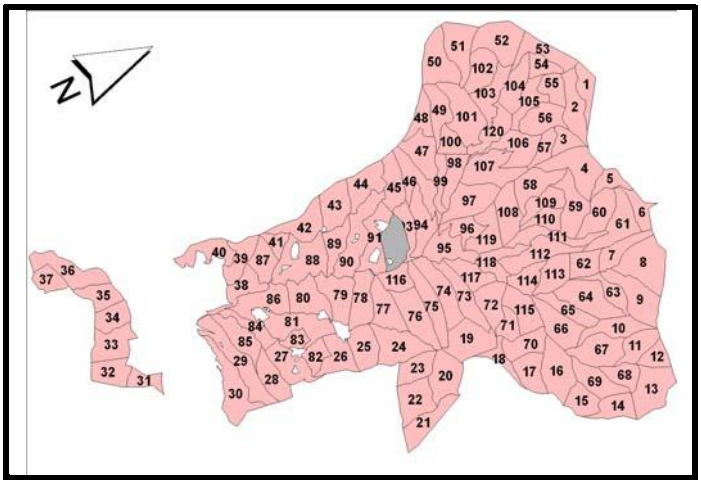
Forestal:	48,35	Inforestal:	0,00	Norte: Rodal nº 93
Arbolado:	47,55	Pistas:	0,00	Este: Rodal nº 116
Desarbolado:	0,78	Cortafuegos:	0,00	Sur: Rodal nº 91
Roquedos:	0,02	Otros:	0,00	Oeste: Rodal nº 91 y enclavado A

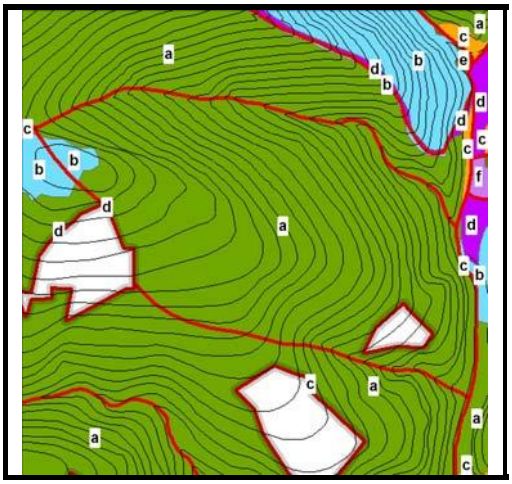
Límites

Fisiografía

Altitud:	1200 - 1440	Pendiente:	25-50% (Fuerte)	LIC:	ES4120012 (100 %)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:		ZEPA:	ES4120012 (99%)
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:		Hábitats:	
Erosión:					

Red Natura 2000





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 47,55		Tipo de masa (QpL/FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	2900,4

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 0,78		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
93

Cabidas: Total: 28,29

Forestal:	27,30	Inforestal:	0,99
Arbolado:	26,86	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,44	Cortafuegos:	0,99
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

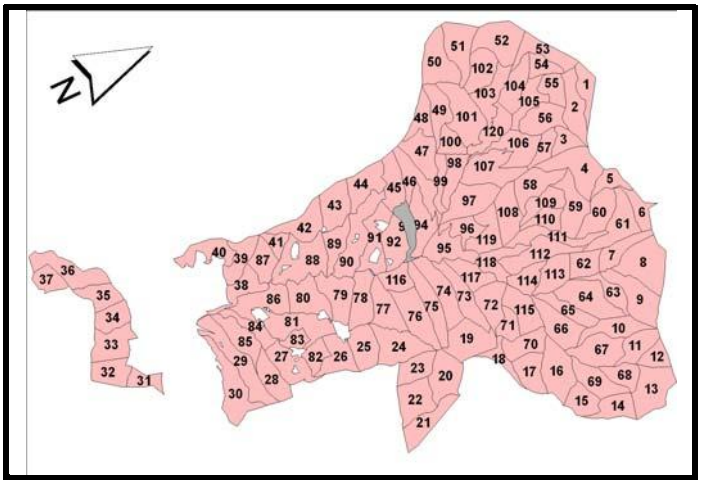
Norte: Rodales nº 46 y 94
Este: Rodales nº 94, 74 y 75
Sur: Rodal nº 92
Oeste: Rodal nº 45

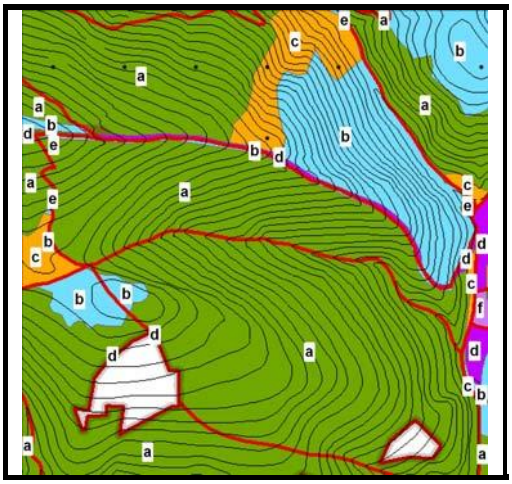
Fisiografía

Altitud:	1210 - 1520	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 31 Sup (ha): 26,63 Tipo de masa (QpL/FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1624,7

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
94

Cabidas: Total: 49,28

Forestal:	48,02	Inforestal:	1,26
Arbolado:	47,62	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,40	Cortafuegos:	1,26
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

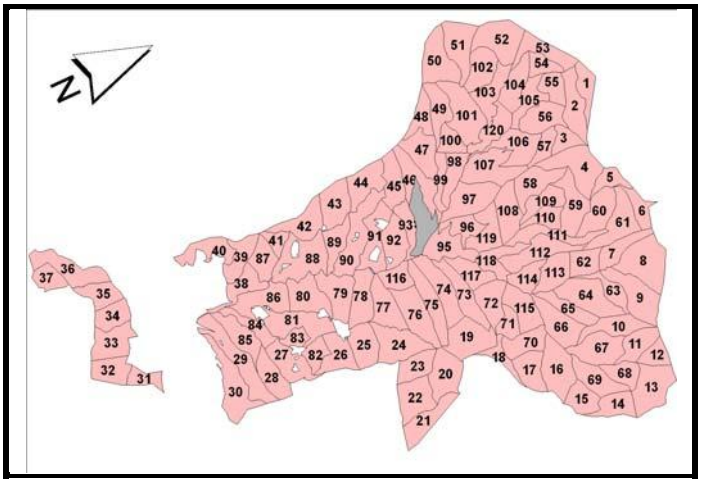
Norte: Rodal nº 46
Este: Rodal nº 95
Sur: Rodal nº 93
Oeste: Rodal nº 46

Fisiografía

Altitud:	1210 - 1500	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noreste	Tipo de repoblación:	Filas simples
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	57.14% (7)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 7 3566, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3626

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	347,2	3,7	10,2	6,8	1,6	0,78
15-19	66,2	1,4	3,8	3,3	0,7	0,23
20-24	3,1	0,1	0,3	0,3	0,1	0,01

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	130,0	1,2	5,0	2,5	0,0	0,63
15-19	192,6	4,3	21,7	15,7	0,6	1,71
20-24	113,9	4,4	24,5	19,0	1,4	1,38
25-29	17,8	0,9	5,5	4,4	0,5	0,25
30-34	8,9	0,7	3,6	2,9	0,4	0,15

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
P. sylvestris	156,5	8,0	Regular
Q. pyrenaica	1519,1	5,8	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	5
Otros	I	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 4 Sup (ha): 25,03 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	54,1
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	4609,3
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	62,9
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	20,7

Subrodal: b Estrato: 59 Sup (ha): 15,94 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	430,5
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	542,1

Subrodal: c Estrato: 31 Sup (ha): 6,48 Tipo de masa (QpMb,L)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	395,4

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
95

Cabidas: Total: 52,11

Forestal:	52,11	Inforestal:	0,00
Arbolado:	51,35	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,76	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

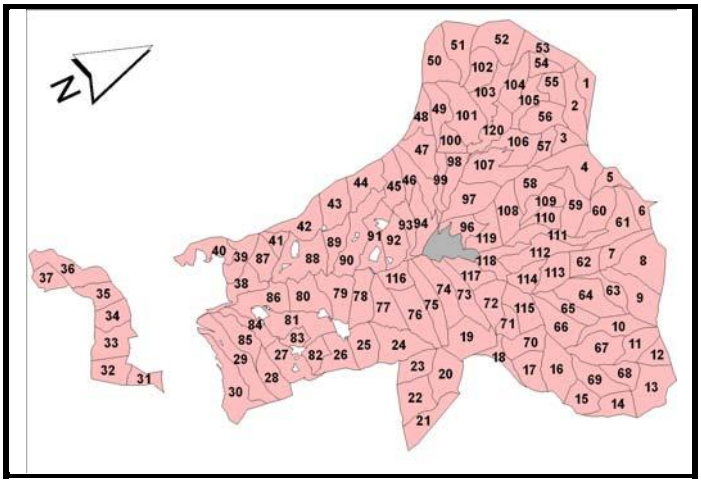
Norte: Rodales nº 96 y 119
Este: Rodales nº 117 y 73
Sur: Rodal nº 74
Oeste: Rodales nº 94 y 96

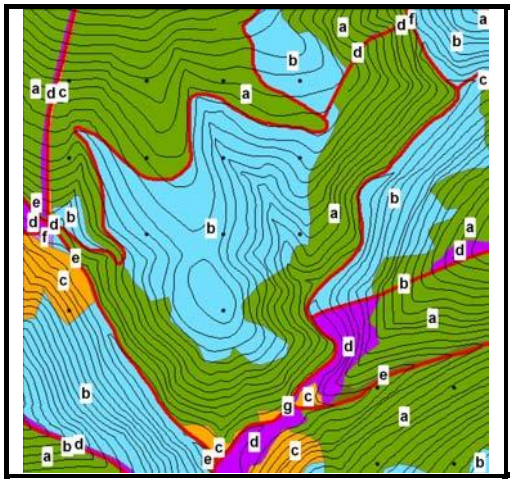
Fisiografía

Altitud:	1210 - 1350	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	Hoyos
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	100% (6)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 6 3530, 3531, 3567, 3568, 3569, 3597

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	41,9	0,4	1,1	0,7	0,2	0,09

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
20-24	222,0	8,5	49,0	38,1	3,0	2,66
25-29	142,0	8,1	50,6	40,5	5,2	2,07
30-34	105,3	8,5	57,9	47,2	9,8	1,79
35-39	26,4	2,9	21,9	18,1	6,1	0,51
40-44	10,6	1,5	12,2	10,1	4,7	0,22
45-49	21,1	3,5	25,0	20,8	10,0	0,46

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
Q. pyrenaica	55,8	5,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	MD	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	3
Escobonar	D	4
Orla espinosa	MD	1
Otros	Ab	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 59 Sup (ha): 26,61 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	718,5
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	904,8

Subrodal: b Estrato: 4 Sup (ha): 24,69 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	53,4
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	4547,4
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	62,0
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	20,4

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 0,76 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
96

Cabidas: Total: 33,64

Forestal:	32,93	Inforestal:	0,71
Arbolado:	32,93	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,71
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

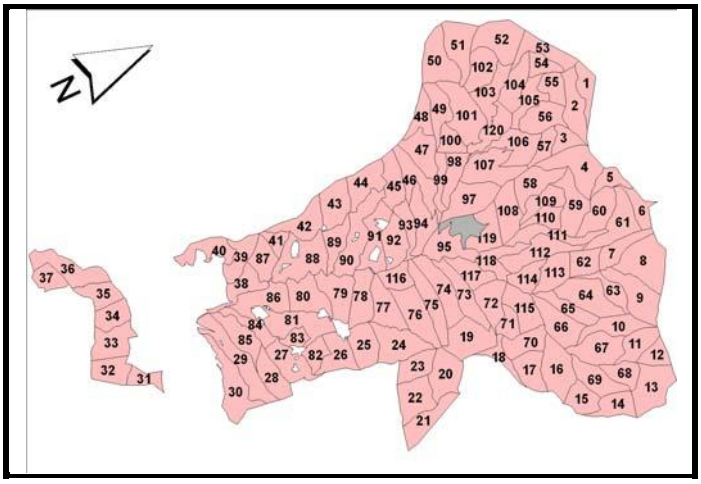
Norte: Rodal nº 119
Este: Rodal nº 119
Sur: Rodal nº 95
Oeste: Rodal nº 97

Fisiografía

Altitud:	1240 - 1480	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	Filas simples
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	87.5% (8)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 8 3437, 3467, 3468, 3493, 3494, 3495, 3528, 3529

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	23,8	0,2	0,5	0,3	0,1	0,04
20-24	7,5	0,2	0,7	0,7	0,1	0,03

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	23,8	0,4	2,1	1,5	0,0	0,17
15-19	102,9	2,4	14,0	10,4	0,5	0,93
20-24	176,4	6,6	38,6	30,1	2,3	2,10
25-29	176,0	10,3	66,8	53,7	7,5	2,60
30-34	98,8	7,9	51,9	42,2	8,3	1,67
35-39	31,0	3,4	22,4	18,4	5,1	0,59
40-44	3,5	0,5	3,1	2,6	0,9	0,07

Pies menores

Regenerado

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	5
Escobonar	Ab	1
Otros	Ab	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 4 Sup (ha): 32,09 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	69,4
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	5909,3
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	80,6
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	26,6

Subrodal: b Estrato: 59 Sup (ha): 0,83 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	22,5
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	28,3

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
97

Cabidas: Total: 65,99

Forestal:	64,37	Inforestal:	1,62
Arbolado:	64,37	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	1,62
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

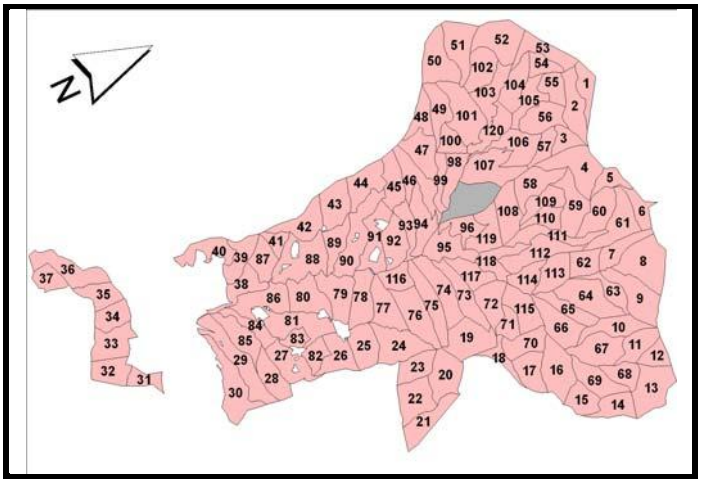
Norte: Rodales nº 107 y 108
Este: Rodales nº 118, 119 y 96
Sur: Rodales nº 46, 98 y 99
Oeste: Rodales nº 98 y 107

Fisiografía

Altitud:	1240 - 1610	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	91.66% (12)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 12 3388, 3389, 3409, 3410, 3411, 3432, 3433, 3434, 3435, 3465, 3466, 3527

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	123,3	1,5	4,6	3,1	0,7	0,31
15-19	70,9	1,6	4,3	4,0	0,8	0,26

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	64,4	0,9	4,5	2,9	0,1	0,43
15-19	151,5	3,6	19,5	14,4	0,6	1,40
20-24	412,1	15,8	90,3	70,3	5,3	4,95
25-29	225,0	13,4	80,4	64,4	8,4	3,35
30-34	15,7	1,2	6,7	5,4	0,8	0,26

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
P. sylvestris	46,8	4,8	Regular
Q. pyrenaica	559,9	5,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	8
Escobonar	I	1
Orla espinosa	MD	1
Otros	MD	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 4 Sup (ha): 46,49 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	100,5
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	8561,6
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	116,8
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	38,5

Subrodal: b Estrato: 14 Sup (ha): 12,14 Tipo de masa (PsL,FJ/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	230,8	11,0	10,0	133,3
P. sylvestris	36,2	1244,3	189,1	142,4	2295,0
P. nigra	0,2	9,5	1,1	0,8	13,2
P. menziesii	0,0	0,7	0,3	0,0	3,8
F. sylvatica	0,1	3,4	0,6	0,6	7,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
98

Cabidas: Total: 36,33

Forestal:	36,33	Inforestal:	0,00
Arbolado:	33,15	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,18	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

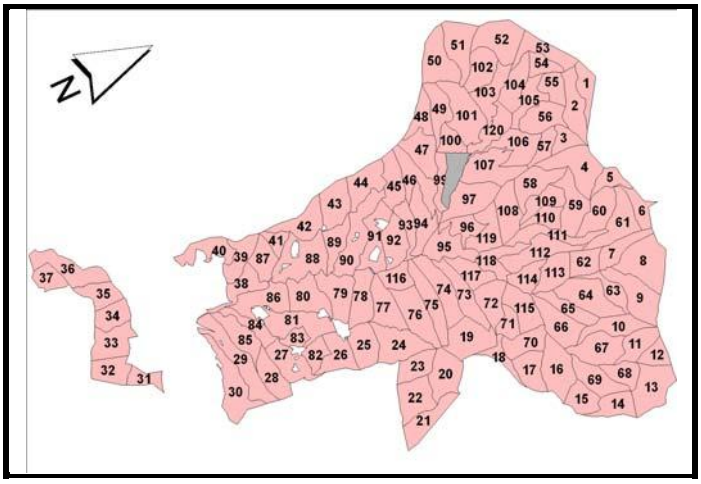
Norte: Rodales nº 106, 107 y 120
Este: Rodales nº 107 y 97
Sur: Rodal nº 99
Oeste: Rodales nº 99 y 100

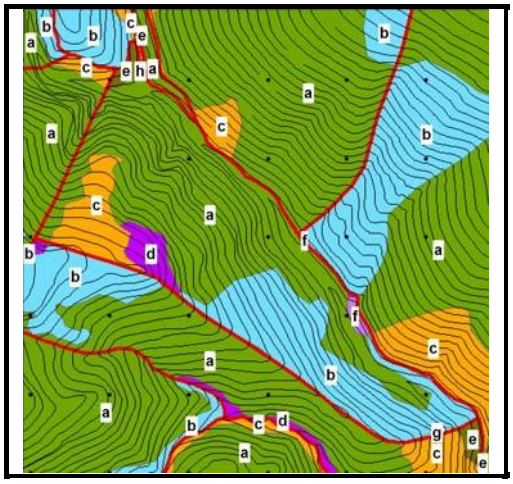
Fisiografía

Altitud:	1250 - 1500	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noreste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	25% (4)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 5 3384, 3406, 3431, 3464, 3492

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	256,5	2,9	8,3	5,5	1,3	0,60
15-19	87,0	1,8	5,3	4,4	0,9	0,30
20-24	4,3	0,2	0,4	0,5	0,1	0,02

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
15-19	37,3	0,9	4,8	3,6	0,2	0,35
25-29	65,3	4,0	24,1	19,3	2,5	0,99
30-34	18,7	1,3	7,3	5,9	0,8	0,30

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	34,8	0,4	3,2	2,8	0,1	0,20
15-19	4,3	0,1	1,0	1,0	0,0	0,04
45-49	8,7	1,6	7,2	6,6	1,0	0,54
>50	13,0	3,5	14,6	13,4	2,4	1,26

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	372,1	5,3	Bueno
Q. pyrenaica	382,6	6,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	B
Q. pyrenaica	D	B

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	3
Orla espinosa	I	1
Otros	D	3

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 20,76 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	57,6
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	150,3
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1864,1

Subrodal: b Estrato: 30 Sup (ha): 10,07 Tipo de masa (QpL,FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	413,0

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 3,18		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 14	Sup (ha): 1,43		Tipo de masa	(PsL,FJ/QpL,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		4,0	230,8	11,0	10,0	15,7
P. sylvestris		36,2	1244,3	189,1	142,4	270,5
P. nigra		0,2	9,5	1,1	0,8	1,6
P. menziesii		0,0	0,7	0,3	0,0	0,4
F. sylvatica		0,1	3,4	0,6	0,6	0,9

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
99

Cabidas: Total: 23,33

Forestal:	23,33	Inforestal:	0,00
Arbolado:	18,38	Pistas:	0,00
Desarbolado:	4,95	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

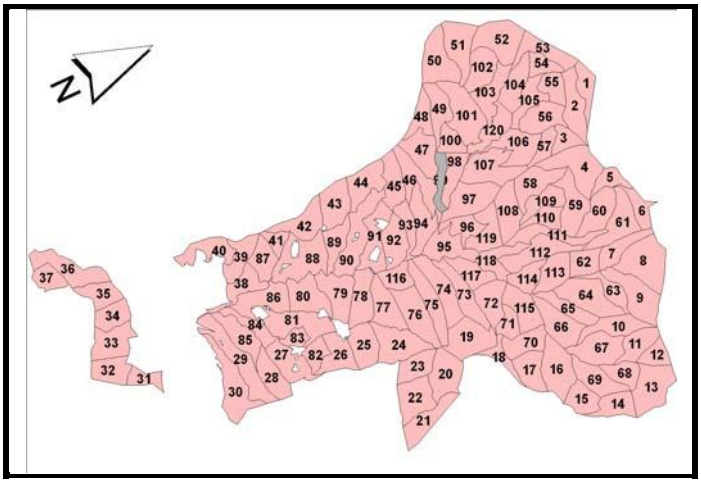
Norte: Rodal nº 98
Este: Rodales nº 98 y 97
Sur: Rodales nº 46 y 47
Oeste: Rodales nº 47 y 100

Fisiografía

Altitud:	1240 - 1520	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	Hoyos
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	16.66% (6)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 6 3461, 3462, 3463, 3491, 3525, 3526

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	151,3	1,6	4,2	2,8	0,7	0,34
15-19	38,6	0,8	2,2	1,8	0,4	0,13

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	34,8	0,5	1,9	1,1	0,0	0,22
15-19	25,6	0,7	3,1	2,2	0,1	0,26
20-24	156,1	5,5	25,1	19,0	1,0	1,80
25-29	34,3	2,0	11,7	9,4	1,2	0,50
30-34	8,6	0,7	4,1	3,3	0,6	0,15

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
Q. pyrenaica	1614,2	5,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ex	5

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 14 Sup (ha): 14,09 Tipo de masa (PsL,FJ/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	230,8	11,0	10,0	154,7
P. sylvestris	36,2	1244,3	189,1	142,4	2664,1
P. nigra	0,2	9,5	1,1	0,8	15,3
P. menziesii	0,0	0,7	0,3	0,0	4,4
F. sylvatica	0,1	3,4	0,6	0,6	8,8

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 4,95 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 16 Sup (ha): 2,60 Tipo de masa (PsL,FJ+QpL,FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,5	346,5	18,0	16,9	46,8
P. sylvestris	26,5	786,5	140,2	107,3	363,8
P. nigra	0,6	15,3	3,3	2,4	8,7
P. menziesii	0,0	1,1	0,2	0,0	0,4
F. sylvatica	0,2	6,2	0,9	0,8	2,2
A. campestre	0,1	2,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 38	Sup (ha): 1,20		Tipo de masa (FsL,FJ/F)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	3,3
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	8,7
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	107,6

Subrodal: e	Estrato: 30	Sup (ha): 0,50		Tipo de masa (QpL,FJ)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		10,8	424,0	41,0	0,0	20,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
100

Cabidas: Total: 26,46

Forestal:	26,46	Inforestal:	0,00
Arbolado:	18,39	Pistas:	0,00
Desarbolado:	8,07	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

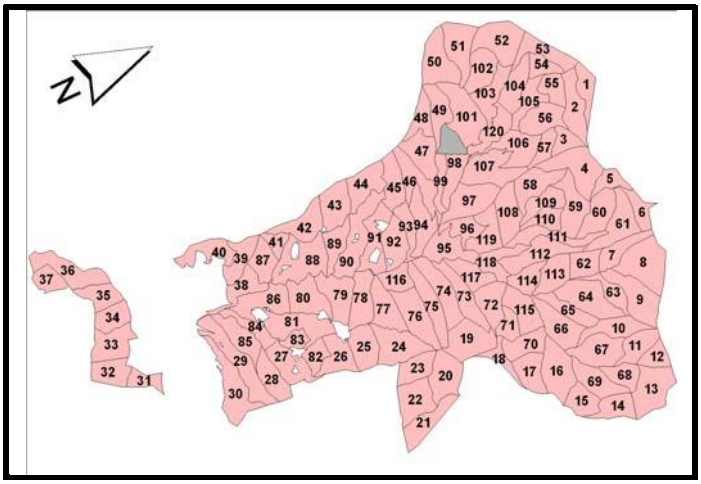
Norte: Rodales nº 101 y 120
Este: Rodales nº 98 y 99
Sur: Rodales nº 49 y 99
Oeste: Rodales nº 49 y 99

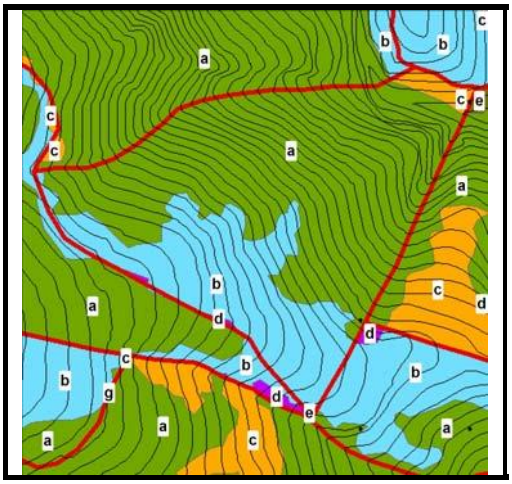
Fisiografía

Altitud:	1300 - 1630	Pendiente:	>50% (Muy fuerte)
Orientación:	Noreste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC: ES4120012 (100 %)
ZEPA: ES4120012 (100%)
Hábitats: 4020 4 %





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3430

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 17,70 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	49,1
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	128,1
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1589,2

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 8,07 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 3 Sup (ha): 0,56 Tipo de masa (PsL/FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	1,5
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	70,2
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	1,8
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	0,1

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
101

Cabidas: Total: 77,44

Forestal:	77,44	Inforestal:	0,00
Arbolado:	74,07	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,37	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

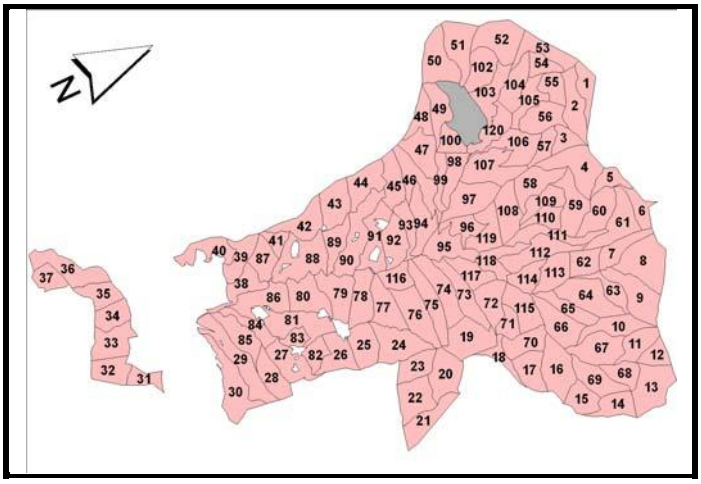
Norte: Rodales nº 102 y 103
Este: Rodal nº 120
Sur: Rodales nº 49 y 100
Oeste: Rodales nº 50 y 51

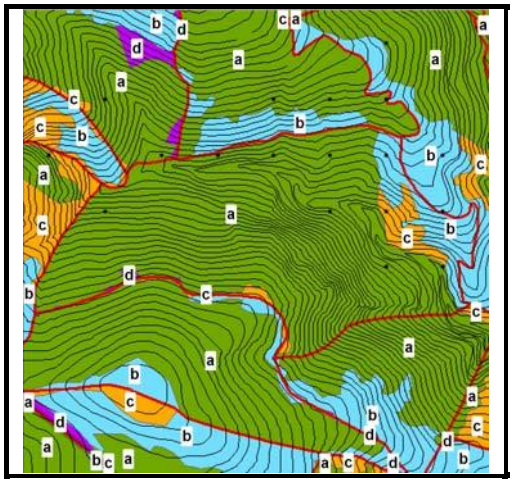
Fisiografía

Altitud:	1320 - 1650	Pendiente:	>50% (Muy fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	12.5% (8)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats: 4020	12 %





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 9 3304, 3305, 3306, 3307, 3337, 3338, 3339, 3363, 3364

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	55,6	0,6	1,8	1,2	0,3	0,13
15-19	29,0	0,6	2,0	1,7	0,3	0,10
20-24	24,2	0,9	2,8	3,3	0,5	0,12
25-29	33,8	1,9	5,8	7,7	1,1	0,20
30-34	12,1	1,0	2,9	4,6	0,6	0,08
35-39	4,8	0,5	1,4	2,3	0,3	0,04

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
15-19	27,1	0,6	2,9	2,1	0,1	0,24
20-24	6,8	0,3	1,3	1,0	0,1	0,08
25-29	54,2	3,0	14,9	11,8	1,1	0,78

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	43,5	0,5	4,0	3,6	0,2	0,27
15-19	24,2	0,5	5,2	4,7	0,2	0,22
20-24	19,3	0,8	7,4	6,8	0,4	0,28
25-29	16,9	1,0	11,4	10,6	0,5	0,35
30-34	9,7	0,7	4,7	4,3	0,4	0,26
35-39	4,8	0,5	3,3	3,0	0,3	0,16
40-44	2,4	0,3	1,7	1,5	0,2	0,11

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	132,9	3,5	Bueno
Q. pyrenaica	113,5	4,7	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	4
Otros	I	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 67,33 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	186,8
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	487,3
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	6044,8

Subrodal: b	Estrato: 3	Sup (ha): 6,40		Tipo de masa (PsL/FJ)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		1,0	60,1	2,7	2,4	17,2
P. sylvestris		24,7	777,3	124,3	94,2	795,3
P. menziesii		0,2	3,3	3,2	0,0	20,3
F. sylvatica		0,0	2,5	0,2	0,2	1,2

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 3,37		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 102

Cabidas: Total: 48,16

Forestal:	48,16	Inforestal:	0,00
Arbolado:	42,39	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,77	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

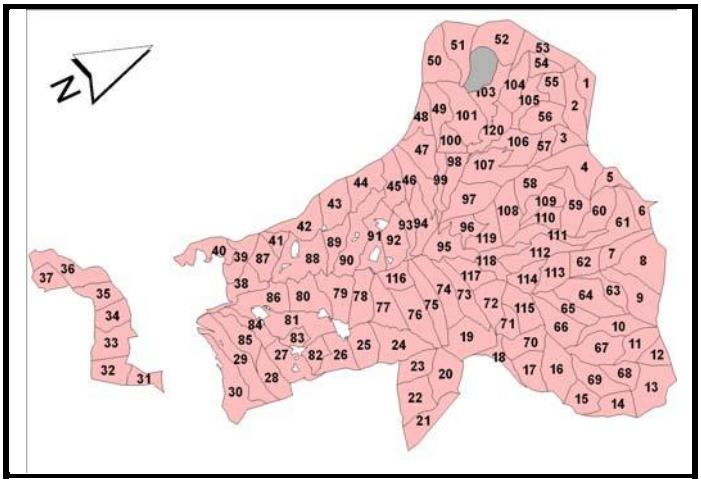
Norte: Rodales nº 52 y 103
Este: Rodal nº 103
Sur: Rodales nº 51 y 101
Oeste: Rodales nº 51 y 52

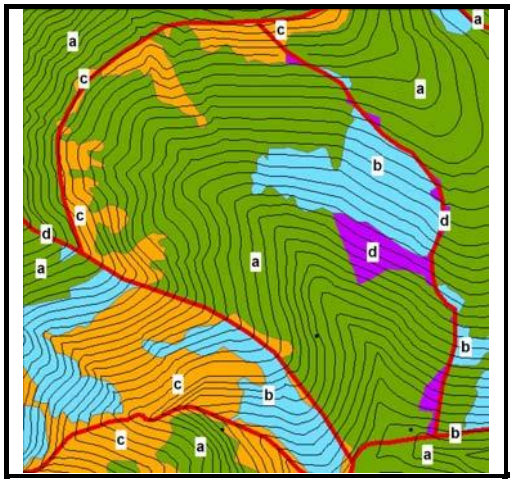
Fisiografía

Altitud:	1460 - 1790	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3270, 3303

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	65,2	0,7	1,6	1,1	0,3	0,14
15-19	21,7	0,5	1,1	1,0	0,2	0,08

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	43,5	0,5	5,2	4,7	0,2	0,27
15-19	141,3	3,0	31,3	28,7	1,3	1,31
20-24	21,7	0,8	8,9	8,2	0,4	0,30
25-29	54,4	3,3	38,3	35,4	1,7	1,15
30-34	43,5	3,5	24,4	22,2	1,9	1,21
35-39	10,9	1,0	6,9	6,3	0,6	0,36
40-44	10,9	1,4	8,2	7,5	0,8	0,47
>50	10,9	3,6	12,1	11,1	2,5	1,28

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	293,5	6,0	Regular
Q. pyrenaica	130,4	5,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	MD	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 34,14 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	94,7
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	247,1
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3065,2

Subrodal: b Estrato: 59 Sup (ha): 6,15 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	166,1
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	209,2

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 5,77 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 3 Sup (ha): 2,10 Tipo de masa (PsL/FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	5,6
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	260,8
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	6,6
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	0,4

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
103

Cabidas: Total: 47,12

Forestal:	47,12	Inforestal:	0,00
Arbolado:	46,10	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,02	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

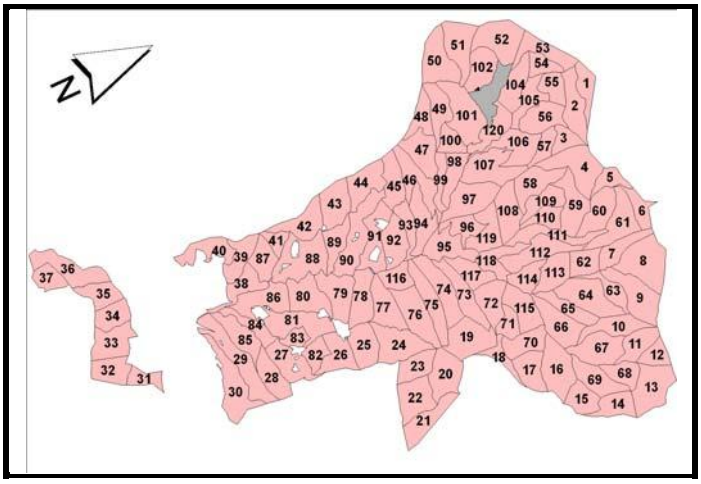
Norte: Rodales nº 52, 53 y 104
Este: Rodales nº 104 y 120
Sur: Rodal nº 101
Oeste: Rodal nº 102

Fisiografía

Altitud:	1470 - 1790	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	100% (3)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 3 3271, 3272, 3273

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	81,3	0,9	4,0	2,4	0,0	0,46
15-19	316,7	8,1	39,5	29,1	1,2	3,06
20-24	600,8	22,4	116,1	89,4	6,1	7,11
25-29	57,0	2,8	13,5	10,6	0,9	0,78

Pies menores

Regenerado

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	3
Orla espinosa	MD	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 3 Sup (ha): 37,10 Tipo de masa (PsL/FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	99,6
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	4612,1
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	117,5
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	7,2

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 8,80 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	24,4
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	63,7
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	790,4

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 1,02 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
104

Cabidas: Total: 45,92

Forestal:	45,92	Inforestal:	0,00
Arbolado:	45,64	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,28	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

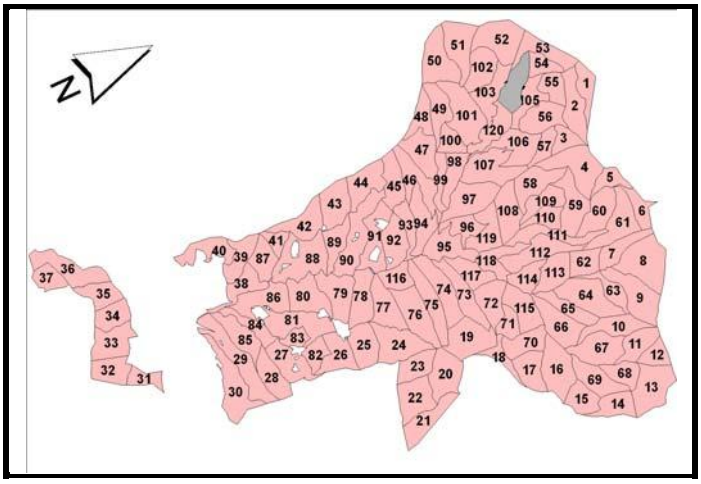
Norte: Rodales nº 53 y 54
Este: Rodal nº 105
Sur: Rodales nº 103 y 120
Oeste: Rodales nº 103 y 53

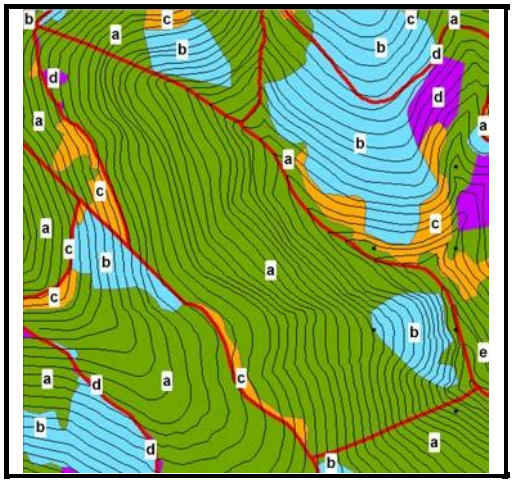
Fisiografía

Altitud:	1420 - 1770	Pendiente:	>50% (Muy fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3155, 3156

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	10,9	0,1	0,2	0,1	0,0	0,02

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	32,6	0,4	2,0	1,7	0,1	0,20
15-19	10,9	0,3	2,5	2,2	0,1	0,12
25-29	21,7	1,2	7,9	7,2	0,6	0,43
30-34	10,9	0,9	5,0	4,5	0,5	0,30
35-39	21,7	2,4	8,2	7,4	1,4	0,83
40-44	10,9	1,5	4,8	4,4	0,9	0,51
>50	32,6	7,3	23,5	21,5	4,8	2,56

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	663,1	5,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	D	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 41,55 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	115,2
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	300,7
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	3730,0

Subrodal: b Estrato: 37 Sup (ha): 3,10 Tipo de masa (FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	54,3
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	3,4
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	268,7
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 3 Sup (ha): 0,99 Tipo de masa (PsL/FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	2,7
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	123,3
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	3,1
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	0,2

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL
105

Cabidas: Total: 36,88

Forestal:	36,88	Inforestal:	0,00
Arbolado:	31,84	Pistas:	0,00
Desarbolado:	5,04	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

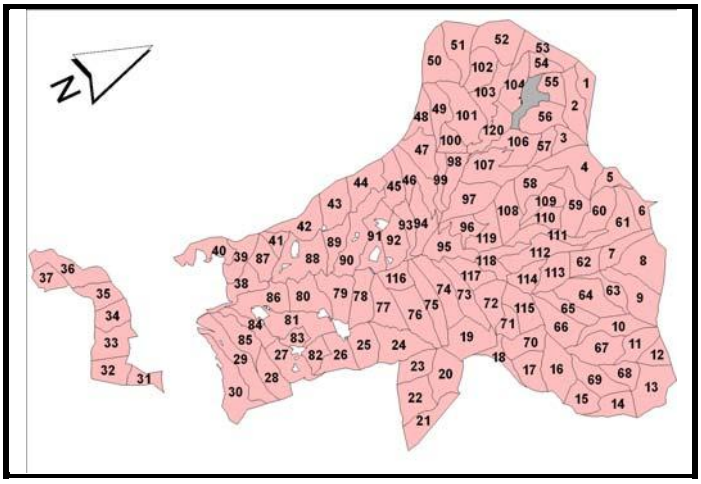
Norte: Rodales nº 54 y 55
Este: Rodal nº 56
Sur: Rodales nº 104 y 120
Oeste: Rodales nº 104 y 54

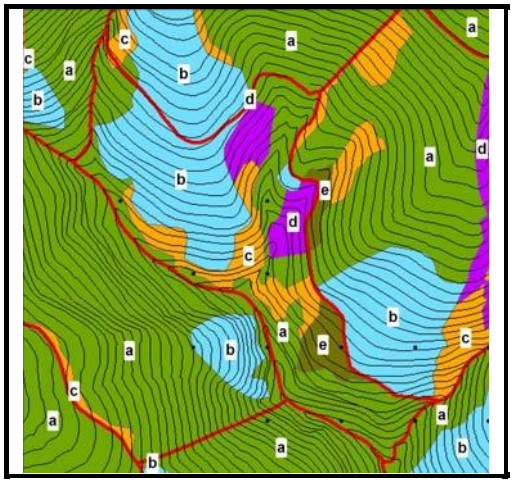
Fisiografía

Altitud:	1390 - 1650	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	16.66% (6)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 6 3086, 3087, 3117, 3118, 3157, 3197

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	10,9	0,1	0,3	0,2	0,0	0,02
15-19	7,2	0,1	0,5	0,4	0,1	0,02

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	117,8	1,1	5,3	3,0	0,1	0,59
15-19	47,1	1,1	5,5	4,0	0,2	0,42
20-24	145,0	5,7	28,6	22,1	1,5	1,76
30-34	3,6	0,3	1,8	1,5	0,3	0,06

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
15-19	3,6	0,1	0,7	0,6	0,0	0,03
20-24	7,2	0,3	2,4	2,2	0,1	0,11
25-29	7,2	0,4	3,1	2,8	0,2	0,15
30-34	7,2	0,5	4,4	4,0	0,3	0,18
35-39	7,2	0,7	3,3	3,0	0,4	0,26
40-44	7,2	1,0	5,2	4,7	0,6	0,34
45-49	10,9	1,9	7,6	6,9	1,2	0,64
>50	7,2	1,7	6,9	6,3	1,1	0,59

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	90,6	4,0	Bueno
Q. pyrenaica	65,2	2,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
P. sylvestris	MD	B
Q. pyrenaica	MD	B

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	4
Otros	D	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 15,12 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	41,9
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	109,4
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1357,5

Subrodal: b	Estrato: 8	Sup (ha): 11,01		Tipo de masa	(PuMB,L)m	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
P. nigra		37,5	1805,7	150,3	104,2	1655,1

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 5,04		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 37	Sup (ha): 3,57		Tipo de masa	(FsL,FJ/F)m	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria		0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		6,2	120,1	17,5	39,0	62,5
P. sylvestris		0,1	5,4	1,1	0,8	3,9
F. sylvatica		17,4	423,6	86,6	78,8	309,2
C. monogyna		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e	Estrato: 4	Sup (ha): 2,14		Tipo de masa	(PsL,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		0,8	44,9	2,2	2,0	4,6
P. sylvestris		32,2	808,5	184,2	143,9	393,5
P. nigra		0,4	9,7	2,5	1,8	5,4
F. sylvatica		0,2	4,8	0,8	0,8	1,8

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
106

Cabidas: Total: 57,38

Forestal:	57,38	Inforestal:	0,00
Arbolado:	53,38	Pistas:	0,00
Desarbolado:	4,01	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

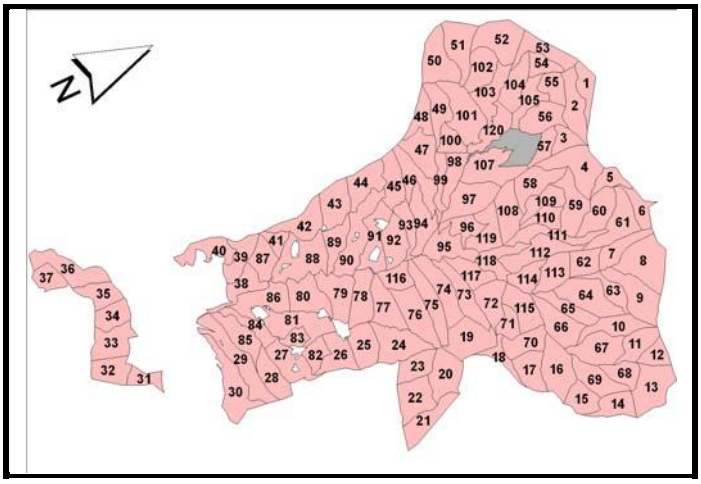
Norte: Rodales nº 56 y 57
Este: Rodales nº 57 y 107
Sur: Rodales nº 107 y 120
Oeste: Rodales nº 120, 105 y 56

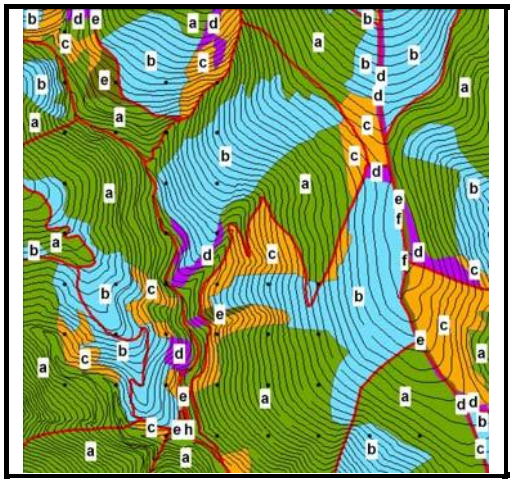
Fisiografía

Altitud:	1300 - 1660	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	57.14% (7)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 7 3159, 3198, 3199, 3235, 3236, 3275, 3312

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	13,6	0,2	0,4	0,3	0,1	0,03

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	116,1	1,5	7,6	4,9	0,1	0,73
15-19	134,3	2,9	13,4	9,5	0,4	1,17
20-24	324,0	10,7	54,4	41,4	2,4	3,60
25-29	77,3	4,1	22,0	17,4	1,7	1,09
30-34	9,7	0,7	3,5	2,8	0,4	0,16

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	12,4	0,1	1,0	0,9	0,1	0,08
15-19	3,1	0,1	0,5	0,5	0,0	0,03
20-24	3,1	0,1	0,8	0,7	0,0	0,04
25-29	6,2	0,3	1,9	1,8	0,2	0,12
>50	6,2	1,7	5,6	5,1	1,2	0,61

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	187,5	5,0	Regular
P. sylvestris	50,9	8,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
P. sylvestris	MD	B
Q. pyrenaica	MD	B

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	5
Orla espinosa	D	2
Otros	D	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 30,05 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	83,4
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	217,5
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	2698,0

Subrodal: b	Estrato: 4	Sup (ha): 23,10		Tipo de masa (PsL,FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		0,8	44,9	2,2	2,0	49,9
P. sylvestris		32,2	808,5	184,2	143,9	4253,6
P. nigra		0,4	9,7	2,5	1,8	58,0
F. sylvatica		0,2	4,8	0,8	0,8	19,1

Subrodal: c	Estrato: 0	Sup (ha): 2,06		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 0	Sup (ha): 1,95		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
107

Cabidas: Total: 73,25

Forestal:	72,90	Inforestal:	0,35
Arbolado:	71,69	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,21	Cortafuegos:	0,35
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

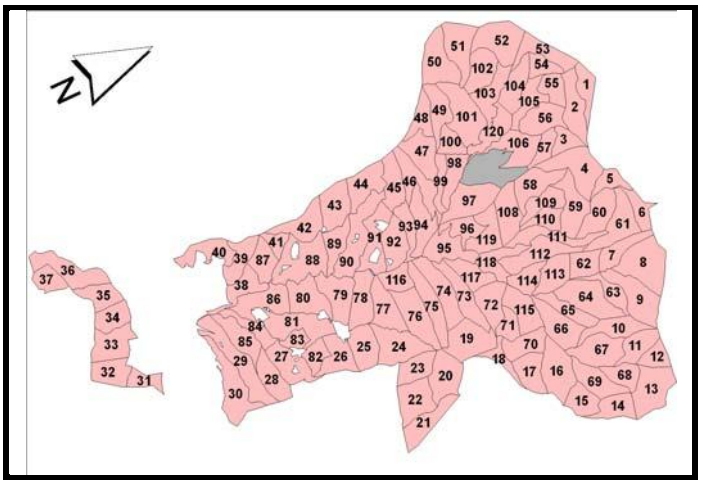
Norte: Rodales nº 106 y 57
Este: Rodales nº 58 y 108
Sur: Rodales nº 97 y 98
Oeste: Rodales nº 106 y 98

Fisiografía

Altitud:	1280 - 1650	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	76.92% (13)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 13 3310, 3311, 3342, 3343, 3344, 3366, 3367, 3368, 3385, 3386, 3387, 3407, 3408

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	184,4	2,0	5,4	3,6	0,9	0,42
15-19	59,6	1,3	3,4	3,1	0,6	0,21
20-24	18,4	0,6	1,7	1,9	0,3	0,08

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	87,9	1,0	3,9	2,2	0,0	0,50
15-19	217,2	5,4	26,5	19,4	0,8	2,04
20-24	177,4	6,8	36,4	28,2	2,0	2,12
25-29	74,1	4,1	22,0	17,5	1,8	1,06

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	3,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,02

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	16,5		Bueno
P. sylvestris	97,8	7,5	Bueno
Q. pyrenaica	821,1	5,0	Regular
S. aria	1,6	6,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	B
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	10
Orla espinosa	MD	2
Otros	D	3

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 14 Sup (ha): 32,30 Tipo de masa (PsL,FJ/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	230,8	11,0	10,0	354,8
P. sylvestris	36,2	1244,3	189,1	142,4	6108,0
P. nigra	0,2	9,5	1,1	0,8	35,1
P. menziesii	0,0	0,7	0,3	0,0	10,0
F. sylvatica	0,1	3,4	0,6	0,6	20,1

Subrodal: b Estrato: 4 Sup (ha): 26,55 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	57,4
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	4889,1
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	66,7
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	22,0

Subrodal: c	Estrato: 38	Sup (ha): 12,84		Tipo de masa (FsL,FJ/F)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	35,6
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	92,9
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	1152,8

Subrodal: d	Estrato: 0	Sup (ha): 0,63		Tipo de masa Pastizal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: e	Estrato: 0	Sup (ha): 0,57		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
108

Cabidas: Total: 53,13

Forestal:	52,27	Inforestal:	0,87
Arbolado:	52,27	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,87
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

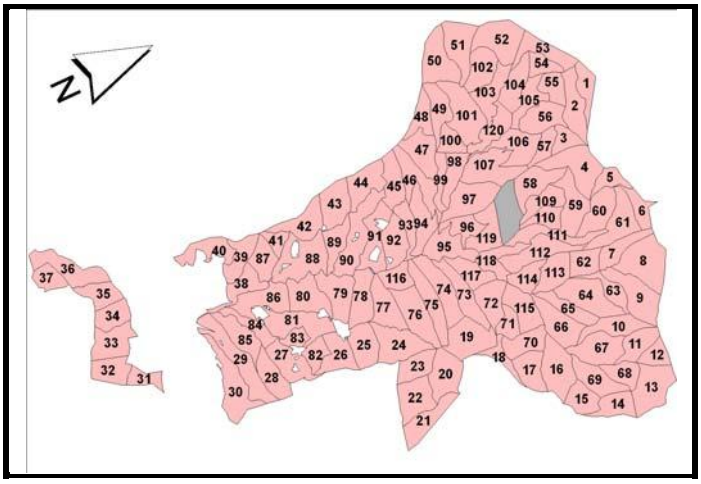
Norte: Rodales nº 58, 109 y 110
Este: Rodales nº 109, 110 y 111
Sur: Rodal nº 119
Oeste: Rodales nº 97 y 107

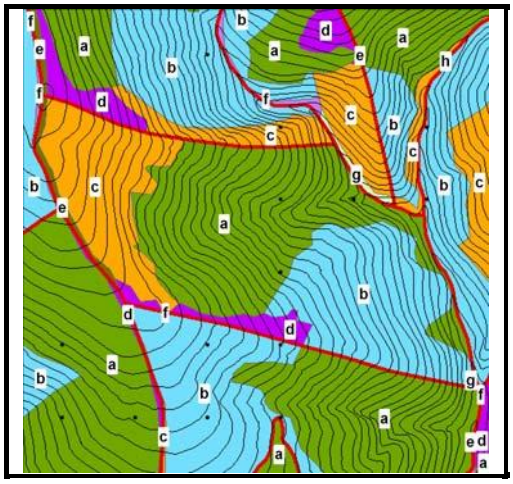
Fisiografía

Altitud:	1280 - 1650	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 3 3345, 3346, 3369

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	58,0	0,6	1,5	1,0	0,2	0,12
15-19	21,7	0,4	1,2	0,9	0,2	0,07

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	50,7	0,5	3,5	3,1	0,2	0,28
15-19	43,5	1,0	6,5	5,9	0,4	0,43
20-24	58,0	2,2	13,8	12,6	1,0	0,83
25-29	7,2	0,4	3,7	3,4	0,2	0,14
35-39	7,2	0,8	4,5	4,1	0,5	0,28
45-49	7,2	1,2	4,8	4,4	0,7	0,41

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	181,2	15,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	D	R
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	1
Otros	I	3

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 41 Sup (ha): 23,94 Tipo de masa (FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	383,1
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	3064,5

Subrodal: b Estrato: 39 Sup (ha): 15,32 Tipo de masa (QpL,FJ/FsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	7,0	162,0	29,0	0,0	444,3
F. sylvatica	0,9	30,0	11,0	0,0	168,5

Subrodal: c Estrato: 16 Sup (ha): 11,08 Tipo de masa (PsL,FJ+QpL)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,0	2,2	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,5	346,5	18,0	16,9	200,0
P. sylvestris	26,5	786,5	140,2	107,3	1553,4
P. nigra	0,6	15,3	3,3	2,4	37,0
P. menziesii	0,0	1,1	0,2	0,0	1,9
F. sylvatica	0,2	6,2	0,9	0,8	9,5
A. campestre	0,1	2,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 4	Sup (ha): 1,92		Tipo de masa (PsL,FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		0,8	44,9	2,2	2,0	4,2
P. sylvestris		32,2	808,5	184,2	143,9	354,0
P. nigra		0,4	9,7	2,5	1,8	4,8
F. sylvatica		0,2	4,8	0,8	0,8	1,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
109

Cabidas: Total: 36,02

Forestal:	36,02	Inforestal:	0,00
Arbolado:	32,04	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,98	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

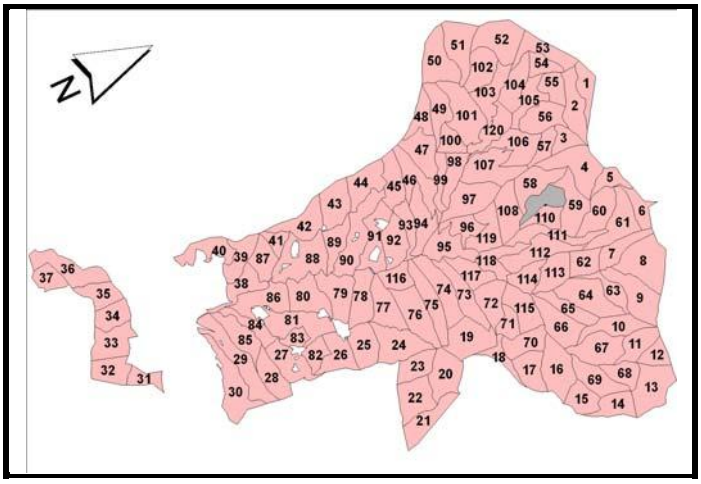
Norte: Rodal nº 59
Este: Rodal nº 110
Sur: Rodales nº 58 y 108
Oeste: Rodal nº 58

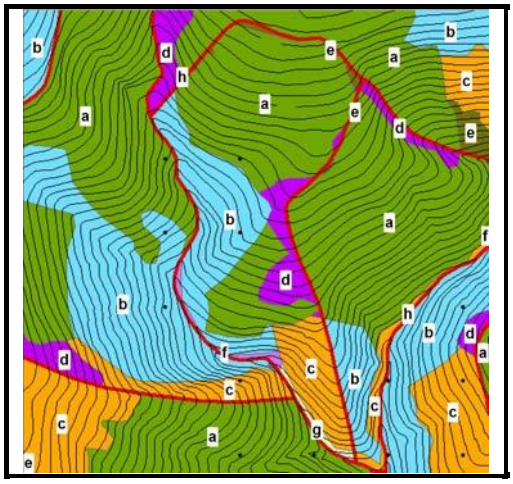
Fisiografía

Altitud:	1320 - 1650	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sur	Tipo de repoblación:	Filas dobles/Terraza
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	50% (2)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 2 3201, 3238

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	65,2	0,8	2,0	1,3	0,3	0,16

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
20-24	144,1	5,2	24,8	18,9	1,1	1,69
25-29	72,0	3,8	19,9	15,7	1,5	1,02

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	10,9	0,1	0,4	0,4	0,0	0,07
20-24	10,9	0,3	1,2	1,1	0,2	0,13

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	21,7	3,0	Regular
Q. pyrenaica	76,1	5,0	Regular
S. aria	72,0	4,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	M
Q. pyrenaica	D	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	2
Otros	Ab	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 3 Sup (ha): 18,99 Tipo de masa (PsL,FJ)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	51,0
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	2361,4
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	60,2
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	3,7

Subrodal: b Estrato: 37 Sup (ha): 8,61 Tipo de masa (FsL,FJ/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
S. aria	0,1	6,9	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	6,2	120,1	17,5	39,0	150,8
P. sylvestris	0,1	5,4	1,1	0,8	9,4
F. sylvatica	17,4	423,6	86,6	78,8	745,8
C. monogyna	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 0 Sup (ha): 3,98 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d	Estrato: 31	Sup (ha): 2,73		Tipo de masa	(QpMb,L/FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	166,3

Subrodal: e	Estrato: 38	Sup (ha): 0,59		Tipo de masa	(FsMb,L,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	1,6
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	4,3
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	53,4

Subrodal: f	Estrato: 38	Sup (ha): 0,57		Tipo de masa	(FsL,FJ/F)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	1,6
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	4,2
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	51,5

Subrodal: g	Estrato: 41	Sup (ha): 0,54		Tipo de masa	(FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		4,0	122,0	16,0	0,0	8,7
F. sylvatica		17,4	352,0	128,0	0,0	69,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
110

Cabidas: Total: 28,01

Forestal:	28,01	Inforestal:	0,00
Arbolado:	24,93	Pistas:	0,00
Desarbolado:	3,08	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

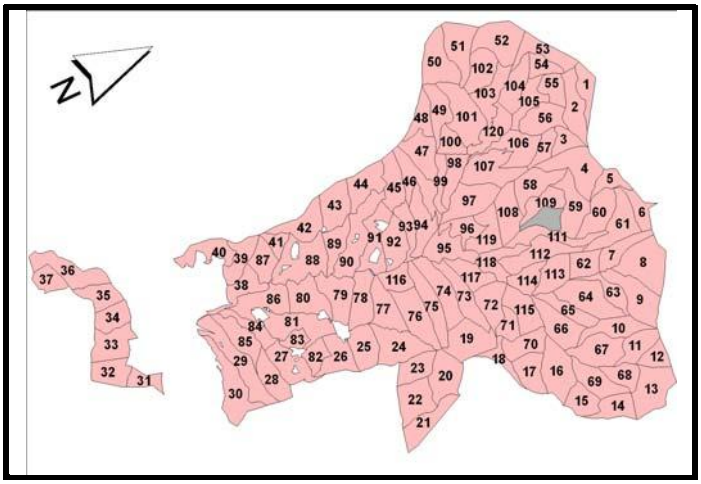
Norte: Rodales nº 109 y 59
Este: Rodal nº 111
Sur: Rodales nº 111, 108 y 109
Oeste: Rodal nº 109

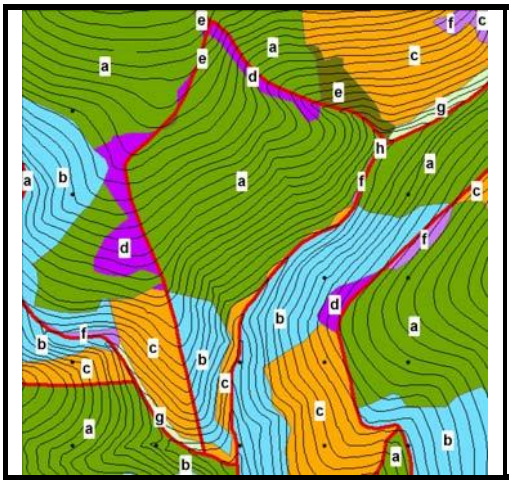
Fisiografía

Altitud:	1310 - 1590	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:		Posib. de mecanización:	
Erosión:			

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 0

Pies menores

Regenerado

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 22,18	Tipo de masa (QpMb,L/FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	20,7	942,0	61,0	0,0	1352,8

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 3,08	Tipo de masa Brezal		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 41	Sup (ha): 1,60	Tipo de masa (FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	25,7
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	205,2

Subrodal: d	Estrato: 38	Sup (ha): 0,92	Tipo de masa (FsMb,L,FJ)d		
Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	2,6
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	6,7
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	82,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
111

Cabidas: Total: 43,59

Forestal:	43,59	Inforestal:	0,00
Arbolado:	43,59	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

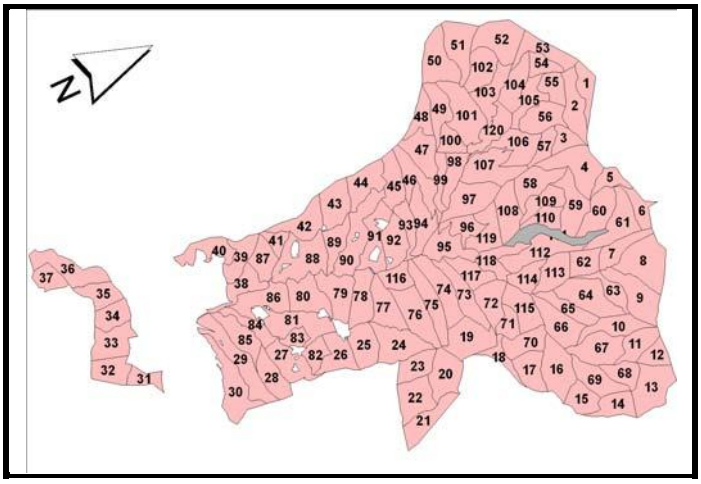
Norte: Rodales nº 59, 60 y 61
Este: Rodales nº 61 y 112
Sur: Rodales nº 112,118 y 108
Oeste: Rodales nº 108, 110, 59 y 60

Fisiografía

Altitud:	1280 - 1570	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	20% (10)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 11 3120, 3161, 3202, 3239, 3277, 3314, 3315, 3347, 3348, 3370, 3392

Especie: S. aria

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	86,3	1,0	2,7	1,8	0,4	0,20
15-19	81,9	1,8	5,5	4,8	0,9	0,30
20-24	25,7	0,9	2,7	3,1	0,5	0,12
25-29	7,9	0,4	1,1	1,6	0,2	0,05
30-34	13,2	1,0	2,7	4,2	0,6	0,09
35-39	5,6	0,6	1,6	2,6	0,3	0,04

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	134,3	1,5	6,5	3,8	0,1	0,77
15-19	68,7	1,5	6,4	4,5	0,1	0,61
20-24	34,8	1,2	5,4	4,1	0,2	0,40

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	78,4	0,9	5,1	4,5	0,3	0,47
15-19	49,4	1,1	6,9	6,3	0,5	0,48
20-24	37,6	1,3	9,8	9,0	0,6	0,51
25-29	19,8	1,2	8,3	7,7	0,6	0,42
30-34	11,9	1,0	5,3	4,8	0,5	0,33
45-49	2,0	0,3	1,1	1,0	0,2	0,11

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	243,1	6,3	Bueno
P. sylvestris	45,7	7,0	Regular
Q. pyrenaica	199,9	6,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	7
Orla espinosa	I	1
Otros	D	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 18,95 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	52,6
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	137,2

I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1701,6

Subrodal: b Estrato: 41 Sup (ha): 14,94 Tipo de masa (FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	239,1
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	1912,6

Subrodal: c Estrato: 3 Sup (ha): 8,62 Tipo de masa (PsL)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	23,1
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	1071,1
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	27,3
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	1,7

Subrodal: d Estrato: 4 Sup (ha): 0,73 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	1,6
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	134,9
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	1,8
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	0,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
112

Cabidas: Total: 60,99

Forestal:	58,41	Inforestal:	2,58
Arbolado:	58,41	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	2,58
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

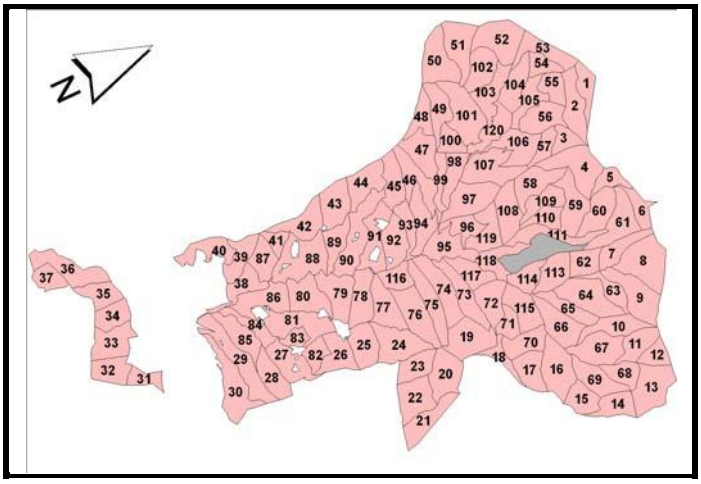
Norte: Rodales nº 111 y 61
Este: Rodales nº 62, 113 y 114
Sur: Rodal nº 118
Oeste: Rodales nº 118 y 111

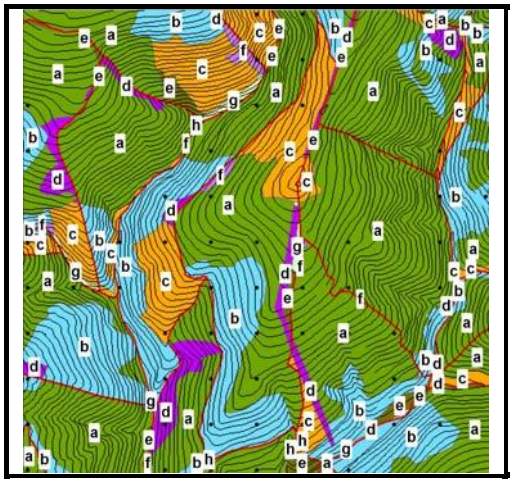
Fisiografía

Altitud:	1350 - 1600	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	80% (10)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 10 3203, 3278, 3316, 3317, 3349, 3350, 3372, 3394, 3415, 3416

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	316,5	3,3	8,6	5,7	1,5	0,70
15-19	70,0	1,4	3,7	3,1	0,7	0,24

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	302,9	3,6	14,8	8,6	0,2	1,78
15-19	382,4	9,4	41,1	29,6	1,1	3,60
20-24	185,6	6,4	30,4	23,1	1,3	2,11
25-29	39,3	2,1	9,8	7,7	0,7	0,56

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	23,9	0,3	1,1	0,9	0,1	0,14
15-19	15,2	0,3	1,5	1,4	0,1	0,15
20-24	2,2	0,1	0,2	0,2	0,0	0,03

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
P. sylvestris	45,0		Bueno
Q. pyrenaica	388,2	1,8	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
P. pinaster	MD	R
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	8
Orla espinosa	MD	1
Otros	I	4

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 4 Sup (ha): 27,77 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	60,0
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	5113,2
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	69,8
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	23,0

Subrodal: b Estrato: 3 Sup (ha): 18,14 Tipo de masa (PsL)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	48,7
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	2254,8
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	57,4
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	3,5

Subrodal: c	Estrato: 38	Sup (ha): 10,75		Tipo de masa (FsL,FJ/F)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	29,8
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	77,8
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	965,2

Subrodal: e	Estrato: 1	Sup (ha): 0,63		Tipo de masa (PsR,Mb)c		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		0,0	2,7	0,1	0,1	0,1
P. sylvestris		4,3	187,2	14,3	9,6	9,0
F. sylvatica		0,2	13,9	0,4	0,3	0,3

Subrodal: f	Estrato: 41	Sup (ha): 0,58		Tipo de masa (FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		4,0	122,0	16,0	0,0	9,3
F. sylvatica		17,4	352,0	128,0	0,0	74,6

Subrodal: g	Estrato: 41	Sup (ha): 0,54		Tipo de masa (FsMb,L,FJ/QpMb,L)d		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		4,0	122,0	16,0	0,0	8,6
F. sylvatica		17,4	352,0	128,0	0,0	68,7

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
113

Cabidas: Total: 45,25

Forestal:	45,08	Inforestal:	0,16
Arbolado:	43,03	Pistas:	0,00
Desarbolado:	2,05	Cortafuegos:	0,16
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

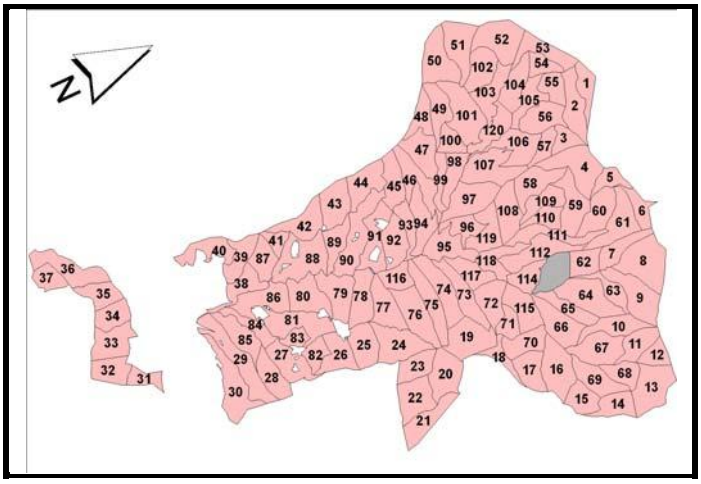
Norte: Rodal nº 62
Este: Rodales nº 64 y 65
Sur: Rodales nº 114 y 65
Oeste: Rodales nº 114 y 112

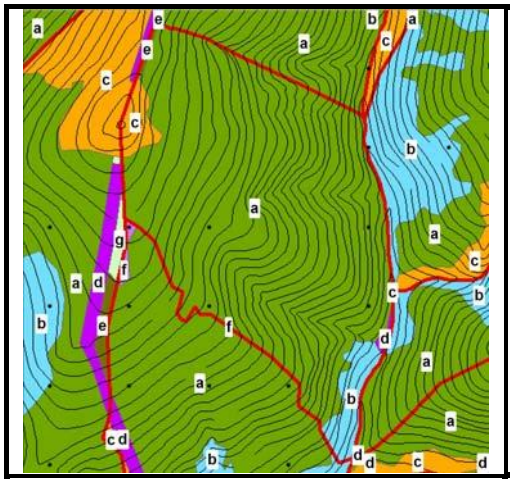
Fisiografía

Altitud:	1290 - 1600	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (4)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 4 3319, 3320, 3352, 3353

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	201,1	2,2	5,5	3,6	1,0	0,46
15-19	5,4	0,1	0,3	0,2	0,0	0,02
20-24	5,4	0,2	0,5	0,6	0,1	0,03
30-34	5,4	0,5	1,4	2,2	0,3	0,04

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	32,6	0,4	2,4	2,1	0,1	0,20
15-19	10,9	0,2	1,4	1,3	0,1	0,09
20-24	21,7	0,9	6,7	6,2	0,4	0,33
25-29	10,9	0,5	4,1	3,8	0,3	0,19
>50	10,9	3,6	9,1	8,4	2,6	1,33

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	250,0	7,0	Bueno
Q. pyrenaica	635,9	3,7	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	3
Jaral	I	1
Orla espinosa	D	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 41 Sup (ha): 41,66 Tipo de masa (FsMb,L,FJ/QpMb,L)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	666,6
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	5332,8

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 2,05 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 38 Sup (ha): 1,16 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	3,2
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	8,4
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	104,3

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
114

Cabidas: Total: 33,65

Forestal:	32,32	Inforestal:	1,33
Arbolado:	23,82	Pistas:	0,00
Desarbolado:	8,50	Cortafuegos:	1,33
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

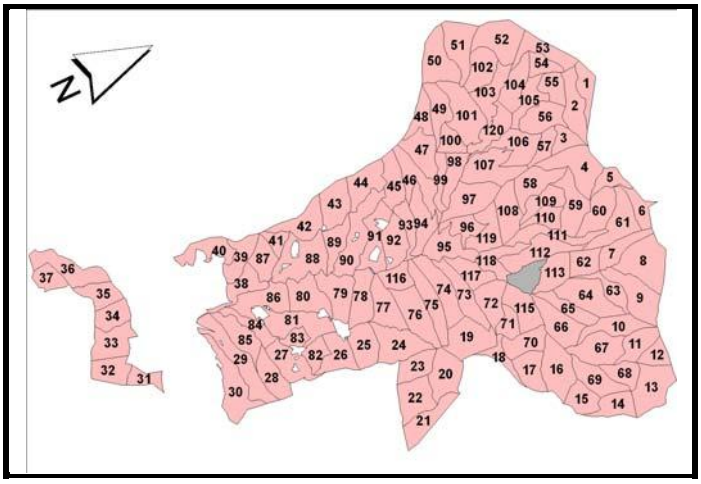
Norte: Rodales nº 112 y 113
Este: Rodales nº 113 y 66
Sur: Rodal nº 115
Oeste: Rodales nº 112 y 118

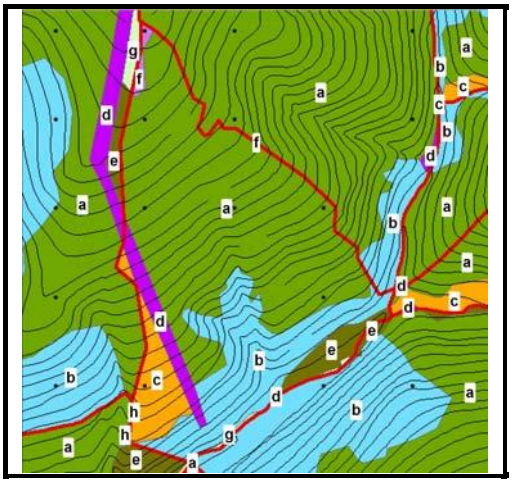
Fisiografía

Altitud:	1270 - 1540	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	100% (7)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 7 3318, 3351, 3373, 3374, 3375, 3395, 3417

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	17,1	0,2	0,8	0,4	0,0	0,12
15-19	38,5	0,9	3,0	2,0	0,1	0,35

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
P. sylvestris	17,1	7,0	Malo

Regenerado

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	6
Otros	Ab	5

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 1 Sup (ha): 20,82 Tipo de masa (PsR,Mb)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	0,0	2,7	0,1	0,1	2,0
P. sylvestris	4,3	187,2	14,3	9,6	297,1
F. sylvatica	0,2	13,9	0,4	0,3	8,5

Subrodal: b Estrato: 0 Sup (ha): 7,27 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c Estrato: 4 Sup (ha): 2,37 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	5,1
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	435,9
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	5,9
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	2,0

Subrodal: e Estrato: 0 Sup (ha): 1,24 Tipo de masa Pastizal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL
115

Cabidas: Total: 50,43

Forestal:	50,43	Inforestal:	0,00
Arbolado:	48,78	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,65	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

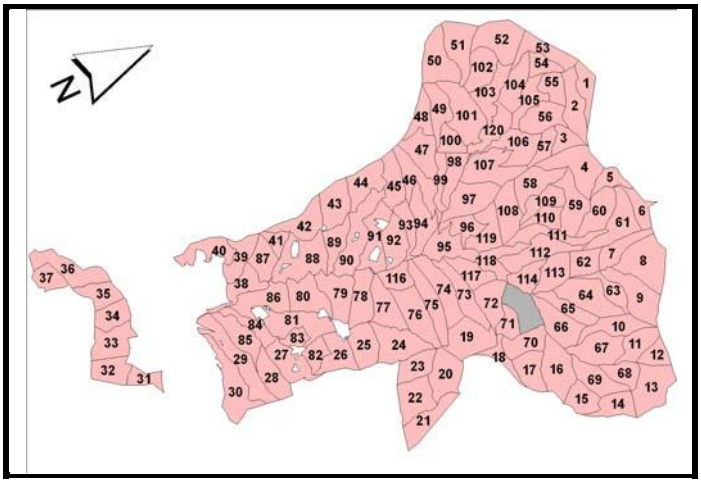
Norte: Rodales nº 114 y 66
Este: Rodal nº 70
Sur: Rodales nº 71 y 72
Oeste: Rodales nº 72 y 114

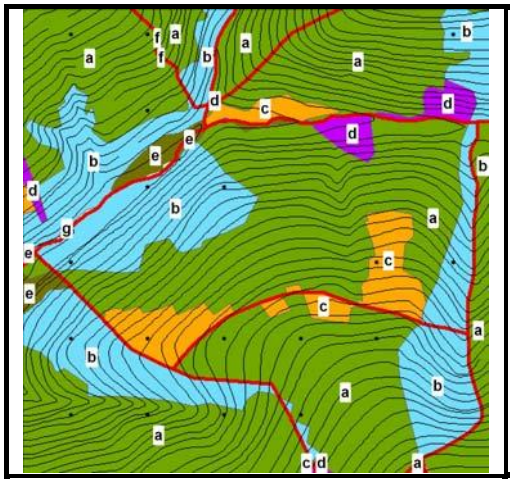
Fisiografía

Altitud:	1270 - 1490	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (6)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 6 3418, 3419, 3441, 3442, 3443, 3472

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	14,5	0,2	0,4	0,3	0,1	0,03
15-19	10,9	0,3	0,8	0,8	0,1	0,04
20-24	7,2	0,3	0,8	1,0	0,2	0,04
25-29	3,6	0,2	0,6	0,8	0,1	0,02

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	36,2	0,4	2,2	2,0	0,1	0,21
15-19	18,1	0,4	2,7	2,5	0,2	0,18
20-24	7,2	0,3	2,1	1,9	0,1	0,10
25-29	14,5	0,8	5,9	5,4	0,4	0,29
35-39	3,6	0,4	1,4	1,2	0,2	0,14
>50	25,4	8,6	24,0	22,0	6,1	3,17

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	224,7	6,5	Regular
P. sylvestris	322,5	6,5	Bueno
Q. pyrenaica	54,4	4,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	R
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ab	3
Escobonar	D	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 59 Sup (ha): 29,25 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	789,7
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	994,5

Subrodal: b Estrato: 38 Sup (ha): 13,07 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	36,2
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	94,6
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	1173,0

Subrodal: c Estrato: 36 Sup (ha): 6,46 Tipo de masa FsR

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: d Estrato: 0 Sup (ha): 1,28 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	CQpy

Nº RODAL
116

Cabidas: Total: 31,37

Forestal:	31,37	Inforestal:	0,00
Arbolado:	26,03	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,99	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	4,35	Otros:	0,00

Límites

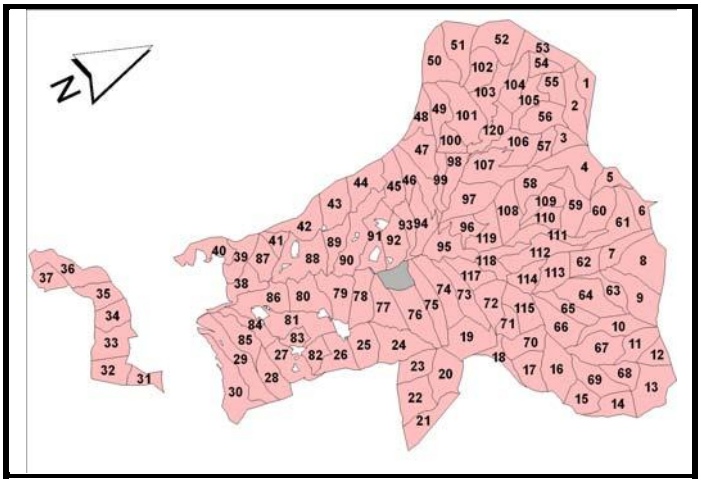
Norte: Rodal nº 75
Este: Rodal nº 76
Sur: Rodal nº 77
Oeste: Rodales nº 92, 91 y 93

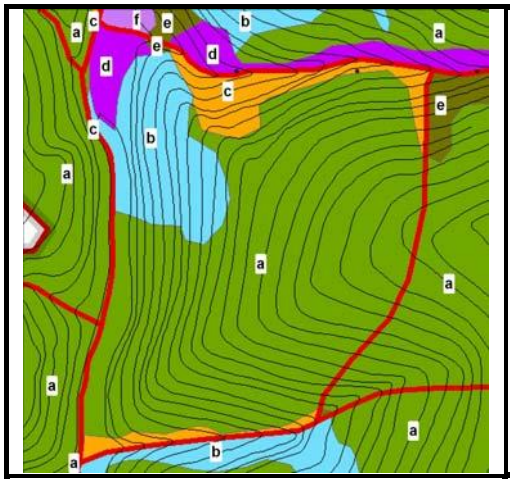
Fisiografía

Altitud:	1200 - 1390	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Oeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3701

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a	Estrato: 31	Sup (ha): 22,96	Tipo de masa (QpL/FJ)d			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		20,7	942,0	61,0	0,0	1400,5

Subrodal: b	Estrato: 0	Sup (ha): 4,35	Tipo de masa Roquedo			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: c	Estrato: 38	Sup (ha): 3,00	Tipo de masa (FsL,FJ/F)d			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp		0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria		0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica		1,0	40,0	2,8	3,2	8,3
P. sylvestris		1,4	36,1	7,2	5,6	21,7
I. aquifolium		0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica		16,0	391,0	89,8	81,8	269,6

Subrodal: d	Estrato: 0	Sup (ha): 0,99	Tipo de masa Pastizal			
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Pies menores

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	I	M

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	Ex	1
Escobonar	MD	1

COMENTARIOS

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	AFs

Nº RODAL: 117

Cabidas: Total: 38,02

Forestal:	38,02	Inforestal:	0,00
Arbolado:	20,23	Pistas:	0,00
Desarbolado:	17,79	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

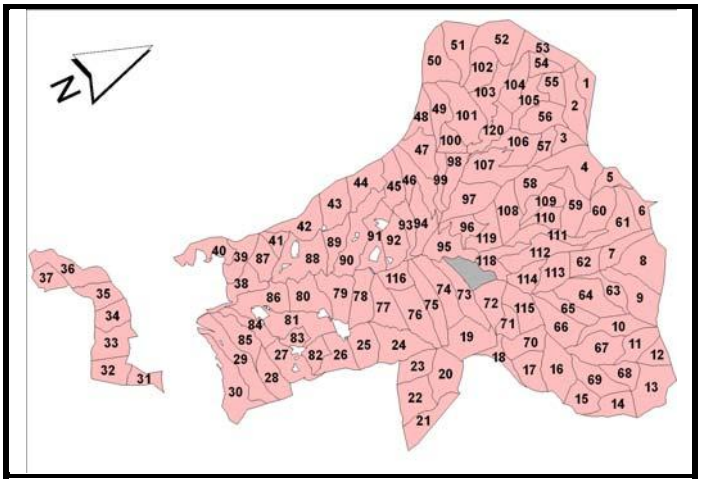
Norte: Rodales nº 95 y 118
Este: Rodal nº 72
Sur: Rodal nº 73
Oeste: Rodal nº 95

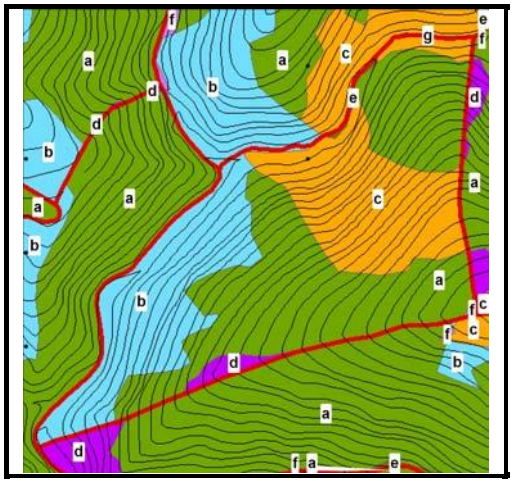
Fisiografía

Altitud:	1220 - 1480	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Noroeste	Tipo de repoblación:	
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	0% (1)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 1 3497

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	87,0	0,7	5,9	5,2	0,2	0,43
15-19	21,7	0,5	5,3	4,9	0,2	0,21
20-24	21,7	0,8	8,4	7,7	0,3	0,29
30-34	43,5	3,8	25,9	23,6	2,1	1,32
35-39	21,7	2,2	14,3	13,0	1,2	0,76
45-49	21,7	3,5	19,1	17,5	2,1	1,18

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	2282,8	5,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	I	R

Matorral

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 0 Sup (ha): 17,74 Tipo de masa Brezal

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: b Estrato: 59 Sup (ha): 9,69 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	261,6
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	329,4

Subrodal: c Estrato: 38 Sup (ha): 9,65 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	26,8
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	69,8
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	866,2

Subrodal: d Estrato: 30 Sup (ha): 0,72 Tipo de masa (QpL,FJ/Mb/F)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	10,8	424,0	41,0	0,0	29,6

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
118

Cabidas: Total: 39,63

Forestal:	39,63	Inforestal:	0,00
Arbolado:	37,97	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,66	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

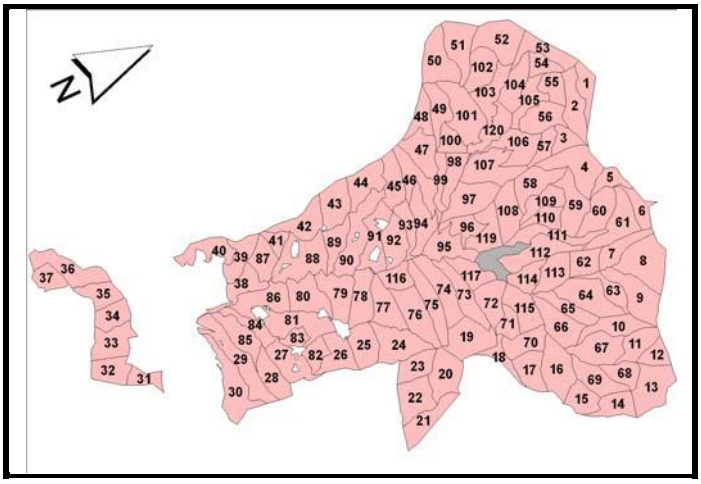
Norte: Rodales nº 111 y 112
Este: Rodales nº 112, 114 y 72
Sur: Rodales nº 117 y 72
Oeste: Rodales nº 95 y 119

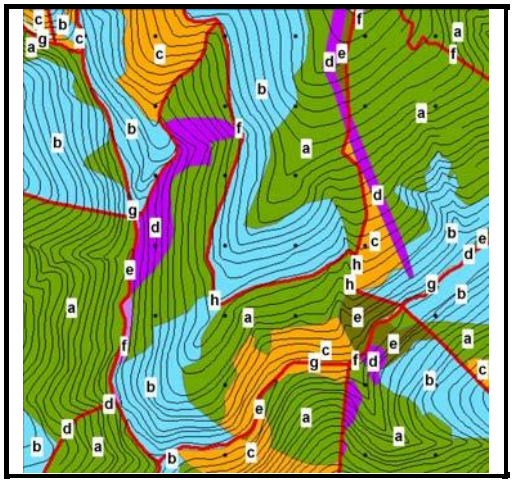
Fisiografía

Altitud:	1240 - 1430	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Suroeste	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	85.71% (7)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (99%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 7 3371, 3393, 3414, 3438, 3439, 3440, 3469

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	154,5	1,8	4,9	3,3	0,8	0,36
15-19	151,7	3,3	8,8	7,9	1,6	0,54
20-24	87,7	3,3	8,2	9,7	1,7	0,42

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	331,1	4,2	16,1	9,3	0,2	2,02
15-19	131,1	3,0	13,5	9,6	0,3	1,17
20-24	262,3	9,6	46,8	35,8	2,2	3,07
25-29	23,0	1,1	6,6	5,2	0,5	0,31
30-34	34,4	2,7	15,2	12,3	2,0	0,58

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
P. sylvestris	23,0	5,0	Regular
Q. pyrenaica	602,4	5,3	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	D	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	7

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 3 Sup (ha): 19,26 Tipo de masa (PsL)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,0	60,1	2,7	2,4	51,7
P. sylvestris	24,7	777,3	124,3	94,2	2394,2
P. menziesii	0,2	3,3	3,2	0,0	61,0
F. sylvatica	0,0	2,5	0,2	0,2	3,7

Subrodal: b Estrato: 59 Sup (ha): 8,15 Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)c

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	1,3	79,0	27,0	0,0	220,2
F. sylvatica	9,5	156,0	34,0	0,0	277,3

Subrodal: c Estrato: 1 Sup (ha): 5,19 Tipo de masa (PsR,Mb)m

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	0,0	2,7	0,1	0,1	0,5
P. sylvestris	4,3	187,2	14,3	9,6	74,1
F. sylvatica	0,2	13,9	0,4	0,3	2,1

Subrodal: d Estrato: 41 Sup (ha): 4,50 Tipo de masa (FsL,FJ/F/Mb/QpL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	4,0	122,0	16,0	0,0	72,0
F. sylvatica	17,4	352,0	128,0	0,0	576,0

Subrodal: e	Estrato: 0	Sup (ha): 1,66		Tipo de masa	Brezal	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Subrodal: f	Estrato: 39	Sup (ha): 0,67		Tipo de masa	(QpL,FJ/FsL,FJ)d	
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		7,0	162,0	29,0	0,0	19,4
F. sylvatica		0,9	30,0	11,0	0,0	7,4

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	APs

Nº RODAL
119

Cabidas: Total: 47,83

Forestal:	47,46	Inforestal:	0,37
Arbolado:	47,46	Pistas:	0,00
Desarbolado:	0,00	Cortafuegos:	0,37
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

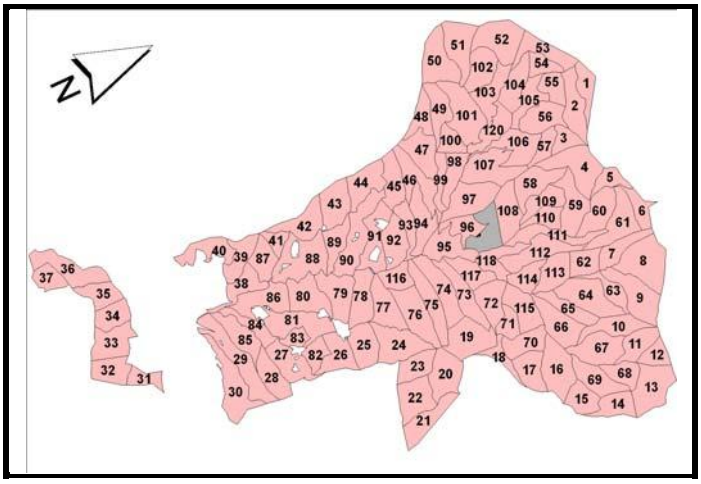
Norte: Rodal nº 108
Este: Rodal nº 18
Sur: Rodales nº 96 y 95
Oeste: Rodales nº 96 y 97

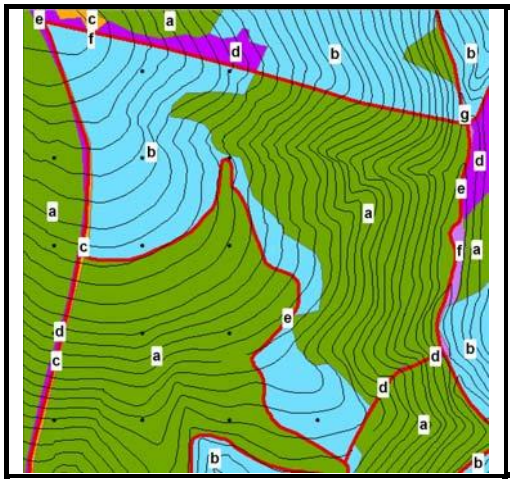
Fisiografía

Altitud:	1260 - 1570	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Sureste	Tipo de repoblación:	Filas simples
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	100% (6)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 6 3390, 3391, 3412, 3413, 3436, 3496

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	18,8	0,2	1,2	0,8	0,0	0,11
15-19	158,5	3,4	20,2	14,9	0,6	1,38
20-24	555,0	21,7	140,7	110,6	9,9	6,73
25-29	331,7	20,6	120,8	96,9	12,7	5,03
30-34	152,3	11,8	85,0	69,3	14,5	2,54
35-39	19,5	2,2	15,1	12,4	3,8	0,38
40-44	16,8	2,4	14,9	12,3	4,3	0,35

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
C. monogyna	16,8	4,0	Bueno

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Escobonar	D	1
Otros	Ab	1

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 39 Sup (ha): 26,42 Tipo de masa (QpL,FJ/FsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica	7,0	162,0	29,0	0,0	766,1
F. sylvatica	0,9	30,0	11,0	0,0	290,6

Subrodal: b Estrato: 4 Sup (ha): 20,95 Tipo de masa (PsL,FJ)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	0,8	44,9	2,2	2,0	45,3
P. sylvestris	32,2	808,5	184,2	143,9	3858,4
P. nigra	0,4	9,7	2,5	1,8	52,6
F. sylvatica	0,2	4,8	0,8	0,8	17,3

MONTE	ELENCO	CUARTEL
205	3439	B

Nº RODAL: 120

Cabidas: Total: 41,35

Forestal:	41,35	Inforestal:	0,00
Arbolado:	40,19	Pistas:	0,00
Desarbolado:	1,16	Cortafuegos:	0,00
Roquedos:	0,00	Otros:	0,00

Límites

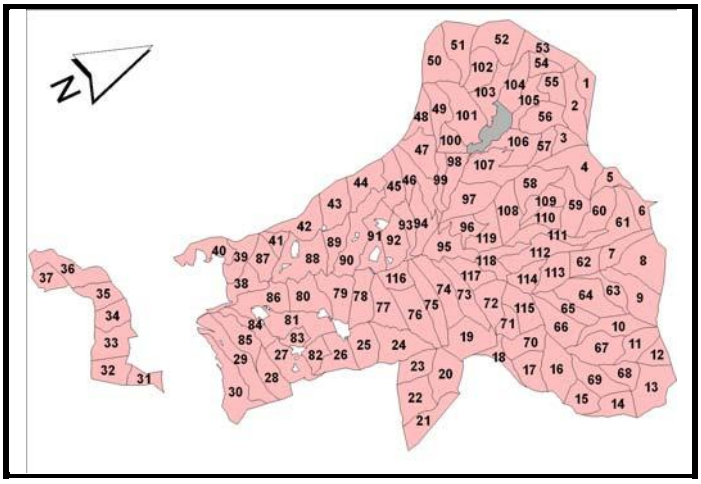
Norte: Rodales nº 104 y 105
Este: Rodal nº 106
Sur: Rodales nº 98, 100 y 101
Oeste: Rodales nº 103 y 101

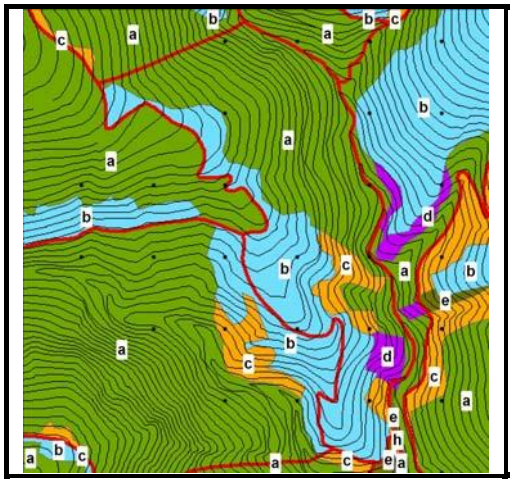
Fisiografía

Altitud:	1300 - 1620	Pendiente:	25-50% (Fuerte)
Orientación:	Este	Tipo de repoblación:	Terrazas
Pedregosidad:	Nula	Posib. de mecanización:	42.8571428571429% (7)
Erosión:	0		

Red Natura 2000

LIC:	ES4120012 (100 %)
ZEPA:	ES4120012 (100%)
Hábitats:	





Inventario cuantitativo (Información de las parcelas incluidas en el rodal):

Parcelas: 8 3196, 3234, 3274, 3308, 3309, 3340, 3341, 3365

Especie: Q. pyrenaica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	13,6	0,2	0,5	0,3	0,1	0,03
15-19	34,3	0,8	2,3	2,2	0,4	0,13
20-24	13,3	0,5	1,3	1,5	0,3	0,06
25-29	8,2	0,4	1,1	1,5	0,2	0,05

Especie: P. sylvestris

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	21,2	0,3	1,6	1,1	0,0	0,14
15-19	40,2	1,0	5,0	3,7	0,2	0,38
20-24	77,3	3,1	17,2	13,4	1,1	0,94
25-29	42,0	2,3	13,8	11,0	1,3	0,61

Especie: F. sylvatica

CD	Pies M (N/ha)	AB (m2/ha)	VCC (m3/ha)	VSC (m3/ha)	VLE (m3/ha)	IAVC (m3/ha.año)
10-14	43,5	0,4	2,5	2,2	0,2	0,25
15-19	8,2	0,2	1,1	1,0	0,1	0,07
20-24	16,3	0,6	4,7	4,3	0,3	0,24
25-29	5,4	0,3	1,6	1,5	0,2	0,11
30-34	2,7	0,2	1,4	1,2	0,1	0,07
35-39	5,4	0,6	3,5	3,2	0,3	0,21
45-49	8,2	1,5	6,9	6,3	0,9	0,51

Pies menores

Especie	N/ha	H med	Vigor
F. sylvatica	152,2	7,8	Bueno
P. sylvestris	2,7	5,0	Regular
Q. pyrenaica	239,2	5,0	Regular

Regenerado

Especie	Densidad	Viabilidad
F. sylvatica	MD	B
Q. pyrenaica	MD	R

Matorral

Formación	Densidad	N Parcelas
Brezal	I	6
Otros	D	2

COMENTARIOS

Subrodales (Información correspondiente a los estratos):

Subrodal: a Estrato: 38 Sup (ha): 22,93 Tipo de masa (FsL,FJ/F)d

Especie	AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Salix sp	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
S. aria	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0
Q. pyrenaica	1,0	40,0	2,8	3,2	63,6
P. sylvestris	1,4	36,1	7,2	5,6	165,9
I. aquifolium	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0
F. sylvatica	16,0	391,0	89,8	81,8	2058,1

Subrodal: b	Estrato: 3	Sup (ha): 14,14		Tipo de masa (PsL/FJ)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		1,0	60,1	2,7	2,4	38,0
P. sylvestris		24,7	777,3	124,3	94,2	1758,3
P. menziesii		0,2	3,3	3,2	0,0	44,8
F. sylvatica		0,0	2,5	0,2	0,2	2,8

Subrodal: c	Estrato: 40	Sup (ha): 3,12		Tipo de masa (QpL,FJ+FsL,FJ)m		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
Q. pyrenaica		13,8	55,0	36,0	0,0	112,2
F. sylvatica		9,5	156,0	34,0	0,0	106,0

Subrodal: d	Estrato: 0	Sup (ha): 1,16		Tipo de masa Brezal		
Especie		AB/ha	Pies/ha	VCC/ha	VSC/ha	VCC
		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

ANEXO III: GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

LISTA DE CHEQUEO CERTIFICACIÓN FORESTAL REGIONAL - PLANES DE GESTIÓN

Proyecto Ordenación M.U.P. nº 205

ID	INDICADORES	Página/s	OBSERVACIONES	OK
1.1	**Superficies**:			
	Superficie forestal total	2, 36, 43 y de 103 a 105	Tabla A.4, B.1, B.5 y B.32	
	Sup. arbolada	2, 36, 43 y de 103 a 105	Tabla A.4, B.1, B.5 y B.32	
	Sup. arbolada rala	2, 36, 43 y de 103 a 105	Tabla A.4, B.1, B.5 y B.32	
	Sup. desarbolada	2, 36, 43 y de 103 a 105	Tabla A.4, B.1, B.5 y B.32	
	Superficie por especies o formaciones vegetales.	De 114 a 116	Tabla B.39 a B.41	
1.2 y 1.4	Existencias de madera en volumen (m3/ha).	De 120 a 126	Tabla A.18 y de B.47 y B.54	
	Superficie de descorche		No Necesario	
1.3	Superficie arbolada por tipo de estructura (edad, clase diamétrica)		Anexo II: Apeo de Rodales	
2.2	Superficie con **carencias nutricionales**.(*Sólo choperas. Síntomas de decoloración), % afectado y medidas propuestas para su corrección.		No Necesario	
2.3	Plagas y enfermedades. % cubierta forestal afectada por defoliaciones	98 y 99		
	Presencia de daños de ganado, cinegéticos, de aprovechamientos.	98 y 99		
	Presencia de daños por viento, nieve, incendios, etc.	98 y 99		
	Forma y periodicidad de seguimiento de daños.		Estrategia Regional al respecto	
2.4	Tratamientos fitosanitarios realizados, dosis, composición, época de aplicación.	98 y 99		
2.5	Medidas de protección contra incendios	De 150 a 155, 303, 304, 314 y 315	Tabla B.67 a B.70	
2.6	**Actividad cinegética** (si es propia del plan de gestión) Plan cinegético, capturas, etc.	47, 144, 145, 295, 314 y 315	Parcela A dentro de la R.R.C. Sierra de la Demanda y Parcela B integrado en Coto BU-10.884	
	Ganadería extensiva (registros sanitarios)		No Necesario	
3.1	**Posibilidad: crecimiento** de las producciones del monte. Relación produccion/extraccion.	244 y de 270 a 293	Tabla A.18 y de B.92 a B.106	
3.2 y 3.3	**Madera en rollo** comercializada y **productos no madereros** (Ver Plan especial y Plan anual y sino justificar modificaciones)	De 270 a 380	Tabla A.19, A.21, B.109 y B.114	
3.6	**Infraestructuras**: estado y densidad de vías. Adecuación al uso definido	De 155 a 159	Tabla B.71 y B.72	
4.1 y 4.8	Relación de **fauna y flora** destacable para la gestión, y amenazada. Medidas de protección establecidas (mención e implicaciones para la gestión)	De 47 a 50, de 71 a 98 y de 303 a 308	Tablas de B.17 a B.31	
4.2	Superficie en **regeneración** (en caso de ser artificial datos de origen de planta).	241		
4.4	Identificar **hábitats singulares:** Red Natura, Espacios naturales, Humedales.	De 86 a 89	Tabla B.27	
4.5	Madera muerta: inventario de pies muertos y resumen por hectárea para todo el monte.		Se encuentran en los montes en estudio **66,05** pies muertos por hectárea	
	Justificación de la necesidad de dejar madera muerta	De 305 a 308		
4.9	Espacios naturales protegidos. Superficie afectada y justificar el modelo de gestión adoptado adecuandolo a la normativa y objetivos de los ENP (PORN, PRUG, PORF)	De 47 a 50		
5.1	**Erosión.** Cuantificacion en superficie, medidas preventivas y correctivas.		No se aprecia durante el inventario ningun área con erosión reseñable	
	Relación erosión actual / erosión potencial	De 180 a 189		
5.2	Monte protector infraestructuras: Cuantificar zonas sensibles	De 180 a 182		
6.3	**Beneficio neto**. Balance económico del monte(€/ha).	317		
6.4	**Inversiones en servicios** (no tratamientos selvícolas, ni otros relacionados con factores productivos). Recreo, educación, etc.	De 308 a 316	Tabla B.113	
6.5	**Mano de obra. Empleo generado** y formación de los trabajadores en GFS.Plan de propuestas informatizado.		Estrategia Regional al respecto	
6.6	**Mano de obra.Seguridad y Salud.** Nº de accidentes graves. Informes de los técnicos de SyS y registro de incidencias.		Estrategia Regional al respecto	
6.10	Superficie de **recreo**. Inventario de infraestructuras de equipamiento recreativo y medidas para la regulación de su uso. (mencionar la estrategia de uso público de castilla y león como marco de referencia de posible aplicación en el monte)		No tiene	
6.11	Presencia de **bienes culturales** (los declarados como BIHIC), y su influencia para la gestión, así como medidas para protegerlo y conservarlo.		No tiene	

Junta de Castilla y León

Sayfor Servicios Ambientales y Forestales Consultores

albera medio ambiente

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 205 "LOMOMEDIANO"

ANEXO IV: BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ABATI, P.; BECERRIL, L.C. 2001 *Proyecto de Ordenación de los M.U.P. nº 271, 273, 274, 275, 278 y 279 pertenecientes a Huerta de Arriba y Valle de Valdelaguna*. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. Burgos .

ALMARZA TEMPRANO, J. 1996. *Construcción de tablas de cubicación a partir de árboles tipo para Pinus sylvestris, Pinus pinaster y Pinus nigra en montes pertenecientes a la sección territorial primera de la provincia de Burgos*. Proyecto Fin de Carrera. ETS Enginyeria Agraria. Universitat de Lleida.

BRAVO, F.; MONTERO, G. Y DEL RÍO, M. 1997. *Índices de densidad de las masas forestales*. Ecología 11, 177-187.

BRAVO, F.; 2007. *El papel de los bosques españoles en la mitigación del cambio climático. Fundación gasNatural*. Universidad de Valladolid.

DEL PESO, C.; SANITJAS, A.; MONREAL, J. A.; GUERRA, B.; VILLADA, D.; REQUE, J. A.; DOMÍNGUEZ, M.; PRIETO, C. Y RUIZ, I. 2002. *Caracterización selvícola de masas forestales mediante el Inventario Forestal Nacional. El Inventario Forestal Nacional. Elemento clave para la Gestión Forestal Sostenible*. Universidad de Valladolid.

DEL RIO GAZTELURRUTIA, M. 1998. *Régimen de claras y modelo de producción para Pinus sylvestris L. en los Sistemas Central e Ibérico*. Tesis doctoral E.T.S. Ingenieros de Montes.

DEL RIO, M., LÓPEZ SENESPLEDA E. Y MONTERO G. 2006. *Manual de Gestión para masas procedentes de repoblación de Pinus pinaster Ait., Pinus sylvestris L., y Pinus nigra Arn*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, J. 2003. *Manual para la conservación de los murciélagos en Castilla y León*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

GANDULLO, J.M. Y NICOLÁS, A. 1967. *Ecología de los pinares españoles: P. sylvestris L*. INIA.

GONZÁLEZ, V. E., 1948. *Selvicultura. Libro segundo: estudio cultural de las masas foretales y los métodos de regeneración*. Residencia de Profesores. Ciudad Universitaria. Madrid.

GONZÁLEZ, J.M. 2006. *Manual de Gestión de hábitats de Pino silvestre en Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente*. Junta de Castilla y León.

HAWLEY, R. C. Y SMITH, D. M., 1982. Silvicultura Práctica. Ediciones Omega S.A. Barcelona.

JARRET P., 1996. *Sylviculture de chêne sessile*. Bulletin Technique. O.N.F. 31, 21-28.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, F.J.; GORDO ALONSO, F.J. Y GONZÁLEZ ROMERO, A., 2006. *Manual sobre criterios de gestión forestal compatibles con la conservación de las especies de aves y*

quirópteros asociados a hábitats forestales. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente.

LANIER, L., 1986. *Precis de Sylviculture*. ENGREF. Nancy.

LONG, J. N., 1985. *A practical approach to density management*. Forestry Chronicle 61, 23-27.

MADRIGAL, C. A., 1994. *Ordenación de Montes Arbolados*. Colección Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MATTHEWS, J. D., 1989. *Silvicultural Systems*. Clarendon Press. Oxford.

MURPHY, P. A.; SHELTON, M. G. Y GRANEY, D.L. 1993. *Group Selection. Problems and Posibilities and for the more shade-intolerant Species*. Proceedings. 9th Central Hardwood Forest Conference. Purdue University, West Lafayette, Indiana. March 8-10. pp: 229-247.

PURROY, F., ÁLVAREZ A. Y PETTERSON B., 1984. *La población de pico mediano; Dendrocopus medius (L.) de la Cordillera Cantábrica*. Ardeola, 31:81-90.

REINEKE L., 1993. *Perfecting a stand density index for even-aged forests*. Journal Agricultural Research 46, 627-638.

RIVAS-MARTÍNEZ S. 1987. *Memoria del Mapa de Series de Vegetación de España*. Instituto para la Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

RUIZ DE LA TORRE, J. Y CEBALLOS, L. 1979. *Árboles y arbustos de la España peninsular*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid.

SERRADA, H. R., 2005. *Apuntes de selvicultura*. Escuela Universitaria Ingeniería Técnica Forestal. Universidad Politécnica de Madrid.

SERRADA, R., 1987. *El sector forestal: estructura, aprovechamiento y conservación. Papeles de Economía Española*. Economía de las Comunidades Autónomas. Castilla y León. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid.

SERRADA, R.; MONTERO, G. Y REQUE, A.J. 2008. *Compendio de Selvicultura Aplicada en España*. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Ministerio de Educación y Ciencia.

SERRANO ZUÑEDA, L. 1990. *Estudio de los factores de distribución y evolución del paisaje vegetal en la Sierra de la Demanda*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Madrid.

SEVILLA MARTÍNEZ, F. 2008. *Una teoría ecológica para los montes ibéricos*. IRMA, León.

TARAZONA., T. 1984. *Estudio florístico, ecológico y fitosociológico de los matorrales del sector Ibérico-Soriano*. Tesis doctoral. Biblioteca de la Diputación Provincial de Burgos.

VARIOS. *Tercer Inventario Forestal Nacional, Castilla León, Burgos*. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.

VARIOS. 2001. *La salud de los bosques de Castilla y León*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. Valladolid.

VARIOS. 2003. *Plan Forestal de Castilla y León. V3 Conservación y mejora de los bosques*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.